

Género y migración

I

Género y migración

I

ESPERANZA TUÑÓN PABLOS
MARTHA LUZ ROJAS WIESNER

Coordinadoras

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, 2012



**El Colegio
de la Frontera
Norte**


**EL COLEGIO
DE MICHOACÁN, A. C.**



Ilustración de la portada: Rosario Mora,
En espera (detalle)

Los textos que conforman este libro fueron sometidos a dictamen
anónimo. Se omiten los nombres de los dictaminadores por
consideraciones de ética profesional y de procedimientos de arbitraje.

Primera edición, 2012

D.R. © 2012 El Colegio de la Frontera Sur
Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n
Barrio de María Auxiliadora
29290 San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México
www.ecosur.mx

D.R. © 2012 El Colegio de la Frontera Norte, A. C.
Carretera escénica Tijuana-Ensenada, km 18.5
San Antonio del Mar,
22560 Tijuana, Baja California, México
www.colef.mx

D.R. © 2012 El Colegio de Michoacán, A.C.
Martínez de Navarrete 505, Col. Las Fuentes
59699 Zamora, Michoacán, México
www.colmich.edu.mx

D.R. © 2012 Centro de Investigaciones y Estudios
Superiores en Antropología Social
Calle Juárez 87, Col. Tlalpan
Del. Tlalpan
14000 México, D. F.
www.ciesas.edu.mx

Coordinación editorial: Hugo Ángeles

Diseño: Hernán García Crespo 

ISBN (Colección) 978-607-7637-38-7
ISBN (Volumen 1) 978-607-7637-77-6
Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

INDICE

VOLUMEN I

Introducción

Martha Luz Rojas Wiesner y Esperanza Tuñón Pablos 11

I. VULNERABILIDAD, INMIGRACIÓN Y MIGRACIÓN EN TRÁNSITO

La situación de las mujeres migrantes en la frontera de México con Guatemala

Martha Luz Rojas Wiesner y Hugo Ángeles Cruz 37

Entre vulnerabilidad, reproducción de la subordinación y cambios alentadores: género y migración en tres flujos de la frontera sur de México

Edith F. Kauffer Michel 67

Género y migración: estrategias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México

María Isabel Villanueva Domínguez 93

Jóvenes centroamericanas en Chiapas: reflexiones sobre la transmigración indocumentada

Tania Cruz Salazar 117

II. LAS QUE SE QUEDAN. MIGRACIÓN MASCULINA, TRABAJO FEMENINO Y TENENCIA DE LA TIERRA

Interrelaciones entre la emigración internacional masculina y el trabajo femenino extradoméstico en el estado de Guanajuato

Telésforo Ramírez García y Manuel Ángel Castillo 151

Las paradojas de ser mujeres esposas de migrantes: cambios y continuidades para las mujeres indígenas purépechas

Ana Lucía Torres Castillo

183

Incertidumbre y riesgo en mujeres de migrantes que se quedan: el caso de una organización de campesinas de los Valles Centrales de Oaxaca

María Elena Figueroa Díaz y Alfonso Mejía Modesto

215

Tierra y migración: formas en las que participan las mujeres

Emma Zapata Martelo, Blanca Suárez San Román

y Naima Jazíbi Cárcamo Toalá

241

Migración, género y tenencia de la tierra: identidades femeninas complejas en el sector rural de Calakmul

Birgit Schmook, Claudia Radel, Crisol Méndez,

Jamie McEvoy y Peg Petzelka

275

**III. MIGRACIÓN, MUJERES
Y SALUD Y SALUD MENTAL**

La salud mental de las mujeres ligadas a la migración. El caso de San José Chiltepec, Oaxaca

Beatriz Acosta Uribe, Nadia Yamel Flores Yeffal y Joel Ruiz Sánchez

309

Vulnerabilidad social y salud de las mujeres migrantes en tránsito por la frontera norte de México: el caso de Tijuana

María del Carmen Herrera Bautista

335

Mujeres michoacanas migrantes en retorno y consumo de drogas

Ricardo Sánchez Huesca, Verónica Pérez Islas

y Jorge Luis Arellanez Hernández

369

De l@s autor@s

VOLUMEN II

IV. GÉNERO, MIGRACIÓN Y SEXUALIDAD

Migrar, cambiar y continuar. Dos generaciones de mujeres indígenas en la búsqueda de autonomía

Micaela Álvarez Pérez, Gabriela Robledo Hernández

y Georgina Sánchez Ramírez

395

Género, sexualidad juvenil y migración: una exploración de los discursos y prácticas de hombres y mujeres originarios de localidades rurales que migraron por motivos de estudio a contextos urbanos de Chiapas

Edith F. Kauffer Michel y Angélica Arely Evangelista García

425

Transformaciones de las representaciones y los imaginarios sociales sobre género y sexualidad de los hombres homosexuales colombianos a partir de su experiencia migratoria en España

Jair Eduardo Restrepo Pineda

455

V. ESCOLARIDAD Y MIGRACIÓN

Escolarización y género en un contexto migrante. El caso de las estudiantes del bachillerato Irineo Vázquez

Martha Josefina Franco García

485

Antropología del ausentismo escolar entre niños indígenas de la Merced

Daniel Hernández Rosete y Rocío Estrada Hipólito

513

VI. MIGRACIÓN FEMENINA Y DINÁMICA FAMILIAR

Género, familia y migración transnacional del Caribe colombiano a Venezuela

Gloria Estela Bonilla Vélez

537

Migración, reposicionamiento y uso de los ingresos en grupos familiares de mujeres jaiberas en el circuito Jalpa-Chiltepec-Carolina del Norte

Georgina Suárez Cervantes

559

VII. EXPERIENCIAS MIGRATORIAS EN EL CRUCE, EN EL RETORNO Y EN EL LUGAR DE DESTINO

Rastros femeninos en el cruce clandestino de la frontera México-Estados Unidos. Algunos hechos, datos y sugerencias teóricas 1993-2011

Guillermo Alonso Meneses

595

Cambios en la dinámica identitaria y en la división del trabajo en hombres y mujeres migrantes de retorno. Algunas experiencias en la comunidad de San Francisco Tetlanohcan

Natalia Flores Garrido

629

Un acercamiento fenomenológico a la experiencia de las mujeres migrantes: tiempo, espacio, cuerpo y relaciones sociales en el flujo migratorio de Axochiapan, Morelos a Minneapolis, Minnesota

Diana Gabriela Palmerín Velasco

659

Cultura política, migración y género. Mujeres mixtecas en el espacio público

Josefina Franzoni Lobo y Silvia E. Giorguli Saucedo

683

Maternidad a distancia: cambios y permanencias en las prácticas y las representaciones de las madres migrantes centroamericanas

Hiroko Asakura

713

Introducción

MARTHA LUZ ROJAS WIESNER Y ESPERANZA TUÑÓN PABLOS

Un rasgo de las migraciones contemporáneas es su creciente complejidad. A nivel mundial no sólo se han incrementado notoriamente sus volúmenes y su intensidad y alcance, también se ha evidenciado la complejidad en los distintos flujos poblacionales, en la composición de quienes intervienen o son afectados por este fenómeno social y en las condiciones en que el mismo se produce. La desagregación y sistematización de la información relacionada con la migración han contribuido a revelar parte de esta complejidad, pero también los nuevos enfoques y perspectivas han permitido ampliar el espectro de las múltiples dimensiones que intervienen o pueden intervenir en la migración.

Hoy no sólo evidenciamos que hay un número creciente de países que son territorios de origen, tránsito y destino de migrantes internacionales, y algunos de retorno; también sabemos que a nivel mundial hay aproximadamente 214 millones de personas que viven en países distintos a los de su nacimiento¹, de los cuales aproximadamente la mitad son mujeres². Según D. Papademetriou (2011), de ese volumen total de población migrante a nivel mundial hay un peso significativo de quienes migraron como parte de una familia (o por reunificación familiar), entraron con visas de trabajo temporal o permanente, llegaron como solicitantes de asilo o refugiados, y de quienes ingresaron como migrantes en situación irregular. En su mayoría, estos últimos migrantes enfrentan situaciones de crecientes riesgos y vulnerabilidades; una parte, además, son víctimas de trata y tráfico. La situación de estas personas migrantes no sólo se agrava por las mayores medidas de contención y control de migrantes en distintos lugares en el mundo, sino por las reacciones que en algunos

1 En términos demográficos a este volumen de personas se le denomina *stock*, pues se alude a un inventario, a una instantánea que da cuenta del lugar donde se encuentran las personas en el momento en que se realiza un censo o un conteo de población. Este *stock* se diferencia de la medición de los flujos (*flows*) de migrantes, esto es, de los registros de las “entradas” o “salidas” de personas de un territorio a otro. Estos registros suelen tener una regularidad en su captación, ya sea mediante estadísticas de tipo administrativo como las de las autoridades migratorias, o mediante encuestas permanentes. Esta distinción es importante, pues al momento de analizar los porcentajes de participación por sexo, hay diferencias notables entre el *stock* y el flujo, los cuales no son comparables. Si bien es probable que haya personas captadas en el flujo que decidan permanecer en el territorio de destino, no hay que perder de vista que también participan migrantes temporales, estacionales, circulares o pendulares que mayoritariamente llegan a trabajar o a buscar trabajo y que regresan a su país al terminar su actividad.

2 Sobre las estimaciones del *stock* de migrantes, se pueden consultar en línea algunos de los documentos de la División de Población de Naciones Unidas, ver por ejemplo United Nations (2006 y 2009), o de Hania Zlotnik (2003 y 2010).

países de destino y tránsito tienen los propios nativos de dichos lugares, lo que ha generado contextos de exclusión y negación de derechos, tal como ha sido documentado por una amplio número de autores, organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales y por organismos internacionales. Citando de nuevo a Papademetriou (2011), a estas situaciones de exclusión y discriminación se suma la falta de acciones o la indiferencia de algunos gobiernos para atender o mejorar “las desventajas acumulativas” de ciertos “segmentos de población”. Nosotros podemos agregar que, algunos de estos grupos, más que otros, enfrentan al mismo tiempo distintos tipos de exclusión o discriminación, siendo factores asociados al género los que motivan o afectan en distinto grado los procesos migratorios. Un aspecto preocupante en algunos de tales procesos migratorios a nivel mundial es el creciente porcentaje de jóvenes, incluso de niños y niñas, que migran no acompañados³, muchos de los cuales lo hacen por presiones económicas, pero atendiendo al cumplimiento de roles socialmente asignados⁴.

Para hacer referencia a los análisis de la migración desde una perspectiva de género es necesario aludir la manera en la cual se fue visibilizando la presencia de las mujeres en los procesos migratorios, y cómo se fue pasando de enfoques más económicos o demográficos hacia un enfoque más integral relacionado con pertenencias e identidades de género, e incluso hacia enfoques más complejos mediante los cuales se intenta comprender las experiencias multifacéticas de las personas migrantes y de quienes se vinculan a éstas.

Ya desde principios de la década de los ochenta varios autores señalaban que en la década anterior las mujeres no eran consideradas en los estudios de migración, y en los casos en los que sí se aludían, se les conceptualizaba como dependientes de los hombres, bien sea como mujeres que seguían al jefe del hogar como esposas o como hijas, o bien como mujeres jóvenes que eran enviadas por sus padres a trabajar a la ciudad como empleadas domésticas o como obreras en las fábricas⁵. Se asumía, entonces, que eran los hombres los que migraban por motivos laborales y no las mujeres, de quienes se afirmaba que migraban en un carácter asociativo o dependiente y, por tanto, figuraban

3 En el caso de la migración en tránsito por México, los datos del Instituto Nacional de Migración (INM) revelan esta mayor presencia. En términos relativos, incluso, la migración de las mujeres ha perdido peso en comparación con la de los niños, niñas y adolescentes. Dada la mayor probabilidad de riesgos, pareciera que las mujeres centroamericanas han frenado un poco el tránsito por México.

4 En diferentes contextos esto opera tanto para hombres como para mujeres. En algunas comunidades, por ejemplo, los hombres jóvenes deben salir porque “son los hombres de la casa”; en otros casos, son las mujeres las que salen porque “es más fácil conseguir trabajo en una casa”, además de tener que asumir la responsabilidad de “ser la mayor” de los hermanos.

5 Ver, por ejemplo, Arizpe (1980 y 1989), Morokvasic (1984), Mummert (1988).

sólo como “acompañantes”⁶. De este modo, se consideraba la movilidad de las mujeres como un reflejo de la de los hombres, lo que contribuía a la subestimación de la movilidad femenina en los procesos migratorios (Ángeles y Rojas, 2000).

Como ya se ha referido en un trabajo previo (Ángeles y Rojas, 2000), aún con el limitado número de estudios sobre la participación de las mujeres en la migración, en la década de los noventa ya se contaba con algunas revisiones sobre las aproximaciones conceptuales para analizar esta participación, entre las cuales destacamos la de María de los Ángeles Crummett (1987) referida a América Latina. Más recientemente, Marina Ariza (2000 y 2007) ha ampliado esta revisión para darnos un panorama más actual del uso de la perspectiva de género en la migración. A continuación nos referiremos brevemente a estas revisiones⁷.

Según Crummett (1987), los primeros estudios sobre la participación de las mujeres en la migración latinoamericana, realizados desde los años cuarenta fundamentalmente por demógrafos, se enfocaron a la migración interna. Entre las mayores preocupaciones de estas primeras investigaciones estaban la determinación del volumen y de las tasas de los flujos de migración desde las áreas rurales hacia las urbanas, así como la identificación de las características socioeconómicas de la población migrante (sexo, edad, educación, estado civil y ocupación), a partir de datos censales y de encuestas demográficas; pero la misma autora señalaba que de este enfoque no surgió un esquema analítico comprehensivo con el cual fuera posible entender la participación de las mujeres.

Ya para fines de los sesenta y principios de los setenta, con una nueva generación de estudios, se comenzarían a dar algunas respuestas al tema de la migración femenina, en especial en aspectos relacionados con la urbanización, hiperterciarización, pobreza, integración y marginalidad entre los migrantes (Lattes, 1984). Este tipo de estudios se enfocó al análisis de las causas y los efectos de la migración basándose en el modelo de migración rural-urbano de «expulsión-atracción». La explicación del predominio de las mujeres en la migración hacia las ciudades se adjudicaba al mayor número de oportunidades de trabajo para ellas. Sin embargo, el impacto de los factores de expulsión sobre la situación de las mujeres en las áreas rurales no fue explícitamente considerado (Crummett, 1987).

6 Una categoría que se sigue usando en los registros estadísticos sobre migración y que invisibiliza cualquier participación autónoma que pudieran tener las mujeres –y también a quienes se considera como “menores” de edad.

7 La revisión de Crummett (1987) que se hace en esta introducción se basa en un trabajo previo de Ángeles y Rojas (2000).

A lo largo de la década de los setenta, nuevos estudios adoptaron un esquema macrosocial de análisis «histórico-estructural», cuestionando los enfoques que explicaban la migración a partir de motivaciones y preferencias individuales (Lattes, 1984). Se enfatizaba, entonces, el análisis de los conflictos de clases y el desigual desarrollo regional entre las áreas rurales y urbanas al interior de los países latinoamericanos como las causas de la migración. De este modo, hasta la década de los setenta se abordaban los estudios sobre migración tanto desde una visión micro como desde una macro. Por un lado, se analizaban las características socioeconómicas de los migrantes individuales, y por otro los grandes procesos de la migración. Pero, según Crummett (1987), ninguna de las dos perspectivas abordaba los aspectos de género en la migración. Sin embargo, a fines de dicha década y comienzos de la de los ochenta, mediante el análisis de las dinámicas familiares se sentaban las bases para comenzar a comprender las diferencias en los patrones y características de la migración femenina y de la migración masculina. La noción de la unidad doméstica o del grupo doméstico⁸ permitiría tender un puente entre lo individual y lo social, constituyéndose en “un nexo envolvente de las relaciones sociales que se originan dentro de un gran campo de relaciones e instituciones sociales” (Pessar, 1988: 3).

En los años ochenta y noventa se avanzó en el conocimiento de la participación de las mujeres en la migración, revelando la complejidad del fenómeno migratorio y, por tanto, la necesidad de análisis con un rango más comprensivo de aspectos que los que habían sido abordados, como los relacionados con la naturaleza de los roles de género y las relaciones de género en diferentes contextos económicos y culturales⁹. Este interés ha sido el resultado de un conjunto de preocupaciones teóricas y metodológicas que durante el mismo periodo se volvieron prioritarias en las ciencias sociales, como la perspectiva de género y el uso de metodologías cualitativas, entre otros. El enfoque de género ha resultado significativo en ese sentido, así como los estudios que únicamente han revisado el papel de las mujeres en estos flujos aún sin recurrir a dicho enfoque.

8 La unidad doméstica puede ser entendida como la “organización estructurada a partir de redes de relaciones sociales establecidas entre individuos unidos o no por lazos de parentesco, que comparten una residencia y organizan en común la reproducción cotidiana” (Oliveira y Salles, 1989: 14). Los grupos domésticos no constituyen “unidades” en sí mismas, sino que en su interior coexiste la solidaridad, la confrontación y el conflicto, por cuanto hay intereses comunes e individuales que dan lugar a fisiones o rupturas, así como a relaciones asimétricas entre sus miembros (González de la Rocha, 1993; Woo, 2001; Parella, 2003). Esta situación implica reconocer que la toma de decisiones y las estructuras de poder en las unidades domésticas tienen una parte importante que jugar y que las mismas pueden ser cambiantes en el tiempo y en distintos contextos (Chant, 1992; Hugo, 1993; Woo, 2001).

9 Ver por ejemplo, Arizpe (1980), Oliveira (1984), Chant (1992), Chant y Radcliffe (1992), Radcliffe (1993), Guidi (1994), Trigueros (1994), Szasz (1993, 1994a y 1994b).

En una perspectiva más crítica, se ha señalado que si bien en las dos décadas referidas se avanzó en el enfoque de la igualdad de género y las relaciones de género, dichos avances sólo se ubican en los márgenes de la teoría sobre la migración internacional (Piper, 2005, citada por Jolly y Reeves, 2005). Según estas autoras, sólo es hasta la década del dos mil cuando el propio tema de la migración comienza a surgir como “un asunto político de desarrollo, pero con poca atención al género” (Jolly y Reeves, 2005: 5).

En cuanto a los estudios en México que vinculan el género y la migración, Marina Ariza (2007) señala que se pueden distinguir tres momentos en el curso seguido por los estudios en el país: un primer momento de surgimiento del campo temático (1974-1985), una segunda fase de consolidación (1986-1995) y una tercera etapa de impulso en la investigación o de renovación del campo temático. En estas dos últimas fases se ha logrado un proceso de institucionalización de los estudios de género, tanto en investigación como en docencia.

En la primera fase se buscaba avanzar en el conocimiento de la participación de las mujeres en la migración y se intentaba evitar el estereotipo de la migración femenina asociada a los hombres. Según Ariza, hay cuatro rasgos que destacan en esta fase: 1) la focalización del análisis en los desplazamientos internos de población; 2) la antropología y la sociodemografía como las dos tradiciones disciplinarias de las queeman la mayoría de los estudios; 3) la hegemonía del paradigma histórico-estructural como marco interpretativo, y 4) la preocupación por los efectos diferenciales del desarrollo sobre la fuerza de trabajo femenina y, en sentido general, sobre la condición de la mujer.

En la fase de consolidación, se trata de estudiar la heterogeneidad y la singularidad de los desplazamientos migratorios femeninos en oposición a los masculinos (Ariza, 2007). El paradigma histórico-estructural seguía siendo el marco interpretativo, pero como ya se veía con la revisión de Crummett, el análisis de las unidades domésticas y del modo en que la migración interviene en su reproducción cobró singular importancia. Se partía del presupuesto de que la migración femenina constituía una estrategia de la unidad doméstica para enfrentar situaciones adversas, en virtud de su papel mediador en la estructura social y de la importancia de la división sexual del trabajo en su organización. En esta fase, según Ariza, surgen también los primeros análisis de la migración internacional femenina, así como los que se interesan por el impacto de la migración internacional masculina sobre las mujeres que permanecen en los lugares de origen. Ya en la tercera fase, hay un florecimiento de la investigación que vincula migración y género, con un énfasis en la migración internacional. También hay un mayor número de estudios que se adscriben a la perspectiva de la transnacionalidad y a un mayor eclecticismo disciplinario

y metodológico, lo que ha contribuido a una mayor diversidad de estudios y al análisis de diferentes dimensiones y contextos (Ariza, 2007).

En general, algo que habría que destacar en este proceso de avanzar en la incorporación del enfoque de género en los estudios de migración es que, sin duda, ha habido un mayor énfasis en el análisis de la migración femenina y menos en estudios comparados analizando la situación de hombres y mujeres, tal como se evidencia en el presente libro. Esta mirada ha permitido ir haciendo visible la presencia de las mujeres en los procesos de movilidad poblacional, en especial de los que se producen a nivel internacional. Varios autores han llamado a este proceso “feminización de la migración”, aludiendo a un creciente número de mujeres en los volúmenes de migrantes. Sin embargo, otros autores han enfatizado que dicha participación no debe ser considerada como un proceso de feminización (Martínez Pizarro, 2003; Parella, 2003, Jolly y Reeves, 2005), sino que se trata más bien de una revelación estadística¹⁰, dado que históricamente ha habido un sesgo en la captación, pero sobre todo en la sistematización de datos, al omitirse la desagregación por sexo, o al no incluir indicadores relacionados con la participación femenina. Desde nuestro punto de vista, por otra parte, hablar de feminización sería negar la presencia de mujeres en la migración, presuponiendo que en un rol “asociado” a los hombres (como esposas, hijas, familiares, amigas, o incluso como compañeras de viaje), las mujeres carecen de “autonomía” o de agencia en la toma de decisiones relacionadas con su migración o con su trabajo como migrantes¹¹. La llamada feminización de la migración, entonces, no debe referirse al creciente número de mujeres o a la intensificación de la migración, pues las estadísticas nos revelan que también ha sucedido lo mismo en el caso de los hombres¹². Sin embargo, lo que sí se ha

10 Las estimaciones de Naciones Unidas para el periodo 1960-2000, que incluyen la desagregación por sexo y por grandes regiones del mundo, sacaron a la luz la participación femenina en la migración internacional. Como lo señala Hania Zlotnik (2003), este conjunto de estimaciones reveló que, durante los últimos cuarenta años del siglo XX, en el stock de migrantes, las mujeres eran casi tan numerosas como los hombres: 47% en 1960 y 49% en 2000. Por grandes regiones, incluso, esta participación porcentual es mayor que la de los hombres, como en el caso de los países más desarrollados donde 51% del total de migrantes está constituido por mujeres. Las más recientes estimaciones de Naciones Unidas revelan que en el quinquenio 2000-2005, los migrantes internacionales se incrementaron en cerca de 16 millones, al pasar de 175 millones a 195 millones a nivel mundial. En el quinquenio 2005-2010 este incremento fue de casi 19 millones, llegando a un monto total de 214 millones de inmigrantes (United Nations, 2006 y 2009).

11 En el caso de la migración agrícola estacional o circular de mujeres guatemaltecas al estado de Chiapas, México, para poner un ejemplo de proyectos realizados en El Colegio de la Frontera Sur, hemos evidenciado que cuando viajan como parte de un grupo familiar en época de cosecha de café son registradas como “acompañantes” y así figuran en las estadísticas de migración. Sin embargo, al entrevistarlas, en su mayoría las mujeres señalan que ellas van a trabajar con sus esposos, como parte de una estrategia familiar. Si nos enfocáramos sólo en los registros administrativos, difícilmente podríamos identificar la contribución de las mujeres en el ingreso del hogar, en particular en una etapa del ciclo agrícola en la que el pago es a destajo (Rojas y Ángeles, 2001).

12 En opinión de Jolly y Reeves, se puede hablar de feminización de la migración en el caso de regiones en las que efectivamente se ha registrado un incremento en los volúmenes de mujeres migrantes, en comparación con la de los hombres, tal como sucede en Asia y en países particulares como Filipinas (Jolly y Reeves, 2005), en donde las mujeres se ocupan en los lugares de destino en actividades vinculadas, en mayor medida, a las cadenas globales de cuidado

evidenciado es un incremento en la participación de las mujeres que se movilizan “solas” o de manera “independiente” con fines laborales, buscando mejorar la situación económica y el bienestar de ellas y de sus hogares.

De este modo, los estudios más recientes han revelado que la intensificación de la migración femenina no es sólo un asunto de volúmenes o mediciones, sino que también intervienen variadas y complejas dimensiones en su análisis¹³. Las mujeres no sólo viajan de manera asociada a los hombres, también migran solas¹⁴, y lo hacen con arreglo a distintas decisiones dentro del grupo doméstico. Pero, además, ya sea que se queden o que migren de manera asociada, las mujeres también cumplen un papel decisivo en la reproducción social de los grupos domésticos o de las familias de personas migrantes, lo que ha llamado la atención sobre la necesidad de estudiar los impactos que la migración puede tener en las experiencias de quienes “se quedan”¹⁵, entre quienes incluso pueden estar los mismos hombres cuando se trata de casos de familias en las que la mujer es la que migra (Serrano y Tuñón, 2010; Suárez, en este libro).

Justamente, la perspectiva de género ha enfatizado que las causas, las modalidades y los impactos de la migración en las mujeres no son necesariamente iguales a los de los hombres (Woo, 2001; Martínez Pizarro, 2003; Boyd y Grieco, 2003; Jolly y Reeves, 2005; Gregorio, 2012). En el análisis de los mercados de trabajo, por ejemplo, la evidencia empírica constata la significativa desigualdad de género que existe en ellos. Las mujeres no tienen acceso al mismo rango de oportunidades de trabajo que los hombres, y esto da forma a los distintos patrones de movilidad. Ya en la década de los ochenta, Lourdes Arizpe señalaba que “el hecho de que la selectividad de los migrantes no sea una muestra azarosa de habitantes rurales y, que en cambio hay una mayor participación femenina, indica que la división genérica del trabajo en la unidad familiar, y la discriminación que sufre la mujer en el mercado de trabajo, funcionan como factor determinante en su expulsión del campo” (Arizpe, 1989: 137).

Como lo señalan Jolly y Reeves (2005), analizar la migración desde una perspectiva de género implica considerar que hay un doble vínculo: por un lado, la migración influye en las relaciones de género, afirmando, o desafiando y transformando las desigualdades y los roles tradicionales de género; y, por el otro, las relaciones de género influyen en la conformación y las características

(Ribas, 2005).

13 Habría que señalar, además, que las estadísticas no revelan toda la dinámica migratoria, ni las circunstancias en que se producen los desplazamientos, tal como sucede con la migración indocumentada, sin contar que muchas personas migrantes en esta situación tratan de pasar desapercibidas.

14 Ver, por ejemplo, Barrera y Oehmichen (2000), Rojas (2002), Rojas y Ángeles (2006), Woo (2001), Ayús y Tuñón (2008), y Serrano y Tuñón (2010).

15 Algunos de los trabajos de la sección II del presente libro dan cuenta de este tipo de experiencias.

de los flujos migratorios cuando se toman decisiones sobre quién migra y por qué debe hacerlo. Además, las relaciones de género influyen en las formas en que la migración impacta las experiencias de las propias personas migrantes, tanto en los lugares de origen como de destino (Jolly y Reeves, 2005; Bas-tia, 2010). De acuerdo con Petrozzielo (2012), la perspectiva de género en la migración, entre otros aspectos, implica enfocarse en las desigualdades y diferencias entre hombres y mujeres. Si el estudio se focaliza en las mujeres, o bien en los hombres, entonces, el análisis debe aludir a los roles y relaciones de género. Por otra parte, es necesario reconocer que hombres y mujeres tienen capacidad de agencia como migrantes o como familiares de migrantes (Petro-zziello, 2012; Gregorio, 2012).

Tratar de aludir a la complejidad de las causas y de los impactos de las relaciones de género en la migración en esta introducción sería simplificar las experiencias de los hombres y de las mujeres migrantes, en especial si uno de los cometidos de la perspectiva de género es recuperar las especificidades en dichas experiencias, justamente para visibilizar desigualdades y discriminación que se producen o se pueden producir en estas dinámicas. Sin embargo, sí podemos hacer algunas alusiones para remitir al lector a algunas de las revisiones que se han hecho al respecto¹⁶. Si bien hombres y mujeres migran principalmente por factores económicos, las decisiones también puede estar afectadas por otros factores, sean estos de carácter forzado o no, como los de reunificación familiar, discriminación y violencia de género, normas de género restrictivas, conflictos sociales y políticos, desastres ocasionados por fenómenos naturales, así como la migración provocada por traficantes o tratantes. Cualquiera que sea la motivación para migrar o aún para no migrar, la decisión está afectada tanto por las relaciones de género como por las jerarquías impuestas en el hogar (Jolly y Reeves, 2005), lo que a su vez influye en las modalidades de la migración y en la manera como se administran y envían los recursos producto del trabajo de quienes migran. Algunos estudios, por ejemplo, han enfatizado que las mujeres migrantes envían más recursos a sus familiares en el lugar de origen porque hay una percepción de que pueden administrarlos mejor (ver Ramírez y Castillo en este libro), a pesar de que se ha evidenciado que en mayor medida las mujeres migrantes tienen una menor participación en el mercado laboral y se ocupan en actividades de baja cali-

16 En particular, se hace referencia al Informe General de BRIDGE, llamado Género y Migración, a cargo de Susie Jolly y Hazel Reeves (2005) que sistematiza los vínculos entre los procesos migratorios y las relaciones de género, documento que se basa en uno previo elaborado por Nicola Piper (2005) para la Comisión Mundial sobre Migraciones Internacionales. Igualmente, se remite al trabajo de Marina Ariza (2007), así como al de Carmen Gregorio (2012), entre otros. Más recientemente, ONU MUJERES ha publicado una guía de aprendizaje de utilidad para quienes quieren usar la perspectiva de género en el análisis de la migración (Petrozzielo, 2012).

ficación, con condiciones laborales precarias (bajos salarios, largas jornadas de trabajo, reducidas o nulas prestaciones sociales), tal como sucede con las mujeres que se ocupan en el servicio doméstico, en actividades agrícolas o en el despulpado de jaiba, aun teniendo documentos migratorios.

Algunas de las causas de la migración están asociadas a la discriminación de género, la cual conlleva a su vez distintas formas de violencia de género. En el caso de las mujeres centroamericanas indocumentadas en México, ya sea como inmigrantes o como migrantes en tránsito, se enfrentan a distintos tipos de riesgo y de vulnerabilidad debido a la violencia de género tanto en los lugares de origen como en los de tránsito y de destino. En este último caso, algunos testimonios aluden a la discriminación por ser extranjeras, pero además por ser indígenas y por estar empleadas en oficios de baja calificación (ver los trabajos de la sección I de este libro). Algunos capítulos de este mismo libro aluden a las experiencias de hombres que han tenido que ajustarse a nuevas normas en el lugar de destino o volverse a adaptar en el caso de retorno, enfrentando dilemas de identidad y pertenencia (ver, por ejemplo, los trabajos de Restrepo y de Flores).

Los impactos de género en la migración son igualmente complejos y dependen de muchos factores. En un clásico trabajo, Boyd y Grieco (2003) señalan los distintos momentos de la migración e identifican que desde una etapa pre-migratoria la decisión de migrar ya tiene impactos en la organización del hogar, en la asignación de tareas domésticas y en la distribución de los recursos, aun de los que todavía no han sido enviados, tal como le sucede a las mujeres despulpadoras de jaiba que deben dejar organizado el hogar antes de irse por varios meses a los Estados Unidos (ver Suárez en este libro).

En la etapa del tránsito, del viaje, hombres y mujeres enfrentan distintas situaciones, en particular se ven expuestos a riesgos que vulneran su integridad física y emocional. Muchas mujeres son acosadas sexualmente y varias son víctimas de violaciones sexuales. También están expuestas a la violación de derechos humanos, por comisión o por omisión, así como por no contar con documentos migratorios (ver los trabajos de la sección I de este libro). Ya en el destino, dependiendo de su estatus migratorio, enfrentan distintas problemáticas: cuando están en situación irregular no cuentan con varios servicios y se enfrentan a la negación de derechos básicos, como el de la educación y el de la salud. Integrarse a los nuevos destinos, aunque sea de manera temporal, o adaptarse a la nueva situación cuando se quedan en el lugar de origen, implican varios desafíos, no exentos de estrés, zozobra, inestabilidad y fuertes limitaciones, con efectos en la salud física, mental y emocional de los migrantes y de quienes se quedan (ver los trabajos de la sección III de este libro).

Muchos migrantes, en especial las mujeres, buscan distintas estrategias para tratar de pasar desapercibidas o volverse invisibles. Aún no ha sido mayormente documentado lo que para algunos puede ser una inquietud numérica, pero que marca una distinción en los procesos migratorios de hombres y mujeres: ¿por qué si en los flujos migratorios hay menos mujeres, en el stock de migrantes representan cerca de la mitad de los inmigrantes? Una respuesta, entre varias posibles, tiene que ver con la duración de la circularidad de la migración femenina, pues son las mujeres quienes deciden permanecer por períodos más largos que los hombres en el destino para exponerse menos a riesgos en el regreso.

La creciente vulnerabilidad de las personas migrantes, debido a las medidas de control migratorio cada vez más restrictivas, ha hecho evidente los problemas de discriminación y de negación de derechos, no sólo de quienes migran como trabajadores o trabajadoras, sino también de sus familiares. Por tal razón, los estudios desde una perspectiva de género se han enfocado hacia el análisis del vínculo de la migración y el desarrollo, incorporando el interés por el abordaje de los derechos humanos de los migrantes y, por tanto, enfatizando el desarrollo humano como una preocupación prioritaria.

Finalmente, habría que subrayar, como lo hace Alice Szczepaniková (2006), que el género es un aspecto constitutivo de los procesos migratorios, pero “el foco en el género no implica que ésta sea una categoría omnipotente mediante la cual se pueden comprender completamente los procesos migratorios y sus resultados”. Como la misma Szczepaniková lo señala, varias autoras feministas han trabajado sobre nuevos conceptos para poder estudiar a las personas migrantes según distintos entrecruzamientos de clase, etnia, raza, género, condición migratoria, entre otras identidades y pertenencias. Estas posiciones pueden cambiar con el tiempo y además están afectadas por los contextos en que se desenvuelven las mujeres¹⁷. Esta visión más integral, y al mismo tiempo más compleja, también es parte de un proceso que deberemos ir incorporando en los análisis de género, ya sea que en nuestros estudios nos enfoquemos a documentar experiencias sólo de mujeres, sólo de hombres o de los dos. Este enfoque más amplio también nos permitirá comprender que los contextos de exclusión son cambiantes y que aun las personas migrantes en situaciones migratorias regulares están expuestas a diversas formas de discriminación.

Los trabajos que a continuación se presentan abordan en distinto grado la perspectiva de género, contribuyendo a ampliar nuestro conocimiento sobre

¹⁷ Uno de los trabajos pioneros sobre estas intersecciones o encrucijadas es el de Benítez y Roldán (1992). Más recientemente ver los trabajos de Anthias (2002 y 2008) y de Dobrovolsky y Tatsoglou (2006).

las experiencias de migrantes mediante el análisis de temáticas y regiones geográficas de las que tenemos aún poco conocimiento.

Estructura del libro

El libro *Género y migración* está integrado por 24 capítulos que analizan distintos subtemas de la relación entre el género y la migración bajo diferentes perspectivas analíticas y enfoques metodológicos. Esta diversidad temática ha sido agrupada en el libro en siete grandes partes, sin que esta clasificación sea necesariamente una expresión limitante del contenido de cada capítulo. Debemos reconocer que la organización del libro es un recurso editorial y que de ninguna manera la denominación de cada sección identifica plenamente el contenido temático de los capítulos que la integran. Hemos hecho un intento de organización, pero la diversidad temática y los distintos enfoques utilizados para su análisis, convierten a este libro en un instrumento de consulta que obliga la lectura de cada uno de sus capítulos. A continuación presentamos sólo una descripción somera del contenido de cada documento, guiándonos en la cuestionable clasificación que hemos realizado.

De esta manera, la primera parte, denominada **Vulnerabilidad, inmigración y migración en tránsito**, está formada por cuatro capítulos que dan cuenta de la migración femenina que ingresa a México con la intención de laborar en alguna entidad de la frontera sur o de cruzar el territorio mexicano para llegar a los Estados Unidos. El capítulo denominado “La situación de las mujeres migrantes en la frontera sur de México”, de Martha Luz Rojas Wiesner y Hugo Ángeles Cruz, resalta precisamente la presencia de las mujeres migrantes centroamericanas, mayoritariamente provenientes de Guatemala, en la frontera sur de México, y señala las precarias condiciones laborales y la sistemática violación a sus derechos como trabajadoras y migrantes en tres flujos migratorios que llegan o cruzan por esta región fronteriza. En este capítulo se visibiliza la presencia de las mujeres guatemaltecas que migran regularmente a laborar al estado de Chiapas, destacando no sólo la importancia de esta mano de obra para la economía de la región, sino las condiciones desventajosas en las que laboran.

En el trabajo de Edith F. Kauffer Michel, denominado “Entre vulnerabilidad, reproducción de la subordinación y cambios alentadores: género y migración en tres flujos de la frontera sur de México”, a partir de una revisión de los diferentes flujos de migración femenina laboral y política en la frontera sur de México, se reflexiona en torno a distintos factores, como el tipo de actividades laborales desempeñadas por las mujeres migrantes, la condición migratoria o la

existencia de redes externas de apoyo, las cuales tienden a reproducir la subordinación de género o facilitan cambios alentadores en sus relaciones de género.

El tercer capítulo de esta primera parte, “Género y migración: estrategias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México”, de María Isabel Villanueva Domínguez, elaborado a partir de testimonios de mujeres centroamericanas que utilizan la asistencia de casas de atención a migrantes, analiza las estrategias que estas mujeres emplean ante situaciones adversas desde su condición de género, en un contexto de riesgo y vulnerabilidad. Estas estrategias representan ventajas significativas en el proyecto de migrar y para lograr el objetivo de llegar al país de destino.

Finalmente, el capítulo de Tania Cruz Salazar, denominado “Jóvenes centroamericanas en Chiapas: reflexiones sobre la transmigración indocumentada”, discute aspectos de la transmigración femenina indocumentada de centroamericanas en Chiapas. Desde un enfoque de género analiza la experiencia migratoria de un grupo de jóvenes “detenidas” en tres estaciones migratorias en el estado de Chiapas, argumentando que el género y la juventud son condiciones de vulnerabilidad en la trasmigración.

En la segunda parte del libro, denominada **Las que se quedan. Migración masculina, trabajo femenino y tenencia de la tierra**, se presentan los trabajos que abordan distintas situaciones y condiciones de las mujeres que fundamentalmente se vinculan desde sus lugares de origen con los procesos migratorios de hombres hacia los Estados Unidos. Las mujeres ‘que se quedan’, en su papel de esposas y madres de migrantes, participan de diversas maneras en algunos empleos extradomésticos remunerados y redefinen su papel frente a la tenencia de la tierra, entre otras responsabilidades que asumen como resultado de la migración masculina. En el primer capítulo de Telésforo Ramírez García y Manuel Ángel Castillo, llamado “Interrelaciones entre la emigración internacional masculina y el trabajo femenino extradoméstico en el estado de Guanajuato”, se analiza el impacto de la migración masculina a Estados Unidos en el trabajo femenino remunerado en el estado de Guanajuato. En particular se estudia la participación económica de las esposas de migrantes, el tipo de ocupación principal, los ingresos y la posición en el trabajo, así como la probabilidad de que estas mujeres participen en actividades asalariadas fuera del hogar y no asalariadas en el mercado laboral. En el trabajo se concluye que la migración masculina a Estados Unidos es un factor que incide positivamente en la probabilidad de que las mujeres esposas de migrantes residentes en localidades rurales trabajen fuera del hogar; sin embargo, tal efecto no es unívoco ni unidireccional, ya que en dicho proceso influyen otros factores personales, familiares y contextuales.

En el segundo capítulo, “Las paradojas de ser mujeres esposas de migrantes: cambios y continuidades para las mujeres indígenas purépechas”, cuya autoría pertenece a Ana Lucía Torres Castillo, se hace un recorrido por las vivencias que experimentan las mujeres esposas de migrantes de una comunidad indígena de Michoacán, donde están presentes las tensiones por mantener las tradiciones ancestrales y las nuevas adaptaciones de las prácticas cotidianas en las relaciones familiares y de género. La reflexión central gira en torno a cómo las mujeres se enfrentan a una serie de cambios y continuidades movilizados por la ausencia de la pareja, y hasta qué punto los hombres y mujeres involucrados en las migraciones transforman sus relaciones de género.

En el siguiente trabajo de María Elena Figueroa Díaz y Alfonso Mejía Modesto, llamado “Incertidumbre y riesgo en mujeres de migrantes que se quedan: el caso de una organización de campesinas de los Valles Centrales de Oaxaca”, los autores estudian las estrategias de supervivencia que emplea un grupo de mujeres ‘que se quedan’, quienes deciden organizar una empresa de productos gastronómicos en la región de los Valles Centrales del estado de Oaxaca. En este tipo de comunidades expulsoras de migrantes, caracterizadas por el despoblamiento, la feminización y el envejecimiento de su población, las mujeres se organizan para generar proyectos productivos con el apoyo de las remesas y de instituciones gubernamentales; sin embargo, ellas siguen inscritas en una situación de incertidumbre y riesgo, además de experimentar las tensiones que les generan los nuevos roles que asumen.

En el cuarto capítulo de esta sección, llamado “Tierra y migración: formas en las que participan las mujeres”, de Emma Zapata Martelo, Blanca Suárez San Román y Naima Jazibi Cárcamo Toalá, se documentan y analizan los nuevos escenarios para la participación femenina en la economía de un municipio del estado de Tlaxcala, donde la crisis del sector rural aviva la migración de hombres y mujeres, con lo cual se modifica la situación de acceso a la tierra. La parcela, antes patrimonio familiar, se convierte en un bien negociable y posibilita en algunas comunidades que varios de sus integrantes se incorporen a procesos migratorios. Respecto al acceso a la tierra por parte de las mujeres, existen varias posibilidades: la administran cuando queda bajo su responsabilidad; la ofrecen como garantía para obtener recursos monetarios que permitan a sus familiares (esposo, hijos e hijas) cubrir los costos de traslado a Estados Unidos; y en algunos casos, obtienen una parcela, sea con recursos propios o vía remesas.

En el último capítulo de esta sección llamado “Migración, género y tenencia de la tierra: identidades femeninas complejas en el sector rural de Calakmul”, cuya autoría es de Birgit Schmook, Claudia Radel, Crisol Méndez Medina, Jamie McEvoy y Peggy Petzelka, se examina la relación entre la

migración de la mano de obra masculina a Estados Unidos, el acceso de las mujeres a la tierra y su participación en la agricultura y los trabajos agrícolas en el municipio de Calakmul, ubicado en el estado de Campeche, México. El objetivo de este capítulo es comprender si los efectos que tiene la migración en los roles que las mujeres desempeñan impulsan procesos de empoderamiento femenino en la región. Las autoras encuentran una relación entre la migración masculina y un incremento de mujeres con derechos ejidales, lo que se traduce en procesos de deconstrucción y reconstrucción de los roles en el proceso de toma de decisiones dentro del ejido a partir del acceso y tenencia de la tierra, a pesar de que la mayoría de las esposas de migrantes no asumen las labores agrícolas, sino que supervisan el trabajo de los jornaleros.

En la tercera parte del libro, denominada **Migración, mujeres, salud y salud mental**, se incluyen tres capítulos que abordan el tema de la salud, especialmente la de las mujeres migrantes o ligadas a la migración. La salud mental o emocional de las personas migrantes ha sido uno de los temas poco abordado en los estudios migratorios; y dedicar atención a las mujeres es algo novedoso en México, además que representa el inicio de un amplio campo temático que aún está por descubrirse, pues los aspectos más personales de la salud mental constituyen la parte menos visibilizada a nivel personal y familiar de los procesos migratorios.

El primer trabajo de esta sección, llamado “La salud mental de las mujeres ligadas a la migración. El caso de San José Chiltepec, Oaxaca”, y cuya autoría corresponde a Beatriz Acosta Uribe, Nadia Yamel Flores Yeffal y Joel Ruiz Sánchez, tiene como objetivo principal evaluar la salud general de las y los familiares de los migrantes, así como su relación con la migración interna y externa, con el flujo de remesas y la cantidad de familiares migrantes en el municipio de San José Chiltepec, Oaxaca. Los resultados reportaron como ‘casos’ a esposas y madres de migrantes, lo cual quiere decir que estas personas constituyen un grupo vulnerable respecto a la migración.

El siguiente capítulo, denominado “Vulnerabilidad social y salud de las mujeres migrantes en tránsito por la frontera norte de México: el caso de Tijuana”, cuya autora es María del Carmen Herrera Bautista, está dedicado estudiar las condiciones de las mujeres que cruzan la frontera México-Estados Unidos o que son repatriadas desde este país a la ciudad de Tijuana, Baja California. En esta ciudad de tránsito, las mujeres migrantes enfrentan adversidades físicas y psicosociales, por lo que requieren de apoyo social y de atención a su salud, pero diversos factores limitan el acceso a los servicios y provocan la desconfianza social e institucional de las migrantes. Ante esta situación, sólo las organizaciones de la sociedad civil asisten y proveen apoyo para que las

migrantes accedan a servicios de salud, a determinados programas sociales y a información sobre sus derechos.

El tercer y último capítulo de esta sección, que se denomina “Mujeres michoacanas migrantes en retorno y consumo de drogas” de Ricardo Sánchez Huesca, Verónica Pérez Islas y Jorge Luis Arellanez Hernández, explora la posible relación entre la estancia migratoria en Estados Unidos y el consumo de drogas ilícitas en mujeres mexicanas en retorno. El estudio se desarrolló en las regiones de Cuitzeo y Pátzcuaro-Zirahuén, en el estado de Michoacán, regiones con los más altos índices de migración femenina en la entidad. Entre los resultados de la investigación se encuentra que la mayor parte de las mujeres emigró buscando una mejoría en su situación económica y por reunificación con su pareja sentimental o su familia, razón que resulta relevante para la partida, la estancia y el retorno de las migrantes. Por su parte, se encontró que la relación de las mujeres migrantes con el uso de drogas ilícitas es ligeramente mayor que el promedio de las mujeres michoacanas; sin embargo, al retorno, el consumo de drogas ilícitas disminuyó de manera importante.

La cuarta parte del libro, denominada **Género, migración y sexualidad**, agrupa tres capítulos que abordan las relaciones que se establecen entre migración y sexualidad, considerando como eje transversal el género. En el primer capítulo de esta sección, denominado “Migrar, cambiar y continuar. Dos generaciones de mujeres indígenas en la búsqueda de autonomía”, de Micaela Álvarez Pérez, Gabriela Robledo Hernández y Georgina Sánchez Ramírez, se profundiza en la comprensión de los elementos del contexto comunitario que conforman las representaciones y prácticas de la sexualidad de mujeres de origen indígena, en la región de los Altos de Chiapas, y los cambios que ha posibilitado la migración a la ciudad de San Cristóbal de las Casas. A partir de un estudio realizado con mujeres de dos generaciones (madres e hijas), se muestran la transformación y el cambio en las nociones de sexualidad en el transcurso del ciclo vital de las mujeres, con lo cual es posible dar lugar a la posibilidad de la expresión sexual como una elección, pero también a reconocer las ideas y prácticas que permanecen en las mujeres.

El segundo capítulo, “Género, sexualidad juvenil y migración: una exploración de los discursos y prácticas de hombres y mujeres originarios de localidades rurales que migraron por motivos de estudio a contextos urbanos de Chiapas”, de Edith F. Kauffer Michel y Angélica Arely Evangelista García, se documentan los discursos y las prácticas en torno a la sexualidad de jóvenes migrantes por razones de estudio en los municipios de Comitán, La Trinitaria, Las Margaritas y San Cristóbal de las Casas, en el estado de Chiapas. En los nuevos contextos, el género, entendido como la construcción social y cultural

de la diferencia sexual, resulta determinante para comprender las vivencias nuevas de la sexualidad de los jóvenes migrantes. Por un lado, los hombres encuentran en su condición de migrantes y en torno a las normas de ser hombres, la posibilidad de iniciar su vida sexual y tener prácticas novedosas; por otra parte, las mujeres migrantes tienen pocos cambios en sus prácticas sexuales, aunque en algunos casos se evidencian transformaciones en los discursos sobre la sexualidad femenina y algunas transgresiones.

En el tercer y último capítulo de esta sección, “Transformaciones de las representaciones y los imaginarios sociales sobre género y sexualidad de los hombres homosexuales colombianos a partir de su experiencia migratoria en España”, Jair Eduardo Restrepo Pineda se plantea conocer cómo los hombres homosexuales colombianos que han construido su sexualidad en función de los valores, las creencias, las representaciones sociales y la cultura de su país de origen, enfrentan cambios en los significados, representaciones y comportamientos al llegar a un nuevo contexto social. El capítulo apunta a promover un mayor conocimiento de las interrelaciones que se establecen entre género, sexualidad, migración y salud.

La quinta parte del libro, llamada **Escolaridad y migración**, está conformada por dos capítulos que tratan aspectos de la escolaridad de estudiantes de nivel medio superior y básico, asociados a procesos migratorios de los padres a Estados Unidos o de las familias rurales a contextos urbanos. A pesar que cada día los vínculos que se establecen entre los procesos migratorios con la educación formal se vuelven más complejos e involucran distintos aspectos del sistema educativo nacional, aún no hay suficientes estudios que analicen las distintas dimensiones de esta asociación. En el caso del primer capítulo denominado “Escolarización y género en un contexto migrante. El caso de las estudiantes del bachillerato Iríneo Vázquez”, de Martha Josefina Franco García, se trata de articular la realidad migratoria a la escolaridad y al género, a través de la identificación de los procesos educativos y el significado que las estudiantes de bachillerato le otorgan a la escolarización en el pueblo de Tepeojuma, en el sur del estado de Puebla. Entre los resultados del estudio, se concluye que el bachillerato no les representa a las jóvenes un puente hacia la universidad y la profesionalización, sino más bien el límite de su escolarización, resultado de las formas de exclusión indirecta y velada de las que son objeto. A pesar de estas limitaciones, el bachillerato les permite adquirir un capital cultural, que ellas valoran y que les da oportunidad de mirar su realidad con mayores elementos conceptuales para construir proyectos viables a futuro, los cuales están vinculados a experiencias migratorias paralelas a Estados Unidos, pero independientes de la de los hombres.

En el otro capítulo de esta sección, denominado “Antropología del ausentismo escolar entre niños indígenas en la Merced”, de Daniel Hernández Rosete y Rocío Estrada Hipólito, se describe la organización de la vida familiar entre grupos domésticos indígenas migrantes y se analiza su relación con el ausentismo escolar de los hijos. Los resultados del estudio muestran que la pobreza condiciona formas de reproducción social basadas en jornadas dobles y hasta triples de trabajo infantil, con marcas simbólicas atribuibles al género. El ausentismo escolar se relaciona con la ocupación infantil pero también con la migración de retorno. En las mujeres, la deserción sigue guardando una profunda relación con las expectativas de escolaridad que los padres tienen de ellas ya que persisten modelos de nupcialidad rural, es decir, existe un cortejo con iniciación sexual mediada por las alianzas masculinas. En ese sentido, la reproducción doméstica expresa relaciones de poder asimétricas y favorece desigualdades educativas al interior del grupo familiar que particularmente colocan en desventaja a las mujeres.

La sexta parte del libro, llamada **Migración femenina y dinámica familiar**, contiene dos capítulos que exploran las repercusiones de la migración de padres y madres en los grupos familiares. Aunque este tipo de temáticas se encuentra presente en otros capítulos de este mismo libro, los dos documentos que forman esta sexta parte declaran explícitamente su interés por explorar las implicaciones de la migración en las unidades domésticas o familiares. En el primer capítulo, llamado “Género, familia y migración transnacional del caribe colombiano a Venezuela”, de Gloria Estela Bonilla Vélez, se plantean los rasgos más generales de lo que ha significado la migración transnacional de padres y madres y sus efectos en los hijos e hijas, y cómo la familia, entendida como institución social, está sujeta a procesos de cambio que resultan tanto de su dinámica interna como de las transformaciones sociales que experimenta la sociedad en su conjunto. Para ello, la autora estudia la migración femenina del caribe colombiano a Venezuela, proceso que tiene casi medio siglo de existencia y que agrupa a mujeres de las ciudades colombianas de la costa Caribe que migran para trabajar como empleadas domésticas en distintos centros urbanos de Venezuela.

El segundo capítulo de esta parte, denominado “Migración, reposicionamiento y uso de los ingresos en grupos familiares de mujeres jaiberas en el circuito Jalpa-Chiltepec-Carolina del Norte”, de Georgina Suárez Cervantes, muestra que los integrantes de los grupos familiares de *jaiberas* –como se autodenominan las mujeres que trabajan en el despulpado de jaiba- se reposicionan en la red familiar a partir de la migración de las mujeres. Los integrantes de la familia se organizan y reorganizan en función de 1) la ausencia o presen-

cia de las mujeres migrantes y 2) de las situaciones y conflictos que se generan en torno al uso de los recursos. En el documento se muestra cómo este último factor influye decididamente en los reposicionamientos familiares.

La séptima y última parte del libro, llamada **Experiencias migratorias en el tránsito, en el retorno y en el lugar de destino**, agrupa un conjunto de cinco capítulos que tratan, bajo distintos enfoques, experiencias de hombres y mujeres migrantes internacionales en el espacio de tránsito y cruce fronterizo, en el lugar de origen y en el de destino en los Estados Unidos. El primer capítulo de Guillermo Alonso Meneses, llamado “Rastros femeninos en el cruce clandestino de la frontera México-Estados Unidos. Algunos hechos, datos y sugerencias teóricas, 1993-2011”, ‘rastrea’ y sintetiza la presencia de las mujeres ligadas a los diferentes sucesos –agresiones, accidentes, muertes, etc.– que pueden caracterizar el cruce clandestino de la frontera México-Estados Unidos durante el periodo 1993-2011. La presencia y experiencia de las mujeres en el cruce fronterizo está muy poco documentada a partir de 1993, cuando las condiciones de cruce y la composición de los flujos migratorios irregulares tuvieron significativos cambios, en particular en la presencia de un número importante de mujeres de distintas edades, origen y condición étnica que se expusieron a graves peligros.

El segundo capítulo de esta parte, llamado “Cambios en la dinámica identitaria y en la división del trabajo en hombres y mujeres migrantes de retorno. Algunas experiencias en la comunidad de San Francisco Tetlanohcan”, de Natalia Flores Garrido, aborda el fenómeno de la migración de retorno de hombres y mujeres que regresan a México –en el municipio de Tetlanohcan, en el estado de Tlaxcala–, después de un periodo de migración a los Estados Unidos. Se analiza de qué forma la experiencia migratoria internacional incide en la dinámica identitaria de género a través de la división generizada del trabajo productivo remunerado y no remunerado. En el caso de las mujeres, la migración internacional representa una tensión constante con el ideal normativo de género asociado a la maternidad como institución social, por lo que las mujeres deben encontrar soluciones a estas contradicciones en los niveles prácticos y discursivos. Para los hombres, por el contrario, la migración representa una práctica congruente con el ideal normativo de género que enfatiza las características de progreso y superación personal como rasgos definitorios del deber ser masculino.

En el tercer capítulo, “Un acercamiento fenomenológico a la experiencia de las mujeres migrantes: tiempo, espacio, cuerpo y relaciones sociales en el flujo migratorio de Axochiapan, Morelos a Minneapolis, Minnesota”, de Diana G. Palmerín Velasco, se considera que aún es insuficiente el conocimiento

alcanzado en torno a las múltiples formas en que las mujeres viven la migración, así como en los modos en que estas vivencias influyen los significados atribuidos por ellas mismas a su experiencia. Por esta razón, la autora propone un acercamiento fenomenológico a la investigación del género y la migración con la finalidad de contribuir a generar preguntas novedosas en este campo de estudio, considerando cuatro referentes básicos de la experiencia humana: el tiempo y el espacio vividos, la corporalidad y la relacionalidad social.

En el cuarto capítulo de esta sección, denominado “Cultura política, migración y género. Mujeres mixtecas en el espacio público”, con autoría de Josefina Franzoni Lobo y Silvia E. Giorguli Saucedo, se analizan los cambios que produce la migración en la cultura política de mujeres indígenas de San Miguel Tlacotepec, ubicado en la región Mixteca de Oaxaca, y Vista California, Estados Unidos. El examen detallado de la relación entre la migración masculina y la consecuente mayor participación de las mujeres en las actividades y cargos de la comunidad y el trabajo extradoméstico en México y Estados Unidos, muestra el potencial de cambio en la posición de las mujeres en la familia y en la comunidad al transformar su cultura y su participación política. Estas transformaciones se retroalimentan cuando hay participación de organizaciones binacionales, como el Frente Indígena de Organizaciones Binacionales, cuya presencia también puede generar cambios tanto en las comunidades de origen como en las de destino. Entre los principales resultados del estudio se sostiene que las esposas de migrantes y las mujeres migrantes cambian su esfera de actividad del espacio doméstico al espacio público y en este proceso adquieren información, participan en la vida social, definen su cultura política, y promueven la incursión de la mujer en espacios que antes estaban reservados a los hombres.

El último capítulo del libro, denominado “Maternidad a distancia: cambios y permanencias en las prácticas y las representaciones de las madres migrantes centroamericanas”, de Hiroko Asakura, describe y analiza cómo se modifican o permanecen las prácticas de la maternidad y sus representaciones sociales en las mujeres migrantes centroamericanas, que en su tránsito hacia Estados Unidos deciden establecerse en la región noreste de México. El centro de atención del documento se ubica en las estrategias, prácticas y emociones de las madres migrantes para ejercer su maternidad a distancia.

Entregamos este libro a las lectoras y los lectores que se interesan en los temas de género y migración, en especial a quienes esperan tener más elementos para ampliar su conocimiento sobre esta relación a partir de proyectos de investigación referidos a distintos contextos.

Los textos que componen los capítulos de este libro fueron seleccionados mediante una convocatoria amplia, después de haber pasado por un dictamen académico. Como resultado de dicha convocatoria recibimos más de 30 propuestas, de las cuales se publican 24 en este libro. Agradecemos a los autores y a las autoras la respuesta a dicha convocatoria, que nos permite contribuir con una temática relevante a nuestra Colección Estudios de Género en la Frontera Sur. Agradecemos igualmente a los investigadores y a las investigadoras especialistas en temáticas de género y migración a quienes solicitamos su colaboración con los dictámenes para este libro. Agradecemos especialmente a Hugo Ángeles Cruz por su invaluable trabajo en la edición del mismo. Finalmente, agradecemos a las instituciones coeditoras por su participación. Sin dicha colaboración, la publicación del libro habría enfrentado mayores problemas y retrasos.

San Cristóbal de las Casas, Chiapas, primavera de 2012.

MLRW y ETP

Referencias bibliográficas

- Ángeles Cruz, Hugo y Martha Luz Rojas Wiesner (2000), “Migración femenina internacional en la frontera sur de México”, *Papeles de Población*, No. 23, enero-marzo, pp. 127-151.
- Anthias, Floya (2002), “Where do I belong?: Narrating collective identity and translocalional positionality”, *Ethnicities*, Vol. 2, No. 4, pp. 491-514.
- _____ (2008), “Thinking through the lens of translocalional positionality: an intersectionality frame for understanding identity and belonging”, *Translocations: Migration and Social Change*, Vol. 4, Issue 1, Winter, pp. 5-20.
- Ariza Castillo, Marina (2000), *Ya no soy la que dejé atrás... mujeres migrantes en República Dominicana*, México, D. F., Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México/ Editorial Plaza y Valdés.
- _____ (2007), “Itinerario de los estudios de género y migración en México”, en Marina Ariza y Alejandro Portes (coords.), *El país transnacional: migración mexicana y cambio social a través de la frontera*, México, D.F., IISUNAM/CEM, INM/Miguel Ángel Porrua, pp. 454-511.
- Arizpe, Lourdes (1980), “La migración por relevos y la reproducción social del campesinado”, en *Cuadernos del CES*, No. 28, México, D. F., El Colegio de México.
- _____ (1989), *La mujer en el desarrollo de México y de América Latina*, México, D. F., UNAM.
- Ayús, Ramfis y Esperanza Tuñón (2008), “Mujeres y migración emergente en Tabasco”, en Esperanza Tuñón (coord.), *Las mujeres en Tabasco. Diagnóstico sociodemográfico y de salud*, México, D. F., Ecosur/Instituto Estatal de las Mujeres de Tabasco, pp. 304-337.

- Barrera Bassols, Dalia y Cristina Oehmichen Bazán (eds.) (2000), *Migración y relaciones de género en México*, México, D. F., Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, A. C./Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bastia, Tanja (2009), “La feminización de la migración transnacional y su potencial emancipatorio”, *Papeles*, No. 104, pp. 67-77.
- Benería, Lourdes y Martha Roldán (1992), *Las encrucijadas de clase y de género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la Ciudad de México*, México, D. F., El Colegio de México.
- Boyd, Mónica Elizabeth Grieco (2003), *Women and migration: incorporating gender into international migration theory*. Ponencia presentada en el Migration Policy Institute, 1 marzo. <www.migrationinformation.org> (consultado el 5 de octubre de 2004).
- Buijs, Gina (ed.) (1993), *Migrant women. Crossing boundaries and changing identities*, Oxford, BERG.
- Chant, Sylvia (1992), “Conclusion: towards a framework for the analysis of gender-selective migration”, en Sylvia Chant (ed.), *Gender and migration in developing countries*, London, Belhaven Press, pp. 197-206.
- Chant, Sylvia y Sarah A. Radcliffe (1992), “Migration and development: the importance of gender”, en Sylvia Chant (ed.), *Gender and migration in developing countries*, London, Belhaven Press, pp. 1-29.
- Crummett, María de los Ángeles (1987), “Rural Women and Migration in Latin America”, en Carmen Deere y Magdalena León, *Rural Women and State Policy. Feminist Perspectives on Latin American Agriculture Development*, Boulder, Colorado, Westview Press, pp. 239-264.
- Dobrowolsky, Alexandra y Evangelia Tatsoglou (2006), “Crossing Boundaries and Making Connections”, en Evangelia Tatsoglou y Alexandra Dobrowolsky, *Women, Migration and Citizenship. Making Local, National and Transnational Connections*, Hampshire, Ashgate Publishing Company, pp. 1-35.
- González de la Rocha, Mercedes (1993), “El poder de la ausencia: mujeres y migración en una comunidad de los altos de Jalisco”, en Jesús Tapia Santamaría (ed.), *XI Coloquio de Antropología e Historia Regional. Las realidades regionales de la crisis nacional*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, pp. 317-334.
- Gregorio Gil, Carmen (2012), “Tensiones conceptuales en la relación entre género y migraciones. Reflexiones desde la etnografía y la crítica feminista”, *Papers*, 97/3, pp. 569-590.
- Guidi, Martha (1994), “El saldo de la emigración para las campesinas indígenas de San Juan Mixtepec”, en Vania Salles y Elsie Mc Phail (coords.), *Nuevos textos y renovados pretextos*, México, D. F., El Colegio de México, pp. 115-146.
- Hugo, Graeme (1993), “Migrant women in developing countries”, en *Internal migration of women in developing countries*, Proceedings of the United Nations Expert Meeting on the Feminization of Internal Migration, Aguascalientes, México, 22-25 October 1991, New York, United Nations, pp. 46-76.
- Jolly, Susie y Hazel Reeves (2005), *Género y Migración. Informe General*, Reino Unido, BRIDGE.
- Lattes, Alfredo (1984), “Territorial mobility and redistribution of the population: recent developments”, en *International Conference on Population: Population distribution, migration and development*, New York, United Nations, pp. 74-106.

- Martínez Pizarro, Jorge (2003), *El mapa migratorio de América Latina y el Caribe, las mujeres y el género*, Santiago de Chile, CELADE/UNFPA/CEPAL (Serie Población y Desarrollo 44).
- Morokvasic, Mirjana (1984), “Birds of passage are also women...”, *International Migration Review*, vol. XVIII, núm. 4, pp. 886-907.
- Mummert, Gail (1988), “Mujeres de migrantes y mujeres migrantes de Michoacán: nuevos papeles para las que se quedan y para las que se van”, en Thomas Calvo y Gustavo López (coords.), *Movimientos de población en el occidente de México*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán y Centre d'Etudes Mexicaines, pp. 281-295.
- Oliveira, Orlandina de (1984), “Migración femenina, organización familiar y mercados laborales en México”, *Comercio Exterior*, Vol. 34, núm. 7, julio, pp. 676-687.
- Oliveira, Orlandina de y Vania Salles (1989), “Acerca del estudio de los grupos domésticos: un enfoque sociodemográfico”, en Orlandina de Oliveira, Marielle Pepin Lehalleur y Vania Salles (comps.), *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*, México, D. F., Coordinación de Humanidades, UNAM/El Colegio de México/Miguel Ángel Porrúa, pp. 11-37.
- Papademetriou, Demetrios G. (2011), “International Migration: Global Trends and Issues”, en Rogers M. Smith (ed.), *Citizenship, borders, and human needs*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, pp. 13-36.
- Parella Rubio, Sònia (2003), *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*, Barcelona, Anthropos.
- Pessar, Patricia R. (1988), “The constraints on and release of female labor power: dominican migration to the United States”, en Daisy Dwyer y Judith Bruce, *A home divided. Women and income in the Third World*, Palo Alto, Stanford University Press, pp. 195-215.
- Petrozziello, Allison J. (2012), *Género en marcha. Trabajando el nexo migración-desarrollo desde una perspectiva de género. Guías de aprendizaje*, Santo Domingo, ONU-MUJERES.
- Piper, Nicola (2005), *Gender and migration*. A paper prepared for the Police Analysis and Research Programme of the Global Commission on International Migration (Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales), septiembre, en <http://www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/policy_and_research/gcim/tp/TP10.pdf> (consultado el 8 de noviembre de 2012).
- Radcliffe, Sarah (1993), “The role of gender in peasant migration: conceptual issues from the peruvian Andes”, en Janet H. Momsen y Vivian Kinnaird (eds.), *Different places, different voices. Gender and development in Africa, Asia and Latin America*, Londres y Nueva York, Routledge, pp. 278-287.
- Ribas Mateos, Natalia (2005), “La feminización de las migraciones desde una perspectiva filipina”, *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, No. 68, pp. 67-87.
- Rojas Wiesner, Martha Luz (2002), “Mujeres migrantes en la frontera sur de México”, en *Migración: México entre sus dos fronteras, 2000-2001*, México, Foro Migraciones, pp. 93-101.
- Rojas Wiesner, Martha y Hugo Ángeles Cruz (2001), “Más que acompañantes... trabajadoras agrícolas. Mujeres migrantes en la frontera México-Guatemala”. *Travesaño 2000. Temas de población*, Año 4, No. 9, Revista del Consejo Estatal de Población del Estado de Guanajuato, noviembre, pp. 3-8

- _____ (2006), “Migración en la frontera sur de México: mujeres hacia y a través del Soconusco”, en Blanca Villaseñor y José Ascención Moreno (coords.), *Las mujeres en la migración. Testimonios, realidades y denuncias*, Mexicali, B.C., Albergue del Desierto, pp. 41-114.
- Serrano, Javier y Esperanza Tuñón (2010), “Migración y género en Tabasco: los varones de la migración femenina”, en Hugo Ángeles, Mario Ortiz, Martha Rojas y Donato Ramos (coords.), *Migraciones contemporáneas en la región sur-sureste de México*, San Cristóbal de las Casas y Oaxaca de Juárez, Ecosur/IISUABJO, pp. 277-302.
- Szasz Pianta, Ivonne (1993), “Migración femenina y transición demográfica. Algunas reflexiones desde la perspectiva de género”, Ponencia presentada a la IV Conferencia Latinoamericana de población. La transición demográfica en América Latina y el Caribe, México D.F., 23 a 26 de marzo.
- _____ (1994a), “Migraciones temporales, migraciones femeninas y reproducción de unidades domésticas de una zona rural del Estado de México”, en Vania Salles y Elsie Mc Phail (coords.), *Nuevos textos y renovados pretextos*, México, D. F., El Colegio de México, pp. 53-86.
- _____ (1994b), “Migración y relaciones sociales de género: aporte de la perspectiva antropológica”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 9, No. 1, enero-abril, pp. 129-150.
- Szczepaniková, Alice (2006), “Migration as Gendered and Gendering Process: A Brief Overview of the State of Art and Suggestion for future Directions in Migration Research”, en Migrationonline.cz, Multicultural Center Prague, en <http://uni-frankfurt.academia.edu/AliceSzczepanikova/Papers/474125/Migration_as_Gendered_and_Gendering_Process_A_Brief_Overview_of_the_State_of_Art_and_a_Suggestion_for_Future_Directions_in_Migration_Research> (consultado el 25 de abril de 2012)
- Trigueros, Paz (1994), “Unidades domésticas y función de la mujer en un poblado rural en el que se practica la emigración a Estados Unidos”; en Vania Salles y Elsie McPhail (coords.), *Nuevos textos y renovados pretextos*, México, D.F., El Colegio de México, pp. 87-114.
- United Nations (2006), *Trends in Total Migrants Stock: Revision 2005*, New York, Department of Economic and Social Affairs, United Nations.
- _____ (2009), *Trends in International Migrant Stock: The 2008 Revision* (CD Rom Documentation), New York, Department of Economic and Social Affairs, United Nations (POP/DB/MIG/Stock/Rev.2008), july 2009, en <http://www.un.org/esa/population/migration/UN_MigStock_2008.pdf> (consultado el 5 de mayo de 2012).
- Woo Morales, Ofelia (2001), *Las mujeres también nos vamos al norte*, Guadalajara, Jalisco, Universidad de Guadalajara.
- Zlotnik, Hania (2003), “The global dimensions of female migration”, ponencia presentada en el Migration Policy Institute, 1 Marzo de 2003, en <www.migrationinformation.org> (consultado el 5 de octubre de 2004).
- _____ (2010), “International Migration and Development”, Statement to the Second Committee of the General Assembly, United Nations, 27 de octubre de 2010, en <<http://www.un.org/esa/population/migration/zlotnik-2comga-statement.pdf>> (consultado el 5 de mayo de 2012).

I

VULNERABILIDAD, INMIGRACIÓN Y MIGRACIÓN EN TRÁNSITO

LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES MIGRANTES EN LA FRONTERA DE MEXICO CON GUATEMALA¹

MARTHA LUZ ROJAS WIESNER Y HUGO ÁNGELES CRUZ

Resumen

Desde hace más de un siglo, la frontera sur de México ha sido un lugar de destino de flujos migratorios laborales provenientes de los países centroamericanos, especialmente de la vecina Guatemala. Sin embargo, en el último cuarto del siglo XX la dinámica migratoria fronteriza se volvió más compleja porque no solo aumentaron los volúmenes de migrantes internacionales, sino que confluyeron distintos flujos; algunos de ellos tienen como destino a esta región de México y otros la utilizan como lugar de tránsito en su migración hacia los Estados Unidos de América. En todos estos flujos la presencia de las mujeres es relevante y, aunque ha sido poco visible, ha cumplido un papel laboral importante.

Este capítulo se dedica a resaltar la presencia de las mujeres migrantes internacionales en la frontera sur de México, pero la intención principal es señalar las precarias condiciones laborales y la sistemática violación a sus derechos como trabajadoras y migrantes que llegan o cruzan por esta región fronteriza.

Palabras clave: mujeres migrantes, frontera sur, condiciones de trabajo, derechos.

¹ Una versión preliminar de este artículo se publicó con el nombre "Migración en la frontera sur de México: mujeres hacia y a través del Soconusco", en el libro coordinado por Blanca Villaseñor y José Moreno Mena (2006), *Las mujeres en la migración. Testimonios, realidades y denuncias*, Mexicali, B. C., Albergue del Desierto/Centro de Reintegración Familiar de Menores Migrantes A.C.

Introducción

Una característica que en general se ha destacado recientemente en distintos contextos en el mundo es la creciente complejidad y la diversidad en los procesos migratorios internacionales, que se evidencia mediante los mayores volúmenes de migrantes, las modalidades e intensidades de la migración, así como la participación más autónoma o independiente de mujeres, e incluso de niños, niñas y adolescentes. Posiblemente la complejidad no sea algo nuevo. Cada época en la historia de la humanidad tiene su propia complejidad en los procesos de movilidad poblacional en los que hombres y mujeres han participado de distinto modo. En la época actual, al menos desde el último cuarto del siglo XX, en un mundo cada vez más globalizado, se ha afirmado que todos los países están involucrados en desplazamientos internacionales de personas, bien sea como países de origen, de destino, o de tránsito, muchos de los cuales, además, combinan estas modalidades migratorias en distinto grado (UN, 2004; CMMI, 2005). La complejidad y la diversidad, de este modo, han contribuido para que la migración internacional sea considerada como una de las variables demográficas importantes para la formulación de políticas públicas (Martine, Hakkert y Guzmán, 2001; CMMI, 2005) y, cada día más, constituya tema de debates, incluyendo los teóricos y conceptuales².

En el caso mexicano, la mayor complejidad relacionada con la diversidad y simultaneidad de procesos migratorios internacionales, se ha evidenciado más claramente desde mediados de la última década del siglo XX, como resultado de la intensificación de los flujos migratorios en tránsito. En especial, en la frontera sur de México³, este creciente número de migrantes centroamericanos y de otros países se sumó al flujo tradicional de trabajadores temporales provenientes de Guatemala, y a los contingentes de inmigrantes ya establecidos en los estados fronterizos con Belice y Guatemala. A estos tipos de migración, a su vez, se agregaría la salida de mexicanos de los estados fronterizos hacia entidades del norte de México, las ciudades de la frontera norte y los Estados Unidos⁴. Además, a esta triple movilidad internacional,

2 Ver, por ejemplo, los trabajos compilados en los libros de Massey *et al.* (1998) y de Portes y De Wind (2006).

3 En sentido territorial muy amplio, la frontera sur de México es una región constituida por cuatro entidades o estados mexicanos (Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo) que están limitados geográficamente con Guatemala o Belice por una línea quebrada que, de acuerdo con la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), es compartida a lo largo de 960 km. con Guatemala y 186 km. con Belice (sin incluir 80 km. de línea imaginaria que demarca el límite sobre la Bahía de Chetumal). Cerca de la mitad de esta Línea Divisoria Internacional de 1146 km. (o 1226 km. si se incluyen los 80 km. de la Bahía de Chetumal) es terrestre, mientras que el resto es fluvial. En un sentido territorial más acotado, la zona fronteriza del sur de México abarca 23 municipios de los cuatro estados fronterizos mencionados (18 municipios de Chiapas, dos de Campeche, dos de Tabasco y uno de Quintana Roo).

4 México en general se caracteriza por ser un país de fuerte expulsión de migrantes a los Estados Unidos; sin embargo, a nivel regional hay diferencias en el calendario de incorporación a dicho flujo. Los estados fronterizos del sur sólo

más recientemente se ha incorporado la migración de retorno a localidades de la región.

En esta dinámica de complejidad y diversidad, nos interesa documentar la participación femenina en los procesos migratorios de tránsito por México y de destino a este país. En específico, nuestro interés se centra en la experiencia migratoria de mujeres centroamericanas y, en determinados flujos, de mujeres guatemaltecas. Para ello, nos basamos en datos que hemos recopilado en algunos estudios llevados a cabo fundamentalmente en la región fronteriza⁵ del Soconusco⁶, en Chiapas, y más recientemente, en algunos de los estados fronterizos con Belice y Guatemala.

La migración femenina en contextos fronterizos

Como lo hemos enfatizado en otras publicaciones (por ejemplo, Rojas y Ángeles, 2011b), partimos del reconocimiento de la participación de las mujeres en los procesos migratorios y de su agencia en tal experiencia, ya sea que lo hagan con propósitos de reunificación familiar o de acompañamiento de familiares varones, o bien como migrantes autónomas que buscan insertarse en mercados laborales con el fin de mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias (UNFPA, 2006)⁷. Esta participación se produce según diferentes arreglos de toma de decisiones en los hogares, en los que se combinan presiones e incentivos de carácter económico, social y político que están afectados por relaciones de género y jerarquías de poder (Szasz, 1999; Ariza, 2007; Hondagneu-Sotelo, 2007), así como por relaciones y condiciones vinculadas con la pertenencia de clase, étnica, religiosa y generacional, entre otras posibles. Relaciones y condiciones que cambian según cada contexto y sus circunstancias. Por lo cual, reconocemos la necesidad de enfatizar que no podemos tratar a las mujeres migrantes como un solo

recientemente cobraron un nuevo dinamismo emigratorio, intensificando su participación en la migración internacional al vecino país del norte (ver, por ejemplo, López, 2010).

5 Al referirnos a la región fronteriza, estamos considerando, como lo señalara Jan de Vos, que lo fronterizo no sólo alude a una línea o franja territorial divisoria precisamente delimitada (*border* o frontera límite), sino que, además, hace referencia a un territorio o a una región en expansión (*frontier* o frontera frente) (De Vos, 2002: 50). En esa doble connotación, las fronteras son al mismo tiempo ámbitos de rupturas y de continuidades, es decir, regiones que se extienden y que adquieren dimensiones transfronterizas e identidades propias, que las distinguen de los territorios que separan (Castillo, 2002: 31).

6 Dada la intensidad en las actividades e intercambios en ambos lados de la frontera, se ha conformado una región binacional, cuyo centro nodal es la ciudad de Tapachula, en la costa del Soconusco, y Quetzaltenango, en el altiplano guatemalteco. En términos de César Ordóñez, se trata de un área binacional de regiones fronterizas, entendida ésta como "la unidad que conforman una o más regiones fronterizas subnacionales de un país y sus contrapartes, la región o regiones fronterizas vecinas del país colindante" (Ordóñez, 2006: 55).

7 Esta participación, también involucra a mujeres que sin ser migrantes son afectadas por dichos procesos, tal como sucede en casos de mujeres que "se quedan" en el lugar de origen mientras otros integrantes del hogar son migrantes. Para efectos de este capítulo, dicho grupo de mujeres no es analizado.

agregado ni que podemos hacer generalizaciones sobre sus experiencias en la migración.

El avance en los estudios con perspectiva de género y con enfoques en los que se reconocen las distintas formas de desigualdad social, así como el creciente interés de diferentes actores respecto a la necesidad de hacer visible la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo económico, político y social, han puesto en las agendas nacionales e internacional la necesidad de formular políticas específicas enfocadas hacia la migración de mujeres y hacia la vigilancia del respeto a sus derechos. En concordancia con estas preocupaciones, en nuestros trabajos hemos buscado hacer visible las problemáticas que enfrentan las mujeres centroamericanas en sus experiencias migratorias, reconociendo que ellas están expuestas a distintos riesgos y que según los contextos y circunstancias enfrentan distintas vulnerabilidades⁸.

Como ya se ha señalado, este interés se focaliza en las experiencias de mujeres inmigrantes y de mujeres en tránsito por México, quienes se enfrentan a situaciones en las que sus derechos económicos, sociales, culturales y civiles pueden ser negados, sobre todo si consideramos que, por su estatus migratorio, una parte de ellas se ve expuesta a distintos riesgos, los cuales se han exacerbado por las preocupaciones de seguridad nacional que los gobiernos de la región han enarbolado para justificar la aprobación y ejecución de disposiciones de verificación y control que buscan frenar la migración indocumentada, medidas que, a su vez, afectan a otras personas migrantes debido a la mayor exigencia de requisitos para mantener su estancia regular. Estas restricciones han conllevado a la limitación de derechos y a la exposición a riesgos que, a su vez, se constituyen en mecanismos de exclusión social y en problemas de integración de los migrantes en los lugares de destino.

Con esta idea, en este capítulo, en primer lugar nos referiremos a los distintos movimientos de población en la frontera México-Guatemala que hemos estado analizando, para después hacer referencia a grupos específicos de mujeres migrantes, exponiendo algunos de los problemas que enfrentan como migrantes en México y algunas recomendaciones al respecto.

⁸ En general, las definiciones de vulnerabilidad han pasado por un proceso de revisión y ampliación hacia una aproximación más comprehensiva respecto a la susceptibilidad, la exposición a peligros o amenazas, la capacidad de respuesta y la capacidad de adaptación y/o recuperación (Rojas, 2011b). La vulnerabilidad es un concepto multicausal y multidimensional, pues los riesgos pueden tener varios orígenes y afectar a individuos, grupos y comunidades en distintos planos de su bienestar, de diversas formas y con diferentes intensidades (Busso, 2001). Así entendida, la vulnerabilidad es un proceso, pues puede modificarse –disminuir o aumentar– según los contextos particulares en que se genera y según la capacidad de respuesta a los distintos riesgos (Rojas, 2011b).

Migraciones en la frontera México-Guatemala

La historia de las migraciones internacionales en la frontera México-Guatemala comienza desde el establecimiento formal de los límites entre los dos países en el siglo XIX. El inicio de esta historia está ligado al proceso de modernización y colonización que se emprendiera por aquellos años para tratar de integrar a la región del Soconusco, Chiapas, con el resto del territorio mexicano, lo que alentó la inmigración de un grupo de alemanes proveniente de Guatemala para que se estableciera en dicha región y en regiones aledañas para dedicarse al cultivo de café en grandes plantaciones, actividad económica que demandaría mano de obra proveniente tanto de Guatemala como de la región de los Altos de Chiapas (Castillo, 1997; De Vos, 2002, Nolan-Ferrell, 2012).

Durante varias décadas, estas plantaciones (de café, cacao y plátano) dependieron tanto de unos como de otros trabajadores. Sin embargo, en la década de los treinta del siglo XX, los indígenas de los Altos de Chiapas se constituirían en una fuerza de trabajo básica para sostener la economía de la región del Soconusco (Rodríguez, 1989). Años más tarde, en la década de los cincuenta y, en particular, en la de los setenta, la afluencia de trabajadores guatemaltecos se reactivaría, después de un proceso de liberación de mano de obra en Guatemala y de que los indígenas de los Altos de Chiapas y los trabajadores provenientes de Oaxaca y de otros estados vecinos dejaron de llegar tanto al Soconusco como a otras regiones chiapanecas (*Ibid*)⁹. Esta mano de obra proveniente del vecino país sigue siendo fundamental para la economía de la región, y actualmente se emplea en un mayor número de cultivos y actividades agrícolas. Básicamente, se trata de mano de obra estacional y de retorno (Castillo y Ángeles, 2000; Ángeles, 2010b), aunque a lo largo de la historia regional hay trabajadores guatemaltecos que se han establecido en territorio mexicano.

Más recientemente, se ha documentado la presencia de trabajadores temporales guatemaltecos en actividades no agrícolas en la región, mediante información recopilada con la Encuesta de Migración en la Frontera Sur (EMIF Sur)¹⁰, lo cual no implica que esta afluencia de mano de obra no se produjera

⁹ Sobre la historia y explotación de la mano de obra en las plantaciones de café, ver por ejemplo, Baumann (1983) y Bartra (1995).

¹⁰ Desde el año 2004, cuando se comenzó a aplicar, y hasta mediados de 2008, se denominó Encuesta de Migración en la Frontera Guatemala-México (EMIF GUAMEX). Se trata de una encuesta de flujos laborales, que se aplica a personas de 15 años y más. En los primeros años, captaba flujos laborales de guatemaltecos a México, pero desde 2008 también capta migración en tránsito por México proveniente de Honduras, El Salvador y Guatemala, mediante información proporcionada por personas de estas nacionalidades devueltas desde Estados Unidos y México. El proyecto es coordinado por El Colegio de la Frontera Norte, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Consejo Nacional de Población, el Instituto Nacional de Migración y la Secretaría de Relaciones Exteriores. Actualmente, en la frontera México-Guatemala, la encuesta se aplica

antes del año 2004 (año de la primera edición de la encuesta), tal como sucede con el caso de las trabajadoras domésticas (INM *et al.*, 2012). Es necesaria una indagación histórica y etnográfica al respecto para reconocer esta participación y matizar las afirmaciones sobre la diversificación del mercado laboral. Más adelante, haremos referencia a algunos datos sobre la presencia de estos trabajadores.

En la región, igualmente, se han asentado inmigrantes de distintas nacionalidades. En particular personas originarias de Alemania, Guatemala, China y Japón han contribuido desde la delimitación de la frontera a la conformación de la región. En la última década del siglo XX, igualmente, se ha registrado un incremento en los volúmenes de inmigrantes provenientes de Honduras y El Salvador, entre otros, según datos del censo de población de 2010 y de la Delegación Regional del Instituto Nacional de Migración (INM), así como de información proporcionada por los respectivos consulados en Tapachula. En mayor medida, estas últimas personas se han visto desplazadas de sus países por factores relacionadas con la pobreza, el desempleo y la violencia. La poca viabilidad para recuperarse de los desastres que ocasionaron los huracanes Mitch y Stan, entre otros eventos, es parte de la problemática que aqueja a la región y que ha forzado la migración hacia México y los Estados Unidos en busca de mejores condiciones de vida.

A estas migraciones, tanto temporales como más permanentes, es necesario sumar la llegada de guatemaltecos y guatemaltecas que en la década de los ochenta buscaron protección en México como resultado de los desplazamientos originados por el conflicto armado en Guatemala (Aguayo, 1985; Rodríguez, 1989; Kauffer, 1997, 2002 y 2003). Una parte de esta población decidió quedarse en México después de la firma de los acuerdos de paz en Guatemala, en 1996, mientras que algunos de los que retornaron a Guatemala decidieron regresar a México, unos meses o unos años después, muchas veces enfrentando problemas con su situación migratoria¹¹.

De manera casi paralela a estos últimos asentamientos, en México comenzó a cobrar importancia la migración de personas indocumentadas provenientes de Guatemala, así como de otros países centroamericanos y, en menor medida, de latinoamericanos que intentan llegar a los Estados Unidos. Algunos trabajos dan cuenta de este tipo de migración para los años sesenta y, en particular, para los setenta (ver, por ejemplo, Fundación Arias, 2000 y Rincón,

en tres localidades fronterizas guatemaltecas (Tecún Umán, El Carmen y La Mesilla) (INM *et al.*, 2012).

11 Información recopilada en campo en agosto de 2009, a partir de entrevistas a informantes clave en Santo Domingo Kesté, Campeche, y en San Isidro La Laguna, Quintana Roo, localidades donde se asentó población guatemalteca (Rojas y Ángeles, 2011a).

Jonás y Rodríguez, 2000). Pero, sin duda alguna, la afluencia que más ha llamado la atención es la que se reactivó en el segundo lustro de la década de los noventa (Rodríguez, Berumen y Ramos, 2011), la cual se ha incrementado como resultado de la violencia política en Centroamérica y de las condiciones de pobreza y desempleo en Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua. Una notoria y a su vez alarmante característica es que esta migración se produce en condiciones de creciente vulnerabilidad por el tipo de riesgos que enfrentan quienes intentan llegar a su destino atravesando el territorio mexicano¹².

Por otra parte, dada la vecindad y las relaciones históricas entre Guatemala y México, en la región no sólo se registra migración en sentido estricto, también hay una intensa movilidad poblacional transfronteriza que es necesario reconocer (Rojas, 2010a y 2011a). Aunque no sea un movimiento migratorio, porque no implica un cambio de residencia temporal o más o menos permanente, dicha movilidad sí reviste importancia, entre otros temas, para el análisis de la organización familiar de quienes no sólo son residentes fronterizos sino, al mismo tiempo, son trabajadores transfronterizos (*commuters*)¹³. No podemos olvidar que la frontera es escenario de movimientos cotidianos de personas y de bienes, como lo han enfatizado Castillo (1997) y Fábregas (1997), por ejemplo.

Teniendo en cuenta este contexto de vecindad con Guatemala, enseguida haremos referencia a algunas características de la migración femenina en la región del Soconusco en un doble papel respecto a la migración internacional: como destino temporal, o como destino más o menos permanente, y como tránsito de migrantes. Considerando la región como destino, nos enfocaremos al caso de las mujeres guatemaltecas, mientras que para los flujos de tránsito nos referiremos a la participación de las mujeres centroamericanas.

Mujeres inmigrantes

Para tener una aproximación de los volúmenes de inmigrantes y la participación de las mujeres en dicha modalidad migratoria, se suele recurrir a las estadísticas censales o a registros permanentes de población. Para el caso mexicano, el censo de población revela que, históricamente, el llamado *stock*

12 Al respecto, ver por ejemplo Amnistía Internacional, 2010; Belén Posada del Migrante, Humanidad sin Fronteras A.C. y Frontera con Justicia A.C., 2010; Gobierno Federal, 2010.

13 Según Maren Andrea Jiménez (2009: 168), lo relevante en este desplazamiento, que puede denominarse de varias maneras (movilidad cotidiana, movilidad diaria, comutación o movilidad pendular), es que se realiza entre dos lugares con cierta regularidad y frecuencia sin que se produzca un cambio de residencia. Dicha movilidad espacial por lo general ha estado referida a actividades laborales, pero también puede estar relacionada con el estudio, la atención médica y el consumo (compras, turismo) (ver Módenes, 2008 y Jiménez, 2009).

de migrantes¹⁴, esto es, el volumen de personas nacidas en el extranjero que residen en México, ha sido muy bajo. Desde 1895, los porcentajes han sido menores a 1% del total de la población: para los años 1930, 1970 y 2000, por ejemplo, esta población representaba 0.97%, 0.40% y 0.51%, respectivamente¹⁵. En el año 2010, después de 80 años, la cifra se elevó a 0.86%, como resultado de la intensidad migratoria en la década del 2000 (INEGI, 2010).

Según los datos censales, en 2000 y 2010, residían en el país 23,957 y 35,322 personas nacidas en Guatemala, respectivamente. En términos porcentuales estos montos sólo representan 4.9% y 3.7% del total del *stock* de migrantes en los años citados¹⁶. La mayor presencia de la población nacida en Guatemala se registra en las entidades de la frontera sur mexicana (Chiapas, Campeche, Tabasco y Quintana Roo), y en mucho menor medida en la ciudad de México (INEGI, 2010)¹⁷. En su conjunto, en los cuatro estados fronterizos, en el año 2010 se localizan 60,130 personas nacidas en el extranjero, de las cuales 25,292 (43%) son nacidas en Guatemala. De este último total, 83% se ubica en el estado de Chiapas y 56% está constituido por mujeres (14,190).

Si bien aún no desagregamos las estadísticas censales de 2010 para conocer algunas de las características más recientes, el censo de 2000 proporciona datos que son consistentes con las demás fuentes. En dicho año, del total referido de personas nacidas en Guatemala, 52% eran mujeres, quienes tenían una edad mediana de 29 años. Aproximadamente 41% era analfabeta y 31% hablaba un idioma indígena. Del total de mujeres, 95% tenía edad para trabajar (12 años y más). Al momento del censo, alrededor de 64% señaló que se dedicaba a los quehaceres del hogar sin percibir ingresos, mientras que casi 20% era económicamente activa. En su orden, estas últimas mujeres se ocuparon básicamente como trabajadoras domésticas (38.5%), trabajadoras en servicios de preparación de alimentos y bebidas (15.3%), trabajadoras en actividades de la agricultura (13.1%), comerciantes al por menor de alimentos, bebidas y tabaco (5.6 %) y trabajadoras en servicios asociados a la educación (5.0%)¹⁸. En un estudio que realizamos entre 2007 y 2010¹⁹ para documentar la situación

14 Sobre la definición del *stock* de migrantes, ver la primera nota de la Introducción a este libro.

15 Algunas precisiones conceptuales revelan que esta proporción puede ser menor (INM, 2009).

16 Con estos porcentajes, Guatemala ocupa el segundo lugar en número de inmigrantes en México captados por esta fuente, tanto en 2000 como en 2010. Lo que revela el censo es que algunas nacionalidades aumentaron su número en el *stock*, pero en términos relativos su participación en el total es menor a 2% y a 1% por país. Los nacidos en Estados Unidos constituyen 76.8% del *stock* en 2010.

17 Segundo INEGI (2010), el municipio de Tapachula (su cabecera y demás localidades) ocupa el trigésimo lugar a nivel nacional en cuanto al número de personas nacidas en el extranjero (10,271) y representa 1.1% del total.

18 Cálculos propios con base en la muestra censal del año 2000.

19 Nos referimos al proyecto registrado en International Development Research Centre (IDRC) con el título *Women Migrants Advocacy in Latin America*, el cual fue financiado por dicha fuente y coordinado para cinco países en América

de las mujeres guatemaltecas en México y mediante el cual llevamos a cabo 18 entrevistas en profundidad a mujeres que ya viven en México, constatamos algunas de las características arriba mencionadas. De acuerdo con sus relatos, las mujeres migraron a México por problemas económicos y porque buscaban trabajo (8 mujeres), otras por reunificación familiar o porque se casaron con un mexicano (5 mujeres), y otras porque huían de algún problema de violencia intrafamiliar o de violencia de género (4 mujeres). Algunas tuvieron que migrar desde muy jóvenes; su edad mediana era de 18 años, pues hay quien llegó desde los 8 años y quien llegó a los 33. En promedio llevan 11 años en México, pero hay quienes sólo llevan muy pocos años de estar en el país, mientras que otras tienen más de 20 años (rango: 3 a 26 años). Algunas de estas mujeres que llevan muchos años en México, no cuentan con documentos migratorios, en especial porque no están informadas al respecto o porque no tienen apoyo para realizar los trámites, o bien porque sienten temor de acercarse a solicitar información. De las 18 mujeres entrevistadas, 10 tienen una estancia regular en México, pero a pesar de ello reportan actitudes discriminatorias hacia ellas y sus familias.

Mujeres migrantes temporales y residentes fronterizas

El estado de Chiapas es el principal receptor del llamado flujo de “trabajadores agrícolas” estacionales procedentes de Guatemala. Sin embargo, como ya lo mencionamos, a la región también llegan trabajadoras del servicio doméstico y quienes se dedican al comercio, a la construcción y a distintos servicios. En general, hasta 2004 contábamos con algunas de las principales características de la migración de trabajadores agrícolas, pero a partir de dicho año con la EMIF Sur se comenzaron a recopilar y sistematizar datos sobre volúmenes y características actuales de la migración temporal y de residentes fronterizos²⁰.

De acuerdo con los resultados de la encuesta aplicada en 2009 en los puntos ubicados en la frontera de Guatemala con México, en el flujo norte-sur se registraron en ese año 515,422 cruces de personas originarias de Guatemala que regresaban de México a su país²¹, de los cuales 190,904 eran cruces de

Latina y El Caribe por Tanya Basok y Nicola Piper. El proyecto se llevó a cabo entre diciembre de 2007 y diciembre de 2010. En el caso mexicano, que coordinamos Martha Rojas y Hugo Ángeles, se realizaron 55 entrevistas en profundidad a mujeres guatemaltecas que viven y/o trabajan en Chiapas, Campeche, Quintana Roo y la Ciudad de México.

20 La información se puede obtener mediante el análisis del flujo sur-norte (migrantes guatemaltecos procedentes de Guatemala a México) o bien del flujo norte-sur (migrantes guatemaltecos procedentes de México a Guatemala), a quienes se les hace una encuesta en puntos de cruce del lado guatemalteco. Por ser una encuesta que se aplica en pocos puntos de la frontera, los volúmenes deben ser tomados como tendencias.

21 De acuerdo con la metodología de la EMIF, las personas entrevistadas de origen guatemalteco que tienen la intención de cruzar de Guatemala a México o las personas entrevistadas del mismo origen que regresan de México a Guatemala, se

migrantes que permanecieron hasta 24 horas en México y 324,519 de quienes permanecieron más de un día (INM, *et al.*, 2012)²². De manera aproximada podemos asumir que los primeros son residentes fronterizos que se desplazan cotidianamente a trabajar en México (*o commuters*), y los segundos migrantes temporales. Una precisión más fina seguramente nos revelará que hay un mayor número de los primeros, si tomamos en cuenta las discusiones que se han hecho para definir el número de días que deben ser considerados para determinar la frecuencia de la movilidad cotidiana o *commuting*²³.

CUADRO 1
CHIAPAS. CRUCES DE MIGRANTES TEMPORALES Y RESIDENTES FRONTERIZOS
CAPTADOS POR LA EMIF SUR (FLUJO NORTE-SUR), SEGÚN OCUPACIÓN EN
MÉXICO Y DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR SEXO, 2004, 2007 Y 2009

OCUPACION	2004			2007			2009		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<i>Total</i>	310,868	243,197	67,671	332,679	242,053	90,626	515,147	376,746	138,401
	100%	78%	22%	100%	73%	27%	100%	73%	27%
Migrantes temporales*	168,307	149,380	18,927	188,512	153,117	35,395	324,419	267,262	57,157
	100%	89%	11%	100%	81%	19%	100%	82%	18%
Residentes fronterizos**	142,561	93,817	48,744	144,167	88,936	55,231	190,728	109,484	81,244
	100%	66%	34%	100%	62%	38%	100%	57%	43%

* Con estancia de más de un día en México.

** Con estancia hasta de 24 horas en México.

FUENTE: INM *et al.* (2006, 2009 y 2012).

consideran migrantes, pues las zonas y puntos de muestreo están localizados en las rutas de tránsito de migrantes en las localidades fronterizas donde se aplica la encuesta.

22 Por ser una encuesta permanente de flujos migratorios, se hace referencia a eventos de cruce y no a personas. Una misma persona puede pasar en distintos momentos del año por el filtro de la encuesta en los puntos donde se aplica.

23 Según Jiménez (2009: 168), no está claro si la frecuencia de este tipo de desplazamiento tiene que ser de todos los días, de los días hábiles de la semana o de la mayoría de los días de la semana. Por nuestra experiencia en la región fronteriza del Soconusco con Guatemala, este tipo de movilidad espacial no sólo debe referirse al desplazamiento diario (*ir y regresar el mismo día*), porque hay casos como los que menciona la autora, en los que el desplazamiento se hace durante varios días de la semana o todos los días hábiles de la semana.

CUADRO 2

CHIAPAS. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS CRUCES DE MIGRANTES TEMPORALES CAPTADOS POR LA EMIF SUR (FLUJO NORTE-SUR), SEGÚN OCUPACIÓN EN MÉXICO Y SEXO, 2004, 2007 Y 2009

OCUPACION	2004			2007			2009		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total migrantes temporales*	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	(168,307)	(149,380)	(18,927)	(188,512)	(153,117)	(35,395)	(324,419)	(267,262)	(57,157)
Trabajadores agropecuarios	56%	61%	15%	58%	68%	15%	64%	75%	12%
Trabajadores industriales	7%	7%	10%	3%	3%	3%	3%	3%	5%
Trabajadores en la construcción	9%	11%	0%	14%	17%	1%	9%	11%	0%
Comerciantes	5%	5%	6%	2%	2%	1%	3%	3%	4%
Vendedores ambulantes	4%	3%	5%	5%	4%	8%	4%	4%	3%
Trabajadores en servicios domésticos	7%	2%	46%	13%	1%	66%	13%	1%	70%
Trabajadores en servicios diversos	6%	6%	6%	2%	2%	2%	3%	3%	5%
Profesionistas, técnicos y personal administrativo	2%	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
No especificado	4%	3%	12%	2%	2%	4%	0%	0%	0%

* Con estancia de más de un día en México.

FUENTE: INM *et al.* (2006, 2009 y 2012).

En cuanto a la composición por sexo de quienes participaron en general en estos cruces de frontera, en 2009, 73% corresponde a hombres y 27% a mujeres. Dicho patrón, con ligeras variaciones, se presentó también en los años 2004 y 2007 (ver cuadro 1). Por tipo de flujo, la participación de mujeres es menor en el caso de los trabajadores temporales (18%) que en el de la movilidad transfronteriza cotidiana (43%).

CUADRO 3

CHIAPAS. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE CRUCES DE RESIDENTES FRONTERIZOS CAPTADOS POR LA EMIF SUR (FLUJO NORTE-SUR), SEGÚN OCUPACIÓN EN MÉXICO Y SEXO, 2004, 2007 Y 2009

OCUPACION	2004			2007			2009		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total residentes fronterizos**	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	(142,561)	(93,817)	(48,744)	(144,167)	(88,936)	(55,231)	(190,728)	(109,484)	(81,244)
Trabajadores agropecuarios	12%	18%	1%	9%	14%	0%	3%	6%	0%
Trabajadores industriales	7%	10%	0%	4%	6%	1%	4%	6%	1%
Trabajadores en la construcción	19%	29%	0%	23%	38%	0%	27%	46%	0%
Comerciantes	17%	11%	28%	2%	2%	1%	2%	3%	2%
Vendedores ambulantes	18%	10%	33%	39%	20%	71%	42%	25%	65%
Trabajadores en servicios domésticos	10%	3%	23%	9%	1%	22%	14%	2%	31%
Trabajadores en servicios diversos	8%	10%	2%	9%	13%	2%	6%	11%	0%
Profesionistas, técnicos y personal administrativo	1%	2%	0%	1%	2%	0%	0%	1%	0%
No especificado	8%	7%	12%	3%	3%	3%	1%	1%	1%

** Con estancia hasta de 24 horas en México.

FUENTE: INM *et al.* (2006, 2009 y 2012).

En cuanto al tipo de actividad, en el flujo de trabajadores temporales la mayor proporción corresponde a cruces de trabajadores agrícolas; sin embargo, al desagregar por sexo, para 2009, se evidencia que los hombres se ocupan fundamentalmente en actividades agropecuarias (75%) y de la construcción (11%); en contraste con las mujeres, quienes se ocupan principalmente como trabajadoras del servicio doméstico (70%) y, en menor medida, en actividades agrícolas (12%) (ver cuadro 2).

Esta participación laboral contrasta con la de los trabajadores fronterizos. En conjunto, para el mismo año 2009, se registró una mayor proporción de cruces de personas que se ocuparon como vendedores ambulantes (42%) y en actividades de la construcción (27%). Al desagregar por sexo, se evidencia una mayor participación de los hombres en esta última actividad (46%) y como vendedores ambulantes (25%); en contraste con las mujeres, quienes cruzaron la frontera para trabajar principalmente como vendedoras ambulantes (65%) y trabajadoras del servicio doméstico (31%) (ver cuadro 3).

Un análisis sobre las características sociodemográficas y laborales de esta población migrante se puede hacer con los datos de la misma EMIF Sur, pero aquí quisiéramos ilustrar con algunos aspectos relacionados con las trabajadoras agrícolas que hemos estado analizando²⁴. En particular nos interesa destacar cómo los sesgos de género sitúan a estas mujeres como acompañantes y no como trabajadoras. Sesgo en el que incurren tanto los empleadores, los contratistas y las mismas autoridades migratorias al etiquetarlas bajo la categoría de “acompañantes”.

Trabajadoras agrícolas y no sólo acompañantes

Como ya lo hemos señalado, la presencia de trabajadores agrícolas guatemaltecos en la región del Soconusco se registra desde fines del siglo XIX, pero no se cuenta con estimaciones históricas sobre esta afluencia fundamental para la economía chiapaneca. Las estimaciones más recientes se han hecho a partir de los registros de entradas documentadas del INM²⁵, lo que ha permitido contar con una secuencia desde la década de los noventa²⁶; sin embargo, es necesario considerar que de manera paralela se internan trabajadores agrícolas sin documentarse, quienes también se emplean temporalmente en actividades agropecuarias.

24 Además de este flujo laboral, hemos indagado por la situación de trabajadoras domésticas, trabajadoras en varios servicios y comerciantes y vendedoras ambulantes de origen guatemalteco, pero que no referiremos aquí (Rojas y Ángeles, 2011a).

25 Desde octubre de 1997, el INM adoptó la expedición de una forma migratoria específica para trabajadores agrícolas de Guatemala que laboraban en Chiapas (la Forma Migratoria para Visitantes Agrícolas, más conocida como FMVA), y desde abril de 2008 adoptó un nuevo documento que incluyó a personas de Belice, ampliando su cobertura a los cuatro estados fronterizos (Chiapas, Campeche, Tabasco y Quintana Roo) e incluyendo a trabajadores no agrícolas (la Forma Migratoria de Trabajador Fronterizo o FMTF). Antes del uso de la FMVA, el ingreso de trabajadores guatemaltecos se autorizaba mediante un listado que presentaba el productor interesado en la contratación, y que pasaba a su vez por la autorización de las oficinas del Ministerio de Trabajo de Guatemala (Rojas y Ángeles, 2002 y 2003).

26 Otra aproximación podría hacerse con los resultados de la EMIF Sur, que capta información de trabajadores con o sin documentación migratoria. Sin embargo, hasta ahora, dicha estimación está acotada a los puntos fronterizos donde se aplica la encuesta, ubicados en una región en la que se ha vuelto lugar común hablar de la “porosidad” de la frontera, pero por donde históricamente han “caminado” los trabajadores guatemaltecos para laborar en un sin fin de actividades en fincas, ranchos y ejidos de la franja fronteriza e, inclusive, de municipios más alejados, a los que llegan en calidad de “trabajadores voluntarios”. Además, la encuesta está limitada a registros hechos desde 2004.

De acuerdo con los datos de los registros que proporcionaba la Delegación Regional de Chiapas del INM, en la década de los noventa y hasta antes de 2001, se otorgaban en promedio 70 mil permisos de internación a trabajadores agrícolas. Hasta ese año, se infiere que las cifras están referidas a eventos y no a personas, pues por el sistema que se usaba (listados) cada vez que se contrataba a un trabajador había que volverlo a registrar y documentar. Ya con la expedición de la FMVA y con la sistematización de los procesos de documentación, se supone que a partir de 2001 las cifras aluden a personas y no a eventos. Según las estadísticas más recientes del INM, entre 2001 y 2006, en promedio, se otorgaron alrededor de 42,000 permisos anuales a trabajadores guatemaltecos para laborar en actividades agrícolas en el estado de Chiapas; promedio que disminuyó en 2007 y que se sostiene en alrededor de 27 mil permisos²⁷.

De estos volúmenes, a fines de los noventa se había estimado que alrededor de 10% de los permisos del INM se otorgaba a mujeres (Castillo y Ángeles, 2000). Más recientemente, el INM estimó que dicha proporción era de 13% para los años 2004 a 2006 y de 15.5% para 2007 (CEM, 2008). Estos datos contrastan notoriamente con lo que reporta la EMIF Sur, pues para los años que ya se han publicado resultados (2004 a 2009), esta participación es menor a 5%.

Con la estimación que en 1998 ya habían hecho Castillo y Ángeles (2000), llevamos a cabo un estudio sobre la participación de las mujeres en las actividades agrícolas entre 1999 y 2001 que hemos monitoreado en 2007 y actualmente estamos replicando²⁸. Mediante la encuesta que llevamos a cabo en las instalaciones del INM en Ciudad Hidalgo y Talismán recopilamos información sobre características sociodemográficas y condiciones de vida y trabajo tanto en Guatemala como en las unidades productivas en Chiapas donde laboran. A partir del primer monitoreo, destacamos algunas características.

En general, la mayoría de las mujeres tenía menos de 30 años de edad. Aproximadamente un tercio de las mujeres (37% en 2001 y 32% en 2007) era soltera. Según los datos de la encuesta, tanto en 2001 como en 2007, 60% del total de mujeres alguna vez había estado embarazada y, de ese mismo total, 58% había tenido al menos un hijo nacido vivo. El número promedio de hijos en ambos años fue de cuatro y, en promedio, las mujeres habían tenido a su primer hijo a los 17 años (17.5 en 2001 y 17.1 en 2007). La mayor parte de

27 Estimaciones a partir de datos que se pueden consultar en los boletines estadísticos que publica el INM en su portal electrónico.

28 Con dicho estudio financiado por el Sistema Regional de Investigación Benito Juárez (SIBEJ), realizamos 491 encuestas a mujeres y menores migrantes en el momento en que esperaban su documentación en las estaciones migratorias con la Forma Migratoria para Visitantes Agrícolas (Rojas y Ángeles, 2002 y 2003; Rojas, 2000 y 2001). Se trata de una muestra no probabilística y, por tanto, los resultados no pueden ser generalizables, pero sí indicativos de algunas de las características de este flujo de trabajadores, dado que no son los únicos datos en los que nos basamos.

las mujeres ya tenía una historia previa de migración. Una parte importante del total de mujeres encuestadas (41% en 2001 y 52% en 2007) por lo menos había experimentado un cambio de residencia, pues ya no vivía en el mismo lugar de nacimiento. En 2001, 33% del total de mujeres encuestadas ingresaba por primera vez a México, mientras que 40% de ellas así lo hizo en 2007. En mayor medida, al momento de la encuesta, las mujeres habían venido entre una y cinco veces al país (69% en 2001 y 61% en 2007).

Las mujeres encuestadas provenían de ocho de los 22 departamentos de Guatemala. Sin embargo, debemos señalar que estos datos son sólo una muestra del flujo de trabajadoras y trabajadores agrícolas que suelen llegar durante todo el año a la región fronteriza del Soconusco proveniente de la mayor parte de los Departamentos de Guatemala, tal como se reveló en el banco de datos de 1998 (Castillo y Ángeles, 2000) y con las estadísticas del INM (CEM, 2008), así como con los datos de la EMIF Sur, las cuales dan cuenta de la afluencia de trabajadores de todos los departamentos de Guatemala. Sin embargo, la mayor proporción proviene de los Departamentos de San Marcos, Quetzaltenango y Retalhuleu, siendo San Marcos el mayor aportador de mano de obra (alrededor de 60%).

Las mujeres encuestadas señalaron que eran documentadas para trabajar principalmente en una finca y en menor proporción en un ejido o rancho. Sin embargo, un porcentaje considerable de mujeres desconocía a qué tipo de unidad productiva se dirigía (45% en los dos años) y en qué municipio se ubicaba tal unidad (49% en 2001 y 67% en 2007)²⁹. Las mujeres que sí identificaban el municipio al que iban a trabajar, señalaban que lo harían, en su orden, a Ángel Albino Corzo (más conocido como Jaltenango), Tapachula, Escuintla, Tuxtla Gutiérrez y a otros 11 municipios ubicados en el Soconusco.

En 2001, la mayor parte de las mujeres mencionaba que venía a México con el propósito de trabajar (84%). En una proporción muy baja afirmaban que venían a buscar trabajo (9%) y sólo 6% de ellas se declaraba como acompañante de otra persona. En 2007, esas proporciones fueron más o menos similares (90%, 6% y 4%, respectivamente). Esta declaración resulta significativa porque, a pesar de que una parte de estas mujeres es registrada como acompañante, en la práctica asumen y declaran un rol de trabajadoras. Básicamente, las mujeres que en 2001 ingresaron al Soconusco para trabajar o que venían a buscar trabajo, señalaban que lo hacían porque “aquí pagan mejor que en

29. Este desconocimiento está asociado al mecanismo de contratación, mediante el cual la negociación de las condiciones de trabajo se establecen primordialmente entre los contratistas y los trabajadores varones, quienes por lo general acuerdan las condiciones del grupo con el que van, incluyendo la contratación de mujeres y de los jóvenes.

Guatemala” (64%)³⁰, porque “hay trabajo seguro” (38%) y porque aquí “dan comida” o “hay cambios de comida”³¹ (11%). En menor medida, las mujeres señalaban que venían por necesidad (8%), por costumbre (3%), porque se acabó la cosecha en Guatemala y ya no tenían trabajo (2%) y por otras razones. En 2007, los dos primeros motivos fueron los de mayor proporción: en México pagan mejor que en Guatemala (62%) y hay trabajo seguro (31%).

Las actividades que realizan las mujeres son aquéllas que demandan los cultivos de la región (café, plátano, papaya y otros frutales). Aunque son contratadas en mayor proporción para el corte de café, también desempeñan una gran variedad de actividades que incluyen limpieza, abono, corte y selección, así como labores de cocina para preparar los alimentos de los trabajadores. En los dos años de encuesta, encontramos que había mujeres que realizaban hasta cinco actividades durante su estancia en la unidad productiva donde laboraban.

Al momento de la encuesta, las mujeres mencionaban que en la unidad productiva a la que se dirigían recibirían pago por tarea realizada (63% en 2001 y 10% en 2007) y por día trabajado (33% en 2001 y 82% en 2007)³². En 2001, en promedio, se les pagaría alrededor de 35 pesos diarios (pesos de 2001) por tarea realizada o por día. En 2007, el promedio por día trabajado sería de 59 pesos (de 2007). Si bien los dos años no son estrictamente comparables, lo que destaca entre estas dos fechas es el rango de variación en el monto que se pagaría a las mujeres. En el caso del pago por día, en 2001 se registraba una variación de 5 a 60 pesos y en 2007 de 40 a 80 pesos. Posiblemente la reducción de dicho rango de pago al trabajo de las mujeres esté relacionado con el cambio en las condiciones de contratación de trabajadores guatemaltecos registrado en 2005. Según el Cónsul de Guatemala en Ciudad Hidalgo, a partir de dicho año se hizo una adaptación a la relación de trabajadores que el contratista solía presentar al hacer la solicitud de internación. El llamado “listado/acuerdo” serviría para formalizar la contratación de trabajadores de ambos sexos y para obligar legalmente a contratados/as y contratante a respetar los términos de la misma. Al parecer, esta medida ha contribuido a disminuir las diferencias en los jornales que se pagan a hombres y mujeres, cuyos montos se acuerdan al momento de la contratación-documentación³³.

30 Las categorías de respuestas no son mutuamente excluyentes, por eso su suma no es 100%.

31 Es decir, que en las comidas que les ofrecen en la unidad productiva, al menos una vez a la semana se incluya algo diferente a lo de los otros días. Como se verá en el apartado de condiciones de trabajo, este cambio puede ser solamente un pedazo de carne en una dieta diaria de frijol, tortillas y café.

32 La diferencia entre 2001 y 2007 obedece a la temporalidad de aplicación de la encuesta, pues en aquel año el levantamiento se realizó en un periodo más amplio que incluyó la temporada de cosecha de café.

33 Entrevista al Cónsul de Guatemala en Ciudad Hidalgo, 20 de marzo de 2007.

Aseveración que merece mayor información, dada la discriminación en las condiciones laborales que las propias mujeres han reportado.

De manera complementaria a la información que nos han proporcionado las mujeres, el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova (CD-HFMC), ha dado cuenta de los problemas que enfrentan los y las trabajadoras agrícolas en la región (CDHFMC, 2005). De acuerdo con su actual directora, Fermina Rodríguez (entrevista en 2008), la mayor parte de las quejas está referida al incumplimiento de los contratos, a la retención de los pagos y de los documentos, al incumplimiento en los tiempos de la comida y a la mala calidad de la misma³⁴, a la exigencia de largas jornadas de trabajo, y al transporte a la unidades productivas y su regreso a la frontera³⁵. Un hecho que ha contribuido a estos abusos por parte de los empleadores ha sido la falta de atención de las autoridades laborales, en una región donde hay más de 250 unidades productivas que emplean trabajadores agrícolas de Guatemala que se documentan ante las autoridades migratorias.

Mujeres migrantes en tránsito

En los últimos años la frontera México-Guatemala ha registrado una intensificación del fenómeno migratorio, en particular de migrantes provenientes de Centroamérica que se internan a territorio mexicano con el propósito de llegar a los Estados Unidos. A pesar de este incremento, no contamos aún con fuentes de información que den cuenta del volumen de este flujo migratorio, debido al carácter mayormente indocumentado de la migración en tránsito por el territorio mexicano. Una de las pocas formas de aproximarnos o acercarnos a las dimensiones cuantitativas de este flujo es utilizar las estadísticas de las detenciones (aseguramientos) que realizan las autoridades migratorias mexicanas en colaboración con diversas autoridades municipales, estatales y federales³⁶. Desde nuestro punto de vista, más que lograr estimar volúmenes, los datos

34 Según el Cónsul de Guatemala en Ciudad Hidalgo , varios/as trabajadores/as se quejan de la poca comida que les dan, del tipo de menú invariable (frijol, tortillas y café), y de la calidad de los alimentos, que a veces son preparados con productos en descomposición o que "se rinden" con agua para que alcance (Entrevista realizada el 20 de marzo de 2007).

35 Con el mayor control migratorio en la frontera sur para migrantes de paso, los trabajadores agrícolas, en particular los llamados "voluntarios", se vieron afectados en sus tradicionales desplazamientos. Algunos de los trabajadores, documentados o no documentados, eran extorsionados a su regreso de los lugares de trabajo hacia la frontera. Por eso, las autoridades mexicanas le han exigido a los finqueros, rancheros y ejidatarios que los trabajadores sean transportados en autobuses y que sean llevados al mismo punto por donde se documentaron (Entrevista al Cónsul de Guatemala en Ciudad Hidalgo, 2007).

36 Recientemente, el Centro de Estudios Migratorios del INM ha incorporado información complementaria para estimar indirectamente los volúmenes de este tipo de migración, sumando las cifras de a) los retenidos por las autoridades migratorias mexicanas (50-55%); b) los retenidos por las autoridades migratorias estadounidenses en la zona fronteriza con México (25-30%); y c) los que lograron entrar y residir en Estados Unidos después de haber cruzado el territorio mexicano (15-20%) (Rodríguez, Berumen y Ramos, 2011).

sobre la migración en tránsito deben contribuir a conocer el comportamiento (patrón y tendencias) de la migración y conocer las características de la misma, en particular las que atañen a los riesgos y la vulnerabilidad que enfrentan las personas migrantes³⁷.

Según las estadísticas reportadas por el INM, en 2000 se registraron en México 168,765 aseguramientos, 139,779 en 2002, 240,269 en 2005, 122,930 en 2007 y 63,903 en 2010. Más de la mitad de estos aseguramientos se lleva a cabo en dos entidades de la frontera sur: Chiapas y Tabasco, aunque hay que destacar que Chiapas concentra cerca de la mitad de los aseguramientos a nivel nacional.

La documentación sobre la presencia de las mujeres en la migración de paso o de tránsito ha sido un tema ausente en el estudio de la migración en México; solo hasta hace muy pocos años y de forma parcial se generan algunas estadísticas, tal como sucede en la Delegación Regional en Chiapas del INM, una de las pocas oficinas que desagrega sus estadísticas, por lo menos hasta 2007, pues ya en 2008 el INM ofrece esta desagregación en las estadísticas que presenta en su portal electrónico. El interés por registrar la información por sexo, no sólo obedece a la necesidad de cuantificar las especificidades de los grupos migrantes, sino a la exigencia cada vez mayor de hacer visible la participación de mujeres y menores de edad, como grupos de población expuestos a un mayor número de riesgos y a situaciones de vulnerabilidad al tráfico y a la trata de personas y, en general, a un menor respeto de sus derechos³⁸.

Con base en esta información de la delegación del INM en Chiapas, en el cuadro 4 se puede observar que, en el estado de Chiapas, se registra un porcentaje considerable de detenciones de mujeres extranjeras indocumentadas: 12,283 casos en 2001, 15,670 casos en 2004, 10,036 en 2007 y 3,961 en 2010, cantidades que representan 15.3%, 16.3% y 17.4% y 15.2% del número total de aseguramientos para los años señalados, respectivamente. Por grandes regiones de origen, el mayor número de mujeres migrantes de paso por México procede de los países de América Central. Casi la totalidad de las aseguradas es originaria de esta región (98%, 99%, 97% y 94% para los años referidos, respectivamente), provenientes fundamentalmente del triángulo norte centroamericano (Guatemala, Honduras y El Salvador).

37 Parte de esta última información es captada por la EMIF Sur por lo que hace falta un mayor análisis de ficha fuente (Rojas, 2010b).

38 Los hombres adultos también están expuestos, pero los diferentes testimonios han evidenciado una serie de riesgos asociados a una cultura patriarcal en que la desvalorización y discriminación por género y generación es evidente.

CUADRO 4
CHIAPAS. EVENTOS DE ASEGURAMIENTO TOTAL Y DE MUJERES EXTRANJERAS POR REGIÓN DE ORIGEN, 2001, 2004, 2007 Y 2010

REGION DE ORIGEN	2001		2004		2007		2010	
	TOTAL	MUJERES*	TOTAL	MUJERES*	TOTAL	MUJERES*	TOTAL	MUJERES
<i>Total</i>	80,022	12,283	95,943	15,670	57,563	10,036	26,060	3,961
	100%	15.3%	100%	16.3%	100%	17.4%	100%	15.2%
América Central	78,363	12,019	95,009	15,470	56,421	9,779	24,656	3,715
América del Sur	1,211	223	431	92	457	123	583	87
El Caribe	90	10	387	90	246	66	21	0
Estados Unidos y Canadá	79	10	39	12	21	3	31	5
Asia	179	9	23	3	113	17	325	47
África	20	0	37	3	274	42	403	98
Europa	53	9	10	0	11	1	41	9
Oceanía	-	-	-	-	1	0	-	-
No especificado	27	3	7	0	19	5	0	0

* Para efectos comparativos, esta columna no incluye los casos de mujeres menores de 18 años. Para los años 2001 a 2003, la Delegación Regional del INM en Chiapas, sólo desagregó los eventos de aseguramiento en tres grupos: hombres, mujeres y menores (menores de 18 años). La desagregación por sexo para este último grupo se comenzó a registrar a partir del año 2004. Para los años que aquí estamos refiriendo (2004, 2007 y 2010), los volúmenes totales de mujeres menores de 18 años aseguradas en Chiapas corresponden a 1%, 2% y 2%, respectivamente.

FUENTE: elaboración propia con base en las estadísticas de varios años de la Delegación Regional en Chiapas del INM.

Las mujeres en tránsito a Estados Unidos comparten algunas características con las mujeres migrantes que llegan a trabajar temporalmente a la región. En gran medida, se trata de migrantes jóvenes, menores de 30 años, que viajan para buscar mejores condiciones de vida para ellas y sus familiares. En mayor número, se trata de casos en que la migración constituye una estrategia para mejorar su situación económica, pero también se registran casos de mujeres migrantes que intentan cruzar el territorio mexicano para buscar refugio ante situaciones de

conflictos políticos³⁹, violencia intrafamiliar y abandono de la pareja, así como persecución por causas religiosas⁴⁰, políticas⁴¹ o de violencia social⁴².

De acuerdo con algunos de los estudios que se han realizado sobre mujeres en tránsito⁴³, alrededor de una cuarta parte de ellas es casada o está unida; mientras que el grueso de las mujeres migrantes es soltera (casi 60%) y, en menor medida, hay quienes ya no tienen pareja porque son separadas, divorciadas o viudas. Más de la mitad tienen al menos un hijo, pero sólo un número reducido viaja con su/s hijo/s, mientras que el resto lo/s dejó con su familia en el lugar de origen. Tanto en el trabajo de Sin Fronteras *et al.* (2000) como en el de Díaz y Kunher (2007), se destaca que las mujeres en tránsito declaran que el propósito de su migración es temporal. En el último estudio, las mujeres estiman que requieren de tres a cinco años para poder obtener los ingresos mínimos y proporcionar mejor educación a sus hijos y mejorar sus condiciones de vida, incluyendo la posibilidad de construir una casa en su lugar de origen.

Como las demás mujeres migrantes, las que se encuentran en tránsito enfrentan una serie de problemas durante su trayecto. Las prácticas actuales de endurecimiento de la política migratoria han provocado que los migrantes viajen de forma clandestina, por rutas peligrosas y con costos más altos, no sólo monetarios (Rodríguez Oceguera, 2001; CDHNU, 2002; Lorenzana, 2004). Por otra parte, los desastres ocasionados por el Huracán Stan, a fines de 2005, que inhabilitaron las vías del ferrocarril que salía de Ciudad Hidalgo, pasaba por Tapachula y llegaba al Istmo de Tehuantepec, también contribuyeron a esta reorientación de las rutas y a hacer más difícil el trayecto para los migrantes con menos recursos.

En el recorrido de los y las migrantes en tránsito se incrementaron los asaltos, secuestros, extorsiones, violaciones sexuales y accidentes y, en general, violaciones a los derechos humanos. Los hechos más dramáticos se vinculan con los secuestros y el grado de violencia física, sexual y psicológica del que son víctimas (Foro Migraciones, 2002; Ruiz, 2004; Sin Fronteras, 2005 y 2007; CDHFMC, 2005; Belén Posada del Migrante, Humanidad Sin Fronteras y Frontera con Justicia, 2010).

39 Como en el caso de migrantes desplazados que sin ser perseguidos deben huir de su lugar de origen por encontrarse en medio de la confrontación entre grupos armados (por ejemplo, los migrantes colombianos).

40 En esta situación se encuentran algunos migrantes asiáticos y africanos.

41 En esta situación se encuentran varios tipos de migrantes, sin distinguir su procedencia.

42 Como en el caso de los migrantes perseguidos y amenazados de muerte por pandillas juveniles, conocidas como "maras".

43 Ver por ejemplo: Sin Fronteras *et al.* (2000), Esparcia (2002), Bronfman *et al.* (2001), Bronfman, Leyva y Negroni (2004), y Díaz y Kuhner (2007).

Reflexiones finales

Como hemos visto, en particular en los últimos quince años las migraciones internacionales en la frontera sur de México se han intensificado y sus características se han complejizado. Esta frontera no sólo ha sido escenario de los cruces temporales de trabajadores que históricamente han contribuido a la economía de la región y del país, también ha sido puerta de entrada de un mayor volumen de migrantes en tránsito a los Estados Unidos.

En la búsqueda de mejores condiciones de vida, tanto hombres como mujeres de distintas edades y nacionalidades han sido protagonistas de estos movimientos migratorios, quienes viajan o intentan hacerlo en situaciones que, en mayor medida, les imponen una serie de riesgos que los obliga a salvar obstáculos para poder lograr su propósito. Sólo una parte lo logra; otros regresan a casa, algunos intentan nuevos viajes y otros fallecen en este intento.

En este proceso de buscar trabajo o de unir a la familia, destacamos la participación de las mujeres, a quienes tradicionalmente los enfoques teóricos habían invisibilizado cuando se hacía referencia o se analizaban las características del fenómeno migratorio y de los diversos actores que intervenían en el mismo. Hoy sabemos que la participación relativa de las mujeres en el stock de migrantes internacionales es de la misma dimensión que la de los hombres (Zlotnik, 2003; UNFPA, 2006). También sabemos que el volumen de mujeres migrantes aumenta año con año a través de diversos flujos migratorios, en los que constituyen alrededor de la cuarta o de la quinta parte del total de personas que migran desde y hacia diversas regiones del mundo, como sucede en la frontera sur mexicana.

Para esta región objeto de nuestro interés, las estadísticas migratorias disponibles en nuestro país revelan que, en promedio, alrededor de 15% del total de migrantes que participan en los flujos migratorios de trabajadores/as agrícolas de Guatemala o de tránsito está constituido por mujeres. A través de otras fuentes, también se evidencia que hay grupos de migrantes que están constituidos solamente por mujeres, como en el caso de las trabajadoras domésticas provenientes de Guatemala que laboran en la región del Soconusco, Chiapas.

Los estudios que se han realizado destacan que la mayor parte de las mujeres migrantes que llegan o cruzan esta región fronteriza son jóvenes y que migran con el propósito de mejorar sus condiciones de vida, bien sea que ellas migren solas o que viajen como “acompañantes”. Las encuestas a mujeres que participan en el flujo de trabajadores/as agrícolas son reveladoras en ese sentido, pues las propias mujeres declaran que su propósito es trabajar o buscar trabajo. Un porcentaje reducido de estas mujeres señala que viene como

acompañante, una categoría que invisibiliza la presencia activa de las mujeres, aunque ellas no realicen actividades productivas en los lugares de destino. De manera similar, las mujeres en tránsito señalan estos mismos motivos. Aún en los casos en los que se van a reunir con el esposo u otro familiar, intentarán buscar trabajo para contribuir conjuntamente a los ingresos familiares.

Para este último grupo en particular, los estudios destacan la participación de madres solas o con pareja que tienen que dejar a todos o a alguno(a) de sus hijos en el lugar de origen, pagando un alto costo emocional del que tenemos poca idea y muy pocos estudios. Gran parte de ellas, en su trayecto van tendiendo la urdimbre con la que tejen los lazos de un ejercicio materno transnacional y de relaciones familiares en ese mismo nivel.

La información y los testimonios con los que contamos revelan las difíciles condiciones de la migración para las mujeres –y también para los hombres. Tanto las que llegan a la región de la frontera sur a trabajar como las que van en tránsito enfrentan distintos obstáculos. Quizás las experiencias más dramáticas son vividas por las migrantes en tránsito y por sus familiares. Pero, en todos los casos, se evidencian riesgos y situaciones de vulnerabilidad a que están expuestas las mujeres. La violación de sus derechos humanos y laborales constituye una realidad cotidiana para la mayor parte de quienes participan en este proceso migratorio y, a pesar de las declaraciones que en contadas ocasiones se emiten, esta situación parece no disminuir.

Ya en el Diagnóstico realizado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, se reconocía explícitamente esta problemática de los derechos humanos en la frontera sur, como una de las más graves en el país (OACNUDH, 2003). Situación sobre la que varias organizaciones sociales y civiles de México y Centroamérica, así como organismos gubernamentales y distintos autores y medios, han llamado la atención desde la década de los noventa, enfatizando la necesidad de atender el serio deterioro del respeto a la dignidad y derechos de los migrantes en tránsito a Estados Unidos, y de quienes vienen a trabajar a México o de los que se quedan “estacionados” en la frontera o son obligados a hacerlo. Adicionalmente, debe reconocerse que esta problemática se ha extendido a lo largo de las rutas migratorias que recorren el país (CNDH, 1996; Informe Migración, 1999; Foro Migraciones, 2002; CDHFMC, 2005; Sin Fronteras, 2007; Amnistía Internacional, 2010).

Este denominador común en la experiencia migratoria de hombres y mujeres que entran y salen de México en búsqueda de mejores opciones laborales y de vida, relacionada con abusos, accidentes y violaciones a los derechos humanos se ha convertido en la preocupación de distintas organizaciones e

instituciones nacionales e internacionales. La vigilancia y el seguimiento que se ha hecho para garantizar los derechos y salvaguardar la vida de los y las migrantes ha derivado en una serie de acciones y firmas de acuerdos que, necesariamente, tendrán que traducirse en su cumplimiento, a través de medidas concretas, que incluyen las campañas de promoción al respeto de los migrantes mexicanos y extranjeros, así como la capacitación continua de aquellos funcionarios públicos y autoridades que están relacionados directamente con los migrantes, entre muchas otras acciones. La necesidad de seguir insistiendo en una política integral y en la adecuación de parte de la legislación vigente en México serán algunas de las tareas sobre las que hay que seguir trabajando.

Las recientes denuncias sobre los crímenes asociados al secuestro de migrantes claman por la presencia estatal y por los esfuerzos interinstitucionales y de la sociedad en general por acabar con este tipo de vejaciones en un país que ha firmado convenios internacionales para promover y defender los derechos humanos de los migrantes.

Por eso, a pesar de los esfuerzos que se han hecho para reducir la serie de atropellos de los que son víctimas las personas migrantes, es necesario insistir en la necesidad de emprender mayores acciones al respecto. En ese sentido, las recomendaciones que formulará la Relatora Especial de Naciones Unidas sobre los derechos de los migrantes (CDHNU, 2002), así como las de organizaciones civiles que defienden los mismos derechos, siguen siendo vigentes. A dichas recomendaciones debemos agregar la necesidad de seguir insistiendo en la desagregación por sexo de las estadísticas y la necesidad de seguir realizando estudios específicos sobre las características de la dinámica migratoria en la frontera sur mexicana y de quienes participan en dicho proceso.

Bibliografía

- Aguayo, Sergio (1985), *El éxodo centroamericano. Consecuencias de un conflicto*, México, D. F., Secretaría de Educación Pública.
- Amnistía Internacional (2010), *Víctimas invisibles. Migrantes en movimiento en México*, México, EDAI.
- Ángeles Cruz, Hugo (2001), “Los flujos migratorios laborales en la frontera sur de México”, en *Población y Desarrollo Sustentable*, Guanajuato, Consejo Estatal de Población del Estado de Guanajuato, pp. 103-106.
- _____ (2010a), “Las migraciones internacionales en la frontera sur de México”, en Francisco Alba, Manuel Ángel Castillo y Gustavo Verduzco (coords.), *Migraciones internacionales*, México, D. F., El Colegio de México, (Colección Los grandes problemas de México, vol. 3), pp. 438-479.

- (2010b), “Características de los trabajadores agrícolas guatemaltecos en México según la EMIF GUAMEX”, en María Eugenia Anguiano Téllez y Rodolfo Corona Vázquez (coords.), *Flujos migratorios en la frontera Guatemala-México*, México, D. F., Secretaría de Gobernación / El Colegio de la Frontera Norte / DGE Ediciones, pp. 157-198.
- Ángeles Cruz, Hugo y Manuel Ángel Castillo (1998), *Banco de Datos sobre trabajadores agrícolas guatemaltecos en la región del Soconusco, Chiapas*, Tapachula, Chiapas, El Colegio de la Frontera Sur / El Colegio de México / Instituto Nacional de Migración (archivo electrónico, no publicado).
- Ángeles Cruz, Hugo, Cristina Robledo y Ana Isabel Soto (2004), “Trabajo y migración femenina en la frontera sur de México. Las trabajadoras domésticas guatemaltecas en la ciudad de Tapachula, Chiapas”, ponencia presentada en el Seminario Internacional “Mujer y Migración”, Hermosillo, Sonora, Federación Mexicana de Universitarias A. C. (FEMU), 11-13 de noviembre.
- Ariza Castillo, Marina (2007), “Itinerario de los estudios de género y migración en México”, en Marina Ariza y Alejandro Portes (coords.), *El país transnacional: migración mexicana y cambio social a través de la frontera*, México, D.F., IISUNAM / CEM, INM / Miguel Ángel Porrua, pp. 454-511.
- Azaola, Elena (2000), *Infancia robada. Niñas y niños víctimas de explotación sexual en México*, México, D. F., DIF / UNICEF / CIESAS.
- Bartra, Armando (1995), “Origen y claves del sistema finquero del Soconusco”, en *Chiapas*, Núm. 1, México, ERA / Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.
- Baumann, Friederike (1983), “Terratenientes, campesinos y la expansión de la agricultura capitalista en Chiapas, 1896-1916”, en *Mesoamérica*, Núm. 5, pp. 8-63.
- Belén Posada del Migrante, Humanidad sin Fronteras A.C. y Frontera con Justicia A.C. (2010), *Sexto informe sobre la situación de los derechos humanos de las personas migrantes en tránsito por México*, Saltillo, Coahuila, junio (mimeo).
- Bronfman, Mario, Patricia Uribe, David Halperin y Cristina Herrera (2001), “Mujeres al borde... vulnerabilidad a la infección por VIH en la frontera sur de México”, en Esperanza Tuñón Pablos (coord.), *Mujeres en las fronteras: trabajo, salud y migración (Belice, Guatemala, Estados Unidos y México)*, México, El Colegio de la Frontera Sur / El Colegio de Sonora / El Colegio de la Frontera Norte / Plaza y Valdés, pp. 15-31.
- Bronfman, Mario, René Leyva y Mirka Negroni (eds.) (2004), *Movilidad poblacional y VIH/SIDA: contextos de vulnerabilidad en México y Centroamérica*, Cuernavaca, Instituto Nacional de Salud Pública.
- Busso, Gustavo (2001), *Vulnerabilidad social: nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI*, documento para el Seminario Internacional “Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe”, Santiago de Chile, CEPAL-CELADE, 20 y 21 de junio.
- Castillo G., Manuel Ángel (1992), «Migraciones laborales en la frontera sur: ¿Un fenómeno en proceso de cambio?», en Humberto Muñoz (comp.), *Población y sociedad en México*, México, D. F., Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México / Miguel Ángel Porrua, pp. 173-192.

- _____ (1997), “Las políticas migratorias de México y Guatemala en el contexto de la integración regional”, en Philippe Bovin (coord.), *Las Fronteras del Istmo. Fronteras y sociedades entre el Sur de México y América Central*, México, D. F., CIESAS / Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, pp. 203-212.
- _____ (2002), “Región y frontera: la frontera sur de México”, en Edith F. Kauffer Michel (ed.), *Identidades, migraciones y género en la frontera sur de México*, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, El Colegio de la Frontera Sur, pp. 19-47.
- Castillo G., Manuel Ángel y Hugo Ángeles Cruz (2000), “La participación laboral de los trabajadores agrícolas guatemaltecos en el Soconusco, Chiapas”, ponencia presentada en la VI Reunión de Investigación Demográfica en México: “Balance y Perspectivas de la Demografía Nacional ante el Nuevo Milenio”, México, D. F., Sociedad Mexicana de Demografía, 31 de julio al 4 de agosto.
- CDHFMC (Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova) (2005), *Violaciones a derechos humanos en el contexto de la migración en la frontera sur*, 31 de mayo, Tapachula, Chiapas, (mimeo).
- CDHNU (Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas) (2002), *Grupos e Individuos Específicos: Trabajadores Migrantes. Informe presentado por la Relatora Especial Sra. Gabriela Rodríguez Pizarro, de conformidad con la resolución 2002/62 de la Comisión de Derechos Humanos. Adición. Visita a México* (E/CN.4/2003/85/Add.2).
- CEM (Centro de Estudios Migratorios) (2008), *Trabajadores guatemaltecos documentados con la Forma Migratoria de Visitante Agrícola (FMVA) en el estado de Chiapas* (Dossier), México, D. F., CEM-INM, septiembre.
- CMMI (Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales) (2005), *Las migraciones en un mundo interdependiente: nuevas orientaciones para actuar. Informe de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales*, Suiza, CMMI.
- CNDH (Comisión Nacional de Derechos Humanos) (1996), *Informe sobre violaciones a los derechos humanos de los inmigrantes, Frontera sur*, México, D. F., CNDH.
- Cortéz Pérez, Daniel, Carlos Cáceres y Roseli Venegas (2005), *Diagnóstico General de trabajadores temporales de la frontera sur de México: resumen de principales hallazgos y tendencias a futuro*, México, D. F., Centro de Estudios Migratorios, INM.
- De Vos, Jan (2002), “La frontera sur y sus fronteras. Una visión histórica”, en Edith F. Kauffer Michel (ed.), *Identidades, migraciones y género en la frontera sur de México*, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, El Colegio de la Frontera Sur, pp. 49-67.
- Díaz, Gabriela y Gretchen Kunher (2007), *Women Migrants in Transit and Detention in Mexico*, 1 de marzo. Disponible en www.migrationinformation.org, consultado el 8 de marzo de 2007.
- Esparcia, María (2002), “Cooperación internacional y derechos humanos: los migrantes en tránsito por la frontera México-Guatemala”, Tesis de Maestría en Cooperación Internacional Unión Europea-América Latina, México, D.F., Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y Universidad Rey Juan Carlos.

- Fábregas Puig, Andrés (1997), “Vivir la frontera sur de México”, en Philippe Bovin (coord.), *Las Fronteras del Istmo. Fronteras y sociedades entre el Sur de México y América Central*, México, D.F., CIESAS / Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, pp. 343-349.
- FORO MIGRACIONES (2002), *Migración: México entre sus dos fronteras, 2000-2001*, México, D. F., Foro Migraciones.
- FUNDACIÓN ARIAS PARA LA PAZ Y EL PROGRESO HUMANO (2000), *La migración y l@s migrantes hondureñ@s*, San José, Costa Rica, CNUAH / Habitat, International Development Research Centre / Postgrado Latinoamericano en Trabajo Social, Universidad Autónoma de Honduras (versión electrónica en: www.arias.or.cr).
- Garrido, Patricia (2001), “Redes sociales de reciprocidad de las trabajadoras guatemaltecas en la ciudad de Tapachula”, Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán.
- Gobierno Federal (2010), *Informe del Estado mexicano sobre secuestro, extorsión y otros delitos cometidos contra personas migrantes en tránsito por territorio mexicano*, México, julio (mimeo).
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette (2007), “La incorporación del género a la migración: ‘no sólo para feministas’ –ni solo para la familia”, en Marina Ariza y Alejandro Portes (coords.), *El país transnacional: migración mexicana y cambio social a través de la frontera*, México, D.F., IISUNAM/CEM, INM/Miguel Ángel Porrua, pp. 423-451.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2010), “Conociendo... nos todos”, *Informativo oportuno* (Censo de Población y Vivienda 2010), Vol. 1, No. 2.
- INFORME MIGRACION (1999), *México entre sus dos fronteras*, México, Senado de la República LVII Legislatura.
- INM (Instituto Nacional de Migración) (2005), *Propuesta de política migratoria integral en la Frontera Sur de México*, México, D.F., INM.
- _____ (2009), *Aspectos generales de la inmigración actual a México. Algunas tendencias y características de la población nacida en el extranjero residente en México, 2000*, México, D. F., INM.
- INM (Instituto Nacional de Migración), Consejo Nacional de Población, El Colegio de la Frontera Norte, Secretaría de Relaciones Exteriores y Secretaría de Trabajo y Previsión Social (2006), *Encuesta sobre migración en la frontera México-Guatemala*, 2004, México, D. F., INM / Conapo / Colef / SRE / STPS.
- _____ (2009), *Encuesta sobre migración en la frontera México-Guatemala, 2007. Serie histórica 2004-2007*, México, D. F., INM / Conapo / Colef / SRE / STPS.
- _____ (2012), *Encuesta sobre migración en la frontera sur de México, 2009. Serie histórica 2004-2009*, México, D. F., INM / Conapo / Colef / SRE / STPS.
- Jiménez, Maren Andrea (2009), “Potencialidades de la medición cotidiana a través de los censos”, *Notas de Población*, Año XXXVI, No. 88, Santiago de Chile, CEPAL, noviembre, pp. 163-185.
- Kauffer Michel, Edith (1997), “Refugiados guatemaltecos y conformación de la frontera sur de Chiapas en los años ochenta”, en Philippe Bovin (coord.), *Las Fronteras del Istmo. Fronteras y sociedades entre el Sur de México y América Central*, México, D. F., CIESAS / Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, pp. 162-170.

- _____ (2002), “Movimientos migratorios forzados en la frontera sur: una visión comparativa de los refugiados guatemaltecos en el sureste mexicano”, en Edith F. Kauffer Michel (ed.), *Identidades, migraciones y género en la frontera sur de México*, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, El Colegio de la Frontera Sur, pp. 215-242.
- _____ (2003), “Los refugiados guatemaltecos y los derechos humanos”, en Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), *Prevención de la violencia, atención a grupos vulnerables y los derechos humanos: los derechos de los migrantes*, Fascículo 5, CNDH, pp. 121-130.
- López Arévalo, Jorge Alberto (2010), “Chiapas: crisis económica, migración y remesas”, en Hugo Ángeles, Mario Ortiz, Martha Rojas y Donato Ramos (coords.), *Migraciones contemporáneas en la región sur-sureste de México*, San Cristóbal de las Casas y Oaxaca de Juárez, Oax., ECOSUR / IISUABJO, pp. 93-120.
- Lorenzana, Jorge Daniel (2004), “Población migrante”, ponencia presentada en el Seminario sobre Migración y Salud, Conferencia Regional sobre Migración, Guatemala, 18-19 de octubre 2004. Disponible en internet en: www.crmvs.org/sem_MigSalud_presentaciones.htm, consultada el 3 de febrero de 2005.
- Martine, George, Ralph Hakkert y José Miguel Guzmán (2001), “Aspectos sociales de la migración internacional: consideraciones preliminares”, *Notas de Población*, Año XXIX, No. 73, septiembre, pp. 163-193.
- Massey, Douglas S., Joaquín Arango, Graeme Hugo, Ali Kouaouci, Adela Pellegrino y J. Edward Taylor (1998), *Worlds in Motion: Understanding International Migration at the End of the Millennium*, Oxford, UK, Clarendon Press.
- Módenes, Juan A. (2008), “Movilidad espacial, habitantes y lugares: retos conceptuales y metodológicos para la geodemografía”, *Estudios Geográficos*, Vol. LXIX, Núm. 264, enero-junio, pp. 157-178.
- Nolan-Ferrell, Catherine A. (2012), *Constructing Citizenship. Transnational Workers and Revolution on the Mexico-Guatemala Border, 1880-1950*, Tucson, University of Arizona Press.
- OACNUDH (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos) (2003), *Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en México*, OACNUDH.
- Ordóñez Morales, César Eduardo (2006), *Tendencias de la integración económica en Guatemala y el Sureste de México*, Guatemala, Instituto AVANCSO y Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Portes, Alejandro y Josh De Wind (coords.) (2006), *Repensando las migraciones Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*, México, D. F., Miguel Ángel Porrúa / UAZ / Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración.
- Rincón, Alejandra, Susanne Jonas, y Néstor Rodríguez (2000), “La inmigración guatemalteca en los EE.UU., 1980-1996”, ponencia presentada en 2000 Meeting of the Latin American Studies Association, LASA, Miami, 16-18 de marzo.
- Rodríguez, Erwin (1989), “Trabajadores migratorios y refugiados en Chiapas”, en Luis Hernández Palacios y Juan Manuel Sandoval (comps.), *El redescubrimiento de la frontera sur*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas y Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 405-417.

- Rodríguez Oceguera, Primitivo (2001), “Abuso contra migrantes y defensa de su dignidad y derechos. El caso de México”, ponencia para la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación, Universidad Abierta. Disponible en (www.universidadabierta.edu.mx), consultado el 5 octubre de 2004.
- Rodríguez Chávez, Ernesto, Salvador Berumen Sandoval y Luis Felipe Ramos Martínez (2011), “Migración centroamericana de tránsito irregular por México. Estimaciones y características generales”, *Apuntes sobre migración*, No. 1, México, D. F., Centro de Estudios Migratorios del INM, julio.
- Rojas Wiesner, Martha Luz (2000), “Mujeres trabajadoras agrícolas de Guatemala en la región del Soconusco, Chiapas”, ponencia presentada en la VI Reunión de Investigación Demográfica en México: “Balance y Perspectivas de la Demografía Nacional ante el Nuevo Milenio”, México, D. F., Sociedad Mexicana de Demografía, 31 de julio al 4 de agosto.
- _____, (2001), “Mujeres trabajadoras agrícolas guatemaltecas en la frontera sur de México”, en *Entre Redes*, Boletín Trimestral N° 5, Sin Fronteras I.A.P., pp. 19-21.
- _____, (2002), “Mujeres migrantes en la frontera sur de México”, en *Migración: México entre sus dos fronteras, 2000-2001*, México, D. F., Foro Migraciones, pp. 93-101.
- _____, (2007), “Mirando la frontera sur de México como escenario de migración internacional”, en *Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género*, México, D. F., INMUJERES, pp. 73-85.
- _____, (2010a), “Migración y educación en regiones fronterizas. El caso de los migrantes centroamericanos en Chiapas, un tema pendiente”, en *Educación superior y Sociedad. Instituciones de educación superior en regiones de frontera y transfronterizas*, Caracas, IESALC, UNESCO, Año 15, No. 2, julio-diciembre, pp. 133-162.
- _____, (2010b), “Derechos humanos, migración en tránsito por México y deportación”, ponencia presentada en Mesa Redonda Derechos humanos y procesos de repatriación de Estados Unidos a México”, organizado por El Colegio de la Frontera Norte y la Red de Colegios y Centros de Investigación, Tijuana, 18 de agosto,
- _____, (2011a), “Haciendo distinciones en la dinámica migratoria”, *Ecofronteras*, Núm. 41, San Cristóbal de las Casas, El Colegio de la Frontera Sur, enero-abril, pp. 12-15.
- _____, (2011b), “Hacia la medición de la vulnerabilidad de las personas migrantes en la frontera sur de México”, ponencia presentada en el Seminario Internacional “Medición de grupos sociales vulnerables”, organizado por el ISSUNAM y el INEGI, Ciudad de México, 18 y 19 de octubre.
- Rojas Wiesner, Martha Luz y Hugo Ángeles Cruz (2002), *Participación de mujeres y menores en la migración laboral guatemalteca a la región del Soconusco*, Informe Técnico al Sistema de Investigación Benito Juárez (SIBEJ), Tapachula, Chiapas, El Colegio de la Frontera Sur (documento interno no publicado).

- _____ (2003), “La frontera de Chiapas con Guatemala como región de destino de migrantes internacionales”, en *Ecofronteras*, Núm. 19, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, El Colegio de la Frontera Sur, pp. 15-17.
- _____ (2006), “Migración en la frontera sur de México: mujeres hacia y a través del Soconusco”, en Villaseñor, Blanca y José Moreno Mena (coords.), *Las mujeres en la migración. Testimonios, realidades y denuncias*, Mexicali, B.C., Albergue del Desierto / Centro de Reintegración Familiar de Menores Migrantes A.C., pp. 41-81.
- _____ (2011a), *Women Migrants Advocacy in Latin America (Caso México)*, Informe final a International Development Research Centre, Tapachula, Chiapas, El Colegio de la Frontera Sur (documento interno no publicado).
- _____ (2011b), “Migración femenina y derechos: la situación de las migrantes guatemaltecas en México”, en Jorge Martínez Pizarro (ed.), *Colección de ensayos sobre población y derechos humanos en América Latina*, Rio de Janeiro, Asociación Latinoamericana de Población, pp. 221-249.
- Ruiz Marrujo, Olivia (2004), *La migración centroamericana en la frontera sur: un perfil del riesgo en la migración indocumentada internacional*, Center for U.S.-Mexican Studies. Disponible en <http://repositories.cdlib.org/usmex/ruiz>, consultado el 26 de noviembre de 2004.
- Sandoval García, Carlos (ed.) (2007), *El mito roto. Inmigración y emigración en Costa Rica*, San José, C.R., Universidad de Costa Rica.
- SIN FRONTERAS I. A. P., Albergue Juvenil del Desierto de Mexicali, Centro de Derechos Humanos Tepeyac, y Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova (2000), “Mujeres y menores migrantes en México”, Documento preparado por las ONG mexicanas miembros de la Red No Gubernamental para las Migraciones, para el Seminario-Taller “Mujeres, niños y niñas migrantes”, San Salvador, El Salvador, 24 y 25 de febrero.
- SIN FRONTERAS I. A. P. (2005), *Violencia y mujeres migrantes en México*, México, D. F., Instituto Nacional de las Mujeres y The Ford Foundation.
- _____ (2007), *Situación de los derechos humanos de la población migrante en las estaciones migratoria de la ciudad de México y de Tapachula, Chiapas, 2005-2006*, México, Sin Frontera I. A. P., (documento impreso).
- SRE (Secretaría de Relaciones Exteriores) y UNIFEM (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer) (2006), *Compendio de Normas e Instrumentos Nacionales e Internacionales relativos a la Protección de los Derechos Humanos de las Mujeres Migrantes*, 3 vols., México, D. F., SRE / UNIFEM.
- Szasz, Ivonne (1999), “La perspectiva de género en el estudio de la migración femenina en México”, en Brígida García (coord.), *Mujer, género y población en México*, México, D. F., El Colegio de México / Sociedad Mexicana de Demografía, pp. 167-210.
- UNFPA (Fondo de Población de Naciones Unidas) (2006), *Estado de la población mundial. Hacia la esperanza: las mujeres y la migración internacional*, New York, UNFPA.

- UN (United Nations) (2004), *World Economic and Social Survey 2004. International Migration*, New York, DESA-UN.
- Wasserstrom, R. (1976), “El bracerismo guatemalteco en Chiapas, ¿un motivo de orgullo para el pueblo mexicano?”, *Punto Crítico*, Año V, No. 62, 9 de septiembre, pp. 11-12.
- Zlotnik Hania (2003), “The global dimensions of female migration”, ponencia presentada en el Migration Policy Institute, 1 Marzo. Disponible en: www.migrationinformation.org, consultado el 5 de octubre de 2004.

ENTRE VULNERABILIDAD, REPRODUCCIÓN DE LA SUBORDINACIÓN Y CAMBIOS ALENTADORES: GÉNERO Y MIGRACIÓN EN TRES FLUJOS DE LA FRONTERA SUR DE MÉXICO

EDITH F. KAUFFER MICHEL

Resumen

Si bien es común asociar la migración femenina con una vulnerabilidad derivada de su condición de género, los procesos de movilidad femenina pueden ser considerados como susceptibles de provocar cambios en las relaciones de género y favorecer la apertura de perspectivas positivas para la vida de las mujeres migrantes. A partir de una revisión de los diferentes flujos de migración femenina laboral y política en la frontera sur de México, este trabajo pretende reflexionar en torno a distintos factores como el tipo de actividades laborales desempeñadas por las mujeres migrantes, la condición migratoria y la existencia de redes externas de apoyo, para determinar si la migración femenina presenta una experiencia de vulnerabilidad, tiende a reproducir la subordinación de género o facilita cambios alentadores en sus relaciones de género. La heterogeneidad de los flujos migratorios de la frontera sur nos permitirá abordar sucesivamente cómo la migración femenina puede, en algunos casos, caracterizarse por una profunda vulnerabilidad femenina y favorecer una reproducción de la subordinación de género en otros; aunque, sin embargo, en algunas circunstancias ayuda a propiciar cambios alentadores en la materia.

Palabras clave: migración femenina, relaciones de género, subordinación, cambios, vulnerabilidad.

Introducción

Durante décadas, los movimientos migratorios han sido considerados como típicamente masculinos por los estudiosos que se han centrado en el análisis del migrante como un actor implícitamente planteado como varón. La participación de las mujeres en estos procesos era únicamente percibida bajo la modalidad del acompañamiento y de la reunificación familiar, es decir, que éstas dependían de la decisión masculina de migrar o del propio movimiento de hombres con los cuales poseían relaciones de parentesco en su calidad de madres, hijas y esposas o en otras palabras, una migración asociada a un desplazamiento masculino o “asociacional” (Ariza, 2007: 39).

Ante esta visión no neutral en cuanto al género de los actores de los flujos migratorios, de la cual se derivó una total invisibilización del papel de las mujeres en las migraciones, empezaron a surgir voces como el trabajo de Morokvasic (1984) quien utilizó una metáfora al referirse a que “las aves de paso son también mujeres”. En este trabajo la autora empezó a visibilizar la participación de las mujeres en distintos flujos laborales hacia los países industrializados, además de analizar las diferentes razones que llevan a las mujeres a migrar (Morokvasic, 1984: 896-899), a partir de estudios realizados desde los años setenta del siglo XX. A pesar de este esfuerzo, más de una década más tarde la importancia de la migración femenina aún no era destacada en los estudios, ni tomada en cuenta en los modelos de análisis en cuanto a sus especificidades (Kanaiaupuni, 2000) e incluso la dimensión de género todavía ignorada (Hondagneu-Sotelo y Cranford, 1999; Oishi, 2002) o todavía no avalada por los especialistas de las migraciones (Ariza, 2000: 27).

Desde principios del siglo XXI la visibilización de la migración femenina es un hecho en los textos académicos. Adicionalmente, una serie de propuestas encaminadas hacia la integración de la perspectiva de género en los estudios migratorios surgieron a partir de un análisis de las limitaciones de las teorías migratorias utilizadas (Szasz, 1992; Ángeles y Rojas, 2000; Ariza, 2000: 27). Así, el constante incremento de la presencia femenina en los flujos es hoy en día una realidad que está reconocida.

La feminización de la migración es un fenómeno notable a escala internacional y en particular para la migración latinoamericana, la cual hoy en día está compuesta en un 50% de mujeres, cifra que rebasa los 12 millones (Balbuena, 2003; Rico, 2006). Dicha feminización se observa tanto en los países expulsores como en los receptores (Ramírez, 2000). La migración femenina obedece a motivos económicos, políticos, ambientales y, como ocurre para los varones, a percepciones positivas de un futuro mejor o a la búsqueda de algún sueño.

Sin embargo, existen casos extremos de migración donde las mujeres están sometidas a explotación sexual y trabajos en situación de esclavitud, además de contraer matrimonio en contra de su voluntad (Balbuena, 2003; Rico, 2006)¹. También son notables algunas situaciones de migración a través de las cuales las mujeres buscan escapar a situaciones opresivas o de violencia doméstica (Morokvasic, 1984; Fernández, 2009; Pessar, 2007). Además, aún cuando algunos de los factores presentan ciertas similitudes, la migración femenina posee características propias que la distinguen de la masculina. Contreras (2007: 30) evidencia los motivos de “placer” que inducen a las mujeres a migrar, así como la existencia de motivos personales relacionados con la búsqueda de una superación.

La frontera sur de México presenta un escenario de migración internacional con tendencias recientes hacia la feminización de los flujos, situación que nos permite reflexionar en torno a sus efectos en la vida de las protagonistas. Al igual que a escala internacional, la migración más estudiada en la región se ha centrado en los flujos de varones, en los cuales las mujeres aparecen tradicionalmente en calidad de acompañantes (Ángeles y Rojas, 2000) y no como protagonistas de los procesos.

Hoy en día encontramos a mujeres que llegan y se quedan en la región, otras que transitan por ella y finalmente migrantes que salen de la misma en búsqueda de mejores oportunidades. Asimismo, existen mujeres asentadas en la frontera sur que permanecieron como resultado de flujos característicos de décadas anteriores, como las exrefugiadas guatemaltecas, así como movimientos muy peculiares en la región como la migración documentada de mujeres tabasqueñas que se emplean como despulpadoras de jaiba en Estados Unidos (Vidal, *et al.*, 2002).

Si bien el estudio de la migración femenina empieza por la visibilización de los movimientos, debe de ir más allá al considerar también las múltiples relaciones entre género y migración, en particular para reflexionar acerca de los motivos que la provocan a la luz de la construcción del ser hombre y mujer, y en cómo la migración impacta de forma diferenciada en mujeres y hombres (Szasz, 1992). En este sentido, una de las preguntas fundamentales observadas en la literatura y claramente planteada en el texto de Morokvasic (1984: 893) se centra en torno a las ganancias y pérdidas de las mujeres migrantes, es decir, se interesa en los cambios favorables y negativos en materia de género derivados de la migración femenina. Proponemos en este trabajo pensar tres situaciones distintas de mujeres migrantes en un mismo escenario, la frontera sur de México, para reflexionar en torno a la relación entre género y migración

¹ Cuatro millones de mujeres en el mundo estarían en esta situación en el año 2000 (Balbuena, 2003).

tal como está planteada por diversos trabajos especializados en la materia. Si bien el sustento bibliográfico que orienta el análisis que proponemos son investigaciones realizadas en países receptores considerados como desarrollados, resulta pertinente preguntarnos qué sucede con los flujos que observamos en un mismo espacio de forma simultánea los cuales presentan diversas condiciones sociales.

Para ello proponemos considerar tres factores mencionados por la literatura, que pueden incidir de diversas formas en la experiencia femenina de migrar en la frontera sur de México, y que a su vez permiten articular el género y la migración: el tipo de actividades laborales desempeñadas por las mujeres migrantes, es decir la relación entre género, migración y trabajo; su condición migratoria, que va del reconocimiento legal a la situación de indocumentada, y por último, la existencia de redes sociales de apoyo. A partir de estos tres elementos buscaremos determinar si la migración femenina presenta una experiencia de vulnerabilidad, tiende a reproducir la subordinación de género o facilita cambios alentadores para las mujeres en sus relaciones de género en tres flujos distintos de migración femenina en la frontera sur de México.

La reflexión teórica que sustentará el trabajo se nutrirá de los conceptos de género, relaciones de género, subordinación y vulnerabilidad en su relación con los procesos migratorios y de un análisis de éstos a la luz del trabajo, de la calidad migratoria y del papel de las redes sociales.

Este trabajo se nutre de diversas experiencias de investigación realizadas con mujeres migrantes desde 1993, así como de la revisión de fuentes secundarias acerca de diferentes flujos migratorios en la frontera sur de México. Pretende centrarse en tres experiencias específicas escogidas por su importancia en la frontera sur de México, pero que se limitan principalmente a la experiencia chiapaneca, la cual es todavía la más documentada en materia de migración femenina. Las tres experiencias propuestas resultan fundamentales para la migración en la región debido a su característica de masividad o al número de casos de mujeres migrantes que comparten esta situación. Por otro lado, permite evidenciar la diversidad y la heterogeneidad de la migración femenina en la región en torno a un mismo eje de análisis.

El trabajo abordará sucesivamente la relación entre género y migración desde una perspectiva teórica antes de explorar la migración femenina desde una perspectiva de género a través de las experiencias migratorias escogidas, es decir, de las refugiadas guatemaltecas, las trabajadoras del sexo comercial y las mujeres transmigrantes, poniendo en el centro de la discusión la actividad laboral, la calidad migratoria y las redes sociales de apoyo para cada uno de los flujos. Ello permitirá reflexionar en la migración femenina como una ex-

periencia donde prevalece la vulnerabilidad porque facilita la reproducción de la subordinación femenina, y a la vez, de subrayar los elementos que permiten visualizar cambios alentadores para las mujeres.

Género y migración: un acercamiento teórico

En este apartado, presentamos la definición de género y de la perspectiva de género antes de explorar la relación entre género y migración, y de especificar dicha relación para el caso de las migraciones femeninas así como su relación con la vulnerabilidad.

La categoría género y la perspectiva de género

Todavía existe una confusión entre los términos de sexo y de género, derivada de la apropiación del discurso de género por los medios de comunicación y el mundo de la política. Hoy en día es común ver representaciones gráficas incluso en la academia donde se sustituye el término *sexo* por *género*, porque es una moda o por ser políticamente correcto. Sin embargo, es necesario precisar que el sexo alude a las características biológicas de las personas, mientras que el género a todos los aspectos sociales y culturales derivados de éstas.

La construcción social y cultural de la diferencia sexual (Lamas, 2000) constituye una definición muy aceptada del concepto de género en español y se refiere a un conjunto de elementos que se fundamentan en la diferencia entre los sexos biológicos, identificada desde el nacimiento de un ser humano, la cual determina prácticas, comportamientos, prohibiciones y limitaciones más o menos rígidas para varones y mujeres, según la sociedad. El concepto de género tiene una dimensión relacional y se refiere a aspectos mediados por otras diferencias de tipo socioeconómico, generacional o étnico, o bien definidas en función del fenotipo de las personas: alude a las relaciones entre personas de diferente sexo pero también a aquellas entre personas del mismo sexo. El género no es un estado inmutable de las cosas: es multidimensional, histórico, cultural y socialmente determinado; cambia a través de la historia y según el lugar, pero también se transforma a lo largo de la vida de las mujeres y de los hombres.

En este sentido, retomando a Scott (2000: 289-292), es importante añadir que cuatro aspectos se consideran para entender el concepto de género: la dimensión simbólica, las normas, las instituciones y la identidad subjetiva. Así, el género se construye socialmente mediante una serie de mecanismos que atraviesan las vidas de las personas y se establece a través de las propias viven-

cias de los seres humanos, así como de aspectos relacionados con instituciones como la escuela, la familia y las iglesias.

Finalmente, la división del mundo en sexos en la cual se fundamenta la dominación de uno sobre el otro constituye un fenómeno muy relevante en el marco de las luchas sociales porque da lugar a una profunda desigualdad social en la cual las mujeres ocupan una posición de subordinación y alude a una relación de poder, tal como Scott define al género: “una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott, 2000: 289).

Por perspectiva de género se entiende una mirada crítica y compleja que permite aprehender los fenómenos sociales, analizando las diferencias entre hombres y mujeres que generan las desigualdades para entender el funcionamiento del orden social. Posee un componente político muy claro porque plantea modificar o atenuar esta relación desigual a partir del análisis de los elementos que explican la desigualdad. Facilita una renovación de los viejos modelos explicativos de la realidad social gracias a un esquema diferente de interpretación que pone en su centro las diferencias como un componente de las desigualdades.

Las diferentes acepciones de la relación entre género y migración

Como mencionamos líneas arriba, el tema de género y migración se inscribe en un contexto histórico y social determinado, no neutral en cuanto al género, es decir, “generizado” (*gendered*, en inglés) o con “sesgo de género”. Se asume implícita y naturalizadamente que la migración es un fenómeno esencialmente masculino y reduce la participación de las mujeres en dicho proceso a un papel secundario producto de las relaciones de género, donde la movilidad femenina tiende a ser limitada por los propios procesos sociales, los roles de género establecidos y la relación entre género y sexualidad. Así, Szasz (1992) considera que la desigualdad, fundamentada en la división sexual del trabajo y el papel social y cultural de la maternidad condiciona la movilidad femenina, a lo cual Pessar (2007: 522) añade las desigualdades generacionales.

En primer lugar, la asociación de las mujeres con la esfera doméstica y la relación privilegiada de los hombres con los ámbitos laborales y públicos determinan la preeminencia de los segundos en los procesos migratorios debido a que las actividades laborales, económicas y políticas construidas socialmente y características del género masculino implican una mayor movilidad en general. Los hombres se mueven mientras que las mujeres quedan relegadas en la esfera doméstica, o en palabras de Ariza (2000: 39), se construye una falsa dicotomía entre ambos géneros. Woo (2007a: 19) señala en este sentido que el

“rostro masculino” de la migración está asociado con el mercado laboral. Dos de los flujos estudiados en este trabajo permiten evidenciar que en realidad la migración femenina está ampliamente relacionada con aspectos laborales.

En segundo lugar, como producto de las relaciones de subordinación, la migración femenina tiende a ser limitada por el control de la sexualidad ejercida históricamente por los varones sobre las mujeres, lo que la movilidad femenina desafía. Así, el control de la reproducción de los grupos sociales pasa por el control de la sexualidad femenina y se traduce en mecanismos que limitan la movilidad femenina en general. Éstos oscilan de la prohibición para acceder a espacios considerados como exclusivamente masculinos –que van desde exclusivos clubes para clases acomodadas en países desarrollados hasta los bosques en las comunidades indígenas chiapanecas, pasando por altos puestos de la economía, burocracia y vida política- a las restricciones económicas, sociales y culturales, a los deseos y necesidades femeninas de migrar. Así, Morokvasic (2007) señala que las migraciones femeninas representan un desafío para el orden de género porque rompen con el esquema tradicional de movilidad femenina limitada y en particular cuando éstas viajan solas.

En tercer lugar, las miradas generizadas o con “sesgo de género” sobre los procesos migratorios han producido, como lo han señalado muchas académicas (Morokvasic, 1984 y 2007, Szasz, 1992, Woo, 2007a) una ceguera de los investigadores hacia las mujeres como protagonistas del fenómeno migratorio, aún cuando se observa su participación creciente en él. Gran parte de los estudios sobre flujos migratorios en la frontera sur de México siguen sin tomar en cuenta la migración femenina, abordan estos fenómenos sin desglosar la participación de hombres y mujeres y contribuyen a invisibilizar a las mujeres como protagonistas de los mismos.

Partiendo de la mirada hegemónica y generizada sobre la migración de los estudios tradicionales, una primera relación entre género y migración se relaciona con el impacto de la migración masculina en las relaciones de poder entre géneros. En este eje de análisis, se encuentran todas las investigaciones referidas a la posición y condición² de las mujeres que se quedan, y a la ausencia de los hombres (padres, maridos, hijos) y sus efectos para las mujeres. Se observan a la vez todos los mecanismos que permiten perpetuar la subordinación a distancia mediante las decisiones sobre el uso de las remesas y el control de la sexualidad, así como todas las posibilidades de acceder, reemplazar y cumplir con nuevas tareas que propician el empoderamiento femenino, pero también el incremento de la carga de trabajo de las mujeres bajo la modalidad

2 La condición remite a los aspectos concretos de la vida cotidiana mientras que la posición refiere a los aspectos relacionados con las relaciones de poder.

de la doble o triple jornadas, que resultan de la suma de sus roles reproductivos, productivos y comunitarios (INMUJERES, 2007: 10; Mummert, 2010: 301).

Otro eje de análisis importante en materia de género y migración refiere a los cambios observados a lo largo del proceso migratorio en las relaciones de género, es decir, las transformaciones derivadas del traslado de individuos, grupos familiares y sociales a entornos distintos donde ocupan una nueva posición, realizan diferentes actividades y donde el orden de género posee matices distintos. Esta mirada aplica también para los fenómenos de migraciones de retorno que constituyen interesantes procesos de regreso al orden genérico del lugar de origen en los cuales predomina el deseo masculino de volver, mientras que las mujeres tienden a preferir quedarse en el extranjero (Vega, 2006: 34; Mummert, 2010: 281).

Finalmente, uno de los ejes de análisis de la relación entre género y migración se centra obviamente en la exploración de las migraciones femeninas.

Género y migración femenina

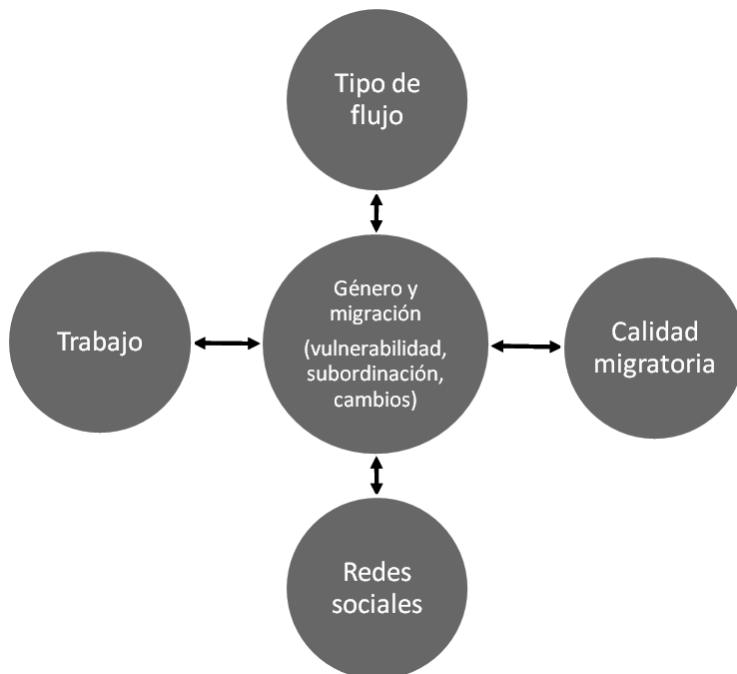
Analizar la migración femenina desde una perspectiva de género que se centre en el papel de las mujeres como protagonistas de estos procesos remite a una pregunta acerca de las ganancias y pérdidas de los procesos migratorios para la experiencia femenina (Morokvasic, 1984) o de la reconfiguración de las relaciones de género como resultado de la migración (Morokvasic, 2007). ¿Existen cambios en las relaciones desiguales de poder como resultado de la participación de las mujeres en los procesos migratorios? ¿La movilidad femenina permite el mejoramiento de las condiciones y posiciones de las mujeres? Las respuestas a estas interrogantes oscilan entre la evidencia de cambios positivos y de efectos negativos. Así, la CEPAL menciona que la experiencia de mujeres migrantes en América Latina se ubica entre situaciones favorables en materia de autonomía y una profundización de la vulnerabilidad relacionada con el proceso migratorio.

En México, Velasco (2000: 147) señala a la vez cambios en las relaciones de género y reproducción de relaciones de subordinación. Por su parte Zamudio (1999) documenta la continuidad de las relaciones de género posteriores a la migración. Otros estudios insisten en la influencia de factores vinculados con el género (INMUJERES, 2007: 10) que propician una discriminación hacia las mujeres migrantes. La pregunta acerca de las ganancias y pérdidas asociadas a la migración femenina es entonces relevante para un escenario poco estudiado con diversos flujos. Al igual que en otros estudios, la respuesta

permite evidenciar situaciones heterogéneas que combinan elementos de vulnerabilidad, reproducción de la subordinación y cambios alentadores para las protagonistas de la migración.

La relación entre género y migración puede llevar a diversos enfoques de análisis, como hemos expuesto líneas arriba. Para el caso de los tres flujos migratorios estudiados en la frontera sur, consideramos pertinente analizar tres aspectos centrales, los cuales en su interacción nos permiten aproximarnos a las ganancias y pérdidas en materia de género y migración: el trabajo, la calidad migratoria y las redes sociales como lo ilustra la Figura 1.

FIGURA 1
ASPECTOS CONSIDERADOS PARA EL ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE
GÉNERO Y MIGRACIÓN PARA LOS FLUJOS DE LA FRONTERA SUR



Género, trabajo y migración

Gran parte de la migración femenina busca o desemboca en la participación de las mujeres en los mercados laborales, aunque desde las teorías tradicionales de las migraciones se presume que las mujeres no laboran fuera del hogar (Ariza, 2000: 40). Dicha visión está siendo reforzada por la permanencia del mito del proveedor varón en toda América Latina (Pessar, 2007: 26). Dos de los flujos que estudiaremos más adelante tienen en su centro el acceso al mercado laboral.

En el contexto del reconocimiento de las actividades laborales de las mujeres migrantes, una pregunta ampliamente debatida en torno a la migración femenina se centra en torno al trabajo como un elemento favorable para la autonomía femenina o como un reproductor de las relaciones de subordinación de género, tomando en cuenta que la división sexual del trabajo y que la demanda de mano de obra obedecen a relaciones sociales atravesadas por el género (Sasz, 1992). Morokvasic (1984: 892 y 2007: 35) plantea a este respecto que el trabajo lleva a cambios en las relaciones de género porque posee un potencial liberador aún en condiciones opresivas (Morokvasic, 1984: 893). Para Woo (1997), quien estudia la migración femenina indocumentada en la frontera norte de México, la incorporación al mundo laboral favorece indudablemente cambios positivos para las mujeres.

Sasz (1992) por su parte menciona que existe una relación entre el trabajo, que favorece la migración y el género con respecto a las demandas de mercado de trabajo de mano de obra femenina asociada a roles domésticos, es decir, que la incorporación de las mujeres migrantes al mercado de trabajo se realiza en un contexto sesgado por el género que puede no favorecer su autonomía, porque desemboca en actividades tradicionalmente consideradas como “femeninas”.

Vega (2007: 35) señala que es lógico pensar que la participación de las mujeres migrantes en el mercado laboral pueda propiciar relaciones más igualitarias. Sin embargo, a pesar de su incorporación laboral, la persistencia de relaciones domésticas y de subordinación es real, aunque también se nota una mejoría en la autonomía femenina (Vega, 2007: 36-37). Pessar (2007: 529) evoca también que existen ganancias y pérdidas derivadas del proceso migratorio femenino y de su inserción laboral.

El tema de la inserción de las mujeres migrantes en los mercados laborales y sus efectos en su condición y posición, derivados de la remuneración y de las experiencias laborales, es uno de los más estudiados por los análisis de la migración femenina (Ariza, 2000: 46). Las respuestas a dicha pregunta, son, como se aprecia en los párrafos anteriores, diversas, pero es fundamental

subrayar que el análisis no debe aislar la experiencia laboral de la complejidad de la relación entre género y migración, y necesariamente considerar los otros factores que configuran inequidades cruzadas o yuxtapuestas, es decir, el grupo socioeconómico, la pertenencia étnica y la generación.

Género y calidad migratoria

La calidad migratoria es un elemento fundamental para los migrantes en general y para las mujeres en particular. El carácter indocumentado de la migración que ubica a los individuos en una condición de violación de las leyes vulnera profundamente sus derechos ante los Estados y en las relaciones sociales. Ello aplica específicamente para las mujeres, las cuales según Lutz (2007: 90), cuando son indocumentadas, tienden a una mayor vulnerabilidad.

Así, Woo (2007b: 56) considera que la calidad migratoria es fundamental para la vulnerabilidad. Retoma el trabajo de Hondagneu-Sotelo (2001) acerca de la calidad migratoria entendida como una construcción social y política y no solamente una disposición jurídica. Hondagneu-Sotelo (2001: 209) afirma que la categoría migratoria posee fluidez en el espacio y en el tiempo; su significado corresponde a un determinado momento y a un espacio particular, y puede transformarse con el tiempo. En el espacio, la calidad depende de determinantes jurídicos y de las relaciones sociales establecidas; y en el tiempo, los migrantes pueden cambiar de calidad migratoria cuando las leyes se modifican. Por ejemplo, Tuirán y Ávila (2010: 116) señalan que 2.3 millones de mexicanos regularizaron su situación entre 1987 y 1990 en Estados Unidos como resultado de un cambio legislativo. Finalmente, la calidad migratoria tiene un significado y clasifica en función de derechos y beneficios otorgados y negados dentro de un determinado contexto, es decir, ser nacional o ser documentado; se articula con el género y otras dimensiones transversales, como el grupo socioeconómico, la etnicidad y configura una condición social e histórica además de una jerarquía entre individuos y grupos sociales; y por último, se combina con las diferencias y desigualdades étnicas y raciales Hondagneu-Sotelo (2001: 210). Así, la calidad de documentada no es suficiente para el logro de los distintos derechos de las mujeres, laborales, civiles y humanos (Woo, 2007b: 59) porque se sustenta en una combinación de elementos construidos socialmente.

La suma de la calidad migratoria de indocumentada con el género, el grupo socioeconómico y la dimensión étnica ubica a las mujeres migrantes en el sector informal (Woo, 2007b: 60; Hondagneu-Sotelo, 2001: 212 y 228). Sin embargo, a pesar de ser fundamental para su ubicación en el sector informal,

la condición de indocumentada se modifica con el tiempo y se articula con las redes sociales que contribuyen a mejorar su condición laboral (Hondagneu-Sotelo, 2001: 223).

Redes sociales, migración y género

Las redes de relaciones sociales han sido consideradas como recursos fundamentales para los migrantes o como una forma de capital social que son movilizadas antes y durante la migración. Se articulan alrededor de relaciones de parentesco, según el lugar de origen (Velasco, 2010: 326) o en función del grupo etnolingüístico. Las redes sociales son históricas para la migración de mexicanos³ a Estados Unidos en tanto vinculan al lugar de origen con el de destino (Tuirán y Ávila, 2010: 93 y 98).

Se habla de redes binacionales también para referirse a las que existen entre individuos, comunidades y organizaciones, es decir, que intervienen en diferentes escalas y circunstancias en su vínculo con el proceso migratorio ya que éstas lo mantienen, lo orientan, lo facilitan y lo preservan (Tuirán y Ávila, 2010: 95). Las redes sociales son consideradas como un factor explicativo de los flujos migratorios hoy en día y algunos autores destacan su papel en el tamaño de éstos, así como para la ubicación de los migrantes en el mercado laboral. También intervienen en la decisión de migrar (Délano y Serrano, 2010: 490).

Las redes sociales de migrantes se consolidan a través del tiempo (Yúñez y Mora, 2010: 154) y los nuevos flujos migratorios o los grupos con poca tradición migratoria se caracterizan por redes débiles o inexistentes (Velasco, 2010: 329) que fragilizan a los migrantes, que debido a esto a menudo enfrentan mayores peligros o accidentes (Ángeles, 2010: 469). Así, una de las principales funciones de las redes sociales consiste en facilitar el desplazamiento hacia el destino y la inserción laboral (Mummert, 2010: 291; Ramírez, 2000: 14) de tal forma que Mummert (2010: 291) señala que la mayoría de los estudios solamente ven las redes como facilitadoras del proceso migratorio y no como obstáculos, y hacen énfasis en su extensión y consolidación, pero poco abordan su debilitamiento.

Diversos autores insisten en la importancia de las redes para la migración femenina. A este respecto, Woo (2007a: 20) señala que las redes sociales son fundamentales para las migrantes mexicanas. Yuñez y Mora (2010: 152 y 156) mencionan que las redes entre mujeres son decisivas para su decisión de mi-

3 Se utiliza el masculino de forma intencional para subrayar la visión “generizada” de los estudios migratorios centrados en los varones.

grar, y que en un mediano y largo plazo son determinantes para su ubicación laboral. En este sentido, se subraya que las redes sociales establecidas entre mujeres no siguen a las redes masculinas y no dependen de éstas.

Al igual que las redes sociales para los varones, hoy en día las redes entre mujeres son determinantes para el proceso migratorio (Mummert, 2010: 286). Sin embargo, a pesar de ser más diversas, las redes femeninas tienden a caracterizarse por una mayor debilidad (Mummert, 2010: 293). Así, algunos estudios han señalado las limitaciones de las redes que no impiden los abusos y las violaciones a los derechos de las mujeres (Vidal, *et al.*, 2002).

Vulnerabilidad

Muchos autores mencionan que las mujeres migrantes son las más vulnerables y que la migración aumenta la vulnerabilidad femenina, pero pocos intentan definir lo que *vulnerabilidad* significa en este contexto.

Rodríguez (2001) utiliza la noción de vulnerabilidad como un “conjunto de características no idiosincrásicas que generan debilidad, desventaja o problemas para el desempeño y la movilidad social de los actores (sean éstos personas, hogares o comunidades) y que actúan como frenos u obstáculos para la adaptación de los actores a los cambiantes escenarios sociales” (Rodríguez, 2001: 18). Las mujeres han sido típicamente consideradas entre los denominados “grupos vulnerables”, como los jóvenes, los niños, los ancianos, los indígenas y las jefas de hogar; dicha categorización implica un trato especial de las políticas públicas, lo que origina programas sectoriales y multisectoriales de apoyo y promoción.

Así, partiendo de estos elementos de definición de la vulnerabilidad, planteamos que la vulnerabilidad asociada a la migración femenina resulta de la interacción entre varios aspectos: las características específicas de las mujeres migrantes y su relación con el proceso migratorio en tanto contexto o factor externo. Las primeras remiten a la edad, el nivel educativo, la condición socioeconómica, el estado civil y la pertenencia étnica de las mujeres; los segundos se relacionan con el tipo de flujo migratorio, el trabajo ocupado, la calidad migratoria y las redes sociales existentes, aspectos que hemos planteado como centrales para entender las dinámicas concomitantes de vulnerabilidad, subordinación y cambios en los tres flujos que proponemos estudiar.

Claroscuros de la migración femenina internacional en la frontera sur: ¿cambios alentadores más allá de la vulnerabilidad y de la subordinación?

Siguiendo a Woo (2007b: 55) y a Ariza (2007) proponemos considerar la condición de género en relación con el trabajo, la calidad migratoria y las redes sociales para entender las desigualdades sociales y las relaciones de género en tres procesos migratorios de una misma región. Las combinaciones entre los tres elementos permiten apreciar a la vez dinámicas favorables y pérdidas en materia de género para las mujeres migrantes.

Refugiadas guatemaltecas: redes sociales y calidad migratoria a favor del género

El refugio guatemalteco en México es un flujo migratorio peculiar en la frontera sur de México por varias razones. En primer lugar, a diferencia de las otras experiencias de migración femenina, es el producto de movimientos forzados, entendidos como una respuesta a situaciones violentas ocurridas a principios de la década de los ochenta en áreas rurales de Guatemala, a raíz de incursiones mortales del ejército de aquel país. En segundo lugar, es una migración familiar en la cual hombres, mujeres y personas de todas las edades huyeron para instalarse en México. En tercer lugar, es un proceso oficialmente terminado ya que por un lado una parte de la población regresó a Guatemala entre 1984 y 1999, y por otro, los que se quedaron en México fueron “integrados” y perdieron su calidad migratoria para recibir la nacionalidad mexicana. Sin embargo, su inclusión en la discusión se relaciona con el hecho de que representa una experiencia interesante para el análisis de las relaciones de género.

La población refugiada guatemalteca llegó a sumar 45,000 personas reconocidas ubicadas en los estados de Chiapas, Campeche y Quintana Roo. En efecto, después de la estabilización de las olas de refugiados, el gobierno mexicano optó entre 1984 y 1985 por reubicarlos hacia los estados de Campeche y Quintana Roo, en respuesta a los problemas de seguridad nacional que su presencia provocaba, en particular en relación con las mortales incursiones que el ejército guatemalteco realizaba en tierras mexicanas en búsqueda de “guerrilleros”. Sin embargo, los refugiados se opusieron a este masivo traslado y solamente la mitad fue reubicada.

Al igual que la mayor parte de la población refugiada, las mujeres refugiadas eran en su mayoría indígenas (90% en Chiapas, 57% en Campeche y 95% en Quintana Roo, según Kauffer (2001), de origen campesino y monolingües en un principio, quienes empezaron a aprender paulatinamente el caste-

llano. El acceso a la educación fue un logro importante para muchas mujeres refugiadas, principalmente jóvenes (Kauffer, 2005).

Cuando se aborda la cuestión de las refugiadas se hace énfasis tradicionalmente en su carácter de mayor desprotección y en sus necesidades específicas como víctimas, pasivas, dependientes del exterior, sin control sobre su vida y menospreciando sus capacidades de organización, de reconstrucción de grupos sociales y de adaptación a nuevas circunstancias y ambientes. Históricamente, al igual que para los estudios migratorios, el refugio es un tipo de migración donde se asume que quien huye de la violencia es varón (Matlou, 1999). El énfasis en el carácter de desprotección de las poblaciones refugiadas y en sus necesidades específicas como víctimas (Daley, 1991) ha llevado a una victimización (Indra, 1999) y a una percepción generalizada del refugiado como débil, pasivo, dependiente del exterior y sin control sobre su vida (Matlou, 1999). Esta visión de extrema vulnerabilidad es aún más clara en el caso de las refugiadas debido a que su visibilización obedeció a las vejaciones y violaciones sufridas por las mujeres refugiadas del sureste asiático en la década sesenta. A partir de estas experiencias, las instituciones de apoyo y la literatura presentan a las refugiadas en una condición de extrema vulnerabilidad que suma la violencia, el desarraigo y la dependencia de apoyos externos para asegurar condiciones mínimas de supervivencia. Sin embargo, la experiencia de las refugiadas guatemaltecas en la frontera sur de México permite observar una situación contrastada interesante para la relación entre género y migración.

El caso de las refugiadas guatemaltecas en México observado a la luz de los tres elementos propuestos para el análisis (el trabajo, la calidad migratoria y las redes sociales) permite notar una preeminencia de estas últimas a favor de cambios en las relaciones de género. Así, por tratarse de una migración familiar y no laboral -donde se supone que la supervivencia familiar depende de las instituciones de asistencia-, el refugio no permitió la incorporación de las mujeres al mercado laboral, de tal forma que este elemento no será incluido en el análisis⁴.

Con respecto a la calidad migratoria, desde el punto de vista jurídico, aunque fueron reconocidos por instancias internacionales, los y las 45,000 refugiados guatemaltecos nunca recibieron un documento migratorio como tales⁵, y conocieron muchas restricciones en cuanto a su movilidad fuera del mu-

4 Esta observación es de carácter general, porque en algunos casos específicos se registró una inserción laboral en el sector de organizaciones no gubernamentales para jóvenes con cierta experiencia organizativa y con un nivel educativo superior a la mayoría de las refugiadas.

5 En este caso, entran dentro de la categoría de refugiados "prima facie" que es reconocida por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) y no por la legislación nacional mexicana.

nicio de asentamiento. Para trasladarse fuera de estos límites, los refugiados guatemaltecos tenían que solicitar un permiso a las autoridades migratorias y de atención del gobierno mexicano. Sin embargo, dicha situación no impedía la movilidad masculina hacia otros municipios o estados, a Guatemala e incluso hasta los Estados Unidos, aunque la posibilidad de migraciones económicas por parte de las mujeres era muy limitada debido a los múltiples peligros. La movilidad femenina era más restringida socialmente en vista de su condición indígena, muchas veces monolingüe, debido a su desconocimiento de la región de asentamiento y a las normas tradicionales de género.

Lo fundamental de la calidad migratoria de “refugiado/a” consistió en dos aspectos: su carácter de “reconocido”⁶, que contrasta con la mayoría de los otros flujos de guatemaltecos en la región, y la construcción social de la categoría “refugiado/a” en estrecha relación con las redes sociales establecidas.

La categoría “refugiado/a” implica desde la perspectiva del derecho internacional la protección y la asistencia a dicha población, pero en el caso del refugio guatemalteco significó sobre todo la articulación con un proyecto político orientado hacia el retorno colectivo y organizado de la población a Guatemala bajo el escrutinio internacional. Es en este contexto que surgieron redes de apoyo a los refugiados guatemaltecos asentados en México, en el marco de las cuales se promovió la participación de las mujeres que favoreció cambios en las relaciones de género mediante la formación de organizaciones de mujeres y su capacitación en materia de derechos (Kauffer, 2000; Kauffer, 2005).

Sin embargo, las transformaciones en las relaciones de género derivadas del refugio guatemalteco no fueron duraderas. Al terminarse el refugio (es decir, al cambiar de condición migratoria, social y política) los cambios se atenuaron e incluso los procesos registraron profundos reveses en Guatemala y en México.

La experiencia de las refugiadas guatemaltecas en México permite resaltar el papel de las redes sociales encaminadas hacia la modificación de las relaciones de género en el contexto migratorio. Se trata en este caso de un tipo de redes distintas a las resaltadas tradicionalmente en torno a la migración femenina que centran su actuar hacia la inserción laboral de las mujeres. A diferencia de la vulnerabilidad asociada tradicionalmente con los movimientos de refugiados y con la condición de mujeres refugiadas, dichas redes permitieron cambios en las relaciones de género en ámbitos tradicionalmente considerados como exclusivamente masculinos. La organización y participación política femenina constituyen muestra de ello. Sin embargo, la disolución de estas redes

⁶ De acuerdo a los elementos mencionados en el párrafo anterior, es difícil utilizar el término de “legal” o “documentado” debido a la ausencia de un documento migratorio.

sociales una vez terminado el refugio provocó un retroceso en los cambios observados y un regreso al orden genérico característico de las localidades de origen en Guatemala donde no se registraron cambios, o a una adecuación a las relaciones de género prevalecientes en las localidades mexicanas donde permanecieron los exrefugiados. Es decir, si bien la experiencia de las mujeres guatemaltecas visualizó en su momento cambios alentadores en las relaciones de género (como resultado del papel de las redes sociales de apoyo y de la construcción de una categoría migratoria de “refugiada” asociada con un proyecto político), dichas transformaciones no resultaron duraderas. Tal vez las migraciones económicas posteriores puedan tener efectos más duraderos en estos aspectos, ya que en las localidades guatemaltecas y mexicanas donde residen hoy en día las y los exrefugiados, la migración económica es una realidad en la cual están participando las mujeres, y entre éstas, las primeras en migrar son aquellas que ostentaron liderazgos en el contexto del refugio en México.

Las trabajadoras del sexo comercial: ¿una extrema vulnerabilidad?

Sasz (1992) menciona que la combinación entre el papel de reproducción socialmente asignado a las mujeres y la necesidad de una vivienda segura en el lugar de destino favorece la ubicación en actividades tales como el trabajo doméstico y sexual. Otras autoras identifican “dos nichos” laborales (Carrizo, 2007) de las mujeres migrantes vinculados con su condición de género (Balbuena, 2003): el trabajo doméstico y sexual.

En la frontera sur de México, el uso del sexo comercial por varones parece gozar de una amplia aceptabilidad social y es una práctica común, sin distinción de edad y de grupos socioeconómicos. En las principales ciudades de Chiapas se abrieron desde hace dos décadas las llamadas zonas de tolerancia para controlar, limitar y organizar el sexo comercial (Morquecho, 2004). Hoy en día, muchas de las trabajadoras sexuales son centroamericanas indocumentadas tal como ocurre en la llamada “zona rosa” de Comitán, que se ha vuelto un punto de referencia en la materia en todos los municipios aledaños. Por su parte en el municipio de Las Margaritas, el sexo comercial no sigue el modelo de concentración geográfica, por lo que existen “casas de citas” diseminadas en la cabecera municipal en donde las trabajadoras sexuales ofrecen sus servicios. En Tapachula y Ciudad Hidalgo, centro urbano que se ubica en la frontera del lado mexicano, bares y centros nocturnos abundan y gran parte de las mujeres que ofrecen servicios sexuales proceden de Centro América. Dicha situación se repite en San Cristóbal de Las Casas, donde por un lado se

ubican a las migrantes centroamericanas y por el otro a las trabajadoras sexuales indígenas en espacios bien definidos, y que ofrecen servicios a clientelas distintas (Zarco, 2009).

El trabajo sexual es una labor “femenina”, relacionada con la subordinación de género y la construcción de las sexualidades masculina y femenina, orientada para la primera hacia el ejercicio frecuente y repetido de la sexualidad como componente de la masculinidad, y para la segunda, en una dicotomía entre dos tipos de mujeres, las que ejercen su sexualidad dentro del modelo hegemónico, heterosexual, dentro del matrimonio y para la reproducción, y las que se encuentran fuera de éste, que son clasificadas dentro de la categoría de “puta”, estigmatizada socialmente.

En la frontera sur, Rojas (2007: 78) señala que a excepción de las trabajadoras agrícolas, todas las mujeres son indocumentadas. La calidad migratoria de las migrantes centroamericanas las vulnera ya que permite el abuso de funcionarios y de explotadores, al mantenerlas en condiciones de explotación sexual en contra de su voluntad. En un estudio con mujeres que trabajan en bares, Fernández (2009) menciona que el trabajo sexual en la frontera depende de las migrantes centroamericanas y que todas son indocumentadas. Bronfman, *et al.* (2001) documentan la misma situación en Ciudad Hidalgo.

La combinación entre la calidad de migrante indocumentada, la actividad laboral ejercida y el género suman una serie de elementos que producen una gran vulnerabilidad de las trabajadoras sexuales (Fernández, 2009: 184; Ramírez, 2000: 11). Sin embargo, en este contexto de vulnerabilidad, llaman la atención algunos elementos relacionados con la capacidad de agencia de estas mujeres a través del proceso de migración. En primer lugar, Fernández (2009: 179-180) señala que muchas trabajadoras sexuales escapan de condiciones de violencia y buscan a la vez un cambio y un salario a través de la migración. De hecho, algunas caen por engaños en dicha actividad e incluso otras la consideran como una etapa de su viaje a Estados Unidos que les permite hacerse de recursos para proseguir el viaje. Otras escogen esta actividad de forma consciente porque trae la ventaja de siempre tener demanda y ser accesible sin mayor requisito.

Fernández (2009) señala que a lo largo del proceso migratorio no se requieren redes para la inserción en el trabajo sexual, ya que existe una naturalización de dicha labor asociada con el género femenino. Resulta fácil colocarse en dicha actividad debido al desarrollo de ésta en la región fronteriza. Sin embargo, la misma autora (Fernández, 2009: 187) señala que si bien las redes no son necesarias en un inicio, a lo largo del tiempo se convierten en ventajas para evitar el peligro que la suma de la calidad migratoria de indocumentada,

mujer centroamericana y trabajadora sexual implica en términos de riesgos y peligros para aquellas que se dedican a esta actividad.

La experiencia de las trabajadoras sexuales debe de ser valorada desde varios puntos de vista. Por un lado, si se considera con respecto a su alejamiento de situaciones de violencia y a la posibilidad de atender sus necesidades económicas, se puede considerar que la inserción laboral en esta actividad presenta cambios alentadores para las mujeres. Por otro, si la mirada se centra en la explotación, el abuso y las malas condiciones de trabajo, podemos concluir en un cúmulo de elementos que configuran una extrema vulnerabilidad en dicha experiencia migratoria. Finalmente, el análisis de este flujo migratorio debe de realizarse con mucha cautela y partir de la experiencia de las mujeres como protagonistas de estos procesos.

Las transmigrantes centroamericanas: indocumentadas y “mujeres”

Se entiende por transmigrante a aquel o aquella que atraviesa el territorio mexicano para llegar a Estados Unidos. En este camino que se realiza de forma indocumentada, las amenazas y peligros para hombres y mujeres son numerosos.

La migración indocumentada acarrea riesgos y peligros similares para hombres y mujeres, a los cuales por su pertenencia al género femenino tenemos que añadir violaciones específicas a sus derechos. La violencia sexual es el principal peligro específico que amenaza la integridad física y psicológica de las mujeres indocumentadas en tránsito hacia Estados Unidos.

Es difícil estimar el porcentaje de mujeres transmigrantes. Algunos estudios hablan de una presencia femenina de entre 10% a 20% de los flujos, pero su calidad de indocumentadas no permite hacer una evaluación certera. El principal ámbito notable de feminización de la migración en la frontera sur de México es la creciente participación de las mujeres en la emigración hacia Estados Unidos y en el tránsito por México hacia este mismo destino, cuyo principal motivo es la búsqueda de opciones laborales en Estados Unidos.

En un estudio reciente sobre migración internacional indígena guatemalteca y chiapaneca a Estados Unidos (Duarte y Coello, 2007), se estima que las mujeres representan entre el 10% y el 25% del flujo actual a este destino. Por su parte, Ángeles y Rojas (2000) encontraron que del total de las expulsiones, 16% eran mujeres, entre las cuales las salvadoreñas eran las más numerosas (21%), seguidas por las guatemaltecas (15%) y hondureñas (14%). De igual forma, los datos publicados de la EMIF (EMIF GUAMEX, 2004: 77) evalúan la migración femenina en 22% del total, todos flujos confundidos. En su es-

tudio de la información de la Casa del Migrante de Arriaga, Maybri (2008) reporta 10% de mujeres del total de migrantes registrados y 11% para los cinco primeros meses del 2008. Sin embargo, Maybri (2008) señala que debido a los riesgos, es posible que las mujeres se concentren en las rutas más seguras o contraten los servicios de polleros de confianza.

Estos datos coinciden con diversos estudios de campo en comunidades de origen. En un trabajo realizado en el municipio de Soloma, las mujeres representan 14% de los migrantes (CONGOOP, 2002). En Chiapas llevamos a cabo una encuesta con exrefugiados guatemaltecos mayoritariamente indígenas, evidenciando un 19% de familiares de sexo femenino que migraban, situación superior a las comunidades mexicanas mestizas que representaban 13% (Kauffer y Velasco, 2002). En una localidad más de la sierra de Chiapas, Peña Piña *et al.* (2000) reportan un índice migratorio de 17 mujeres por cada 100 hombres.

Todavía falta una mayor desagregación de los datos sobre flujos migratorios por sexo con la finalidad de evidenciar un fenómeno para el cual ya existe información a escala de algunas localidades y municipios emisores.

Dado que las transmigrantes están en constante movimiento, su inserción laboral es intermitente en función de las necesidades económicas encontradas en el camino. El principal elemento de vulnerabilidad de la población transmigrante internacional, que aplica de igual forma para los hombres, es su condición de indocumentados, que anula la posibilidad de realizar denuncias debido a que todo proceso llevado a cabo ante las autoridades mexicanas implica identificarse y presentar documentación que acredite la estancia legal en el país. Ello ubica a las transmigrantes en una posición propicia a la extorsión y al intercambio de favores sexuales con los diferentes cuerpos de seguridad y policiacos del Estado mexicano.

La pertenencia al sexo femenino en el contexto de una sociedad patriarcal que suele considerar a los cuerpos de las mujeres como objeto del deseo masculino, las ubica como blancos potenciales de violaciones o explotación sexual en el transcurso de su viaje. Así, las mujeres transmigrantes cuando no son acompañadas suelen buscar protección a través de novios ocasionales o prefieren relacionarse con mujeres con las cuales no son objeto de acoso (Maybri, 2008). El carácter más reciente de la migración femenina explica obviamente el carácter menos fortalecido de sus redes sociales (Maybri, 2008: 118) y por ende las mayores dificultades de su travesía por México.

La combinación entre el género femenino, la calidad de extranjeras indocumentadas, sumada a las desigualdades socioeconómicas y a la relativa poca presencia de redes sociales para las transmigrantes contribuyen a ubicarlas en

una situación extremadamente vulnerable, principalmente en cuanto a su integridad física y sus derechos sexuales. Dicha situación señalada desde mediados de la década de los noventa (CNDH, 1995) está cobrando en la actualidad una realidad muy cruenta con el incremento de las violaciones a los derechos humanos de los transmigrantes, y en especial de las mujeres en gran parte del territorio mexicano.

Conclusión

La experiencia migratoria de hombres y mujeres, aunque a veces coincidente en los flujos, son divergentes en cuanto a sus efectos en las relaciones de género. Por un lado, lo que parece anunciar cambios alentadores gracias a la movilidad, a la flexibilización de las normas de género, a la posibilidad de conocer otros lugares y de huir de situaciones de subordinación y de desigualdades de género también favorece una vulnerabilidad de las mujeres migrantes o avances seguidos de retrocesos: tal sucede con la travesía de las migrantes centroamericanas por México en su búsqueda de un empleo en el mercado estadunidense. Por el otro lado, en situaciones consideradas desde una mirada externa como extremadamente vulnerables -tales como la condición de refugiada o el trabajo sexual- encontramos elementos esperanzadores en las mujeres. Así, resulta difícil establecer realmente los efectos de los flujos migratorios en las relaciones de género, ya que presentan dinámicas divergentes en cuanto a su interacción con el género. Rojas señala (2007: 80) que la vulnerabilidad depende del tipo de flujo migratorio y es efectivamente un elemento clave para entender la situación de las mujeres migrantes en función de los diferentes tipos de migración estudiados. Siguiendo la propuesta de Woo (2001) quien afirma que los estudios sobre género y migración no son generalizables, intentamos analizar mujeres migrantes en tres situaciones distintas en la frontera sur de México.

La calidad migratoria en tanto característica jurídica pero también en tanto calidad social resulta determinante para la vulnerabilidad de las mujeres y se articula con otros elementos, como la actividad laboral desempeñada y las desigualdades socio-culturales asociadas con el género, y a su vez con la sexualidad femenina de la cual los varones disponen mediante la compra o mediante el acoso y abuso sexuales.

En este contexto, las redes sociales “generizadas” según el término de Gregorio (1997), es decir, aquellas que articulan a las mujeres de manera separada a las experiencias masculinas, facilitan paulatinamente los procesos migratorios, en tanto se consolidan con el tiempo. Independientemente de su

origen y de sus características, externas y orientadas ex profeso hacia la posibilidad de provocar cambios en las relaciones de género con las refugiadas, internas y productos de las relaciones cotidianas con las trabajadoras sexuales (poco presentes debido a la calidad efímera del flujo en el caso de los transmigrantes) constituyen un elemento clave para entender la vulnerabilidad femenina en el proceso migratorio.

Finalmente, lo que a primera vista puede parecer como un flujo que ubica a las mujeres migrantes en una vulnerabilidad muy peculiar no necesariamente se convierte en la situación más vulnerable. Es el caso del refugio, migración mediante la cual las mujeres huyen de la violencia política y de la exterminación, pero obtienen una calidad migratoria oficialmente reconocida y asociada con una categoría social que les permite gozar de protección, les abre derechos además de una amplia red de apoyos, los cuales en conjunto contribuyen a cambios significativos en las normas de género, aunque éstos no sean duraderos. Dicha vulnerabilidad se atenúa también gracias a las capacidades de valerse por sí mismas y de reorganizar sus vidas en otro país, aún en una actividad laboral denigrada y desvalorizada como el trabajo sexual. Adicionalmente, la situación que podría dibujarse como la menos vulnerable, es decir, la condición de mujeres que buscan trabajo en el mercado laboral estadunidense, se convierte en una suma de elementos que contribuyen en su paso por México a una profunda vulnerabilidad debido a la poca presencia de redes de apoyo, así como a su condición de extranjeras e indocumentadas.

La migración femenina, en tanto transgresión (Bronfman, *et al.*, 2000) del orden de género que limita la movilidad de las mujeres, más aún si éstas viajan solas como algunas transmigrantes y tienen una actividad remunerada como las trabajadoras sexuales, o empiezan a ocupar el espacio público como las refugiadas guatemaltecas, significa un desafío para las normas de las sociedades de origen, de tránsito y de destino, como la frontera sur de México. Estas transgresiones constituyen en sí mismas elementos propicios para la aparición de cambios alentadores en las relaciones de género, aunque a veces efímeros debido a su estrecha asociación con determinados tipos de flujos migratorios susceptibles de transformaciones rápidas. Sin embargo, dichas transgresiones propician altos costos para sus principales protagonistas, en particular en contextos donde la debilidad de las redes sociales se suma a la clandestinidad, las cuales refuerzan las desigualdades sociales producidas por el género, la clase social, la edad y en algunos casos la pertenencia a un grupo indígena.

Bibliografía

- Ángeles Cruz, Hugo (2010), “Las migraciones internacionales en la frontera sur de México”, en Francisco Alba, Manuel Ángel Castillo y Gustavo Verduzco, (coords.), *Los grandes problemas de México, Volumen III, Migraciones internacionales*, México, D. F., El Colegio de México, pp. 437-479.
- Ángeles, Hugo y Martha Rojas (2000), “Migración femenina internacional en la frontera sur de México”, en *Papeles de Población*, 23, pp. 127-151.
- Ariza, Marina (2000), “Género y migración femenina: dimensiones analíticas y desafíos metodológicos”, en Dalia Barrera Bassols y Cristina Oehmichen Bazán (eds.), *Migración y relaciones de género en México*, México, D. F., GIMTRAP/UNAM, pp. 33-62.
- _____ (2007), *Ya no soy la que dejé atrás... Mujeres migrantes en República Dominicana*, México, D. F., UNAM/Plaza y Valdés.
- Balbuena, Patricia (2003), “Feminización de las migraciones: del espacio reproductivo nacional a lo reproductivo internacional”, Programa Andino de Derechos Humanos - Universidad Andina Simón Bolívar, Revista Aportes Andinos N° 7., Globalización, migración y derechos humanos, disponible en Internet en <<http://www.usab.edu.ec/padhn>>, consultado el 22 de febrero de 2011.
- Bronfman, Mario, Patricia Uribe, David Halperin y Cristina Herrera, (2001), “Mujeres al borde... vulnerabilidad a la infección por VIH en la frontera sur de México”, en Esperanza Tuñón Pablos (coord.), *Mujeres en las fronteras: trabajo, salud y migración*, México, ECOSUR/Plaza y Valdés/ COLSON/COLEF, pp. 15-31.
- Camus, Manuela (ed.) (2007), *Comunidades en movimiento. La migración internacional en el norte de Huehuetenango*, Guatemala, INCEDES/CDFOG.
- Carrizo, Silvia (2007), “Manos que mueven el mundo. Reflexión sobre las condiciones laborales de las trabajadoras domésticas extranjeras”, Disponible en Internet en <www.malenetxea.org/documentos>, consultado el 20 de febrero 2011.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (2006), *Migración internacional, derechos humanos y desarrollo*, Santiago de Chile, CEPAL.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (1995), *Informe sobre violaciones a los Derechos Humanos de los inmigrantes Frontera Sur*, México, CNDH.
- Contreras Soto, Ricardo (2007), “Motivos de migración (reflexiones sobre el género femenino)” en INMUJERES, *Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género*, México, INMUJERES, pp. 24-34.
- Coordinación de ONG y Cooperativas (CONGOOP) (2002), *Bienvenidos a Soloma. Un acercamiento a la migración hacia los Estados Unidos de América*, Guatemala, CONGOOP.
- Daley, Patricia (1991), “Gender, Displacement and Social Reproduction: Settling Burundi Refugees in Western Tanzania”, *Journal of Refugee Studies*, 4(3), pp. 248-265.

- D'Aubeterre, Buznego María Eugenia (2000), “Mujeres y espacio social transnacional: maniobras para renegociar el vínculo conyugal”, en Dalia Barrera Bassols y Cristina Oehmichen Bazán (eds.), *Migración y relaciones de género en México*, GIMTRAP, México, D. F., UNAM, pp.63-85.
- Délano, Alejandra y Mónica Serrano (2010) “Flujos migratorios y seguridad en América del Norte”, en Francisco Alba, Manuel Ángel Castillo y Gustavo Verduzco, (coords.), *Los grandes problemas de México, Volumen III, Migraciones internacionales*, México, El Colegio de México, pp. 481-513.
- Duarte, Rolando y, Teresa Coello (2007), *La decisión de marcharse. Los pueblos indígenas migrantes de Guatemala y Chiapas*, Guatemala, Consejería en Proyectos.
- EMIF GUAMEX (2004), *Encuesta sobre migración en la frontera Guatemala-México 2004*, México, INM/CONAPO/COLEF/SEGOB.
- Fernández-Casanueva, Carmen (2009), “Experiencias de mujeres migrantes que trabajan en bares de la frontera Chiapas-Guatemala”, en *Papeles de Población*, Vol. 15, Núm. 59, enero-marzo, pp. 173-192.
- García, María del Carmen y Mercedes Olivera (2006), “Migración y mujeres en la frontera sur. Una agenda de investigación”, *El Cotidiano*, 21 (139), pp. 31-40.
- Gregorio Gil, Carmen (1997), “El estudio de las migraciones internacionales desde una perspectiva del género”, *Migraciones*, 1, pp. 145-175.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette (2001), “Trabajando sin papeles en Estados Unidos: hacia la integración de la calidad migratoria en relación a consideraciones de raza, clase y género”, en Esperanza Tuñón Pablos (coord.), *Mujeres en las fronteras: trabajo, salud y migración (Belice, Guatemala, Estados Unidos y México)*, México, COLEF/ECOSUR/COLSON/Plaza y Valdés, pp. 205-231.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette y Cynthia Cranford (1999), “Gender and Migration” en Janet S. Chafetz (ed.) *Handbook of the Sociology of Gender*, New York, Kluwer Academic, Plenum Publishers, pp. 105-126.
- Indra, Doreen (ed.) (1999), *Engendering Forced Migration. Theory and Practice*, New York, Oxford, Berghan Books.
- INMUJERES (2007), *Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género*, México, INMUJERES.
- Kanaiaupuni, Shawn Malia (2000), “Reframing the Migration Question: Men, Women, and Gender in Mexico”, en *Social Forces*, 78(4), pp.1311-1348.
- Kauffer, Edith (2000), *Les réfugiés guatémaltèques au Chiapas. Le retour du peuple du maïs. Un projet politique*, París, Francia, L'Harmattan.
- _____(2001), *Refugiados de Guatemala en México*, México, Instituto Nacional Indigenista.
- _____(2005), “Educación, organización y participación de las refugiadas guatemaltecas en México. ¿Más poder en sus comunidades?”, en Esperanza Tuñón Pablos (coord.), *Género y Educación*, México, El Colegio de la Frontera Sur/COESPO, pp. 85-106.
- Kauffer, Edith y Juan Carlos Velasco (2002), *En el camino de la integración: exrefugiados guatemaltecos y mexicanos en Chiapas*, San Cristóbal de Las Casas, México, El Colegio de la Frontera Sur.

- Lamas, Martha (2000), “Introducción”, en Marta Lamas (comp.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, UNAM/Porrúa, pp.9-20.
- Lutz, Bruno (2007) “Migración femenina trasnacional. México frente a los tratados internacionales”, en *Veredas*, 15, pp. 89-110.
- Matlou Patrick (1999), “Upsetting the Cart: Forced Migration and Gender Issues, the African Experience”, en Doreen Indra (ed.), *Engendering Forced Migration. Theory and Practice*, New York, Oxford, Berghahn Books, pp. 128-145.
- Maybrí Salazar, Susana (2008), *Redes de los transmigrantes indocumentados salvadoreños en la frontera México-Guatemala*, Tesis de Maestría en Antropología Social, San Cristóbal de Las Casas, CIESAS.
- Morokvasic, Mirjana (1984), “Birds of passage are also women...”, *International Migration Review*, 18 (4), pp. 886-907.
- _____ (2007), “Migración, género y empoderamiento”, en *Puntos de Vista*, Núm. 9, pp. 33-51.
- Mummert, Gail (2010), “¡Quién sabe qué será ese norte! Mujeres ante la migración mexicana a Estados Unidos y Canadá”, en Francisco Alba, Manuel Ángel Castillo y Gustavo Verdúzco, (coords.), *Los grandes problemas de México, Volumen III, Migraciones internacionales*, México, El Colegio de México, pp. 272-316.
- Oishi, Nana (2002), *Gender and Migration: An Integrative Approach*, Working Paper 49, San Diego, The Center for Comparative Immigration Studies, University of California.
- Peña Piña, Joaquín, Benito Ernesto Salvatierra Izaba, Germán Martínez Velasco y Rosa Elva Zuñiga López (2000), “Determinantes socioeconómicos de la migración laboral: el caso de los indígenas mames de la Sierra Madre de Chiapas”, en *Papeles de Población*, 23, pp. 153-179.
- Pérez Cortez, Daniel, Carlos Cáceres Ruiz y Roselí Venegas Cheyral (2005), *Diagnóstico general de los flujos de trabajadores temporales de la frontera sur de México: resumen de principales hallazgos y tendencias a futuro*, México, Instituto Nacional de Migración.
- Pessar, Patricia (2007), “Mujeres, género y migración internacional en y más allá de las Américas: desigualdades y empoderamiento limitado”, en Paula Leite, Susana Zamora y Luis Acevedo (eds.), *Migración internacional y desarrollo en América Latina y el Caribe*, México, SEGOB, CONAPO, pp. 519-561.
- Ramírez Bautista, Elia (2000), *Mujeres latinoamericanas en Europa. Inmigración, trabajo, género y atención*, Prepared for delivery at the 2000 Meeting of the Latin American Studies Association, Miami, March 16-18.
- Rico, María Nieves (2006), *Las mujeres latinoamericanas en la migración internacional*, Santiago de Chile, CEPAL.
- Rodríguez, Jorge (2001), *Vulnerabilidad y grupos vulnerables: un marco de referencia conceptual mirando a los jóvenes*, Serie población y desarrollo, Santiago de Chile CEPAL-CELADE.
- Rodríguez, Ernesto, Martín Iñiguez, Jesús Gijón y Roselí Venegas (2005), *Flujo de entradas de extranjeros por la frontera sur terrestre de México registradas por el Instituto Nacional de Migración*, México, Instituto Nacional de Migración.

- Scott, Joan W. (2000), “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en Marta Lamas (comp.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, UNAM/Porrúa, pp. 265-302.
- Szasz, Ivonne (1992), “Migraciones y relaciones de género: aportes de la perspectiva antropológica” en *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol 9, Núm. 2, mayo-agosto. pp. 129-151.
- Tuirán, Rodolfo y José Luis Ávila (2010) “La migración México-Estados Unidos, 1940-2010”, en Francisco Alba, Manuel Ángel Castillo y Gustavo Verduzco, (coords.), *Migraciones internacionales*, México, El Colegio de México, pp. 93-134.
- Vega Briones, Germán (2006), “Efectos de la migración femenina hacia Estados Unidos: una perspectiva de género”, en *Norteamérica*, Año 1, número 2, julio-diciembre, pp. 39-56.
- Velasco Ortiz, Laura (2000), “Migración, género y etnicidad: mujeres indígenas en la frontera de Baja California y California”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 62, No. 1, Enero-marzo, pp. 145-171.
- _____, (2010), “Migraciones indígenas mexicanas a Estados Unidos: un acercamiento a las etnidades transnacionales”, en Francisco Alba, Manuel Ángel Castillo y Gustavo Verduzco, (coords.), *Los grandes problemas de México, Volumen III, Migraciones internacionales*, México, El Colegio de México, pp. 318-35.
- Vidal, Laura; Esperanza Tuñón, Martha Rojas y Ramfis Ayús (2002), “De Paraíso a Carolina del tabasqueñas despulpadoras de jaiba”, en *Migraciones Internacionales*, vol. 1, núm. 2, pp. 29-61.
- Woo Morales, Ofelia (1997), “Migración femenina indocumentada” en *Frontera Norte*, Vol. 9, Núm 17, Enero-Junio, pp. 113-129.
- _____, (2001), “Redes sociales y familiares en las mujeres migrantes”, en Esperanza Tuñón Pablos (coord.), *Mujeres en las fronteras: trabajo, salud y migración (Belice, Guatemala, Estados Unidos y México)*, México, COLEF/ECOSUR/COLSON/Plaza y Valdés, pp. 303-323.
- _____, (2007a), “Las migrantes en los estudios sobre migración hacia Estados Unidos”, en INMUJERES, *Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género*, México, INMUJERES, pp. 19-23.
- _____, (2007b), Las mujeres migrantes, población vulnerable por su condición de género, en INMUJERES, *Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género*, México, INMUJERES, pp. 54-64.
- Yúnez Naude, Antonio y José Jorge Mora Rivera (2010), “Emigración rural internacional y desarrollo” en Francisco Alba, Manuel Ángel Castillo y Gustavo Verduzco, (coords.), *Los grandes problemas de México, Volumen III, Migraciones internacionales*, México, El Colegio de México, pp. 135-164.
- Zamudio, Patricia (1999), “Continuities in Gender Relations: a Case of Immigrant Families from Huejuquilla el Alto, Jalisco”, en *Convergencia*, 20, pp. 227-248.
- Zarco Mera, Angel (2009) *Migración y trabajo sexual indígena en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: implicaciones en salud sexual y reproductiva*. Tesis de Maestría en Antropología Social, San Cristóbal de Las Casas, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

GÉNERO Y MIGRACIÓN: ESTRATEGIAS DE MUJERES MIGRANTES CENTROAMERICANAS EN TRÁNSITO POR MÉXICO¹

MARÍA ISABEL VILLANUEVA DOMÍNGUEZ

Resumen

Las mujeres migrantes indocumentadas centroamericanas en tránsito por México elaboran estrategias de afrontamiento ante situaciones adversas: situaciones que las ubican en un contexto de riesgo y vulnerabilidad debido a su condición de género. Dichas estrategias representan ventajas significativas en el proyecto de migrar y para lograr el objetivo de llegar al país destino. La presente investigación se realizó mediante un abordaje cualitativo que buscó privilegiar los testimonios de las 18 mujeres entrevistadas en dos casas del migrante del Estado de México.

Palabras clave: estrategias, vulnerabilidad, riesgo, género, coping.

Introducción

Se conoce como migrantes en tránsito a las personas que atraviesan un país intermedio en su tránsito hacia el país de destino. En este proceso las personas que migran se encuentran lejos de sus redes familiares en el lugar de origen, y lejos aún de las posibles redes u oportunidades que se vislumbran en el lugar

¹ Agradezco a la Dra. Joaquina Erviti, investigadora del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM-UNAM), por todo el apoyo brindado para la realización de este proyecto. Por su tiempo y conocimiento. Cada uno de sus consejos fueron luz y guía. Este artículo forma parte de la tesis "Riesgo y vulnerabilidad en mujeres migrantes Centroamericanas en tránsito por México" que obtuvo el financiamiento del proyecto "Capacidad de ONG's Centroamericanas para implementar estrategias de prevención y de atención integral de VIH/SIDA para poblaciones móviles" del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). Agradezco también a su investigador responsable Mtro. Tonatiuh González por la ayuda recibida.

de destino. Estar en tránsito en una situación irregular significa clandestinidad, inseguridad, angustia, riesgo; implica saberse de paso en un lugar, que todo lo que los rodea es transitorio: las personas con las que conviven, los lugares y las situaciones en las que se encuentran.

La migración proveniente de la región centroamericana que tiene como principal objetivo llegar a Estados Unidos ha estado presente desde mediados del siglo XX, pero a partir de la década de los ochentas se ha registrado un aumento significativo como consecuencia de los problemas económicos de los países de la región. Asimismo se ha modificado la participación de hombres y mujeres en la sociedad, en especial en cuanto a la división del trabajo, así como el recrudecimiento de la pobreza y marginación que han hecho forzoso el éxodo tanto de hombres como de mujeres centroamericanos. Sin embargo, la devastación de la región centroamericana a raíz de fenómenos naturales, como lo fue el huracán Mitch en noviembre de 1998, marcan un momento fundamental en el engrosamiento del número de personas que salen de sus países con la finalidad de llegar a Estados Unidos. La urgencia que significa tener la necesidad de encontrar mejores oportunidades de vida le imprime a la migración centroamericana indocumentada una escala mayor de peligros y riesgos, pues emigran sin la solidez de las redes sociales con las que otros migrantes cuentan, así como por la escasez de recursos económicos (Casillas, 2007).

Durante algunas décadas, el fenómeno de la migración indocumentada centroamericana en México no fue tomado en cuenta como una urgencia de seguridad nacional por parte del gobierno. Sin embargo, a partir de los atentados terroristas que sufrió Estados Unidos y ante el creciente número de inmigrantes indocumentados centroamericanos en ese país, le fue exigido a México aumentar la vigilancia en la frontera sur y modificar su política en torno a la población centroamericana en tránsito por México (García, Gaxiola y Guajardo, 2007). Así, desde la década de los noventa aunque intensificada después del año 2001, la política migratoria en la frontera sur de México ha endurecido sus acciones para contener la migración ilegal de centroamericanos, incrementando el número de agentes migratorios, formando grupos especializados, así como aumentando el número de estaciones de revisión y detención.

Estos cambios implicaron para los migrantes centroamericanos una modificación de las circunstancias en las que realizan esta actividad, aumentando las condiciones de peligro ante la clandestinidad con la que tienen que viajar y la necesidad de utilizar rutas no exploradas, lo que aumenta los riesgos a los que se someten por el desconocimiento de los caminos (Casillas, 2008). La situación de las mujeres requiere un tratamiento diferente tomando en cuenta las circunstancias particulares del significado de ser una mujer migrante, indo-

cumentada y centroamericana, la mayoría viviendo en contextos de pobreza, lo cual las coloca en un grado de vulnerabilidad muy alto y aumenta sus situaciones de riesgo.

Objetivo

El objetivo principal del estudio es conocer cuál es la experiencia de las mujeres centroamericanas en tránsito por México en relación con los riesgos para la salud que se presentan durante su viaje hacia Estados Unidos, para identificar las estrategias que se ponen en práctica para sobrellevar o superar, en la medida de lo posible, las situaciones en las que se encuentran y llegar a su lugar de destino. Estrategias que pueden ser ideadas desde el lugar de origen o se pueden diseñar en el trayecto, y en las cuales tanto la información como las redes de apoyo juegan un papel sumamente importante en su diseño y ejecución.

Revisión teórica

El tránsito de las mujeres migrantes centroamericanas es un escenario de riesgo y vulnerabilidad ante el cual se desarrollan estrategias para eliminar o disminuir daños. Es importante por lo tanto revisar los conceptos que enmarcaron esta investigación. El concepto de riesgo será tratado desde la aproximación culturalista de Mary Douglas. La aproximación teórica que guía el análisis de la vulnerabilidad, se centra en los estudios de Delor y Hubert, quienes brindan un modelo heurístico en el que se estudia la vulnerabilidad como un espacio en el que intervienen tres niveles de análisis: la trayectoria social, las intersecciones sociales y el contexto social. En el tratamiento de este tema, se hace también necesario considerar el concepto de *coping*. Por último, y debido a que esta investigación pretende analizar la vulnerabilidad y riesgos de las mujeres migrantes centroamericanas en tránsito, se aborda el género como categoría de análisis indispensable para la comprensión de la situación de las mujeres en estos contextos.

Riesgo y vulnerabilidad

Los trabajos de Mary Douglas respecto al riesgo (1982, 1991 y 1996) realizan, como antecedente de su análisis, críticas a los trabajos técnico-científicos del riesgo. Esta autora menciona que dichos estudios ignoran los elementos culturales que llevan a los individuos a considerar a los riesgos como tales. Asimismo plantea que la noción de los estudios mencionados (la de tomar decisiones

racionales a partir de la información que se tiene respecto a algo) está basada en un razonamiento de una sociedad ligada a principios económicos liberales, que dejan de lado la parte social de las personas, de sus decisiones y actos, así como la poca relación que éstos tienen con la información técnico-científica de la que se dispone.

Los estudios de Douglas respecto al riesgo se centran en conocer cómo las personas determinan qué les representa un riesgo, pues la información no es lo único que se toma en cuenta. También analiza las diferencias que existen respecto al riesgo entre diferentes grupos de la población, y las sanciones, símbolos, normas y castigos como elementos simbólicos de una construcción cultural del riesgo que funciona para cada sociedad de diferente manera.

Es un principio fundamental de esta aproximación teórica que los riesgos no son naturales. Desde esta perspectiva, los riesgos son vistos como un medio de control político y social en el intento por mantener una forma de vida social funcional para cierto grupo, por lo que a las acciones negativas para tal proyecto, se les atribuye la connotación de riesgo o de contaminación. Douglas, en el libro de coautoría con Aaron Wildawsky (1982), enfatiza en cómo las sociedades seleccionan los riesgos de acuerdo a la normatividad social en el siguiente enunciado: “los diferentes principios sociales que guían el comportamiento afectan el juicio de qué peligros deben ser más temidos, cuáles vale la pena tomar y quién puede tomar estos riesgos” (Douglas y Wildawsky, 1982: 6).

Es importante agregar que se reconoce que existe una inculpación de la víctima, y que culpar a quien ha sufrido o ha vivido un riesgo sirve para legitimar que el riesgo estaba bien establecido y quien sufre el riesgo es porque no acató las normas, de manera que se imponen y auto imponen la culpa y la sanción. Así, el sistema funciona como debe ser, tal como argumenta Douglas (1996: 93): “inculpar a la víctima es eficaz para silenciar denuncias de la totalidad del sistema social”. Por lo tanto, la sanción que acompaña a la culpa es parte fundamental del control. Las sanciones varían según el tipo de sociedad y el tipo del riesgo del que se trate, aunque pueden estar asociadas a cuestiones morales, políticas, religiosas o económicas, entre muchas otras.

El concepto de vulnerabilidad hace referencia a las capacidades individuales para afrontar situaciones de riesgo, relacionado con las trayectorias personales, así como por factores estructurales y del contexto social (Delor y Hubert, 2000).

Delor y Hubert (2000) reconocen que el estudio de la vulnerabilidad necesita integrar en un mismo análisis el nivel individual y el grupal, por lo cual desarrollan un modelo heurístico conformado por tres niveles interrelacionados: el de la trayectoria social, el de las intersecciones (dos o más trayectorias

se intersectan) y el del contexto social. Con este modelo de análisis, además de enriquecer los estudios sobre el tema, conceptualizan la vulnerabilidad como un proceso, es decir, como algo que se puede y debe situar temporal y espacialmente en los contextos sociales y personales de los individuos y grupos a analizar. Este marco analítico integra los tres niveles para realizar un análisis integral de la vulnerabilidad. La superposición de los niveles mencionados determina la vulnerabilidad individual.

Olivia Ruiz (2001), en su trabajo sobre los riesgos en la frontera sur de México, hace referencia a las biografías de las personas que migran como productos históricos que “incorporan la acumulación de marginalidades debido a discriminaciones sistémicas de clase, género, color, etnicidad, raza y edad y a su pertenencia a países pobres, destrozados por años de guerra civil, condiciones que han coartado su acceso al poder y su capacidad para resistir el abuso de él” (Ruiz, 2001: 21). Todo esto visto como la trayectoria social de los y las migrantes centroamericanos que sin embargo presentan comportamientos diferentes ante circunstancias de riesgo que están relacionadas con características personales como la edad, el sexo (Mora, 2002) y la disponibilidad de redes sociales de apoyo y de recursos económicos.

El siguiente nivel, el de “las características de las relaciones y las interacciones en las que ocurre el riesgo” (Delor y Hubert, 2000: 1558), se compone por las interacciones de los/las migrantes con autoridades migratorias, maquinistas del tren, asaltantes, grupos de delincuencia organizada, como los maras y los zetas, así como con toda aquella persona que en su papel de no migrante o migrante tiene la posibilidad de actuar de forma que perjudiquen física o emocionalmente a esta población en su proyecto de migrar (Ruiz, 2001).

El espacio de vulnerabilidad de las mujeres migrantes es mayor debido a que, en el nivel de las interacciones, las diferencias culturales que constituyen las relaciones de poder entre hombres y mujeres sobrepasan los escenarios de riesgo de los hombres migrantes, pues las mujeres se enfrentan a una división jerárquica en donde ellas son inferiores, incluso en su propio grupo de migrantes. Se añaden, a la vulnerabilidad, “vulnerabilidades específicas para hombres y mujeres relacionadas con prácticas, momentos, espacios y zonas de riesgo” (Mora, 2002: 11) que se traducen en riesgos específicos para las mujeres, como la violación y el maltrato verbal y físico. El tema de género será tratado en un apartado posterior, para mejorar la comprensión del tema.

Por último, en el nivel del contexto social se han realizado estudios recientes sobre desastres naturales y vulnerabilidad como una combinación entre esta última y el riesgo. Mediante estos estudios, por un lado, se ha intentado eliminar el reduccionismo de asociar el desastre con un factor como la pobre-

za, o con discapacidades físicas (Cardona, 2003; Delor y Hubert, 2000) pues la vulnerabilidad no es una característica del riesgo, sino una condición que influye profundamente en las consecuencias del siniestro y las capacidades para afrontarlo.

Chambers (1983, citado en Delors y Hubert, 2000) señala que la vulnerabilidad es “la exposición a contingencias y estrés, así como a la dificultad para afrontarlos”. Asimismo menciona que la vulnerabilidad tiene dos componentes, “un componente externo del riesgo: la commoción y estrés a los cuales puede estar sujeto un individuo; y un componente interno consistente en la indefensión, entendida ésta como la falta de medios para enfrentar la situación sin que se produzcan daños o pérdidas” (Chambers, 1983: 1).

En el caso de la migración de mujeres centroamericanas en tránsito por México, la adopción de este marco analítico es muy pertinente: los eventos de riesgo cobran un significado especial ante el proceso de migrar y particularmente en el momento del tránsito. La situación de un migrante es de vulnerabilidad estando ésta relacionada con la ausencia o escasez de recursos económicos (Mora, 2002) y relaciones (personales) por la lejanía de sus apoyos familiares. La vulnerabilidad también se hace patente en el status de indocumentado que elimina la posibilidad de ejercer derechos de ciudadanía e incluso exigir el respeto a sus derechos humanos fundamentales exponiéndolos, por ejemplo, a enfrentar tortura o incomunicación al ser detenidos. A esto se agrega la clandestinidad en la que se realiza el viaje, lo cual aumenta los escenarios de riesgo (Casillas, 2007).

Coping

Coping o capacidad de afrontamiento es definido por Pearlin y Schooler (1978: 2) como “las cosas que hace la gente para evitar ser dañado en momentos de tensión”. Este concepto tiene su contexto en situaciones de tensión y estrés en los que se requiere de un comportamiento determinado para hacerle frente en un sentido positivo. Este comportamiento se hace acompañar de la presencia del apoyo social y el manejo que se haga de él. Aunque puede parecer un concepto relacionado con temas psicológicos, estos autores hacen referencia a las formas de hacer frente a situaciones adversas a través del apoyo social, en el contexto de las interacciones entre personas. Por lo tanto este concepto tiene un carácter sociológico (ligado al interaccionismo simbólico) más que psicológico. Es bajo esta justificación que “es posible privilegiar el análisis de los recursos del orden social de que disponen los individuos en su manejo de la adversidad” (Castro y Erviti, 2003: 587).

Género

La categoría género está presente a lo largo de esta investigación debido al enfoque que se da al privilegiar el estudio de las experiencias de las mujeres y el significado de éstas en contextos de vulnerabilidad y riesgo. Es necesario reconocer a través del género, como categoría de análisis, las diferencias entre las experiencias de hombres y mujeres, así como la diferencialidad del riesgo y la mayor vulnerabilidad de la mujer frente a los varones en el contexto del tránsito de la migración.

El género se refiere a la representación social que se le ha dado al ser hombre o mujer. Julia Tuñón (2008: 34) señala que “en el siglo XIX se trató de crear una identidad que colocara a los individuos en un lugar determinado para ordenar la sociedad, y la identidad sexual era modular para reproducir a la especie. Así se identificó plenamente el sexo con el género”. El género difiere del sexo en cuanto a que el primero es construido socialmente, mientras que el segundo se refiere a características biológicas. Esta precisión entre los conceptos de sexo y género se debe a que, al utilizar el sexo como distintivo de las diferencias, éstas se naturalizaron, y se pensó que hombres y mujeres son distintos naturalmente, por un designio biológico. Lo que se pretende entonces al incorporar el concepto de género es evidenciar que las diferencias entre hombres y mujeres no son naturales, sino construidas socialmente. Para reforzar esta idea, Connell (1997, citado en Esteban, 2004: 30) señala que “el género existe precisamente en la medida en que la biología no determina lo social”.

La construcción social de los géneros es un producto (proceso) histórico que ha señalado las diferencias entre hombres y mujeres y se ha enraizado profundamente en la cultura y en las sociedades. Las diferencias físicas o biológicas son vistas principalmente como la base de la que parten las opresiones, dominaciones y jerarquías entre hombres y mujeres. Así lo señala Joan Scott en su definición del género, en la cual se menciona además de la diferencia de los sexos las relaciones de poder como elementos constitutivos: “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott, 1996: 23).

Bourdieu (2000: 37) considera que esta representación natural pero social del orden de las cosas es una paradoja que “consiste en que son las diferencias visibles entre el cuerpo femenino y el cuerpo masculino las que, al ser percibidas y construidas de acuerdo con los esquemas prácticos de la visión androcéntrica, se convierten en el garante más indiscutible de significaciones y de valores que concuerdan con los principios de esta visión del mundo”.

Para este autor, la división de las cosas y de las actividades, de la oposición entre lo masculino y femenino dependen en gran medida “de su inserción en un sistema de oposiciones homólogas” (Bourdieu, 2000: 20), es decir, que a partir de las divisiones objetivas y naturales (alto/bajo, fuera o público/dentro o privado, delante/detrás, etc.) se crean divisiones subjetivas de los cuerpos, comportamientos, pensamientos y acciones para los hombres y las mujeres.

El cuerpo o las especificidades biológicas de éste han sido el parteaguas de las diferencias en que se fincan los roles de género. Pero es pertinente también revisar las concepciones que se han realizado del cuerpo en sí mismo desde los estudios de género, pues “el género como proceso de configuraciones de prácticas sociales involucra directamente al cuerpo” (Esteban, 2004: 29).

Este escenario se enmarca en un sistema social que privilegia el papel del varón y constituye roles sociales que favorecen a los privilegiados: el sistema patriarcal. El patriarcado es un espacio histórico de poder masculino y se caracteriza por el antagonismo genérico, el fenómeno cultural del machismo “basado tanto en el poder masculino patriarcal, como en la inferiorización y discriminación de las mujeres producto de su opresión” (Lagarde, 2003: 91).

La dominación masculina es independiente de la clase social o del sistema económico en el que se encuentre. La división del trabajo, basado en las características naturales de hombres y mujeres, enmarca la diferenciación y subordinación del género femenino; se le ha otorgado al varón el rol de proveedor, el del trabajador en los espacios públicos, de protector (en cuanto a fuerza) de la mujer y su familia; en cambio, las mujeres quedan circunscritas a los espacios privados, al cuidado de la familia, a la maternidad y a expresiones de sensibilidad, que en el varón quedan prohibidas.

Todas estas expresiones de subordinación y diferenciación entre hombres y mujeres han sido endurecidas, institucionalizadas y normalizadas por hombres y mujeres a través de la historia. El desacato al orden social establecido, la transgresión de normas y el incumplimiento de roles son duramente sancionados, tanto por hombres como por mujeres en las sociedades actuales.

Diseño metodológico

Esta investigación plantea el reconocimiento de las situaciones de riesgo y vulnerabilidad por las que atraviesan las mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México y las estrategias que utilizaron para afrontarlas. Así, a través de la experiencia, se podrán identificar las situaciones que ellas mismas consideran de riesgo, recogiendo con sus expresiones y con su lenguaje una realidad personal, pero que da cuenta de todo un universo de normas, símbo-

los, formas de vida y contextos sociales internalizados, incorporados para sí y para explicar este momento en el que se encuentran, en un espacio que no es el propio ni el de todos los días. Como lo mencionan Berguer y Luckman (1984) “Con el lenguaje y por su intermedio, diversos esquemas motivacionales e interpretativos se internalizan como definidos institucionalmente”.

Los instrumentos de recolección de información cualitativa se aplicaron en mujeres migrantes centroamericanas indocumentadas en las Casas del Migrante seleccionadas. Se buscó que la muestra incluyera a diferentes mujeres cuyos datos pudieran influir en la experiencia de la migración, por lo cual se cuidó que hubiera variabilidad en cuanto a edad, nacionalidad, estado civil, si viajan en grupo o pareja y si tienen o no hijos a su cargo.

La selección de las Casas del Migrante en donde se llevó a cabo el trabajo de campo responde al interés de encontrarnos con mujeres migrantes que hayan recorrido un tramo considerable de su trayecto para llegar a Estados Unidos. Esta decisión responde al interés de conocer las experiencias acumuladas del trayecto. Valorando esto y la probabilidad de captar testimonios de mujeres de países centroamericanos, se determinó que el lugar más adecuado sería el centro del país. Por tanto, ambas casas se localizan en la zona centro de la República Mexicana, en el Estado de México. Las Casas del Migrante en donde se realizó el trabajo de campo son muy diferentes entre sí, ya que una fue iniciativa del gobierno municipal de Ecatepec y la otra surgió por iniciativa de un grupo pastoral de la iglesia católica del municipio de Tultitlán.

Hallazgos

La mayoría de las mujeres entrevistadas (trece) eran originarias de Honduras, tres de El Salvador y dos guatemaltecas. Eran mujeres jóvenes con edades comprendidas entre los 16 y 35 años. El promedio de edad fue de 27.5 años. Casi todas tenían estudios de por lo menos primaria terminada, una es analfabeto y otra cuenta con una licenciatura incompleta.

La mayoría de ellas eran madres solas con hijos a su cargo. Sólo dos de las mujeres entrevistadas estaban solteras y no tenían hijos. Las demás tenían al menos un hijo y de ellas cinco declararon ser solteras, siete casadas o unidas y dos son separadas o divorciadas. Es decir, en el grupo de mujeres participantes en el estudio, tenemos un número igual de madres que declararon ser solteras que unidas aunque sólo cuatro de éstas últimas recibían el apoyo económico de la pareja.

Entre las participantes del estudio predominaron las mujeres que se dedican a las actividades del hogar sin retribución económica (doce). Las otras en-

trevistadas trabajaban como empleadas en el sector de los servicios (alimentos y servicio doméstico). Todas las madres, excepto una, vivían con sus hijos en hogares ampliados y las solteras con sus familias nucleares.

En relación con sus experiencias y antecedentes migratorios, doce mujeres estaban intentando llegar a Estados Unidos por primera vez, mientras otras dos lo habían intentado en tres ocasiones anteriores. Las mujeres participantes señalaron que tenían contactos en Estados Unidos: hermanos, tíos, parejas o bien otras personas conocidas, aunque en la mayoría de los casos no estaban seguras de contar con su apoyo una vez que llegaran a dicho país. No es común encontrar a mujeres que viajen solas; sólo tres de las mujeres entrevistadas declararon viajar de esta manera, y otras seis viajaban con familiares o amigos. Tres mencionaron que viajaban con su pareja, tres más con su pareja y amigos y otras tres mujeres viajaban con conocidos del viaje.

Historias de vida y migración

En este apartado nos acercaremos a la vida de las mujeres entrevistadas y a la construcción del proyecto migratorio. Este acercamiento nos permitirá reconocer los contextos de vida y de vulnerabilidad que las han llevado a la toma de decisiones importantes, como en este caso la decisión de migrar.

Son historias de mujeres que pese a la adversidad salieron de sus hogares y viajan por varios países para alcanzar una meta. Ellas se encuentran, en el momento de la entrevista, con más de la mitad del camino recorrido: para conocer sus experiencias interesa conocer cómo han construido sus subjetividades en el entorno de sus hogares y en torno al proceso de emigrar.

En los testimonios de las entrevistadas se pudo observar las condiciones de precariedad económica en la que han vivido, y la relación de esta con la experiencia subjetiva de la maternidad. Sus pocos años de escolaridad, las escasas oportunidades de empleo, las condiciones económicas de sus países y en particular de sus familias, no les permitieron acceder a una mejor situación económica. Sus vidas transcurren en hogares extensos por la dificultad que les implica vivir por su cuenta debido a que la mayoría son madres con hijos a su cargo, y no cuentan con la aportación económica del padre de sus hijos. Las pocas oportunidades de trabajo que se les presentan, la mayoría en el servicio doméstico, no son suficientes para cubrir las necesidades básicas de sus familias.

La ausencia y el incumplimiento del compromiso económico del padre de sus hijos las llevó a situaciones extremas: así narraba Alma, una mujer hondureña de 27 años, su situación económica después de que su esposo (migrante

en Estados Unidos) dejó de enviarle dinero para la manutención de sus hijas, y que ella tuvo que dejar de trabajar para cuidar de ellas:

No tenía para darle de comer a mis hijas (...) no tenía nada en veces, o agua endulzada, eso les daba a mis hijas, ya no quiero que mis hijas sufran, quiero mejor.

En este escenario de carencias, precariedad y ciertas necesidades especiales, las mujeres han observado a su alrededor experiencias de personas que han podido mejorar su situación económica gracias al envío de remesas o al migrante de retorno que trajo consigo las ganancias de su trabajo en Estados Unidos. Las entrevistadas narraban la mejora de las condiciones de vida de personas cercanas debido a la migración: la construcción o mejora de viviendas, la ropa, calzado, alimentación, etc., es decir, en cosas o condiciones que ellas desean para sí y para sus hijas. De esta manera, la idea de migrar se presenta como una solución a sus problemas económicos.

Con las grandes expectativas creadas en torno a la migración, todas las entrevistadas esperan un cambio en sus vidas y las de sus familias una vez que lleguen a Estados Unidos.

A sus 29 años de edad, Esther se encuentra en su cuarto intento por llegar a Estados Unidos debido a su situación precaria, derivada de la situación política y económica en Honduras. Ella plantea que la migración es la opción para mejorar sus condiciones de vida, a pesar del riesgo que implica:

Yo ya tengo, casi cuatro años de estar intentando, la verdad en nuestro país está muy dura la situación, en cuanto a la economía está bastante mal; no sé, a veces uno toma este riesgo de venirse a aventurar acá, pues, porque sí es una aventura.

El proceso migratorio comienza desde la toma de decisiones y ésta sólo es posible si se cuenta con los apoyos necesarios. Estas mujeres tuvieron que movilizar recursos, echar mano de sus redes sociales e imaginar un plan.

Pese a la precariedad de recursos económicos con la que viven, ellas pudieron encontrar soluciones ante las dificultades que supone iniciar un viaje en el contexto en el que se encuentran. Como madres a cargo de sus hijos, tuvieron que encargar el cuidado de éstos a otras personas que, en todos los casos, fueron las madres o hermanas de las mujeres.

De igual modo, para migrar tuvieron que buscar el apoyo de sus contactos en el país de destino, hablar con amigos o familiares que pudieran recibirlas al

llegar a Estados Unidos, aunque en muchos casos no estaban seguras de recibir este apoyo al llegar. En sus hogares, pidieron la ayuda de sus padres o amigos, vendieron algunas pertenencias o pidieron préstamos para realizar el viaje con algo de dinero. Algunas de ellas buscaron algún acompañante, personas de sus vecindarios que también estuvieran interesados o interesadas en emigrar; otras más acudieron a la iglesia a pedirle a Dios que las cuidara en el camino, pues ya estaban al tanto de los riesgos a los que se enfrentan los y las migrantes indocumentadas. Todo ello nos muestra que son mujeres con capacidad de accionar ante situaciones adversas.

En las narraciones se observa una continua reiteración del sentimiento materno y el cuidado de los demás como el impulso, el motivo y la finalidad de emigrar. Esta justificación se hace necesaria para ellas mismas como una forma de excusar la “transgresión” al mandato social de permanecer en casa para cuidar de sus hijos. El argumento entonces es que esta acción de migrar la realizan para cuidar a su familia de otra manera, con un sacrificio diferente, en otro país, pues la necesidad lo amerita: no es dejar a sus hijos e hijas, padres o hermanas sólo por dejarlos, es porque así hacen más por ellos. Así se refiere Juliano (2004) respecto al sentimiento materno y sus justificaciones: “En el caso de los sentimientos maternales, tal fuerza tiene el mandato social que puede utilizarse para justificar cualquier tipo de conductas, por alejadas que estén de las restantes normas sociales” (Juliano, 2004: 53).

En sus testimonios, las mujeres dan cuenta de lo que implica para ellas migrar y de la razón por la que lo hacen. Así lo narra Consuelo, una mujer salvadoreña de 27 años quien tiene tres hijas:

Sé que, primero Dios, puede salir bien, voy a llegar bien, que tengo a mis hijas y por mis hijas me estoy sacrificando, esto es un sacrificio y a veces tú no puedes subir el tren, te caes...

Todo lo anterior nos brinda un panorama del contexto social y familiar en el que las mujeres inician el proceso migratorio y de las razones aducidas para ello. Esto será de ayuda para apreciar las construcciones de las estrategias y los significados que nos brindan de sus experiencias como mujeres migrantes indocumentadas en tránsito.

Riesgo y vulnerabilidad: mujeres centroamericanas migrantes indocumentadas en tránsito

Los procesos de tránsito de la migración centroamericana indocumentada son considerados espacios masculinos. Entre los grupos que se conforman para realizar el viaje predominan en un 70 por ciento los varones, lo que coloca a las mujeres en desventaja por viajar en grupos mayoritariamente masculinos (Bronfman, Leyva y Negroni, 2004). La diferencia en número es un indicador más de las diferencias sociales entre hombres y mujeres en el contexto de la migración indocumentada en tránsito por México.

Los riesgos asociados a condiciones de vulnerabilidad significan una disminución o elevación del daño de acuerdo a la acumulación de condiciones adversas que vive una persona (Cardona, 2003; García, 2005).

Los riesgos por la condición de género son aquellos que representan peligros específicos para las mujeres por el hecho de ser mujeres. En las sociedades patriarcales, la masculinidad se vive en referencia a que la mujer es subordinada; la jerarquización entre géneros le ha atribuido al hombre el mayor valor. En esta estructura patriarcal en la que el hombre domina, el deber ser de una mujer como buena madre, buena esposa, buena hija, etc., forma parte del conjunto de normas de una sociedad que, además, castiga a quien las infringe. Dolores Juliano (2004: 64) plantea el siguiente argumento respecto de los castigos: “La sociedad no sólo impone modelos de conducta naturalizándolos, sino que castiga a aquellas personas que se apartan de las normas, atribuyéndoles conductas desviadas y negándoles respeto y reconocimiento”.

En las sociedades patriarcales, una mujer está llamada socialmente a ser madre y esposa y permanecer en el hogar brindando cuidados a sus hijos y esposo. Una mujer que decide salir de su hogar y encontrarse en un espacio de varones se hace acreedora de sanciones sociales y de riesgos exclusivos de mujeres, como los que se presentarán a continuación.

Las mujeres señalaron la ocurrencia de accidentes como caídas del tren, corriendo al huir de grupos delictivos o de las autoridades migratorias, y lo atribuyen a la debilidad de sus cuerpos, a la falta de habilidad para saltar y correr, a la longitud de sus piernas, etcétera. El cuerpo femenino ha sido socialmente visto en oposición al cuerpo masculino: si el hombre es fortaleza, habilidad, inteligencia, la mujer es lo contrario (Bourdieu, 2000). A esta verdad relacionada con la diferencia biológica entre los cuerpos tenemos que sumar la otra verdad que es el desarrollo desigual de capacidades corporales derivados de los roles diferenciales de género a lo largo de la vida, lo cual se puede constatar en el testimonio de Consuelo para quien los hombres han

adquirido más práctica para la clase de cosas que tiene que hacer un migrante indocumentado en el tránsito:

Corremos más riesgo las mujeres porque, mira, el hombre tiene más, cómo te digo, más práctica para muchas cosas y más fuerza; en cambio uno de mujer no, uno de mujer necesita que el hombre le ayude.

Así se observa que respecto a las diferencias entre hombres y mujeres las identidades de género están bien establecidas, por lo que desde la subjetividad de las mujeres entrevistadas, el hombre es mejor que la mujer para este tipo de cosas que requieren de agilidad y fuerza.

Los otros grandes riesgos de las mujeres migrantes indocumentadas por su condición de género son los relacionados con los diferentes tipos de violencia que ejercen los hombres (autoridades, garroteros, maquinistas, compañeros de viaje, asaltantes, etc.) en contra de las mujeres migrantes, específicamente, actos de violencia sexual.

El siguiente testimonio lo proporcionó Elena, una mujer hondureña de 35 años cuando se le preguntó si consideraba que existen riesgos específicos que enfrentan las migrantes:

Por ejemplo, nos violan, los mismos compañeros de uno se quieren pasar con uno, como lo miran solo y es mujer ellos mismos se aprovechan, quieren aprovecharse de uno, una es más frágil que el hombre, también los ladrones a los que buscan son a las mujeres porque esos que violaron a las chavas eran unos hombres, unos ladrones: ahí en el tren las bajaron y las violaron. Lleva más riesgo una de mujer que el hombre.

Cuando una sociedad desvaloriza a algunos de sus miembros se legitiman ciertas conductas agresivas en contra de ellos (Juliano, 2004). Existe el registro por parte de la Casa del Migrante de Tecún Umán de que hasta 60 por ciento de las mujeres migrantes indocumentadas han sido obligadas a tener relaciones sexuales en algún momento del trayecto (Leyva, *et al.*, 2005). En este estudio, de una muestra de 18 mujeres, al menos seis sufrieron alguna forma de violencia sexual, que van desde insinuaciones hasta intentos de violación, además de otros muchos casos de mujeres que fueron violadas, los cuales emergieron durante las entrevistas. Se incluye a continuación el testimonio de Claudia, migrante salvadoreña de 18 años, a quien secuestraron e intentaron violar durante la captura, en donde narra otro caso de violación del que tuvo conocimiento durante el viaje:

Si, me pusieron una pistola... Como a la muchacha que anda de blusa, que anda con un muchacho, la violaron, la muchacha -una blanquita ... A ella justamente la violaron, la pusieron a hacer cosas que... delante del esposo la violaron, y al esposo lo pusieron a hacer también... a hacer cosas, pues, no puedo decirlas.

La violencia sexual, en particular la violación, es un acto de sometimiento del hombre sobre la mujer. De una manera más puntual, Erviti *et al.* (2007: 3) señalan que la violación “es un comportamiento inducido por las culturas patriarciales, en las que se instituye como una forma de manifestar la hombría y en donde predomina la noción de que las relaciones sexuales requieren de la dominación masculina frente a una resistencia femenina”.

Elena no fue sólo amenazada de ser abusada sexualmente sino también físicamente, de no ceder ante la amenaza:

Quería abusar de mí [un hombre que se encontró en el camino], yo le dije que no, tomé una piedra y le dije que si se me acercaba le iba a aventar la piedra en la cara. Entonces tuvo miedo y me dice “ah, lo que va a conseguir es que me voy a comprar un machete y te voy a rajar la cabeza”. (E033)

Muchos de los daños que sufrieron las entrevistadas son además consecuencia de estas agresiones ejercidas en su contra. Es el caso de Alma, lesionada en el brazo por tirarse del tren para escaparse de un garrotero quien intentó tener un encuentro sexual con ella:

El garrotero me abrió mi maleta, me dijo que qué traía ahí, pues yo le dije que sólo mi ropa (...) Agarró mi ropa interior y se puso a olerla (...) Yo traía unas fotos de mis hijas, yo me puse a ver las fotos de mis hijas y a llorar (...) Él se salió de ahí y me dijo que no me fuera a salir de ahí, que como ya más noche se iba a ir él para allá, pues yo le dije que iba a llamar a mis familiares para que me dieran 50 dólares, que yo era lo único que le podía ofrecer, porque más no. Él me dijo que sí pero siempre que él me iba a venir a acompañar, (...) yo le pedí a Dios que le bajara la velocidad del tren que yo me quería tirar (...) Me tiré, me golpié, caí a unos espineros, unas piedras, pero lo importante fue que me salvé.

La violencia física, sexual y emocional se ejerce de hombres contra mujeres en todos los espacios y bajo diversas circunstancias; pese a esto, y aunque en el proceso de la migración indocumentada los riesgos a los que se enfrentan las mujeres sean tantos y originados por las diversas condiciones de vulnerabilidad, ellas han podido elaborar estrategias para afrontar estos riesgos y con ello evitarlos o disminuir sus consecuencias.

Estrategias de afrontamiento

En general, los y las migrantes buscan pertenecer a un grupo, de manera que entre los miembros de éste se puedan apoyar mutuamente ante las situaciones adversas en las que viajan. Compartir los alimentos y el dinero o los apoyos en especie que la gente les brinda a lo largo del camino, turnarse para descansar mientras otros permanecen en vigilia, apoyarse para subir o bajar del tren y cuidar en la medida de lo posible que ninguno de sus miembros se quede en el camino o darse ánimos en los momentos de abatimiento son algunos de los apoyos que las mujeres entrevistadas manifestaron en sus testimonios.

Sin embargo, los caminos siguen siendo peligrosos y los compañeros de grupo desconocidos, por lo que es necesario mostrar cuidado para acercarse a alguien o para reconocer a quiénes aceptan en el grupo. Elena (35 años), describe los criterios bajo los cuales ella decidió acercarse al grupo en el que viajaba, en el que era la única mujer, práctica a la que ha recurrido en sus otros intentos migratorios y con lo que se siente satisfecha:

Por ejemplo, si yo me acerco a un grupo de jovencitos, esos jovencitos sólo vienen haciendo relajo y buscando problemas y todo; pero si yo me acerco a un grupo donde vienen señores, yo sé que es respeto, entonces lo que uno busca es respeto.

En el testimonio de Elena se observa cómo ella busca “el respeto” de sus compañeros de grupo y también el respeto de los otros hombres migrantes. Como mujeres migrantes indocumentadas y ante los riesgos que esto conlleva, las mujeres han buscado opciones de sobrevivir y de evitar los riesgos de muchas maneras. Estas estrategias las elaboran con base en las capacidades que poseen para imaginárlas y ponerlas en práctica.

En el trayecto, en la constitución de grupos de apoyo, las mujeres buscan el apoyo de un grupo de varones; sin embargo, los muchos riesgos a los que las mujeres se enfrentan han propiciado que los hombres valoren la inclusión de una mujer en su grupo, o aún más, las propias mujeres estiman peligroso que

otra mujer vaya en el grupo, pues según sus palabras se traduce en el doble de peligros y riesgos para el grupo en general. Jesica (19 años) considera que una mujer significa peligro para el grupo con el que viaja:

Cuando llevan mujeres se sienten como medio amolados que, que les falta el valor pues, porque llevan peligro, en ellos llevan peligro, llevando mujer llevan peligro, entonces una mujer es más peligroso.

Muchas de las mujeres que viajaban con conocidos del viaje fueron abandonadas en el camino o en la Casa del Migrante, en donde se realizó la entrevista, por considerarlas un peligro para sus compañeros varones. El hecho de que se considere un riesgo para el grupo incluir a una mujer es una constante situación de estrés e inseguridad para las mujeres migrantes; debido a esto se pudo observar la estrategia de buscar de entre el grupo o desde el inicio del viaje a un varón protector como una manera de asegurar la protección y la permanencia en el grupo. Para exemplificar esto, se muestran los testimonios de tres de los casos más ricos en contenido para su análisis.

Lourdes tiene 32 años, es hondureña y está embarazada. Salió de su lugar de origen con una amiga que viajaba con su hijo de 2 años y una tercera acompañante, Guadalupe (quien también fue entrevistada). Las tres mujeres se integraron en el camino a un grupo de varones hondureños, y Lourdes se identificó como la pareja (protegida) de uno de ellos. El apoyo que ella recibe de él, especialmente dada su condición de embarazada, fue evitar que hiciera grandes esfuerzos:

Que si el tren hay que pararlo, él lo para, que no corra, que no camine mucho, que no cargue la mochila.

Ella sufrió un intento de violación una noche antes de llegar a la Casa del Migrante de Tultitlán; sin embargo su pareja (uno de los miembros del grupo en el que viaja, a quien ella se refiere como tal) no le brindó ningún apoyo emocional ni hizo ningún intento por rescatarla del agresor. Ella sola tuvo que escaparse. El apoyo que los varones brindan a las mujeres con las que viajan puede ser muy limitado, pero es, pese a todo, de suma importancia para algunas mujeres acceder a ese apoyo.

Alma es una mujer hondureña de 27 años con dos hijas a su cargo, cuyo papá emigró a Estados Unidos, y las remesas que le envía no fueron suficientes para la manutención de sus hijas. No tiene trabajo, ni hogar, vive en un cuarto que le prestaron en su congregación religiosa (cristiana evangélica). Su acom-

pañante “protector” la ayudó a realizar aquellas actividades “propias de los hombres” y para las que tienen práctica, como subirse o bajarse del tren. Sin embargo, la abandonó en el camino.

Ella decidió emigrar y salió acompañada del esposo de su prima. En los testimonios podemos observar el doble papel que algunos acompañantes varones desempeñan: el de ser el protector y agresor al mismo tiempo. Muchas veces como pago por la protección, los varones esperan una recompensa de carácter sexual. Así señalan Bronfman, Leyva y Negroni (2004) a lo que se denomina como sexo transaccional: “La mujer migrante es vista como alguien que está disponible para tener relaciones sexuales, o que podría estar dispuesta a tenerlas como forma de facilitar su trayecto migratorio” (2004: 372).

Aunque es un tema del cuál no se habla abiertamente, el sexo por protección es una estrategia que fue emergiendo en los testimonios en donde las entrevistadas relataron las experiencias de otras mujeres migrantes, como se muestra en testimonio de Guadalupe, quien viajaba con dos amigas (entre ellas Lourdes, mencionada en el ejemplo anterior):

Yo a ellas, a ellas las siento como que quieren agarrar a un hombre y llegar seguras porque ese hombre las va a proteger hasta que lleguen, pero yo no. O sea, yo me puedo defender, me puedo defender sin un hombre, no es porque diga “ay, qué santurrona o que esto”, no, pero yo me permitiría estar con un hombre ahorita en esta estación y bajarme y estar con otro, no.

Alma, igual que otras mujeres que buscan protección en la figura del varón, se refería a él como su esposo ante otros migrantes, pero se encontró con que esa protección requería un pago:

Lo miran a uno que viene con alguien, pues él decía que era mi esposo, entonces hay un poquito más de respeto, pero creo que se creen eso, se les va metiendo eso, que es el esposo y pues ya, ya lo van agarrando con más confianza y así, abrazando, y ya no.

La valoración de la compañía, en algunos casos, las lleva a acceder y tener relaciones sexuales, pero no fue así en el caso de Alma, quien trataba de evitar las insinuaciones pero sin molestar a su “esposo”:

Él sentía ganas tal vez de estar con una mujer y yo ahí (...) me ponía atrás, así, o cuando estaba parada así intentaba abrazarme, pues yo le quitaba

la mano así, disimuladamente, no le decía nada porque necesitaba su compañía, ¿verdad? Pues sólo le quitaba la mano y me iba así a dar una vuelta.

Esa negativa a tener un encuentro sexual con su acompañante le costó perder a su compañero, quien la dejó abandonada en una de las ocasiones en las que se iban a subir al tren:

Me dejó botada. Digamos, quizá, que él era el que estaba así como ya no quería andar conmigo, quizás porque él ya miraba que no, que no, que ya no podía nada conmigo.

En el testimonio de Alma se hace presente ese doble papel del varón acompañante, que puede ser una protección ante ciertas circunstancias, pero que también les significa el riesgo de ser acosadas y agredidas sexualmente. La mayoría de las mujeres que viajan acompañadas por un varón conoce de estos riesgos y en muchos otros testimonios se narra la necesidad de mantenerse alerta ante la presencia de uno. Así lo señala la propia Alma:

Estábamos acostados así, quizá pensaba que yo estaba súper dormida, uno no puede dormir; saber que viene con un hombre, uno no puede dormir; el sueño por encima, uno siente todo y pues él así, me echó el brazo así [para tocar su seno]

Mediante la observación en las Casas del Migrante se pudo identificar que otra forma de pago por la compañía del varón, relacionada con la reproducción de los roles de género, son los cuidados de las mujeres migrantes para con el varón que las acompaña. Lourdes recolectó dinero en las calles para poder comprar lo necesario para cuidar y curar una herida que tenía su pareja. Alma aún guardaba la mochila del acompañante que la había abandonado durante el camino. Ella esperaba encontrarlo otra vez, en alguna de las Casas del Migrante, razón por la que conservaba estas pertenencias.

En las entrevistas, se encuentra un fragmento de este tema, en el que Adriana, una salvadoreña de 25 años, quien viajaba con su novio y amigos, optaba por no comer para dejarles la comida a ellos (los varones del grupo) como vemos en el siguiente testimonio:

Nosotras hemos venido aguantando hambre “y que coman ustedes” [les dicen los varones]. “No, no tenemos hambre”, así. Y no comemos.

Todas estas prácticas que reproducen roles de género y que manifiestan la subordinación de las mujeres frente a los hombres fueron realizadas para mantener la compañía y protección del varón y como una estrategia para afrontar los daños, aunque esta protección con alguien que puede convertirse en agresor no les significó un trayecto ni seguro ni tranquilo.

Ante el cúmulo de situaciones adversas a lo largo de su vida, así como en el tránsito migratorio, recurren a la "Voluntad de Dios" y le dejan a Él el manejo de sus vidas, pues representa "una fuerza impredecible sobre la que no se puede tener el menor control y que está presente en todos y cada uno de los sucesos de la vida" (Erviti *et al.*, 2004: 17).

Durante el trayecto, encontramos en las entrevistas diferentes casos en los que se narra que recurrieron al auxilio de Dios para manejar alguna situación adversa. Sólo a través de la religiosidad y de la fe es que pueden reconocerse los significados que las personas dan a hechos que les parecen extraordinarios, como "milagros". Y es que ante las circunstancias, en muchos casos, pedir un milagro y esperar que este ocurra es lo único que puede ayudar a mantener el ánimo y la esperanza de alcanzar su meta. Ante una caída que pudo costarle la vida, Elena le pidió ayuda a Dios:

Pero en lo que yo iba a caer al tren le digo "Señor, sálvame, sálvame, piensa en mis hijas, Señor", y no más sentí como que alguien me jaló para atrás y con lo mismo yo jalé.

Para Alma, la fe y la religiosidad le permitieron escapar de un posible ataque de un garrotero. Además, ella utilizó los preceptos de su fe, como le es el castigo divino, para tratar de persuadir al agresor de cometer una falta ante los ojos de Dios:

Me puse a hablarle de la palabra del Señor [a su compañero de viaje] que, que todo lo que se salía aquí, que aquí mismo se pagaba, pues. Él me dijo que sí, pero siempre que él me iba a venir a acompañar me dijo ya en la noche que hacía mucho frío, que no se qué (...) Yo le pedí a Dios que le bajara la velocidad del tren que yo me quería tirar, porque ya tenía bastante tiempo de estar llorando, pues, de ahí de esa aldea caminó bastante el tren, en una curva así, porque cuando van en curva caminan bien despacio, fue que me tiré y seguí.

La religiosidad está presente en todos los testimonios de las mujeres entrevistadas, quienes recurren a la fe en Dios para afrontar los momentos de angustia

y desesperación: se espera una intervención divina ante los eventos adversos que viven durante el recorrido. Y es que, como lo señala el testimonio de Elena, en el escenario de desprotección y peligros en el que se encuentran pareciera que su única ayuda o la ayuda más confiable sólo podría venir de Dios:

Al único al que uno le pide es al Señor y a la Virgencita que lo guarde, porque son los únicos que lo pueden guardar a uno, porque aparte de ellos no hay nadie que me pueda proteger en el camino.

Lo presentado anteriormente es una muestra de la forma en la que las mujeres afrontan los riesgos y las vulnerabilidades mediante la elaboración de estrategias que ponen en práctica durante el trayecto. Todas las entrevistadas señalaron otras estrategias más, como procurar no entablar conversaciones en las que expusieran a sus contactos en Estados Unidos o en el país de origen como una forma de no llamar la atención ante posibles asaltantes o secuestradores. Entre otras estrategias, las presentadas son las que se consideró pertinente mostrar debido a la riqueza del contenido en cuanto a la problemática que como mujeres migrantes indocumentadas en tránsito se enfrentan, así como a sus capacidades para afrontarlas.

Discusión final

El presente estudio busca contribuir al conocimiento de la problemática que enfrenta un grupo poblacional en el que convergen varios niveles de vulnerabilidad: son mujeres, migrantes indocumentadas y en tránsito por México hacia Estados Unidos. La migración femenina centroamericana que viaja por México en tren, como las mujeres entrevistadas, son personas de escasos recursos que realizan el viaje en condiciones de precariedad como las que vivían en sus países de origen. Las mujeres de este estudio son mujeres pobres, sus condiciones de vida y los ejemplos de migrantes de éxito² a su alrededor les hizo imaginar que la migración era una oportunidad para mejorar su situación económica. A pesar de la información que tenían acerca de los riesgos en el camino decidieron emigrar con la esperanza de que “todo lo que les pase” valdrá la pena al final. Se trata evidentemente de una migración cuya finalidad es la de generar mayores ingresos que los percibidos de permanecer en su país de origen. Aunque algunas de las mujeres participantes planean reunirse con sus parejas, el objetivo es trabajar y enviar dinero.

² El éxito es percibido como la mejora de las condiciones de vida, a nivel individual y familiar, a través de los recursos obtenidos por el trabajo como emigrantes en otro país.

Al iniciar la investigación una pregunta personal era ¿Por qué las mujeres migran si conocen los peligros a los que se enfrentan? Fue esclarecida al ver las condiciones en las que vivían en sus países de origen, los intereses que manifestaron y conocer sus fortalezas, que en términos teóricos, se les denomina capacidades.

Cada mujer entrevistada ha vivido y superado diversas situaciones adversas, desde la venta de “pupusas” (comida tradicional hondureña) para subsistir hasta las muchas veces que escaparon de ser apresadas por los agentes de migración o por los “zetas” durante el camino. Saben que “como mujeres” se enfrentan a riesgos específicos relacionados con su condición de género, y también son conscientes de las capacidades con que cuentan para afrontarlos; riesgos que les han sido asignados socialmente debido a las construcciones culturales en torno al género y al riesgo. Esto ha condicionado sus vidas y experiencias en el proceso de la migración. Se pudo observar cómo se reproducen situaciones relacionadas con los roles de género, que socialmente están llamadas a cumplir. Como la búsqueda de protección de un varón o proveerle a éste los cuidados que una mujer le daría a un hombre en pago por dicha protección. Asimismo han asumido los costos de ser mujer en un espacio masculino: saben que un hombre puede sentir “deseos” y buscar un encuentro sexual al que tendrían que acceder para evitar otro tipo de consecuencias.

La condición de mujer, en efecto, condiciona el tránsito de la migración femenina. Si bien existen riesgos que enfrentan también los varones, como la violación, ésta ocurre con menor frecuencia en ellos.

Por otro lado, el contexto de la migración indocumentada, clandestina, les exige un manejo óptimo de sus capacidades, pues una gran parte de sus apoyos se encuentran lejos físicamente y en muchos casos son inaccesibles debido a la imposibilidad de comunicación; por ello tienen que echar mano de ciertas estrategias para disminuir riesgos y procurar transitar evitando problemas. Sus apoyos principales en el camino son los otros migrantes, los miembros del grupo en el que viajan y las personas que realizan labores altruistas, ya sea dentro de una organización como las Casas del Migrante, o individualmente. Compartir alimentos o dinero, apoyarse entre sí, platicar y darse ánimos son algunas de las acciones que llevan a cabo y que les permite contar con algún apoyo durante el camino.

Otra inquietud personal en esta investigación se relacionaba con saber cómo ante los escenarios de riesgo, después de conocer tantos datos de muertes, accidentes, secuestros, etc., las mujeres a quienes entrevistaría estaban ahí en el Estado de México, habían salido de sus casas y atravesado sus países y una buena parte del territorio nacional, y aún frente a un contexto de peligros

habían tenido éxito (relativo) frente a otras mujeres. ¿Cómo lo habían hecho? Mostraron ciertas capacidades para manejar las situaciones de riesgo: sus biografías personales demostraron cuántos otros obstáculos habían sorteado, cómo utilizaron sus redes y sus apoyos, etc. Entre otras, estas capacidades y estrategias constituyeron una gran diferencia entre ellas (las mujeres entrevistadas) y en el resto de los migrantes: aquellos y aquellas que se quedaron en el camino.

Bibliografía

- Berguer, Peter y Thomas Luckman (1984), *La construcción social de la realidad*, Argentina, Amorrotu.
- Bourdieu, Pierre (2000), *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- Bronfman, Mario; René Leyva y Mirka Negroni (2004), *Movilidad poblacional y VIH/SIDA*, Cuernavaca, Instituto Nacional de Salud Pública.
- Cardona, Omar (2003), “The need for rethinking the concepts of vulnerability and risk from a holistic perspective: a necessary review and criticism for effective risk management”, en Greg Bankoff, Georg Frerks y Thea Hilhorst (Ed). *Mapping vulnerability: Disasters, development and people*, Londres, Earthscan.
- Casillas, Rodolfo (2007), *Una vida discreta, fugaz y anónima: Los centroamericanos transmigrantes en México*. México, Comisión Nacional de Derechos Humanos en México/ Organización Internacional para la Migraciones.
- _____ (2008), “Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades”, *Migración y Desarrollo*, Primer semestre, pp. 157 – 174.
- Castro, Roberto y Joaquina Erviti (2003), “Las redes sociales en la experiencia del aborto: un estudio de caso con mujeres de Cuernavaca, México”, *Estudios Sociológicos*, Vol. XXI, No. 3, septiembre-diciembre, pp. 585-611.
- Chambers, R., 1983. *Rural Development: Putting the Last First*. Londres, Longman.
- Connell, Robert W. (1997) “La organización social de la masculinidad”, en Valdés, Teresa y José Olavarriá (eds.), *Masculinidades. Poder y crisis*, Chile, Isis Internacional, pp. 31-48.
- Delor, Francois y Michel Hubert (2000), “Revisting the concept of vulnerability”, *Social Science and Medicine*, No. 50, pp.1557-1570.
- Douglas, Mary y Aaron Wildavsky (1982), *Risk and Culture*, California, Universidad de California.
- _____ (1996), *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*, España, Paidós.
- _____ (1991), *Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*, Barcelona, Siglo XXI.
- Erviti, Joaquina (2003), *El aborto entre mujeres pobres. Sociología de la experiencia*. Cuernavaca, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM-UNAM).

- Erviti, Joaquina, Roberto Castro y Ana Collado (2004), “Strategies used by low-income Mexican women to deal with miscarriage or “spontaneous” abortion”, *Qualitative Health Research*, Vol. 14, No. 8, pp. 1058-1076.
- Erviti, Joaquina, Roberto Castro e Itzel Sosa- Sánchez (2007), “Identidades de género, sexualidad y violencia sexual”, *La Manzana*, Vol. II, No. 3, julio-septiembre, pp. 1-19.
- Estebaran, Mari Luz (2004), *El estudio del cuerpo en las ciencias sociales*. En: *Antropología del cuerpo: género, itinerarios corporales, identidad y cambio*, Barcelona, Bellaterra.
- García, Nancy, Elisa Gaxiola y Arnoldo Guajardo (2007), “Movimientos transfronterizos México-Estados Unidos: Los polleros como agentes de movilidad”, *CONfines*, Vol. 3, No.5, enero-mayo, pp.101:113.
- García Acosta, Virginia (2005), “El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos”, *Desacatos*, No. 19, Septiembre- diciembre, pp.11-24.
- Juliano, Dolores (2004), *Excluidas y marginales*, Madrid, Cátedra.
- Lagarde, Marcela (2003), *Los cautiverios de las mujeres: Madre, esposas, monjas, putas, presas y locas*, Tercera edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Leyva, René, Martha Caballero y Mario Bronfman (2005), *Respuesta social ante la movilidad poblacional y el VIH/SIDA*, Cuernavaca, Instituto Nacional de Salud Pública.
- Mora, Luis (2002), *Las fronteras de la vulnerabilidad: género, migración y derechos reproductivos*, Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional: Derechos Humanos y Trata de Personas en las Américas, Santiago de Chile, Noviembre.
- Pearlin, Leonard y Carmi Schooler (1978), “The Structure of Coping”, *Journal of health and Social Behavior*, Vol.19, No.1, Marzo, pp. 2-21.
- Ruiz Marrujo, Olivia. (2001), “Los riesgos de cruzar. La migración centroamericana en la frontera México- Guatemala”. *Frontera Norte*, Vol.13, No. 25, enero-junio, pp. 7-33.
- Scott, Joan W (1996), “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En Lamas, Martha (comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM.
- Tuñón, Julia (2008), “Ensayo introductorio. Problemas y debates en torno a la construcción social y simbólica de los cuerpos”, en: Tuñón, Julia (comp). *Enjaular los cuerpos: Normativas decimonónicas y feminidad en México*, México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, COLMEX, pp. 11-66.

JÓVENES CENTROAMERICANAS EN CHIAPAS: REFLEXIONES SOBRE LA TRANSMIGRACIÓN INDOCUMENTADA

TANIA CRUZ SALAZAR

Resumen

Desde una perspectiva etnográfica el trabajo analiza a la transmigración juvenil centroamericana como un asunto de agencia y estructura. Se basa en las experiencias de un grupo de guatemaltecas, hondureñas y salvadoreñas detenidas en estaciones migratorias en Chiapas. Intenta develar el modo en que la lectura sobre la autonomía femenina de las transmigrantes subsume al género, la juventud, la clase social, la migración y la indocumentación como condiciones vulnerantes de la protagonista del tránsito irregular por la frontera Chiapas-Guatemala. La subjetividad y las emociones son ilustradas a partir de los planes, las expectativas, los anhelos y las frustraciones que estas jóvenes experimentan al transitar por territorio mexicano. Las reflexiones, pretenden señalar a la migración juvenil femenina como campo de estudio fértil y auto-contenido, merecedor de investigaciones que registren patrones y elementos poblacionales de manera integral y dialógica. Los hallazgos forman parte de la investigación postdoctoral financiada por El Colegio de la Frontera Sur y recursos de la Línea Salud y Población para el trabajo de campo en Chiapas, la frontera, Guatemala, El Salvador y Honduras.

Palabras clave: vulnerabilidad, transmigración juvenil, frontera Chiapas-Guatemala, subjetividad femenina, experiencia migratoria.

Introducción

Este trabajo tiene el objetivo de analizar la experiencia migratoria de un grupo de jóvenes centroamericanas transmigrantes en Chiapas al tiempo que sugiere profundizar en la migración juvenil femenina como tema de estudio. La hipótesis es que la juventud y el género son sistemas que vulneran a la protagonista de la migración antes y durante su salida, pues hereda desigualdades permanentes (Tilly, 1998) que tienden a reproducirse en el traslado indocumentado. Parte de que la lectura sobre la autonomía femenina esconde a las condicionantes estructurales de la vulnerabilidad (Saraví, 2009) como pivotes de la opresión-sujeción que reproducen desigualdades acumuladas previas al migrar. Las inequidades características de estas centroamericanas (ser mujer, ser joven, ser pobre, ser migrante y ser indocumentada) son pasadas por alto si sólo se observa la decisión-libertad-autonomía para llevar a cabo el viaje. Abordo la relación pendular entre agencia y estructura, es decir, pongo en juego la coexistencia de la autonomía (libertad de decir y capacidad de actuar) y las condicionantes estructurales de la vulnerabilidad (género y juventud) que interactúan a veces presionando, otras permitiendo ejercer la voluntad durante el traslado.

Los patrones migratorios de centroamericanos hacia Estados Unidos se han diversificado cualitativamente en las últimas décadas, lo que robustece las interrogantes en torno al cambio de las estructuras poblacionales y socioeconómicas centroamericanas. El flujo migratorio centroamericano muestra mayor participación de mujeres, adolescentes y niños¹. El perfil etario de esta población ha llamado la atención de organismos internacionales que reportan una alta fluctuación de jóvenes en movimiento (UNFPA, 2006a; OECD, 2010)².

Las actuales generaciones centroamericanas han crecido con la migración internacional y generalmente la salida no es un evento extraño. Las experiencias exitosas de migración son ya ejemplos a seguir en el entorno familiar porque representan logros para el grupo doméstico. ¿Cómo esta cultura de la

¹ En 2008 la Delegación Regional de Chiapas del INM, detuvo a 276 menores de edad, 142 entre los 12 y 18 años, 134 eran menores de 12 años, de los cuales 119 iban acompañados y 15 iban solos (INM, 2008). Para el mismo año expulsó a 298 menores de edad.

² En el 2010, 81 millones de jóvenes de 15 y 24 años estaban desempleados, 40% del total de desocupados (ILO, 2010a, 2010b). Este rango de edad coincide con el rango prevaleciente en el flujo migratorio mundial. El 15% de la población migrante es joven, más de 9.1 millones (OECD, 2010). Alrededor de 25 millones de latinoamericanos emigraron en 2010 a Estados Unidos o Europa, 5 millones de estos eran niños. En Centroamérica un alto porcentaje de adolescentes y jóvenes entre 10 y 17 años salen solos para reunirse con sus padres quienes ya radican en Estados Unidos "... en 1997, un 15% de todos los mexicanos que estaban a la búsqueda de empleo en los Estados Unidos eran adolescentes. Las encuestas realizadas en albergues de México y Centroamérica, en puntos de tránsito para migrantes que se encaminan a los Estados Unidos indican que de los recién llegados, 40% eran adolescentes de entre 14 y 17 años de edad" (UNPFA, 2006: 4).

migración se ha capitalizado en las generaciones juveniles en Centroamérica? ¿De qué modo las experiencias migratorias se instituyen como parte del curso de vida de los jóvenes centroamericanos? La reactivación financiera y la emergencia de espacios laborales transnacionales en los noventa crearon nuevas lógicas culturales en Centroamérica y cambios en la vida cotidiana que se han vuelto referentes inmediatos para la juventud centroamericana. Como paso a la vida adulta, a la dimensión productiva o bien como símbolo de madurez y desarrollo socioindividual, ir a Estados Unidos puede ser considerado como respuesta para reparar la vida presente y tener un mejor futuro, o como elemento formativo en el curso de vida. En cualquier caso la figura del joven migrante está puesta en términos de agente del cambio en la comunidad de origen (Bevilaqua, 2009).

¿Cómo la experiencia migratoria contribuye a vulnerar a quienes están en tránsito a la adultez? Migrar produce cambios fundamentales en la identidad, especialmente si el actor se encuentra en un periodo tan vulnerable como la juventud en el que se esperaría vivir una moratoria social, es decir, una etapa en donde se definirían elementos en torno a la sexualidad, afectividad, profesión, familia, etc. (Saraví 2009, Ariza 2005, Margulis 1996). Cuando la precariedad económica de ciertos países y sectores reducen las probabilidades de vivir la juventud al modo occidental —a partir de la dependencia familiar, de la inclusión e instrucción escolar, de la ausencia de responsabilidades, del consumo y de la producción cultural³— la experiencia de migración aparece como opción sustitutiva, bien de la educación formal, bien del ingreso al mundo laboral potenciando el desarrollo de la cultura de la migración en donde experimentarla es un rito de paso (*Cf.* Suárez, 2006; Cruz, 2009). La cultura de la migración se define por la respuesta calculada a las condiciones objetivas de pobreza: abarca conocimientos, estrategias, experiencias, redes y capitales que se perpetúan generacionalmente. En ella se producen ritos de paso con valoraciones, normas y significados en torno de quienes migran o de cómo migran. Cuando son jóvenes mujeres quienes migran entonces otros elementos se ponen en juego: creencias, prescripciones y atribuciones sobre la diferencia sexual. El género y su cultura son una especie de “lente”,

con el cual se interpreta al mundo, y también como una especie de armadura con la que se constriñen las decisiones y oportunidades de las personas dependiendo si tienen cuerpo de mujer o cuerpo de hombre. Todas las sociedades clasifican qué es “lo propio” de las mujeres y “lo propio”

3 Desde principios del siglo XX la escuela, el servicio militar y la sociedad de consumo se instauraron como los centros de preparación juvenil (Aries, 1990).

de los hombres, y desde esas ideas establecen las obligaciones sociales de cada sexo, con una serie de prohibiciones simbólicas. La cultura es un resultado, pero también una mediación. Lo simbólico es la institución de códigos culturales que, mediante prescripciones fundamentales como las de género, reglamentan la existencia humana (Lamas, 2007: 1).

Las jóvenes centroamericanas migran en el marco de códigos culturales genéricos y etarios ¿Cómo el empalme del tránsito territorial y etario afecta a las subjetividades femeninas? ¿Cómo las experiencias de transmigración se relacionan con la agencia juvenil femenina? En el caso de las jóvenes transmigrantes su salida puede interpretarse de dos formas que si bien parecen contradictorias forman parte de un sistema integrado por la agencia y la estructura. La primera es interpretada desde la autonomía, la libertad de decidir, la capacidad de actuar y convertirse en sujetos de su propia condición subalterna (clase social) y trabajando en ello para cambiarla. Esto implica la elaboración del proyecto migratorio que prioriza el plan a futuro entendiéndolo como la mejoría de sus condiciones socioeconómicas en torno al parentesco. Sus proyecciones están asociadas al ser madres, hijas o esposas. Los anhelos por cambiar su situación de pobreza para sí mismas y los suyos (familiares: esposos, padres, hermanos, hijos) subyugan el estigma social asociado a la migrante que viaja sola o que se va sola (castigos, murmuraciones, etc.) En esta dimensión el género y la juventud permiten a la migrante echar mano de tres elementos de su identidad: su sexo, su cuerpo y su edad, herramientas estratégicas para lograr exitosamente su travesía. La segunda interpretación las ve desde las determinantes estructurales del sistema sexo-género y de la estructura de parentesco-edad. Esto implica que en la “autonomía” al tiempo que hay elección y conciencia también hay “presiones” y “sacrificio” que fungen como limitantes de sus decisiones. Desde esta mirada, pocas son las opciones que tienen para elegir y su aprisionamiento corporal se evidencia con las experiencias de transmigración en territorio mexicano, su ser jóvenes mujeres extranjeras indocumentadas las sitúa como ‘targets’ o blancos perfectos, dijera Wiewiorka (1992), de la transmigración.

En la decisión de salir subyace un asunto polémico que refiere a la aceptación y la “naturalización” del coste individual femenino, esto es, el sometimiento del cuerpo a situaciones de estrés, violencia, riesgo o trabajo duro como una forma voluntaria de cederse para los otros, acto que subyuga a la subjetividad y sus emociones; léase traumas, pérdidas, tristezas, arrepentimientos, conflictos, entre otras. Las nociones decisión y capacidad necesariamente tienen que enmarcarse en un incesante vaivén entre “acción” y “presión”. Las

condiciones estructurantes de vulnerabilidad hacen que la joven actora migrante decida en medio de presiones constantes. El vaivén es producto de un sistema dialógico en donde interactúan varios elementos: *las agentes*, jóvenes transmigrantes con intereses, capacidades, objetivos y subjetividades (experiencias y emociones); *el contexto*, la frontera Chiapas-Guatemala con sus respectivos espacios y agentes diversos; *los medios* de los cuales ellas disponen o de los cuales ellas se sirven para llevar a cabo sus metas (recursos materiales e inmateriales) y *las reacciones* a las decisiones tomadas y actos llevados a cabo (las condiciones estructurantes). No veo a las jóvenes centroamericanas solamente como víctimas de la transmigración sino como actoras de un proceso mucho más complejo que implica decisiones, riesgos y costes sociales, físicos y emocionales, explícitos y no explícitos. Girar la lectura sobre la autonomía femenina de la joven transmigrante implica entender la encarnación de condiciones estructurantes de vulnerabilidad (género y juventud).

El trabajo abre con un apartado teórico-metodológico en donde abordo consideraciones pertinentes a la migración juvenil en general y el enfoque de género y juventud en particular. El siguiente apartado, “Jóvenes centroamericanas en tránsito”, ofrece una reflexión de los motivos, las decisiones y las expectativas en torno a la salida y el plan de viaje, enmarcando a las jóvenes transmigrantes en el espacio fronterizo con su respectiva dinámica. Evidencia el modo en que su presencia en el flujo migratorio colabora con el desarrollo de economías locales transfronterizas, creando circuitos y áreas económicas alimentadas por su fluctuante participación laboral. El tercer apartado “Género y juventud en las experiencias de transmigración”, brinda información en torno a las subjetividades de las transmigrantes respecto a la llegada, el cruce y la detención presentando riesgos, obstáculos, valoraciones y emociones asociados a cada evento. El trabajo concluye con reflexiones en torno al género como reproductor de inequidades en el proceso migratorio y discute el modo en que la migración compromete la agencia femenina por la naturaleza del tránsito indocumentado. La reiteración por abordar a la migración juvenil como tema de estudios en general y de la femenina en particular cierra el trabajo.

Consideraciones teórico-metodológicas

Un trabajo clásico que dinamiza la combinación migración, juventud y género es el de Marina Ariza (2001), en donde discute metodológicamente la construcción de trayectorias de vida en las que se inserta la migración. Lo más relevante es su señalamiento en el impacto de la transición como noción que incluye un punto de quiebre, concepto justo para hablar de la duplicación

de transiciones en la actora joven migrante. Si bien la juventud es en sí una transición, cuando ésta combina la experiencia migratoria entonces duplica quiebres, e incluso crisis. Como bien dice Saraví (2005: 2) sobre la transición a la adultez:

Como toda transición en el curso de vida constituye un período crítico cuyas características serán poderosamente condicionantes (si no determinantes) del devenir futuro, es decir de la continuidad de las trayectorias en las que se enmarcan (y no sólo de ellas). Es además un período de alta vulnerabilidad, sensible a múltiples factores contextuales que pueden afectar su desarrollo. Situar el análisis de la vulnerabilidad en el curso de vida permite dotarla del movimiento y dinamismo que esconde detrás.

El momento en que toma lugar la experiencia migratoria es indicativo de trayectorias de vida que traen a la luz asuntos de reunificación familiar, inserción al mundo laboral, ingreso a la escuela, entre otros motivos más que han de estar ausentes en el momento previo a la decisión de migrar (Ariza, 2001). Si observamos la historia centroamericana y la cultura de la migración que se ha consolidado debido a los previos movimientos poblacionales (1980-1990) podría considerarse el migrar como un rito de paso entre las nuevas generaciones⁴. Suárez (2006) recupera la particularidad del actor juvenil migrante mediante sus viajes ligados a visiones, rituales y valoraciones propias⁵. Ella habla de menores, niños o jóvenes quienes viajan solos aunque su migración sea parte de una experiencia familiar. Lo importante para la autora es que éstos tejen redes de amistad, parentesco y paisanaje relativamente independientes de las redes adultas. Uno de sus argumentos es que la migración juvenil responde al impacto de la lógica capitalista en las estructuras de género y generación, y que el protagonismo juvenil da pie a discusiones sobre la acción y movilidad juvenil. Mientras las reflexiones de Arias ven a la migración como transición, Suárez la considera un rito de paso. Ambas perspectivas coinciden en “el pase” en “lo transitorio” de las experiencias que por definición son inestables. Por lo tanto es necesario, como sugiere Saraví (2009: 14):

[...] localizar momentos críticos de acumulación de desventajas que potencialmente puedan conducir a situaciones de exclusión social [...] En

4 Para consultar otros estudios sobre migración juvenil ver Jamieson, 2000; Liu, 2011; Ni Laoire, 2000; Checa y Olmos, 2006; Borrego, 2007; Falla, 2009.

5 Esta es una veta de estudios subsecuente a la migración juvenil en donde los imaginarios, visiones y estilos juveniles se edifican a partir de las experiencias migratorias (Pam y Feixa, 2007).

primer lugar las transiciones presentan inherentemente cierto grado de vulnerabilidad en la medida que implican incertidumbre, imprevisibilidad, y riesgos. En segundo lugar, el carácter determinante (en ocasiones irreversible) que pueden tener las transiciones sobre el devenir futuro de diversas trayectorias de vida, multiplica la vulnerabilidad y centralidad de estos períodos en el desencadenamiento de procesos que pueden conducir a la exclusión. Contextos desfavorables, oportunidades negadas, falta de recursos o imposibilidad de movilizar los activos disponibles, o simplemente acontecimientos imprevistos y/o decisiones apresuradas pueden tener fuertes repercusiones en las condiciones de vida futuras.

Aquí es la transmigración el momento crítico que acumula las desventajas de la juventud centroamericana. La migración juvenil femenina agrega la particularidad de género, un entramado de mecanismos, prescripciones, significados y condiciones que operan en diversos niveles durante el tránsito indocumentado. Los trabajos de Sassen (2000), Morokvásic (2003) y Briones (2009) son apropiados para entender al género como categoría que ordena socialmente las relaciones y los roles desempeñados por varones y mujeres en el proceso migratorio. Además, descubre las relaciones jerarquizadas por identificaciones que elucidan situaciones de subordinación, diferencia e inequidad al encontrarse en “camino a”.

Como condiciones estructurales, la juventud y el género potencian la vulnerabilidad al transitar la región fronteriza del sur de México (Mier y Terán y Rabell, 2005; Chávez, 2007). Los estudios sobre transmigración centroamericana han registrado no sólo la agencia de la migrante sino dichas vulnerabilidades. Castro Soto (2009) ofrece una lectura completa sobre la subjetividad femenina y las condiciones más vulnerables relacionadas a las estructuras desiguales de poder y su reproducción. Otros estudios han trabajado con el sector juvenil femenino transmigrante en el marco de temáticas más amplias: tráfico, comercio y empleo sexual, participación laboral, salud, reproducción, derechos humanos, etc. (Ruiz, 2001; Castillo, 2003; Cruz Burguete 2000 y 2002; Tuñón, 2000; Rojas, 2006; Villafuerte, 2008; Casillas, 2006; Fernández, 2009; Castro Soto, 2009). Todos estos trabajos documentan las desventajas de la transmigrante y colaboran a la reflexión aquí ensayada sobre la articulación género, juventud y vulnerabilidad. A manera de periodo de vida la juventud supone cambios fundamentales para el individuo; es transitoria, varía con la experiencia en el curso de vida e implica en este caso, mucha inestabilidad (Saraví, 2005; Ariza, 2005; Esteinou, 2005). De ahí que el ser joven opere a manera de desventaja en el traslado indocumentado como lo supone el ser

mujer. Si evocamos las especificidades de la frontera sur vemos que esta transición en la vida juvenil de las transmigrantes impactará decisivamente en su trayectoria de vida, ya que el migrar las insertará en un estado de vulnerabilidad. Como bien dijera Bronfman (2000: 16):

es la convergencia de tres diferentes sistemas de exclusión lo que coloca a las mujeres en esta situación: la desigualdad social, la violación de sus derechos humanos y la inequidad de género.

A lo que yo agregaría la subordinación de la condición etaria (Saraví, 2009; Ariza, 2005). Las jóvenes transmigrantes en el momento de partir han llegado a un momento de su vida en donde múltiples desigualdades sociales (falta de empleo, desunión familiar, escasez de recursos, relativa escolaridad) han sido acumuladas, por lo que su trayectoria de vida las conduce a migrar clandestinamente. Es aquí cuando la cultura de la vulnerabilidad se desenvuelve y reproduce, puesto que las trayectorias migratorias están condicionadas por las herencias culturales que con el tiempo pueden derivar en transiciones vulnerables (Saraví, 2009; Caballero, 2007).

La vulnerabilidad fue operacionalizada a partir de i) las desventajas, ii) las inequidades, iii) los obstáculos, iv) los riesgos y v) los costes. Las categorías “juventud” y “género”, al tiempo que fueron interpretadas como condiciones estructurantes de vulnerabilidad, juntas formaron el enfoque. Las variables, todas de carácter cualitativo, se centraron en i) la transmigrante y ii) su experiencia migratoria, de tal modo que *la transmigrante* se caracterizó a partir del sexo, edad, nacionalidad, estado civil, etnicidad y nivel de estudios y *la experiencia migratoria* de acuerdo a la salida, el cruce, la detención y la condición migratoria.

La estrategia metodológica fue etnográfica y el trabajo de campo tomó lugar en múltiples espacios definiendo su objeto de estudio a partir del tránsito poblacional. La etnografía multisituada mantuvo la observación y la participación intensamente conectada con el movimiento no sólo de la población juvenil femenina transmigrante sino de otros sujetos, objetos, identidades, significados y símbolos que marcaban la pauta de las búsquedas, expectativas y motivaciones (Marcus, 1995). El tránsito poblacional abarcó varios puntos y circuitos definidos por la propia lógica de la movilidad clandestina.

En cuanto a la delimitación del espacio fronterizo, resultó pertinente hacer distinciones entre la frontera, la zona fronteriza, el cruce y la estancia temporal que contextualizó a las extranjeras indocumentadas independientemente de su detención en alguna estación migratoria. De este modo, no

se trató de ubicar el cruce de una franja, real o imaginaria, sino al conjunto de experiencias riesgosas vividas por estas jóvenes en una región fronteriza transnacional más amplia. El estudio concretó su espacio en corredores y rutas migratorias que abarcaron desde los puntos guatemaltecos hasta los mexicanos (Cruz Burguete, 2006). Hablamos de lugares conocidos con alta incidencia de transmigrantes: de Tecún Umán a Ciudad Hidalgo, de La Mésilla a Frontera Comalapa, de Bella Linda a San Pedro Yutoniotic, de La Libertad a Benemérito de Las Américas y de diversos puntos en Chiapas como La Arrocera, El Petén, Las Margaritas, Tapachula, Comitán, San Cristóbal de Las Casas y Arriaga.

El trabajo de campo realizado de 2007 a 2008 comprendió la visita de dos estaciones migratorias y una delegación del Instituto Nacional de Migración (INM)-Chiapas, localizadas en Tapachula, Comitán de Domínguez y San Cristóbal de Las Casas, respectivamente. En el levantamiento dentro de las estaciones y la delegación migratoria participaron diez estudiantes del Taller de Investigación a mi cargo en la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH). Recogimos datos estadísticos sobre el flujo migratorio en todas las estaciones, aplicamos 53 cuestionarios a las detenidas, obtuvimos 20 entrevistas semiestructuradas a jóvenes mujeres y jóvenes varones detenidos, como entrevistas abiertas a funcionarios y agentes del INM, varias de estas entrevistas fueron videofilmedas, material con el que editamos el documental “Ellas también se mueven solas” (Cruz, 2009). Además, sostuvimos pláticas informales con empleadores mexicanos de la población femenina centroamericana, con personal de albergues, académicos y especialistas del tema. El estudio no pretende establecer generalizaciones ya que la naturaleza del fenómeno no permite aventurar tesis acabadas. Los hallazgos son de carácter preliminar y las reflexiones en torno a ellos tienen el objetivo de ensayar nuevas vetas analíticas de carácter multidimensional. Así, con base en la información recabada, este trabajo se centra en las experiencias de las jóvenes transmigrantes detenidas en las estaciones migratorias.

Jóvenes centroamericanas en tránsito

Las transmigrantes centroamericanas que llegaron a algún punto de la frontera Chiapas-Guatemala provenían de diversas localidades de Guatemala (50%), El Salvador (35%) y Honduras (15%)⁶. Aunque las guatemaltecas representaron el 50% del total de las transmigrantes, la proporción de salidas de salvadoreñas en comparación con la salida de salvadoreños fue la más alta, ya que por cada siete varones salieron tres mujeres. El perfil de las transmigrantes entrevistadas fue de una joven alfabetizada sola⁷. Las detenidas tenían entre 15 y 47 años, la mayoría se encontraba en plena edad productiva y reproductiva, 77.3% de ellas tenía entre 15 y 29 años y 86.8% había recibido algún grado de instrucción escolar a nivel primaria. Sólo una de cada tres tenía pareja, había iniciado su vida sexual entre los 13 y 25 años y había experimentado embarazos entre los 13 y 29 años (Cruz, 2009).

De acuerdo al parentesco y rol de género, la composición familiar de las entrevistadas puede organizarse en seis *tipos* distintos: i) madres sin pareja y miembros de familias extensas; ii) solteras y miembros de familias extensas; iii) madres que conforman familias nucleares monoparentales; iv) familias unipersonales; v) familias nucleares con hijos; y vi) familias nucleares sin hijos. De acuerdo a esta tipología, 49.1% eran mujeres sin pareja con hijos y miembros de familias extensas; 30.2% eran mujeres sin pareja ni hijos pertenecientes a familias extensas; 7.5% eran mujeres solas con hijos y sin más familia; 7.5% eran mujeres sin hijos por lo que son consideradas familias unipersonales; 3.8% afirmaron tener pareja e hijos, formando así familias nucleares; por último, 1.9% de ellas representaron al tipo de familia nuclear sin hijos ya que tenían pareja y no habían procreado. Los primeros tipos de familia la “extensa sin pareja con hijos” y “la extensa sin pareja ni hijos” fueron predominantes.

La presencia de varones adultos en su familia (53.9%) fue representada por padres, suegros y tíos. Las transmigrantes centroamericanas eran bien madres y/o hijas sin pareja quienes habían dejado a sus hijos con la abuela materna u otros familiares mientras ellas hacían el intento de “llegar al otro lado y trabajar honradamente para mandar un poco de dinero y sacar adelante a los hijos” (Entrevista a Guadalupe, 2007).

⁶ De Guatemala: Melacatán, Tecún Umán, El Quetzal, Frontera Malacatán, Talismán, San Marcos, Xela, Palmar, Huehuetenango, San Pedro Soloma, Santa Eulalia, Villanueva, Guatemala, El Milagro, Tiquisate, Escuintla, Antigua, Sacatepéquez, Amatitlán, Mazatenango, Suchitepéquez. De El Salvador: Llopango, San Salvador, San Martín, Copán, California, Usulután, Tecapán, Santiago de María, San Vicente, La Nueva Concepción, Chalatenango, Caluco, San Lucas, El Paraíso. De Honduras: Guaimaca, Distrito Central, Sta. Rita, Trinidad, San Agustín, El Progreso y La Ceiba.

⁷ Se incluyen a mujeres solteras, separadas y divorciadas quienes en el momento de la entrevista afirmaron no tener pareja.

La decisión de salir fue para la mayoría el resultado de un incesante vavén entre el “ejercicio de presiones” regularmente económicas y la “voluntad” femenina compuesta por deseos, emociones y sentimientos compartidos familiarmente. El ensayo de variadas situaciones y la encarnación de anhelos y frustraciones hizo que estas jóvenes se constituyeran, en términos de Giddens, (2003) en agentes con intereses, capacidades y objetivos que fueron negociando al paso que avanzaban en su proyecto de llegar al norte (Tabla I). Esto significó que los contextos en que se movieron variaron y condicionaron el alcance de sus metas debido a los medios de los cuales ellas dispusieron por la “naturaleza” del tránsito indocumentado.

TABLA I
EXPECTATIVAS EN LA SALIDA AL NORTE: LOS ANHELOS

Objetivos	Obstáculos	Anhelos	Arrepentimientos
Crecer económicamente	Dejar a la familia.	Llegar a Estados Unidos. Apoyar a mi mamá.	No haber estudiado, no haber aprovechado mi tiempo.
Comprarme una casa, tener un negocio y mi carro.	Correr riesgos y que te atrape la migración. El encierro en este lugar.	Luchar por los sueños para alcanzar un futuro porque el futuro está allá: en Estados Unidos.	Decirle a mi esposo que no se fuera.
Ver a mi novio y casarme con él, él mandó por mí.	El aprovecho de los mexicanos porque los centroamericanos no sabemos los precios. Nos ven como basura.	Me imagino a Estados Unidos bellísimo con más ambiente y más posibilidades de ayudar a mi familia.	El tiempo ya no se puede regresar.
Desde los 14 he planeando escaparme a EU.	Muchos peligros en Estados Unidos. El cruce por el desierto.	Estados Unidos es un lugar en el que se trabaja duro, dura la vida y el destino.	No haber tomado un avión directo a Morelia.
Ir al norte para trabajar.	El maltrato a cualquier persona indocumentada pero por la necesidad es primero.	Me imagino que allá hay grandes casas y grandes oportunidades de superarse.	Casarme a temprana edad. Haber dejado a mis hijos.
Hacer algo, pues uno es pobre, quiero ahorrar, para alguna casa, para pasar la vida.	Pienso que en EU está lo peor porque no quieren a los latinos ahí pero hay trabajo y dólares.	Uno puede llegar muy lejos teniendo una mejor producción.	No le hubiera hecho caso a mi marido, el me hizo mucho daño, no deseo saber de él

Fuente: Levantamiento directo realizado por la autora y el equipo de investigación en las estaciones migratorias de Chiapas (Tapachula, Comitán y San Cristóbal de Las Casas) 2007-2008.

Como se observa, los objetivos y las expectativas siempre se orientaron al bienestar tanto grupal como individual. La salida se planteó a nivel personal para estimular el cambio del entorno familiar⁸. Así, la salida representa el inicio de un proyecto en el que la joven se concibe a sí misma (su tiempo, sus capacidades y disposiciones, su cuerpo) como una inversión a mediano o largo plazo para ella y su familia (Briones, 2009). Los arrepentimientos son una suerte de autoevaluación al tiempo que aparecen como retos para el cambio de sus trayectorias de vida. Aún con esto, las relaciones de parentesco (de consanguinidad y afinidad) sobresalen en los testimonios, ya que es su rol de hijas, madres o esposas el que orienta sus acciones y objetivos.

Si observamos con detenimiento hay un proceso racional-emotivo que merma la energía y el estado emocional de la transmigrante. Con el paso del tiempo y el avance en su proyecto migratorio las experiencias de riesgo actúan negativamente en la conciencia brindándole mayor conocimiento sobre el asunto. Los obstáculos en el camino impactan de modo directo en la dimensión emocional, el que a su vez merma su estado físico. Los sentimientos de derrota, coraje y frustración poco permiten restablecer el plan con la misma vitalidad que al inicio. En el trabajo de campo observé que las guatemaltecas estaban más desanimadas que el resto y presentaron menor interés en reactivar el viaje, frente a las salvadoreñas y hondureñas quienes presentaron mayor fe y ánimo para volver a intentarlo. Esto puede explicarse por la lejanía de los recorridos y la inversión en el viaje. Aquellas que salen desde Honduras y El Salvador requieren más tiempo y distancia para llegar a la frontera Chiapas-Guatemala, ya que previamente cruzan otras fronteras.

Como se observa, el viaje les implica mucha movilidad, fuerza física y sobre todo un desplazo emocional que va de un conjunto de sentimientos positivos a negativos. En la tabla, la salida muestra sentimientos positivos asociados a sus capacidades para llevar a cabo su proyecto de migrar, que en realidad, es un proyecto “de mejorar”. Las rutas para la población transmigrante con menos recursos son las terrestres, rutas que utilizaron las entrevistadas. Las rutas tradicionales abarcan puntos dentro de Chiapas y algunos pasan los límites con Tabasco. El cruce es variado pues comprende la combinación del paso a pie, el uso de lanchas o balsas para atravesar algunos ríos, el autobús de pasajeros o de carga, automóviles públicos (taxis) y, finalmente, el uso del ferrocarril. Las rutas terrestres regularmente son las más largas, cansadas y peligrosas. Los hallazgos muestran que estas jóvenes se preparan física y mentalmente para

⁸ Estos hallazgos coinciden con las reflexiones de Fernández (2009) quien analiza desde la Teoría de la Estructuración la agencia de las migrantes centroamericanas en el Soconusco.

TABLA II
EXPERIENCIAS Y COSTES DE LA TRANSMIGRACIÓN: LAS INEQUIDADES

Situaciones y capacidades frente al riesgo (Físicas, Emocionales y Psicológicas)	Emociones	Situaciones e incapacidades frente al riesgo (Dificultades y obstáculos)	Sentimientos
Caminamos por días. Crucé el río a media noche. Caminamos bajo la lluvia todo un día. Crucé el monte y dormí sola en una montaña	Energía Resistencia Valentía	El hambre, la sed y el calor que pasé. Venir en el camión y viajar uno arriba del otro amontonados. Pasar en el río y ser asaltada por la policía. El coyote que me llevaría al norte me secuestró y por eso me escapé y luego me entregué. Nos maltrataron mucho y yo necesité luchar para vivir. Cuando migración nos agarró me aventaron y me dijeron "pinche güey tu me estás mintiendo".	Cansancio Dolor Sufriimiento Derrota Impotencia Miedo
Tuve que dejar a mi hijo. Ése fue el riesgo más grande.	Atrevimiento	Cuando el chofer de la combi de repente nos gritó y nos dijo que nos bajáramos y que nos escondiéramos en donde pudiéramos. Los choferes son muy abusivos quieren proposarse con uno. Nos gritaron palabras vulgares. Cuando nos agarraron los de la migra, me pidieron dinero para dejarnos ir. Nos insultaron y nos trataron como animales.	Miedo Vergüenza Humillación
Esperar aquí que nos regresen.	Paciencia	Te alumbran a la cara y te amenazan con matarte. Me amenazaron de muerte. Me bajaron de taxi y nos intimidaron. Cuando nos agarraron me asusté porque nos dispararon al aire.	Terror Temor Susto Pánico
Las veces que me atrapen, las veces que lo vuelvo a intentar. Así me regresen me devuelvo para acá. Dios quiera esta vez me dejen pasar.	Ánimo Coraje Certeza Fe	El encierro en la estación es lo más pesado. Aquí con mi niño es difícil porque él se desespera mucho. Me arrepiento de haber venido. Ya quiero que nos saquen de aquí. No sé cuánto nos van a tener aquí. ¿Usted nos podría decir cuándo nos sacarán de aquí? No sé por qué nos encierran si no somos delincuentes.	Aburrimiento Preocupación Desesperación Ansiedad Incertidumbre Frustración Agobio Impaciencia Estrés Depresión

Fuente: Levantamiento directo realizado por la autora y el equipo de investigación en las estaciones migratorias de Chiapas (Tapachula, Comitán y San Cristóbal de Las Casas) 2007-2008.

“enfrentar” los riesgos. 18.9% de ellas dijeron estar utilizando algún método anticonceptivo mientras que el resto 81.1% dijo no estar utilizando ningún método anticonceptivo. De las que afirmaron utilizar alguno 1.9% tomaba pastillas anticonceptivas y 3.8% inyecciones, método que regularmente usan por su bajo costo y amplio alcance temporal, justo para cubrir el tiempo que toma el trayecto hasta Estados Unidos. Los costes subjetivos develan al cuerpo, la mente y las emociones como inversiones personales casi invisibles o naturalizadas (*Cf.* Castro Soto 2010: 117). Los testimonios indican que las mujeres transmigrantes invierten dinero, cuerpo, juventud, energía y sentimientos para transmigrar y en el momento del cruce a veces son obligadas a echar mano de dicha inversión.

La mayoría de cruces y detenciones suceden en el estado de Chiapas⁹, región que también está tomando ventaja del traslado indocumentado, ya que como señala Casillas (2006: 168) “transmigrar cuesta”, y como hemos visto en la tabla previa, les cuesta muchos riesgos y esfuerzos a estas jóvenes, quienes lejos de ser un peligro son un alivio para los circuitos económicos emergentes en la frontera sur, pues:

la transmigración centroamericana nunca ha sido, ni es, problema para México. No lo es desde el momento en que los transmigrantes compran bienes (alimentos y medicinas, por ejemplo) y contratan servicios (transporte, hospedaje, etc.) dinamizando las actividades comerciales en las distintas localidades por las que transitan, con tiempos de estadía lo más breves posibles (Casillas, 2006: 160).

La idea que combina la trata con la transmigración femenina, especialmente la juvenil, resulta realmente controversial, aunque el flujo migratorio de estas mujeres se capitaliza como “alivio” financiero para las economías locales y las subterráneas. Sin embargo, en la dimensión subjetiva, para las transmigrantes los costos no monetarios son altísimos, por lo que vale la pena considerar que en su traslado no se distribuye sólo dinero sino también drogas, mano de obra, enfermedades, etc.¹⁰

Desde los distintos puntos de salida las transmigrantes colaboran con las economías locales y, si existen contratiempos en su viaje, la posibilidad de quedarse por un período de tiempo para continuar su camino implica el em-

⁹ Casillas (2006b: 21-22) documentó con datos del INM los eventos de aseguramiento en México de 2001 a 2005 por delegación regional en la zona Sur-Sureste, Chiapas arrojó 54% frente a Tabasco (11%), Oaxaca (8%) y Veracruz (8%).

¹⁰ El papel de las mujeres transmigrantes en el tráfico de drogas, las llamadas “mulas”, ha contribuido significativamente a esta economía subterránea con el cuerpo femenino utilizado para transportar diversos productos del narcomenudeo.

pleo temporal, otro aporte significativo para estos circuitos transmigratorios (Sassen, 2003). Al migrar, estas jóvenes están respondiendo a las transiciones económicas de sus lugares de origen combatiendo sus situaciones de pobreza desde otros lugares (Morokvásic, 2003: 105). Sus estrategias de salida generan ingresos que podrían estar feminizando la sobrevivencia de regiones específicas en Centroamérica y Chiapas. El hecho de transnacionalizar los espacios al mantener nexos materiales e inmateriales, circulando e intercambiando información, bienes, capitales (*Cf.* Castro Soto, 2010:37) y, por supuesto, trabajando para ellos al recibir bajas o nulas remuneraciones colabora a la feminización de la fuerza de trabajo en zonas o circuitos específicos, por ejemplo La Mesilla. Dicho así, esto traza los circuitos de sobrevivencia emergentes en la región fronteriza en el sur de México y a lo largo de Centroamérica, con rutas de comercio informal o alternativo en donde la participación extranjera reduce los costes de producción y permite su feminización. Sassen (2003) habla de conexiones sistémicas a nivel mundial para referir a circuitos alternativos financieros que responden a situaciones de empobrecimiento, especialmente cita el caso de los países “en desarrollo” y la ecuación migración femenina, feminización de la pobreza y fuerza laboral. Tal ecuación genera circuitos ilegales como la trata y el tráfico para la industria del sexo o los circuitos transnacionales nacientes de las remesas enviadas.

Veníamos cinco de El Salvador para Guatemala, todas éramos menores de edad y no podíamos cruzar la frontera, nos tenía que pasar alguien quien fuera nuestra patria potestad. De las cinco, una de nosotras —la mayorcita— platicó con el del autobús, esos que son de la Pesarot, una empresa de transportes. Entonces vino el chofer y dijo que sí, que él nos llevaría a un lugar donde íbamos a hacer dinero. Él nos pasó para Guatemala. Yo no sé cómo le hizo el hombre, a él de plano le estaban pagando bien, y ya nos venimos a Guatemala a trabajar. En Guatemala él nos entregó con la señora y ella nos vio tan bonitas, tan jóvenes que no nos dejaba salir ni a la tienda, estuvimos bajo llave y, en la noche todo el hombrerío, y nosotras a trabajar (Transmigrante, 2007).

Bajo la misma lógica, la frontera Chiapas-Guatemala funciona como nodo de un gran circuito emergente en donde se compaginan un sinnúmero de transacciones correspondientes al traslado de estas jóvenes —transportación in-dокументada, secuestro de mujeres, venta de niñas, adolescentes y jóvenes, comercio de órganos, etc. Cobra aquí vital importancia la reflexión del aporte

femenino en términos económicos¹¹ y la colaboración de la migración femenina con los negocios del tráfico humano (con el cruce de indocumentados); el tráfico de mujeres (con la industria sexual) y el sectores servicios y el sector agrícola (con el envío de remesas). La salida, el traslado, el cruce y la estancia temporal de estas jóvenes significa mano de obra barata para la región receptora, ingresos para la sociedad expulsora y ganancias para las economías informales y las economías ilícitas. Las organizaciones del crimen que lucran con las transmigrantes están recibiendo altas regalías ya que la inversión es relativamente menor frente a las ganancias obtenidas.

Actualmente, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que en todo el mundo hay 2.45 millones de víctimas de trata que trabajan en condiciones de explotación. Estima que cada año hay entre 600,000 y 800,000 mujeres, hombres y niños que son objeto de trata a través de fronteras internacionales; de ellos, un 80% son mujeres y niñas. Las mujeres víctimas de trata suelen verse forzadas al trabajo sexual, a las tareas domésticas o al trabajo en fábricas donde se las explota. La trata de personas constituye hoy el comercio ilícito que ocupa el tercer lugar entre los más lucrativos, después del contrabando de drogas y el de armas; sus utilidades se estiman entre 7,000 y 12,000 millones de dólares por año. Esos montos reflejan solamente las utilidades de la venta inicial de personas. Siguiendo los cálculos de la OIT, una vez que las víctimas han llegado al país de destino, los sindicatos delictivos obtienen otros 32,000 millones de dólares anuales, la mitad en países industrializados y una tercera parte en países de Asia (UNFPA, 2006b: 3). El mercado negro ha encontrado un sujeto particularmente productivo para el funcionamiento de esta economía: las mujeres, especialmente jóvenes, quienes son el blanco perfecto para la industria del sexo.

Al ser estas jóvenes transmigrantes económicamente activas, su movilización feminiza la sobrevivencia, tanto la personal como la de quienes se quedan, porque con su salida se retroalimentan redes translocales, transfronterizas y transnacionales. Incluso su activa participación en el sexoservicio es ya una colaboración para el circuito México-Centroamérica, ya que con el envío de sus remesas ellas contribuyen al ingreso familiar y local, colaboraciones económicas hasta ahora invisibilizadas (Sassen, 2003). Más de la mitad de

11 “Aun cuando las sumas totales que envían las mujeres tienden a ser inferiores a los totales que envían los hombres, los estudios ponen de manifiesto que las mujeres envían una mayor proporción de sus menores ingresos a las familias que quedaron en el país de origen. Un estudio realizado por las Naciones Unidas reveló que las mujeres oriundas de Bangladesh que trabajan en el Oriente Medio enviaron, en promedio, 72% de sus ingresos y que, de las sumas enviadas, un 56% estaba reservado para sufragar necesidades cotidianas, atención de la salud y educación. Esto refleja las prioridades de las mujeres migrantes de todo el mundo en cuanto a la manera de gastar su dinero” (UNFPA, 2006b: 1-2).

las entrevistadas (58.5%) trabajaban antes de salir de su país y ahorraron para el viaje. Las actividades que desempeñaban regularmente pertenecían a los sectores primario y terciario, ganando de 20 a 800 dólares al mes. Una de cada cuatro jóvenes pagó por su cruce entre 200 y 7 mil dólares y había gastado entre 50 y 500 dólares para el viaje hasta el momento de la detención.

TABLA III
PREVIA SITUACIÓN LABORAL Y MOTIVOS DE SALIDA: LO ACUMULADO

¿En qué trabajaba antes de salir?	¿Por qué dejó su país?
Sembrando papa.	Por buscar economía.
Vendiendo ropa.	Por ir ganar dólares.
En un carnicería.	Para reencontrarme con mi esposo.
En un comedor.	Porque mi hermano me ofreció el viaje.
De comerciante	Para salir adelante.
De costurera.	Para ofrecerle un mejor futuro a mis hijos.
Como nana.	Para mejorar la vida.
Era estilista.	Para trabajar.
Era empleada de tienda.	Para conocer.
En un laboratorio.	Para anhelar algo mejor.
Lavando y planchando ropa.	Por el dinero.
Era maestra de primaria.	Por problemas personales.
Tenía un negocio propio.	Por el futuro de mis hijos.
En una oficina de celulares.	Por la pobreza.
Como mesera.	Por la violencia en casa.
De secretaria.	Para curarme.
Vendiendo quesos.	Por necesidad.
Vendiendo abarrotes.	Por la plata.
Vendiendo comida.	Para tener mejores salarios.

Fuente: Levantamiento directo realizado por la autora y el equipo de investigación en las estaciones migratorias de Chiapas (Tapachula, Comitán y San Cristóbal de Las Casas) 2007-2008.

La movilidad laboral femenina es un elemento básico para la discusión sobre los circuitos translocales emergentes que colaboran en el desarrollo de las economías globales. Descubre un nuevo estilo de vida, el translocal, transfronterizo y/o transnacional que al feminizar la fuerza laboral permite la manutención de la vida familiar más allá de las fronteras, una paradoja que incluye el distanciamiento físico para la unión y reproducción familiar (Morokvásic 2003; Sassen, 2003).

Género y juventud en las experiencias de la transmigración

La experiencia migratoria implicó retos importantes para las transmigrantes porque se enfrentaron a desventajas por sexo y edad. Del mismo modo que la cultura de género tiene representaciones al interior de los hogares —donde operan mecanismos que identifican a las madres y esposas con un rol destinado a la administración del hogar y la producción o recepción de ingresos para cubrir las necesidades básicas familiares— las representaciones de la migración cuentan con roles y normas que evalúan el comportamiento femenino y masculino antes y durante el viaje.

Los testimonios muestran que antes del viaje las transmigrantes enfrentan violencia de género. “Mire, señorita”, dice Úrsula al descubrir su estómago y enseñarnos una cicatriz de aproximadamente treinta centímetros, “me lo hizo mi exesposo, por eso me vine” (Transmigrante salvadoreña, 2007). El asunto de la agresión física, emocional, psicológica y verbal fue una constante en los relatos de las entrevistadas como lo fue el pasado de coerción, control y/o vigilancia social¹².

Estaba en la escuela y me enamoré de un chavo, mi mamá me trataba muy feo y mejor me casé. Tenía catorce años y a los quince tuve mi primer hijo, tuve dos más y poco después él se fue a los estados [EUA] pero yo tuve problemas con mi suegra por el dinero que él nos giraba. Ella siempre se quedaba más y le andaba con chismes a él; cuando llamaba por teléfono le decía que yo andaba con otros hombres (Transmigrante hondureña, 24 años, 2007).

Vemos que en el proceso migratorio, la relación mujer-mujer, lejos de ser armoniosa y solidaria, es desigual gracias a las variables parentesco y edad. Al desvincular el esquema de jerarquización femenina del sistema sexo-género no accedemos a una interpretación incluyente de figuras femeninas con más poder durante la ausencia de los varones migrantes: principalmente la suegra y la cuñada¹³. El rol de la suegra concentra mucho poder porque representa una autoridad legitimada por la edad, por la experiencia y por su rol estratégico en la estructura de parentesco por afinidad. Además de adiestrar a las nueras en la

12 26.4% de las entrevistadas dijo haber sido agredida física, verbal o sexualmente. Solo 5.7% consintió haber tenido relaciones sexuales durante su viaje y 1.9% dijo haberlo hecho con más de una persona. Dos mujeres declararon abuso sexual.

13 La reflexión en torno a las relaciones entre mujeres desde la perspectiva de género es todavía un promisorio terreno de análisis. Considerado a la par de la edad y el parentesco, dicha reflexión podrá develar una participación femenina más heterogénea en la amplia cultura de la migración.

reproducción sociobiológica de un nuevo núcleo familiar, la suegra controla y vigila a las jóvenes con mayor ahínco durante la ausencia de los hijos-esposos.

La murmuración, el control a través del dinero y la violencia verbal son mecanismos de poder y como categorías analíticas proveen de consideraciones relevantes respecto a los motivos del éxodo femenino (Santamaría, 2009). El control y la vigilancia social a partir del éxodo masculino pueden ser empleadas también como elementos centrales de una reflexión más amplia que ubique al papel de las mujeres en los grupos domésticos inmersos en los procesos migratorios. El rol activo y creativo de éstas puede ser leído desde las expectativas que ellas se crean con su salida para contrarrestar las prohibiciones a las que han sido sometidas y las permisividades que ellas se adjudican en el trayecto para lograr sus metas. El “empoderamiento” y la “relativa libertad” que gozan con la salida de los varones son cuestionables pues muchas siguen siendo controladas a distancia gracias a la arraigada cultura de género que las mujeres también reproducen. La vigilancia y el castigo están presentes desde antes de partir hasta las experiencias de cruce. La delación y el sometimiento funcionan en tanto mecanismos de control y son riesgos o desventajas para ellas.

Al vincular la insistencia de las transmigrantes por cruzar la frontera con sus relaciones desiguales del pasado, es inteligible que Úrsula dijera “aunque me detengan, lo seguiré intentando una y otra vez”. Al respecto, 20.8% de las entrevistadas afirmó haber cruzado más de cinco veces antes de ser detenidas, 13.2% lo hizo de tres a cinco veces, 9.4% cruzó dos veces, 34.0% sólo una vez antes de la detención y 22.6% no lo había intentando antes, era su primera vez. La mayoría se refirió a la detención como una de las experiencias más traumáticas en su traslado ya que es asociada a la frustración del viaje y al maltrato. Varias son las emociones que estas mujeres experimentan de acuerdo al momento de su captura, el cual relataron muy vívidamente.

Como vemos, las entrevistadas afirmaron haber sido detenidas gracias a particularidades de su nacionalidad, inseguridad, nerviosismo, sorpresa, delación y condición irregular. Aquí operan las dimensiones del racismo cultural, el androcentrismo y el sexismoporque no sólo se criminaliza a la migrante por su condición irregular sino que se objetiva como una presa fácil del sexo masculino o de la justicia. Anteceden a los sentimientos más negativos la traición, la delación y el señalamiento protagonizados por la comunidad mexicana, regularmente masculina, un evento harto frustrante e incomprensible para estas mujeres quienes recuerdan este evento con resentimiento, odio y dolor.

Las relaciones establecidas en el trayecto explican cómo estas mujeres tienen que estar pendientes de sí mismas y “cuidarse”, lo que les hace reflexionar sobre su vulnerabilidad ya muchas afirmaron haber tenido malas expe-

TABLA IV
SUBJETIVIDADES EN TORNO A LA DETENCIÓN: LAS DESVENTAJAS

Grupos interpretativos	Explicación subjetiva	Emociones asociadas	
		(-) Inicio	(+) Resultado
Apariencia y rasgos culturales	Las mexicanas son diferentes, no son morenitas y rápido la conocen a uno. El modo de hablar y el cabello. Mi modo, el tono de voz y la forma de ser físicamente. Se dieron cuenta por cómo hablaba. El hablado y la falta de documentos.	Culpa	Resignación
Intuición y conocimiento de las autoridades	Sospecharon que era de Guatemala. Nos bajaron porque sabían que éramos centroamericanas. Veníamos caminando y ya saben quiénes son de acá y quiénes no. Nos vieron sospechosas y nos dijeron que bajáramos.	Resignación	Desilusión
Tensión, nerviosismo, desconocimiento	Cuando nos preguntaron mi hermana se confundió, se puso nerviosa. Nos descubrieron por las preguntas. Uno se pone nerviosa y suda.	Culpa Arrepentimiento	Ansiedad Tristeza
Error o sorpresa	Me agarraron en donde nos hospedaron, el señor tenía problemas y como ellos estaban allí nos llevaron. Me agarraron de sorpresa. Estaba a punto de cruzar y no pude brincar.	Desilusión	Desagrado
Delación	Nos pillaron por suerte porque nos pusieron el dedo ya que no traímos papeles. El taxista avisó a la migra que estábamos en un hotel. Venía dormida y el mexicano a mi lado le dijo al agente del INM que yo era guatemalteca. Me “quemó” el taxista con los de la migra. El chofer le dijo que nosotros éramos centroamericanas. Un transportista dijo a la migra.	Enojo Traición	Resentimiento Odio Rencor
Ley	No llevaba credencial, además el chofer de la combi le echó las luces a los soldados. Me pidieron la credencial. No aceptaron mi pasaporte.	Derrota Desgano Depresión	Frustración Aceptación

Fuente: Levantamiento directo realizado por la autora y el equipo de investigación en las estaciones migratorias de Chiapas (Tapachula, Comitán y San Cristóbal de Las Casas) 2007-2008.

riencias con varones en su paso por México. Estas experiencias les agregan vivir largos períodos de estrés emocional durante el traslado. La Tabla V presenta un conjunto de valoraciones subjetivas a partir de las relaciones que las transmigrantes sostuvieron con otros actores en la migración. Organizada por grupos de opinión, la gradación muestra las experiencias valoradas en neutras, positivas o negativas, apreciaciones subjetivas que son el resultado del trato con varones y mujeres en el traslado. La tabla evidencia que las transmigrantes tienen mayor relación con varones que con mujeres en su paso por México, además de que esta relación es tendencialmente negativa.

El paso por la frontera crea conciencia sobre la vulnerabilidad. A la pregunta “¿Qué piensa de los mexicanos?”, silencios o abstenciones son indicativos de experiencias pasadas asociadas al miedo, pánico, estrés y ansiedad (ver Tabla IV). Experimentar la detención fue para la mayoría causa de dolor, desilusión o enojo, especialmente para quienes han recorrido más terreno antes de llegar a Chiapas: las hondureñas y salvadoreñas. Por ello, es difícil cancelar el plan de llegar a EEUU y es preferible volver a intentarlo.

El género en la migración es una forma de mostrarse como mujer o varón migrante; es ubicarse en la esfera pública de la producción o en la esfera privada de la reproducción y el cuidado. Aunque los resultados de investigación rebasan en ocasiones las monolíticas asociaciones del ser varón y el ser mujer, la tecnología del género (De Lauretis, 1991) en la migración no deja de considerar la dimensión corpórea femenina como un elemento fundamental para reproducir la inequidad en el tránsito indocumentado, dimensión que se complica con la corta edad y la procedencia centroamericana. El cuerpo femenino fue siempre una ventaja y una desventaja, pues al tiempo que fue el motivo de “cuidado” durante el trayecto, también fue la herramienta para el intercambio, los favores y el cruce. A la pregunta “¿A qué estás dispuesta para pasar la frontera?”, Griselda responde, “a todo lo que me pidan, a todo” (Salvadoreña, 20 años, 2007).

Pocos fueron los testimonios que en cuanto a los planes, los motivos, las disposiciones y las experiencias en el viaje, mostraron mayor apego a las normas de género; en este grupo ubico a los planes de quienes orientaron sus planes con y por el grupo doméstico planteando la salida de modo temporal y cercano al hogar. En cambio, en los relatos de la mayoría, la decisión de migrar se planteó –al menos discursivamente-- como una decisión frente a la cual estaban muy preparadas y el regreso no era una opción. Las palabras de Magda ilustran mi argumento: “Si mil veces me regresan, mil veces me vuelvo a ir” (Hondureña, 17 años).

TABLA V
VALORACIONES SUBJETIVAS SOBRE EL PASO POR MÉXICO: LAS EXPERIENCIAS

	¿Cómo ve a México?	¿Qué piensa de las mexicanas?	¿Qué piensa de los mexicanos?
(0)	No sé. No sé qué decir.	No sé. No las conozco. Pues nada. No sé, no las he tratado. No he conocido a alguna. No he tratado con ellas, no pienso nada de ellas.	No sé. Nada. No quiero pensar de ellos.
(0+)	No sé nunca he tratado con los mexicanos. Nada, sólo que me quedo con las ganas de conocer. Nada malo.	No he tenido mucho trato pero en Puebla algunas me trajeron bien. No pienso nada malos de ellas. No son ni buenas, ni malas.	
(+)	Es lindo y tranquilo. Es bonito hay gente buena que le echan la mano a uno. Es lo mejor y muy bonito. Me gusta el ambiente y las personas se expresan bien. Se ve mejor, se vive mejor. Me gusta pasear, es lindo, tengo amigos.	Son buena onda. Son buenas personas. Son tranquilas. Son buenas gentes. Son bonitas tienen buena personalidad, buena conducta. Son muy trabajadoras.	Son amables y guapos. Son bonitos.
(+/-)	No todos son malos.	Unas son muy buena onda, te tratan bien y otras te tratan mal. Hay buenas y unas malas. Unas agresivas y otras no.	Hay buenos y malos. Unos cuantos son mala onda porque chismear al del bus. Un poco pícaros.
(-/+)	Es bonito a la vez que es malo porque nos maltratan mucho. Es bonito pero cierra las puertas porque uno es guatemalteca. Es un país en donde la gente es tranquila y le tiende la mano aunque hay algunos chismosos. Está variado hay buena gente y otras no, en lugar de ayudarnos nos maltratan.		Buena onda pero otros son metidos. Son protectores, machistas, pero mejor así. Que tratan bien a las mujeres pero que algunos son muy malos. Algunos son cabrones precisamente porque nos reportan, pero otros son buenos.

<p>No sé, porque al cruzar nos tratan así si ellos también tienen necesidad. Debiera ser igual de Guatemala en el sentido que cualquiera entra y sale. Está difícil la situación también. Muy egoísta porque no nos dejamos de pasar. Hay personas muy malas me han tratado muy mal.</p> <p>Que son corruptos y quieren ver a la migrante.</p> <p>Que son bien tranzas.</p>	<p>Son malas. Son pedantes.</p>	<p>La mayoría son unos imbéciles engañadores que se aprovechan de uno pero también los hay en Honduras. Los de ahorita, los guardias son muy mal hablados. Me caen gordos porque los policías le gritan a uno. Son unas bestias. Son malos porque nos golpearon. Que se aprovechan de uno quieren violarnos. Los migrantes varones algunos nos tratan mal. Los oficiales son malos, no le vienen a guardar a uno, más bien les gritan a uno porque ése es su trabajo.</p>
---	---------------------------------	---

Fuente: Levantamiento directo realizado por la autora y el equipo de investigación en las estaciones migratorias de Chiapas (Tapachula, Comitán y San Cristóbal de Las Casas) 2007-2008.

Las transmigrantes, quienes afirmaron tener mayor disposición para “hacer lo que sea” y lograr cruzar la frontera, conforman un grupo con plena conciencia respecto a los riesgos que su cuerpo y su sexualidad enfrentan. La decisión de migrar marca de por vida a estas mujeres como “fáciles”, “ingenuas o “libertinas”. Aun siendo objeto de desprecio, abuso y marginación durante su trayecto o llegada al país receptor y sujetas al castigo social al retornar a sus comunidades de origen, ellas siguen su camino representando así lo más transgresor de la feminidad tradicional: “las mujeres en la casa”.

[Las mujeres] históricamente han sido asociadas a la inmovilidad y a la pasividad. Por mucho tiempo fueron invisibles o dependientes más que migrantes y su migración sólo estuvo asociada a la migración de los varones (Morokvásic, 2003: 69, mi traducción).

Las razones de migrar para ellas (situación precaria, reencuentro familiar, empleo, violencia, coerción, etc.) fueron más importantes que el estigma de la mala reputación, la discriminación cultural o la sobrecarga laboral. Esto puede hablar de la clara conciencia que estas mujeres tienen sobre su condición de género; sin embargo, también explica la manera en que ellas mismas consienten este hecho y que al priorizar su rol de madres, esposas e hijas se autoexigen y autoexplotan para ofrecer a los otros, más que a ellas mismas, mejores condi-

ciones de vida. Aquí el género facilita y compromete a la migración, afianzando patrones femeninos preestablecidos de acuerdo a las relaciones desiguales (Morokvásic, 2007).

Es asequible que las transmigrantes muestren la tendencia a traducir la salida en anhelo, autonomía y lucha económica o social, ya que si cuentan con pasados restrictivos de cualquier naturaleza (moral, económica, social, educacional, cultural, etc.) regularmente el regreso estaría acompañado de conflictos y/o tensiones entre los roles de género tradicionales que previamente formaban parte de la cotidianidad en el lugar de origen (Santamaría, 2009).

Dicho así, su salida no sólo significa el desplazamiento a otro país sino el desplazamiento de sí mismas a nuevos entramados culturales que conforman otras formas de entenderse en el mundo, por lo que se renuevan los parámetros espaciotemporales, la coordenadas de la vida cotidiana y por supuesto, la serie de valores que definen y actualizan la identidad femenina. Una transformación que implica júbilo y sufrimiento.

Consideraciones finales

La agencia femenina juvenil fue aquí un asunto de agencia y estructura que ilustra la capacidad de actuar en relación al contexto. Intenté evitar la victimización de “las que se van” sin dar cuenta de su papel activo en el sistema de género, orientado por normas también consentidas y nutridas en el momento del tránsito (Briones, 2009). Los mecanismos de control de género en el contexto migratorio son elementos importantes para señalar el funcionamiento de la vigilancia social así como de la transgresión.

Sus experiencias migratorias muestran situaciones desventajosas a las cuales se enfrentan, aunque algunas con el paso del tiempo sean capitalizadas (Whiteford, 1978). La responsabilidad como madres o hijas proveedoras fuera de casa no brinda autonomía y jefatura libre de prejuicios, sino todo lo contrario: su salida está llena de identificaciones asociadas al modelo de “la mala mujer”¹⁴ y, por ello viven un calvario al cruzar un lugar minado por estas representaciones que las estigmatizan como mujeres fáciles. Enmendar lo que su salida representa tanto en su lugar de origen como en el de recepción nunca culmina. La salida puede traducirse en autonomía económica o social,

14 Los modelos hegemónicos sobre el ser femenino están definidos a partir de la corporeidad sexuada. Éstos se nutren de la filosofía cristiana orientada por las imágenes de “la mujer buena”, es decir la Virgen María, una mujer conocida por sus actitudes recatadas y “la mujer mala”, María Magdalena, el ejemplo contrario, una mujer que es despreciada y desvalorizada por sus actitudes perversas y promiscuas. La condición de género en las mujeres transmigrantes está marcada por la experiencia subjetiva corpórea de lo que significa nacer con una vagina y ser reconocida como mujer; esto significa asumir un destino trazado por la condición corporal (Cruz, 2006).

aunque también significa pérdida de estatus de género. Frente a esta lectura, se encuentra otra que demuestra que detrás de esta supuesta “autonomía” se erige el reforzamiento de las divisiones sexuales del trabajo, de las inequidades sociales y la reproducción de los estereotipos de género (Morokvásic, 1982). Los matices entre las lecturas confrontadas de Morokvásic (1984) y las de Whiteford (1978) se ofrecen en los trabajos de Grasmuck y Pessar (1991), quienes hablan de cambios en las relaciones entre varones y mujeres al interior de las unidades domésticas a partir de la migración en un estudio ya clásico con inmigrantes dominicanas en Nueva York. Sin embargo, para Morokvásic (1991) el costo de estos cambios es muy alto, opinión compartida por Ariza (2000: 42) quien afirma: “la situación de migrante constituye en realidad otra condición más de opresión de las mujeres en el mercado de trabajo, la cuarta de la serie que propone, después del género, la clase y la etnia.” Aun así, la apuesta por la migración como factor de cambio en las relaciones de género se funda en que la migración provee de experiencia a las mujeres y esto promueve la reconfiguración de valores y roles desempeñados antes de la partida.

Una lectura menos radical vería que la migración altera la identidad genérica sea afianzando inequidades, reproduciendo roles tradicionales o confrontándolos hasta fracturarlos. En la toma de decisiones desde el momento de salir, dejar su lugar de origen y su familia, esta experiencia implica cambios importantes en la manera de concebirse en el mundo, especialmente para las mujeres quienes se enfrentan a las representaciones de género.

Las historias de las mujeres migrantes indican largas trayectorias de participación laboral, son mujeres productivas en el sector económico (García y Orlandina, 1994). Al llegar a la ciudad de recepción duplican o triplican sus jornadas laborales, se responsabilizan de la manutención de la familia extensa que se queda en la comunidad, mantienen a los padres, hermanos y a sus propios hijos al emplearse como obreras, campesinas, domésticas o sexoservidoras (Rojas, 2000; Casillas, 2006). Además siguen siendo amas de casa en el hogar de la ciudad en donde residen. El papel de madres e hijas proveedoras no siempre les otorga derechos, beneficios o respeto frente a la familia que dejan, porque el peso de “andar sola” cobra facturas¹⁵.

¹⁵ Al regreso a la comunidad, los modelos tradicionales de género siguen reproduciéndose y ordenando las prácticas cotidianas. Así es que las estigmatizaciones de las cuales las migrantes son objeto se generan en torno a la libertad con que ellas se mueven en un territorio que les es ajeno (Rodríguez, 2005). La audacia para sobrevivir en lugares lejanos espacial y culturalmente hablando implica estrategias de supervivencia para la aceptación e integración de la sociedad receptora. Esto, lejos de verse como un acierto, es entendido por los familiares como actitudes “ajenas” “poco conservadoras” o “riesgosas”, porque explica cómo ellas han accedido a otros modos de actuar propios de la cultura receptora. Independientemente de cuáles sean los contenidos de las comunidades receptoras, el viaje internacional indocumentado representa un atrevimiento desmedido porque los riesgos son sabidos (Santamaría, 2009). Así, la decisión de migrar implica un costo social de por vida, hecho que simbólicamente hablando es impropio de su género (Morokvásic, 2007).

En el caso de las centroamericanas, la reproducción de las jerarquías de clase y género persisten aún con sus logros. La información empírica indica que la pérdida de estatus por salir solas viene incluida en el momento de partir¹⁶. Semejantes antecedentes son concomitantes al autoentendimiento de las migrantes en tanto mujeres solas con una responsabilidad que las rebasa. Es aquí donde la cultura de la migración confabula con la “renovada” o “disfrizada” cultura de género. Paradójicamente, la agencia de estas migrantes habla de su constitución como sujetos de género, porque hay plena conciencia de las implicaciones de su traslado, no obstante la lectura sobre la libertad femenina esconde a la condición migratoria como pivote de la opresión-sujeción que triplica las inequidades que caracterizan a estas centroamericanas: ser mujer, ser joven y ser indocumentada.

Frente al desaprovecho del bono demográfico en Centroamérica y México, emerge la urgencia por realizar trabajos que ofrezcan miradas frescas sobre la materia. Las oleadas de migrantes son oleadas de seres humanos con capacidades y potencialidades que al migrar están sustrayendo capital humano de sus propias comunidades, mermando de ese modo su entorno local, regional y nacional. Ello en la región fronteriza se traduce en una mano de obra, fuerte y capaz —jóvenes al fin— que no pueden/quieren ser productivos en esa zona sino que aspiran a irse de allí porque sus expectativas están puestas en otro lugar. El futuro se les fue y ellos van tras él (Parra, 1986; Valenzuela, 2009).

El desarrollo exige agentes del cambio con miras al crecimiento económico y al bienestar social o, dicho de mejor modo, a la movilidad social ascendente, a la erradicación de la pobreza, a la supresión de las inequidades sociales, al acceso a servicios, al incremento de la alfabetización, etc. ¿Quiénes representan a nivel mundial la esperanza de la mejora? ¿En hombros de quiénes está puesto el futuro? De las y los jóvenes.

La juventud en tanto constructo sociocultural es hija de la modernización y los movimientos poblacionales. Para expandir las relaciones de producción al campo, el capitalismo industrial requirió de la salida de jóvenes varones rurales quienes fueron capacitados y devueltos a su lugar de origen personificando el desarrollo al modo capitalista. Bevilqua (2009) documenta este proceso desde el siglo XIX en Europa, más tarde en Estados Unidos y finalmente en Latinoamérica. Hoy en día el nuevo actor juvenil migrante está a cargo de colaborar en circuitos económicos emergentes, porque no tiene muchas opciones en su lugar de origen y porque migrar se ha insertado en el curso de vida como un rito de paso en ciertas comunidades del mundo. La juventud como

16 Esto se ve expresado en las mujeres inmigrantes en Chiapas quienes viven la cotidianidad con sobrecarga laboral, explotación y discriminación (Cf. Fernández, 2009; Cruz 2011).

etapa transicional es resultado del tiempo biológico y social, es una edad social por la que se pasa y si se transita entre vulnerabilidades, su impacto será definitorio.

Las jóvenes migrantes son un sector de población específico que representan la unión familiar a escala transfronteriza. La migración juvenil femenina es un campo de estudio fértil si se registran los matices de su estructura poblacional y si se descomponen los elementos más definitorios de las identidades de género en forma relacional. Merece un compromiso cuidadoso y detallado pues es un tema complejo que atraviesa por múltiples dimensiones (transiciones económicas, cambios demográficos, alteración en las estructuras de parentesco, en los sistemas sexo-género, nuevos flujos, patrones migratorios, etc.). En el caso de la migración juvenil centroamericana de corte internacional los datos no sólo hablan de patrones socioeconómicos específicos sino de biografías particulares asociadas a la violencia, marginación y pobreza, hechos que deben ser estudiados con sumo cuidado para lograr dilucidar las variables que no han sido tratadas en relación a la juventud.

El análisis del éxodo juvenil forma parte de los debates contemporáneos. La incursión de las jóvenes centroamericanas en los flujos migratorios internacionales tiene motivos histórico-económicos y es producto de una herencia cultural y generacional específica en Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua. Los centroamericanos han sido migrantes desde hace mucho, sólo que hasta hace poco se ha hecho de conocimiento público la presencia femenina independiente de la movilidad masculina. Faltan trabajos que logren aprehender las transiciones, los estados y los procesos juveniles que son producto de la cultura migratoria. El aparato crítico para hablar al respecto está por construirse.

Este trabajo exploró el fenómeno de la transmigración femenina en su contexto específico: la vulnerabilidad. No sólo por el hecho de ser joven, mujer migrante e indocumentada la vulnerabilidad se potencia y consolida, sino que además el contexto fronterizo por sí mismo contribuye, ya que la sociedad mexicana hace lo suyo para que la transmigración vulnere a las personas —después de todo, en el recorrido están las maras, los traficantes, los coyotes, los federales, los asaltantes, los violadores, etc. Entonces, la vulnerabilidad de género y generacional son hechos que involucran a diversos actores; dicho pedestalremente, los que vulneran y los que son vulnerados. Por lo que en términos teóricos este trabajo contribuye a entender cómo se constituye la cultura de la vulnerabilidad, es decir, cómo emerge, se reproduce y se sobrevive en ella.

Bibliografía

- Ángeles Cruz, Hugo (2002), “Migración en la frontera México-Guatemala. Notas para una agenda de investigación”, en Edith Kauffer (ed.), *Identidades, migraciones y género en la frontera sur de México*, San Cristóbal de las Casas, Ecosur, pp. 193-124.
- Ángeles Cruz, Hugo y Martha Rojas (2000), “Migración femenina internacional en la Frontera Sur de México”, *Papeles de Población*, 23 (enero-marzo), pp. 127-151.
- Aries, Philippe (1990), *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*, Madrid, Taurus.
- Ariza, Marina (2005), “Juventud, migración y curso de vida. Sentidos y vivencias de la migración entre los jóvenes urbanos mexicanos”, en Martha Mier y Terán y Cecilia Rabell, *Jóvenes y Niños: un enfoque sociodemográfico*, México, UNAM-IIS, pp. 39-70.
- Asakura, Hiroko (2004), “¿Ya superamos el género?”, *Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, volumen 23, número 66, pp. 719-743.
- Azaola, Elena y Richard J. Estes (coords.) (2003), *La infancia como mercancía sexual*. México, Canadá y Estados Unidos, México, Siglo XXI Editores/CIESAS.
- Bevilaqua Marin, Joel Orlando (2009), “Juventud rural: una invención del capitalismo industrial”, *Estudios Sociológicos*, volumen 27, número 80, mayo-agosto, pp. 619-653.
- Boserup, Esther (1970), *Woman's Role in Economic Development*, Nueva York, Martin Press.
- Briones, Leah (2009), *Empowering Migrant Women. Why Agency and Right are not Enough*, British Library Cataloguing Publication Date.
- Bronfman, Mario, Patricia Uribe, David Halperin y Cristina Herrera (2001), “Mujeres al borde... vulnerabilidad a la infección por VIH en la frontera sur de México”, en Esperanza Tuñón Pablos (coord.), *Mujeres en las fronteras. Trabajo, Salud y Migración. Belice, Guatemala, Estados Unidos y México*, México, COLEF/ECOSUR/COLSON/Plaza y Valdez, pp. 15-32.
- Caballero, Martha (2007), “Abuelas, madres y nietas. Generaciones, curso de vida y trayectoria”, en Martha Caballero y Patricia García Guevara, *Curso de vida y trayectorias de mujeres profesionistas*, México, El Colegio de México, PIEM, pp. 15-82.
- Casillas, Rodolfo (2006a), *La trata de mujeres, adolescentes, niñas y niños en México: un estudio exploratorio en Tapachula, Chiapas*, México, Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos/ Organización Internacional para las Migraciones/Instituto Nacional de Migración.
- _____ (2006b), “Una vida discreta, fugaz y anónima: los centroamericanos transmigrantes en México” Disponible en formato pdf: <<http://www.elfaro.net/templates/elfaro/migracion/vida.pdf>> [Consultado: 8 de febrero 2011].
- Castillo, Manuel Ángel (2003), “Los desafíos de la emigración centroamericana en el Siglo XXI”, en: *Amérique Latine Histoire et Mémoire, Numéro 7, Migrations Etats-Unis Mexique terre d'accueil*. Disponible en formato HTML: <<http://alhim.revues.org/index369.html>> [Consultado: 25 de febrero 2008.]

- Castro Soto, Oscar Arturo (coord.) (2009), *Mujeres transmigrantes*, México, Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos, A. C.
- Chávez Galindo, Ana María y Ricardo Antonio Landa Guevara (2007), *Así vivimos, si esto es vivir. Las jornaleras agrícolas migrantes*, México, UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Checa y Olmos, Francisco, Ángeles Arjona Garrido y Juan Carlos Checa Olmos (eds.) (2006), *Menores tras la frontera: otra inmigración que aguarda*, Barcelona, Icaria.
- Cruz Burguete, Jorge Luis (2006) “El corredor migratorio de Tecún Umán y Ciudad Hidalgo”, en Miranda Videgaray, Carlos, Ernesto Rodríguez Chávez y Juan Artola (coords.), *Los nuevos rostros de la migración en el mundo: compilación de trabajos presentados en el Foro Internacional de las Migraciones*, México, Gobierno del Estado de Chiapas/Organización Internacional para las Migraciones/Instituto Nacional de Migración.
- _____ (2002), “Acerca de las identidades étnicas de Chiapas”, en Edith F. Kauffer (ed.), *Identidades, migraciones y género en la frontera sur de México*, México, ECOSUR, pp. 113-143.
- _____ (2000), “El retorno del quetzal. Del desarraigo a la integración de los refugiados guatemaltecos en Campeche”, *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*. II, VI (11), pp. 31-53.
- Cruz Salazar, Tania (2011a), “Racismo cultural y representaciones inmigrantes Centroamericanas en Chiapas”, *Migraciones Internacionales*, El Colegio de la Frontera Norte, Número 21, Vol 6, Núm 2, julio-diciembre, pp. 133-157.
- _____ (2011b), “Transitando la vida. Migración, juventud y vulnerabilidad en la frontera sur” en Andrés Fábregas Puig (coord.), *Patrimonio, Territorio y Desarrollo en la Frontera Sur*, Colección Universitaria Intercultural, Vol. I, San Cristóbal de las Casas, Universidad Intercultural de Chiapas, pp. 231-262.
- _____ (2011c), “Cuerpo de mujer migrante: poder y género en el traslado indocumentado por Chiapas”, UNACH, Disponible en formato pdf: http://cedes.unach.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=49:libros-del-2o-congreso-internacional-pobreza-migracion-y-desarrollo&catid=41:publicaciones&Itemid=30 Disponible en formato HTML: <<http://alhim.revues.org/index369.html>> [Consultado: 25 de febrero 2008.]
- _____ (2009a), “Movilidad en el sur: patrones de transmigrantes centroamericanas en Chiapas”, manuscrito.
- _____ (2009b), “Ellas también se mueven solas” Documental, 18 minutos, ECOSUR.
- _____ (2006) *Las pieles que vestimos. Corporeidad y prácticas de belleza en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Un estudio con jóvenes indígenas y mestizas*, Tesis de doctorado, CIESAS.
- De Lauretis, Teresa, (1991), “La tecnología del género”, en Carmen Ramos, *El género en perspectiva: de la dominación universal a la representación múltiple*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, pp. 231-278.

- Esteinou, Rosario (2005), “La juventud y los jóvenes como construcción social”, en Martha Mier y Terán y Cecilia Rabell, *Jóvenes y Niños: un enfoque sociodemográfico*, México, UNAM-IIS., pp. 25-37.
- Falla, Ricardo (2008), *Migración internacional retornada. Juventud indígena de Zacualpa*, Guatemala, Avancso.
- Fernández, Carmen (2009), “Experiencias de mujeres migrantes que trabajan en bares de la frontera Chiapas-Guatemala”, *Papeles de Población*, Volumen 15, Núm. 59, enero-marzo, pp. 173-192.
- García, Brígida y Orlandina De Oliveira (1994), *Trabajo y vida familiar en México*, México, El Colegio de México.
- Giddens, Anthony (2003) *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, México, Taurus.
- Grasmuck, Sherri y Patricia Pessar (1991), *Between Two Islands: Dominican International Migration*, Berkeley, University of California Press.
- Instituto Nacional de Migración (2008), *Boletín estadístico anual*, Disponible en formato HTML: <http://www.inm.gob.mx/?page/Estadísticas_Migratorias-2008> [Consultado: 2 de marzo 2010.]
- International Labour Organization (ILO) (2010a), “World economic crisis has spurred a record increase in youth unemployment says ILO”, disponible en formato HTML: <http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_143356/lang--en/index.htm> [Consultado: 28 de noviembre de 2012.]
- _____(2010b) “Youth Employment. A Global Goal A National Challenge”, disponible en formato HTML: <http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_116021.pdf> [Consultado: 28 de noviembre de 2012.]
- Lamas, Martha (2007), “El género es cultura”, disponible desde Internet en formato HTML: <<http://www.oei.es/noticias/spip.php?article2176>> [Consultado: 28 de noviembre de 2012].
- Liu, Shao-hua (2011), *Passage to Manhood. Youth Migration, Heroin and Aids in Southwest China*, Stanford, CA, Stanford University Press.
- Morokvásic, Mirjana (2007), “Migration, Gender, Empowerment”, en Ilse Lenz, Charlotte Ullrich y Barbara Fersch (eds.), *Gender Orders Unbound? Globalisation, Restructuring and Reciprocity*, Opladen, Germany, Barbara Budrich Publishers. Opladen, pp. 69-97.
- _____(2004), “Settled in Mobility: Engendering Post-wall Migration in Europe”, *Feminist Review*. 77 (1), pp. 7-25.
- _____(1991), “Roads of Independence. Self-employed Immigrants and Minority Women in Europe”, *New Community*. 19 (3): 459-483.
- _____(1983), “Human Migration: Beyond Reductionists Outlook. One Way Ticket” *Migration and female labor*. Phizacklea A. London: Routledge and Keagan, pp 13-31.
- Morokvásic, Mirjana, Umut Erel y Kyoko Shinozaki (eds.) (2003), *Crossing Borders and Shifting Boundaries. Vol. I: Gender on the Move*, International Women University.
- Marcus, George (1995), “Ethnography in/of The World System: The Emergence of Multi-Sited Ethnography”, *Annual Review of Anthropology*, Vol. 24, pp. 95-117

- Margulis, Mario (ed.) (1995), *La juventud es más que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud*, Buenos Aires, Editorial Biblos Sociedad.
- Ni Laoire, Caitríona (2000), “Conceptualizing Irish Rural Youth Migration: A Biographical Approach”, *International Journal of Population Geography*, Volume 6, Issue 3, May/June, pp. 229-243.
- Organización para la Economía y Desarrollo Económico (OECD) (2010), “International Migrants in Developed, Emerging and Developing Countries: An Extended Profile” Disponible en formato PDF: <<http://www.iom.int/jahia/media/feature-stories/featureArticleAM/cache/offonce/lang/es?entryId=28324>> [Consultado: 4 de febrero 2011.]
- Pam, Nilan y Carles Feixa (2007), *Global Youth? Hybrid identities, plural worlds*, New York, Routledge.
- Parra Sandoval, Rodrigo (1986), “Ausencia de futuro: la juventud colombiana” *Revista de la CEPAL*, No. 29, Santiago, pp. 81-94.
- Pessar, Patricia (1986), “The Role of Gender in Dominican Settlement in the United States”, June Nash y Helen Safa (eds.), *Women and Change in Latina America*, Massachusetts, Bergin & Garvey, pp. 271-294.
- Rodríguez Chávez, Ernesto (2007), *Rutas y tendencias del aseguramiento de extranjeros indocumentados en México 2003-2006*. Dossier Anual, México, Centro de Estudios Migratorios, INM.
- Rodríguez, Mariángela (2005), *Tradición, identidad, mito y metáfora: Mexicanos y Chicanos en California*, México, CIESAS/ Miguel Ángel Porrúa.
- Rojas, Martha y Hugo Ángeles (2006), “Migración en la frontera sur de México: mujeres hacia y a través del Soconusco, Chiapas”, en Blanca Villaseñor y José Moreno Mena (coords.), *Las mujeres en la migración. Testimonios, realidades y denuncias*, Mexicali, B. C., Albergue del Desierto/Centro de Reintegración Familiar de Menores Migrantes.
- Rosenthal, Gert (1985), “Principales rasgos de la evolución de las economías centroamericanas desde la posguerra”, en *Centroamérica: Crisis y política internacional*, México, Siglo XXI Editores, pp. 19-38.
- Ruiz Marrujo, Olivia (2001), “Los riesgos de cruzar. La migración centroamericana en la frontera México-Guatemala”, *Frontera Norte*, Vol. 13, numero 25, enero-junio, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 1-35.
- Santamaría Viveros, Yadira (2009), “*Bien portaditas se ven más bonitas. Vigilancia social sobre las mujeres en el escenario de la migración internacional: El caso de colonia Enríquez, Veracruz*”, Tesis de Maestría, Especialización en Estudios de la Mujer, UAM-X.
- Saraví, Gonzalo (2009), *Transiciones Vulnerables: Juventud, Desigualdad y Exclusión en México*, México, CIESAS, México.
- _____(2005) “Curso de vida y exclusión social: el problema de la acumulación de desventajas en las transición a la adulzelo”, Informe, Simposio Siluetas para armar, Universidad Veracruzana. Manuscrito.
- Sassen, Saskia (2003), “The feminization of survival: alternative global circuits” en Mirjanda Morokvásic-Müller, Umut Erel y Kyoko Shinozaki (eds.), *Crossing Borders and Shifting Boundaries. Vol. I: Gender on the Move*, International Women University, pp. 59-77.

- Scott, Joan (2003), “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en Lamas, Martha (comp.), *El Género. La Construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Miguel Ángel Porrúa/PUEG.
- Suárez N., Liliana (2006), “Un nuevo actor migratorio: jóvenes, rutas y ritos juveniles transnacionales”, en Francisco Checa y Olmos, Ángeles Arjona Garrido y Juan Carlos Checa Olmos (eds.) (2006), *Menores tras la frontera: otra inmigración que aguarda*, Barcelona, Icaria, pp. 17-50.
- Tilly, Charles (1998), *Durable Inequality*, Berkeley y Los Angeles, CA, University of California Press.
- UNICEF (2010), “Children and international migration in Latin America and the Caribbean”, en *Challenges*, Newsletter on progress towards the Millennium Development Goals from a child rights perspective, Number 11, November.
- UNFPA (2006a), “Introducción. Jóvenes en movimiento”. Disponible en formato html: <http://www.unfpa.org/swp/2006/moving_youth_sp/introduction.html> [Consultado: 4 de marzo 2012].
- _____ (2006b), “Estado de la población mundial 2006. Hacia la esperanza. Mujeres y la migración internacional”. Disponible en formato pdf: <<http://www.unfpa.org/swp/2006/pdf.press-summary-sp.pdf>> [Consultado: 4 de febrero 2011].
- Valenzuela Arce, José Manuel (2009), *El futuro ya fue: socioantropología de l@s jóvenes en la modernidad*, México, El Colegio del a Frontera Norte.
- Villafuerte, Daniel y María del Carmen García Aguilar (coords.) (2008), *Migraciones en el sur de México y Centroamérica*, México, UNICACH/Miguel Ángel Porrúa.
- Whiteford, Michael (1978), “Women, Migration and Social Change: A Columbian Case Study”, *International Migration Review*, 12(2), pp. 236-247.
- Wiewiorka, Michael (1992), *El espacio del racismo*, Barcelona, Paidós.

II

**LAS QUE SE QUEDAN.
MIGRACIÓN MASCULINA,
TRABAJO FEMENINO Y
TENENCIA DE LA TIERRA**

INTERRELACIONES ENTRE LA EMIGRACIÓN INTERNACIONAL MASCULINA Y EL TRABAJO FEMENINO EXTRADOMÉSTICO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

TELÉSFORO RAMÍREZ GARCÍA Y MANUEL ÁNGEL CASTILLO

Resumen

En este trabajo se analiza el impacto de la migración masculina a Estados Unidos en el trabajo femenino extradoméstico en el estado de Guanajuato, una entidad de larga data e intensidad migratoria a Estados Unidos. Para ello se examinan tres aspectos fundamentales: las tasas de participación económica de las esposas de migrantes; el tipo de ocupación principal, los ingresos y la posición en el trabajo; y, finalmente, se estima la probabilidad de que estas mujeres participen en actividades extradomésticas asalariadas y no asalariadas en el mercado de trabajo. A partir del análisis de los datos que aquí se presentan se concluye que la migración masculina a Estados Unidos es un factor que incide positivamente en la probabilidad de que las mujeres esposas de migrantes residentes en localidades rurales trabajen fuera del hogar; sin embargo, tal efecto no es unívoco ni unidireccional, ya que en dicho proceso influyen otros factores personales, familiares y contextuales.

Palabras clave: migración, género, trabajo femenino, esposas de migrantes.

Introducción

La migración laboral desde México hacia Estados Unidos es un proceso social con viejos antecedentes en el estado de Guanajuato. Desde finales del siglo XIX, los guanajuatenses han formado parte de los movimientos migratorios que se dirigen a Estados Unidos. Por ello no es de sorprender que, en el quinquenio comprendido entre 1995-2000, poco más de 10 por ciento de los migrantes internacionales que habían ido a vivir o buscar trabajo al vecino país del norte fueran oriundos de la entidad. De hecho, la migración internacional se ha convertido en un “rito de paso” entre sus moradores, principalmente entre los varones, quienes año con año dejan atrás esposa, padres e hijos para ir en busca de trabajo y mejores oportunidades de vida que las que existen en sus comunidades de origen.

En Guanajuato, la migración masculina a Estados Unidos es de tal magnitud que es posible encontrar comunidades rurales y semiurbanas habitadas la mayor parte del año por mujeres, niños y ancianos. La pérdida de población masculina en edades potencialmente productivas y reproductivas no sólo ha incidido en la dinámica y composición por edad y sexo de las poblaciones rurales de la entidad, sino también en la estructura y organización de las familias. Por ejemplo, es muy común que ante la migración del cónyuge o jefe del hogar a Estados Unidos, la esposa y los hijos se vayan a vivir con los padres del migrante, la familia de origen o bien que la mujer se quede en casa a cargo de la familia mientras regresa el esposo. Este tipo de reacomodos familiares provoca la conformación de hogares con jefatura femenina y/o matrifocales, de hogares nucleares incompletos o extensos. De tal forma que al establecerse nuevas formas de organización familiar, cada miembro del hogar según sexo y edad asume un nuevo papel.

En muchas comunidades de la entidad es muy común que durante la estancia del esposo en Estados Unidos, las mujeres se hagan cargo de la familia, del ganado de traspatio y cuando la remesa no llega o no alcanza para sostener a la familia tienen que salir a trabajar para contribuir al ingreso familiar. De hecho, en la entidad se ha vuelto algo usual que las mujeres se ocupen en una serie de labores que tradicionalmente han sido desempeñadas por los varones. Muchas de ellas asumen la responsabilidad de la siembra, de la cosecha y, en algunos casos, llegan a formar cuadrillas de trabajo y a gestionar colectivamente la adquisición de insumos o créditos agrícolas, mediante el programa “Procampo” y “Oportunidades”; además de participar en la defensa y usufructo de la tierra, y hasta en movimientos políticos de la comunidad.

Cabe preguntarse entonces, ¿cómo ha impactado la migración masculina a Estados Unidos en el trabajo femenino extradoméstico asalariado y no asalariado en el estado de Guanajuato? Específicamente, ¿cómo influye la migración del esposo a Estados Unidos en la probabilidad de que las mujeres que se quedan en las comunidades de origen participen en actividades extradomésticas asalariadas y no asalariadas para el mercado de trabajo?, ¿en qué medida y bajo qué condiciones individuales, familiares y de contexto las mujeres esposas de migrantes se han incorporado al mercado de trabajo y en qué tipo de actividades se insertan? Éstas son algunas de las preguntas que pretendemos contestar en este trabajo. Nuestra hipótesis es que la migración masculina a Estados Unidos incide en la incorporación laboral de las esposas que se quedan en las comunidades de origen, pero dicho efecto está parcialmente determinado por la influencia que ejercen otras variables personales, familiares y del propio contexto.

El documento se estructura en cuatro grandes apartados. En el primero de ellos, partiendo de una breve pero selectiva revisión bibliográfica, se presentan algunos antecedentes que justifican la pertinencia de estudiar la relación que se establece en el binomio migración y trabajo femenino, y que permiten a su vez conocer las particularidades que adquiere el trabajo femenino extradoméstico en comunidades expulsoras de población migrante. Describimos en un segundo apartado las tasas de participación económica de las mujeres esposas de migrantes, destacando, al hacerlo, diferencias y similitudes con las mujeres con cónyuge no migrante, así como algunos matices por localidad de residencia. En la tercera parte se analiza la ocupación principal, ingresos por trabajo y la posición que las mujeres esposas de migrantes ocupan en el mercado de trabajo. En la cuarta y última parte del documento, a partir de la aplicación de modelos de regresión logística multinomiales, estimamos las probabilidades de que las mujeres esposas de migrantes se incorporen a actividades extradomésticas asalariadas y no asalariadas. El documento cierra con un apartado dedicado a las conclusiones y reflexiones finales. El análisis se realiza con base en datos de la Encuesta de Hogares sobre Migración Internacional en el estado de Guanajuato (EHGMI-2003).

Revisión de la literatura

Un punto en el que convergen las conclusiones plasmadas en diversos estudios sobre género y migración, es la importancia de resaltar la gama de responsabilidades familiares y de actividades domésticas y extradomésticas que realizan las mujeres ante la migración internacional de sus esposos (Arias y Mummert,

1987; Mummert, 1988; Marroni, 2000; D'Aubeterre, 1995; Espinoza y Cebada, 1999; Fagetti; 2000; Oehmichen, 2000; Nemecio y Domínguez, 2004; Alvarado, 2004; Martínez, 2004; Peña, 2004; García, 2004; Herrera, 2004; Rosas Mujica, 2004). De acuerdo con estos estudios, frecuentemente la mujer del migrante se convierte en administradora del patrimonio familiar, en educadora y responsable de la salud de los hijos, en jefe de *facto* del hogar y, cuando la remesa no llega o está destinada a la adquisición de bienes durables, en generadora de ingresos para contribuir al sustento familiar (Mummert, 1988).

Gail Mummert (1988) en su estudio titulado “Mujeres de migrantes y mujeres migrantes de Michoacán”, realizado a finales de los ochenta en distintas comunidades rurales del estado, encontró que la ausencia de mano de obra masculina al interior de los grupos domésticos, debido a la masiva migración laboral masculina a Estados Unidos, ha propiciado una creciente incorporación de las mujeres rurales en los mercados de trabajo regionales. Según esta autora, las mujeres de migrantes que se habían incorporado al trabajo extradoméstico, asalariado o no asalariado, lo hicieron como peones o jornaleras agrícolas, trabajadoras domésticas o bien desempeñando una actividad independiente, como la instalación de un pequeño negocio.

De tal forma que estas mujeres suelen asumir una serie de actividades que rebasan los límites de la tradicional división sexual del trabajo, que históricamente ha adjudicado a las mujeres el trabajo doméstico considerado como reproductivo y a los hombres el ámbito público considerado como productivo. De hecho, en muchas comunidades rurales de alta intensidad migratoria a Estados Unidos se ha vuelto algo usual que las mujeres se ocupen en una serie de labores que tradicionalmente han sido desempeñadas por varones. Muchas de ellas asumen las actividades agrícolas, sociales y políticas de la comunidad que antes de emigrar realizaba el esposo (Oehmichen, 2000), asumiendo así la denominada “doble jornada laboral”, al tener que compaginar actividades domésticas y extradomésticas.

Algo similar sucede en el caso de las mujeres que pertenecen a hogares con migrantes internacionales en las zonas urbanas (Ávila, 2000; Ramírez, 2009). Ávila (2000), en su investigación sobre los hogares receptores de remesas en la región tradicional de emigración mexicana a Estados Unidos¹, encontró que los hogares ubicados en localidades urbanas presentaban tasas de participación económica femenina más altas que aquellos hogares localizados en localidades rurales. Es posible que ello se deba a las mayores oportunidades

1 En la literatura sobre migración internacional en México se ha denominado al conjunto de los estados de Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, y Zacatecas, como la *región tradicional de migración*, por la antigüedad de la emigración de sus pobladores a Estados Unidos.

laborales que ofrecen los mercados de trabajo urbano, así como a una mayor flexibilización de las normas de género, las cuales son más rígidas en las zonas rurales que en las urbanas.

Pero no sólo la migración del esposo constituye con frecuencia el único factor que propicia la inserción laboral de estas mujeres, sino también la ausencia de remesas en el hogar. Al respecto se ha documentado que, aun y cuando las remesas son uno de los principales *leit motiv* de la migración internacional, no todas las familias las reciben con la misma intensidad, ritmos y frecuencias (Canales, 2004), pues tanto el acto de enviar como el de recibir remesas están determinados por una gran variedad de factores demográficos, económicos y culturales. Por ejemplo, se ha documentado que las remesas tienden a disminuir en la medida en que aumenta el tiempo de permanencia del migrante en Estados Unidos. Lozano (1993), usando datos de la Encuesta sobre la Población Legalizada (LPS, por sus siglas en inglés), constata diferencias en el comportamiento de la remisión de dinero a México según diversas características demográficas de los migrantes. Señala que la propensión a enviar remesas tiende a ser mayor entre los migrantes temporales y circulares, y menor entre los que se han establecido —legal o ilegalmente— en los Estados Unidos. Asimismo, en no pocos casos, los envíos de dinero suelen ser tardíos e insuficientes, lo que crea un clima de incertidumbre y carencias en el hogar, que obliga muchas veces a las esposas e hijos de migrantes a asumir e intensificar actividades extradomésticas remuneradas para allegarse recursos y satisfacer las necesidades familiares.

En esta línea de investigación encontramos los trabajos de Marroni (2000) en Atlixco y de Castaldo (2004) en Xoyotla, en el estado de Puebla, en los cuales se analizan los cambios y transformaciones en los roles de las mujeres con esposos migrantes. Estas autoras encuentran que, ante la ausencia, insuficiencia e irregularidad de las remesas monetarias por parte de los migrantes, las mujeres necesitaban empezar una nueva actividad laboral complementaria, porque la cantidad de dinero que el esposo les enviaba no era suficiente para cumplir con las obligaciones en la comunidad, e incluso muchas veces no les alcanzaba para cubrir los gastos domésticos. Marroni (2000) destaca que el uso de las remesas según prioridades establecidas por el migrante, puede no ajustarse a las necesidades básicas del hogar, por ejemplo, cuando el dinero se destina a pagar una deuda o a la compra o mejora de la vivienda, lo que representa un elemento de riesgo de empobrecimiento de los familiares que se quedan en las comunidades, especialmente en los hogares que no cuentan con otras fuentes de ingreso.

A similares resultados llega Alvarado (2004), en un estudio de corte cualitativo realizado en el municipio de Zimatlán, Oaxaca. Esta autora encuentra que, cuando la remesa no llegaba o se retrasaba, las esposas de migrantes realizan distintas estrategias para cubrir sus necesidades. Una de ellas es recurrir a familiares o vecinos, pidiéndoles prestado y asegurándoles que, cuando llegue la próxima remesa, se les devolverá el dinero. Pero otras investigaciones como las de Espinoza y Cebada (1999) en el estado de Guanajuato, Fagetti (2000) y D'Aubeterre (1995) en Puebla; Rosas Mújica (2004) en Veracruz, Peña Molina y Santa Ana Peña (2004) en la Paz, Baja California, y de Peña (2004) en Chiapas, documentan que los esfuerzos femeninos por generar ingresos en los hogares de migrantes se extienden a una gama de estrategias mucho más amplia, que incluye el comercio al menudeo, el tejido, la costura, la preparación de alimentos para la venta y el montaje o ensamblado a domicilio, tales como el lijado, pintado y pegado de cierres y botones para ropa, armado de juguetes, calzado, etc., por mencionar algunos ejemplos². Este tipo de trabajos a domicilio operan en régimen de subcontratación y, en su mayoría, carecen de beneficios y prestaciones laborales. El pago es generalmente por pieza o a destajo y contra entrega, lo que determina jornadas laborales intensas, seguidas de períodos de desocupación.

Evidentemente, la ausencia de mano de obra masculina y de ingresos por remesas al interior del hogar no constituyen los únicos elementos determinantes de la participación de las esposas de migrantes en actividades extradomésticas asalariadas y no asalariadas. Los hallazgos reportados en los estudios citados a lo largo de estas páginas sugieren que en dicho proceso influyen otros factores de índole personal (edad, escolaridad), familiar (número y edad de los hijos, tipo de arreglo residencial, la dinámica de las trayectorias del esposo y otros miembros del hogar) y contextual (grado de rigidez o flexibilidad de los roles de género y las normas matrifocales o patrifocales de residencia), los cuales inciden diferencialmente en la participación laboral y tipo de ocupaciones en las cuales se emplean estas mujeres (D'Aubeterre, 1995; Canales, 2004; Cebada, 1993).

La perspectiva feminista sugiere que las decisiones referentes a la oferta de mano de obra y su disposición al interior del hogar están condicionadas por la capacidad de negociación entre sus integrantes. Grasmuck y Pessar (1991) señalan que la mujer esposa de migrante puede lograr insertarse en actividades extradomésticas generadoras de ingreso, siempre y cuando sea permitido por la familia y la cultura local. Es decir, la decisión de las mujeres para trabajar

2 Estos son algunos ejemplos del trabajo de montaje o ensamblado a domicilio que realizan las esposas de migrantes. Cabe mencionar que en la bibliografía consultada no se especifica este tipo de actividades.

fuerza del hogar puede verse influenciada por las decisiones de la familia del esposo, aunque su capacidad de negociación varía según edad, posición en el hogar (entendida como la posibilidad de tomar ciertas decisiones relevantes y de realizar negociaciones con otros miembros del hogar), y localidad de residencia rural o urbana.

Cebada (1993), por ejemplo, en un estudio realizado en catorce comunidades rurales de seis municipios de alta migración en el sur del estado de Guanajuato, encontró que las mujeres que se quedaban en la comunidad presentaban escasa o nula participación en el trabajo extradoméstico remunerado. Este hecho obedece, según la autora, a que en la región donde se encuentran ubicadas estas comunidades no existen oportunidades de empleo ni para hombres ni para mujeres. La mayoría de los recursos monetarios con los que cuentan estas familias provienen de las remesas que los migrantes envían desde Estados Unidos.

La autora señala, además, que en algunas de estas comunidades se observa una marcada división del trabajo por género, pues aún en las épocas de cosecha, cuando se incrementan los requerimientos de mano de obra, no se toma en cuenta la posibilidad de incorporar a la mujer al trabajo agrícola ni en la agricultura de subsistencia. Aunque se trata de comunidades en las que predomina la población femenina, de acuerdo a los sobreentendidos dentro de la comunidad y a los acuerdos que existen entre familiares, éstas “no son actividades de mujeres”. Así, en esas comunidades, a los hombres les corresponde el trabajo que es considerado como “productivo” y a las mujeres las tareas relacionadas con los quehaceres domésticos, como cuidar y educar a los hijos, etc.

Por el contrario D’Aubeterre (1995), en un estudio realizado en una comunidad indígena en el estado de Puebla, encontró que el incremento de la migración de los hombres al norte ha traído una redefinición de la división sexual del trabajo y una reconfiguración de los roles tradicionalmente desempeñados por los hombres y las mujeres. En esta comunidad, las mujeres participan como representantes de sus maridos e hijos en las asambleas y sistemas de cargos de la comunidad (mayordomía y cofradías). En este contexto, señala la autora, la ausencia del esposo puede llevar a que la mujer asuma una mayor responsabilidad en la toma de decisiones del hogar, al tiempo que su rol como administradora de las remesas enviadas por el esposo puede conferirle autonomía y mayores posibilidades de negociación con otros miembros del hogar.

Estas hallazgos sugieren que la evidencia acerca de la relación entre el trabajo femenino en las comunidades de origen y la migración internacional masculina a Estados Unidos está lejos de ser concluyente, lo cual hace más difícil su generalización. Una manera de acercarnos a ella es analizar la parti-

cipación económica de las esposas de migrantes a partir de distintas variables individuales, familiares y contextuales que han sido tradicionalmente empleadas en los estudios sobre el trabajo femenino en el país. Ariza y de Oliveira (2002), señalan varios predictores de la participación laboral femenina, los cuales pueden ser agrupados en características y habilidades personales (edad, estado civil, escolaridad), rasgos familiares (número y edad de los hijos, la relación de parentesco, el ciclo vital de las familias, la jefatura, entre otros) y contextuales (las oportunidades que ofrecen los mercados de trabajo locales y regionales, y las relaciones de género prevalecientes en las comunidades rurales y urbanas)³.

Además del papel que juegan estos condicionantes en la participación económica femenina, los estudios desarrollados desde una perspectiva de género han enfatizado la necesidad de analizar el trabajo femenino en sus múltiples interrelaciones con la actividad reproductiva propia del ámbito doméstico. La incorporación de esta perspectiva ha permitido visualizar los mecanismos de discriminación de género que afectan la participación económica femenina, su concentración en determinados sectores de la producción y en ciertas ocupaciones; así como las imágenes sociales respecto de la presencia de mujeres en el mercado laboral; y evidenciar y comprender la estrecha vinculación entre los modos de organizar la producción y las relaciones de género, es decir, demostrar que determinados contratos laborales se sustentan en las relaciones de género.

Aunque los estudios aquí citados realizan aportaciones valiosas sobre la participación laboral de las mujeres con esposos migrantes, no incluyen en sus análisis algunas de las variables que tradicionalmente han sido empleadas para analizar la participación de las mujeres en los mercados de trabajo. En este contexto y con la finalidad de profundizar en el tema, en las siguientes páginas presentamos un análisis de la participación económica de las mujeres guanajuatenses esposas de migrantes en el mercado de trabajo. Postulamos que, las mujeres más jóvenes, sin hijos pequeños, residentes en hogares nucleares, de origen rural y que no reciben remesas, presentan una mayor probabilidad a participar en actividades extradomésticas asalariadas y no asalariadas, cuando el marido está en Estados Unidos que cuando él está en la comunidad de origen. Sin embargo, esperamos que el efecto de la migración del esposo sobre la

3 Ariza y de Oliveira (2002), en su artículo sobre “Cambios y continuidades en el trabajo, familia y condición de las mujeres”, aunque no tienen como objeto de estudio a las mujeres esposas de migrantes, señalan que, además de sus características y habilidades personales, algunos rasgos de las unidades familiares, como la composición de parentesco (familias nucleares o extensas), la presencia de otra mujer en el hogar (además de la esposa o jefa), el ingreso monetario de los demás miembros de la familia y el número de hijos, son variables que inciden diferencialmente en la participación económica de las mujeres en el mercado de trabajo.

probabilidad de que sus esposas trabajen fuera del hogar sea diferente en contextos urbanos y rurales, debido a los normas de género y a las posibilidades de empleo imperantes en ambos contextos.

Datos y métodos

Para llevar a cabo el objetivo planteado al inicio de este trabajo nos apoyamos en datos recabados por la Encuesta de Hogares sobre Migración Internacional en el estado de Guanajuato (EHGMI), levantada por El Colegio de la Frontera Norte y el Consejo Estatal de Población (CONEPO), en julio de 2003. Se trata de una encuesta compuesta por 8,987 hogares seleccionados aleatoriamente en los 43 municipios del estado. La encuesta es representativa a nivel estatal y por regiones geográficas. Proporciona un cúmulo de información sociodemográfica y económica de las personas, sus hogares y viviendas, así como aquella referente a la experiencia y trayectoria migratoria de las personas residentes en los hogares, tales como año de la primera y última migración a Estados Unidos, modalidad migratoria, tiempo de permanencia en Estados Unidos, año de retorno a México, condición de residencia al momento de la encuesta, envío de remesas, tenencia de documentos migratorios, motivos de la migración, etc.

Asimismo, la encuesta recupera información sobre aspectos laborales de los residentes del hogar, a través de la cual fue posible identificar la condición de actividad, sector económico, ocupación principal, así como beneficios y prestaciones laborales de la población de 12 años o más, residente en los hogares guanajuatenses⁴. A partir de dicha información se construyó una base de datos con información de las mujeres que se declararon como esposas y cuyas parejas se encontraban en Estados Unidos al momento del levantamiento de la encuesta. Es decir, a la información sociodemográfica y económica de las esposas, se agregó la información del esposo, principalmente aquélla referida a la experiencia e historia migratoria. Dado que el objetivo principal de esta investigación fue conocer la influencia que la migración del esposo a Estados Unidos ejerce sobre la participación de sus esposas en actividades extradomésticas asalariadas y no asalariadas, ajustamos un modelo logístico multinomial.

⁴ Cabe señalar que la EHGMI (2003) no es una encuesta retrospectiva sino transversal, por lo que el análisis del trabajo de las mujeres de migrantes se realiza a través de preguntas transversales, tales como: ¿La semana pasada {nombre} trabajó?, ¿tenía trabajo pero no trabajó?, etc. ¿La semana pasada {nombre} vendió algún producto?, ¿ayudó trabajando en el campo o en la cría de animales? ¿Qué hizo {nombre} en su trabajo la semana pasada?, ¿Cuál es el nombre de su ocupación, oficio o puesto? {Nombre} en su trabajo la semana pasada fue: ¿empleado(a) u obrero(a)?, ¿jornalero o peón?, ¿patrón o empleador?, ¿trabajador por cuenta propia? En total, ¿cuántas horas trabajó {nombre} la semana pasada? ¿Recibe por su trabajo vacaciones pagadas? ¿Recibe por su trabajo aguinaldo? ¿Recibe por su trabajo servicio médico en el IMSS o en el ISSSTE? En total, ¿cuánto gana o recibe {nombre} por su trabajo? ¿En dónde trabajó {nombre} la semana pasada? El negocio, empresa o lugar donde trabajó {nombre}, ¿a qué se dedica? ¿En qué estado o país está el negocio, empresa o lugar donde trabajó {nombre} la semana pasada?, entre otras.

Este tipo de modelos estadísticos es útil para analizar situaciones en las que se desea explicar una variable categórica en función de un conjunto de variables predictivas. Es similar a la regresión logística binomial, pero es más general, ya que la variable dependiente no está restringida a dos categorías, sino que puede estar conformada por tres o más categorías. En este tipo de regresión los resultados se establecen en función de una categoría de comparación o referencia. Por ejemplo, suponiendo que se tienen tres categorías, se comparan los coeficientes del evento A con el evento C, y los del evento B con los del evento C. En este caso, el modelo con tres categorías puede representarse matemáticamente de la manera siguiente:

$$\log P_1 / P_3 = \alpha_1 + \beta_{11} X_1 + \beta_{12} X_2 + \dots + \beta_{1n} X_n$$

$$\log P_2 / P_3 = \alpha_2 + \beta_{21} X_1 + \beta_{22} X_2 + \dots + \beta_{2n} X_n$$

$$P_1 + P_2 + P_3 = 1$$

En el que: P_1 es la probabilidad estimada de la primera categoría de la variable dependiente (trabajar en actividades asalariadas); P_2 es la probabilidad estimada de la segunda categoría de la variable dependiente (trabajar en actividades no asalariadas) y P_3 la probabilidad estimada de la categoría de referencia de la variable dependiente (no trabajar); α_i : término constante de la ecuación, β_{in} : coeficientes de la variable independiente X_n , en relación con el coeficiente P_i/P_3 ; y X_n : variables dummy en el modelo (Pacheco, S/F).

La gran ventaja de este tipo de técnica estadística es que permite conocer el impacto de cada una de las variables controlando las restantes, y los efectos de las interacciones entre ellas. Permite, asimismo, mostrar de manera sintética las asociaciones entre variables y la calidad del modelo en su conjunto. Es importante señalar que a diferencia del modelo logístico, en este caso no es conveniente analizar los resultados a partir de los coeficientes estimados debido a que su efecto se puede anular cuando se toma en cuenta el resto de las categorías, por lo que resulta más adecuado estimar las probabilidades relativas (Boroohah, 2002; Aldrich y Nelson, 1984).

En nuestro caso, el modelo de regresión ajustado quedó compuesto de la siguiente forma: la variable dependiente está formada por tres categorías: no trabaja, trabaja en actividades asalariadas y trabaja en actividades no asalariadas; y como factores explicativos, tres tipos de variables: variables individuales (la edad y escolaridad); variables familiares (tipo de arreglo familiar, presencia de menores de 6 años en el hogar, recepción de remesas monetarias

y la condición de migración del esposo a Estados Unidos); y, finalmente, como variables contextuales incluimos el tipo de localidad de residencia (rural y urbana). Decidimos estimar el mismo modelo separado en zonas urbanas y rurales esperando encontrar que la migración masculina aumente la participación de la mano de obra femenina en las localidades rurales pero no en las urbanas.

Resultados

A continuación se presenta un análisis de la participación laboral de las mujeres esposas de migrantes considerando tres aspectos: su nivel de participación económica; inserción ocupacional y características laborales; y finalmente, se analiza la probabilidad de participar en actividades extradomésticas, asalariadas y no asalariadas, en el mercado de trabajo.

La participación laboral de las mujeres esposas de migrantes

En Guanajuato, al igual que en otras regiones y entidades del país, la participación económica de las mujeres casadas o unidas ha venido creciendo sistemáticamente en los últimos años. En 2003, de acuerdo con los datos de la Encuesta de Hogares en Guanajuato sobre Migración Internacional (EHGMI, 2003), la tasa de participación económica de las mujeres que se declararon como esposas fue de 23.3 por ciento. Al analizar los niveles de participación económica según estatus migratorio del esposo encontramos que las mujeres cuyo cónyuge no tiene experiencia migratoria en Estados Unidos presentan una tasa de participación laboral mayor que aquellas mujeres con pareja migrante. Para las primeras, la tasa de participación económica fue de 24.5 por ciento, en tanto que en las segundas fue de 22.1 por ciento; es decir una diferencia de 2.4 puntos porcentuales. Estos datos podrían estar evidenciando la necesidad de las mujeres casadas o unidas de incorporarse al mercado laboral.

En cuanto a la participación económica de las esposas por localidad de residencia, los datos del Cuadro 1 señalan algunos elementos importantes de destacar. Como rasgo general se desprende que las tasas de participación femenina son más bajas en las localidades rurales que en las urbanas. Sin embargo, no está de más resaltar que son las esposas de migrantes las que participan en menor medida en actividades extradomésticas en el mercado de trabajo. Una posible explicación de este patrón laboral de las esposas rurales podría radicar en el subregistro de la Población Económicamente Activa (PEA) femenina, debido a las limitaciones que presentan los instrumentos de medición para su registro. En muchas localidades rurales del país es común que las mu-

jeses participen en diversas actividades que demanda el trabajo agropecuario; sin embargo, éstas son consideradas por las mujeres como una extensión del trabajo doméstico, lo que ocasiona que no se cuantifiquen adecuadamente. La producción agrícola de la parcela, la cría de animales de traspatio y la venta de esos productos son parte del trabajo invisible y, por tanto, no remunerado de muchas mujeres rurales.

En cuanto a la participación de las mujeres por grupos de edad, la información del Cuadro 1 indica que las esposas con cónyuges no migrantes son mucho más activas que las esposas con cónyuges migrantes. La lectura de las tasas de actividad muestra que dicha diferencia viene dada principalmente por el distinto comportamiento en los niveles de participación por grupos de edad. Tanto en las comunidades rurales como en las urbanas las mujeres con cónyuges no migrantes muestran una mayor participación en el rango de edades productivas, es decir, entre los 25 y los 54 años, en tanto que en las mujeres con cónyuges migrantes la tasa de participación más alta se ubica en el grupo de 25 a 39 años, para después descender y presentar un ligero repunte en el grupo de 55 años y más. En ambos casos, la participación laboral de las esposas después de los 40 años podría deberse a una incorporación tardía o reincorporación de las mujeres guanajuatenses al mercado de trabajo. En el medio rural, por ejemplo, es común que al casarse o unirse las mujeres tiendan a dejar el trabajo extradoméstico para dedicarse de manera exclusiva a la vida doméstica y al nacimiento de los hijos, y suelen retomar su trayectoria laboral una vez que han crecido los hijos o cuándo éstos ya han empezado a formar su propio hogar (Ramírez, 2009).

Espinoza y Cebada (1999: 9) señalan que las esposas de migrantes jóvenes tienen menores probabilidades de insertarse en el trabajo extradoméstico, debido a las responsabilidades familiares y el cuidado de los hijos. Estas autoras señalan además que las mujeres de migrantes son vigiladas por otras personas de la comunidad, aun y cuando ya son adultas, restringiendo muchas veces su participación laboral fuera del hogar. En algunos casos, “[...] las mujeres [esposas de migrantes] estarán bajo el ojo vigilante de la familia política. El control sexual sobre ellas es tan fuerte que en ocasiones no pueden ni hablar con otros hombres”. En este contexto, las mujeres enfrentan una tensión constante de vivir sus vidas como ellas quieren, por un lado, y complacer a sus suegros y las expectativas de género dentro de la comunidad, por el otro.

Las tasas de actividad por nivel de educación indican que la propensión a participar en actividades extradomésticas con el aumento del nivel de educación se verifica de manera general para el conjunto de las esposas. Es decir, entre las mujeres con cónyuge migrante y no migrante las tasas de participación

económica crecen sostenidamente conforme pasan de un nivel de educación a otro. De este modo, los niveles más altos de participación corresponden a las esposas con estudios de preparatoria terminada o más. En un estudio realizado a finales de 1980, Christenson, García y de Oliveira (1989) encuentran que las mujeres con niveles de educación de preparatoria completa, estudios universitarios o alguna carrera técnica presentaban una mayor propensión a participar en actividades extradomésticas que aquellas mujeres que no habían terminado la primaria, lo que indica que no sólo es importante contar con cierto nivel de escolaridad, sino que, sobre todo, se necesita contar con un certificado escolar. De hecho, entre las mujeres más escolarizadas, el efecto del estatus migratorio del esposo sobre la participación económica de sus esposas es irrelevante, ya que independientemente de ésta, las mujeres con cónyuges migrantes y no migrantes participan en actividades extradomésticas de modo similar cuando poseen el mismo nivel de escolaridad. Aysa y Massey (2004) encuentran que, entre las esposas de migrantes residentes en contextos urbanos, por cada año adicional de educación, la probabilidad de participar en actividades extradomésticas aumentaba en 19 por ciento.

Sin embargo, al analizar el patrón de participación laboral por localidad de residencia y estatus migratorio del esposo, encontramos diferencias significativas en las tasas de participación económica según nivel educativo. En las localidades urbanas, por ejemplo, entre las mujeres con cónyuge no migrante, las tasas de participación son más altas conforme aumenta el nivel de escolaridad; es decir, las mujeres más instruidas son las que en mayor medida participan en actividades extradomésticas. No obstante, las mujeres con cónyuges migrantes sólo registran altas tasas de participación económica cuando tienen estudios de primaria, o bien, cuando el máximo nivel educativo alcanzado es la preparatoria o más. En las localidades rurales, también son las mujeres con cónyuges migrantes las que en menor medida trabajan. De hecho, aun con similares niveles de educación, estas últimas registran tasas de participación laboral inferiores a las de las mujeres con cónyuges migrantes.

La maternidad es también una de las variables que guarda relación con la participación económica femenina. La hipótesis que sostienen algunas investigaciones es que la presencia de hijos menores de 12 años en el hogar disminuye la propensión de las mujeres a participar en el trabajo extradoméstico remunerado (García y Pacheco, 2000). En nuestro estudio, la información del Cuadro 1 apoya en sentido general una asociación negativa entre la presencia de menores en el hogar y la participación económica, pero la misma adquiere matices distintos dependiendo del estatus migratorio del esposo. En los dos grupos de esposas, las tasas más altas corresponden a las mujeres sin hijos

menores. Los mismos datos permiten afirmar que tanto en las zonas rurales como en las urbanas el efecto inhibidor de la presencia de menores en el hogar sobre la participación económica es más fuerte en las esposas con cónyuges migrantes que en aquéllas con cónyuges no migrantes.

Al parecer, el hecho de ser madre y que el esposo esté trabajando en Estados Unidos es un factor que actúa negativamente en la participación de las mujeres en el mercado de trabajo. A similares resultados llegaron García y Pacheco (2000), en un estudio para la ciudad de México, quienes encontraron que, en las familias con hijos pequeños, la posibilidad de que la esposa-madre de familia se incorpore al trabajo extradoméstico es menor. Posiblemente el hecho de que la divergencia en el patrón de participación según presencia de menores en el hogar no sea tan fuerte en el caso de las esposas cuyo cónyuge no es migrante, podría constituir una expresión indirecta de la mayor necesidad de estas mujeres de contribuir al ingreso familiar.

El tipo de arreglo residencial es un factor que algunas investigaciones consideran determinante de la participación económica femenina. Sin embargo, en el caso de Guanajuato, la información presentada en el Cuadro 1 no muestra diferencias significativas en cuanto a la participación de las esposas según tipo de arreglo familiar. En ambos casos, la familia extensa o compuesta promueve una alta participación económica de las mujeres, independientemente del estatus migratorio del esposo. No obstante, los niveles de participación económica se muestran distintos por localidad de residencia. En las localidades rurales, por ejemplo, las esposas de migrantes que viven en hogares no nucleares presentan una tasa de participación por arriba del 20 por ciento, mientras que las que residen en localidades urbanas dicha tasa es alrededor del 24 por ciento. Este tipo de arreglos familiares suele formarse con frecuencia en comunidades de alta migración, sobre todo cuando los migrantes apenas han comenzado a formar su propia familia.

Finalmente, en cuanto a la participación de las mujeres según condición de recepción de remesas en el hogar, el hecho de recibir remesas en el hogar disminuye la participación económica de las esposas, aunque dicho impacto es distinto según localidad de residencia y estatus migratorio del cónyuge. Mientras que en las localidades urbanas las esposas se muestran más activas, en las localidades rurales sucede lo contrario, lo que indica el efecto diferenciado que puede adquirir el impacto de la migración en distintos contextos sociales. En las localidades urbanas, las esposas con cónyuges migrantes presentan tasas de participación económica de 23 por ciento cuando no reciben remesas, en tanto que para las localidades rurales dicha tasa es casi del 20 por ciento.

CUADRO 1

GUANAJUATO. TASAS DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LAS ESPOSAS SEGÚN ESTATUS MIGRATORIO DEL CÓNYUGE Y LOCALIDAD DE RESIDENCIA, 2003

Variable	Total de esposas con cónyuge:			Esposas en localidades rurales con cónyuge:		Esposas en localidades urbanas con cónyuge:	
	Total	No migrante	Migrante	No migrante	Migrante	No migrante	Migrante
<i>Tasa total</i>	23.3	24.5	22.1	22.7	18.9	27.2	22.6
Grupo de edad							
12-24	15.8	16.3	6.6	9.5	6.0	18.4	7.5
25-39	25.8	25.5	23.7	28.8	24.7	27.9	24.1
40-54	26.1	27.1	17.6	23.3	14.6	26.7	17.7
55 o más	21.7	23.2	19.0	19.6	16.5	21.4	18.3
Escolaridad							
Sin instrucción	18.8	18.4	21.9	15.3	12.2	20.5	14.9
Al menos primaria	19.4	19.3	20.1	20.6	20.0	21.8	21.5
Al menos secundaría	24.7	23.8	23.3	23.0	18.9	25.5	19.9
Preparatoria o más	42.6	42.0	37.9	30.9	32.3	41.8	38.8
Niños en el hogar							
Sí	21.0	20.9	21.8	18.9	17.9	25.2	21.4
No	25.0	25.4	23.0	21.3	19.2	29.3	20.1
Tipo de hogar							
Nuclear	22.6	23.0	18.8	19.5	18.6	28.8	19.1
No nuclear	26.0	24.7	24.9	23.6	20.5	27.3	24.2
Recibe remesas							
Sí	20.3	18.2	18.9	20.8	17.8	20.5	19.6
No	26.3	23.8	21.2	24.0	19.5	25.6	23.1

Fuente: Elaboración propia a partir de la EHGMI, 2003

*La inserción ocupacional, ingresos y situación en el trabajo de las esposas
de migrantes*

En esta sección queremos dar cuenta sobre la inserción ocupacional de las mujeres esposas de migrantes en el mercado de trabajo. Los datos expuestos en el Cuadro 2 indican que, en términos generales, las esposas económicamente activas se concentran en el sector terciario y se emplean principalmente como comerciantes, empleadas en establecimientos comerciales y trabajadoras en el servicio doméstico; tienen una participación minoritaria en el sector primario, en las actividades familiares agrícolas y en la agroindustria. En tanto que las que se ubican en el secundario, lo hacen en la producción y elaboración de alimentos, así como en la producción textil, aunque con diferencias importantes según estatus migratorio del esposo y localidad de residencia.

En las áreas rurales, por ejemplo, la participación de las esposas con cónyuge no migrante en el sector terciario (comercio y servicios) es más elevada que en las esposas con cónyuge migrante; estas últimas participan más en el sector primario. La mayor participación de las mujeres rurales en el sector primario está relacionada con el trabajo por cuenta propia en las actividades agrícolas, la ganadería de traspatio y en la agroindustria de la región, en la que la mano de obra femenina tiene una mayor aceptación que la masculina, principalmente en aquellas localidades y municipios donde se cultivan hortalizas y frutas frescas de exportación.

Ello podría explicar por qué el sector secundario (industria) absorbe alrededor del 16 por ciento de las esposas con cónyuge migrante económicamente activas y 6 por ciento de las mujeres con cónyuge no migrante de las localidades rurales. Sin embargo hay otras explicaciones complementarias en la participación de las mujeres guanajuatenses en la industria. Una de ellas es el notable crecimiento que presenta la industria maquiladora en la entidad, misma que se ha caracterizado por el predominio de mujeres en su fuerza de trabajo. En las localidades urbanas, si bien el conjunto de las esposas tiene una importante participación en el sector secundario, la participación de las esposas de migrantes en este sector de la economía es ligeramente menor.

La distribución por grupos de ocupación principal señala también algunas discrepancias. Las esposas de migrantes se emplean mucho más que las mujeres con cónyuges no migrantes como trabajadoras del comercio, la industria y la agricultura, y la disparidad aumenta según localidad de residencia. En la única ocupación donde las esposas con cónyuges no migrantes se emplean en mayor medida que las mujeres con cónyuges migrantes es en los

servicios personales y sociales, principalmente en el trabajo doméstico, así como profesionistas y técnicas; esta diferencia es todavía mayor en las localidades urbanas, lo cual resulta coherente con el mayor nivel de escolaridad de estas mujeres y con las oportunidades laborales que ofrecen los mercados de trabajo urbanos.

Con base en la descripción anterior, es posible señalar que la inserción económica de las mujeres esposas de migrantes y de no migrantes sigue la misma tendencia de la inserción global de la población femenina económicamente activa en el país. La mayoría de las esposas se emplean principalmente como comerciantes o empleadas de comercios en establecimientos, vendedoras ambulantes, trabajadoras en el servicio doméstico, artesanas, empleadas o trabajadoras de oficina, y una proporción significativa hace lo mismo en las actividades agrícolas. Los datos reportados en censos económicos y encuestas de empleo indican un predominio de la mano de obra femenina en el sector terciario desde la década de los ochenta.

El mayor predominio de las mujeres en actividades terciarias tiene sus orígenes, por una parte, en las nuevas inversiones, sobre todo en las de capital nacional, las cuales tienden a concentrarse en el comercio y los servicios mucho más que en el pasado, debido a que la producción agropecuaria e industrial se enfrenta hoy en día a la competencia de los productos del exterior. Las estrategias de sobrevivencia que realizan numerosos sectores de la población mexicana para contrarrestar la caída de los salarios reales y la insuficiente creación de empleos asalariados, han dado lugar a un crecimiento inusitado de actividades de pequeña escala y por cuenta propia, sobre todo en el comercio ambulante y en determinados servicios como la preparación de alimentos, las actividades de reparación y el transporte (Rendón y Salas, 1993).

-En cuanto a la posición en el trabajo, la información contenida en el Cuadro 3 indica que, en términos generales, la participación de las esposas guanajuatenses ocurre principalmente con el trabajo asalariado y el trabajo por cuenta propia. Las mujeres esposas de migrantes se emplean mucho más que las esposas con cónyuges no migrantes en actividades no remuneradas, ya sea como trabajadoras por cuenta propia o como trabajadoras familiares sin pago, mientras que las esposas con cónyuges no migrantes lo hacen mayoritariamente como empleadas u obreras, es decir, en actividades remuneradas.

CUADRO 2
**GUANAJUATO. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS ESPOSAS POR
SECTOR Y OCUPACIÓN PRINCIPAL SEGÚN ESTATUS MIGRATORIO
DEL CÓNYUGE Y LOCALIDAD DE RESIDENCIA, 2003**

Sector de actividad y grupo de ocupación	Total de esposas con cónyuge:			Esposas en localidades rurales con cónyuge:		Esposas en localidades urbanas con cónyuge:	
	Total	No migrante	Migrante	No migrante	Migrante	No migrante	Migrante
<i>Sector de actividad</i>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Primario	5.0	4.7	8.7	14.4	9.2	0.6	6.9
Secundario	10.9	10.5	15.7	6.1	16.5	12.3	13.2
Terciario	84.1	84.6	75.6	79.5	74.3	87.1	79.9
<i>Ocupación principal</i>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Profesionales y técnicas	13.5	14.7	0.7	4.2	1.0	19.0	—
Trabajadoras agropecuarias	5.0	4.7	8.7	14.4	9.2	0.6	6.9
Trabajadoras en la industria	10.9	10.5	15.7	6.1	16.5	12.3	13.2
Trabajadoras administrativas	4.8	5.3	—	1.0	—	7.0	—
Comerciantes y ambulantes	45.7	44.5	57.3	48.3	54.2	43.0	67.8
Trabajadoras en servicios	17.4	17.5	15.8	19.9	16.9	16.6	12.1
Otros y no especificados	2.8	2.9	1.8	6.1	2.2	1.5	—

Fuente: Elaboración propia a partir de la EHGMI, 2003

La distribución de las esposas por posición en el trabajo y estatus migratorio del esposo según localidad de residencia arroja otras diferencias importantes. En las localidades rurales las esposas con cónyuges no migrantes se ubican principalmente como empleadas u obreras y trabajadoras por cuenta propia, en tanto que las esposas con cónyuge migrante lo hacen como trabajadoras familiares sin pago y/o por cuenta propia. En este caso, la alta participación de las esposas de migrantes en el trabajo extradoméstico no remunerado (patronas, trabajadoras familiares sin pago y por cuenta propia) puede ser un indicador de un mayor involucramiento de esas mujeres en la producción agrí-

cola, ya sea que, ante la migración del esposo e hijos mayores, ellas se vean obligadas a trabajar y cuidar la parcela.

El tipo de ocupación y posición en el trabajo explica por qué las mujeres esposas de migrantes perciben menores ingresos por su trabajo que las esposas cuyo cónyuge no está relacionado con la migración internacional. El ingreso promedio mensual de las primeras fue de 967 pesos, cantidad inferior a un salario mínimo mensual y menor al de las esposas con cónyuges no migrantes (1,545 pesos al mes)⁵. Al separarlas por localidad de residencia, la situación no es muy distinta, tanto en las localidades rurales como en las urbanas las mujeres con esposo migrante recibían ingresos inferiores por su trabajo. Una posible explicación a estos resultados puede recaer en el hecho de que una alta proporción de estas mujeres son trabajadoras familiares sin pago, principalmente en el medio rural.

CUADRO 3
GUANAJUATO. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS ESPOSAS POR
POSICIÓN EN EL TRABAJO E INGRESOS POR TRABAJO SEGÚN ESTATUS
MIGRATORIO DEL CÓNYUGE Y LOCALIDAD DE RESIDENCIA, 2003

Características laborales	Total de esposas con cónyuge:			Esposas en localidades rurales con cónyuge:		Esposas en localidades urbanas con cónyuge:	
	Total	No migrante	Migrante	No Migrante	Migrante	No migrante	Migrante
<i>Posición en el trabajo</i>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Empleada/ obrera	43.2	46.0	23.9	28.9	19.4	52.8	29.7
Jornalera o peón	1.8	0.9	0.5	1.3	0.4	1.0	0.1
Patrona	4.6	4.9	00.9	5.2	1.2	4.6	0.0
Cuenta propia	38.2	38.	35.9	46.1	30.2	35.9	56.4
Familiar sin pago	12.2	10.1	38.8	18.5	49.2	5.7	13.8
Ingreso por trabajo							
Mediana	\$1,427	\$1,545	\$967	\$1,063	\$833	\$1,846	\$1,081

Fuente: Elaboración propia a partir de la EHGMI, 2003

⁵ De acuerdo con la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, en 2003, el salario mínimo por hora correspondiente al área geográfica "C", a la cual pertenece el estado de Guanajuato, fue de 40.03 pesos, por que el salario mínimo mensual promedio para el estado fue de 1,200 pesos.

La descripción hasta ahora presentada proporciona un panorama general sobre los niveles de participación económica y las características que adquiere el trabajo extradoméstico de las mujeres esposas de migrantes en el estado de Guanajuato. Si bien tanto las esposas de migrantes como aquellas con cónyuges no migrantes ingresan al mercado de trabajo a través de las múltiples ocupaciones que brindan el comercio y los servicios, las primeras se ubican principalmente en actividades extradomésticas sin remuneración, es decir, no asalariadas, ya sea como trabajadoras sin pago o por cuenta propia, mientras que las segundas se emplean en mayor medida en actividades remuneradas (empleadas u obreras). De igual forma, el análisis de los condicionantes sociodemográficos de la participación económica de las esposas de migrantes y no migrantes nos dejó entrever el efecto diferencial que algunas variables personales y familiares tienen sobre la participación económica de las esposas en el mercado de trabajo.

En este contexto, la pregunta que queda latente es ¿en qué medida y bajo qué condiciones individuales, familiares y de contexto la migración del esposo es un factor que incide o mitiga la participación de sus esposas en actividades extradomésticas, asalariadas o no asalariadas, en el mercado de trabajo?

La probabilidad de participar en actividades asalariadas y no asalariadas de las mujeres esposas de migrantes

En este último apartado se trata de dar respuesta a la interrogante anteriormente planteada. Para ello se acude a la aplicación de un modelo logístico multinomial, el cual permitió estimar la probabilidad de que una mujer con esposo migrante se incorpore al mercado de trabajo a través de su participación en actividades extradomésticas asalariadas y no asalariadas⁶. Se inicia con las actividades no asalariadas; en este caso, se encontró que la migración del esposo a Estados Unidos tiene una influencia importante sobre la participación de las esposas en actividades extradomésticas no asalariadas: la probabilidad de que una mujer con esposo migrante participe en este tipo de actividades es de 18.3 por ciento, lo cual es consistente con los resultados encontrados en el análisis descriptivo, en el que se observó que la mayor parte de estas mujeres se incorpora al mercado de trabajo a través de actividades por cuenta propia y familiares no remuneradas.

6 El modelo de regresión logística multinomial resultó significativo en su conjunto ($p < 0.05$), y un buen predictor, según las pruebas de función de verosimilitud, de bondad de ajuste, del coeficiente de Nagelkerke y la comparación entre valores observados y esperados. Las variables edad, escolaridad y localidad de residencia pesan más en la verosimilitud del modelo que las variables presencia de menores de 6 años en el hogar, tipo de arreglo familiar, recepción de remesas, escolaridad y estatus migratorio del esposo.

Tener entre 25 y 54 años de edad es otro de los factores que incide positivamente en la participación laboral de las esposas en actividades extradomésticas no asalariadas. Es decir, se confirma la centralidad del tramo de 25 a 54 años. Específicamente, los datos indican que la probabilidad que tiene una mujer entre 25 y 39 años de participar en una actividad no asalariada es de 17.1 por ciento, pero si tiene entre 40 y 54 años la probabilidad es ligeramente mayor (19.5 por ciento), posiblemente debido a que las mujeres en edades avanzadas tienden a participar o incorporarse mayoritariamente al mercado de trabajo a través de actividades por cuenta propia y familiares sin pago. Si poseen estudios inferiores a secundaria reduce en cerca de 12 puntos porcentuales la probabilidad de ubicarse en este tipo de actividades frente al de que cuenten con secundaria completa o más. Finalmente, se aprecia que existe una probabilidad de 24.4 por ciento de que las esposas que residen en hogares no nucleares participen en estas actividades.

Ahora bien, en cuanto a la participación de las esposas en actividades asalariadas, los resultados del modelo señalan que las esposas entre 25 y 39 años presentan una mayor probabilidad de participar en actividades asalariadas frente a las esposas de 12 a 24 años (14 y 10.7 por ciento). Al igual que en las actividades no asalariadas, las mujeres que presentan mayores probabilidades de participar en actividades asalariadas son las que cuentan con mayores credenciales educativas (18.4 por ciento). Un tercer factor explicativo es el correspondiente a la recepción de remesas. Según los resultados del modelo, el hecho de que las esposas no reciban remesas aumenta en un 3.7 por ciento la probabilidad de participar en actividades asalariadas frente a aquellas esposas que sí reciben dichos ingresos.

Éste es un dato relevante ya que estaría indicando, en cierta forma, que la presencia de las mujeres en este tipo de actividades podría estar relacionada con la ausencia o insuficiencia de ingresos en el hogar más que por la migración internacional del esposo, la cual no resultó significativa en este caso (véase Cuadro 4). Estos hallazgos son consistentes con los reportados por Mazzroni (2000), entre otras autoras, quienes encuentran que, ante la ausencia e irregularidades en los envíos de remesas por parte del migrante, las esposas se ven en la necesidad de realizar una actividad extradoméstica para contribuir al ingreso familiar.

Cabe mencionar que el hecho de residir en una localidad urbana incrementa la probabilidad de las esposas de participar en actividades extradomésticas asalariadas (7.9 por ciento), lo cual puede explicarse por las mayores oportunidades laborales que ofrecen los mercados de trabajo urbanos versus los rurales. Por otro lado, el hecho de que la esposa pertenezca a un hogar no

nuclear, es decir, ampliado o compuesto, aumenta la probabilidad de incorporarse a este tipo de actividades. Aunque, en este caso, el efecto se expresa con mayor intensidad que en el caso de las actividades no asalariadas: si las esposas viven en este tipo de hogares tendrían cerca del 17.9 por ciento de probabilidad de incorporarse a las actividades asalariadas. Por último, se aprecia que si las esposas viven en una unidad doméstica donde no hay menores de 6 años la probabilidad de participar en este tipo de actividades casi se duplica (6.8 versus 15.1 por ciento).

En cuanto a la opción de no trabajar, las probabilidades de no participar en actividades extradomésticas son mayores, como vimos en el análisis descriptivo, para las esposas jóvenes (12 a 24 años), las menos instruidas y aquéllas que residen en hogares nucleares con niños menores de 6 años y residentes en localidades rurales. Finalmente, con respecto al estatus migratorio del esposo, la información estadística no proporciona elementos suficientes para determinar su efecto en la participación económica de las esposas en actividades asalariadas. Para evaluar de una forma más completa el papel que el estatus migratorio del esposo a Estados Unidos juega sobre la participación económica de las esposas, hemos estimado el mismo modelo multinomial separando por localidad de residencia.

Los modelos ajustados por localidad de residencia, cuadros 5 y 6, proporcionan otra mirada al conocimiento de la interacción entre la migración del esposo y las variables personales y familiares sobre la disposición a trabajar de las mujeres esposas de migrantes. En las localidades rurales (menos de 15,000 habitantes) destaca el hecho de que las variables que pueden estar explicando la probabilidad de participar en actividades extradomésticas, asalariadas y no asalariadas, difieren según tipo de actividad.

Los datos del cuadro 5 indican que las mujeres con mayores probabilidades de participar en actividades no asalariadas son aquéllas que tienen entre 25 y 54 años y son menos escolarizadas (si la esposa tiene estudios inferiores a secundaria tendría alrededor del 15.7 por ciento de probabilidad de participar en este tipo de actividades frente a contar con el nivel de secundaria o más). En este caso, la migración del esposo a Estados Unidos resulta decisiva; cuando el esposo es migrante, la probabilidad de que una mujer participe en actividades extradomésticas no asalariadas es de 17.2 por ciento mayor frente a aquéllas cuyo esposo no es migrante. Este resultado es consistente con lo señalado en los diferentes trabajos revisados, los cuales dan cuenta del papel activo que desempeñan las mujeres en las actividades agrícolas y no agrícolas durante la migración del esposo (Mummert, 1988; Rosas 2009, entre otras).

CUADRO 4
MODELO DE REGRESIÓN LOGÍSTICA MULTINOMIAL DE
LA PARTICIPACIÓN DE LAS ESPOSAS EN ACTIVIDADES
EXTRADOMÉSTICAS ASALARIADAS Y NO ASALARIADAS

Variables	Probabilidades relativas de participar en:		
	Actividades asalariadas	Actividades no asalariadas	No Trabajar+
Grupo de edad			
12 a 24+	7.1	6.7	86.2
25 a 39	14.0*	17.1*	68.9
40 a 54	10.7*	19.5*	69.8
55 y más	4.0*	18.1*	77.9
Nivel de escolaridad			
Menos de secundaria	6.8*	12.7*	80.5
Secundaria o más+	18.4	24.5	57.1
Presencia de niños en el hogar			
Sí	6.8*	11.2	80.2
No+	15.1	24.6	60.3
Tipo de arreglo familiar			
Nuclear	9.2*	15.2*	75.8
No nuclear+	17.9	24.4	58.3
Recepción de remesas			
Sí+	6.8	17.4	75.8
No	10.5*	16.1	73.4
Estatus migratorio del esposo			
Migrante	4.3	18.3*	77.4
No migrante+	7.3	17.2	75.5
Localidad de residencia			
Urbana	7.9*	18.8	73.3
Rural+	7.8	14.4	78.7
N	3,746		
-2 Log Likelihood	889.05		
%Total predicho	75.7		

Notas: + Categoría de referencia; *p< 0.05.

Fuente: Cálculos propios a partir de la EHGMI, 2003

Con respecto a la participación de las esposas en actividades asalariadas, son las mujeres entre 25 y 39 años las que presentan mayores probabilidades de participar en este tipo de actividades (11.1 por ciento), lo que sugiere que el efecto de la edad sobre la participación es más homogéneo en las actividades no asalariadas que en las asalariadas. También se aprecia que tener estudios de secundaria o más aumenta la probabilidad de participar en actividades asalariadas en 15 por ciento. De igual modo, es importante señalar que existe una probabilidad de 6.7 por ciento de que las esposas que no reciben ingresos por remesas se incorporen a este tipo de actividades, lo cual indica que la ausencia o escasez de ingresos en el hogar es un factor determinante en la participación económica y en el tipo de ocupación en el que se insertan estas mujeres.

Finalmente, en cuanto a las probabilidades de no trabajar, las mujeres que tienen entre 12 y 24 años, las menos instruidas que residen en hogares nucleares y donde existe la presencia de menores de 6 años, así como aquéllas que no reciben ingresos por remesas, son las que presentan mayores probabilidades de no trabajar. Con respecto a la variable estatus migratorio del esposo es importante destacar que el hecho de que el esposo no sea migrante disminuye las posibilidades de que la pareja participe en actividades económicas. Este dato, aunque sorprendente, puede tener su explicación en más de un factor: uno de ellos podría encontrarse en la división sexual del trabajo, misma que otorga espacios diferenciados en cuanto a la participación de las actividades productivas y reproductivas y en consecuencia con diferente valor simbólico, pero también en relación con la existencia de mecanismos de control y subordinación del trabajo en función del género. Es decir, que el hecho de que el esposo se encuentre residiendo en el hogar indicaría que las mujeres asumen el rol tradicional de mujer-esposa-ama de casa y, por tanto, el esposo el papel de proveedor económico del hogar.

De hecho, como se puede apreciar en el cuadro anterior, los resultados del modelo logístico multinomial muestran que la probabilidad que tienen las esposas de no trabajar cuando el esposo está presente en el hogar son mayores que cuanto éste es migrante internacional.

Para las localidades urbanas (mayores de 15 mil habitantes) los resultados de la regresión logística multinomial (Cuadro 6) muestran que la edad, educación y tipo de arreglo familiar son las variables que en mayor medida intervienen en la probabilidad de participar en actividades económicas, aunque con ligeros matices según tipo de actividad. Sin embargo, en este caso se cuenta con elementos estadísticos suficientes para dar cuenta del efecto del estatus migratorio sobre la participación económica de las mujeres. Por otro lado, con relación a la participación en actividades no asalariadas, las esposas entre 40 y

CUADRO 5
MODELO DE REGRESIÓN LOGÍSTICA MULTINOMIAL DE LA
PARTICIPACIÓN DE LAS ESPOSAS EN ACTIVIDADES EXTRADOMÉSTICAS
ASALARIADAS Y NO ASALARIADAS EN LOCALIDADES RURALES

Variables	Probabilidades relativas de participar en:		
	Actividades asalariadas	Actividades no asalariadas	No Trabajar+
Grupo de edad			
12 a 24+	3.4	6.0	90.6
25 a 39	11.1*	18.1*	70.8
40 a 54	2.0*	16.1*	81.9
55 y más	5.6	38.5	55.9
Nivel de escolaridad			
Menos de secundaria	3.8*	15.7*	80.5
Secundaria o más+	15.0	23.3	61.7
Presencia de niños en el hogar			
Sí	3.9*	15.5	80.7
No+	7.3	19.2	73.5
Tipo de arreglo familiar			
Nuclear	4.4*	16.0	79.6
No nuclear+	11.6	24.4	64.0
Recepción de remesas			
No	6.7*	17.6	75.7
Sí+	2.0	15.3	82.7
Estatus migratorio del esposo			
Migrante	5.5	31.0*	63.6
No migrante+	2.0	13.8	78.1
N	1,479		
-2 Log Likelihood	423.98		
%Total predicho	82.2		

Notas: + Categoría de referencia; *p< 0.05.

Fuente: Cálculos propios a partir de la EHGMI, 2003

54 años de edad presentan 13.5 por ciento más de probabilidad de participar en este tipo de actividades frente a aquéllas que tienen entre 12 y 24 años de edad (21.4 y 6.9 por ciento, respectivamente). En este caso, contar con estudios superiores a secundaria aumenta significativamente dicha probabilidad (22.2 por ciento). De igual modo, si las esposas pertenecen a hogares no nucleares la probabilidad de participar en actividades no asalariadas es bastante elevada (22.7 por ciento).

Respecto a las actividades asalariadas, son las esposas con estudios de secundaria completa o más las que presentan una probabilidad de 20 por ciento de insertarse en actividades asalariadas. Al igual que en las actividades no asalariadas, las esposas entre 40 y 54 años de edad son quienes presentan mayores probabilidades de participar en este tipo de actividades (16.2 por ciento); no obstante, se presenta una probabilidad de 15.5 por ciento de participar en estas actividades si las esposas tienen entre 25 y 39 años. Por otro lado, si las esposas pertenecen a un hogar no nuclear tienen una probabilidad de 18.6 por ciento de participar en actividades remuneradas. Finalmente, cabe señalar que son las esposas más jóvenes (12 a 24 años), con estudios inferiores a secundaria y las que residen en hogares nucleares donde hay menores de 6 años las que presentan mayores probabilidades de no participar en actividades económicas.

Conclusiones

El objetivo de este trabajo fue analizar el efecto de la migración masculina a Estados Unidos en el trabajo femenino extradoméstico en el estado de Guanajuato. Postulamos como hipótesis que la migración internacional del esposo podría incidir en la probabilidad de que sus esposas se incorporaran al mercado de trabajo, pero que dicho efecto era distinto según distintas características personales, familiares y contextuales. Los resultados estadísticos de los modelos logísticos estimados indican que el efecto de la migración del esposo a Estados Unidos sobre la probabilidad de que sus esposas trabajen fuera del hogar es mayor en aquellas mujeres que residen en localidades rurales que las que viven en localidades urbanas, posiblemente debido a que en el estado de Guanajuato la migración internacional es predominantemente masculina y de origen rural. En este contexto, es de suponer que los altos costos que implica el viaje y cruce de la frontera México-Estados Unidos, los largos períodos que pasan los migrantes fuera del hogar y la menor frecuencia de visitas al país puede incidir en la incorporación laboral de las mujeres que se quedan en las comunidades de origen.

CUADRO 6
MODELO DE REGRESIÓN LOGÍSTICA MULTINOMIAL DE LA
PARTICIPACIÓN DE LAS ESPOSAS EN ACTIVIDADES EXTRADOMÉSTICAS
ASALARIADAS Y NO ASALARIADAS EN LOCALIDADES URBANAS

Variables	Probabilidades relativas de participar en:		
	Actividades asalariadas	Actividades no asalariadas	No Trabajar+
Grupo de edad			
12 a 24+	. 9.0	6.9	84.0
25 a 39	15.5*	16.1*	68.4
40 a 54	16.2*	21.4*	62.4
55 y más	3.5	11.0	85.5
Nivel de escolaridad			
Menos de secundaria	7.5*	10.9*	81.7
Secundaria o más+	20.0	22.2	57.7
Presencia de niños en el hogar			
Sí	8.7*	13.2	78.1
No+	15.3	17.0	67.7
Tipo de arreglo familiar			
Nuclear	10.9*	14.0*	75.1
No nuclear+	18.6	22.7	58.7
Recepción de remesas			
No	11.6	14.6	73.8
Sí+	14.7	24.6	60.7
Estatus migratorio del esposo			
Migrante	18.7	22.4	59.0
No migrante+	14.4	24.4	61.2
N	2,268		
-2 Log Likelihood	421.59		
%Total predicho	71.5		

Notas: + Categoría de referencia; *p< 0.05.

Fuente: Cálculos propios a partir de la EHGMI, 2003

En términos generales, las estimaciones presentadas a lo largo de estas páginas fueron consistentes con nuestras expectativas. Los resultados de los modelos logísticos multinomiales indican que la migración internacional masculina tiene un efecto positivo en la probabilidad de que las mujeres de migrantes residentes en áreas rurales trabajen fuera del hogar, ya sea en actividades asalariadas o no asalariadas. Sin embargo, dicho efecto no es unívoco ni unidireccional, ya que en dicho proceso influyen otras variables personales, familiares y contextuales, tales como la edad, la presencia de menores en el hogar, el tipo de arreglo residencial y la recepción de remesas en los hogares.

Por ejemplo, algunos rasgos familiares como el tipo de arreglo familiar y la presencia de menores en el hogar, presentan un efecto positivo en la probabilidad de participar en actividades asalariadas. Dentro de las mismas variables familiares, la recepción de remesas afecta sólo la probabilidad de participar en las actividades extradomésticas asalariadas, mientras que la migración del esposo a Estados Unidos afecta tanto la probabilidad de mujeres de participar en actividades no asalariadas como la probabilidad de no trabajar. Las probabilidades relativas estimadas para esta última variable dan cuenta además de una alta selectividad entre las esposas del medio rural, pues la migración sólo es estadísticamente significativa cuando aparece en interacción con la variable localidad de residencia. Asimismo, los modelos estimados indican que en las esposas residentes en localidades urbanas son los rasgos individuales (edad y escolaridad) los que mayormente inciden en la probabilidad de participar en actividades asalariadas y no asalariadas.

El análisis de la participación económica también mostró que una proporción significativa de las esposas de migrantes trabaja fuera del hogar durante la estancia de sus esposos en Estados Unidos. Entre las principales ocupaciones que desempeñan se encuentran: el trabajo doméstico, empleadas o trabajadoras independientes del comercio en establecimientos, trabajadoras ambulantes, trabajadoras en la producción y elaboración de alimentos, trabajadoras en la elaboración de artesanías, y en menor medida como trabajadoras en el campo y la agroindustria. Habría que señalar además que muchas de las actividades en las que participan no son asalariadas o no reciben un ingreso por su trabajo (trabajadora por cuenta propia y familiares sin pago).

Hay que tener presente, además, que se trata de espacios laborales donde tradicionalmente se ha concentrado la población femenina económicamente activa, los cuales han cobrado gran importancia en los últimos años debido a los modelos y ajustes estructurales que han experimentado muchos países de América Latina, y particularmente en nuestro país. En algunos estudios sobre trabajo femenino se ha documentado que la preeminencia de las mujeres en

trabajos independientes o por cuenta propia se debe a la falta de oportunidades y condiciones laborales, que muchas veces les exigen mayores grados de capacitación y un horario fijo.

Pero también se ha señalado que la presión de las necesidades económicas en el hogar, especialmente en los sectores más desfavorecidos, ha propiciado un incremento de la participación de las mujeres en actividades relacionadas con el comercio informal, o bien la formación de pequeños negocios familiares. Este tipo de trabajos abarca una variedad de actividades que van desde el comercio ambulante, el comercio en pequeños establecimientos y los servicios personales como venta de productos de belleza, ropa, artículos para el hogar, entre muchos otros.

Sin duda los resultados presentados dejan preguntas abiertas sobre el efecto de la migración internacional masculina en el trabajo de las mujeres que se quedan en las comunidades de origen; por ejemplo, ¿en qué actividades extradomésticas asalariadas y no asalariadas participan estas mujeres cuando el esposo regresa de Estados Unidos?, o ¿cuándo el envío de remesas es insuficiente para sostener económicamente el hogar? De igual forma quedan pendientes otros temas que todavía están por revisarse en la agenda de los estudios sobre género, familia y migración internacional. Entre ellos cabe mencionar, las redes sociales y de apoyo entre los adultos mayores y los hijos migrantes, el papel de las mujeres en las actividades agrícolas de subsistencia, la salud física y emocional de las esposas e hijos de migrantes, entre otros.

Bibliografía

- Aldrich, J. H. y F. D. Nelson (1984), *Linear probability, logit and probit models*, Beverly Hills, CA., Sage Publications.
- Aysa, María y Massey Douglas S. (2004), “Wives Left Behind: The Labor market Behavior of Women in Migrant Communities”, en Jorge Durand y Douglas S. Massey (eds.), *Crossing the border: Research from the Mexican Migration Project*, New York, RussellSage Foundation. pp. 131-146.
- Alvarado, A. Margarita (2004), “Sueño americano y pesadillas mexicanas: Los cambios en las responsabilidades de las mujeres con esposos migrantes”, en Blanca Suárez y Emma Zapata Marteló (coords.), *Remesas: Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, México, GIMTRAP, pp. 71-122.
- Arias, Patricia y Gail Mummert (1987), “Familia, mercados de trabajo y migración en el Centro Occidente de México”, en *Nueva Antropología*, Vol. IX, Núm. 32, México, UNAM, pp. 105-127.

- Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (2002), “Cambios y continuidades en el trabajo, familia y condición de las mujeres”, en Elena Urrutia (coord.), *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México; aportes desde diversas disciplinas*, México, El Colegio de México/PIEM, pp. 22-42.
- Ávila, María De Jesús (2000), *Características de los hogares receptores de remesas en la región tradicional de emigración*. Tesis de maestría en Demografía, Tijuana, Baja California, El Colegio de la Frontera Norte.
- Borooyah, Vani K. (2002), “Logit and Probit: Ordered and Multinomial Models”, *Series on Quantitative Applications in the Social Sciences*, Chapter 1 and 2, California, Sage Publications, pp. 07-138.
- Bult Van Der Wal, Simeón (2004), “La danza de las remesas familiares en el estado de Morelos”, en Blanca Suárez y Emma Zapata Martelo (coords.), *Remesas: Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, México, GIMTRAP, pp. 351-405.
- Canales, Alejandro (2004), “Vivir del Norte: perfil sociodemográfico de los hogares perceptores de remesas en una región de alta emigración”, en Marina Ariza y Orlandina de Oliveira (coords.), *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*. México, UNAM, pp. 321-355.
- Castaldo, Miriam (2004), “En torno al concepto de migración y remesas: Presencia, ausencia y apariencia”, en Blanca Suárez y Emma Zapata Martelo (coords.), *Remesas: Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, México, GIMTRAP, pp. 219-256.
- Cebada, Ma. del Carmen (1993), “La migración hacia Estados Unidos y dos comunidades de origen en el estado de Guanajuato”, *Regiones*, Vol. I, No.1, abril-julio, pp.73-87.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) (1998), *Evolución reciente de la población económicamente activa en México, 1991-1996*. Disponible en Internet en: <<http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/1998/PDF/04.pdf>> Consultado el 20 de junio de 2007.
- Christenson, Bruce, Brígida García y Orlandina de Oliveira (1989), “Los múltiples condicionantes del trabajo femenino en México”, en *Estudios Sociológicos*, vol. VIII, núm. 20, mayo-julio, El Colegio de México, pp. 251-279.
- D'Aubeterre, María Eugenia (1995), “Tiempos de espera: migración masculina, ciclo doméstico y situación de las mujeres en San Miguel Acuexcomac, Puebla”, en Soledad González Montes y Vania Salles (coords), *Relaciones de género y transformaciones agrarias: estudios sobre el campo mexicano*, México, El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, pp. 255-297.
- Encuesta de Hogares en Guanajuato sobre Migración Internacional (EHGMI) (2003), México, Gobierno del Estado de Guanajuato/El Colegio de la Frontera Norte.
- Espinoza, Rosa Aurora y María del Carmen Cebada (1999), “Mujeres sedentarias, hombres nómadas: Notas sobre la migración rural en Guanajuato”, en *Cuadernos del CICSUG, Manuscrito No. 20*. Guadalajara/Universidad de Guanajuato/Centro de Investigaciones Sociales.
- Fagetti, Antonella (2000), “Mujeres abandonadas: desafíos y vivencias”, en Dalia Barrera B. y Cristina Oehmichen B. (coords.), *Migración y relaciones de género en México*, México, GIMTRAP, UNAM/IIA, pp. 119-134.

- García, Brígida (1990), “El trabajo femenino en México a finales de los ochenta”, en Elia Ramírez Bautista e Hilda Dávila (comp.), *Trabajo femenino y crisis en México. Tendencias y transformaciones actuales*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, pp. 273-304.
- García, Brígida y Edith Pacheco (2000), “Esposas, hijos e hijas en el mercado de trabajo de la Ciudad de México en 1995”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, No. 43, Vol. 15, núm. 1, enero-abril, pp.35-63.
- García Cabrera, Sandra Verónica (2004), Migración, mujeres y estrategias de sobrevivencia en dos comunidades zacatecanas”, en Blanca Suárez y Emma Zapata Martelo (coords.), *Remesas: Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, Vol. II, México, D. F., GIMTRAP, pp. 463-491.
- González, Soledad y Vania Salles (1995), “Mujeres que se quedan, mujeres que se van, Continuidad y cambios de las relaciones sociales en contextos de aceleradas mudanzas rurales”, en Soledad González Montes y Vania Salles (coords), *Relaciones de género y transformaciones agrarias: estudios sobre el campo mexicano*, México, El Colegio de México/PIEM, pp. 15-50.
- Grasmuck Sherri, y Patricia Pessar (1991), *Between two islands: Dominican international migration*, Berkeley, University of California Press.
- Herrera López, Lauro (2004), “Migración masculina y el papel de las mujeres en el manejo de las remesas”, en Blanca Suárez y Emma Zapata Martelo (coords.), *Remesas: Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, Vol. II, México, D. F., GIMTRAP, pp. 319-368.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (1995), *I Conteo de Población y Vivienda*, México, D.F., INEGI.
- Marroni, María da Gloria (2002), “Pobreza rural, mujeres y migración masculina”, en María da Gloria Marroni y María Eugenia D’Aubeterre Buznego (coord.), *Con voz propia: mujeres rurales en los noventa*, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pp. 15- 44.
- (2000), “El siempre me ha dejado con los chiquitos y se ha llevado los grandes: Ajustes y desbarajustes familiares de la migración”, en *Migración y relaciones de género en México*, México, GIMTRAP/Instituto de Investigaciones Antropológicas,UNAM, pp. 88-117.
- Martínez Legaria, Leticia (2004), “Mujeres mixtecas al volante: Un análisis transnacional de movilidad, trabajo y empoderamiento”, en Blanca Suárez y Emma Zapata Martelo (coords.), *Remesas: Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, Vol. II, México, D. F., GIMTRAP, pp. 407-460.
- Mummert, Gail (1988), “Mujeres de migrantes y mujeres migrantes de Michoacán. Nuevos papeles para las que se quedan y para las que se van”, en Thomas Calvo y Gustavo López (coords), *Movimientos de población en Occidente de México*, México, El Colegio de Michoacán/CEMCA, pp. 281-288.
- Nemesio, I. y M. Domínguez (2004), “Cuando los hombres se van al norte, ¿las mujeres participan? Participación económica, social y política de las mujeres indígenas de Xalpatlahuac, la montaña de Guerrero”, en Blanca Suárez y Emma Zapata Martelo (coords.), *Remesas: Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, Vol. II, México, D. F., GIMTRAP, pp. 167-226.

- Oehmichen, Cristina (2000), “Las mujeres indígenas migrantes en la comunidad extraterritorial”, en Dalia Barrera B. y Cristina Oehmichen B. (coords.), *Migración y relaciones de género en México*, México, GIMTRAP, UNAM/IIA, pp.321-348.
- Oliveira, Orlandina de y Marina Ariza (1999), “Perspectivas de análisis sobre trabajo, familia y condición de la mujer”, *Papeles de Población*, Año. 5, No. 20, abril-junio, pp. 89-120.
- Pacheco, Edith (S/F), *Apuntes de clase*. México, El Colegio de México.
- Peña Molina, Blanca Olivia y Brenda María Santa Ana Peña (2004), “¿Feminización de la pobreza?”, Redes sociales de apoyo, remesas y mujeres migrantes en la Paz, Baja California”, en Blanca Suárez y Emma Zapata Martelo (coords.), *Remesas: Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, México, GIMTRAP, pp. 71-122.
- Lozano Ascencio, Fernando (1993), *Bringing it Back Home. Remittances to México from Migrant Workers in the United States*. Center for US-Mexican Studies, University of California San Diego, Monograph Series No. 37.
- Ramírez, Telésforo (2009), *El efecto de la migración masculina a Estados Unidos en el trabajo femenino extradoméstico en México. Un estudio de caso en el estado de Guanajuato*, Tesis de doctorado en Estudios de Población, México, El Colegio de México.
- _____(2002), *La región tradicional versus la nueva región de migración internacional en México: un análisis comparativo de los hogares receptores de remesas*. Tesis de maestría en Demografía, Tijuana, México, El Colegio de la Frontera Norte.
- Ramírez, Telésforo y Patricia Román (2007), “Hogares y Remesas en el estado de Guanajuato”, *Papeles de Población*, Vol. 13., No. 54, octubre-diciembre, pp. 191-224.
- Rendón, Teresa y Carlos Salas (1993), “El Empleo en México en los Ochenta: Tendencias y Cambios”, *Comercio Exterior*, Vol. 43, Núm. 8, agosto, pp. 717-730.
- Rodríguez, Olga Lucía (2004), “GA MA POR MA NGU (Me voy por mi casa). Roles de género en la migración otomí de El Tephé, Estado de Hidalgo”, en Blanca Suárez y Emma Zapata Martelo (coords.), *Remesas: Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, México, GIMTRAP, pp. 257-306.
- Rosas, Carolina (2006), *Varones al son de la migración. El papel de la migración internacional en la configuración de la/s masculinidad/es. Estudio cualitativo en una localidad veracruzana y en Chicago*, Tesis de Doctorado en Estudios de Población, México, El Colegio de México.
- _____(2004), “Remesas y mujeres en Veracruz: Una aproximación macro-micro”, en Blanca Suárez y Emma Zapata Martelo (coords.), *Remesas: Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, México, GIMTRAP, pp. 111-173.

LAS PARADOJAS DE SER MUJERES ESPOSAS DE MIGRANTES: CAMBIOS Y CONTINUIDADES PARA LAS MUJERES INDÍGENAS PURÉPECHAS

ANA LUCÍA TORRES CASTILLO

*A las mujeres de Angahuan, por su valentía para ser
mujeres esposas de migrantes*

Resumen

Este trabajo hace un recorrido por una serie de vivencias paradójicas que atraviesan las mujeres esposas de migrantes de Angahuan (Michoacán) generadas con la ausencia del cónyuge, en especial en un contexto indígena purépecha en el que se hace visible la tensión por mantener las tradiciones ancestrales y las nuevas adaptaciones de las prácticas cotidianas en las relaciones de género y familiares. Para entrelazar el vínculo entre la ausencia masculina y sus repercusiones —tanto cambios como continuidades— fue preciso desentrañar las relaciones de género en las que están inscritas las mujeres que se quedan, así como las condiciones de vida al momento de la partida de la pareja migrante —ciclo de vida, número y edad de los hijos, arreglos residenciales, control de las remesas, entre otras. La reflexión central gira en torno a cómo las mujeres se enfrentan a una serie de cambios, pero también continuidades, movilizados por la ausencia; y hasta qué punto los hombres y mujeres involucrados en las migraciones forjan una transformación de las relaciones de género. Asimismo, se analiza el proceso migratorio desde su comprensión procesual en el que hacen evidentes las relaciones de género que lo caracterizan, así como la aproximación al mismo tanto de los migrantes como de los no migrantes. Una lectura del proceso migratorio desde sus actores muestra la necesidad de un

acercamiento a la cotidianidad de aquellas mujeres que permanecen al compás de espera en las comunidades de origen. Este documento aborda cuatro paradojas encontradas en la investigación: empobrecimiento del hogar para salir de la pobreza; subvaloración del trabajo generador de ingresos; control social y autocontrol; y reconocimiento individual y social.

Palabras clave: proceso migratorio, relaciones de género, mujeres esposas de migrantes, lugares de origen.

Mujeres que permanecen en la comunidad: la vida cotidiana en la ausencia

En la troje¹, junto al fogón desde antes que salga el sol, Leonarda envuelve con hoja de maíz las bolas de masa, las korundas; el humo rodea el ambiente y los niños van entrando llamados por el olor y el hambre. El más pequeño no se ha movido de ahí desde ayer. En las noches frías de Angahuan², desde que Ramón se fue, ella se queda con el pequeñito en la cocina porque dice que ahí nunca se acaba el calor.

Hace dos años y medio se fue Ramón, cuando Leonarda estaba embarazada: primero llegó a California, pero ahora dice que está en Oregon y que trabaja en un restaurante. Se marchó cuando lo convencieron sus sobrinos que ya habían viajado al norte por segunda vez. Le dijeron que no era mucho lo que tenía que pagar al “coyote”, porque lo conocían y era del mismo pueblo, pero a la mera hora le pidieron más y Leonarda le tuvo que mandar todo lo que tenían para que pagara y lo dejaran pasar, porque ya llevaba varios días escondido en la frontera y decían que hasta se podía asfixiar. Después de eso, a él ya no le quedó otro remedio que dejarla trabajar armando caja³, aunque fuera por un tiempo, porque si no, ¿de dónde iban a comer los niños mientras él podía

1 La troje es la vivienda tradicional purépecha que consta de una construcción de madera sobre una base de piedra sobre la que se levanta un cuarto, un comedor y un tapanco. El techo está hecho en cuatro aguas con tejamanil o tejas de madera (Véase Prieto Aguilar, 2006).

2 Angahuan, Michoacán, México, es un poblado netamente indígena que pertenece a la Sierra Purépecha y forma parte del municipio de Uruapan, una cabecera municipal poblada mayoritariamente por mestizos. La relativa cercanía de la comunidad de Angahuan a la vida urbana de Uruapan (cuarenta y cinco minutos en camión) ha facilitado el contacto con una realidad mestiza y migrante. Además, es preciso señalar que la vinculación entre el poblado y la ciudad —a pesar de tener realidades socioculturales muy distintas— es muy estrecha puesto que al ser Uruapan la segunda ciudad más importante del estado de Michoacán, es también un centro exportador de aguacates, con lo que el comercio de las cajas de madera para empaque que se elaboran en Angahuan encuentra un nicho de mercado en esta industria agroexportadora.

3 “Hacer caja” o “Ir a la sierracinta a hacer caja” hace referencia a una de las actividades económicas de la comunidad en los aserraderos, donde cortan la madera y arman cajas para empacar los aguacates que se cultivan en la zona de Uruapan, Michoacán, México.

mandar algo? Lo bueno es que sus padrinos le prestaron para que pagara el parto y que todo salió bien.

De vez en cuando Leonarda sabe de él, especialmente los domingos, cuando con otras mujeres se va a la tienda que tiene teléfono. Allí espera con paciencia una, dos, tres y hasta seis horas, sabiendo que es el día que suena y suena ese timbre y a muchas les hablan sus esposos desde fuera. Allí, esperando la llamada del teléfono, fue donde se enteró que el esposo de Socorro se murió en “el norte” después de que ya había logrado pasar. Junto a muchas otras, Leonarda se siente nueva en esta vida y le gusta aprender de las que ya llevan más tiempo solas, por eso escucha a las que platican en el teléfono y por eso también se va a visitar a las vecinas cuando salen sus suegros, porque cuando están allí en su casa, nada más se están fijando a dónde va. Saben que Ramón sólo le dio permiso para ir al mandado, a la escuela y a algunas faenas de la Iglesia. A ella le hubiera gustado quedarse mejor con su mamá, que también está sola, pero él no quiso. Lo que sí estuvo bien fue que la dejara aparte, en el mismo solar de sus suegros pero con su cuartito y su cocina que, dijo que “eran por mientras”, porque cuando terminaran de pagar las deudas iban a empezar a construir una casa de material.

A veces se le hace difícil hacerla de papá y mamá, “porque a uno no le hacen caso”, dice, sobre todo los hijos más grandecitos que ya andan tomando los sábados desde temprano y se empiezan a ir por el mal camino. También encuentra dificultades con eso de la escuela; Leonarda sólo llegó a tercero y con su esposo platicaba que les gustaría que sus hijos sí acabaran por lo menos la primaria, pero ahora que no está él, ya ni Roberto ni Crispín quieren estudiar. Por más que Leonarda trata de convencerlos ya ni la oyen. Sí, es cierto que falta la voz del papá.

Esta narrativa recoge en el personaje de Leonarda las experiencias de muchas de las mujeres esposas de migrantes⁴ de Angahuan, que al igual que ella, enfrentan varios desafíos al estar insertas en los procesos migratorios. Un primer acercamiento al día a día de la comunidad presenta una serie de problemáticas, de manera que en esta primera mirada se esbozan las líneas de análisis; y una entrada que sitúe la cotidianidad de las mujeres y las travesías que como esposas de migrantes afrontan. Aquí describo la centralidad de las tareas de cuidado de los hijos y las labores domésticas, las relaciones de parentesco y

⁴ En esta investigación utilice la noción de “mujeres esposas de migrantes” para identificar a aquellas mujeres cuyos cónyuges han migrado y excluyo de esta clasificación al resto de mujeres (abuelas, madres, hermanas, tíos, primas, novias) relacionadas con los migrantes. Partí del término desarrollado por Gail Mummert para distinguir entre mujeres de migrantes y mujeres migrantes y diferenciar entre aquellas que permanecen en la comunidad de origen y aquellas que migran (Véase Mummert, 1988). Más adelante ampliaré la definición de las mujeres esposas de migrantes a partir de dos ejes estructurantes de su identidad: ser madres y esposas, en términos de Marcela Lagarde (2003).

compadrazgo que entretejen el escenario en el que ellas se movilizan. Asimismo, intento esbozar algunas de las repercusiones con las que se encuentran al cumplir las funciones de madre y padre, la actitud de los hijos ante la ausencia del padre y su constante labor para preservar la imagen paterna.

En este clima de incertidumbre las mujeres esposas de migrantes viven su cotidianidad al compás de la espera, y en muchas ocasiones enfrentan la ausencia en silencio.

El trabajo de campo en Angahuan me reveló varios aspectos interesantes del proceso migratorio, como que las respuestas de las mujeres esposas de migrantes a la ausencia de sus cónyuges van a estar moldeadas por las condiciones de vida⁵ al momento de la emigración. Aun cuando varios estudios tratan las repercusiones del proceso migratorio en las relaciones de género en las comunidades de origen de los migrantes (Mummert, 2003; D'Aubeterre, 2000; Castañeda, 2000; Pauli, 2007), es importante señalar que la atención ha estado dirigida hacia el manejo de las remesas, las relaciones conyugales, la crianza de los hijos o el empoderamiento. Sin embargo, considero preciso seguir indagando en torno a los cambios ocurridos en los distintos escenarios —nuevos espacios de resignificación de lo femenino y masculino— que se van gestando durante la ausencia de los esposos, es decir, prácticas sociales distintas que modifican la comprensión de los individuos sobre sí mismos y su entorno.

Por otro lado, desde los esfuerzos por visibilizar a las mujeres indígenas, considero pertinente este análisis, pensando en que el proceso de migración está acompañado de una redefinición de las nociones de identidad tanto para los migrantes como para los no migrantes. Las mujeres indígenas esposas de migrantes se encuentran con claridad en medio de la tensión entre tradición y cambio, pues existe “la vinculación entre feminidad y pertenencia étnica, a través del rol asignado de reproductoras de su cultura” (Bonfil, 2003: 16). Asimismo, las ideologías sexuales y los sistemas estructurados de creencias —particularmente en los grupos indígenas que competen a este estudio— establecen comportamientos concretos de varones y mujeres, cuya trasgresión es severamente castigada por la colectividad. Este espacio simbólico asignado a

5 En este trabajo entenderé por condiciones de vida tanto a las características materiales como sociales que configuran a cada mujer. Es decir, que en este concepto incluiré: ciclo de vida, edad, tiempo de la unión matrimonial, número de hijos, edades de los hijos, arreglos residenciales (nuclear o ampliada), composición del grupo doméstico, escolaridad, principales actividades de las esposas, ingresos del hogar, tiempo de ausencia del cónyuge, monto y frecuencia del envío de las remesas y su control, periodicidad del contacto con el esposo-padre ausente, características de las redes de apoyo y control social y las percepciones de autoridad. La noción de condiciones de vida es un recurso analítico central en la medida en que brinda un panorama general de cada una de las mujeres y trae a la luz elementos para una explicación minuciosa de las condiciones que moldearon las diferentes respuestas de las mujeres a la ausencia de sus cónyuges.

los sexos se consolida a través de la familia y la división del trabajo, que está acompañado por un discurso ético, filosófico y religioso que exalta la función y el valor de las mujeres como dadoras de vida, hermanas de la madre-tierra, cuidadoras y transmisoras de la cultura y pilares del mantenimiento de la identidad y el vínculo comunitario (Bonfil, 2003). En este sentido, el estudio del contexto migrante en una zona indígena permite reflexionar sobre las tradiciones culturales de los grupos étnicos, y precisamente su debilitamiento y/o fortalecimiento en las nuevas posibilidades de cambio que enfrentan con el proceso migratorio.

Este escrito es fruto del trabajo de campo realizado en la comunidad de Angahuan, donde la selección del universo de estudio respondió al interés por dar voz a las mujeres esposas de migrantes, recolectar la historia de aquellas “sin historia” y rescatar su vida cotidiana a partir de sus identidades de género. Pero al mismo tiempo, es importante señalar que esta recuperación de los testimonios de las mujeres intenta romper con una tendencia a homogenizar a las mujeres, en especial de las mujeres indígenas, por lo que intento reconstruir su cotidianidad y desentrañar la diversidad de significados de ser mujeres indígenas esposas de migrantes.

Los datos recolectados para esta investigación se obtuvieron a través del trabajo de campo realizado en la comunidad purépecha de Angahuan, Michoacán⁶. Consideré importante elegir una comunidad en la que existiera una mayor proporción de migrantes masculinos que femeninos; y contemplé fundamental que se tratase de una comunidad rural e indígena, en la medida en que la pertenencia étnica y la reproducción cultural ponen a las mujeres indígenas y sus prácticas en una tensión entre tradición y cambio, a la luz de un espacio simbólico que las define (Asakura, 2005). Escogí conscientemente un caso de tensión y dominación masculina exacerbado, de manera que las transiciones y continuidades puedan ser percibidas con mayor claridad.

Para este estudio realicé entrevistas semiestructuradas a profundidad⁷ a quince mujeres esposas de migrantes cuyos esposos estaban ausentes al mo-

⁶ El acercamiento a la comunidad estuvo orientado por el vínculo con la asociación civil, Ta'Jurita (Papá Sol en purépecha), que nació en 1997 y cuya labor de diez años en la comunidad ha estado enfocada en procesos de promoción social y desarrollo comunitario. Los trabajos realizados por la organización en la comunidad con los jóvenes detectaron que entre las principales problemáticas que enfrenta la comunidad es el impacto de la migración. Al mismo tiempo, Ta'Jurita ha trabajado de cerca con el párroco de Angahuan por lo que este espacio fue clave para tomar contacto con las familias de la comunidad.

⁷ Estas entrevistas se realizaron en un sólo encuentro con cada una de las mujeres informantes. Aunque esta única interacción me impidió encontrar con mayor claridad contradicciones en sus discursos y sus prácticas, me permitió tener una idea cercana de ellas, puesto que muchas de las entrevistas se realizaron en sus espacios domésticos en medio de sus actividades cotidianas, con lo que se facilitó la observación de uno de sus días. Inicié el contacto con las mujeres a través de uno de los jóvenes que había participado en el taller con Ta'Jurita, y empecé a entrevistar a sus familiares cercanas cuyos esposos estaban en Estados Unidos, las cuales me condujeron a la siguiente mujer entrevistada.

mento del encuentro. Preparé un cuestionario básico que incluía rubros generales de indagación —datos sociodemográficos, percepción y experiencia migratoria, y vida cotidiana— para describir y clasificar las características de las mujeres y su experiencia cotidiana en la ausencia de sus esposos. Sin embargo, en el desarrollo de las entrevistas se iban incorporando preguntas y temas de indagación según la disposición de las mujeres para hablar de su experiencia.

Pero, ¿quiénes son las mujeres esposas de migrantes de Angahuan?⁸ Una breve descripción de las mujeres esposas de migrantes entrevistadas me permitirá dibujar las características sociodemográficas que apuntan similitudes y diferencias entre ellas. La riqueza de un abordaje desde las voces de cada una de las mujeres da cuenta del sinfín de respuestas generadas ante los procesos migratorios, dependiendo de las condiciones en las que las mujeres esposas de migrantes se encuentran al momento de la emigración de sus cónyuges.

Las mujeres esposas de migrantes entrevistadas tienen entre 19 y 45 años, es decir, todas ellas se encuentran en edad reproductiva⁹, lo cual implica que una de sus principales tareas es el cuidado de los hijos. Al ser interrogadas acerca de sus ocupaciones, la mayoría afirmó que las tareas domésticas son su principal actividad, aunque algunas de ellas afirmaron que también se encargan de alguna actividad generadora de ingresos como puede ser una tienda, la elaboración de alimentos para la venta y la producción de artesanías (bordados y rebozos). Reconocen que su ocupación principal es en el interior del hogar y las labores relacionadas con la familia.

En cuanto a los niveles de educación de las mujeres entrevistadas se observa un bajo nivel de escolaridad. Muchas de ellas han cursado únicamente la primaria y otras no han accedido a ningún tipo de educación formal. Varias de las mujeres entrevistadas son monolingües, pues su vida cotidiana se realiza en purépecha y la ocasión de aprender castellano es en la escuela a la cual no han asistido regularmente.

En cuanto a la importancia de los arreglos residenciales, considero primordial señalar que la mitad de las mujeres entrevistadas viven con sus hijos en su casa propia, mientras que la otra mitad viven en la casa de sus suegras o con sus padres. En este sentido, el contar con una residencia propia en la que habita únicamente ella con sus hijos e hijas posibilitaría que la mujer esposa

8 Véase Anexo: Caracterización sociodemográfica - mujeres esposas de migrantes entrevistadas en Angahuan en 2006.

9 La edad de procreación es entendida como el periodo de vida en la cual la mujer es considerada apta para procrear. Este periodo está definido comúnmente por el grupo de edades comprendido entre 15 y 49 años (a veces entre 15 y 44 años) y cuyos límites están cercanos a los límites extremos de la vida fértil (véase Pressat, 1987). En la comunidad de Angahuan estos rangos de edad son similares. Es evidente también que existen algunas transformaciones en cuanto a las uniones matrimoniales puesto que los hombres jóvenes migran a temprana edad y regresan hasta que han logrado sus objetivos económicos; o al casarse migran inmediatamente, por lo que la edad del primer hijo se retrasa, aunque no así la edad de la unión conyugal que continúa siendo entre los 15 y 25 años.

de migrante asuma el lugar de jefa de hogar de facto y la manutención de su familia, en espera de las anheladas remesas, y a la llegada de éstas, la administración de este recurso ya sea de manera unilateral, en decisión conjunta con su esposo, o tan sólo recibiendo los mandatos de su cónyuge. Por otro lado, cuando la mujer esposa de migrante habita con sus suegros o con uno de ellos, la movilidad de ésta es “vigilada” por sus parientes políticos que cohabitan con ella, ya sea cuñados(as), o directamente la suegra o el suegro. Y en el caso que la mujer habite con sus padres, aun cuando la situación es distinta que con los suegros, la toma de decisiones de la mujer también va a estar velada por sus parientes.

Para plasmar las vivencias de las mujeres esposas de migrantes y dar cuenta de sus contextos inmediatos ordené este trabajo en cuatro secciones: inicié con esta sección —un tanto más literaria y descriptiva— con la intención de que el lector visualice a las mujeres en sus dilemas y su cotidianidad. En un segundo apartado hago una reflexión teórica en torno al proceso migratorio como un proceso atravesado por relaciones de género y a Angahuan como una de las comunidades indígenas del estado de Michoacán que se inserta en los flujos migratorios. Posteriormente, en la tercera sección hago un recorrido por las representaciones sociales en el marco de la comunidad purépecha de Angahuan, para identificar claramente que las categorías de análisis girarán en torno a la construcción de las relaciones de género que van definiendo aquello que los actores interpretan como femenino y masculino, público y privado, así como la configuración específica de lo que se espera sea una mujer esposa de migrante. Finalmente, en el cuarto componente analizo la información recolectada en el trabajo de campo a partir de la ausencia del cónyuge y las paradojas propias de esta vivencia: empobrecimiento del hogar para salir de la pobreza; subvaloración del trabajo generador de ingresos; control social y autocontrol; y reconocimiento individual y social. Por último, en las conclusiones retomaré los cuestionamientos centrales y las líneas de análisis que se abren a partir de esta investigación.

Comunidad de migrantes: una perspectiva de género en la reflexión teórica sobre el proceso migratorio en Angahuan

Partiendo de la premisa de que las migraciones son un proceso social y que están articuladas por relaciones de género, es preciso analizarlas desde una perspectiva de género que preste atención tanto a los actores en movimiento espacial como a aquellos que permanecen en el mismo lugar y atraviesan cambios y continuidades en las formas cotidianas de enfrentar la ausencia de

uno o más miembros del grupo doméstico. Esta concepción procesual rompe con la noción de el/la migrante como un simple trabajador que se desplaza y cambia de residencia y/o trabajo. Es relevante esta ruptura en la medida en que además de ser fuerza de trabajo se lo considera como un hombre o una mujer, un ser humano integrante de un grupo de edad, y miembro de una familia y de una o más comunidades locales, regionales, nacionales y transnacionales (Mummert, 1999). En este sentido, se rescata a las migraciones como procesos protagonizados por hombres y mujeres en movimiento a través de las fronteras —nacionales e internacionales— con repercusiones en el/la migrante, en las comunidades de origen y de destino, al igual que en los espacios de tránsito, es decir, espacios sociales transnacionales.

El proceso migratorio no es solamente el resultado de las estrategias familiares ni de las adaptaciones de los hogares a las presiones macroestructurales, sino que también es fruto del ejercicio de múltiples intereses y jerarquías de poder que coexisten en los hogares (Szasz, 1999: 185). Esta reflexión genera una serie de aristas multidisciplinarias de estudio, pero posiblemente el principal aporte es reconocer que la migración es un proceso atravesado por relaciones de género, con causas y consecuencias diferenciadas para cada sexo.

En este sentido, una perspectiva de género en el estudio de las migraciones implica una mirada sobre la diferencia entre los sexos que conduce al análisis de: cómo las diferencias biológicas se convierten en desigualdades sociales; cómo estas desigualdades colocan a las mujeres en desventaja respecto de los hombres; cómo se construyen esas diferencias desde el nacimiento; cómo se sostienen y reproducen mediante una serie de estructuras sociales y mecanismos culturales, además de cómo y por qué cambian a lo largo del tiempo y el espacio (Aguirre, Barrera y Massolo, 2005: 10).

El estudio de los flujos migratorios desde las relaciones de género nos permite acceder a los significados culturales e ideológicos que generan tanto hombres como mujeres, a través de los grupos domésticos como unidades de análisis en las que se concretizan las relaciones jerárquicas. Cabe señalar aquí que el grupo doméstico no se limita a la familia nuclear, es necesario definirla junto con las relaciones de parentesco y las redes sociales que reproducen un orden de género (Hondagneu-Sotelo, 1994).

En la década de 1970 el estudio de las migraciones con perspectiva de género adquirió una renovada importancia y propuso dos unidades de análisis: por un lado, el estudio a través del individuo en el cual se resaltan aspectos psicosociales y, por otro lado, la unidad doméstica como actor central, en el que se destaca la interrelación entre sus miembros (Barrera y Oehmichen, 2000). Ambas propuestas enfatizan procesos distintos, pero en el caso de la

segunda, al centrar el estudio en la unidad doméstica se hace visible a la mujer como un actor dentro de la dinámica familiar y las relaciones intradomésticas. Sin embargo, estos análisis resaltaban la unidad doméstica como un colectivo unificado en el que se ignoran las divergencias y los intereses en conflicto, de manera que se ocultan las relaciones de género y generacionales que influyen en los procesos migratorios (Hondagneu-Sotelo, 1994).

Los crecientes esfuerzos por incorporar la perspectiva de género al análisis de los procesos migratorios la han ubicado como un principio estructurador de los movimientos poblacionales y no únicamente como un dato que los caracteriza. De aquí que se ha registrado un mayor número de investigaciones que relacionan a la migración con los procesos de subordinación y/o autonomía, y viceversa (Ariza, 1997); descartando así, la decisión de migrar como una elección armónica en busca de un beneficio colectivo para el grupo doméstico. En otras palabras, los movimientos migratorios en sí mismos son un proceso atravesado por un ordenamiento de género que requiere herramientas teóricas y analíticas más allá de categorías dicotómicas de sexo (hombre/mujer), por lo que es necesario incorporar una perspectiva relacional impresa de valoraciones y representaciones culturales que estructuran el poder en las relaciones humanas (Donato *et al.*, 2006).

El énfasis en las construcciones de género ha dado paso a la formulación de abordajes conceptuales que destacan los efectos de las migraciones sobre las condiciones socioeconómicas de hombres y mujeres. Se encuentran estudios que plantean que el proceso migratorio altera la capacidad —tanto de las mujeres migrantes como de las mujeres de migrantes— de tomar decisiones dentro y fuera de la familia, pero también que modifica las actividades domésticas y la carga de trabajo, incide en la autonomía de las mujeres, transforma las actividades económicas, altera el lugar de residencia, propicia transformaciones en las redes sociales y de parentesco, entre otras (Barrera y Oemichen, 2000). En otras palabras, en los procesos migratorios se alteran las formas de relacionarse entre hombres y mujeres, pues tanto migrantes como no migrantes se enfrentan a nuevas situaciones que implican escenarios de tensión exacerbada entre cambio y continuidad.

Entre los aspectos que se señalan acerca de la migración mexicana masculina y la dependencia femenina, se subraya que se ha provocado el reforzamiento de las familias extensas, las cuales son responsables del cuidado y mantenimiento de las esposas e hijos de los migrantes (Iszaevich, 1988). En este sentido se dice que en un primer momento, al estar ausente el jefe de familia, hay una feminización de la pobreza (Marroni, 2000) y surgen nuevos roles que asumen las mujeres que se quedan para sobrellevar esta situación.

El análisis del proceso migratorio desde una perspectiva de género nos acerca a ese mundo de lo cotidiano, a las relaciones sociales y la configuración de los espacios femeninos y masculinos. Incuestionablemente dan cuenta también de nuevos procesos en los que se logra generar un espacio de visibilización de las mujeres como actores sociales en el contexto de las comunidades de origen y destino (Martínez, 2000). Así también se establece que la migración pone en tensión normas y representaciones colectivas de lo que socialmente se considera lo legítimo de lo masculino y lo femenino, algunas veces cambiándolo y otras veces resignificándolo (Barrera y Oehmichen, 2000). Si bien estos enfoques ayudan a analizar de manera diferenciada las migraciones, aún se ve la necesidad de entender las diversas situaciones por las que atraviesan tanto las mujeres de migrantes como las mujeres migrantes y sus acciones para la producción y reproducción de sus unidades domésticas.

Entonces, si partimos de que en el proceso migratorio las relaciones de género atraviesan una continua renegociación en la medida en la que hombres y mujeres reconstruyen sus familias (Hondagneu-Sotelo, 1994) en un espacio transnacional, es necesario retomar aquellas perspectivas teóricas que nos permitan dar cuenta de esta reconfiguración. En este sentido, es preciso centrar la atención en las redes sociales que van enmarcando las posibilidades y limitaciones de las mujeres esposas de migrantes en la ausencia del esposo, por lo que acojo el planteamiento de Portes, Guarnizo y Landolt (2003) sobre el transnacionalismo y sus distintos niveles de análisis entre individuos, redes sociales, comunidades, gobiernos locales y nacionales.

En este sentido, es preciso mencionar un espacio social transnacional, distinto de las prácticas sociales, ya sea de las áreas de origen o de las destino (Goldring, 1992). Este concepto hace referencia a “ocupaciones y actividades que requieren de contactos sociales habituales y sostenidos a través de las fronteras nacionales para su ejecución” (Portes, Guarnizo y Landolt, 2003: 18). La aplicación de esta propuesta conceptual en el caso de estudio que me compete pone en evidencia las estructuras de poder y dominación que intervienen en las relaciones sociales, donde el hecho de migrar aparece como una conducta social que plantea exigencias sociales y políticas más allá de las fronteras (Goldring, 1992). En este sentido, tanto los migrantes como sus familias atraviesan momentos de modificación de sus prácticas sociales o la resignificación de las mismas.

Por otra parte, a partir de las *redes sociales* se pueden visibilizar los vínculos de afiliación, amistad y de origen que establecen los migrantes y los no migrantes, tanto en las comunidades de origen como en las de tránsito y de destino (Massey *et al.*, 1993). En este sentido, los lazos sociales en familias

con experiencias migratorias previas aparecen como un indicador decisivo en el comportamiento migratorio (Lindstrom, 2004). En otras palabras, las relaciones filiales son un fuerte motor para la migración, ya que a través de éstas se logra minimizar los costos y riesgos que la movilidad encierra. En la medida en que las redes sociales responden a un entorno cultural, es preciso señalar que las redes deben ser entendidas también en función de las relaciones de género; es decir, que si bien las relaciones de género inscriben las opciones y las decisiones de migrar, éstas también van moldeando las redes sociales de apoyo de manera diferenciada para hombres y mujeres.

Se debe poner en claro que las redes que logran beneficiar la salida del esposo no son siempre las mismas que van a acoger a la mujer esposa de migrante; por ello no sólo es necesario separar las redes de hombres y mujeres, sino también las dinámicas de las actividades y las relaciones de género en las redes (Hondagneu-Sotelo, 1994). Estas redes de comunicación en el espacio social transnacional se convierten en el canal por el cual viajan las noticias y los chismes de un lado a otro; también es un medio de control por parte de los cónyuges ausentes y de las mujeres esposas de migrantes, en la medida en que se va generando una opinión pública en torno a sus familiares.

La construcción de los espacios femeninos y masculinos en el contexto comunitario de Angahuan

Para una aproximación a la construcción social de lo femenino y masculino en el contexto de Angahuan es preciso partir del supuesto de que las personas son producto de los sistemas sociales de los que forman parte y que, paralelamente, ellas mismas los producen y reproducen. En este apartado utilizaré la definición de Jodelet (2000) sobre las representaciones sociales como el agregado de imágenes que condensan un conjunto de significados, sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede e incluso dar un sentido a lo inesperado, categorías que sirven para clasificar circunstancias, fenómenos e individuos con quienes nos relacionamos.

Me interesan en particular las representaciones que conciben al espacio doméstico como femenino y al espacio público como masculino. Aun cuando la realidad social y biológica de los sexos no están asociadas inherentemente con las dicotomías público–privado, cultura–naturaleza, masculino–femenino, se puede hablar de éstas como construcciones sociales que se concretan y refuerzan por las actividades sociales que ambos definen y por las cuales son definidas. El valor de analizar al “hombre” y a la “mujer” como categorías o construcciones simbólicas, radica en la identificación de las expectativas y

valores que las culturas particulares asocian con ser masculino y ser femenino (Moore, 1988).

Sin embargo, el uso de esta división dual —público/privado— tiene varias limitaciones que a través del estudio de las relaciones entre los géneros pueden ser superadas (De Barbieri, 1991). Es decir, que si bien es de gran utilidad conocer las especificidades de lo femenino y lo masculino, la comprensión se enriquece en la medida en que se trascienden los espacios y se dirige la atención a las relaciones entre los géneros. Con esta mirada, la percepción de los espacios públicos y privados como estáticos y monolíticos, adquiere una dimensión más dinámica en la medida en que están constituidos por procesos históricos y culturales de relación entre los géneros. Entonces es preciso reconocer que existe una estrecha interdependencia entre los actores de ambos espacios y que unos construyen a los otros. Paralelamente, se van creando una serie de valores vinculados a cada género, en las cuales lo masculino conlleva atributos de actividad y eficiencia en el mundo público, y lo femenino se asocia con las emociones, la familia y lo privado.

En estas representaciones se asigna a los espacios públicos la exclusividad de la política y se naturalizan y despolitizan las relaciones sociales que tienen lugar en el ámbito privado. La identidad de las mujeres esposas de migrantes se construye entonces en lo que Marcela Lagarde define como *madres-posas*, es decir, que “todas las mujeres por el sólo hecho de serlo son madres y esposas. Desde el nacimiento, y aún antes, las mujeres forman parte de una historia que las conforma como madres y esposas. La maternidad y la conjugualidad son las esferas vitales que organizan y conforman los modos de vida femeninos, independientemente de la edad, la clase social, de la definición nacional, religiosa o política de las mujeres” (Lagarde, 2003: 363).

Esta es la característica más relevante de las mujeres esposas de migrantes, es decir, son mujeres que existen socialmente a través de la relación con su esposo y con sus hijos, y precisamente en función de éstas es que van a redefinir su accionar ante la ausencia. Esta doble identidad de las mujeres desde el espacio doméstico configura no sólo la relación con los otros, sino la percepción de sí mismas y es a partir de esta construcción cultural, como el espacio de valores, prácticas y creencias, que se sitúa a las mujeres en un ámbito social y cultural en el que son *seres de y para los otros* (Lagarde, 2003: 33).

En adelante haré referencia a las mujeres esposas de migrantes definidas en función de una doble identidad por el sólo hecho de ser mujeres: “ser madresposa es un cautiverio construido en torno a dos definiciones esenciales, positivas, de las mujeres: su sexualidad procreadora y su relación de dependencia vital de los otros por medio de la maternidad, la filialidad y la conyu-

galidad” (Lagarde, 2003: 38). Hago eco de estas definiciones, pues esta doble identidad —a veces traslapadas, en conflicto y priorizadas— de las mujeres madres y esposas va a definir y configurar las relaciones sociales que las mujeres establezcan con su entorno. Tomaré en cuenta que las mujeres esposas de migrantes, a través de sus actividades y en su interrelación con el entorno familiar y comunitario, construyen las representaciones de lo que es ser mujer y de lo que es ser mujer con esposo ausente o sin esposo:

En el momento en que las mujeres elaboran y expresan sus representaciones, emplean significados construidos socialmente y sentidos en lo subjetivo, que son producto de sus prácticas y experiencias. Esas representaciones se van reelaborando en las acciones y discursos (Asakura, 2005: 130).

Es por esta razón que, partiendo de esta concepción, exploró tanto los discursos de las mujeres esposas de migrantes como sus prácticas, en el sentido en que la conjunción de ambas, en tanto prácticas discursivas, nos acerca a su manera de pensar e interpretar su vida cotidiana.

En este marco de referencia de lo que se considera femenino y masculino es preciso también desentrañar los espacios por los que circulan las mujeres. La participación de las mujeres se va construyendo desde la vida cotidiana, por lo que muchas de las actividades organizadas de las mujeres giran en torno a las tareas que realizan para la reproducción familiar (por ejemplo: una tienda, molino de nixtamal, preparar y vender alimentos, lavar ropa y crianza de pollos para engordar) (Martínez, 2004). En este caso, considero pertinente anotar que el espacio doméstico puede extenderse a otros planos que rebasan el hogar. Así lo formula Rodríguez (2003) cuando encuentra en algunas comunidades indígenas mexicanas que las mujeres tienen acceso a espacios como el río en el cual no sólo lavan la ropa; el molino y el mercado donde no sólo se encargan de la alimentación; y la iglesia en la que no sólo está la devoción, sino que todos estos espacios constituyen un lugar en el que intercambian opiniones sobre su vida cotidiana, dan y reciben consejos, discuten asuntos de la comunidad y comparten situaciones comunes. En definitiva, lo doméstico no es estrictamente privado.

Para poder clarificar la movilidad de las mujeres purépechas en los espacios públicos, inicio reconociendo los trayectos que realizan las mujeres fuera del espacio doméstico. Es importante señalar que dependiendo del propósito para el que la gente se reúne el paso de las mujeres por éstos se modifica; es decir, que el propósito explícito de las mujeres para circular en un espacio no

necesariamente coincide con la percepción colectiva. Es por esta razón que varios espacios, como la iglesia, la plaza central o zócalo, y las sierracintas son espacios que en un momento dado pueden estar permitidos y en otras ocasiones ser cuestionados. En otras palabras, al momento en el que la plaza central acoge a la comunidad en una Asamblea, las mujeres pueden incursionar en él —sin desconocer la participación diferenciada de hombres y mujeres— y contar con el aval colectivo. Sin embargo, el momento en el que la plaza central es lugar de encuentro para el festejo de las celebraciones patronales, se convierte en un lugar cuestionado para las mujeres pues deben bailar y beber con medida, porque están expuestas a la observación pública y su comportamiento puede llegar a oídos de sus cónyuges.

El ejemplo de las sierracintas deja claro también la modificación del aval colectivo dependiendo de las circunstancias. Al momento de la emigración conyugal la opción de algunas mujeres es salir al mercado laboral: aún si la mujer cuenta con el permiso del esposo para laborar en la sierracinta, la vigilancia hacia ella se intensifica porque este espacio puede poner en riesgo el comportamiento de la mujer y la unidad de la familia; mientras que al estar el cónyuge presente, muchas familias van a trabajar juntas en las sierracintas y la vigilancia social disminuye en vista de que está presente el esposo para velar por el buen nombre de su esposa.

Entonces, aquí está en juego no únicamente la participación de las mujeres en los espacios públicos, sino también la percepción comunitaria del que-hacer de las mujeres en esos espacios que los hace permitidos, cuestionados o prohibidos. Es preciso notar que aquellos espacios públicos que están vinculados a los cuidados de los hijos y las actividades domésticas —escuelas, molinos, tiendas— siguen siendo los lugares privilegiados de tránsito de las mujeres y que cuentan con el aval de la comunidad. Sin embargo, me parece importante apuntar que la circulación de las mujeres de migrantes a las milpas, que tradicionalmente han sido ocupación masculina que se traspasa del padre a los hijos varones, ahora es un espacio ocupado por las mujeres y los hijos del migrante.

Por otro lado es evidente también que Uruapan es un espacio público multifacético: por una parte es el espacio que facilita los flujos migratorios en la medida en que el acceso a los servicios bancarios y de comunicación permiten el contacto del migrante con su familia y viceversa; en esta medida, circular por Uruapan para el cobro de las remesas o la atención médica cuenta con el visto bueno de la comunidad. No obstante, en el momento en que Uruapan se convierte en un espacio de recreación para hacer compras, éste llega a

ser criticado por el destino que las mujeres de migrantes le dan al dinero que se les envía, al punto de dudar de los motivos por los cuales se dirigen a la ciudad.

Más allá de los espacios públicos, me parece pertinente reconocer la forma en que la circulación de las mujeres pone de manifiesto tanto el orden social de género como la percepción subjetiva de cada mujer de dicha normatividad, junto con la percepción colectiva del paso de las mujeres por los espacios públicos. Tanto el reconocimiento social como la percepción de sí mismas se conjugan y despliegan en los recorridos de las esposas de migrantes, que si bien priorizan los espacios privados, el tránsito entre estos y los espacios públicos no llegan a ser tajantes en la medida en que las nuevas situaciones hacen que las mujeres se desenvuelvan en ambos, aún si no cuentan con el reconocimiento de la sociedad y ellas mantienen un discurso apegado a la normatividad. Es decir, las prácticas distan de los enunciados culturales de comportamiento.

Esta fragmentación entre la práctica y el reconocimiento de las mismas me lleva a reflexionar en torno a la autonomía de las mujeres. Una de las dimensiones muy aceptada para abordar la autonomía ha sido la participación de las mujeres en la toma de decisiones. Si bien la libertad de elegir sobre su participación en estos espacios avalados por la comunidad puede determinar si las mujeres son o no autónomas, es importante también señalar que una mayor participación de las mujeres en las decisiones no indica necesariamente una mayor autonomía.

Al indagar sobre las decisiones en diferentes tipos de asuntos, encontré que si bien para muchas decisiones necesita el consentimiento del cónyuge, en muchas ocasiones depende de la capacidad que tengan las mujeres para establecer sus propios términos, así como para cambiar o negociar los arreglos establecidos. Siguiendo la propuesta de Tepichín (2005), distingo entre decisiones de primer orden, como aquellas que son estratégicas, y las de segundo orden, que también son importantes pero que se realizan en el marco de las primeras y son consideradas como prácticas.

Las decisiones estratégicas son aquellas que se vinculan con el potencial transformador de los modelos de desigualdad. En este sentido, aquellas decisiones en las que se incrementa la autonomía de las mujeres implican un movimiento en las jerarquías de género. Retomo la clasificación hecha por Tepichín en la que sistematiza la literatura sobre autonomía de las mujeres en México e identifica que

las decisiones estratégicas o de primer orden son aquellas que están relacionadas con: número de hijos, tener relaciones sexuales, uso de anticon-

ceptivos, estudiar, trabajar, salir sola, participar en actividades comunitarias, compra de ropa y zapatos para la familia, reparaciones del hogar, salir con los hijos, visitar amigos, visitar parientes. Y las que se consideran de segundo orden y se realizan en el marco de las primeras son: la escuela de los hijos, la educación y disciplina de los hijos, preparación de alimentos, cuidados diarios de los hijos, salud de los hijos, gastos diarios, compra de comida y manejo del ingreso de ellas (2005: 87).

En el proceso migratorio asistimos a un escenario en el que los actores sociales están frente a la posibilidad de generar cambios no sólo cuando cuestionan una determinada normativa en las relaciones sociales, sino también cuando se reaforan las normativas existentes y cumplen con éstas de manera más contundente (Rosas, 2008). Es decir, en el proceso migratorio se abre la posibilidad de que las mujeres desarrollen nuevas prácticas en la toma de decisiones —tanto estratégicas como prácticas— aun cuando se produce un campo de tensión entre las prácticas “tradicionales” y las nuevas condiciones generadas, pues los actores sociales deben desarrollar “nuevos” patrones de comportamiento para adaptarse al nuevo contexto, si bien la fuerza de la tradición continúa presente.

En otras palabras, en el proceso migratorio las comunidades, específicamente las indígenas y rurales que interesan al caso de estudio, se encuentran en una “commoción de la simbólica del espacio sexuado” (D’Aubeterre, 2005). En esta medida, es importante tener presente que las relaciones de género moldean los procesos migratorios, pero a su vez, la experiencia migratoria modifica las relaciones de género al interior de las familias y la interacción de hombres y mujeres con distintas instituciones sociales (Herrera, 2005).

Estos nuevos escenarios en los que los actores sociales se desenvuelven muestran la importancia de las transformaciones y/o consolidación de las pautas de comportamiento en contextos migratorios, pero incuestionablemente dan cuenta de nuevos procesos en los que se logra ubicar un espacio de visibilización de las mujeres como actores sociales en el espacio social transnacional (Martínez, 2000). Así también lo menciona D’Aubeterre (2000) cuando plantea que en el proceso migratorio se ponen en tensión normas y representaciones colectivas de lo que socialmente se considera lo legítimo de lo masculino y lo femenino, algunas veces cambiándolo y otras veces resignificándolo. No obstante, es preciso aclarar que las migraciones no son el único factor que incide en la vida de los individuos, pues las condiciones de vida —económicas, arreglos residenciales, parentesco, entre otras— en las que tiene lugar el proceso migratorio van a determinar las respuestas de los actores, por lo que los individuos no experimentan pasivamente las condiciones que definen su

entorno ni adoptan mecánicamente los valores en los que se inspiran los comportamientos de sus allegados. Por el contrario, se apropián subjetivamente de esos condicionamientos y esas reglas y modulan una especie de respuestas personales a las situaciones que se presentan y a los modelos de comportamiento ofrecidos (De Oliveira y Pepin, 2000). En esta medida, nos enfrentamos a impactos contradictorios de empoderamiento y desempoderamiento, a cambios en la división sexual del trabajo, a cambios y permanencias respecto al cuidado de los hijos, a la reproducción de la identidad cultural o al mantenimiento de los lazos familiares, así como a la reconfiguración de nuevas desigualdades de género entre las familias y/o construcciones más igualitarias (Herrera, 2005).

Las prácticas de facto que las mujeres esposas de migrantes deben enfrentar, en caso de que la mujer logre tener un cierto grado de decisión dentro de su hogar, son un elemento importante de la jefatura femenina para su reconocimiento como *proveedora*; sin embargo, lo anterior no implica que sea la *autoridad*. En este sentido se puede hablar de que existen representaciones sociales muy elaboradas entre las cuales la noción de “cabeza de familia” se asocia con la figura masculina, de tal manera que se oculta el trabajo de las mujeres en la reproducción, no sólo doméstica, sino de todo el tejido social, y se desconoce su creciente participación en ámbitos públicos (D'Aubeterre, 2005).

En el proceso migratorio se han generado nuevas condiciones de vida que hacen visibles a las mujeres. Es decir, que frente a la ausencia de sus cónyuges, las mujeres atraviesan largas jornadas de trabajo productivo y doméstico, de tal manera que se encuentran frente a la posibilidad de nuevas formas de relacionarse, de contribuir a la economía familiar, de participar en la comunidad y en los procesos organizativos locales. En definitiva, se puede hablar de un escenario en el que se van creando las condiciones para una posible modificación de las relaciones de género en la comunidad (Suárez y Zapata, 2004). La condición de haber asumido la jefatura de la unidad doméstica ha ido modificando el terreno para que poco a poco las mujeres se vayan involucrando en espacios públicos comunitarios que tal vez no tengan relación directa con la organización de cargos formales, pero que sí se vinculan con los ámbitos de la vida cotidiana y del trabajo comunitario, es decir, en un constante vaivén entre la producción y reproducción del grupo doméstico.

En definitiva, hombres y mujeres están envueltos en representaciones sociales sobre lo masculino y femenino que determinan sus respuestas ante los procesos migratorios; sin embargo, el escenario cambiante del proceso migratorio abre la posibilidad de resignificar las prácticas y discursos en torno a los espacios atribuidos a cada sexo.

Ser mujeres esposas de migrantes y enfrentar la ausencia del cónyuge

En esta sección pretendo reflexionar a través de los relatos cotidianos de las esposas de migrantes —tanto de sus discursos como de sus prácticas—, e identificar las repercusiones de la ausencia con base en las representaciones de la feminidad y la masculinidad que se conjugan tanto al interior como al exterior del grupo doméstico. Para fines de este documento me centraré en cuatro aspectos fundamentales que, al explorarlos, resultan paradójicos y por lo tanto traen a la luz las dinámicas en las que se desenvuelven tanto migrantes como no migrantes: el empobrecimiento del hogar para salir de la pobreza; la subvaloración del trabajo generador de ingresos; el control social y autocontrol; y el reconocimiento individual y social.

Ahora que las esposas de migrantes se han convertido en mujeres sin hombre¹⁰ dentro de una comunidad en la que una de las funciones de los cónyuges es ser “intermediarios” entre su esposa/su familia y la comunidad; éstas se ven ante la situación de asumir este rol o reemplazarlo con algún familiar. Así también lo formula Lagarde (2003: 388), cuando sostiene que “la mujer no tiene significación social plena sino por sus relaciones de filiación con su padre o de parentesco con sus parientes varones, o de afinidad con su marido, todo lo cual pareciera indispensable para lograr su existencia social”.

Las mujeres esposas de migrantes responden imaginando y desarrollando diversas estrategias para sobrellevar y enfrentar la ausencia que, aún sin que estas expresiones sean autorizadas o tengan el consentimiento del esposo, significan una manera concreta de enfrentar la distancia. Las esposas de migrantes son gestoras de respuestas frente a nuevas situaciones en la que se ponen en cuestionamiento los arreglos anteriores, independientemente de las relaciones sociales que enmarcan sus posibilidades de acción. Así, las condiciones de vida van dando forma a las diferentes estrategias, que a su vez van a estar moldeadas por los apoyos materiales y morales de sus lazos de parentesco. De esta manera, las redes sociales son las que van a definir el escenario en el que

10 Al referirme a mujeres sin hombre hago alusión a la existencia social de las mismas en función de su vinculación a un varón, en este caso específico, a la serie de condiciones diferentes que las mujeres esposas de migrantes atraviesan al estar el esposo ausente. Si bien en esta investigación parto únicamente de la ausencia temporal —o al menos esta es la aspiración de muchas de las mujeres entrevistadas— a causa de la emigración, considero que muchas de estas situaciones las atraviesan las mujeres sin esposo: viudas, divorciadas, madres solteras, mujeres abandonadas, etc. La diferencia con las mujeres esposas de migrantes es que esta ausencia es percibida como una situación transitoria; no obstante, la incertidumbre que encierra el proceso migratorio hace que las mujeres se encuentren en una situación límite, es decir, que pueden pasar de ser mujeres sin hombre temporalmente, a mujeres sin hombre permanentemente o nuevamente mujeres con hombre. No obstante, ser mujeres sin hombres —ya sea permanente o temporalmente— implica una existencia social ambigua en la que el vínculo prioritario (madresposa) por el cual ellas son reconocidas en la sociedad está en cuestionamiento. De esta forma, las mujeres sin hombre están expuestas a las miradas sociales en la medida en que no existe un responsable directo que dé cuenta de su comportamiento.

las mujeres se van a movilizar para las actividades de cuidado, de alimentación y de generación de recursos.

Empobrecimiento del hogar para salir de la pobreza

Al indagar sobre los móviles de la ausencia de los esposos las mujeres señalaron que, a causa de las condiciones de pobreza en las que viven, sus esposos se aventuraron “al otro lado” para resolver las necesidades materiales de su familia. Sin embargo, los datos empíricos mostrados en este estudio sostienen que paradójicamente al mismo tiempo que la migración surge como una estrategia para salir de la pobreza, desde la emigración del esposo el hogar se queda sin uno de los ingresos —si no el único— con el que contaba. Por esta razón, el hogar del migrante atraviesa un mayor empobrecimiento porque la familia tiene que endeudarse para financiar su salida, y mientras logra cruzar la frontera, conseguir trabajo y enviar dinero, las mujeres esposas de migrantes se ven ante el reto de resolver las necesidades diarias de manutención del hogar. Como lo menciona Marroni (2000) existe la confluencia dentro del mismo proceso de una situación de pobreza y de una estrategia para enfrentarla que produce un mayor empobrecimiento, aun cuando éste sea temporal en el mejor de los casos.

La ausencia del esposo crea las condiciones para que las mujeres recurran a sus redes sociales, de manera que se establece una cohesión que envuelve incluso a los miembros ausentes. Son estas redes las que sostienen la migración, hacen posible la salida del cónyuge y dan soporte a las mujeres. Sin embargo, estas redes sociales también implican una tensión en la relación con los familiares, pues el velar por las percepciones colectivas de ser mujeres sin hombre restringe el campo de acción de las mujeres. Es importante romper con las concepciones armoniosas de las relaciones sociales, pues si bien éstas entrelazan el soporte de las mujeres esposas de migrantes, también limitan las respuestas de las mujeres pues están en juego relaciones jerárquicas en función del género y la generación. Por esto, una de las respuestas encontradas ante la ausencia y el empobrecimiento repentino de la unidad doméstica fue el endeudamiento: pedir prestado a los familiares o vecinos, pero mientras más tiempo tarda el cónyuge en enviar las remesas, los recursos y las redes se van reduciendo. Es por esto que muchas mujeres buscan trabajos extradomésticos que les permitan ser el sostén económico —temporal o permanente— de la familia, convirtiéndolas en jefas de hogar de facto.

Entonces, dentro de un mismo proceso se hacen evidentes las estrategias de los hogares para resolver sus necesidades, dentro de las cuales la migración es una estrategia que implica un alto riesgo, el cual sigue siendo

justificado por la posible rapidez de los beneficios económicos. Estamos ante una medida para reducir la pobreza, aún cuando ésta implique agudizarla —al menos temporalmente.

Subvaloración del trabajo generador de ingresos

Esta situación de empobrecimiento paulatino del hogar del migrante propicia que las mujeres esposas de migrantes accedan a —y muchas veces generen— trabajos remunerados. Aun cuando al preguntarles sobre sus labores muchas parecen asentir que la ausencia del cónyuge no implica una transformación en sus actividades, al remitirnos a la observación de las prácticas concretas de las mujeres encontramos que sí se registran modificaciones progresivas en varias tareas que antes de la emigración de su cónyuge no realizaban. Sin embargo, ellas no reconocen estos cambios ni se conciben a sí mismas como protagonistas de dichos cambios, pues la vigilancia social puede sancionar dichas modificaciones. Entre los cambios que se observan está la creatividad de las mujeres para encontrar una actividad generadora de ingresos que le permita mantener a su familia mientras llegan las tan anheladas remesas.

Las mujeres no trabajan para maximizar los ingresos del hogar; al contrario, aún si son ellas las proveedoras principales del hogar, existe la percepción por parte de ellas mismas y de la comunidad en general de que su trabajo es una labor secundaria que acompaña la actividad de su esposo. Además, coincido con los hallazgos de Marroni (2000) en los que las mujeres se incorporan a actividades productivas de manera desfavorable y se integran a los mercados de trabajo segmentados con altos niveles de explotación.

Al igual que en muchas investigaciones, este estudio nos arroja pistas para sugerir que durante la migración masculina se intensifican las labores de las mujeres (Kanaiaupuni, 2000). Así también lo sugiere Marroni (2000) cuando indagaba sobre las nuevas cargas de trabajo de las mujeres en las comunidades de origen, a lo cual respondían que preferían que sus esposos estén en la comunidad porque se encargan de algunas tareas. Las labores de la mujer siguen sin ser reconocidas, aun cuando sea ella quien sostiene a la familia inclusiva, en muchos momentos, sosteniendo la migración del cónyuge.

Entonces se hace evidente que el trabajo remunerado que las mujeres realizan fuera del entorno doméstico no es reconocido ni valorado; incluso ellas mismas muestran cómo su construcción social, en función de la conjugualidad y la maternidad, justifican cuándo priorizar las tareas de cuidado de los hijos y cuándo responder como esposas. Es evidente que la generación de recursos económicos las pone en entredicho, pero prevalece la importancia y

urgencia de la maternidad al generar un ingreso sin descuidar sus actividades de cuidado; es así que estas actividades se realizan como una prolongación del espacio doméstico: criar animales para el consumo y la venta, venta de víveres en una tienda que funciona en un espacio de la vivienda, confección de artesanías que se realizan en los tiempos libres que le quedan después de las tareas domésticas, venta de comida en la puerta de la casa, entre otras actividades.

Control social y autocontrol

En los relatos de las mujeres entrevistadas es evidente el control social sobre las mujeres esposas de migrantes. El temor permanente a la vigilancia de los parientes, de los vecinos, de la comunidad en general y al chisme que pueda llegar a oídos de sus cónyuges, exacerba la presión que sienten al tener que comportarse como mujeres sin hombre en una comunidad en la que su existencia social está mediada por su vínculo a un varón. De esta manera, las mujeres esposas de migrantes toman sus precauciones para no ser catalogadas como mujeres irresponsables con sus obligaciones como madres y esposas: “*me siento mucho más presionada, no puedo salir.*” No obstante, advertí la presencia de mujeres que, a pesar de las grandes presiones, se atreven a salir y exponerse ante la comunidad, y son gravemente juzgadas y consideradas como “muy libres”. Es decir, las mujeres esposas de migrantes tienen que debatirse entre dos prácticas que repercuten en su movilidad: el control social y el autocontrol.

El temor de las mujeres surge como reacción a las posibles consecuencias del “chisme” que puede llegar fácilmente hasta su esposo por las redes sociales que se han establecido entre Angahuan y varias ciudades de Estados Unidos (Madera, Los Ángeles, Madison) en donde residen los migrantes. Pero además está también en juego el honor que como mujeres sin hombre tienen que guardar. Las mujeres esposas de migrantes de Angahuan viven perpetuamente en la indefinición, tanto para ellas como para la comunidad; esta constante incertidumbre las obliga a responder con mayor asiduidad que en presencia de su esposo a los mandatos de la conyugalidad y la maternidad y aprender a ser mujeres esposas de migrantes al compás de la espera. La distancia no rompe con los códigos de pareja (fidelidad, información, rendición de cuentas, permisos, etcétera) que manejan las mujeres con relación a sus esposos; al contrario, se espera un cumplimiento más riguroso de dichos códigos.

Este tipo de control es más fino que la prohibición absoluta; de alguna manera no le impide ir a las fiestas, pero marca ciertas pautas de comportamiento esperado para una esposa de migrante: “*cuídate que no vas a tomar*

mucho, nada más que estés bailando”, provocando que la respuesta de las mujeres esposas de migrantes ante la representación social de sí mismas y de los espacios que les corresponde a cada uno/a esté claramente expresada en sus comportamientos. De esta manera la producción y reproducción de las prácticas del “deber ser” están validadas tanto por hombres como por mujeres y el movimiento es restringido, pues la ausencia del esposo las conduce a limitarse ellas mismas para evitar comentarios distorsionados; de igual modo, abrigan la esperanza del retorno de sus esposos para hacer aquello que ahora están dejando de realizar. Por otro lado, ciertos comportamientos de los hombres se convierten en la representación del vínculo conyugal en la pareja: una medida del contacto e interés del esposo por su hogar es si “regaña” a su pareja. Un episodio que en un principio podría no ser tan agradable, se convierte en la manera de relacionarse y mostrar interés, permitiendo que el vínculo siga intacto.

Reconocimiento individual y social

Si partimos del supuesto de que la representación social de las mujeres les atribuye los espacios privados, su interacción con los espacios públicos ha estado mediada por la presencia de un hombre, ya sea su padre, su esposo, su hermano o su cuñado (Pateman, 1995). Particularmente, las mujeres obtienen reconocimiento social en función de su vida matrimonial como esposas-madres (Fuller, 1993; Sánchez, 2003; Lagarde, 2003). Los cónyuges eran los representantes de su esposa y su familia ante la comunidad; al ser ahora mujeres sin hombre en algunas ocasiones ellas asumen esta función, pero ni ella ni su familia ni la comunidad la reconocen así. Son mujeres en una sociedad de instituciones masculinas.

El representante y la autoridad cumplen la función de mediar entre la familia y la sociedad, entre el mundo privado y el mundo público (Sarti, 1993). Sin embargo, cuando las mujeres esposas de migrantes se convierten en jefas de familia de facto o cabezas del hogar, se mantiene la imagen del padre como autoridad. Es decir, son ellas las que afrontan las distintas situaciones que se presentan, responden por la crianza de los hijos individualmente y/o con la dirección del esposo, y generan recursos económicos, además de recibir las remesas. Pero al referirse a la crianza de los hijos, muchas mencionaron que si bien ellas son las responsables de la familia, sus hijos no obedecen las órdenes de la madre de la misma forma que lo hacen con las del padre. Esto me conduce a plantear que cuando las mujeres son proveedoras del hogar —independientemente si es el único ingreso o el secundario—, esta condición no las inviste de una autoridad similar a la del padre de familia.

Por otra parte, la falta de reconocimiento tanto individual como colectivo de las labores de las mujeres que no se enmarcan en aquello que es concebido como parte de la feminidad, puede ser analizada también en la recepción de las remesas que dependerá de las condiciones de residencia y de quién recibe las remesas, quién toma las decisiones del gasto, la administración de las mismas y la rendición de cuentas. Uno de los escenarios es que las remesas sean enviadas a nombre de la madre del migrante; las mujeres esposas de migrantes pueden acomodarse a esta práctica y se podría decir incluso que ante la situación extraña que representa ir a Uruapan hasta el banco para realizar la transacción, ellas prefieren que sean sus suegras quienes realicen este procedimiento. Con este antecedente, la administración de las remesas es también un decisión que sufre modificaciones: la distancia sí marca una diferencia para la acción de las mujeres, aunque tal vez no es interiorizada por ellas, pero al tener un espacio físico de por medio se atreven a optar por algo que ellas consideran apropiado a pesar de la reacción del cónyuge, como es la compra de ropa para los hijos en temporada de fiesta, decisión que posteriormente le informan al esposo.

“Ahora que él se ha ido al otro lado”

En el marco de las investigaciones sobre migración y género, este estudio es una contribución al conocimiento de las repercusiones de los procesos migratorios y las vivencias de separación en comunidades de origen. En este estudio en particular se presenta una reflexión en torno a la relación entre el proceso migratorio y cómo las mujeres esposas de migrantes se enfrentan a una serie de cambios, así como también continuidades, movilizados por ausencia. Al partir de una lectura de los flujos migratorios como un proceso atravesado por relaciones de género, en este estudio se consideran las condiciones de vida del grupo doméstico y la comunidad indígena como un entramado de relaciones sociales jerárquicas. Entonces, el proceso migratorio fue entendido como un proceso protagonizado por hombres y mujeres en movimiento, que se desplazan y cruzan fronteras y que permanecen en las comunidades de origen de migrantes, en el que se evidencia el ejercicio de múltiples intereses y jerarquías que coexisten en los grupos domésticos. Partir de esta noción procesual dejó entrever las relaciones de género que moldean este proceso y responde al marco de representaciones sociales y de género.

Como se ha delineado a lo largo de este trabajo, el proceso migratorio por sí mismo no produce automáticamente transformaciones en las relaciones de género. Para explorar la relación entre la migración masculina y el cambio o continuidad de las prácticas de género, fue necesario identificar aquellos

factores que nos permitan comprender este complejo proceso analizando sus condiciones de vida al momento de la emigración de sus cónyuges.

Únicamente después de haber estudiado estas condiciones de vida —por cierto, cambiantes—, fue posible identificar el tránsito de las mujeres entre los espacios privados y públicos en el contexto comunitario que abren las puertas para nuevos significados en sus prácticas y en las de su entorno, aún cuando estas condiciones moldean su respuesta y acción según la normatividad en función del género, la etnia y la generación. Es decir, más que ver al género como una categoría fija o biológica, es importante enfatizar el género como un eje dinámico: las prácticas genéricas cambian en la medida en que los seres humanos cooperan o resisten entre sí, con su pasado y con las cambiantes estructuras económicas, políticas y sociales vinculadas por los flujos migratorios (Hondagneu-Sotelo, 1994; Mahler y Pessar, 2003).

Las vidas de las mujeres entrevistadas de Angahuan están marcadas por el compás de espera, mientras reciben noticias de sus familiares que están “al otro” lado. Pero mientras tanto, sus inquietudes comunes al reconocerse como mujeres de migrantes las están llevando a resignificar sus prácticas y las de su entorno. Así también lo describe Zárate (2000) al estudiar tres comunidades michoacanas que experimentan procesos migratorios diferenciados y complejos, que a primera vista presentan cambios que no parecerían ser sustantivos, pero que dibujan a grandes rasgos un proceso de afirmación en términos de dignidad y autovaloración.

Se da lugar a prácticas concretas distintas a las anteriores que posibilitan a las mujeres imaginar e imaginarse de otras maneras, y que muchas veces pueden ir acompañadas de un discurso diferente en el que se sienten capaces de otras prácticas y de otras decisiones que anteriormente no hacían, aun cuando se debe reconocer que siempre está latente el deber ser de una mujer esposa de migrante. Tal es el caso: durante la observación participante se pudo advertir que las prácticas —decisiones y acciones— de las mujeres esposas de migrantes no eran reconocidas en su discurso ni en la percepción colectiva, mientras que al preguntar a las entrevistadas si consideraban que tenían que remplazar a su esposo en algunas actividades, doce de las quince respondieron que no; pero al consultarles sobre las acciones vinculadas al gasto o las tareas diarias ellas especificaban ciertas modificaciones con la partida del marido, como surtir de mercancía a las tiendas o llevar a los hijos al médico a Uruapan. Es decir, estas actividades solían ser tareas de padre de familia, pero ahora ellas se sienten capaces de cumplir con estas labores, aun cuando no han sido educadas para realizarlas.

Aunque en este estudio se presentan ciertos hallazgos, el escenario de las comunidades de origen nos ofrece un sinfín de elementos que deberán ser analizados en futuras investigaciones.

Es preciso seguir indagando en torno a los distintos escenarios —nuevos espacios de resignificación de lo femenino y masculino— que se les presentan a las mujeres esposas de migrantes durante la ausencia de sus esposos. Sostengo que la manera en que se producen cambios en las prácticas sociales de las mujeres indígenas en ausencia de sus esposos puede propiciar que éstas resignifiquen paulatinamente sus prácticas y por consiguiente a sí mismas y a sus representaciones culturales.

La centralidad de estudios en entornos étnicos y migrantes hace visible la tensión exacerbada por mantener las tradiciones ancestrales y las nuevas adaptaciones de las prácticas cotidianas en las relaciones de género y familiares. Acercarse al proceso migratorio con una mirada novedosa hace posible identificar algunos de los significados de pequeños segmentos de la población femenina mexicana que permanece al compás de espera en sus comunidades de origen al ser mujeres esposas de migrantes. Son estas razones por las que advierto la necesidad de realizar estudios comparados en los que se haga hincapié en los contextos culturales que moldean dichos procesos migratorios.

Asimismo, es preciso realizar novedosas correlaciones de temáticas que se abordan tangencialmente, pero que la relación directa entre dos o más materias amplía las alternativas para explorar. Tal es el caso de la vinculación entre pobreza, migración y familia, migración y subjetividad femenina/masculina, migración y cambio cultural, entre otros.

Por otra parte, es importante señalar la trascendencia de buscar variadas rutas teórico-metodológicas para el estudio de las repercusiones de los procesos migratorios tanto para los que se van como para los que se quedan, pues la temática en sí implica un grado de dificultad para generar datos. En este sentido, el rescatar la voz de los protagonistas de los procesos migratorios requiere de recursos analíticos ingeniosos que se acerquen a las paradojas y tensiones experimentadas tanto por los migrantes como por los no migrantes.

Bibliografía

- Aguirre, Irma, Dalia Barrera y Alejandra Massolo (2005), *Manual hacia un diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el municipio con enfoque de género*, México, GIMTRAP/INDESOL.
- Ariza, Marina (1997), *Migración, trabajo y género: la migración femenina en República Dominicana, una aproximación macro y micro social*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.

- Asakura, Hiroko (2005), *Cambios y continuidades: el empoderamiento de las mujeres mixtecas en la sexualidad y la maternidad en el contexto migratorio transnacional*, Tesis doctoral en Antropología, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Barrera, Dalia y Cristina Oehmichen (eds.) (2000), *Migración y relaciones de género en México*, México, GIMTRAP – UNAM/IIA.
- Bonfil Sánchez, Paloma (2003), “Entre la reclusión y la exclusión. La discriminación diferenciada contra las mujeres indígenas”, en Paloma Bonfil y Elvia Rosa Martínez (coord.), *Diagnóstico de la discriminación hacia las mujeres indígenas*, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas – Colección Mujeres Indígenas, pp. 7 – 18.
- Castañeda, Patricia (2000), “Conyugalidad y violencia: reflexiones sobre el ejercicio del derecho femenino a la denuncia legal en una localidad de migrantes”, en Leigh Binford y María Eugenia D’Aubeterre (eds.), *Conflictos migratorios transnacionales y respuestas comunitarias*, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades – BUAP, pp. 97 – 114.
- D’Aubeterre Buznego, María Eugenia (2005), “Género y ciudadanía en una comunidad de transmigrantes del estado de Puebla”, en *Estudios Sociológicos*, Vol. XXIII, núm. 67, enero – abril, México, El Colegio de México, pp. 185 – 216.
- _____(2000), “Arbitraje y adjudicación de conflictos conyugales en una comunidad de transmigrantes originarios del estado de Puebla”, en Leigh Binford y María Eugenia D’Aubeterre (eds.), *Conflictos migratorios trasnacionales y respuestas comunitarias*, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades – BUAP, pp. 115–135.
- De Barbieri, Teresita (1991), “Los ámbitos de acción de las mujeres”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Volumen 53, Año LIII, Número 1, enero–marzo, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, pp. 203 – 224.
- De Oliveira, Orlandina y Marielle Pepin (2000), “Rupturas culturales en los relatos autobiográficos de mujeres que migran del campo a la ciudad”, en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1, vol. 62, enero – marzo, pp. 123 – 143.
- Donato, Katherine, Donna Gabaccia, Jennifer Holdaway, Martin Manalansan y Patricia R. Pessar,(2006), “A Glass Half Full? Gender in Migration Studies”, en *International Migration Review*, Volume 40 Number 1, Center for Migration Studies of New York, pp. 3–26.
- Fuller, Norma (1993), *Dilemas de la feminidad: mujeres de clase media en el Perú*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.
- Giddens, Anthony (1992), *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Madrid, Colección Teorema, Serie Mayor, Ediciones Cátedra.
- Goldring, Luin (1992), “La migración México–EUA y la transnacionalización del espacio político y social: perspectivas desde el México rural”, en *Estudios Sociológicos*, Vol. X, núm. 29, mayo – agosto, México, El Colegio de México, pp. 315 – 340.

- Herrera, Gioconda (2005), “Mujeres ecuatorianas en las cadenas globales del cuidado”, en Gioconda Herrera, María Cristina Carrillo y Alicia Torres (eds.), *La migración ecuatoriana: transnacionalismo, redes e identidades*, Quito, FLACSO – Plan Migración, Comunicación y Desarrollo, pp. 281 – 304.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette (1994), *Gendered transitions: Mexican Experiences of Immigration*, Berkeley, University of California Press.
- Iszaevich, Abraham (1988), “Migración campesina del Valle de Oaxaca”, en Gustavo López Castro (ed.), *Migración en el occidente de México*, México, El Colegio de Michoacán, pp. 187 – 199.
- Jodelet, Denise (2000), Representaciones sociales: contribución a un saber sociocultural sin fronteras, en D. Jodelet y A. Guerrero, *Develando la Cultura: estudios en representaciones sociales*, México, UNAM – Facultad de Psicología, pp. 7 – 30.
- Kanaiaupuni, Shawn Malia (2000), *Sustaining Families and Communities: Nonmigrant Women and Mexico-U.S. Migration Processes*, Working Paper No. 2000-13, Wisconsin, Center for Demography and Ecology University of Wisconsin-Madison. Consultado el 13 de agosto de 2007. En URL: <<http://www.ssc.wisc.edu/cde/cdewp/2000-13.pdf>>
- Prieto Aguilar, Berenice (2006), “La troje: tipología de vivienda purépecha”, en Elizabeth Küng, *Homenaje a Carlos Chanfón Olmos*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pp. 594.
- Lagarde, Marcela (2003), *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lessard, David, (1984), *Agrarianism and Nationalism: Mexico and the Bracero Program, 1942 – 1947*, Ann Arbor – Michigan, University Microfilms International - Tulane University.
- Lindstrom, David (2004), “Oportunidades económicas locales y riesgos competitivos de la migración interna y hacia Estados Unidos en Zacatecas, México”, en Manuel Ángel Castillo y Jorge Santibáñez (coords.), *Nuevas tendencias y nuevos desafíos de la migración internacional. Memorias del seminario permanente sobre migración internacional*, Volumen I, México, El Colegio de la Frontera Norte/Sociedad Mexicana de Demografía/El Colegio de México, pp. 197–243.
- Mahler, Sarah y Patricia Pessar (2003), “Transnational Migration: Bringing Gender In”, en *International Migration Review*, Vol. 37, Issue 3, September, pp. 812–846.
- Marroni, María da Gloria (2000), “Él siempre me ha dejado con los chiquitos y se ha llevado a los grandes... Ajustes y desajustes familiares de la migración”, en Dalia Barrera y Cristina Oehmichen (eds.), *Migración y relaciones de género en México*, México, GIMTRAP – UNAM/IIA; pp. 87 – 117.
- Martínez, Beatriz (2000), *Género, empoderamiento y sustentabilidad: una experiencia de microempresa artesana de mujeres indígenas*, México, GIMTRAP.
- Martínez Legaria, Leticia (2004), “Lo intangible de la migración y la visibilidad de las mujeres en el campo. Una experiencia con mujeres de comunidades mixtecas en Oaxaca (Zaragoza y Guadalupe Miramar, Yacuiti)”, en Blanca Suárez y Emma Zapata, *Remesas: milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, México, Serie Pemsa, GIMTRAP, pp. 369–405.

- Massey, Douglas, Joaquín Arango, Graeme Hugo, Ali Kouaoui, Adela Pellegrino y J. Edward Taylor (1993), “Theories of International Migration: a Review and Appraisal”, en *Population and Development Review*, Vol. 19, Núm. 3, septiembre, pp. 431 – 466.
- Moore, Henrietta (1988), *Feminism and Anthropology*, Cambridge, Polity Press.
- Mummert, Gail (2003), “Dilemas familiares en un Michoacán de migrantes”, en Gustavo López Castro, *Diáspora Michoacana*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, pp. 113 – 145.
- _____ (1999), “Juntos o desapartados: migración transnacional y la fundación del hogar”, en *Fronteras Fragmentadas*, México, El Colegio de Michoacán y Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán, pp. 451 – 476.
- _____ (1988), “Mujeres migrantes y mujeres de migrantes de Michoacán: nuevos papeles para las que se quedan y para las que se van”, en Thomas Calvo y Gustavo López, *Movimientos de población en el occidente de México*, México, El Colegio de Michoacán/CEMCA, pp. 281 – 297.
- Pateman, Carole (1995), *El contrato sexual*, Barcelona, Editorial Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana.
- Pauli, Julia (2007), “Que vivan mejor aparte: migración, estructura familiar y género en una comunidad del México central”, en David Robichaux (comp.), *Familias mexicanas en transición. Unas miradas antropológicas*, México, Universidad Iberoamericana, pp. 87 – 116.
- Portes Alejandro, Luis Guarnizo y Patricia Landolt (2003), “El estudio del transnacionalismo: peligros latentes y promesas de un campo de investigación emergente”, en Alejandro Portes, Luis Guarnizo y Patricia Landolt (coords.), *La globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – Sede México/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – Secretaría General/Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, pp. 15 – 44.
- Pressat, Roland (1987), *Diccionario de Demografía*, Barcelona Oikos-Tau S.A. Ediciones.
- Prieto Aguilar, Berenice (2006), “La troje: tipología de vivienda purépecha”, en Elizabeth Küng, *Homenaje a Carlos Chanfón Olmos*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Rodríguez Ramírez, Héctor (2003), “Migración internacional y remesas en Michoacán”, en Gustavo López Castro, *Diáspora Michoacana*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, pp. 195 – 221.
- Rosas, Carolina (2008), *Varones al son de la migración: migración internacional y masculinidades de Veracruz a Chicago*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales.
- Sánchez, Ángeles (2003), *Mujeres, maternidad y cambio. Prácticas reproductivas y experiencias maternas en la ciudad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Sarti, Cynthia (1993), “Familia y género en barrios populares de Brasil”, en Soledad González Montes, *Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana*, México, El Colegio de México, pp. 55 – 70.

- Suárez, Blanca y Emma Zapata (2004), “Ellos se van, ellas se quedan. Enfoques teóricos de la migración”, en Blanca Suárez y Emma Zapata, *Remesas: milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, México, Serie Pemsa, GIMTRAP, pp. 15 – 70.
- Szasz, Ivonne (1999), “La perspectiva de género en el estudio de la migración femenina en México”, en Brígida García (coord.), *Mujer, género y población en México*, México, El Colegio de México/Sociedad Mexicana de Demografía; pp. 197 – 210.
- Tepichín Valle, Ana María, (2005), *Equidad de género y pobreza. Autonomía en beneficiarias del Programa Oportunidades. Estudio de caso*, México, Luna Quintana Editores/Instituto Nacional de Desarrollo Social.
- Zárate Vidal, Margarita (2000), “Participación política, migración y mujer en Michoacán”, en Dalia Barrera Bassols y Cristina Oehmichen Bazán (eds.), *Migración y relaciones de género en México*, México, GIMTRAP/UNAM/IIA, pp. 135–155.

ANEXO
CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE MUJERES ESPOSAS
DE MIGRANTES ENTREVISTADAS (ANGAHUAN, MICHOACÁN, 2006)
PARTE A

#	Pseudónimo*	Edad	Estado civil	Tiempo de la unión (años)	Número de hijos	Edades de los hijos
1	Lucía	30	Casada	11	4	10 - 8 - 6 - 3
2	Elena	34	Casada	17	3	16 - 15 - 5
3	Ángela	36	Casada	19	5	
4	Tomasa	33	Casada	13	4	12 - 11 - 9 - 7
5	Lourdes	30	Casada	13	3	12 - 10 - 1
6	Carmen	37	Casada	18	4	17 - 15 - 14 - 8
7	Mercedes	35	Casada	17	5	15 - 12 - 10 - 6 - 3
8	Mónica	34	Casada	17	2	16 - 13
9	Rosa	45	Casada	30	7	28 - 26 - 23 - 21 - 19 - 16 - 12
10	Esperanza	35	Casada	17	3	16 - 14 - 10
11	Dolores	35	Casada	18	6	17 - 15 - 13 - 10 - 8 - 5
12	Consuelo	21	Casada	5	2	2 - 4
13	Aurelia	20	Casada	5	0	0
14	Ernestina	19	Casada	2	1	1
15	Joaquina	23	Casada	8	2	7 - 3

*): Para cuidar la confidencialidad de las mujeres esposas de migrantes entrevistadas utilice pseudónimos.
Fuente: elaboración propia con base en las entrevistas realizadas en 2006.

ANEXO

CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE MUJERES ESPOSAS DE MIGRANTES ENTREVISTADAS (ANGAHUAN, MICHOACÁN, 2006) PARTE B

#	Escolaridad	Reside con	Principal actividad destacada por entrevistada	Tiempo de ausencia	Monto aproximado mensual de remesas (pesos mexicanos)
1	Cuarto de primaria	Suegra	Cuidado de los niños	3 años	4000 – 5000
2	Primaria	Suegra	En el hogar	3 años	3000 – 3500
3	Tercero de primaria	Hijos	Trabajo en la panadería	6 meses	3000
4	No estudió	Hijos	Trabajo doméstico	5 años	N.D.
5	No estudió	Hijos	Trabajo doméstico	2 años	N.D.
6	Primaria	hijos y su mamá	Trabajo doméstico y tienda	8 años	N.D.
7	Primaria	hijos y su mamá	Tienda y trabajo doméstico	6 meses	3500 – 6000
8	Primaria	Hijas	Trabajo doméstico	1 año y 4 meses	1500 – 4000
9	Quinto de primaria	hijos (2 casados)	Trabajo doméstico	4 años	3000 – 5000
10	Primaria	Hijas	Trabajo doméstico y cuidado de sus hijas	5 meses	N.D.
11	Cuarto de primaria	sus papás	Trabajo doméstico y tienda	6 meses en 1993 y 4 meses desde abril 2006	5000 - 9000
12	Primero de secundaria	sus papás	Trabajo doméstico y tejidos	4 meses	3000
13	Primaria	Con su suegra	Trabajo doméstico, teje y borda	2 años	N.D.
14	Secundaria	su mamá	Trabajo doméstico	10 meses	3000 – 4000
15	Primaria	Suegra	Trabajo Doméstico Y Costura	2 años	1800 – 4000

*): Para cuidar la confidencialidad de las mujeres esposas de migrantes entrevistadas utilice pseudónimos.
Fuente: elaboración propia con base en las entrevistas realizadas en 2006.

INCERTIDUMBRE Y RIESGO EN MUJERES DE MIGRANTES QUE SE QUEDAN: EL CASO DE UNA ORGANIZACIÓN DE CAMPESINAS DE LOS VALLES CENTRALES DE OAXACA

MARÍA ELENA FIGUEROA DÍAZ Y ALFONSO MEJÍA MODESTO

Resumen

La migración no sólo afecta a quienes salen de sus comunidades en busca de mejores opciones, sino también a quienes permanecen y tratan de sobrevivir en un espacio despoblado, abandonado y desprotegido. Las comunidades expulsoras tienden a la feminización y al envejecimiento. En algunas ocasiones, las familias que se quedan sobreviven por las remesas; en otros casos, las mujeres se organizan para generar proyectos productivos con el fin de activar la economía, frenar tanto la migración como la pobreza, y también para darle sentido a sus vidas. En el centro-sur de México encontramos varios proyectos de esa índole. La migración orilla a las mujeres a cambiar sus prácticas y la idea de sí mismas. Sin embargo, a pesar de los apoyos que reciben ellas se inscriben en una situación de riesgo. Vemos que las zonas rurales y pobres del país, sin que cuenten con los beneficios de la modernidad de las sociedades urbanas, sufren la incertidumbre y el riesgo de aquéllas. Nos encontramos con una situación altamente contradictoria en la que las mujeres que se quedan no obtienen los derechos y los beneficios de la modernidad, pero padecen y sufren el desempleo, la crisis del campo y la imposibilidad de una adecuada capacitación y orientación respecto de sus proyectos y aspiraciones. Además, tanto ellas como los varones, experimentan tensiones en los nuevos papeles que representan: el sistema de género se ve trastocado por las estrategias de supervivencia que asumen. Este fenómeno es ejemplificado con una organización de mujeres campesinas oaxaqueñas que desde hace diez años

cuenta con una empresa de productos gastronómicos, Mujeres Envasadoras de Nopal de Ayoquezco (MENA), y que cuenta con apoyo migrante, civil y gubernamental.

Palabras clave: organización social, mujeres, riesgo, beneficio, migración.

Introducción

La época actual puede describirse como un tiempo de incertidumbre, inseguridad y malestar generalizados. Discursos y prácticas modernas y modernizadoras están, desde hace muchos años, establecidos en amplios sectores del país, gracias a procesos globalizadores en la economía, la cultura, el mercado y los consumos, la tecnología, las expectativas de vida y los medios de información. Enormes beneficios son experimentados por algunos grupos minoritarios que acceden plenamente a los avances de la modernidad, no sin ciertos riesgos, como la contaminación ambiental. Sin embargo, las zonas rurales y pobres del país, sin que cuenten con los beneficios de la modernidad, también sufren la incertidumbre y el riesgo del mundo globalizado. De hecho, el campo mexicano sigue despoblándose a causa de la migración, que es un fenómeno cada vez más común y central en la economía de las comunidades rurales en nuestro país. En este escenario se presenta una situación altamente contradictoria: mientras que las mujeres no migrantes viven en sus comunidades en condiciones de atomización —sin poder acceder a sus derechos sociales, viviendo una situación de inequidad de género y sin lograr acceder a los beneficios de la modernidad—, se ven obligadas a enfrentar las exigencias de la modernidad, de la economía de riesgo globalizada; sufren el desempleo, la crisis del campo y la imposibilidad de una adecuada capacitación y orientación respecto de sus proyectos y aspiraciones.

El presente capítulo analiza la situación de las mujeres que forman parte de una empresa productiva rural que, en un contexto de alta intensidad migratoria, tiene como fin activar la economía de la localidad donde se ubica, para así poder frenar la migración. Desde hace diez años un grupo de campesinos oaxaqueños, con apoyo migrante, gubernamental y de una asociación civil formaron una empresa productora de alimentos tradicionales orgánicos en un pueblo de los Valles Centrales de Oaxaca, dentro del municipio de Ayoquezco, distrito de Zimatlán. La mayoría de los participantes son mujeres y son ellas las que ocupan los puestos directivos; algunos socios son varones que han dejado de migrar. Se hizo trabajo de

campo en esta población que incluyó observación participante y entrevistas a profundidad a los 40 socios principales de la empresa, 14 varones y 26 mujeres durante 2007 y 2008. Partimos de la convicción, cada día más sólida, de que es fundamental analizar en el ámbito de los estudios sobre la migración a las comunidades que se quedan, ya que la migración también *está* en los grupos de personas que no migran. Son transmigrantes tanto los que están en un lado de la frontera como en el otro. Más aún, partimos de la idea de que, al estudiar el complejo fenómeno migratorio, no es posible soslayar la dimensión del género y, dentro de tal perspectiva, la certeza de que el problema de la mujer es un asunto estructural más que marginal en todos los contextos culturales, y que son ellas, en la mayoría de los casos, quienes se quedan en las comunidades madre y que sufren los costos de la migración, así como de las crisis que la provocan.

Este trabajo presenta una estructura de cuatro apartados: en el primero, “Sociedad de riesgo e inequidad de género en la era de las migraciones”, hacemos un recuento de algunas formas de exclusión que afectan a las mujeres rurales que viven en comunidades expulsoras. En el segundo, “Migración en el municipio de Ayoquezco”, describimos el contexto en que se desarrolla la migración en esta zona, y nos centramos en la población que no migra, que se queda, y en las estrategias que han desarrollado para sobrevivir, entre las que se cuentan los proyectos productivos con apoyo migrante. En el tercer apartado, “MENA: freno a la migración”, describimos el origen, las características y el funcionamiento de la empresa productiva que ha dado salida a las mujeres de Ayoquezco, así como las dinámicas que se han gestado en su interior entre hombres y mujeres. En el cuarto apartado, “Género y migración en Ayoquezco”, analizamos la situación de inequidad, desprotección e incertidumbre que viven los habitantes de la localidad, así como las dinámicas que se han gestado en el interior de la empresa, las cuales han dado lugar a una condición masculina degradada relacionada con cierto tipo de violencia de género. Finalmente, en las conclusiones reflexionamos en torno a los riesgos implicados en la atomización y en la fragilidad de la individuación, en un contexto de poca estabilidad y de escasos apoyos, que afecta particularmente a las mujeres rurales insertas en un contexto globalizado.

Sociedad de riesgo e inequidad de género en la era de las migraciones

En México, la desigualdad es una constante histórica, que se manifiesta de manera mucho más cruda en la oposición entre contextos urbanos y rurales. Esta enorme desigualdad es, principalmente, resultado de una serie de

procesos complejos que han llevado a las personas que viven en el medio rural a ser individuos atomizados en un contexto globalizado. Es decir, personas excluidas de casi todos los derechos sociales, pero con las exigencias de un mundo globalizado. Esto es más grave aún cuando analizamos el caso de las mujeres, donde a la exclusión social se le agrega la exclusión de género, arraigada históricamente.

A continuación se presentan, de manera breve, algunas ideas sobre la exclusión social que sirven como punto de partida para nuestra reflexión. Partimos de un punto arbitrario: la situación en los primeros años del siglo XX no era muy alentadora para el desarrollo social y económico del país; según el censo de 1910, casi el 50 por ciento del total de la población rural, o 5.5 millones de peones acasillados, vivían en aproximadamente 8,200 haciendas y 45,000 ranchos, y cerca del 50 por ciento de la población rural no tenía tierra. De esta forma, el México neocolonial completó la conquista de la tierra y la movilización de la fuerza de trabajo indígena para el lucro privado con la ayuda de los complejos mecanismos del Estado modernizador (Stein y Stein, 1970).

Años después, y con el “triunfo” de las luchas revolucionarias, la economía se orientó definitivamente al desarrollo del capitalismo, que ya desde décadas anteriores había iniciado su presencia en las grandes industrias extranjeras, sobre todo de extracción petrolera y mineral. Junto con las grandes transformaciones políticas, sociales y económicas, y entre las más importantes demandas y logros de la población que participó en estos movimientos, estaba que el Estado se hiciera cargo de la salud pública y la seguridad social como parte de sus responsabilidades con los ciudadanos y no sólo de manera asistencial o paliativa, como había ocurrido durante siglos. No se buscaba caridad, sino el reconocimiento de derechos.

Así, en 1943 se formó tanto el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) como la Secretaría de Salud (SSA). Los mexicanos que formaban parte de la modernización industrial y de la urbanización serían atendidos por el IMSS y desde su creación en 1960 también por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE). La SSA, por su parte, se responsabilizó de la salud de los grupos campesinos protagonistas de la Revolución Mexicana. Desde sus orígenes, el sistema quedó marcado por la escisión entre los derechohabientes de la seguridad social y la población no asegurada, que debía acogerse a la acción asistencial del Estado (Programa Nacional de Salud, 2001: 58). Emergieron, entonces, dos tipos de ciudadanos: a) el ciudadano con acceso a la salud y a la protección social integral; y b) el ciudadano excluido. El primer tipo se ligó al tipo de empleo “formal” y a sus formas de contratación laboral, esto es, a las formas de empleo urbano

moderno, a los empleos de las nuevas empresas industriales y de servicios. El segundo tipo conjuntó a los trabajadores por cuenta propia, campesinos y comerciantes informales entre ellos. Por otro lado, en la esfera económica, durante el periodo de 1930 a 1959, ya finalizada la Revolución Mexicana y en el contexto de la crisis de 1929 en Estados Unidos, se inició un cambio del modelo de desarrollo de América Latina. Para el periodo de 1960 a 1980, comenzó el agotamiento de la estrategia industrializadora y se difundió la idea de que el desarrollo nacional no era incompatible con la presencia del capital extranjero, lo que significó la apertura a las empresas y los modelos de organización internacional (Zapata, 1999).

La apertura de fronteras significó para México la entrada de lleno a los esquemas internacionales capitalistas y la adopción de la escuela neoliberal. Hoy en día, en México la economía con una lógica capitalista ultra liberal se ha extendido a prácticamente todos los rincones. El país se ha urbanizado mayoritariamente, se ha modernizado y la velocidad de crecimiento de la población se ha estancado. Se presenta lo que se ha llamado el bono demográfico, es decir, desde varios ángulos, parecen existir las condiciones ideales para el bienestar, para mejorar los indicadores de pobreza y desigualdad, pero, a cambio de eso, México o, mejor dicho, la mayoría de los mexicanos, sigue siendo una población muy pobre y vive en una enorme desigualdad (Damián, 2006; Pacheco y Flores, 2005).

Las promesas no se cumplieron y las metas de los gobiernos posrevolucionarios siguen sin hacerse realidad para la mayoría de la población. Algunos mexicanos mejoraron su situación, pero sólo en una escasa proporción. Hoy la situación es diferente: estamos sumidos en la economía de la inseguridad. De acuerdo con Ulrich Beck (2000), en ésta se pueden encontrar cinco elementos clave:

1. El nuevo juego del poder se expresa entre unos agentes vinculados a un territorio (gobiernos, parlamentos, sindicatos) y agentes económicos desvinculados de todo territorio (el capital, las finanzas y el comercio).
2. Parecería que el margen de maniobra de los Estados se reduce al dilema de, o bien pagar la creciente pobreza con un mayor índice de desempleo, o bien tolerar un índice escandaloso de pobreza a cambio de un poco menos de desempleo.
3. La sociedad laboral se acerca a su fin a medida que las personas son sustituidas por tecnologías inteligentes. Las crecientes tasas de desempleo no pueden seguir achacándose a crisis económicas cíclicas, sino a los éxitos de un capitalismo tecnológicamente avanzado.

4. La economía política de la inseguridad describe con ello un efecto dominó. El pleno empleo, pensiones seguras, elevados ingresos fiscales, márgenes de política estatal, se ven en recíproco peligro. El trabajo se torna precario y los cimientos del Estado asistencial se vienen abajo. Las biografías personales son frágiles y la pobreza en la vejez se programa anticipadamente.
5. Las empresas reclaman flexibilidad: es decir, que los empresarios puedan despedir más fácilmente a sus trabajadores y, por otro lado, la flexibilidad significa también que el Estado y la economía traspasan los riesgos a los individuos. Estos cinco elementos con sus matices son fáciles de identificar en las sociedades de las zonas urbanas de México, pero también en las zonas rurales que están en la exclusión total, en lo que respecta a la precariedad, el desempleo, la fragilidad de las biografías personales y la pobreza que arrecia en la población adulta mayor.

La economía de la inseguridad ha favorecido la individualización. Ésta no sólo es considerada como un aumento de opciones y libertades, sino como un modo de vida bajo ciertas imposiciones y exigencias institucionales: hay un requerimiento de organizar la biografía personal en unas condiciones a menudo contradictorias y, en parte, incompatibles. Cuantas más opciones y exigencias de un poco de vida propia tiene la gente, mayores son los riesgos, incertidumbres y exigencias respectivas (Beck y Beck-Gernsheim, 2003). Las oportunidades, los peligros y las incertidumbres biográficas, que antes estaban predefinidas dentro de la asociación familiar o de la comunidad rural, o a tenor de las normativas de los estados o clases asistenciales, deben ahora percibirse, interpretarse, decidirse y procesarse por los propios individuos. Las consecuencias —tanto las oportunidades como las cargas— pasan ahora a los individuos que, naturalmente, frente a la complejidad de las interrelaciones sociales, se ven a menudo incapaces de tomar las decisiones necesarias con el debido fundamento, ponderando los intereses, la moral y las posibles consecuencias (Beck y Beck-Gernsheim. 2003: 42).

Pero en sociedades como la mexicana la situación es más delicada: es relativamente pequeño el porcentaje de personas que se pueden considerar en un proceso de individualización. La otra gran mayoría se ubica en la ausencia total de derechos, y Beck identifica esta situación como atomización, definida como la falta de condiciones sistémicas para el acceso a los derechos fundamentales. De hecho, la atomización es un riesgo creciente en la sociedad mexicana, tanto en poblaciones urbanas como rurales. La diferencia no

está en el lugar de residencia, sino en el acceso sistemático a los derechos fundamentales.

Esta atomización es la situación más común en el campo mexicano; las personas viven en la total incertidumbre. La sociedad rural también ha pasado de ser una sociedad de trabajo a una sociedad de riesgo, y sus miembros, individuos atomizados sin derechos pero enfrentados a las exigencias del mundo capitalista globalizado.

Sin embargo, como se señaló previamente, la situación es peor para las mujeres rurales, para quienes se conjuga la exclusión social con una situación de desprotección por la inequidad de género enraizada en prácticas culturales resistentes y violentas. Como ha señalado Martha Lamas (2006), la discriminación de las mujeres en razón de su sexo se produce de manera individual y colectiva, deliberada e inconscientemente, pues está tejida en las costumbres y la tradición. En tanto es construcción sociocultural enraizada el género define identidades, posibilidades, prohibiciones y permisos. La precariedad de la vida de mujeres y hombres en zonas rurales mexicanas hace que en la búsqueda de alternativas de subsistencia los papeles que tanto unas como otros juegan, se alteren. Las mujeres se fortalecen frente a los varones en su lucha por generar opciones productivas, apoyadas parcialmente por políticas que favorecen a la mujer; mientras tanto, los varones sufren la imposibilidad de cumplir con su función de proveedores. Pero el fortalecimiento de ellas no es completo: viven la ambivalencia de su condición arraigada en un sistema de género tradicional, que permite la discriminación, la explotación y la violencia hacia las mujeres, y que castiga el hecho de que se salgan, por necesidad y urgencia, de los códigos de género establecidos.

Hasta aquí se han revisado brevemente algunos elementos de la sociedad de riesgo, de la historia de la seguridad social en México y de la inequidad de género. En el siguiente apartado se analiza brevemente la historia del municipio, la migración y las formas en que el riesgo está presente en la comunidad de estudio.

Migración y riesgo en el municipio de Ayoquezco

El municipio de Ayoquezco, enclavado en los Valles Centrales de Oaxaca dentro del distrito de Zimatlán, desde hace siglos ha sido una zona de pocas oportunidades para sus habitantes. Desde la época virreinal, los zapotecos estuvieron aliados a Hernán Cortés en contra de los mexicas (Coronel, 2005: 11). Durante muchos años, la región fue parte de las posesiones del conquistador, aunque le fue arrebatada varias veces. En este tiempo, las

comunidades indígenas fueron organizadas según el Gobierno Municipal Español y formaron parte del campesinado al servicio de la Corona, la nobleza y el clero (Coronel, 2005: 11). La principal riqueza era la mano de obra de los indios: se les obligaba a laborar la tierra, extraer minerales y transportar carga. Desde siempre, los habitantes de la región estuvieron al servicio de los españoles, y aunque no fueron sometidos violentamente como en el caso de los mixtecos, la riqueza de la región fue canalizada a la exportación y al servicio de los grupos dirigentes.

En el siglo XVII, la región se llenó de terratenientes, que estaban constituidos por religiosos no indígenas, dedicados básicamente a la ganadería (González, 1995). En 1786 el rey Carlos III dividió el virreinato de Nueva España en doce intendencias, una de ellas era la de Oaxaca, que incluía la alcaldía mayor de Zimatlán. En esa época, y entrado ya en siglo XIX, la producción de grana era la actividad preponderante de la zona.

Difícilmente se puede detectar una época de bonanza y libertad para los habitantes de la región. Sólo en la segunda década del siglo XX, durante algunos años, la empresa paraestatal Tabacos Mexicanos generó cierto desarrollo económico en la región pero, a su cierre, los sueños de prosperidad y de ascensión económica se terminaron. Fue la migración la salida a la precariedad y la desesperación seculares de los habitantes de Ayoquezco. Esa tendencia continúa, toda vez que el despoblamiento de las zonas rurales, incluyendo ésta, sigue su curso y genera fuertes desequilibrios expresados en la pérdida de capital humano, abandono de las actividades productivas y presencia de cada vez más niños, adultos mayores y mujeres, que son más proclives a la pobreza y la vulnerabilidad (Mojarro y Benítez, 2010)¹.

Un ejemplo de dicha precariedad es la situación de la seguridad pública integral, que es poco común para los oaxaqueños. De acuerdo con la ENDADI 2009, sólo 51.6% de la población de Oaxaca está afiliado a algún sistema de salud. De ese porcentaje, 45.6% pertenece al seguro popular que, como se sabe, es un programa que actualmente tiene muchas limitaciones y sólo brinda atención médica. En el municipio de Ayoquezco, los servicios de salud son insuficientes; sus habitantes desconfían de la atención del único Centro de Salud que hay en el pueblo. Es por ello que las mujeres y los hombres tratan, en la medida de lo posible, de ir a médicos particulares que están en Zimatlán, y que son muy costosos. Tratan de acceder a servicios de mejor calidad, más modernos, pero el precio es alto. Clara, una socia de Mujeres Envasadoras de Nopal de Ayoquezco (MENA), platica que su esposo comenzó a migrar al

¹ Entre 2000 y 2005, 70.8% de los municipios de Oaxaca sufrieron despoblamiento, es decir, la reducción en términos absolutos de su población.

norte porque su hija estaba enferma y no tenían con qué pagarle al doctor. Éste les sugirió que el esposo de Clara migrara, para que tuviera dinero y le pagara. Así comenzaron sus veinte años como migrante temporal; dejó de migrar cuando se lastimó severamente un pie. Por su parte, los ancianos no cuentan con ningún seguro, y muchos están a expensas de lo que los hijos (migrantes o no) les puedan ofrecer. Nos encontramos lejos de la realidad de que sólo con un poco de ayuda, de voluntad, de “sumar esfuerzos”, el México rural pobre y excluido podrá incorporarse al mundo de manera exitosa.

Por otro lado, la actividad económica remunerada también presenta fuertes diferenciales, en especial en el caso de las mujeres. De las mujeres oaxaqueñas de 12 años y más, sólo 36.7% se declaró activa económicamente, y 62.3%, no económicamente activa. De estas últimas, 72.4% se declararon como dedicadas a los quehaceres del hogar. Esto no quiere decir que las mujeres no trabajen, sino que sus fuentes de ingreso son inestables, precarias, sin contratos, prestaciones o seguridad social. Las mujeres en Ayoquezco suelen trabajar en casa, lo que implica cuidar cultivos en parcelas, animales, y llevar a cabo actividades muy pesadas.

La emigración desde Ayoquezco

Aunque Oaxaca no es parte de los estados migrantes tradicionales, como Zacatecas, Michoacán y Jalisco, se considera de los intermedios, frente a estados como Chiapas y Veracruz, cuyos flujos migratorios son más recientes. Desde hace varias décadas Oaxaca presenta un saldo migratorio negativo, es decir, salen más personas de las que entran; 60% de los municipios son de alta expulsión². Oaxaca participó en el Programa Bracero (vigente de 1942 a 1964), pero hacia la década de los ochenta se generalizó la emigración a raíz de la crisis económica nacional. Entre 1997 y 2002, 91.6% de los migrantes oaxaqueños en Estados Unidos reportó haber migrado en busca de trabajo (CONAPO, 2002).

La mayor parte de los emigrantes oaxaqueños se emplean en trabajos agrícolas. En 2000, 4.13% de los hogares oaxaqueños recibían remesas. Entre 1995 y 2000, 4.76% de los hogares contaban con migrantes en Estados Unidos. Se estima que el grado de intensidad migratoria en la entidad es medio. Entre 2001 y 2005, 17.8% de los migrantes de esta entidad provenían de ciudades, mientras que 82.2% eran originarios de zonas no urbanas. En los últimos quince

2 Este dato y los que siguen provienen de información de INEGI (II Conteo Nacional de Población y Vivienda, 2005) y CONAPO (2000, 2002), presentados por el gobierno de Oaxaca en una página web con la siguiente dirección: <<http://www.oaxaca.gob.mx/migracion/FichasMunicipales/estatal.html>>, y de CONAPO, 2005.

años ha disminuido el porcentaje de migrantes oaxaqueños con experiencia previa, y ha aumentado el número de personas que migran por primera vez. Por otra parte, cabe resaltar que ha aumentado dramáticamente el porcentaje de migrantes sin autorización para cruzar la frontera: de 68.3% (entre 1993 y 1997) aumentó a 93%; esto implica que el porcentaje de migrantes oaxaqueños con documentos bajó de 31.7% a 7% en los períodos mencionados. Esto es un claro reflejo del impacto de las políticas antimigratorias de Estados Unidos, que han obstaculizado cada vez más la migración regulada y documentada. Para el año 2009, se estimó que, en Oaxaca, 3.5 por ciento de todos los habitantes recibió ayuda de otras personas, principalmente de migrantes.

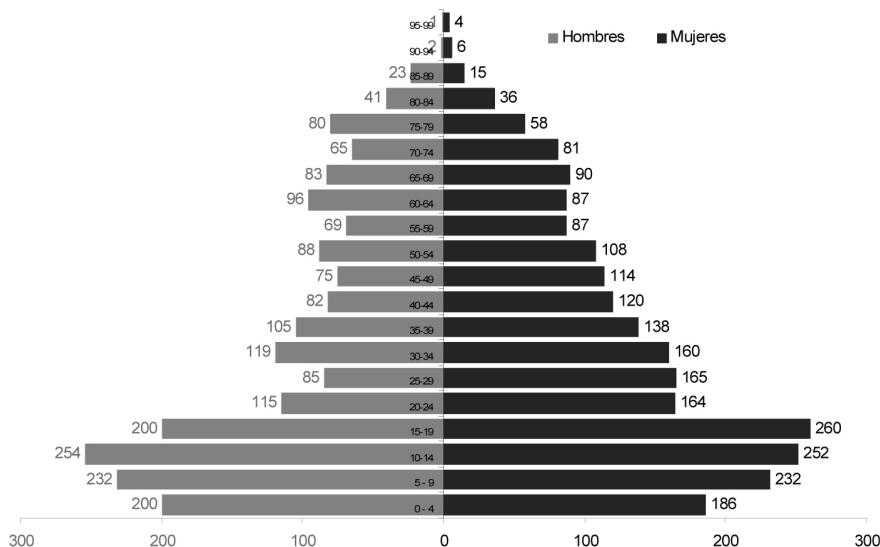
El municipio de Ayoquezco presenta una alta intensidad migratoria, y aunque la mayor parte de la migración en este municipio es temporal (lo que implica que, con cierta regularidad, los migrantes trabajan en Estados Unidos durante varios meses al año y luego regresan), muchos de los emigrados gradualmente se han ido llevando a su familia consigo. A pesar de que la tendencia nacional muestra un desgaste de los mecanismos de circularidad migratoria, así como una tendencia creciente hacia la migración permanente, en el municipio de Ayoquezco aún se ve con claridad un patrón migratorio circular o temporal. De acuerdo a las cifras del CONAPO, en el municipio existían 1,240 hogares en el año 2000, de los cuales 8.8% recibieron remesas, cifra más alta que la media nacional (4%, según datos de Tuirán, en Ariza y Portes, 2007: 22-23).

De acuerdo con el Conteo de Población y Vivienda de 2005, la población del municipio de Ayoquezco era de 4,385 personas. Su pirámide poblacional permite observar la clara migración masculina en las edades tradicionales (ver Gráfica 1.)

En menos de 2% de los hogares hay al menos un migrante que retornó a Ayoquezco entre 1995 y 2000 y que no volvió a emigrar. A pesar de que existan varones que no migran, que nunca lo han hecho o que ya no volvieron a cruzar la frontera, el poblado de Ayoquezco está constituido básicamente por familias encabezadas por mujeres que tienen que lograr la subsistencia de los suyos. Muchas veces esas mujeres reciben remesas; en otros casos no sólo no las reciben sino que ahorran dinero para que sus esposos, hermanos e hijos crucen la frontera de ida o de vuelta. Del mismo modo que distintos estudios realizados en comunidades con tradición migratoria (Pessar, 2003; Suárez y Zapata, 2004; D'Aubeterre, 2005; Mummert, 1999, entre otros), observamos que en Ayoquezco las actividades domésticas y productivas de las esposas de migrantes que se quedan en la comunidad son esenciales para la reproducción social, base para la labor de los migrantes. De manera similar a

los estudios mencionados observamos una fuerte dependencia de las mujeres hacia los hombres, expresada en la observancia de los permisos, y prevalece la residencia patrilocal: las mujeres viven con los parientes de sus esposos, vigiladas y sin control sobre sus movimientos, actividades y destino de las remesas que reciben. De este modo, la migración en Ayoquezco refuerza las ideologías y los roles convencionales de género, aun cuando se observen ciertos logros parciales, que mencionaremos más adelante.

GRÁFICA 1
PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE AYOQUEZCO,
OAXACA, 2005. (NÚMEROS ABSOLUTOS)



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, Conteo de Población y Vivienda 2005.

En los últimos apartados se ha revisado la historia migratoria de Oaxaca y algunas características del municipio de Ayoquezco. Uno de los impactos más fuertes que ha recibido este municipio ha sido la creación y el apoyo de proyectos productivos. A continuación se aborda este tema.

MENA: freno a la migración

El cruce de la frontera de México y Estados Unidos ha dado lugar a que los apoyos económicos por parte de los migrantes continúen, y que los recursos puedan ser eventualmente utilizados más allá de la mera subsistencia, a pesar del recrudecimiento de los obstáculos para pasar al otro lado, junto con el paso del tiempo que genera estabilidad en los migrantes más antiguos, algunos de los cuales continúan con vínculos en sus lugares de origen. Este hecho ha permitido la conformación de proyectos productivos en distintas localidades de tradición migrante, muchos de ellos sostenidos por mujeres, que son aún mayoría en la población que no migra³. Son numerosos los proyectos productivos desarrollados prácticamente en todo el país, que cuentan con financiamiento de migrantes. En estados como Zacatecas, Jalisco, Michoacán y Guanajuato, de fuerte tradición expulsora, y en otros como Oaxaca y Morelos, hay numerosas empresas con estas características. El apoyo en remesas y otros recursos es el motor económico de muchos lugares. Esto no quiere decir que la migración por sí misma produzca desarrollo, sino que éste sólo puede darse en lugares en donde hay condiciones para invertir (Suárez y Zapata, 2004: 44). En muchos casos, como el que ahora nos compete, no son las remesas dirigidas como apoyo familiar sino en tanto recursos extra para invertir lo que ha promovido proyectos de esta índole.

Aunque cientos de localidades subsistan gracias a las remesas, éstas llegan a los hogares de manera irregular. Esta afirmación no resta relevancia a este recurso a nivel nacional, que en menos de una década, entre los años noventa y principios del 2000, se duplicó (Peña y Santa Ana, 2004: 94), aunque en los últimos años ha disminuido drásticamente, sino que enfatiza el hecho de su irregularidad y de las crecientes y urgentes necesidades de muchas familias, que a veces, aun cuando residan en localidades con migrantes, no reciben remesas porque sus parientes migrantes no las envían. En tales casos las remesas no cubren las necesidades de las familias. No hay que dejar a un lado la irregularidad del trabajo de muchos migrantes, el pago a coyotes, así como el costo por transferir remesas, que se ubica alrededor de 20% del monto total enviado (Peña y Santa Ana, 2004: 105), que es excesivo. De este modo,

la unidad doméstica internacionalizada depende de las remesas pero debido a la inestabilidad del trabajo del migrante, muchas veces la

³ Cabe señalar que la gran mayoría de los estudios sobre “los que se quedan” son análisis sobre proyectos productivos de mujeres, vinculados al apoyo que éstas reciben en calidad de remesas por parte de migrantes.

supervivencia queda en manos del trabajo remunerado de la mujer que permanece (Suárez y Zapata, 2004: 33).

Este hecho ha permitido que aparezcan diversas estrategias de supervivencia entre las mujeres que se quedan, entre las cuales prevalecen los proyectos productivos con base en lo que durante mucho tiempo han hecho: vender los productos cultivados en sus parcelas. Como bien dice Seligman (cit. en Santiago Nabor, 2004: 127),

las mujeres que comercian productos elaborados por ellas mismas han existido por siglos, [...] sin embargo, podemos decir que lo que constantemente cambia es la forma en que se incorporan a mercados locales y regionales, así como la visión que tienen ellas de sí mismas y la sociedad en la cual están insertas.

Las mujeres de migrantes, como afirma Santiago Nabor (2004: 158), no se quedan a esperar, sino que tienen sus propios itinerarios. En este punto es necesario problematizar la situación de las mujeres y los hombres que se quedan. La inserción en un proyecto productivo que trascienda los límites domésticos (que implique una organización en la que intervengan otras instancias, por ejemplo) tendrá que ver con el nivel de precariedad de la familia; con los rasgos de personalidad, y con la dinámica de pareja y familiar. En Ayoquezco hay mujeres que se dedican literalmente a esperar a que llegue la remesa —pero hay quienes cuentan con una situación realmente precaria, y la remesa no es suficiente. Por ello, algunas mujeres encuentran en un proyecto social y económico una salida a su situación, o la posibilidad de cristalizar un futuro imaginado y deseado. Los hombres, allá y acá, juegan un papel determinante en la actitud de la mujer ante la espera y la remesa.

La empresa Mujeres Envasadoras de Nopal de Ayoquezco (MENA) es una Sociedad de Solidaridad Social fundada en 2002. Sus miembros, desde 1999, comenzaron a procesar y distribuir nopal orgánico y otros productos, como chocolate y mole, en mercados estadunidenses y mexicanos. Está asociada con la empresa de migrantes Chapulín Distributor Inc., que apoya el trabajo de MENA en Estados Unidos. MENA se caracteriza por estar constituida casi exclusivamente por mujeres (incluye una veintena de hombres y cerca de 150 mujeres⁴). Esta empresa, como muchas otras en el país, forma parte de lo que se ha llamado “mercado de la nostalgia” o “puerta de la añoranza” (Suárez

⁴ La mayoría sólo vende el producto de sus cosechas; sólo una minoría hace funcionar la empresa y sabe cuál es la dinámica de la misma. En realidad, MENA es manejada por cuarenta miembros activos.

y Zapata, 2004: 23), ya que la idea que la genera parte de la necesidad de establecer un intercambio que cubra necesidades afectivas de los migrantes vinculadas con la comida tradicional. Respondiendo a este fenómeno, la planta procesadora de MENA se llama Procesadora de Alimentos Nostálgicos de Oaxaca (PANO). Esta planta se ha construido con apoyo financiero migrante y con préstamos que socias y socios han logrado obtener de diversas instituciones gubernamentales, tanto a nivel municipal como estatal. Cuentan también con asesoría de diversas instituciones y de fundaciones de apoyo a proyectos productivos, como la Fundación para la Productividad en el Campo, A.C.

A partir de la iniciativa de un migrante establecido en California y de una pariente suya ubicada en Ayoquezco se formó la empresa con el fin de ayudar al pueblo: mejorar las calles, la plaza y la Iglesia, y también para frenar la migración. Originalmente se pensó que los migrantes en Estados Unidos, y sus parientes en Ayoquezco harían un equipo de trabajo en el que las mujeres activarían la economía del lugar mediante la elaboración de productos gastronómicos que tendrían éxito entre los mexicanos que viven en el país vecino. Resulta interesante el hecho de que entre los socios de MENA y los de Chapulín casi no hay familiares, sólo gente originaria del mismo pueblo. En los primeros años, Chapulín apoyó económicamente a las mujeres de MENA, en gran medida por la nostalgia, pero también por el interés de obtener ganancias de un negocio prometedor; pero en los últimos tiempos, al no contar con la seguridad de que los pedidos de productos llegarán a tiempo ni con la calidad esperada, los apoyos han disminuido. La nostalgia queda, y eso sostiene el poco apoyo que los que se quedan siguen teniendo. Si bien la planta y los productos están certificados, es sumamente complicado lograr altos índices de calidad, responder a grandes pedidos, y después quedarse mucho tiempo sin demanda de producto.

La organización está constituida casi por completo por mujeres, casadas o solteras, algunas de ellas esposas de migrantes temporales o de migrantes que un día se fueron y cortaron todo contacto con ellas y con sus hijos, o bien de hombres que fueron migrantes y que ya no desean o no pueden volver a cruzar. Los socios son varones exmigrantes o que nunca migraron, y que decidieron entrar para obtener algún beneficio económico. Socios y socias cuentan con el apoyo de migrantes estables, prósperos e interesados en seguir vinculados, ya no sólo con sus familias en Ayoquezco, sino con la comunidad; aun así, la pobreza no disminuye.

Durante años, las socias han recibido constantes entrenamientos y capacitaciones; algunas han tenido que aprender a hablar en público y viajar a Estados Unidos para representar a la organización. Como dueñas

de una empresa procesadora tienen que saber contabilidad, computación, administración, aunque hasta ahora siempre han tenido apoyo para sus tareas en la empresa. Las improvisaciones van abandonándose poco a poco para dar lugar a una nueva manera de trabajar, de relacionarse, de llevar a cabo sus proyectos, todo con gran esfuerzo, con dificultades y conflictos.

Si bien ha habido cambios profundos en la identidad de las mujeres, en su manera de verse a sí mismas como “empresarias campesinas”, las ganancias, al pasar los años, siguen siendo mínimas. Les cuesta pagar el recibo de la luz de la planta y no tienen dinero para pagar a los veladores, que acaban siendo los socios (varones y también mujeres), aunque pudieron construir una planta de varios millones de pesos con los apoyos obtenidos. Hay una ausencia de planeación y de organización, así como de capital intelectual, técnico y económico. A pesar de la desilusión, siguen adelante por la promesa de una ganancia en el futuro, aunque los jóvenes se siguen yendo: el freno a la migración es inexistente.

MENA es la única empresa que mantiene activa la economía del pueblo, pero no todos los habitantes desean colaborar con ella: dentro y fuera de MENA, sigue habiendo migración. Algunos entrevistados, lúcidos al respecto, afirman que antes los migrantes eran temporales: trabajaban en el norte seis meses al año y regresaban al pueblo otros seis meses. Ahora, por los costos y por los riesgos en el cruce, prefieren quedarse más tiempo. No retornar resulta más seguro y menos costoso. En la distancia, espacial y temporal, muchos se olvidan del pueblo y de quienes lo habitan.

Entre las mujeres es común encontrar una alusión constante a un imaginario de prosperidad y desarrollo, tanto en términos de soñar con una forma de vida distinta a la que tienen y con cierto ascenso social, como con en el fortalecimiento de la ficción de que efectivamente van adelante, de que sí van a frenar la migración y sí van a activar la economía del lugar. Las más jóvenes expresan continuamente su deseo de trabajar o estudiar fuera del pueblo, pero sus padres no las dejan. Otras prefieren casarse muy jóvenes, a los 16 o 17 años y, si pueden, migrar. A Marysol, de 20 años no la dejan estudiar en Zimatlán, a menos de una hora en autobús del pueblo, mucho menos trabajar en una oficina en Oaxaca, que es su mayor aspiración. Azucena de 23 años logró ahorrar y tomar unos cursos de superación personal, pero los dejó a la mitad; después se puso a criar animales en su pequeña parcela. En las mujeres más grandes se escuchan los mismos sueños, pero en términos de añoranza. “Cuando estaba Tabamex”, cuenta Mary, “teníamos dinero, hasta nos daban fiado, porque sabían que les vamos a pagar”. Flora cuenta que en aquella época, cuando aún era niña, su papá estuvo a punto de comprar una

casa en la ciudad de Oaxaca, pues tenía dinero suficiente y las cosas hubieran sido mejor para toda la familia. Pero no sucedió. Esas añoranzas alimentan el imaginario de éxito de la empresa, como si fuera un sustituto de Tabamex: “la empresa va a frenar la migración, va a hacer que nuestros hijos regresen”, dicen algunas mujeres. “Vamos a ser el ejemplo para toda Oaxaca, todos nos van a ver”, afirma Mary.

Pero todo lo anterior se tiene que realizar en condiciones de atomización, de exclusión e inseguridad de los más elementales derechos. Es decir, las mujeres no cuentan con el acceso a la salud, con prestaciones que les den protección integral a ellas y a sus hijos frente a la enfermedad o a los cambios económicos. No tienen acceso a créditos con bajos intereses para mejorar sus condiciones de vida. No tienen ningún sistema de ahorro para cubrir sus gastos en una edad en que les sea imposible trabajar. Sólo algunas cuentan con el apoyo del Programa Oportunidades. Y, mientras tanto, la producción les exige energía y salud para trabajar todos los días y en jornadas de horario variante. Les exige un esfuerzo sin garantías. Les exige adoptar una lógica de producción capitalista en un entorno de exclusión. Cuentan con reconocimientos y premios, pero no logran salir de la pobreza, de la marginación y de la incertidumbre.

Género y migración en Ayoquezco

En el primer apartado de este trabajo se abordaron la propuesta de la sociedad de riesgo y la inequidad de género entre la población femenina rural; asimismo se planteó el contexto y las dinámicas del proyecto productivo MENA. A continuación se analizan las determinantes genéricas que restringen las posibilidades de las mujeres en la localidad para su pleno desarrollo, en un contexto de riesgo. A partir de ahí se comentarán algunas dinámicas de género gestadas en el interior de MENA.

En el municipio de Ayoquezco, con la constante migración, muchas mujeres se quedan en una condición de riesgo no sólo por la presión económica que cargan, sino por la incertidumbre que viven al no saber si sus esposos regresarán, si mandarán dinero, si algún día se las querrán llevar con ellos o si verán crecer a sus hijos y nietos. Con el trabajo de campo realizado se pudieron observar diferentes situaciones de las mujeres no migrantes: en un caso, la mujer sabe que fue abandonada por su esposo migrante, y después de años se resigna a quedarse sola; buscó al marido por diversos medios y no lo encontró y, por lo tanto, hace su vida como mujer soltera, aunque tenga hijos. En el otro caso, la mujer desde hace varios años se quedó sola porque el esposo se fue a trabajar al norte; él le envía dinero y de vez en cuando le llama por teléfono,

pero no vuelve ni muestra deseos de hacerlo. A diferencia de la primera mujer, ésta se encuentra en una eterna espera, no se sabe a ciencia cierta de qué. Por ejemplo, dos campesinas oaxaqueñas, Mireya y Silvia, entran dentro del primer caso; afirman haber pasado por épocas de mucho dolor, sobre todo por sus hijos, que se quedaron sin papá. Ambas, después de años, han tenido otra pareja; la primera de manera temporal; la segunda, estable. Ángeles se encuentra en el segundo caso, es una mujer de más edad y más frágil; es ejemplar como madre, suegra y abuela; ella claramente organiza su vida en función del esposo que desde hace cinco años no ha regresado (espera sus llamadas, hace alusiones constantes a él, no quiere tomar decisiones si no lo consulta con él, y vive en una permanente melancolía). La frase, en boca de muchas mujeres, “esta vez no vino”, encierra una carga emocional retenida durante mucho tiempo. A la vez, muchas esposas de migrantes, aunque no todas, tienen la posibilidad de irse, pero las mayores optan por quedarse, “para no abandonarlo todo”.

Algunas mujeres que nunca han ido al norte quisieran ir, pasar un par de temporadas trabajando para poder ahorrar, pero no van porque sus esposos o hermanos no las dejan ir. Pero también hay mujeres solteras que se van, con sus hermanos y cuñados. Del mismo modo, hay muchos hombres que se van, mientras otros deciden quedarse. Las familias que escogen la opción de que algunos de sus miembros migren resuelven de esa manera su supervivencia y pagan el costo (riesgos, división de las familias, incertidumbre económica y afectiva); las familias con miembros que optan por no migrar resuelven sus vidas con las opciones que les da la comunidad, y pagan el costo también (falta de empleos, trabajos muy mal pagados, menores posibilidades de alcanzar estatus social), pero ellos también están dentro de un espacio en el que el horizonte de la migración construye aspiraciones y expectativas que, como en un juego de azar, a veces cumple y a veces no. Migrar y ser exitoso es un posible ideal, pero también es un ideal quedarse y ser feliz en el pueblo.

Algunas mujeres (de más de cuarenta años) reportaron haber querido en algún momento de su vida migrar durante un tiempo, no en función de un vínculo familiar sino como un proyecto personal asociado al deseo de ganar dinero, ahorrar y salir de problemas económicos. Todas ellas vieron frustrados sus deseos por dos tipos de causas: unas, por limitación explícita (no ya una prohibición en sentido estricto), a saber, haber sido convencidas por esposos y hermanos de no migrar, ya fuera por los peligros que implica el cruce, o bien por el hecho de tener una vida tranquila y estable y no tener “necesidad de estar saliendo”. Estas mujeres, casi como menores de edad, cuyas vidas son

valoradas externamente, asumieron implícitamente que la migración no era para ellas.

Las otras mujeres que vieron frustrado su deseo de irse, en cambio, responden más bien al patrón de ser “seres para los otros”. Una de ellas decidió no migrar, después de haber sido abandonada por su esposo que se fue al otro lado y no volvió, a causa de la petición explícita de sus hijos adolescentes de que se quedara y no los abandonara ella también. Otras más asumen no migrar por tener que cuidar a sus padres, ya mayores y enfermos. Emilia cuenta:

Pues, como le digo, de irme me iría, sí he tenido ese deseo, como hace seis años, pero [mi esposo] no quería, y ahora él quiere, pero yo, ¿para qué? Mis hermanos que están allá me dicen que nos vayamos cuando les hablamos. Pero yo no me quiero ir ahora, mis papás ya están grandes y si me voy a la mejor ni vuelvo, me quedo por allá, ¿y mis papás?; mejor me aguento, está pesado... Y con la empresa, pues menos me quiero ir.

El hecho de que los hombres migren por un mandato económico no quiere decir que todos apoyen con remesas a sus familias, ya sea porque no consiguen cruzar, porque no consiguen trabajo o porque en el camino les ocurrió algún evento que les hizo desistir de su compromiso. Las mujeres se quedan al cuidado de la casa, los hijos, las parcelas y, por si fuera poco, bajo un estricto control. Aún así se fortalecen y logran no sólo salir adelante, sino generar recursos que benefician a otras personas más allá de su círculo familiar. Dalia, una socia de menos de cuarenta años, con siete hijos y un marido violento, alcohólico, que fue migrante pero que ahora trabaja muy poco, cuenta:

...como yo sí trabajé mucho con mis hijas cuando íbamos a la central [de abastos], él estaba a los Estados Unidos. Cuando se iba él, no me dejaba dinero, y eran seis hijos en ese entonces, se iba. Cuando es uno comprensiva con el hombre, pues le dice “llévate tú”, porque ahí sé que no tiene, al rato se le acaba su dinero, más el poquito que le sobre para comida, o qué sé yo, hasta eso es uno buena y ellos no ven eso. Me mandaba el primer año, luego me avisaron “háblale a tu esposo porque puro borracho anda aquí, van tres, cuatro días y toda la semana se gastan”, y una qué se va a ver...

La migración, la violencia y la sociedad de riesgo: el caso de MENA

Las características del grupo que conforma MENA con el proyecto productivo en su centro, genera una situación peculiar, aunque no novedosa del todo. Dentro de la empresa las mujeres “mandan”; los varones (casi siempre esposos de algunas socias) hacen trabajos secundarios, como cargar y manejar. No tienen voz ni voto, y no han logrado tener puestos directivos. La nueva experiencia llena de temor a las mujeres, pero también de orgullo, que es fortalecido por discursos salpicados de ideas sobre la equidad de género, que les llegan diluidos a través de los organismos que las apoyan. Sin embargo, al llegar a sus hogares dejan de mandar ellas para someterse a los designios de padres, esposos e incluso de hijos, en un ambiente muchas veces cargado de violencia. La organización doméstica da cuenta de cuán resistente es la separación de tareas, actividades y espacios entre los dos sexos. Más aún, esta inequidad se expresa en el hecho de que, en el espacio de la empresa, las mujeres socias se sientan profundamente inseguras si los varones de las organizaciones que las apoyan no las dirigen, las orientan y las acompañan en su proceso; no es casualidad que sean varones y no mujeres quienes ellas sienten como referencia y apoyo.

Se puede decir que las mujeres que se quedan en la comunidad durante sus experiencias domésticas y cotidianas van gestando cambios profundos y duraderos. Las experiencias son las que dan cabida, posteriormente, a una concientización y a una asimilación de sus derechos como mujeres. Beck (2001: 138-139) explica que

las mujeres se ven enfrentadas cada vez más a nuevas situaciones para las que el repertorio convencional de directrices y formas de conducta ya ha dejado de ser suficiente. Cuando se producen tales “vacíos”, y aparecen inmediatamente después otros modelos dispuestos a llenarlos, las mujeres no tienen más remedio que valerse por sí mismas y salir al paso con sus propias soluciones y sus propios modos de conducta y puntos de referencia. La falta de modelos, que es palpable en muchos ámbitos de la vida cotidiana, no sólo permite, sino que además propicia, los intentos por establecer la independencia personal.

Las socias de la empresa se encuentran en una realidad en la que la experiencia vivida y compartida (más que otros factores, como la influencia de los medios, de las instituciones o de los migrantes) cobra un peso nodal. Recordemos que el género es un sistema relacional, y que afecta tanto a mujeres como a varones

al determinar los límites y las funciones de lo femenino y de lo masculino. La migración afecta a las mujeres para bien y para mal al constreñirlas, al obligarlas a desempeñar tareas múltiples, al dejarlas solas o, si son migrantes, al someterlas a trabajos a veces indignos, riesgosos y mal pagados, lo mismo que las fortalece y les abre nuevas posibilidades de ser y de hacer. Del mismo modo, también afecta a los varones. En este contexto, habría que añadir la situación de los varones que ya no migran o que han decidido desde el principio no migrar y que igualmente se ven sometidos a las presiones que el modelo masculino tradicional les impone. Este último hecho se ve llevado a un extremo crítico en el caso de los hombres vinculados a MENA ya que, además de no ser migrantes (y, por lo tanto, proveedores más eficaces potencialmente), de no tener trabajo (o no tener un trabajo independiente de las mujeres y bien remunerado, salvo contadas excepciones), se encuentran en una situación en la que las mujeres están adquiriendo de manera vertiginosa poder, fortaleza, independencia, reconocimiento y valoración públicos, además de recursos económicos necesarios para el sostén de las familias.

Desde el momento en que las mujeres migran, envían remesas, y pueden ser mayordomas en el pueblo, o trabajan por un salario o son lideresas de movimientos politizados, quedan pocos espacios eminentemente masculinos. Estos cambios en el papel de las mujeres no son tan recientes en el pueblo, pero sí lo es la figura de la empresaria, propia de las socias. Hay, aparte de la empresa, otros espacios y otros procesos de fortalecimiento de las mujeres; sin embargo, dichos espacios y procesos no garantizan la equidad entre mujeres y hombres.

A pesar del cambio en el papel de las mujeres, o, en algunos casos, precisamente debido a él, éstas se ven sometidas a distintas formas de violencia. Por una parte la violencia física (que a su decir ha disminuido) generalmente no es denunciada por la mujer, por miedo a querer volver después con su marido. En muchas familias los hombres se enojan por la creciente libertad de sus mujeres, porque salen a trabajar; sin embargo, ellos han dejado de ser proveedores, no trabajan y no colaboran en el hogar y en el cuidado de los hijos. Esta violencia daña profundamente a las mujeres; en algunos casos es detectada y cuestionada (pues deja de verse como normal o natural), pero aún así emerge sobre todo en situaciones en que la mujer trata de negociar o lograr de algún modo más libertad de acción (para poder trabajar). Además, la violencia a veces es simbólica, expresada en la falta de espacios de desarrollo, en el ritual de la obediencia y del pedir permiso, aun cuando el esposo esté del otro lado de la frontera; el teléfono ha reforzado el control que antes se lograba con la ayuda de suegros y vecinos.

Todo ello genera una gran desesperación: además de trabajar en la empresa, la principal actividad de las mujeres es vender nopaleras en la central de abastos de la ciudad de Oaxaca, generalmente desde la madrugada; y junto con sus productos venden productos ajenos, de las mujeres y los hombres que, generalmente por ser de edad avanzada, no pueden salir a vender. Todo ello nos habla de las nulas posibilidades de acceder a otra forma de vida, no sólo por motivos culturales, sino también por la precariedad económica.

Conclusiones

Los cambios hacia una mejor vida, más equitativa y justa, son muy lentos. No bastan el trabajo y la voluntad: este hecho se ve reflejado, en el caso de las mujeres de MENA, en las dificultades para dirigir y desarrollar una empresa, y lograr a partir de ella un nivel de vida decoroso, así como en las dificultades relacionadas con un sistema tradicional de género que ha entrado en crisis. En realidad, uno de los grandes problemas de los proyectos productivos es que fácilmente pueden caer en el esquema neoliberal: hay apoyos específicos, dados en un momento, sin acompañamientos, sin seguimiento y sin apoyo real del Estado. La buena voluntad, aunada a capacitación y apoyos económicos no es suficiente en el caso de mujeres y hombres que intentan insertarse, con poco capital y recursos, en el mercado nacional e internacional. Como dice Marina (2010: 123),

La economía neoliberal descansa en la imagen de un yo humano autárquico. Presupone que los individuos pueden dominar, ellos solos, la totalidad de sus vidas, y que obtienen y renuevan su capacidad de acción de su propio interior.

Nada más lejano que esto para el México rural, excluido y atomizado. Entonces, ¿cómo podemos superar la atomización? De acuerdo con Robert Castel (2004), el primer tipo de reformas necesarias sería asegurar una continuidad de los derechos más allá de la diversidad de las situaciones. Para poder proyectarse en el futuro hay que disponer en el presente de un mínimo de seguridad: son necesarios los soportes que le faltan para conducirse como un individuo pleno, soportes que no consisten solamente en recursos materiales o en acompañamientos psicológicos, sino también en derechos y en reconocimiento social necesarios para asegurar las condiciones de la independencia (Castel, 2004).

Como hemos visto, la situación precaria de las comunidades indígenas y campesinas de Oaxaca ha existido prácticamente siempre. Actualmente, estas comunidades están expuestas a la lógica implacable del mercado, a sus exigencias, sin capitales, sin estructuras y sin mayor protección. A pesar de aspiraciones y esfuerzos, la movilidad social ascendente es cada vez más improbable, en general para la población actual, pero más aún para los campesinos que no disfrutan de ningún derecho social. La migración sigue despoblando las localidades a pesar de los refuerzos fronterizos y del recrudecimiento de las políticas y el clima antimigratorios estadunidenses. Ante más presión para no migrar, las condiciones de precariedad se hacen más evidentes, y las contradicciones entre los valores y los logros de la modernidad, más profundos. Así, a mayor libertad de acción no corresponden mayores seguridades; la pobreza y el desempleo no tienen salidas razonables y realistas en la economía neoliberal, que es la economía de la inseguridad.

En este escenario, las mujeres manifiestan más deseos de cambiar su entorno, de conseguir una nueva realidad para sí mismas y sus familias a través de la educación y el trabajo; muchas de ellas, como los varones, también buscan ese salto a través de la migración. Las primeras, aquellas que apuestan por no entrar en los circuitos migratorios, y han adoptado la idea de fortalecer la economía local, asumen el imaginario de la empresa rural transnacional y efectivamente transforman su identidad en función de nuevos elementos identitarios adquiridos y valorados socialmente. Entran en una dinámica que las entusiasma, les ofrece ganancias y apoyos muy limitados, y muchas promesas de crecimiento que no cristalizan. Efectivamente, a través de la empresa entran en el mundo globalizado pero sin las exigencias, los apoyos y la formación de otros actores globales. Y, lejos de cambiar, su realidad cotidiana sigue igual, sólo que con mayores presiones de horarios y actividades; con más presión por lograr permisos para salir y trabajar, y con más sueños que no logran realizar.

Por su parte, los varones viven una situación difícil al aferrarse a patrones de género que están dejando de ser funcionales y aceptables. Son excluidos de programas sociales que benefician a las mujeres por ser históricamente más vulnerables y también más responsables en la administración de recursos (para mantener a los hijos y a familiares ancianos). Los varones se sienten amenazados: tienen que tolerar situaciones degradantes porque también sueñan con un futuro de abundancia y prosperidad, y refuerzan su autoridad masculina de modo arbitrario en los espacios domésticos, cuando las empresarias dejan de serlo y se convierten en esposas y madres, en hijas y hermanas, que deben cumplir con su papel.

Bibliografía

- Amuchástegui, Adriana e Ivonne Szasz (2007), “El pensamiento sobre masculinidades y la diversidad de experiencias de ser hombre en México”, en Adriana Amuchástegui e Ivonne Szasz (coords.) (2007), *Sucede que me cango de ser hombre... relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México*. México, El Colegio de México, pp.15-35.
- Ariza, Marina y Alejandro Portes (2007), “Introducción. La migración internacional de mexicanos: escenarios y desafíos de cara al nuevo siglo”, en Marina Ariza y Alejandro Portes (coords.) (2007), *El país transnacional. Migración mexicana y cambio social a través de la frontera*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales/ Instituto Nacional de Migración/ Miguel Ángel Porrúa, pp. 11-51.
- Beck, Ulrich (2000) *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*, Barcelona, Paidós.
- Beck, Ulrich y Elisabeth Beck-Gernsheim (2003), *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*, Barcelona, Paidós.
- Canales, Alejandro (1994), *Mujer y migración. La Participación Femenina en la Migración Indocumentada de Mexicanos a los Estados Unidos*, México, El Colegio de la Frontera Norte.
- Castel, Robert (2004), *La inseguridad social, ¿qué es estar protegido?* Buenos Aires, Manantial.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2005), *La nueva era de las migraciones. Características de la migración internacional en México*, México, CONAPO.
- _____(2002), *Migración internacional. Cobertura de salud de la población mexicana en Estados Unidos*, Boletín editado por el Consejo Nacional de Población, México.
- Coronel Ortiz, Dolores (2006), *Zapotecos de los valles centrales de Oaxaca*. México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Serie: Los pueblos indígenas del México contemporáneo.
- Damián Araceli, (2006), “Evolución de la pobreza urbana y rural en México”, en José Luis Lezama y José Morelos (coords.) (2006), *Población, Ciudad y Medio ambiente en el México contemporáneo*. México, El Colegio de México.
- D'Aubetterre, María Eugenia (2005), “‘Aquí respetamos a nuestros esposos’: migración masculina, conyugalidad y trabajo femenino en una comunidad de migrantes de origen nahua del estado de Puebla”, en Marina Ariza y Alejandro Portes (coords.) (2007), *El país transnacional. Migración mexicana y cambio social a través de la frontera*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales/Instituto Nacional de Migración/ Miguel Ángel Porrúa, pp. 513-544.
- González, Álvaro (1995), *Zapotecas de los Valles Centrales*, México, Instituto Nacional Indigenista.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette (2007), “La incorporación del género a la migración: ‘No sólo para feministas —ni sólo para la familia’”, en Marina Ariza y Alejandro Portes (coords.) (2007), *El país transnacional. Migración mexicana y cambio social a través de la frontera*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales/Instituto Nacional de Migración/ Miguel Ángel Porrúa, pp. 423-451.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2009), *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, ENADID*, México, INEGI.
- Küng, Hans (2000), *Una ética mundial para la economía y la política*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Lamas, Marta (2006), *Feminismo, Transmisiones y retransmisiones*, México, Taurus.
- López Vega, Rafael y Selene Gaspar (2011), “Mujer, hogar y trabajo. Arreglos familiares, pobreza y apoyos sociales”, en CONAPO, *La situación demográfica de México 2010*. Disponible en Internet en: <<http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/sdm/sdm2010/05.pdf>>. Fecha de consulta: 10 de febrero de 2011.
- Marina, José Antonio (2010), *Las culturas fracasadas. El talento y la estupidez de las sociedades*, Barcelona, Anagrama.
- Mojarro, Octavio y Germán Benítez (2010), “El despoblamiento de los municipios rurales de México, 2000-2005”, en CONAPO, *La situación demográfica de México 2010*. Disponible en Internet en: <<http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/sdm/sdm2010/12.pdf>>. Fecha de consulta: 12 de febrero de 2011.
- Mummert, Gail (1999), “‘Juntos o desapartados’: Migración transnacional y la fundación del hogar”, en G. Mummert (ed.) (1999), *Fronteras fragmentadas*. México, El Colegio de Michoacán/Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán, pp. 451-473.
- Pacheco, Edith y René Flores (2005), “El factor trabajo en México y las Metas del Milenio”, en *México ante los desafíos de desarrollo del milenio*, México, CONAPO.
- Peña Molina, Blanca y Brenda Santa Ana (2004), “¿Feminización de la pobreza? Redes sociales de apoyo, remesas y mujeres migrantes en La Paz, Baja California Sur”, en Blanca Suárez y Emma Zapata (coords.) (2004), *Remesas. Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, 2 Vols., México, Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, pp. 71-122.
- Pessar, Patricia (2007), “Mujeres, género y migración internacional en y más allá de las Américas: desigualdades y empoderamiento limitado”, en Paula Leite, Susana Zamora y Luis Acevedo (eds.) (2007), *Migración Internacional y desarrollo en América Latina y el Caribe*, México, Consejo Nacional de Población, Secretaría de Gobernación, pp. 519-562.
- _____(2003), “Engendering Migration Studies. The Case of New Immigrants in the United States”, en Pierrette Hondagneu- Sotelo (ed.), *Gender and U.S. Immigration. Contemporary Trends*, EE UU, University of California Press, pp. 20-42.
- Santiago Nabor, Eduardo (2004) “Mujeres que producen, mujeres que desarrollan. Género, migración y producción agropecuaria en un ejido de Michoacán”, en Blanca Suárez y Emma Zapata (2004), *Remesas. Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, 2 Vols., México, Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, pp. 123-166.
- Secretaría de Salud (2001), *Programa Nacional de Salud. La Democratización de la Salud en México. Hacia un sistema universal de salud*. México, IMSS/SSA/ISSSTE.
- Stein, Stanley y Barbara Stein (1970), *La herencia colonial de América Latina*. México, Siglo XXI.

- Suárez, Blanca y Emma Zapata (coords.) (2004), *Remesas. Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, 2 Vols., México, Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza.
- Velásquez, María Cristina (2004), “Comunidades migrantes, género y poder político en Oaxaca”, e J. Fox y G. Rivera Salgado (coords.) (2004), *Indígenas mexicanos migrantes en los Estados Unidos*, México, Cámara de Diputados/Universidad de California/Universidad Autónoma de Zacatecas/ Editorial Porrúa, pp. 519-523
- Zapata, Francisco (1999) “Modernización, Desarrollismo y Dependencia en el Pensamiento Latinoamericano”, en Alfredo Andrade, *et al.* (comps.) (1999), *Perspectivas Teóricas Contemporáneas de las Ciencias Sociales*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 469-480.

TIERRA Y MIGRACIÓN: FORMAS EN LAS QUE PARTICIPAN LAS MUJERES

EMMA ZAPATA MARTELO, BLANCA SUÁREZ SAN ROMÁN
y NAIMA JAZIBI CÁRCAMO TOALÁ

Resumen

En el pasado, el acceso a la tierra estuvo limitado para las mujeres rurales. Fue a partir de 1971 que adquirieron el derecho legal —dotación o a través de la Unidad Agrícola Industrial de la Mujer (UAIM)—, pero la costumbre más que la ley las ha mantenido al margen. La reforma al Artículo 27 constitucional y el proceso de certificación de derechos ejidales y titulación de solares permitieron por primera vez la venta legal de tierras ejidales y la asociación con terceros, y facilitaron su empeño como garantía para obtener recursos monetarios. La crisis del sector rural aviva la migración de mujeres y hombres, con lo cual se modifica la situación de acceso a la tierra. La parcela, antes patrimonio familiar, se convierte en un bien negociable y posibilita en algunas comunidades que varios de sus integrantes se incorporen en procesos migratorios. En este artículo se documentan y analizan los nuevos escenarios para la participación femenina en la economía del municipio de Hueyotlipan —uno de los más dinámicos del estado de Tlaxcala en términos de flujos migratorios—, particularmente en el acceso al recurso tierra, donde existen varias posibilidades: la administran cuando queda bajo su responsabilidad; la ofrecen como garantía para obtener recursos monetarios que permitan a sus familiares (esposo, hijos e hijas) cubrir los costos de traslado a Estados Unidos, y hay casos donde ellas logran hacerse de una parcela, sea con recursos propios o vía remesas.

Palabras clave: tierra, migración, género, inequidad.

Introducción

La crisis del sector rural se manifiesta en el deterioro de las condiciones de vida: desempleo provocado por la crisis de algunos productos agrícolas, falta de opciones en el sector, deterioro ecológico y excesiva parcelación de la tierra, entre otros. Esta situación incrementa los procesos migratorios en la población rural, abriendo nuevas rutas y circuitos en regiones que no contaban con esta experiencia (Lara, 2010).

La migración es un proceso social acelerado por la globalización y la adopción del modelo económico neoliberal implementado desde principios de la década de los ochenta, con impactos graves para la población rural: retiro de la inversión y apoyo del Estado a las actividades agrícolas y pecuarias, aumento de los precios de los insumos, reducción de rendimientos, precios de comercialización inferiores a los costos de producción, pulverización de la propiedad y pérdida de tierras laborables, lo cual acentúa las condiciones de pobreza de dicha población, que carece de empleos y oportunidades para obtenerlos, salarios por debajo del mínimo, jornadas extenuantes, y en donde las mujeres son quienes en su mayoría permanecen en sus lugares de origen cuando migran esposos, hijos e hijas.

Los procesos migratorios generan cambios que afectan directamente la estructura de los grupos domésticos, ya sea de forma temporal o definitiva, alterando las interacciones entre sus miembros, los procesos de comunicación y socialización, roles, responsabilidades y autoridad; asimismo, modifican los vínculos afectivos y sociales, tanto para los(as) integrantes que deciden migrar como para los(as) miembros que se quedan (Caballeros, 2010; Nemecio, 2005; O’Farrill, 2008). En los núcleos poblacionales han propiciado despoblamiento y cambio de las estructuras demográficas. Para muchas familias campesinas e indígenas, la migración representa una estrategia de sobrevivencia que complementa los ingresos; sin embargo, para otras es el único medio con el que cuentan, es decir, se ha convertido en su *modus vivendi* (Nemecio, 2005).

El fenómeno de la migración rural se debe abordar en el marco de la reestructuración de la agricultura, agravada con las modificaciones al Artículo 27 constitucional. El Programa Sectorial Agrario 1995-2000 evidenció que uno de los principales cambios daba la posibilidad de que la tierra ejidal circulara y las parcelas se compactaran dentro de un mismo ejido. En el contexto actual del campo mexicano no se puede hablar de protección al ejido y a la comunidad, ni mucho menos del reconocimiento de un mercado de tierras favorable para la población rural, en especial para las mujeres (Suárez y Bonfil, 1996; Zapata *et al.*, 2006; Vázquez, 2005; Nemecio, 2005; O’Farrill, 2008); todo lo contrario,

la situación de la tierra es incierta, se abandonan las actividades productivas rurales y aquellos(as) que se van no tienen la seguridad de regresar.

Abordar la situación de las mujeres en el campo en relación con la tenencia de la tierra implica acercarse a su papel dentro de la estructura y organización de las sociedades agrarias. El vínculo con la tierra permite entender su condición social, ya que la tierra no se visualiza únicamente como medio de producción, sino que contiene una fuerte carga valorativa que contribuye a construir la identidad, la forma peculiar de existencia y relación de las personas con un entorno cultural determinado. Como señala Córdova Plaza (2003), la tierra es a la vez signo y referente de un conjunto de nexos sociales que involucra pertenencia y lugar en una sociedad; su posesión puede implicar prestigio y poder sobre otros, y la carencia puede significar sujeción, vulnerabilidad e inseguridad para la vejez.

En este trabajo se analiza la relación que tienen las mujeres con la tierra a partir de los procesos migratorios que ocurren en el municipio de Hueyotlipan, Tlaxcala. Se considera que los procesos migratorios han creado nuevos contextos donde ocurren las múltiples relaciones de las mujeres con la tierra: 1) algunas la administran cuando los esposos migran o los padres son ancianos; 2) otras son dueñas que tienen dificultades cuando ellos salen; 3) hay quienes la reciben en herencia, aunque no siempre son ellas las primeras en las listas de sucesión; 4) pueden perderla cuando la hipotecan para respaldar a maridos o familiares migrantes; y, 5) algunas han sido capaces de obtener la parcela por compra o recuperación.

Significado de la tierra para los(as) habitantes del sector rural

El papel de la tierra hoy es problemático e incierto para las comunidades rurales. El recurso que había sido fundamental en la cosmovisión de hombres y mujeres del sector rural se encuentra desgastado y ante una disyuntiva: ¿se conserva la parcela en una economía rural deteriorada o se sacrifica en aras de obtener dinero para invertir en los tránsitos migratorios cotidianamente presentes, y así, con remesas y el trabajo no agrícola que realizan las familias que se quedan, solventar los gastos del grupo doméstico? En el pasado, la mayoría de los habitantes rurales soñó con un pedazo de tierra, y hoy sigue siendo deseado y se intenta conservar aunque sea de manera parcial o temporal. Las preguntas obligadas son: si la tierra no se vende, ¿por qué se está desatendiendo la parcela y se han alejado de las actividades agrícolas? (Flores Hernández, 2010), y ¿qué papel juegan las mujeres en esta disyuntiva? Para responder es necesario hacer una breve revisión del acceso que ha tenido la mujer al recurso tierra, porque acceder a ésta se considera no sólo un requisito para aumentar la productividad sino un derecho económico indispensable para lograr mayor autonomía y posiciones más simétricas entre los géneros (Agarwal, 1997; Deere y León, 2000 y 2001).

Añade Deere (2011) que la propiedad de la tierra y el control sobre ella consolidan el empoderamiento económico de las mujeres, entendido como el proceso por el cual la mujer logra la autonomía económica y mayor capacidad de negociación al interior de la familia y en la comunidad. No es el único camino hacia el empoderamiento de las mujeres, pero suele ser crucial debido a la fuerza con que este concepto contribuye para la capacidad de poder elegir entre distintas alternativas e influir en los resultados para ellas y sus familias, es decir, lograr su autonomía económica.

Algunos(as) autores(as) explican la subordinación de las mujeres por la forma en que ancestralmente se les ha excluido de la posesión de la tierra y de otros recursos para producir, porque el acceso a ésta tiene una connotación más amplia: “el derecho de uso (...) implica (...) la propiedad o el usufructo asociado con diferentes grados de libertad para arrendar, hipotecar, legar o vender la tierra” (Agarwal, 1997; Deere y León, 2000). Para el recurso tierra hay que considerar los derechos efectivos, en los que se conjugan tanto los derechos legales existentes como el reconocimiento social de estos derechos. La suma de ambos es lo que proporcionará el control efectivo de la tierra (Deere y León, 2000: 9); porque es fundamental la capacidad de las mujeres para adquirir activos a nombre propio y utilizar y disponer de ellos según su criterio. Tanto la tierra como la vivienda son medios de producción que potencian la generación de ingresos (Deere, 2011).

Para obtener derechos efectivos influyen las relaciones de género (relaciones de poder entre hombres y mujeres) difíciles de comprender en toda su complejidad, porque median de diversos modos en los resultados económicos, sobre todo por el hecho de que, como todas las relaciones sociales, encarnan tanto lo material como lo ideológico. Se manifiestan en la división del trabajo y de los recursos entre hombres y mujeres, pero también en las ideas y representaciones (la atribución a mujeres y hombres de distintas capacidades, actitudes, deseos, rasgos de personalidad y patrones de conducta). Las relaciones de género están formadas por estas prácticas e ideologías, y al mismo tiempo contribuyen a formarlas en otras estructuras sociales jerárquicas como la edad, la clase y la etnia (Agarwal, 1997: 14).

La ley reconoce el derecho de la mujer para acceder al recurso tierra, pero ésta no ha tenido la capacidad de lograr una distribución igualitaria y real de los bienes económicos; aunque las mujeres posean formalmente la tierra, no controlan la propiedad (Rosas y Zapata, 2007). Y en Latinoamérica, señalan Deere y León (2000), las mujeres tienen menos posibilidades de poseer tierra que los hombres, y cuando tienen las parcelas, son de menor extensión y algunas veces de menor calidad, de ahí su participación desigual respecto a los

varones. Las autoras ubican la problemática en la familia, la comunidad, el Estado y el mercado.

Aunque las mujeres sean titulares de un certificado de propiedad o de derecho, estos no les garantizan posiciones de mayor autoridad ni participación en los procesos decisarios. Muchas veces se ven obligadas a delegar en uno de los hombres de la familia la responsabilidad de la explotación agrícola (Córdova Plaza, 2003). Por las costumbres, las mujeres no son sujetas de sucesión o herencia; su relación con la tierra es indirecta, mediada por parientes masculinos (padre, hermano, esposo, suegro o hijo). Al considerar la agricultura una actividad masculina, se relegó a las mujeres del recurso tierra porque ésta se distribuyó entre los jefes de hogar, posición ocupada por los hombres. La herencia es el mecanismo por el cual las mujeres han accedido generalmente a la tierra, sin embargo, se prefiere a los varones por la división genérica del trabajo en el medio rural: los hombres dedicados a las actividades agrícolas, mientras el trabajo femenino, diversificado, se realiza al interior del grupo doméstico y generalmente sin remuneración. El ingreso de las unidades domésticas provenía de la producción agropecuaria y se percibía como fruto del trabajo masculino, por lo que sólo los hijos varones heredaban la tierra. Bonfil y del Pont (1999) señalan que la herencia patrilineal es tan marcada en las comunidades indígenas organizadas bajo formas colectivas de tenencia, como en las comunidades regidas por sistemas ejidales.

Junto a las identidades individuales de género, las relaciones familiares y de parentesco son sistemas de organización de los derechos, responsabilidades y recursos. Estas relaciones se encuentran regidas por “normas” sociales que determinan cómo se han de distribuir los bienes entre quienes ocupan diferentes relaciones, así como la manera en que se asignará la autoridad, la condición social y el trabajo. Son un mecanismo primordial, a través del cual se invisten significados y se ejercen controles sociales (Kabeer, 1998: 73).

Con la reforma agraria, el Estado dotó de tierra a los varones con la idea de que el recurso beneficiaría a todos. Es hasta 1971 que el Estado Mexicano otorgó igualdad jurídica a hombres y mujeres, independientemente de si tenían hijos o hijas a su cargo. Con esta legislación se dio un giro a la política agraria, se reconocieron derechos mínimos sobre la tenencia de la tierra y se proporcionaron algunas oportunidades para el desarrollo de la vocación productiva de las campesinas (Suárez y Bonfil, 1996). Además de asignarles un pedazo de tierra (situación que trastocó el orden social que imperaba en las comunidades rurales) permitió que las mujeres tuvieran acceso al recurso (Rosas y Zapata, 2010). Pero la distribución hasta el momento actual es desigual: existen 1,962,748 ejidatarios en el ámbito nacional, mientras las mujeres en esta condición suman

498,061 (Procuraduría Agraria, 2010). No se hizo mucho en el ámbito de la política para defender los derechos de las mujeres en los ejidos, ni tampoco para atender las desigualdades de la cultura local, donde las decisiones y las asambleas comunitarias seguían dominadas por hombres. Además, cuando las mujeres fueron reconocidas con igualdad jurídica había poca tierra que repartir y la actividad del sector rural entraba en una profunda crisis.

Las situaciones actuales son determinantes para los desajustes sociales y económicos, y también para los impactos diferenciales de género. Por ello interesa ver cómo las mujeres en tanto actores sociales modifican sus relaciones familiares, y en general sus vínculos con la tierra, ante factores globales como el desempleo y la migración. Las relaciones comunitarias se transforman debido a los procesos de trabajo; la migración, en sus varias expresiones, permite que nuevos actores asuman funciones inéditas, que emergen de nuevas actividades políticas, económicas y culturales.

Se miran los cambios desde el espacio local¹

La economía de Tlaxcala de principios del siglo pasado (1918-1932), dominada por haciendas pulqueras, se transformó —como el resto del país— con la Revolución. A pesar del ambiente poco favorable, de constantes luchas de los pueblos indios con los hacendados y el gobierno, los campesinos vivieron con la esperanza de convertirse en propietarios de tierra y se insertaron en movilizaciones para alcanzar su objetivo. Algunos lograron la meta cuando se realizaron las grandes transformaciones (política, económica e industrial); pero la distribución tomó impulso hasta 1934 —en el periodo de Lázaro Cárdenas—, con la expropiación de casi todas las haciendas cerealeras, ganaderas y pulqueras. Para Flores Hernández (2010), Tlaxcala fue la segunda entidad donde se aplicó el reparto agrario con mayor intensidad. Al debilitarse el poder de las haciendas pulqueras, la cebada se convirtió en el producto principal de las y los pequeños productores y ejidatarios de la zona. Entre 1920 y 1992 se constituyeron 240 ejidos en Tlaxcala, que beneficiaron a 39,875 demandantes;

¹ Durante 2007, con el fin de identificar las características de la migración en el municipio de Hueyotlipan, Tlaxcala, se elaboró un cuestionario con preguntas cerradas que se aplicó en 278 hogares distribuidos en las 12 comunidades que integran el municipio; 224 fueron respondidos por mujeres y 54 por hombres. Del total, 192 dijeron tener uno o varios familiares migrando o que lo habían hecho en el pasado. Únicamente 42.8% respondió tener acceso al recurso tierra, aunque sólo 45 personas contestaron a quién correspondía la titularidad. Posteriormente, siguiendo el método etnográfico se profundizó en varias problemáticas, entre ellas la de la tierra. Se realizaron 41 entrevistas a profundidad para explorar la reestructuración familiar a partir de la migración de uno(a) integrante y la importancia o transformación de la relación con la tierra en los procesos migratorios. La duración de las entrevistas fue de 40 a 60 minutos, en una sola sesión, las cuales fueron grabadas y transcritas para su análisis.

y desde entonces la fragmentación de la propiedad es un rasgo que define al sector rural de la entidad y se refleja en el municipio.

Según Marroni (2001)², de las 68,015 unidades de producción en el estado con superficie de labor, 61.12% tenía menos de dos hectáreas. Señala que en la actualidad se ha borrado la frontera entre la propiedad privada y la ejidal, que fue determinante para la constitución del modelo de explotación familiar de la tierra; esto confirma la afirmación de Warman (2001, citado en Arias 2009b), de que el minifundio quedó inscrito desde el origen de la reforma agraria.

En 2007, los datos del IX Censo Ejidal del INEGI registran que en Tlaxcala había 246 ejidos y comunidades agrarias, con un total de 44,216 ejidatarios, de los cuales 93.2% contaba con parcela individual y unidades de producción promedio de sólo 2.8 hectáreas. Las tierras ejidales representan 57.9% de la superficie, mientras que la propiedad privada ocupa 41.8%. Al referirnos a los derechos sobre la propiedad esta misma fuente precisa que 89.3% la señala como propia, 6% la ubica como rentada y 2.4% la coloca en la categoría de trabajar sus parcelas a medias (véase Cuadro 1).

CUADRO 1
SUPERFICIE EN UNIDADES DE PRODUCCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA

Tenencia de la tierra	Hectáreas	%
<i>Total</i>	265,826	100.0
Ejidal	158,826	57.9
Comunal	623	0.2
Privada	111,145	41.8
Colonia	3	--
Pública	172	0.1
Derechos sobre la tierra		
Propia	237,261	89.3
Rentada	16,046	6.0
A medias o aparcería	6,356	2.4
Prestada	3,382	1.3
Otros	2,723	1.0

Nota: Información del año agrícola que comprende los ciclos otoño-invierno y primavera-verano 2007.

2 Son datos para el estado, pero dan idea de lo que ocurre en el municipio y que abordaremos en los siguientes apartados.

Las limitantes, en términos de la calidad de la tierra (casi la totalidad de las superficies con que se dotó a los ejidos fue de temporal), sumadas al escaso acceso al crédito y asistencia técnica, así como la evidente ausencia de políticas para incentivar el desarrollo agrícola de los productores minifundistas, contribuyeron —al igual que en otras entidades del país— a producir fundamentalmente para la autosubsistencia de las familias campesinas, lo cual ha generado la incorporación a los procesos migratorios para encontrar oportunidades de empleo, en un primer momento en los municipios o estados vecinos; y para integrarse a los flujos migratorios internacionales, y con ello emplearse y obtener ingresos, posteriormente.

Hueyotlipan tiene una extensión de 173.44 kilómetros cuadrados, lo que representa 4.27% de la superficie estatal, de 4,060.923 kilómetros cuadrados (INEGI, 1984). La disponibilidad de agua es limitada, por lo que un reducido número de hectáreas de la superficie total del municipio se siembran en condiciones de riego (2.8%); la mayor parte aprovecha el temporal (97.2%) (Rendón Garcini, 1993). La producción se basa en el minifundio, lo cual implica que casi 90% de las familias del municipio sea campesina y practique la agricultura de subsistencia, con recursos insuficientes para asegurar sus condiciones de bienestar.

Son tres los fenómenos naturales que tienen mayor impacto en la agricultura: heladas, granizadas y canículas. Las condiciones agroclimáticas de la zona no favorecen la rentabilidad de cultivos comerciales (cebada y trigo), lo cual dificulta que la población obtenga ingresos a través de la agricultura.

En 2006 la superficie de labor agrícola del municipio fue de 10,075 hectáreas, predominando la propiedad ejidal (57.2%), con 2,204 ejidatarios y 178 ejidatarias; mixta (22.3%) y privada (20.5%). Los cultivos más importantes fueron el maíz, principalmente para la subsistencia, y la cebada y el trigo como cultivos comerciales, los cuales se sembraron en el 83.5% de la superficie agrícola.

En Hueyotlipan la ganadería está representada —en orden de importancia— por: aves, porcinos, ovinos, bovinos y caprinos, pero en términos de ingresos y ocupación resulta complementaria; no obstante, el traspatio genera ocupación, sobre todo para las mujeres.

Es evidente la ausencia de incentivos para el sector rural y la escasa promoción del sector industrial en el municipio, fuera de la maquila identificada por pequeños talleres o la instalada en casas-habitación, donde las mujeres participan en condiciones poco favorables, con extensas jornadas y pagos mínimos.

Las oportunidades para las y los pobladores de Hueyotlipan son poco alentadoras en términos de fuentes de empleo y remuneraciones que permitan cubrir las necesidades básicas de los grupos domésticos, de ahí que la migración interna o internacional se vuelva una opción: al agotarse los límites de la diversificación ocupacional en lo local se recurre a la diversificación hacia afuera (Marroni, 2001) como producción de modo de vida.

En los años venideros, los cambios gestados en Tlaxcala como efecto de la globalización y la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) también se manifestaron en los espacios locales. La producción campesina no sólo ha ido perdiendo la capacidad de asegurar el abastecimiento de alimentos para el mercado interno nacional, sino incluso las necesidades de autoconsumo. En Hueyotlipan, la producción agrícola asociada a los productos básicos (maíz y frijol) ha reducido su importancia en la economía local, impactando en la generación de ingresos con efectos diferenciales para mujeres y hombres. Aunque se cuente con el recurso, no es suficiente para satisfacer las necesidades de las familias porque la agricultura no es ya la actividad principal, como lo fue en el pasado, sea por falta de recursos para invertir en la parcela o bien porque el trabajo asalariado produce mayores ingresos. La agricultura no ofrece empleo para todo el año porque las tierras son de temporal, con muy bajos rendimientos. En algunos casos se convierte en actividad de fines de semana, cuando los hombres se emplean en ciudades cercanas, y también se renta o se da al tercio.

Según los cuestionarios aplicados³, 115 personas trabajan las tierras en distintas formas, sea directamente (ambos cónyuges o los padres con los hijos e hijas), rentándolas o incluso pagando para que se las trabajen. El número es casi el mismo de quienes contestaron y que poseen el recurso, lo cual llevaría a pensar que las y los propietarios trabajan la tierra o la entregan en las distintas formas de contratos de aparcería o al tercio. En general y según los resultados del trabajo en campo, son los hombres quienes trabajan la tierra y las mujeres sólo están cuando mencionan que laboran esposo y esposa, y cuando señalan que lo hace toda la familia; o bien cuando los varones migran y las mujeres que se quedan están a cargo de la parcela.

En ese contexto, se dinamizaron actividades como la de los servicios y aumentó la participación de las mujeres de las localidades del municipio, por ejemplo en pequeños comercios, en la venta de alimentos, en el cuidado de niños(as) y en el empleo doméstico. Esto significó cambios importantes en el mercado laboral y en la búsqueda por incorporarse al trabajo asalariado o al informal, lo mismo en el entorno próximo o fuera del estado o del país, modi-

³ Véase nota 1.

ficándose así las estrategias familiares y los modos de vida para satisfacer las necesidades de los grupos domésticos.

Las comunidades del municipio de Hueyotlipan se han transformado: anteriores organizadas en torno a la tierra, ahora han tenido que ampliar y diversificar sus fuentes de ingreso, así como cambiar, no sin conflicto, su organización y jerarquías acerca de los proveedores de las familias. Las mujeres ocupan cada vez más un papel protagónico en los diferentes espacios extradomésticos, pero siempre consideradas dentro del modelo patriarcal jerárquico.

Las actividades agrícolas y pecuarias siguen teniendo presencia como fuente de empleo en el municipio, pero en los últimos 10 años han registrado una reducción significativa en la ocupación de personas, de 60.5% a 41.4%, como un claro reflejo de la falta de inversión y de apoyos al sector que se generaliza en todo el campo mexicano.

A pesar de su trayectoria cambiante, postula Arias (2009a), el reparto agrario redistributivo mejoró las condiciones de vida en el campo. El reparto correspondió a una etapa donde la mayor parte de la población del país vivía en el campo, dispersa en infinidad de localidades rurales. En 1990, “casi las tres cuartas partes de la población vivían y trabajaban en el campo” (la autora cita a Warman, 2001: 9). Aunque las maneras de trabajar y obtener la subsistencia eran variadas, las sociedades rurales requerían y hacían un uso intensivo y extensivo de los diferentes recursos que existían en sus territorios: tierra, agua, y bosques.

Con el paso de los años, dice Arias (2009a), se generalizaron tres procesos que redujeron la disponibilidad de tierra para las familias: se canceló la ampliación de los ejidos, disminuyó el tamaño de los ejidos por la herencia y se redujo el número de la población dotada. Antes de la aplicación del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE)⁴, en la década de los noventa era claro que los propietarios estaban abandonando parcelas de menos de dos hectáreas porque no les permitían asegurar la sobrevivencia y se habían insertado en procesos migratorios (Zapata, Suárez y Flores 2010). Tlaxcala y el municipio de Hueyotlipan no estuvieron exentos de estos procesos, como se ha venido examinando; por ejemplo, hacia 1991 en el municipio se sembraba una superficie de 10,549 y en 2010 el número de hectáreas sembradas fue de 9,682.

Varios procesos serán importantes para explicar la migración en el estado de Tlaxcala: agudización de los problemas sociales (carencia de tierra cultivable, fragmentación, pulverización y empobrecimiento de la misma cuando la

⁴ Programa que se impulsó durante el gobierno del presidente Salinas para certificar los derechos ejidales y dar títulos individuales sobre las parcelas. Con ello se abrió la posibilidad de vender la tierra ejidal.

poseen), falta de empleos y aumento en el costo de la vida. La oferta de trabajo en el sector industrial tampoco satisface la demanda y a ello se suma la ausencia de políticas públicas orientadas al desarrollo integral, en donde tengan prioridad la población y la generación de empleos.

Como resultado, las y los pobladores buscan alternativas para generar recursos: contratarse como mano de obra en la construcción, como obrero, vendedor o ambulante; y en el caso de las mujeres, como empleadas domésticas, costureras, vendedoras de alimentos, etcétera. Otra opción la encuentran en la migración, en tres modalidades: la interna, referida a los municipios del mismo estado (a la capital de Tlaxcala y Apizaco, entre otros) o con destino a otra entidad del país. De acuerdo con el INEGI (2005a), 17,428 personas del estado se fueron a radicar principalmente en Puebla, Estado de México, Distrito Federal, Veracruz e Hidalgo; la externa o internacional, que se realiza cada vez con mayor frecuencia hacia Estados Unidos, sobre todo indocumentada, y por último, la migración que se dirige a Canadá, documentada, a través de contrataciones específicas para los trabajadores. En 2005 se contó con un registro de 8,541 habitantes que migraron fuera del país (Zapata, Suárez y Flores, 2010; INEGI, 2005b; CONAPO, 2007; Unidad de Microrregiones, 2010).

En Tlaxcala, la migración internacional es un fenómeno reciente. El Consejo Nacional de Población lo ubica entre los estados emergentes de baja intensidad migratoria; sin embargo, en los últimos tres lustros los flujos migratorios internacionales han empezado a cobrar mayor significación en algunos de sus municipios. Para los tlaxcaltecas, el inmigrar a la Ciudad de México o hacia otras entidades vecinas ha sido una práctica permanente; en su momento participaron en los diferentes períodos del Programa Bracero y fueron de las primeras entidades en incorporarse al programa canadiense, a través del cual varios cientos de trabajadores migran bajo contrato temporal. Prácticamente los 60 municipios que conforman el estado tienen algún familiar incorporado al flujo migratorio.

La Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF, 2010) precisa que el número promedio de tlaxcaltecas que se desplazaron entre 2000 y 2007 fue de 7,605, de los cuales 54.7% permaneció en la frontera y 45.3% cruzó hacia Estados Unidos. En 2007, el volumen de desplazamientos de Tlaxcala hacia la frontera norte se elevó a 15,838 personas, 57.5% con dirección a Estados Unidos y 42.5% permanece en la frontera norte.

En Hueyotlipan, desde mediados de los setenta hasta la actualidad, la salida de trabajadores ha ido en aumento, incluyendo a las mujeres; por ello se identifica como un municipio con alto grado de migración en comparación con los otros municipios del estado. De las 12 comunidades que forman el mu-

nicipio, 6.29% de las personas recibe remesas. En la encuesta aplicada a 278 informantes elegidos al azar, 192 indican que tienen algún familiar que está como migrante o que lo fue en el pasado: 78% son hombres y 22% mujeres.

En suma, Tlaxcala está catalogada como una entidad de marginación media a nivel nacional; únicamente se identifica a cuatro municipios del estado como de alta marginación. El Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010) reportó que la población ocupada es de 431,624 y 22,314 la desocupada. La participación de la población económicamente activa (PEA) en actividades pecuarias se ha reducido a 70,357, ocupando la segunda rama económica en el estado. Mientras tanto, se observa un incremento en los sectores secundarios y terciarios, donde se concentra el mayor número de personas ocupadas con 43,821 y 79,721, respectivamente.

¿Cuál es el escenario para las mujeres ante la migración?

Diversos estudios dan cuenta de la importancia del aporte femenino en la economía de sus grupos domésticos y cómo las afectan las reestructuraciones que experimentan a consecuencia de los procesos migratorios, porque enfrentan varios obstáculos para sobrevivir ante las nuevas situaciones, como desigualdad en el acceso al poder y a los recursos, lo que las sitúa en una condición vulnerable (Cortés, 2005; Staab, 2003; Szasz y Lerner, 2003). Entre las limitaciones destacan el acceso al trabajo remunerado y a la tierra.

El incremento continuo de la migración masculina ha creado nuevos contextos para la participación de las mujeres al interior de sus comunidades. En Hueyotlipan, ellas tienen que realizar nuevas funciones como jefas de familia, como sostén económico temporal (cuando se atrasan o no son suficientes las remesas), como administradoras del patrimonio familiar y si se cuenta con parcela, atendiéndola para que produzca. Si bien la migración es resultado de decisiones personales, la opción de emigrar se produce socialmente (Sassen, 2003) y afecta las relaciones de género de los grupos domésticos de los(as) migrantes (Szasz y Lerner, 2003). El grupo doméstico es el primer espacio donde se percibe el vacío que dejó quien migró, ya sea el padre, la madre, el hijo o la hija, el hermano o la hermana. ¿Quién se hará cargo de las obligaciones que deja? El trabajo, tanto en la casa como en la parcela tiene que realizarse. Es un ambiente conflictivo, donde hay que generar soluciones ante situaciones no experimentadas. Este panorama ocurre en el contexto de la intensificación del proceso migratorio y de los cambios que surgen en la estructura agraria a partir de las modificaciones a la Ley Agraria en 1992.

Tenencia de la tierra, migración y cambios en la estructura de los grupos

En México, durante el periodo del maximato, la política de reparto agrario fue irrelevante. Con la reforma agraria heredada de la Revolución Mexicana, la propiedad social —y particularmente la figura del ejido— se constituyó como sistema de tenencia articuladora de la territorialidad y de las relaciones sociales, económicas y culturales de las familias (Suárez y Bonfil, 1996; Galeana, 2005; SRA, 1997). El ejido fue una organización social integral, ya que la dotación de tierras fortaleció una economía campesina proyectada como un sistema de vida y no únicamente como una actividad económica específica. En 1992 se aprobó una modificación al Artículo 27 de la Constitución Mexicana, el cual legisla sobre el ejido para reformar el sector social y modernizarlo. Así, con los cambios en el ejido y tierras comunales se apertura al mercado, la tierra se transforma en mercancía y se desequilibran vínculos de relaciones económicas intracomunitarias, intradomésticas e intergenéricas (Suárez y Bonfil, 1996; Vázquez, 2005).

Hasta finales de los años sesenta, las mujeres habían sido excluidas de los beneficios directos de los programas de reforma agraria debido a las regulaciones discriminatorias relacionadas con la distribución, titulación y herencia de la tierra (Deere y León, 2003). Como confirma Marroni (citada por Arias, 2009a), las mujeres no necesitaban tierra: se casaban y usufructuaban la propiedad de sus esposos; además, no eran las proveedoras del hogar y tampoco había tierra disponible para ellas. Con la legislación de 1971, si bien se les incluye, no logran los mismos derechos sobre la tierra que los hombres. Aun cuando se les dio voz y voto en los organismos de toma de decisiones nacionales no fue suficiente para tener acceso a la tenencia de la tierra por la vía de “compra” o “herencia” (ONU-HABITAT, 2005).

La reforma al Artículo 27 de la Constitución realizado en 1992 dio por concluido el reparto agrario; permitió por primera vez la venta legal de la tierra ejidal y legalizó la asociación de ejidatarios con el Estado o con terceros. La venta de la parcela ejidal a alguien que no es miembro del ejido, o la aportación de las tierras de la zona de uso común del ejido a una sociedad mercantil, requiere la aprobación de la asamblea por mayoría calificada. En el Cuadro 2 se exponen los derechos antes y después del cambio de la Ley.

CUADRO 2
DERECHOS DE PROPIEDAD EJIDALES ANTES Y DESPUÉS DE 1992

Antes de 1992	Después de 1992
<ul style="list-style-type: none">• Derecho de acceso a la tierra para los sin tierra.• Mezcla de derechos individuales y colectivos.• Control por medio de las organizaciones (Secretaría de la Reforma Agraria, Asamblea Ejidal).• Ausencia del mercado (en teoría).	<ul style="list-style-type: none">• Fin del reparto de tierras.• Programa de Certificación y Titulación de los Derechos Ejidales (Procede).• Menos organización, más mercado.• Posibilidad de privatización completa.

Fuente: Bouquet, Emmanuelle (1999).

Varias autoras han señalado el impacto negativo de la nueva ley en las mujeres del campo. Por un lado, las decisiones en torno al futuro del ejido deben asumirlas sólo los ejidatarios con derecho a voto, lo cual excluye a las mujeres ya que la mayoría son hombres y sus esposas no pueden votar (Deere y León, 2000). Sin embargo, como resultado de los nuevos procesos migratorios en donde son los hombres quienes migran, las mujeres incursionan en las asambleas ejidales como representantes del esposo o hijo, como lo refieren algunas entrevistadas al indicar que la dinámica de las reuniones en Hueyotlipan ha tenido cambios:

—Normalmente, ¿quién asiste a las reuniones de la comunidad?

—*Casi no hay asambleas, solamente cada año del agua potable, va él o voy yo, porque aquí jalan más las mujeres, más en lo del agua. Porque creo que nos hacen más caso a las mujeres que a los hombres. Cuando es el cambio del [comité para] el agua o hay una asamblea, voy yo.* (Brenda)⁵

—¿Las mujeres participan más en los cargos y los hombres lo aceptan?

—*Hay unos que no, pero hay otros que sí, porque como las que no tienen señor que están en USA lo tienen que hacer ellas, de más allá decían que no.*

—¿Antes qué decían?

⁵ Los nombres que aparecen en las citas son seudónimos de las mujeres entrevistadas.

—*¡Que a poco las viejas nos van a mandar! Ahorita a las mujeres que van a las juntas las aceptan.*

—Cuando le tocó ir a las juntas porque su esposo estuvo en el otro lado, ¿le dijeron algo los señores?

—*No, nada más cuando fuimos a ver una ocasión lo del agua, dijeron que nosotras mandábamos a nuestros señores, [que] querían hombres, que no querían mujeres. Yo les contesté, bueno, “si eso es, entonces no les vamos a pagar el agua hasta que vengan ellos”, ya se quedó callado el señor.* (Alejandra)

La parcela, que antes era un patrimonio familiar, se convierte en mercancía en manos del ejidatario, quien puede decidir por sí solo su arrendamiento o venta (Vázquez, 2005). El ejidatario, además, está en su derecho de elaborar un testamento que establezca sus preferencias de herederos(as), sean parientes suyos o no. Al respecto, Arias (2009a: 195) precisa que cuando la esposa es designada como sucesora, “...forma parte de una estrategia de los ejidatarios para garantizar la atención y prolongar el cuidado por parte de los hijos. La designación de la esposa es una manera de posponer la selección del sucesor y de ese modo eludir el conflicto con los hijos”. En otros casos, señala la autora, la designación de mujeres (en algunos casos hijas solteras) se ha dado para titular más de una parcela; hubo ejidatarios a quienes, además de titular la que usufructuaban, se les reconocieron derechos sobre otras que habían adquirido y de las cuales aparecían como poseicionarios durante el proceso de titulación. Así, un ejidatario está en condiciones de mantener bajo su control y usufructo varias parcelas, lo que representa también más votos en la asamblea del ejido.

En las comunidades de Hueyotlipan encontramos:

—¿Tu esposo tiene tierras, y tú?

—*No, [yo] tampoco... mi papá tiene dos hectáreas [y] él trabaja su campo.*

—¿Y a quién se las va a heredar?

—*Pues a mi hermano, tengo un hermano y él es el que está como sucesor... y pues nosotros tierras no.*

—¿Y ustedes se conforman con que se las dejen al hermano?

—*Pues en mi caso sí, porque haga de cuenta que es único hermano, pero es muy, muy buena gente con todos nosotros... nos ha ayudado muchísimo, él igual ha ido a Estados Unidos, ... cuando yo empecé con mi estética él me prestó cinco mil pesos para yo poder iniciar y, o sea, no nada más a mí, a todas mis hermanas nos ha ayudado muchísimo.* (Elsa)

Aquí ahorita pasa como en la época de antes, al más chiquillo se le queda la herencia, a él... bueno, pues lo que yo sé, es que si tenían un hijo varón, todo, las tierras, lote y casa, se le quedaba al varón, y ahorita ya es la tradición que al más pequeño de la familia le queda la herencia.

—¿Y si es mujer la más pequeña?

—*Ahí sí no sé, quién sabe, pero pos como aquí es hombre.* (Teodolinda)

—¿Usted por qué cree que los papás prefieren heredar a un hijo y no a una hija?

—*¡Ay!, ¡pues quién sabe!... a veces pienso, bueno, ¿por qué siempre se prefieren los hombres en lugar de las hijas? Si las hijas, viéndolo bien, trabajan mejor.* (Olga)

—*Yo soy la propietaria, soy ejidataria, mi hijo heredará la tierra. Ya hice arreglos con el PROCEDE. Las mujeres sí conocen sus derechos con relación a la tierra, pero eso no quiere decir que sean muchas las mujeres que tienen tierra. Creo que las mujeres venden más la tierra porque no saben trabajarla, las costumbres influyen para que no haya muchas mujeres propietarias. Las mujeres trabajaban más antes en el campo, ahora ya no tanto por la tecnología; los jóvenes también trabajaban más antes, ahora se van a trabajar lejos.* (Domitila)

En Hueyotlipan, el derecho de las mujeres a la tierra no lo determinan únicamente las leyes agrarias, sino también las costumbres de la región: las mujeres no son sujetas de sucesión o herencia, siendo su relación de manera indirecta y mediada por parientes masculinos (padre, hermano, esposo, suegro, hijo). En este punto, Arias (2009a: 199) afirma que en el imaginario de las familias en el medio rural persisten dos argumentos, por un lado:

...la idea, discutible, pero persistente, de que la parcela corresponde a los hombres. Se les sigue considerando proveedores de las familias y siguen siendo los herederos deseables de los grupos domésticos. Por otro, la idea de que heredar la parcela a una mujer significa perderla, porque va a ir a parar, a fin de cuentas, a manos de los esposos, es decir, a otro grupo doméstico.

En ocasiones las mujeres logran acceder al recurso tierra de manera informal y uno de los factores que facilita esta situación es la migración. Ante la ausencia del esposo o hijo las mujeres se quedan a cargo de la administración de ésta, pero no se les concede la titularidad y, por tanto, no se les permite la autonomía económica de la que habla Deere (2011).

CUADRO 3
NÚMERO DE EJIDATARIOS (AS) POR RANGO DE EDAD Y SEXO A NIVEL NACIONAL

Rangos de edad	Ejidatarios(as)					
	Femenino	%	Masculino	%	Total	%
TOTAL	498,061	100.00	1,962,748	100.00	2,460,809	100.00
Menor de 18 años	284	0.06	1,161	0.06	1,445	0.06
De 19 a 20 años	221	0.05	970	0.05	1,191	0.05
De 21 a 25 años	2,353	0.47	10,823	0.55	13,176	0.53
De 26 a 30 años	6,793	1.37	35,185	1.79	41,978	1.70
De 31 a 35 años	14,849	2.98	88,016	4.48	102,865	4.18
De 36 a 40 años	23,069	4.63	137,649	7.01	160,718	6.53
De 41 a 45 años	30,920	6.21	172,782	8.80	203,702	8.28
De 46 a 50 años	39,009	7.83	196,423	10.01	235,432	9.57
De 51 a 55 años	45,986	9.23	212,925	10.85	258,911	10.52
De 56 y 60 años	48,874	9.81	208,958	10.65	257,832	10.48
De 61 a 65 años	52,257	10.49	203,896	10.39	256,153	10.41
Más de 65 años	233,446	46.87	693,960	35.36	927,406	37.69

Fuente: Registro Agrario Nacional al 31 de marzo de 2009.

En México existen 53,013,433 mujeres, que representan 51.34% de la población a nivel nacional, de acuerdo con el Conteo de 2005; de éstas, 13 millones viven en las áreas rurales, y de las cuales 498,061 son ejidatarias, 0.9% a nivel nacional (Procuraduría Agraria, 2009; OXFAM, 2009). Otro dato relevante es que la mayoría de estas ejidatarias tienen más de 40 años, y dado que el grupo más numeroso se ubica en el rango de más de 65 años, ello puede significar que dada la cultura tradicional en la que se han formado se convierten en transmisoras de la propiedad a sus hijos varones. Si al heredar la tierra tienen más de 65 años, difícilmente se encargarán de sembrar la parcela (ver Cuadro 3).

Lo anterior coincide con los datos obtenidos en las entrevistas. De las mujeres de Hueyotlipan que se responsabilizan de las tierras de sus esposos, hijos o hijas, 39.9% se encuentra en un rango de 25-44 años y 18.7% entre 45-60. En general, México tiene altos niveles de concentración en la posesión de la tierra, lo que hace de la región la peor en términos de una distribución justa. La desigualdad por género en la propiedad de la tierra está estrechamente determinada por factores como la herencia, el estatus al interior de la familia, la posición económica, la normatividad y el tipo de tenencia de la tierra (Deere 2011; Deere y León, 2000, 2003; Córdova Plaza, 2003; Suárez y Bonfil, 1996; Bello y Rangel, 2002).

La migración las convierte en administradoras de la parcela

Las separaciones familiares de esposos que dejan a la compañera e hijos(as) se vuelven complejas y problemáticas por los impactos que tienen en las mujeres que se quedan, así como en los(as) hijos(as) que permanecen a cargo de la madre. Las mujeres convertidas en jefas de familia enfrentan serias dificultades cuando se hacen cargo de las tierras, porque tienen que adquirir maquinaria agrícola o medios de transporte, capacitarse para mejorar los insumos o para comercializar los productos. Y se ven aún más limitadas por la Ley Agraria, que otorga títulos de propiedad individual, imposibilitando que las esposas representen al marido; ello, sumado a que no son consideradas sujetas de crédito, se conjuga para generar el abandono y deterioro de las actividades productivas (Suárez y Bonfil, 1996; Zapata *et al.*, 2006; Vázquez, 2005; Nemecio, 2005; O'Farrill, 2008).

Los siguientes testimonios expresan las dificultades que algunas mujeres de las comunidades de Hueyotlipan han enfrentado en la administración y cuidado de la parcela tras la partida de sus esposos:

Cuando mi esposo se fue al otro lado, como teníamos unos terrenos de mi suegro, yo los trabajaba, yo busqué quién me los trabajara. No iba del diario al campo, solamente que fueran a hacer algún trabajo; íbamos mi hijo chico y yo a asomarnos a las tierras. Mi ahijado me las trabajaba, no le pagaba, nada más repartíamos en la cosecha, el maíz nomás. Cuando él está es diferente, porque él ya se dedica, él veía lo del fertilizante y todo. Cuando estaba yo sola no, porque yo tenía que ver lo del fertilizante, lo del líquido para que fumigara todo eso, si es bastante diferente. (Berenice)

Es muy difícil, no es lo mismo [cuando se va el esposo]. La primera vez [que se fue] sí sentí tanto y no [lo sentí] porque me dejó con mis papás. Luego me hablaba por teléfono y me mandaba mi dinero y la última vez que se fue sí [lo sentí] porque ya me quedé aquí [en mi casa]. (Daniela)

—Fíjese, nosotros no teníamos, pero por ahí unas personas empezaron a agarrar un pedazo allá de las presas. Nosotros nos agarramos un pedacito, no es ni media hectárea... Y es que yo también dije, “terreno no me ha dado mi suegro, mi papá mucho menos, no tiene... y que me voy a parar y que me agarro un pedazo, está chiquito”

—¿Y lo siembra usted?

—Sí... mire, como ahorita que no está mi esposo, hay que pagar, ya ni conviene de veras, está re’ difícil la vida, todo sube, ahorita que no está tengo que pagar a alguien que me vaya a barbechar, a componer la tierra, luego a surcar, luego a sembrar, luego a labrar y luego a tirar, a levantar y a pizcar también. ¡Imagínese cuánto voy a estar pague y pague por esos trabajos! Ya no resulta, últimamente ni siquiera conviene sembrar, es mejor comprar el maíz, comprar tortillas, hasta nos ahorrان el trabajo... (Lorena)

[En la tierra] siembra maíz o trigo o haba... no las rento porque nos las quitan, pues se hacen dueños ellos... pues sí, como yo no la trabajo, dicen que van a la [Procuraduría Agraria], van y dicen yo ya tengo tantos años de estárselas sembrando a fulano y [dicen] que se me queden... por eso no las rento. (Ruth)

Las mujeres sienten la ausencia de sus esposos y encuentran difícil la administración de la tierra, sin embargo, ellas siempre participaron en la economía de subsistencia, aunque no fueran reconocidas. Ese aprendizaje ahora les sirve para manejar la parcela, por lo que hay casos en los que superan las dificultades y desarrollan estrategias eficaces para sobrevivir la ausencia del esposo, hijo o hija. La renta es una de ellas, o darlas a medias o al tercio. Sin embargo, esto no significa que no sientan emocionalmente tener que vivir con la familia dividida. Las mujeres continúan sembrando la tierra, puesto que les permite garantizar la subsistencia del grupo doméstico, y abandonarla trae consigo grandes costos sociales y económicos.

¿Rental la tierra es el primer paso para abandonar la parcela?

No hay estímulos para la producción de subsistencia, por lo que las personas encuentran la única opción en la migración, con el consecuente abandono de la tierra, ya que las mujeres que deciden no continuar sembrándola han preferido arrendarla. En las comunidades de Hueyotlipan, el alquiler es la práctica más socorrida en las transacciones con las tierras ejidales. La situación está determinada por las características del ciclo productivo del maíz y el trigo, principalmente. Los plazos varían entre tres y cuatro años, debido a que no es costeable arrendarlas por menos tiempo, por los trabajos de labores culturales que conlleva la preparación del terreno. Y tampoco es viable un lapso mayor, pues implica poner en riesgo la parcela, por no trabajarla. Otro posible arreglo es la mediería, donde al finalizar la cosecha el arrendador otorga 50% de la producción al arrendatario, sin ningún pago monetario extra.

Hay uno que las renta a medias, a tercio o total, porque no las quieren perder. Las rentan y las pueden rentar porque no están aquí en Hueyotlipan, porque están en el otro lado y entonces las dejaron para que la esposa, la abuela, la mamá, las renten. (Elena)

Algunos que tienen su oficio y no las pueden trabajar las rentan, pero hay un problema: que a un cierto tiempo de rentarlas y rentarlas ya pasan a ser dueños los que las rentan, entonces ése es un problema porque ya le ha pasado así a varias personas. Por no tener tiempo las rentan, o sea, ellos les pagan sus rentas, pero a unos 15 o 20 años ya pasan a ser dueños... [quienes las han rentado] porque ellos son quienes las trabajan. (Leticia)

—*Nosotros rentamos... nos dieron \$1,100 pesos por hectárea.*

—*¿Cuántas hectáreas rentaron?*

—*Rentamos tres de ocho que tenemos. (Isabel)*

Aquí nos las rentan por un año o dos, según como uno tenga las posibilidades de dar el dinero. Porque luego hay personas que vienen y dicen: yo rento mis tierras por cinco años, tres años, pero quiero que le hagan un buen barbecho o buenos trabajos, y así sí costea, porque si nomás me lo van a rentar por un año pues nomás la rastreo y no le meto trabajos buenos. Porque no me conviene, gasto mucho y me deja poco.

—*¿Cómo les pagan?*

—*En efectivo. (Teresa)*

Respaldo económico para emprender el viaje

La migración internacional indocumentada requiere de cuantiosos recursos económicos y organización para cruzar la frontera a los Estados Unidos; esta lógica es desigualmente accesible según las familias y las comunidades. Una posibilidad son las redes migratorias (Mestries, 2006; Durand, 2000; Massey *et al.*, 1991), que en el caso de Hueyotlipan se encuentran desarrolladas en las comunidades⁶ con mayor tradición migratoria, y especialmente las familias que tienen antecedentes migratorios. Los primeros movimientos migratorios se dieron en el interior del país, pero posteriormente los destinos fueron Canadá y Estados Unidos. La importancia de las redes radica en que éstas determinan el costo y la facilidad del cruce, la contratación y el tipo de empleo en la Unión Americana, el alojamiento y el transporte de los(as) migrantes.

Se pensaba que existían varios elementos políticos, culturales y económicos que indicaban que los ejidatarios no estarían dispuestos a adquirir dominio pleno para utilizar su tierra como garantía, puesto que la tierra se considera patrimonio familiar y no estarían dispuestos a hipotecarla. En general, se consideraba que la posibilidad de perder la parcela por solicitar un crédito era un

⁶ Tal es el caso de las 12 comunidades que forman el municipio de Hueyotlipan: Hueyotlipan, Colonia la Cruz Techalote, Ignacio Zaragoza, Santa María Ixcontla, Colonia Adolfo López Mateos, San Diego Recova, San Andrés Cauaximala, San Lorenzo Techalote, San Manuel Tlalpa, San Simeón Xipetzingo, Santiago Tlalpan y nuevo centro de población San Antonio Techalote.

riesgo demasiado grande para aceptarse, pues sin tierra el individuo pasaría de ser ejidatario a jornalero en la parcela de alguien más (Galeana, 2005).

Pero la realidad ha demostrado lo contrario. La inestabilidad económica de las comunidades del municipio ha propiciado que un mecanismo común para emprender el proceso migratorio sea el uso de la parcela como aval para pagar a los coyotes cuotas exorbitantes (de 1,500 hasta 35,000 pesos) por el paso hacia Estados Unidos. Para cubrir los costos están solicitando préstamos sobre los títulos de propiedad, mismos que se dejan como garantía. Los siguientes testimonios hablan de las experiencias que al respecto han vivido las familias de Hueyotlipan:

—¿Cómo le hacen para conseguir el dinero y costear el viaje?

—*Empeñamos la escritura de la casa de la hija y ya luego nos dicen que si no da uno pronto nos la recogen, nos la embargan... Señores que no sufren y están esperando el dinero, se aprovechan de nosotros.*

—¿Les cobran muchos intereses?

—*Es el 10 por ciento, no el 15 por ciento.*

—¿Y nunca han estado en la situación de perder las tierras?

—*Cómo no! Sí, pero le va uno a suplicar que nos espere y [nos dice] no, que ya te voy a quitar si no me pagas en tal fecha te vengo a recoger, te voy a embargar la casa y uno con el susto consigue en otro lado para pagar a ése que nos amenaza.* (Teodolinda)

—*Mi esposo era ejidatario, pero como falleció se me quedaron a mí y entonces ahorita yo las rento, me pagan mil pesos por hectárea. Pero vino mi hijo y me dijo: "préstame tus papeles" porque de que lo pasaron fueron 25 mil pesos por todo. Pues la verdad como yo tengo tres hectáreas y media de tierras de temporal, tuvimos que empeñar el papel con sus primos, porque para que presten cierta cantidad tenemos que dar algo de aval y estar seguros que sí los van a pagar. Todavía no recuperó los papeles, o sea, lo de su cuenta ya lo cubrió, nada más le faltan los puros réditos. Luego sí me hace falta mi papel porque luego me lo llegan a pedir y la verdad no puedo sacar mis apoyos, por lo mismo que no tengo mi papel; [aunque] yo las puedo sembrar [y cosechar]. Pero el problema*

es ahorita, yo no las sembré a mi cuenta, como falleció mi mamá y mi hermano las tuvimos que rentar. (Eleonora)

[Cuando no las quieren perder] las rentan... porque no están aquí en Hueyotlipan, en López [Mateos]... están los otros que las tienen en posesión o todavía no entran en posesión porque prestaron dinero para que el hijo de... se fuera. Tenemos el caso de Eulalio, que ésa sí la vimos el año pasado, Eulalio, que para conseguir el dinero para que el hijo se fuera, le empeñó por decir así el título de las escrituras para que mientras le van pagando. (María)

—Cuando pidieron dinero prestado, ¿tuvieron que dejar algún aval?

Sí, mi viejo dio el papel del terreno de mi viejo porque ya no muy fácil prestan las cosas, luego ve que ya no pagan. [Mi esposo] tiene sus tierras y el terreno... y llevó el papel y le dijo: "si ustedes desconfían [les dejó el papel]". No es que desconfie, más vale prevenir que lamentar, es que antes no pedía yo nada, pero ya muchos se me han pelado, que piden dinero y se me van para el norte y jamás los veo. Me piden 20 mil, 30 mil, y ya no los vuelvo a ver. Mi viejo le llevó el papel, y para cuando le llevamos el dinero nos entregó el papel. (Marisol)

—¿Qué problema considera que fue el más difícil de resolver?

—La drogota que teníamos [por el viaje], sí, porque el rédito⁷ va que vuela. (Lilia)

Porque fue por eso que quedó endrogado cuando se fue la primeritita vez [a Estados Unidos]... es que él pidió dinero, entonces tuvo que ver, como quien dice empeñar las tierras con otra persona para pagar ese dinero por haberse ido... luego él no trabajaba, se le vence y los réditos le suben más y ya por eso tuvo que vender sus tierras. (Elena)

Otro caso de mi hijo, que también fue migrante y él empeñó su terreno de su casa, de su lote. Él estuvo muy poco ahí, porque también lo echa-

⁷ El interés por cubrir oscila entre 10 y 20%. Quienes migran con apoyo de un préstamo tendrán una deuda económica que deberán cubrir en los primeros meses de su arribo al país de destino; de lo contrario, el monto de la deuda irá en aumento. Por ello las remesas generadas en un principio se destinan al pago del adeudo y es hasta que se libera que la mujer o quien haya quedado encargado del grupo doméstico tendrá que sortear los gastos cotidianos, en tanto se libera el compromiso.

ron como cuatro meses o medio año, le vamos a poner lo más que haya estado... entonces él le mandaba a su esposa dinero para pagar. (Esther)

Diversos estudios han demostrado que como consecuencia de la migración masculina las mujeres controlan la parcela, aunque durante cierto tiempo y de forma limitada, lo que les permite participar activamente de la vida política de la comunidad y administrar los recursos de la economía familiar. Pero con la modalidad de empeñar el título, la posibilidad que tienen ellas a la tenencia de la tierra está en entredicho y en riesgo, puesto que el recurso tierra sirve como garantía para la obtención de los recursos y no en todos los casos se puede recuperar, ya que ello dependerá en buena medida de recibir las remesas suficientes para liberar el adeudo con los respectivos intereses.

Si se considera que la tierra es un factor de empoderamiento el escenario es más complejo para las mujeres, ya que al perder la propiedad de la tierra se les está impidiendo la inclusión a las redes y al capital social de la comunidad; el acceso a los espacios de toma de decisiones; a tener una economía de subsistencia para ellas y los miembros del grupo doméstico que se quedan; a insertarse en proyectos productivos o acceder a programas gubernamentales; y un punto de suma relevancia: su independencia, que puede contribuir a que desarrollen mayor conciencia y confianza en sí mismas.

En el peor de los escenarios, las mujeres están perdiendo los títulos de propiedad debido a que no pueden pagar los elevados intereses que los agiotistas o familiares cobran por el dinero prestado. Esta es la situación que se vive en el municipio de Hueyotlipan, donde las tierras cambian de propietario a veces de manera temporal y otras en forma definitiva. Se observa una fuerte tendencia a la concentración de tierras por parte de un grupo familiar relativamente pequeño que opera en varias comunidades, entre ellas la cabecera del municipio de Hueyotlipan, Santiago Tlalpan y Adolfo López Mateos, y que tiene capital suficiente para adquirirlas. En la adquisición o compra de las parcelas en los ejidos no existe ninguna limitación legal y se facilita, puesto que los negocios parecen estar controlados por familias que operan al interior de cada ejido o comunidad; la cantidad de tierra que —se comenta— han acaparado, está cercana a las 600 hectáreas. Las personas acaparadoras (que forman parte de la misma familia) se dedican a sembrar las tierras. Otros casos, los menos, acuden a familiares:

—Fueron creo que 25 mil pesos por todo. Pues la verdad como yo tengo mis tierras, tuvimos que empeñar el papel.

—¿Con quién?

—Aquí, con sus primos, que están aquí viviendo. (Vidalma)

—La mayoría de los que se van, para poderirse vender sus tierras... [esto pasa] desde hace como 25 o 30 años que están emigrando o más, y por lo regular y siempre es el vender las tierras... Los que ya son los mayores propietarios de la tierra son los... [menciona el nombre de la familia]. Entonces las personas siempre que se ven necesitadas, a quien se las venden son a ellos... porque no hay recurso, entonces aunque las venden así a muy bajo precio siempre, a quien se las venden son a ellos... y piden dinero prestado y dan sus tierras o sus carros, lo que tienen. (Laura)

—[Esta familia] se podría decir son los terratenientes [de aquí], tienen muchísimas hectáreas, yo creo que tienen como 600 hectáreas o más, porque no sólo es aquí, sino también en los alrededores del pueblo. (Berenice)

La cantidad aproximada que menciona la entrevistada que ha acaparado la familia contrasta con la extensión de la propiedad promedio por unidad de producción, que para el estado de Tlaxcala se estima en 2.8 hectáreas.

—En López Mateos son [otra familia]... la gente que por necesidad se va, a ellos venden la tierra [a un menor precio]. (Carmela)

—[La familia de acaparadores] sí trabajan la tierra, de eso se mantienen, de sembrar la tierra. Lo único que pasa es que cuando una persona necesita dinero rápido, dinero fácil, se lo dejan [el terreno] a menor precio. (Laura)

Las remesas pueden convertirse en apoyo para la compra de tierra

Como consecuencia de la inestabilidad económica, las remesas se han convertido en un lazo importante que mantiene unidos a los(as) migrantes y a los integrantes del grupo doméstico que se quedan en el lugar de origen. Estudios en otras partes del país y del mundo mencionan que las remesas recibidas se están destinando más al consumo, compra de comida, ropa, útiles escolares, pago de colegiaturas, electrodomésticos y mejora de vivienda, entre otros, que a la inversión que permita mayores oportunidades de trabajo remunerado

para la población que permanece en las comunidades, especialmente para las mujeres (Santillán y Ulfe, 2006). Este tipo de uso también es conocido como “uso productivo”, ya que el dinero de las remesas lo usan para servicios, alimentos, educación y salud (Andrade-Eekhoff, 2003). La información recabada en esta investigación evidencia el mismo patrón, es decir, que las mujeres que permanecen en Hueyotlipan utilizan el dinero de las remesas para “uso productivo”. De 278 personas encuestadas, 69.1% señala que tiene un familiar que migra; de ellos, 50.7% envía remesas con regularidad y el resto lo hace esporádicamente.

La cantidad de dinero que los migrantes pueden mandar no alcanza más allá de la sobrevivencia; sin embargo, es la fuente de ingresos más importante de la población de Hueyotlipan, que la recibe en promedio una vez al mes y va al banco de Apizaco o Calpulalpan a cobrarla.

Mis hijas nos mandan dinero cada mes, nunca faltan, están pendientes, y ellas nos mantienen en todo. Lo de la cosecha se reinvierte. (Elena)

Se observan excepciones en cuanto al uso del dinero de las remesas. Algunos las destinan a la compra de algún terreno, a la construcción de un inmueble, o bien al pago de deudas adquiridas para costear el viaje a la Unión Americana:

—*Ya ahorita ya pagamos [la deuda e intereses]... nos llevó como dos años.*

—*¿Quién le mandaba el dinero?*

—*Mi hija, aunque se quedaba ella sin comer. Su marido igual [me decían] le vamos a mandar y pues órale, y me decía no tenemos para comer, pero vamos a salvar [la tierra].*

—*Mi hija, la que está allá en Estados Unidos, tiene su casita, tiene sus tierras... ha sabido administrar su dinero... Ella mandó el dinero para comprar el material, uno nomás buscó, bueno, su papá buscó el albañil. Estos dos cuartitos que están aquí al lado son de ella igual, ahorita nomás estamos esperando a que llegue para que ya saquen sus papeles cada quien. (Teresa)*

—*Y sus hijas, ¿no han pensado en comprar tierras aquí?*

—Ah, sí, mi hija ya tiene sus tierras... a mi esposo le ofrecieron esas tierras, entonces él dijo que no tenía dinero, entonces le dijo a nuestra hija que si ella podía comprarla y dijo que sí, que sí la compraba... y pues no se ha arreglado, estamos esperando a que llegue... hasta cuando venga dice que a lo mejor en un año.

—¿Cuánto compró?

—La cantidad de tres hectáreas, en 50 mil pesos. (Felicia)

—Mis hijas dicen que tienen su dinero en el banco o no sé en dónde. Mi hija la chica, la que se fue primero, ya se compró sus tierras, hizo ya su casa. Sí ha hecho algo. Su papá ve todo, tiene tres años que ella se hizo de sus tierras. El dinero se lo ha dejado a su papá, pero ahora este año ya dijo, sabes qué papá, quiero mi tercio para que ya me vayas dando de lo que siembras. (Guillermina)

Las experiencias relatadas dan cuenta de los pormenores que implican los procesos migratorios. El panorama presenta claroscuros: si bien algunos(as) tienen la posibilidad de perder la tierra, por la constante movilidad que existe en el municipio debido a la migración como estrategia adoptada en su mayoría por varones, se abren opciones de compra o recuperación. Los préstamos suponen riesgos al ofrecerla como garantía y no poder pagar y recuperar el título. Si las esposas eran las primeras sucesoras, limita la posibilidad de que las mujeres accedan a ella.

Las remesas se emplean, en principio, para pagar las deudas y liberar la propiedad de la tierra, pero no siempre se logra debido a los altos intereses que cobran los prestamistas. Los coyotes, gestores ilegales, aprovechan la situación de necesidad para elevar sus demandas y convertir el paso por la frontera en un negocio altamente lucrativo. Aunado a esto, los cambios en la ley han facilitado que un grupo de personas concentren —sin restricciones— importantes extensiones de tierra. En este caso, el mercado de tierras es visto como una fuerza que amenaza al tejido social, que rompe la equidad y vulnera aún más al sector rural. Francisca, con 64 años, casada, con 11 hijos, se siente segura porque es la sucesora en la parcela de su marido. Sin embargo, dada la dinámica de la zona, su tranquilidad puede transformarse. Ella comenta:

—¿Usted nunca ha tenido títulos de propiedad?

—No, pero como su principal sucesora de mi esposo soy yo, entonces nunca me ha interesado en que yo sea yo la dueña, porque la dueña yo soy aunque sean de él... y ahorita que ya le dan de preferencia a uno y si yo firmo puede vender mi señor su tierra y si yo no firmo, pues no, no lo puede vender. Entonces yo pa' qué quiero ser la titular, si basta con eso... bueno pa' mí yo digo que [es suficiente]. No yo nomás voy en representación, aunque vaya en representación yo nomás 'toy como oyenta, oyendo nada más, pero nunca así doy opiniones y como casi no voy, nomás como dos o tres veces al año, cuando él no llega a estar es cuando voy, pero de ahí es él. (Eduviges)

Reconoce que en el ámbito de las asambleas comunitarias ella sólo está como oyente, ya que asiste a nombre del titular de la parcela y sin dar opiniones en lo concerniente a la misma.

Es positivo el hecho de que las mujeres, ante la ausencia de sus esposos, sean capaces de recuperar para sí mismas algo de las tierras comunitarias y que además, contraviniendo la opinión de sus compañeros, se sientan con derecho a hacerlo. Consuelo lo expone:

También ya hay mujeres del ejido que no sé cómo le harían, pero ya tienen [tierra]. Fíjese, nosotros no teníamos, pero por ahí unas personas empezaron a agarrar un pedazo allá de las presas, que definitivamente estaba baldío. Es del pueblo, pero los señores grandes no nos lo querían dejar. Nosotros nos agarramos un pedacito, no es ni media hectárea. Es que las parejas jóvenes estaban nomás para cooperaciones, para mayor-domías, para comités. Pero nunca dijeron los señores: "como cumplen en cooperaciones, cumplen con todo lo que se requiere del pueblo, ¿por qué no de ese pedazo que está vacío hay que darles un pedazo?" Ya señores de 40 también no tenían, empezaron a agarrar unos..., "bueno, si fulano tiene, ¿por qué yo no, si soy también habitante del pueblo?" Entonces yo de mujer, mi esposo no estaba, le dije: "¿Sabes qué? Me voy a ir a parar también allá y me voy a agarrar también un pedacito." Dijo no, que hay problemas. Me importa un comino si nos vamos a morir de hambre con el tiempo, entre más pasa el tiempo no nos alcanza el dinero. Ahorita compramos maíz o tortillas y no nos alcanza. "¿Sabes qué? Me voy a agarrar un pedacito." Se me opuso, pero sí fui; mi suegra se oponía también, pero sobre sus huesos pasé también. Y es que yo también dije: terreno no me ha dado mi suegro, mi papá mucho menos, no tiene,

apenas si apuradamente para que la vayan pasando mal. Y que me voy a parar y que me agarro un pedazo, está chiquito. (Consuelo).

En el caso de Hueyotlipan, al igual que en las sociedades rurales, la tierra ha sido y continúa siendo el eje fundamental en torno al cual los(as) campesinos(as) ejidatarios(as) y pequeños(as) propietarios(as) articulan no sólo sus procesos de reproducción social, sino un complejo tejido cultural de cosmovisiones, valores y símbolos, a la vez que representa la piedra angular sobre la que constituyen sus identidades frente a los otros. La propiedad de la tierra, señala Ramírez Carpio (2010, citado por Deere, 2011), puede estar ligada a otras ventajas como el crédito, la asistencia técnica, canales de comercialización y recursos complementarios como el agua. Podría facilitar la participación de las mujeres en organizaciones campesinas o comunales, reafirmar su identidad y obtener reconocimiento social.

Conclusiones

La migración internacional de los ejidatarios del municipio de Hueyotlipan y sus comunidades ha sido detonada, principalmente, por la crisis del campo, por el retiro del Estado, la falta de empleos y los bajos salarios. Los migrantes son hombres en su mayoría, aunque cada día participan más mujeres. La migración representa para ellos una estrategia de poder adquirir un patrimonio o mejores condiciones de vida para su familia.

Los procesos migratorios en Hueyotlipan generan una redefinición constante de las relaciones familiares y comunitarias. Más allá de los beneficios que conllevan los procesos migratorios para el grupo familiar, en términos financieros y sociales, son evidentes los costos emocionales y la pérdida de capital humano, que varían de acuerdo con el miembro(a) del grupo doméstico que migre. Así mismo, es evidente que toda esta movilidad incide directamente sobre las mujeres, a través de la carga y responsabilidad que depositan en ellas, porque toman las riendas del grupo familiar, de la administración de los recursos que envían y de la parcela cuando la tienen.

Los casos de Hueyotlipan expuestos a lo largo de este documento dan cuenta de la fragilidad de los ejidatarios para mantener la propiedad de la tierra, ya que la están dando como garantía para acceder a recursos que les permitan costear su traslado a los Estados Unidos. De igual modo, algunas mujeres que se quedan a cargo de la tierra, por falta de recursos (económicos y de mano de obra) para poder cultivarla tienen que rentarla u ofrecerla a medias, y así tener un ingreso que en la mayoría de las ocasiones no es suficiente para cubrir

sus necesidades. Esta situación también pone en riesgo la tenencia de la tierra; como lo refirieron las mujeres entrevistadas, “la tierra es de quien la trabaja”.

Los(as) migrantes que dejan en garantía sus tierras se apoyan de las remesas para cubrir la deuda, pero en ocasiones no tienen capacidad de pago, lo cual deriva en la pérdida de sus propiedades y en beneficios para un reducido grupo. El principal destino de las remesas es para cubrir el gasto familiar y en un segundo plano cubrir deudas o, en casos excepcionales, adquirir bienes inmuebles (terrenos, parcela, camioneta, construcción de casa).

Este panorama es desalentador para las mujeres. Una vez más queda demostrado que los obstáculos que enfrentan para acceder al recurso tierra dependen de terceros: la Ley Agraria y los mecanismos que ella determina; las costumbres de las comunidades, donde prevalece la idea de que la tierra es para los hombres, reconocidos plenamente como proveedores; y ahora en forma indirecta, mediante los procesos migratorios existentes en las comunidades por la crisis económica, donde se están perdiendo propiedades de tierra para ir en busca de mejores oportunidades en Estados Unidos. Estas condiciones alejan cada vez más a las mujeres de la posibilidad de hacerse cargo como titulares de los ejidos, hasta ahora mayoritariamente bajo la titulación de sus esposos.

Bibliografía

- Agarwal, Bina (1997), “Negociación y relaciones de género: Dentro y fuera de la unidad doméstica”, en: *Historia Agraria*, No. 17, pp. 13-5.
- Andrade-Katharine, Eekhoff (2003), *Mitos y Realidades: Impacto económico de la migración en los hogares rurales*, El Salvador, FLACSO.
- Arias, Patricia, (2009a), *Del arraigo a la diáspora: Dilemas de la familia rural*, México, Miguel Ángel Porrua.
- _____ (2009b), “La pluriactividad rural a debate”, en Hubert Carton de Grammont y Luciano Martínez Valle (comps.), *La pluriactividad en el campo latinoamericano*, Ecuador, FLACSO, pp. 171-197.
- Bello, Álvaro y Marta Rangel (2002), “La equidad y la exclusión de los pueblos indígenas y afro descendientes en América Latina y el Caribe”, en *Revista de la CEPAL*, No. 76, pp. 39-54.
- Bonfil, Paloma y Raúl del Pont Lalli (1999), *Las mujeres indígenas al final del milenio*, México, FNUAR.
- Bouquet, Emmanuelle (1999), “Mercado de tierras ejidales en Tlaxcala. Formalidad e informalidad del cambio institucional”, en *Estudios Agrarios de la Procuraduría Agraria*, No. 11, pp. 67-106.
- Caballeros, Álvaro (2010), “Migración, mujeres y familia: el costo humano y social de la migración internacional”, en *Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala*, Año. 8, No. 91, enero-abril, pp. 1-11.

- Consejo Nacional de Población (2007), Índice de Marginación a Nivel Localidad 2005, México, CONAPO. Disponible en: <<http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/IndiceMargLoc2005.pdf>> (consultado el 6 de septiembre de 2011).
- Córdova Plaza, Rosio (2003), “Acceso de las mujeres a la tierra y patrones de herencia en tres comunidades ejidales del centro de Veracruz”, en *Relaciones*, Vol. 24, No. 93, pp. 179-212.
- Cortés Castellanos, Patricia (2005), “Mujeres migrantes de América Latina y el Caribe: Derechos humanos, mitos y duras realidades”, en *Población y Desarrollo*, No. 61, noviembre, pp. 1-83.
- Deere, Carmen Diana (2011), “Tierra y autonomía económica de la mujer rural: avances y desafíos para la investigación”, en Carmen Diana Deere, Susana Lastarria-Cornhiel, Claudia Ranaboldo y Patricia Costas Monje (coords.), *Tierra de mujeres: Reflexiones sobre el acceso de las mujeres rurales a la tierra en América Latina*, Bolivia, Fundación Tierra y Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra.
- Deere, Carmen y Magdalena León (2000), *Género, propiedad y empoderamiento: Tierra, estado y mercado en América Latina*, Colombia, Tercer Mundo Editores.
- _____ (2001), “Derechos de propiedad, herencia de la esposa e igualdad de género: aspectos comparativos entre Brasil e Hispanoamérica”, en *Estudios Feministas*, Vol. 9, No. 2, pp. 433-459.
- _____ (2003), *Liberalism and married women's property rights: continuity and change in nineteenth century Latin America*, ponencia presentada en el “Congreso de Estudios Latinoamericanos”, Dallas, Texas.
- Durand, Jorge (2000), “Origen es destino: redes sociales, desarrollo histórico y escenarios contemporáneos”, en Rodolfo Tuirán, *Migración México-Estados Unidos: opciones de política*, México, SEGOB/CONAPO/SRE.
- EMIF (2010), *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, 2008, Serie anualizada 1995, 2000 a 2008*, México, Secretaría de Gobernación/Consejo Nacional de Población/Instituto Nacional de Migración/Secretaría de Relaciones Exteriores/Secretaría del Trabajo y Previsión Social/El Colegio de la Frontera Norte. Disponible en: <http://www.inm.gob.mx/static/Centro_de_Estudios/Publicaciones/descargas/EMIF_NORTE_2008.pdf> (consulta el 28 de mayo de 2011).
- Flores Hernández, Aurelia (2010), *A las mujeres por la “Ley” no nos tocan tierras. Género, tierra, trabajo y migración en Tlaxcala*, Tlaxcala, Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Galeana, Fernando (2005), “Demanda del dominio pleno en el ejido: derechos de propiedad y crédito rural”, en *Estudios Agrarios*, No. 29, México, Procuraduría Agraria, pp. 19-28. Disponible en: <<http://www.pa.gob.mx/publica/PA072901.HTM>> (consultado el 10 de octubre de 2010).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (1984), *Anuario Estadístico del Estado de Tlaxcala*, INEGI.
- _____ (2005a), *Cuéntame... información por entidad. Tlaxcala*, México, INEGI. Disponible en: <<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/tlax/default.aspx?tema=me&e=29>> (consultado el 16 de junio de 2011).

- _____ (2005b), *Síntesis sociodemográfica de Tlaxcala*, México, INEGI. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/sint_sociodem/Sint_Tlaxcala.pdf/> (consultado el 19 de junio de 2011).
- _____ (2010), *México en cifras. Información por entidad federativa y municipios*, México, INEGI. Disponible en: <<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx>> (consultado el 12 de octubre de 2011).
- Kabeer, Naila (1998), *Realidades trastocadas*, México, Paidós.
- Lara Flores, Sara María (2010), “Los ‘encadenamientos migratorios’ en regiones de agricultura intensiva de exportación en México”, en Sara María Lara Flores (coord.), *Migraciones de trabajo y movilidad territorial*, México, CONACYT/ Cámara de Diputados/Miguel Ángel Porrúa, pp. 251-277.
- Marroni, María da Gloria (2001), “Las campesinas tlaxcaltecas: pobreza, minifundio y pluriactividad”, en María Isabel Castillo Ramos (coord.), *La participación de la mujer en el desarrollo rural*, Universidad Autónoma de Tlaxcala/ SIZA-CONACYT.
- Massey, Douglas, S., Rafael Alarcón, Jorge Durand y Humberto González (1991). *Los ausentes: el proceso social de la migración internacional en el occidente de México*, México, Alianza Editorial/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Mestries Benquet, Francis (2006), “Migración internacional y campesinado cafetalero en México: fases, circuitos y trayectorias migratorias”, en *Análisis Económico*, Vol. XXI, No. 46, pp. 263-289.
- Nemecio, Isabel Margarita (2005), *Migrar o morir: El dilema de los jornaleros agrícolas de la montaña de Guerrero*, Guerrero, México, Centro de Derechos Humanos de la Montaña TLACHINOLLAN, A. C.
- O’Farrill Tapia, Carolina (2008), “Las familias de los migrantes mexicanos que permanecen en nuestro país. El núcleo poblacional olvidado en la migración a Estados Unidos”, en Fundación por la Socialdemocracia de las Américas, A.C. (*FUSDA*), No. 13, Vol. 8. Disponible en: <<http://www.fusda.org/no13.htm>> (consultado el 20 de octubre de 2010).
- OXFAM (2009), *Oxfam México*, celebra el Día Internacional de las Mujeres Rurales, reivindicando a las productoras de Mesoamérica. Boletín de prensa. Disponible en: <<http://www.oxfammexico.org/node/63>> (consultado el 15 de octubre de 2010).
- Procuraduría Agraria (2009), *Registro Agrario Nacional 2009*, Secretaría de la Reforma Agraria, México.
- _____ (2010), *Estadísticas Agrarias Nacionales 2010*, Secretaría de la Reforma Agraria, México.
- Programa de Asentamientos Humanos de Naciones Unidas (OUN-HABITAT) (2005), *Tenencia de la tierra, derechos a la vivienda y género-marco nacional y urbano: Brasil. Serie de análisis sobre la ley, la tenencia de la tierra y el género: América Latina*, United Nations Human Settlements Programme.
- Rendón Garcini, Ricardo (1993), *El prosperato. Tlaxcala de 1885 a 1911*, México, Universidad Iberoamericana/Siglo Veintiuno Editores.

- Rosas Vargas, Rocío y Emma Zapata Martelo (2007), *Mujeres en la bruma. Tenencia de la tierra en Guanajuato*, México, CONACYT/Gobierno del Estado de Guanajuato/Colegio de Postgraduados.
- _____(2010), “Organización femenina y trabajo en los ejidos. Las mujeres de las UAIM en Guanajuato”, en *Fiat Lux*, Perú, Universidad de Cajamarca, pp. 99-112.
- Santillán, Diana y María Eugenia Ulfe (2006), “Destinatarios y usos de remesas: ¿Una oportunidad para las mujeres salvadoreñas?”, en *Serie Mujer y Desarrollo*, No. 78, Santiago de Chile, Unidad Mujer y Desarrollo-CEPAL, pp. 1-63.
- Sassen, Sakia (2003), “Contrageografías de la globalización: la feminización de la supervivencia”, en *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos fronterizos*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- Secretaría de la Reforma Agraria (1997), *La transformación agraria: origen, evolución, retos*, México, SRA.
- Staab, Silke (2003), “En búsqueda del trabajo. Migración internacional de las mujeres latinoamericanas y caribeñas. Bibliografía seleccionada”, en Serie Mujer y Desarrollo, No. 51, Santiago de Chile, Unidad Mujer y Desarrollo-CEPAL.
- Suárez, Blanca y Paloma Bonfil (1996), *Las mujeres campesinas ante las reformas al Artículo 27 de la Constitución*, Cuaderno 2 de trabajo, México, Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza (GIMTRAP), pp. 1-47.
- Szasz, Ivonne y Susana Lerner (2003), “Aportes teóricos y desafíos metodológicos de la perspectiva de género para el análisis de los fenómenos demográficos”, en Alejandro Canales y Susana Lerner Sigal (coords.), *Desafíos teórico-metodológicos en los estudios de población en el inicio del milenio*, México, Universidad de Guadalajara/El Colegio de México/Sociedad Mexicana de Demografía.
- Unidad de Microrregiones (2010), *Catálogo de localidades. Municipio de Hueyotlipan*, México, Secretaría de Desarrollo Social. Disponible en: <<http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/default.aspx?tipo=clave&campo=loc&valor=29014&varent=29&varmun=014>> (consultado el 13 agosto de 2011).
- Vázquez García, Verónica (2005), “Género y tenencia de la tierra, ¿la costumbre o la ley del estado?”, en *Estudios Agrarios*, No. 18, pp. 117-146. Disponible en: <<http://www.pa.gob.mx/publica/pdf/pa071805.pdf>> (consultado el 28 de septiembre de 2010).
- Zapata Martelo, Emma, Blanca Gutiérrez Garza y Aurelia Flores Hernández (2006), *Caminar por los tepetates. La visión de las mujeres de Hueyotlipan, Tlaxcala*, México, Colegio de Postgraduados.
- Zapata Martelo, Emma, Blanca Suárez San Román y Aurelia Flores Hernández (2010), *Se van muchos y regresan pocos. Economía política feminista, acercamiento a la migración*, México, Colegio de Postgraduados, GIMTRAP.

MIGRACIÓN, GÉNERO Y TENENCIA DE LA TIERRA: IDENTIDADES FEMENINAS COMPLEJAS EN EL SECTOR RURAL DE CALAKMUL

BIRGIT SCHMOOK, CLAUDIA RADEL, CRISOL MÉNDEZ-MEDINA, JAMIE McEVOY
Y PEGGY PETRZELKA

Resumen

En este capítulo examinamos la relación entre la migración de la mano de obra masculina a los Estados Unidos, el acceso de las mujeres a la tierra, su participación en la agricultura y la supervisión de trabajos agrícolas que ellas realizan en el municipio de Calakmul, Campeche, México. Es importante analizar esta relación para comprender si los efectos que la migración tiene en los roles que las mujeres desempeñan pueden impulsar procesos de empoderamiento femenino en la región. Presentamos los hallazgos del trabajo de campo y discutimos su relevancia para el tema. Nuestra investigación se basa en una encuesta aplicada en 155 hogares de pequeños productores ejidales ubicados en seis ejidos, durante los años 2007 y 2008. Estos resultados se complementarán con trabajo etnográfico realizado durante dos períodos de trabajo de campo, uno desarrollado en 2007 y el otro en 2010/2011. Hemos encontrado una relación entre la migración masculina y un incremento considerable de mujeres con derechos ejidales. Lo que se traduce en procesos de deconstrucción y reconstrucción de los roles en el proceso de toma de decisiones dentro del ejido a partir del acceso y tenencia de la tierra. El análisis de los datos también muestra la necesidad de distinguir entre el trabajo agrícola directo y la supervisión de trabajo en este sector. La mayoría de las mujeres no asumen las labores agrícolas de los mariados durante su ausencia, sino que supervisan el trabajo de los jornaleros.

Conceptos clave: migración, género, identidades complejas, uso del suelo, tenencia de la tierra.

Tejiendo el escenario

México tiene una larga historia de migración transnacional, principalmente hacia los Estados Unidos. Aunque el porcentaje anual ha variado debido a factores económicos y políticos principalmente, y después de varias décadas con un aumento significativo, especialmente en la última, las cifras han comenzado a disminuir, con algunas variaciones regionales: según el Banco Mundial, en 2005 México tenía más de 11 millones de emigrantes, o 10.7 por ciento de la población nacional (Ratha y Xu, 2008). En 2008 el registro oficial de las remesas enviadas llegó a 25 mil millones de dólares, lo que significaba el 2.4 por ciento del producto interno bruto. Estas cifras nacionales no muestran lo que sucede en ciertas regiones y comunidades, donde las tasas de migración y los impactos potenciales son considerablemente mayores.

El municipio de Calakmul históricamente no ha sido una de las regiones de alta emigración. De hecho, esta parte de México ha sido durante mucho tiempo una frontera agrícola, atrayendo migrantes nacionales en la segunda mitad del siglo XX, que se trasladaban siguiendo la promesa de tener una parcela para cultivar (Turner *et al.*, 2004). Sin embargo, el apoyo estatal para la agricultura campesina ha disminuido (Appendini, 2003; Echánove y Steffen, 2004; Gravel, 2007), y con la pérdida de regulaciones a los precios y los apoyos para insumos agrícolas durante la década de los noventa, las estrategias de subsistencia rural en Calakmul han ido cambiado y diversificándose (Radel *et al.*, 2010). Una respuesta a las cambiantes oportunidades y condiciones en el sector agrícola ha sido la aparición de patrones de migración circular o temporal (Massey *et al.*, 2002; Cohen, 2004). Desde el comienzo de este siglo, un número cada vez mayor de hombres se dirige desde Calakmul hacia los Estados Unidos en busca de trabajo asalariado a fin de generar remesas y ahorros en efectivo (Schmook y Radel, 2008). Sin embargo, en los últimos dos años, el número de hombres que migran hacia los Estados Unidos muestra una tendencia a la baja; simultáneamente, ha comenzado una ola de migraciones hacia la Riviera Maya. La ausencia de los hombres, por períodos que van desde poco menos de un año hasta varios años, tiene implicaciones significativas en torno a la producción agrícola y los acuerdos sociales que surgen alrededor de ella.

En este trabajo analizamos la organización social dentro de las comunidades rurales que viven el fenómeno de la migración internacional. Incluimos una serie de categorías para el análisis, que nos permiten ir tejiendo una interpretación sobre una serie de procesos y cómo provocan cambios en la estructura agrícola, con énfasis en tenencia de la tierra. Se partió del cuestionamiento de la relación que pueda existir entre la migración de hombres y un

incipiente proceso de empoderamiento femenino, a través del acceso que las mujeres tienen a la tenencia de la tierra. El fenómeno de migración de la mano de obra masculina deviene en que las mujeres asuman nuevos roles, a partir de los cuales transitan entre múltiples identidades: ahora son amas de casa y campesinas, madres y jornaleras, esposas y ejidatarias. Alrededor de estos procesos surge la hipótesis que plantea el inicio de procesos de empoderamiento de las mujeres, a partir de una mayor participación de ellas en las labores y gestiones agrícolas. Reflexionamos sobre el concepto de feminización de la agricultura desde tres ejes de análisis, los cuales nos permitirán examinar el impacto que la migración masculina está teniendo sobre la participación de la mujer en el ámbito agrícola: las relaciones que giran en torno a la tenencia de la tierra dentro de la comunidad, la división del trabajo agrícola familiar, los roles y responsabilidades en la gestión agrícola y el impacto que estas categorías tienen en las relaciones con la comunidad.

Revisión de literatura

Tenencia de la tierra

Para nuestro estudio es muy importante abordar el impacto que las reformas agrarias de 1992 han tenido en la estructura agraria mexicana y, sobre todo, el impacto que tuvieron en el acceso de las mujeres a la tierra a través de derechos ejidales. Existen varios estudios sobre el impacto que el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) ha tenido en la estructura de tenencia de la tierra en México. De Ita (2003) hace una aproximación al impacto que el PROCEDE tiene en los conflictos agrarios y la concentración de la tierra. La autora hace un recuento de las transformaciones que la reforma agraria ha sufrido en el país y expone que “la nueva reforma agraria” (1992) fue impulsada por el Banco Mundial, como una “reforma agraria de mercado”, la cual daría seguridad en la tenencia de la tierra al campesinado. En 1990 el Banco Mundial elaboró un documento de política agrícola que buscaba aumentar la contribución de la reforma agraria al desarrollo agrícola de México y recomendaba ciertos cambios institucionales que mejorarían el crecimiento agrícola de las unidades de producción bajo el régimen ejidal. Antes de la reforma agraria, los ejidatarios no poseían la tierra de forma individual ni podían acceder a créditos de forma individual; el ejido respondía de forma colectiva a los préstamos crediticios. Con las reformas de 1992 se eliminaron muchas de las funciones colectivas del ejido. Lavadenz y colegas (2001, citado en De Ita 2003) exponen que

el Banco Mundial considera que el PROCEDE ha tenido un impacto positivo en la equidad al reconocer como sujetos agrarios alrededor de un millón de posecionarios y avecindados, quienes previamente tenían derechos muy limitados y una precaria seguridad de tenencia con base en la ocupación de la tierra.

Esta visión es importante porque en varios estados de la República el PROCEDE, hasta el día de hoy, no ha logrado finalizar el proceso de Certificación de Derechos Ejidales por falta de aceptación de las comunidades agrarias, que no están interesadas en la certificación individual de la tierra. Sin embargo, en las comunidades que estudiamos este proceso de Certificación, junto con la migración masculina, ha significado para muchas mujeres la posibilidad de acceder a la tierra y participar de las decisiones colectivas del ejido.

Vázquez (2001) en su estudio sobre género y tenencia de la tierra aborda las reformas de 1992 desde la perspectiva del género y hace un recuento histórico sobre el reconocimiento que la mujer tiene legalmente como sujeto agrario en México. La autora encuentra que en la ley ejidal de 1927 la mujer sólo tenía derecho a la tierra en ausencia de un hombre y si era responsable de menores de edad, no por derecho propio; lo que resultó en la reproducción de una visión patriarcal que se arraigó en los usos y costumbres de la estructura agraria. Haciendo un estudio de tres ejidos, encontró que a pesar de que la ley de 1971 otorga los mismos derechos agrarios a hombres y mujeres, el número de ejidatarias no tuvo el incremento que se esperaba. Todavía las madres de menores de edad o mujeres cuyos esposos fallecían eran las únicas mujeres registradas como propietarias de la tierra. Vázquez (2001) concluye que las mujeres de las tres comunidades “reciben la tierra en calidad de viudas o tutores de varones menores de edad y sólo como guardianas temporales del derecho agrario, mientras sus hijos asumen la mayoría de edad.” Una situación similar se expone en el estudio realizado por Flora Tristán y Oxfam (2008, citado en Ruiz y Castro, 2011), donde encuentran que la mayoría de las mujeres de las comunidades en Apurímac y Cusco, Perú (en algunas más del 50%), no poseían derechos legales o seguridad sobre la propiedad al no estar inscritas en el padrón communal como copropietarias. Solamente las mujeres que son jefas de familia (viudas y solteras) están inscritas en el padrón communal. Así mismo, Ballara y Parada (2009, citado en Ruiz y Castro, 2011) encuentran que en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, las mujeres rurales tienen menor titularidad de la tierra que los varones, y que las propiedades que tienen a su cargo no son mayores a cinco hectáreas.

Deere y León (2000), en su libro sobre género, propiedad y empoderamiento realizan una inserción profunda en el contexto de doce países latinoamericanos sobre la relación que existe entre acceso y tenencia de la tierra, el Estado y el mercado en los procesos de empoderamiento femenino. Dentro de sus hallazgos se encuentra el hecho de que en Latinoamérica existe una menor probabilidad de que las mujeres sean propietarias de la tierra en comparación con el hombre, y cuando lo son, suelen poseer menor cantidad y parcelas menos atractivas. Sin embargo, el ser propietarias de la tierra les da una mayor capacidad negociadora y con esto una mayor participación en la toma de decisiones relacionadas con el hogar y la parcela. Las autoras asocian esta capacidad de participación en la toma de decisiones, con procesos de empoderamiento femenino. Encuentran que lo verdaderamente novedoso en el reconocimiento de la tierra a las jefas de hogar, es que requiere implícitamente el reconocimiento de las mujeres como agricultoras, y por lo tanto, ayuda a reducir su invisibilidad en la agricultura e impugna el estereotipo de género en la ocupación como agricultor.

Participación de la mujer en la agricultura

Numerosos autores han argumentado que los cambios económicos en el mundo globalizado están conduciendo a una mayor participación de las mujeres en la agricultura y la cadena global de suministro de alimentos (Katz, 2003; Deere, 2005; Lastarria-Cornhiel, 2006; Allen y Sachs, 2007). Gran parte de las investigaciones recientes se han centrado en la creciente feminización en el sector agro-exportador con bajos salarios (Appendini, 1999; Salzinger, 2003; Lastarria-Cornhiel, 2006; Barndt, 2008; Sachs y Alston, 2010). La mayoría concluye que los impactos de los procesos de globalización en la posición de género y el bienestar relativo de las mujeres han sido negativos.

Menos atención se ha prestado a cómo los pequeños agricultores del régimen de semi-subsistencia puedan estar experimentando los cambios en la división de los trabajos agrícolas por género, y si estos cambios mejorarán la posición de las mujeres. En general, la literatura sugiere que la migración masculina deja a muchas mujeres en el rol de cabeza de familia, adquiriendo con ello mayores responsabilidades, tanto en la supervisión y participación directa en la producción agrícola como en la responsabilidad sobre la subsistencia de la familia (Katz, 2003; Deere, 2005; Lastarria-Cornhiel, 2006). En varios estudios que se remontan a Esther Boserup (1970) hay amplia evidencia de que la emigración masculina conduce a cambios en la división sexual del trabajo agrícola. Boserup (1970) señaló que en las regiones donde los hombres migran

en busca de trabajo asalariado, las mujeres se hicieron cargo de las tareas previamente realizadas por los hombres. En su revisión de estudios sobre género y migración, Pessar y Mahler (2003) llegaron a la conclusión de que en la mayoría de los casos, las condiciones del trabajo tradicional tienden a debilitarse a medida que las mujeres no migrantes y las niñas asumen las tareas normalmente realizadas por los hombres, que ahora son emigrantes. En un estudio de caso en el altiplano central de México, Preibisch y colegas (2002) encontraron que la migración masculina resulta en que las mujeres asuman la responsabilidad principal en el cultivo de maíz dentro del régimen de semi-subsistencia.

Sin embargo, otros estudios de caso sugieren que los roles tradicionales de género de las mujeres en la agricultura se mantienen siempre que esto sea posible. Las normas de género pueden prohibir la participación de las mujeres en algunas de las tareas agrícolas (Chant, 1997) o los hogares pueden abandonar la agricultura por completo. En Yucatán, Bever (2002) encontró que las mujeres de hogares con migrantes, han participado menos en la agricultura que aquellas en cuyos hogares no hay migrantes, debido a que sus parcelas habían sido abandonadas. En un estudio global del impacto que la emigración masculina tiene sobre la participación de la mujer en la agricultura, Palmer (1985) encontró que en los hogares encabezados por mujeres, éstas dedicaban menos tiempo a las tareas agrícolas que en aquellos cuyos hogares estaban encabezados por hombres.

Relaciones de género en la producción agrícola en América Latina y México

Los sistemas agrícolas varían en la distribución del trabajo por género y el grado de responsabilidad en todo el mundo (Boserup, 1970; Sachs, 1996). Boserup (1970) sostiene que en América Latina, la participación femenina en la producción agrícola es relativamente baja. Según Deere y León (1987), en el sistema de producción familiar el hombre, cabeza de familia, sigue haciéndose cargo de la gestión y toma de decisiones y realiza la mayoría de los trabajos agrícolas. Cuando el trabajo lo requiere, los otros miembros de la familia, incluidas las mujeres, son reclutados. En el caso del chile, el principal cultivo comercial en Calakmul, la cosecha se realiza durante un corto período, por lo que requiere tanto del trabajo de otros miembros del hogar como de la contratación de mano de obra de otros miembros de la comunidad. En las últimas dos décadas, las mujeres, especialmente las más jóvenes y las mujeres solteras, han participado intensamente en la cosecha de chile (Radel, 2011).

Deere (1990), analizando datos históricos de la década de 1940 sobre la división sexual del trabajo de campesinos en fincas pertenecientes a haciendas

en el Perú, encontró que «los hombres eran considerados los principales agricultores y las mujeres eran consideradas las ayudantes de los hombres». Los hombres decidieron cuándo, dónde y qué sembrar; ellos dirigieron el proceso de trabajo y participaron en todas las actividades de trabajo en el campo. Con pequeñas variaciones esta caracterización todavía persiste en gran parte de América Latina, incluyendo México (Arizpe y Botey, 1987). Las mismas autoras encuentran que, cuando hay trabajo adicional al que los hombres realizan o hace falta mano de obra masculina, se espera que sean las mujeres quienes lo realicen. ¿Pero qué dice la literatura sobre el reacomodo de las relaciones de género en hogares con migrantes hombres?

La migración de los hombres y su impacto en las relaciones de género dentro de las unidades domésticas

Existe un amplio cuerpo de literatura que aborda los impactos sociales y económicos en las intersecciones entre la migración laboral y el género (ver Hondagneu-Sotelo, 2003; Pessar y Mahler, 2003). Otros autores se centran en los impactos que la migración temporal de los hombres tiene sobre las relaciones de género y sobre la situación de las mujeres que se quedan (Pedraza, 1991; Posel, 2001; Boehm, 2008; Radel y Schmook, 2009). Estudios de caso en diferentes partes del mundo han documentado cambios en la división doméstica del trabajo y en la responsabilidad de género para la toma de decisiones en el hogar. En el caso de Bangladesh, Rahman (2009) encuentra que la migración temporal de los hombres llevó a las mujeres a tomar el trabajo de los hombres; como resultado, las mujeres experimentaron tanto un aumento de la carga de trabajo como una mayor participación en la toma de decisiones dentro del hogar.

Sin embargo, existe un debate alrededor de estos resultados, sobre lo que estas nuevas responsabilidades significan para las mujeres en las relaciones de género dentro del hogar y por extensión, con la comunidad. Como jefes de familia, cuando los hombres están ausentes, las mujeres suelen tener más poder en la toma de decisiones y el acceso y control sobre los recursos del hogar, los cuales puede ser señal de empoderamiento de género. Como las mujeres asumen nuevos roles y responsabilidades dentro de la división del trabajo, es posible que las ideologías de género con respecto a lo que las mujeres son capaces de hacer y lograr cambien. Por otro lado, la migración de los hombres puede dar lugar a que los varones tengan acceso a nuevos recursos financieros y esto puede consolidar una posición dominante en el hogar.

El debate sobre el impacto que la migración de los hombres tiene sobre las relaciones de género se refleja en varias investigaciones realizadas en Amé-

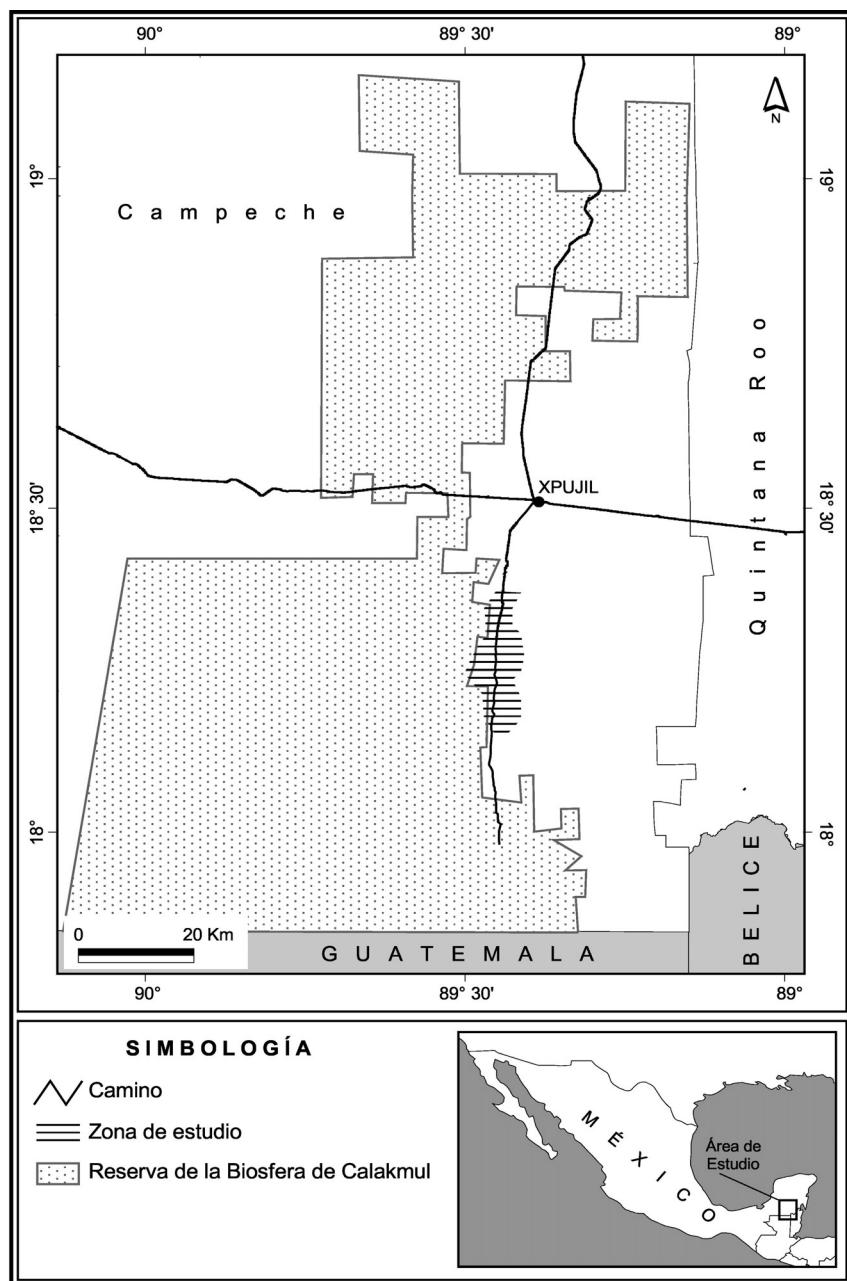
rica Latina; pero se reconoce que los cambios que la migración masculina puede producir en la división del trabajo familiar pueden ser mínimos, e inclusive, cuando hay cambios, por lo general no se traducen en cambios significativos en relación a quién tiene el poder dentro del hogar. En el estado de Yucatán, Bever (2002) encontró que las mujeres de las familias con migrantes tenían mayor participación en la toma de decisiones, en el control del presupuesto familiar y en la responsabilidad de las compras, pero al mismo tiempo su condición de amas de casa dependientes se agravó cuando la familia redujo las actividades agrícolas, dependiendo más de las remesas. Boehm (2008) en un trabajo realizado en México concluyó que la emigración de los hombres aumenta el poder de las mujeres en algunas circunstancias, pero a la vez condujo a una reafirmación de la dominación masculina.

Las ambigüedades y negociaciones en torno a la identidad de género, vinculada a la división del trabajo familiar y la toma de decisiones que la migración temporal de los hombres trae como resultado, nos obligan a considerar un posible empoderamiento femenino, prestando mayor atención a las posibles contradicciones y la heterogeneidad de los procesos. Si bien el modelo que conceptualiza a los hogares como si todos sus miembros tuvieran las mismas preferencias y recursos (Quisumbing, 2003) sigue siendo ampliamente utilizado dentro de la economía y otras ciencias sociales, una conceptualización más compleja de la familia ha sido pionera, sobre todo por los estudiosos de la economía feminista (Folbre, 1986; MacDonald, 1995). Este modelo alternativo que adoptamos caracteriza la familia como una semi-cooperativa / un modelo de hogar semi-conflictivo, en el que la cooperación entre géneros va acompañado de los intereses individuales (Jackson, 2007). Aunque el hogar o familia se concibe como un espacio donde se comparten intereses en común, se reconoce que cada miembro del hogar tiene intereses individuales que pueden entrar en conflicto con los intereses de otros miembros del mismo. El control de las mujeres sobre los recursos, como la tierra, puede tener implicaciones importantes para su posición dentro de la familia y la comunidad (Agarwal, 1994; Deere y León, 2001; Razavi, 2003; Jacobs, 2009). Para Garikipati (2009), al examinar la feminización del trabajo agrícola en la India, es el acceso a activos productivos como la tierra lo que puede traducirse en una potenciación real del género.

Recopilación y análisis de los datos

La investigación se llevó a cabo en 6 ejidos en el municipio de Calakmul, en el lado oriental de la Reserva de la Biosfera de Calakmul (ver Figura 1).

FIGURA 1
ZONA DE ESTUDIO



El trabajo de campo se dividió en tres períodos: en el primer periodo en 2007 se realizó una encuesta al azar aplicada a 155 hogares en seis ejidos, representando el 37 por ciento del total de hogares en los seis ejidos (INEGI, 2006). Estratificamos la muestra por ejido y por la situación migratoria del hogar, la cual se definió en base a tres categorías sobre el estatus migratorio de los hogares. Resultaron 55 hogares con ningún miembro migrante (no migrante), 61 hogares en los que el jefe había migrado por lo menos una vez (jefe de familia migrante), y 31 hogares en los que algún otro miembro (pero no el jefe) habían migrado por lo menos una vez (otro miembro migrante). Las encuestas, cuando fue posible, se realizaron de forma oral al jefe y a la jefa de familia. Si el jefe estaba ausente de la comunidad en el momento de la investigación (por ejemplo, trabajando en los Estados Unidos), se encuestó a otro miembro varón adulto que habitara en el hogar o se añadieron nuevas preguntas a las realizadas a la mujer cabeza de familia. Las preguntas de la encuesta cubrieron las siguientes áreas: la participación en la migración para todos los miembros de la familia (incluyendo las motivaciones de la migración); detalles sobre el uso del suelo y la tenencia de la tierra; los recientes éxitos y fracasos en los cultivos; la división del trabajo agrícola; y la supervisión de éste, y los procesos de toma de decisiones en relación con el género.

El análisis de los datos consistió en una comparación entre los hogares con el jefe de familia migrante y aquellos con jefe de familia no migrante. Realizamos comparaciones con diferentes variables para entender el ejercicio del derecho sobre la tierra, la relación que existe entre la división sexual del trabajo agrícola y la toma de decisiones en función del género dentro del hogar. Para poder realizar estas comparaciones, hemos creado una categoría de 94 hogares con jefes hombres no migrantes mediante la combinación de los grupos “no migrantes” y “otros miembros migrantes”. Para no violar los supuestos estadísticos al combinar estos dos grupos de la muestra, lo primero que se examinó, fueron los resultados de las tabulaciones cruzadas y comparaciones con una prueba de t de Student, para así confirmar la ausencia de diferencias estadísticamente significativas, entre estos dos grupos, para las variables clave. Con los dos grupos de los hogares con o sin jefe migrante, se realizaron tabulaciones cruzadas para las variables categóricas y prueba t de comparaciones de medias para variables continuas. Presentamos los resultados en tres categorías: las tasas de tenencia de derechos ejidales de las mujeres; las tasas de participación de la mujer en el trabajo de campo y las tasas de participación de las mujeres en la gestión agrícola (concretamente, la capacidad de decisión sobre el uso de la tierra y la supervisión del trabajo agrícola). Estas categorías representan aspectos clave en las relaciones de género que se dan en torno a

la producción agrícola. El análisis cuantitativo se complementó con trabajo etnográfico, fase dos y tres de nuestra investigación, en uno de los seis ejidos.

Fundada en 1983, la pequeña comunidad de Villanueva es producto de la migración campesina hacia las zonas rurales en el sureste de México. La mayoría de los residentes llegaron en busca de tierras, desde Chiapas y Tabasco, y se consideran mestizos como identidad étnica. El ejido está constituido por 89 familias (año 2011) y situado al final de una de las carreteras secundarias que se desprenden de la carretera principal norte-sur de la zona. La carretera que atraviesa el poblado está parcialmente pavimentada y se utiliza poco, ya que sólo cuatro familias poseen vehículo.

La migración en Villanueva, principalmente de hombres, comenzó en 2002. En 2007, más de la mitad de los hombres jefes de familia (18 de 35), habían migrado hacia los Estados Unidos. Los residentes mencionaban como principales causas de esta migración transnacional la falta de oportunidades de empleo local, así como la pérdida de cosechas por huracanes y sequías. Para el 2011 tan sólo quedaban fuera de la comunidad ocho jefes de familia, de los cuales se espera el regreso de tres para mediados de este año. Desde hace algunos años, los residentes de Villanueva, sobre todo las mujeres jóvenes que apenas terminan la secundaria, han comenzado a migrar a Playa del Carmen y Cozumel. Cuando preguntamos si podían identificar alguna fecha a partir de la cual comenzaron estas migraciones hacia la Riviera Maya, nos mencionaron un estimado de cinco años, mismo estimado que identificaban como la fecha de regreso de muchos de los migrantes transnacionales. Este nuevo fenómeno migratorio, es constituido por los miembros más jóvenes del ejido, mientras que los antiguos migrantes se quedan ahora en casa, generalmente a cuidar de la inversión que hicieron al rancho.

En entrevistas realizadas tanto a madres de hijas que migraron a Playa del Carmen o Cozumel o a hijas que han regresado ya a la comunidad, identificamos que la primer pauta que genera la salida de las mujeres de la comunidad, es la conclusión de los estudios de secundaria¹. Encontramos como una constante que la mayoría de las muchachas que se fueron a Playa no concluyeron el bachillerato; una vez que estuvieron un tiempo en Xpujil u otros lugares, realizando estudios a nivel medio-superior, abandonaron la escuela para buscar oportunidades de trabajo en el corredor turístico. Si bien esta nueva tendencia migratoria no ha sido la médula espinal de nuestra investigación, es importante tomar en cuenta estos datos para el análisis de la dinámica organizativa del ejido.

¹ En la tercera fase (2010-2011)

La investigación etnográfica en el ejido Villanueva se realizó en dos fases: la primera ocurrió en el año 2007 y comprendió un período de cinco semanas entre los meses de julio y agosto, y la segunda se realizó en el período de diciembre de 2010 a febrero de 2011, abarcando otras cinco semanas. Los métodos cualitativos nos permitieron validar y situar los resultados de las encuestas aplicadas en los hogares. El trabajo cualitativo, realizado en 2007, comprendió entrevistas semi-estructuradas aplicadas a 31 miembros de la comunidad, incluyendo hombres y mujeres. Diecisésis de estas entrevistas fueron realizadas a mujeres cuyas parejas se encontraban trabajando en Estados Unidos en el momento que se realizó el trabajo etnográfico o ya habían ido y regresado. Las entrevistas con esposas de migrantes tuvieron una duración de entre una y cuatro horas, aunque a veces se llevaban a cabo a lo largo de más de un día. La profundidad adicional del trabajo cualitativo fue resultado de la observación participante dentro de Villanueva y la aplicación de un grupo focal. La intención de realizar una segunda etapa de trabajo etnográfico en 2010-2011 fue la de corroborar si efectivamente la migración de los jefes de familia había traído cambios significativos en las relaciones de género, así como lo que había sucedido al interior de los hogares en los que el jefe de familia migrante había regresado y, por lo tanto, las implicaciones de esta dinámica interna en las relaciones con la comunidad. En esta segunda etapa se hizo un registro de los migrantes que ya habían regresado y quienes aún seguían fuera de la comunidad. Se dio continuidad a las historias de vida iniciadas en la primer fase. Adicionalmente se entrevistó a algunas mujeres jóvenes que habían salido de la comunidad a trabajar, a Playa del Carmen principalmente, y ya estaban de vuelta. Esta segunda fase nos permitió indagar si era posible hablar de un proceso de empoderamiento femenino, relacionado con la participación de la mujer en el trabajo agrícola y en la toma de decisiones sobre el uso de la tierra.

Resultados y discusión

Tenencia de la tierra y empoderamiento femenino

Los resultados obtenidos de las encuestas muestran que en aquellos hogares con jefe de familia no-migrante, tan sólo el 10 por ciento de las mujeres poseían derechos ejidales. En cambio, en los hogares cuyo jefe de familia estaba fuera de la comunidad, más del doble de las mujeres (24 por ciento) poseía los derechos ejidales ($X^2 = 5.23$, $p = 0.02$). También se examinó la asociación que la migración de los jefes de familia tiene con las tasas de posesión de derechos ejidales. De las tres categorías de hogares (con jefe de familia migrante, con

otros miembros migrantes y los hogares sin migrantes), los jefes migrantes fueron los menos propensos a tener derechos ejidales. Sólo 56 por ciento de los jefes migrantes tenían derechos ejidales, mientras que 62 por ciento de los jefes no migrantes poseían estos derechos, mientras que los hogares en los que algún miembro del hogar era migrante (pero no el jefe) constituían un porcentaje de 86 con tenencia de derechos ejidales ($X^2 = 9.09$, $p = 0.01$)². Estas observaciones sugieren que la migración masculina puede estar conduciendo a un mayor control por parte de la mujer sobre la tierra en la región de estudio. Estos resultados también indican que la dependencia de las mujeres de los hombres disminuyó en cuanto al acceso y movilización de los recursos, lo cual nos lleva a preguntarnos si podemos hablar de un proceso de empoderamiento femenino.

Estos resultados hay que analizarlos también en el contexto de la implementación del PROCEDE en el ejido. En el momento que una buena parte de los hombres cabeza de familia se encontraba fuera de la comunidad, inicia en el ejido el proceso de certificación de los derechos ejidales; es en este escenario particular que las mujeres pueden registrar legalmente y por vez primera, la parcela familiar. Si bien, en otras regiones rurales de México la implementación del PROCEDE dejó a muchas mujeres sin la posibilidad de ser poseedoras de tierra, porque en él sólo se registra un título por familia, en Calakmul, donde la migración implicó una serie de reconfiguraciones en la dinámica organizacional de la comunidad, se construyó un nicho de oportunidad de tenencia de la tierra, y con esto, mayor capacidad de participación en la toma de decisiones. Los datos de la encuesta nos permiten ver la asociación existente entre tenencia de la tierra y migración; también nos dan pauta para analizar qué procesos de reconfiguración deben vivir las comunidades ahora que las esposas de estos hombres migrantes han obtenido el derecho ejidal, mientras ellos han perdido el título oficial de tenencia sobre el patrimonio familiar. El estudio de caso de Villanueva nos permite realizar un acercamiento más profundo a esta problemática que encontramos en la zona de estudio.

Durante el trabajo etnográfico, en 2010-2011, se reafirmó la idea de que uno de los fenómenos más significativos y complejos en la comunidad es la relación que existe entre el acceso a la tierra que las mujeres tienen a través los derechos ejidales y un incipiente proceso de empoderamiento femenino.

Los ejidos de México son instituciones colectivas de tenencia de la tierra y aunque México inició un proceso de parcelación de tierras ejidales y la privatización en la década de 1990 (De Janvry *et al.*, 1997), el ejido sigue siendo

2. Para la variable categórica de si el jefe tiene o no tiene un derecho ejidal no combinamos los dos grupos con jefes no migrantes de ("no migrantes" y "otros miembros migrantes") porque encontramos diferencias significativas entre estos dos grupos.

hoy la institución más importante de la organización comunitaria y tenencia de la tierra en Calakmul (Haenn, 2006). En el ejido, el derecho a la participación en la toma de decisiones importantes³ es validado por medio de la posesión de los títulos de propiedad de uso común, que se adquieren en el momento de que el ejido reconoce a una persona como “ejidatario/a”. Como pudimos ver en la zona de estudio, las mujeres comienzan a obtener “derechos ejidales” como consecuencia de la migración de varones en parte y como resultado también de la Certificación de Derechos Ejidales⁴ que se implementó durante el 2003. Villanueva es un claro ejemplo de esta problemática. En este ejido, encontramos un total de 20 ejidatarias, de las cuales 14 están registradas en el Registro Agrario Nacional (RAN) y seis son reconocidas a nivel interno. Es en este proceso de certificación que todas aquellas mujeres que se encontraban solas, principalmente porque sus maridos estaban en EEUU, defendieron los derechos ejidales de sus esposos o hijos menores de edad registrando las parcelas a su nombre. Las mujeres cuyo esposo se encontraba en la comunidad, pero que tenían un hijo ejidatario menor de edad, se encontraron en la misma situación y obtuvieron su título de propiedad.

“...yo defiendo un derecho de mi hijo [menor de edad en el momento de la certificación] y pues él [el esposo] también me compró una parcela para cuando mis hijos estén grandes y ya puedan defenderlos, pues se los pasé a él. Es lo que nosotros vamos defendiendo porque ellos son menores y por eso somos ejidatarias, porque ellos son menores, no tienen la edad y ya cuando ellos lleguen a tener la edad y si los queremos pasar a ellos, ya se los pasamos a ellos, cuando ya estén grandes. [Eloisa, ejidataria, esposo no migrante, 2 de febrero del 2011].

...cada quien tiene un derecho y cada quien sabe por qué lo tiene. A lo mejor yo no quería ser ejidataria pero me vi obligada a ser ejidataria cuando mi esposo se va, queda la tierra, como dicen, abandonada; entonces el dichoso ‘uso común’ que se iba a sacar para poder tener esa tierra y a mí en una asamblea me apoyaron, porque mi esposo no estaba y había que sacar ese título, entonces para que pudiera tener ese derecho

³ Como lo es el acceso a los recursos destinados a programas de reforestación, conservación, PROCAMPO, etc.

⁴ A pesar de que la Certificación de Derechos por medio del programa PROCEDE comenzó en 1992 como parte de la nueva reforma agraria, hasta el día de hoy no se ha logrado certificar a todos los ejidatarios del país. Este es un programa voluntario en el que el ejido debe solicitar su inserción y el proceso ha durado casi 20 años. “El Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (Procede), se puso en marcha en 1993 como instrumento que permitiría dar certidumbre jurídica a la tenencia de la tierra, regularizar los derechos agrarios, y otorgar certificados de propiedad individual a los ejidatarios.” (De Ita, 2003).

que era para la familia, entonces me apoyaron los ejidatarios, entonces yo por eso soy ejidataria. [Reyna, esposa de migrante, ejidataria, asistente rural en la casa de salud, 2 de febrero del 2011].

Este proceso de certificación de tierras marcó una pauta para la dinámica de negociación. Como lo han externado dentro de la comunidad, lo que legitima el poder de decisión no es el género visto desde una perspectiva simplista. Inclusive las mujeres que participan en el trabajo agrícola y que se encuentran solas, pero que no tienen su título de ejidatarias, no poseen el mismo poder de participación en la toma decisiones. El poder en la comunidad es legitimado a partir del título de propiedad, que “compra” la capacidad de voto en las asambleas ejidales. Por ejemplo: cuando llega un programa de apoyo para las familias, son los ejidatarios(as) quienes deciden cómo se organizará el reparto del recurso; suelen repartirlo entre los ejidatarios(as) y los pobladores participan en la forma de “empleos temporales”⁵. Si bien el ser ejidataria representa para las mujeres una serie de tareas adicionales, y el asistir a las asambleas se convierte en una carga que les produce “dolor de cabeza”, también significa la capacidad simbólica de decidir sobre los asuntos importantes del ejido. Estos suelen estar asociados con el acceso a los recursos y el derecho a opinar sobre disputas internas relacionadas con el uso y la tenencia de la tierra. Así, la división más importante que existe en el ejido, independiente a la relación entre géneros, es entre ejidatarios, pobladores y avecindados⁶. Las mujeres ejidatarias se definen a partir de identidades complejas que se van construyendo a partir de una serie de potencialidades, como “viudas”⁷ o como esposas de migrantes, como madres que defienden el derecho ejidal de su hijo, como hermanas que defienden la tierra del migrante, como hijas y como ejidatarias. Es en aquella identidad compleja, donde las mujeres son ejidatarias, “viudas” y campesinas, que podemos visualizar que un incipiente poder se legitima frente a la comunidad:

Yo le voy a decir: yo pienso que en este pueblo el que es ejidatario se siente más y los que no son ejidatarios pues se sienten menos. El que es ejidatario pues tiene derecho y el que no es ejidatario pues no tiene dere-

5 En el caso de un apoyo que llegó para vivienda de material, el número de viviendas que se construirían se rifó entre la lista de ejidatarios. Los pobladores participaron siendo contratados para fabricar tabiques.

6 Ejidatarios son aquellos que poseen título de propiedad de tierras de uso común (las llamadas parcelas); los pobladores son quienes sólo son dueños de un solar (tierras en la zona poblada para vivienda), y avecindados son quienes no poseen ni tierras de uso común, ni solar, pero viven en el poblado.

7 Al referirnos a las mujeres “viudas”, hacemos alusión al término que la comunidad otorga a todas aquellas mujeres que fueron abandonadas por el marido. No necesariamente implica que el conyuge haya fallecido. En la mayoría de los casos, son mujeres separadas con el marido fuera de la comunidad.

cho. [Berenice, pobladora, esposa del comisario municipal de Villanueva, 2 de febrero del 2011].

... aquí mayormente tratan de discriminar a los que somos pobladores, nos quitan derecho, por eso quisieramos ser ejidatarios para ser iguales, para tener los mismos derechos. [Lucía, representante en la asamblea ejidal del hermano migrante, 2 de febrero del 2011].

Es importante entender que este poder que comienza a legitimarse no ha cobrado el peso que se necesita para hablar de un empoderamiento femenino completamente consolidado. Las transformaciones en las relaciones de géneros aún se construyen y deconstruyen a partir de estas múltiples identidades (Zárate, 2000). El título de ejidataria no adquiere su poder simbólico por sí mismo, sino que se legitima a partir de los diversos roles que la mujer ejidataria ejerce. De esta forma, la esposa del migrante que aún contribuye económicamente al hogar es portadora del poder que su esposo ejerce, aún cuando ella sea la titular del derecho ejidal. La madre que defiende el derecho del hijo, se convierte en el instrumento que “incuba” el futuro de la familia, y si el marido está dentro de la comunidad, es él quien tiene el reconocimiento colectivo para ejercer este poder simbólico. Cuando la mujer ejidataria del migrante no tiene un hijo varón que pueda representarla en las asambleas y la relación que existe con la familia del marido es muy estrecha, serán los suegros quienes ejerzan este poder legitimado por la asamblea ejidal. También son los suegros quienes deciden, junto con el esposo migrante, el uso que se dará a la tierra, y quienes supervisarán el trabajo de los jornaleros y participarán en las asambleas ejidales, representando al hijo ausente. Son aquellas mujeres que la comunidad denomina “viudas”, las que comienzan a ejercer, aún de manera tímida, su capacidad de tomar decisiones dentro de la comunidad.

Este incipiente y complejo proceso de empoderamiento femenino a partir de la obtención de derechos ejidales durante el 2003 generó una ola de interpretaciones ambiguas por parte de los ejidatarios:

Lo que pasó es que cuando vino el RAN en el 2003⁸, había muchos maridos que estaban fuera y algunas mujeres aprovecharon para pasar los derechos a nombre de ellas; como quien dice, vinieron a posesionar el derecho de sus maridos. En el caso de mi mujer, ella no quiso y a mí sí me

⁸ El RAN (Registro Agrario Nacional) es el responsable de la formalización de la tenencia de la tierra de propiedad social, dentro de la Nueva Ley Agraria (1992), derivada de los acuerdos de las asambleas, mediante la revisión, inscripción y certificación de los productos cartográficos y la expedición de certificados y títulos, garantizando el control de la tenencia de la tierra y la seguridad jurídica y documental.

llegó mi título, pero otras sí aprovecharon, como quien dice, los despojaron. [Hernán, migrante, secretario ejidal, 19 de enero del 2011].

...lo que pasa es que cuando hicieron este registro algunos se dejaron aconsejar, por eso hicieron todos estos registros, por eso hay tantas mujeres ejidatarias. Aunque, bueno, por ejemplo, como en el caso de mi hermana, pues su marido ya no volvió, entonces ahí estuvo bien. [Alfonso, migrante, comisario ejidal, 27 de enero del 2011].

A partir de esta percepción masculina, la obtención de derechos ejidales por parte de la mujer se justifica dependiendo del juego de identidades que construyen al sujeto femenino, bajo el título de ejidataria. Aquellas que son “viudas” o cuyos maridos conservan su derecho ejidal, mientras ellas defienden uno más a nombre de los hijos, están reconocidas como portadoras legítimas del título; pero sólo aquellas que están solas obtienen el reconocimiento para poder ejercer su derecho a la toma de decisiones dentro de la asamblea ejidal. En otras palabras, sólo aquella unidad doméstica donde no existe un sujeto masculino con la capacidad de ejercer el poder con reconocimiento público, puede presentar un sujeto femenino que soporte esta carga de obligaciones con el ejido y la capacidad de voto. Es por esto que el proceso de empoderamiento femenino se construye en función de una serie de acuerdos y se destruye alrededor de los roles que las mujeres intercambian y adecúan según los intereses individuales. Debemos poner atención en estas contradicciones y heterogeneidades de los procesos de empoderamiento femenino, asociados a la construcción de la mujer como sujeto agrario. Al referirnos a la mujer como sujeto agrario, estamos haciendo alusión a aquella mujer que por medio de la obtención de su derecho ejidal ha adquirido la capacidad de acceder a recursos públicos, de ser incluida en programas de apoyo y de decisión sobre el manejo de su porción de tierra de uso común. Aquella que es reconocida como un agente dentro del campo agrícola.

Participación de las mujeres en las tareas agrícolas

En Calakmul, muchas mujeres participan en la producción agrícola, tanto en las parcelas como en los solares. Su grado de participación dentro de las parcelas, está determinada por la demanda de mano de obra durante las temporadas de siembra, limpia y cosecha. No se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre las tasas de participación de las mujeres en el trabajo agrícola, según lo informado por las propias mujeres, sobre si sus maridos eran

migrantes o no migrantes. De las mujeres cuyos esposos eran migrantes, el 68 por ciento indicó que realizaba alguna forma de trabajo agrícola, mientras que aquellas mujeres cuyos maridos no eran migrantes mostraban un 70 por ciento de participación en el trabajo agrícola ($X^2 = 0.07$, $p = 0.79$). Por supuesto estas cifras generalizan e incluyen una variedad de tareas agrícolas distintas. Analizando una serie de tareas clave como es el desmonte, siembra, limpia y cosecha tampoco se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre los dos grupos de mujeres (ver Tabla 1).

A pesar de no encontrarse una diferencia estadísticamente significativa para cada tarea individual, las mujeres con esposos migrantes tuvieron tasas ligeramente más altas de participación en todos las tareas, menos durante la cosecha, donde la tasa fue menor. Para identificar cualquier diferencia en la participación del trabajo agrícola entre los dos grupos de mujeres construimos un índice. El valor del índice varía de 0 a 6, y representa la suma de todas las tareas agrícolas en que las mujeres reportaron participar (última columna Tabla 1). En promedio, las mujeres entrevistadas cuyos esposos eran migrantes tenían valor de índice de 2.3, que es ligeramente superior al índice de las mujeres con esposos no migrantes, que fue de 2.1. Pero esta diferencia no fue estadísticamente significativa ($t = -0.79$, $p = 0.43$). Estos resultados sólo muestran si una mujer participa en una determinada tarea agrícola —no medimos el grado en que ella participa en términos de tiempo.

TABLA 1
TASA DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS TAREAS
AGRÍCOLAS SEGÚN EL ESTATUS DE MIGRACIÓN DEL ESPOSO

	Tumba de monte	Quema de vegetación	Siembra	Limpieza	Cosecha	Otras tareas del campo*	Index (0-6), promedio
Esposos migrantes	10 %	27 %	44 %	64 %	66 %	22 %	2.3
Esposos no migrantes	7 %	16 %	42 %	59 %	70 %	17 %	2.1
Chi-cuadrada/ T Student	0.36	2.67	0.10	0.50	0.18	0.55	-0.79**
Significancia estadística	0.55	0.10	0.76	0.48	0.67	0.46	0.43

*Entre otros, la aplicación de agroquímicos, transporte de agua y brechas corta fuego.

Esta falta de diferencia estadísticamente significativa, nos lleva a preguntarnos sobre la capacidad que tiene la unidad doméstica para mantener y reproducir su organización una vez que el jefe del hogar está fuera. En la tabla podemos observar que las tareas donde radicaría una mayor diferencia entre las tasas de participación femenina con o sin marido migrante son la quema de vegetación y la tumba de monte. Cuando los maridos están a cargo de las parcelas, las mujeres que participan en el trabajo agrícola no se ven obligadas a participar de las tareas que se consideran difíciles y pueden participar en aquellas que requieren de más dedicación y menos dureza física, como la siembra y la cosecha.

Aunque la migración no ha provocado un aumento significativo en las tasas de participación en los trabajos agrícolas de las mujeres con migrantes, ha facilitado el aumento en el número de mujeres que poseían derechos formales sobre la tierra y su participación en la gestión agrícola y la supervisión de los jornaleros, lo que se traduce en una mayor participación en el uso de la tierra y la toma de decisiones. Esta diversidad de tendencias nos permite dibujar el proceso de las transformaciones que las relaciones de género han sufrido en la región a partir del fenómeno migratorio.

Pudimos analizar las interacciones que se presentan dentro del trabajo agrícola con mayor profundidad a partir del trabajo etnográfico. Encontramos que la forma como las mujeres participan en el campo está circunscrita en un tejido de relaciones entre el esposo migrante y los “otros” sujetos masculinos dentro de la comunidad, que representan al marido y se convierten en una extensión de su capacidad de decisión. Cuando el esposo migrante mantiene los vínculos con la unidad familiar a través del envío de remesas y algún familiar capaz de representarlo físicamente en las labores agrícolas, su capacidad de ejercer el poder de la administración de la tierra se mantiene intacto. En estos casos, la participación femenina sigue sujeta a la división sexual del trabajo representada como “normal” para la comunidad. En muchos casos, es el suegro o los hijos mayores quienes se encargan de trabajar las parcelas, y las mujeres contribuyen al trabajo agrícola de la misma forma en que lo hacían cuando el marido se encontraba dentro de la comunidad:

El que se encargó de ir a trabajar la parcela fue mi suegro, yo voy a veces cuando hay que cosechar maíz o frijol, pero es mi suegro quien trabaja la parcela. [Isabela, esposa de migrante, no ejidataria, 1º de febrero del 2011].

El hacer milpa (que significa sembrar, doblar, cosechar y limpiar) es una actividad agrícola en la que muchas mujeres participan con o sin el esposo fuera. En el chilar, la participación femenina durante el período de cosecha y cap, es requerida aún si la mujer no suele ser parte activa en la mayoría de las labores agrícolas del chile con regularidad. Sin embargo, hay tareas que ellas mismas reconocen como “difíciles” para su género, independientemente de si hablamos del chilar o la milpa. El “tumbar monte” requiere de la contratación de jornaleros o de la creación de nuevas estrategias y algunos cambios en el sistema agrícola; estos cambios se han generado como alternativas a los trabajos duros. En lugar de tumbar monte, algunas mujeres disminuyen el tiempo de descanso, cambian la zona de siembra por alguna que se ubique más cerca del ejido, resiembran año con año en el mismo espacio utilizando fertilizantes, e inclusive algunas cambian el uso del suelo, eligiendo actividades agrícolas que se consideran más “fáciles” como lo es la reforestación. Esta última actividad está cobrando importancia y popularidad entre las mujeres que se han quedado solas, pues según ellas lo explican, requiere de menos dedicación y mantenimiento:

...bueno es diferente, pero la verdad es que la reforestería no es pesado porque es trabajo que ahí se queda. [Reyna, “viuda” ex esposa de migrante del ejido Villanueva, 2 de febrero del 2011].

...quiero cambiar a reforestación porque así no tengo que estar sembrando cada año y cosechando, eso se siembra y ahí se queda, ya sólo lo mantiene uno. [Miriam, esposa de migrante del ejido Villanueva, 19 de enero del 2011].

Otro espacio en el que la participación femenina debe ser analizada es la ganadería. El papel que las mujeres desempeñan en ella tiene insertas una serie de connotaciones complejas. Las tareas propias de esta actividad son consideradas por las mujeres como difíciles o muy pesadas, así que pocas mujeres que se encuentran solas en este ejido la practican:

Pues la ganadería ... si atorar una vaca, pastorear el ganado ya a mí ya se me perdió, ya tiene años (...) que no hago eso y le vas perdiendo la costumbre, y agarra uno otro trabajo que es más sencillo: limpiar milpa, cosechar milpa, sembrar frijol, limpiar frijol, el de barrer así. [Jacinta, tesorera ejidal, con marido dentro de la comunidad, 2 de febrero del 2011].

...yo opino que la ganadería porque ahí corre uno mucho...a veces tenemos que correr atrás del ganado por si se quiere ir para otro lado eso es una, que es correr, otra que es cargar pesado... cuando tenemos mucho trabajo llegamos que nos duelen las caderas, los huesos de estar clavado, para mí es pesado... [Lucía, representante de hermano migrante, “viuda”, 2 de febrero del 2011].

La ganadería se ha convertido en la forma simbólica de construir patrimonio. Una parte de las remesas es utilizada para la compra de ganado y el pago de jornaleros que mantengan los pastos. En algunos casos, los hermanos o padres de migrantes se encargan de mantener y expandir el rancho como forma de representación social de patrimonio:

Como tengo a mi hijo en el norte puedo dedicarme al rancho sin preocuparme tanto porque con eso ya tengo segura la comida y la bebida.

Cuando yo no estaba mis hijos se encargaban del ganado. A veces Ana venía, pero sólo para darle agua al ganado. Lo que pasa es que aquí no hay trabajo para las mujeres, es pesado. Si les gusta venir y acompañarme pero a barrer o a alimentar.

Jazmín [la esposa del hijo] tampoco venía, porque cuando él se fue [el hijo], yo ya estaba aquí. No se ha quedado solo el ranchito, no tienen que venir...

Yo ya no regreso, ya no tengo necesidad, la verdad; mi hijo me ayuda, manda para que pueda tener el rancho y entre mis hijos y yo lo trabajamos. [Guillermo, migrante, ejidatario, 20 de enero del 2011].

Las nuevas generaciones de mujeres jóvenes que salen a trabajar hacia los polos del desarrollo turístico como Playa del Carmen y Cozumel, al igual que los migrantes a EEUU en años anteriores (ver Schmook y Radel, 2008), envían recursos para que la familia invierta en su patrimonio traducido en cabezas de ganado. La inversión que hacen los migrantes en cabezas de ganado se consolida a partir de los vínculos de producción que se mantienen en la comunidad. El ganado requiere de cuidados durante los primeros tres años hasta que adquieren el peso necesario para la venta de las novillonas. Sin embargo, la representación del patrimonio es similar al significado que otras sociedades o grupos dan a los fondos de inversión que pueden ser retirados en un momento de necesidad:

Mi papá vendió su bestia que había comprado cuando tenían que pagar la colegiatura de su hermana, para que terminara su carrera. [Romina, hija de migrante, 21 de enero del 2011].

Si apremia la necesidad, las cabezas de ganado pueden ser vendidas como ajojos al cumplir el año de edad o adaptarse a los calendarios de pago del programa Oportunidades⁹ para vender la carne dentro de la misma comunidad. Es así que la ganadería representa una nueva forma de participación femenina en las tareas del campo, ya sea que jueguen el rol de administradoras del rancho o que, por medio de recursos que envían las mujeres que migran, contribuyan a la consolidación del patrimonio familiar.

Participación de las mujeres en la gestión agrícola

Un claro ejemplo de la reproducción de las relaciones entre géneros lo podemos ver en la forma en que se organiza el trabajo de los jornaleros. Aquellas mujeres que quedan solas a cargo de la parcela contratan mano de obra de otros hombres de la comunidad para que realicen las tareas pesadas, o bien cuando tienen hijos pequeños que atender y cuentan con los recursos para pagar el trabajo por jornal. Las encuestas arrojaron datos interesantes sobre la contratación de jornaleros en la ausencia y presencia de los maridos. Por ejemplo, las mujeres cuyos esposos eran migrantes reportaron tasas significativamente más altas de supervisión del trabajo de los jornaleros. Veinticuatro por ciento de las mujeres con esposos migrantes informó supervisar jornaleros, mientras que sólo el uno por ciento de las mujeres con esposos migrantes no informó de ello ($X^2 = 18.10$ p = 0.00).

Es importante abordar esta categoría desde todas sus dimensiones, ya que, a pesar de que los datos estadísticos pueden esconder las implicaciones que la contratación de jornaleros por mujeres tiene dentro de la organización social campesina en esta región, sí nos permiten interpretar esta diferencia estadísticamente significativa como una relación directa entre la migración y los cambios en la gestión de la granja según el género. El trato entre jornaleros y mujeres está delimitado por una serie de reglas que mantienen en orden la relación entre géneros, ya que, como podemos observar en los resultados de la encuesta, la migración tiene un impacto profundo en el esquema de organi-

⁹ Oportunidades es un programa de corte asistencialista a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, que consiste a grandes rasgos en una serie de apoyos económicos mensuales para alimentación, educación y salud que busca aminorar la pobreza y el rezago en las zonas marginadas. Constituye, junto con las remesas, la principal fuente de ingresos y sustento de la comunidad estudiada. No es objeto de este trabajo analizar la pertinencia y eficacia del mismo, pero consideramos importante mencionar la importancia que tiene en la organización social de la zona de estudio.

zación del trabajo en relación al género en la región. Si bien los hombres que están fuera de la comunidad se ven obligados a ceder la tarea de supervisar el trabajo en la parcela, y las esposas se ven en la necesidad de absorber esta tarea (que en ocasiones les resulta penosa), las comunidades encuentran estrategias para equilibrar estas diferencias porcentuales de participación tejiendo una serie de reglas para mantener el orden “natural” de las cosas.

Podemos hacer un acercamiento a estas estrategias desde el trabajo etnográfico en Villanueva. El esquema de contratación responde a la capacidad de obtener mano de obra dentro de la misma red de relaciones familiares. Se comienza con los hijos casados a los que se les paga su jornal, los suegros, los cuñados, los hermanos y en última instancia, si no se cuenta con este soporte familiar, se contrata a amistades o muchachos que buscan trabajo. Cuando la persona que hará el jornal no es parte de la familia, se siguen una serie de reglas que validan lo correcto y lo incorrecto de las relaciones entre las mujeres y los jornaleros. Si la mujer se ve en la necesidad de acompañar al jornalero, éste debe ir acompañado por su esposa para que “la gente no piense mal”. Si la mujer cuenta con un hijo o con un hermano que pueda supervisar a los jornaleros, ella no se acerca a la parcela hasta que se ha terminado el trabajo. Si no cuenta con ningún hombre que pueda velar por el trabajo, queda sujeta a la buena disposición que los jornaleros tengan para seguir las órdenes sin tener supervisión.

Sandra, una de nuestras informantes, esposa de migrante, nos comentó que cuando el marido no está y se ve obligada a pagar jornal a alguien que no es de la familia, y a su vez debe ir ella a supervisar, también va la esposa del señor que trabajará. Si ella no va, sólo le toca ir al señor. Esto con el fin de que “no hable la gente o no pase nada”. Se le paga un jornal a los dos, y si llevan a sus hijos, es un jornal por dos si están pequeños. Sandra también nos comentó que “cuando su marido no estaba le ayudaban su papá y sus hermanos: se rotaban las parcelas, un día trabajaban todos en la de ella, otro en la de su hermano, otra en la de su papá y así.” Cuando ella se fue a alcanzar a su marido, su papá y sus hermanos se quedaron trabajando la parcela. Al respecto, Pilar, suegra de Sandra, ejidataria, “viuda” nos platica que los que la han ayudado siempre “son su hija Rosalinda y su yerno Jacobo y hay ocasiones en que su hijo Hernán le ayuda”. Por ejemplo, si paga un jornalero, ella no va a la parcela con ellos “porque una mujer no puede ir sola con ellos a supervisar, luego hablan mal”. Cuando hay que supervisar es su hijo quien le ayuda y les dice “de dónde a dónde y ya que van y le dicen que acabaron entonces ya una semana después va a supervisar lo que hicieron”

Es a partir de estas estrategias de reproducción de las relaciones de género que podemos decir que, aunque la migración representa en algunos casos mayor presencia femenina en los espacios públicos (y por ende, en los procesos de toma de decisiones) en las labores agrícolas ésta participación se ve permeada por las relaciones de género preexistentes desde la división sexual del trabajo dentro de la unidad doméstica. Los roles se van trazando según el esquema de aquellas acciones habitualizadas por el orden androcéntrico¹⁰.

Relaciones de género entre la comunidad y la organización familiar

En el espacio público, las relaciones de género preexistentes sufren un proceso de deconstrucción durante las ausencias de los maridos migrantes. La representación social del vínculo entre el espacio público y el privado son las asambleas ejidales y el ejercicio de los cargos públicos. Es en estos escenarios donde las reconstrucciones de la norma se realizan a partir de acuerdos y negociaciones tácitas entre géneros. La capacidad de representar al marido en las asambleas ejidales, sin ser poseedora de un derecho ejidal, está sujeta a una serie de filtros sociales, previos al ejercicio de este derecho. Esta representación, considerada para algunas mujeres como una obligación, se ve sujeta a las ausencias de los maridos, inclusive siendo ejidatarias; una vez que el marido regresa es él quien tiene el reconocimiento oficial para tomar decisiones, y en este caso, el voto sí es válido aún cuando no sea el titular del derecho ejidal.

Otro ejemplo del reflejo de la organización familiar en el espacio público es el ejercicio de los cargos públicos. En Villanueva pudimos observar que la mayoría de las mujeres que participan en cargos importantes, como lo es el ser promotora del programa Oportunidades o la participación en la cocina comunitaria, están relacionadas con el fenómeno de la migración de mano de obra masculina.

El comité de programa Oportunidades está constituido por una asistente rural y cuatro promotoras de salud. La asistente rural se encarga de atender los problemas médicos no graves en la casa de salud todas las tardes, así como de organizar pláticas sobre diversas temáticas relacionadas con la promoción de la salud. Debe salir de la comunidad constantemente para recibir capacitaciones y organizar las visitas que el doctor realiza al ejido una vez al mes. En

¹⁰ Al repetirse constantemente las acciones, se va tejiendo el orden "natural" de las cosas; estas acciones tipificadas, constituyen el "habitus". "...No es que las necesidades de reproducción biológica determinen la organización simbólica de la división sexual del trabajo y, progresivamente, de todo el orden natural y social, más bien es una construcción social arbitraria de lo biológico, y en especial del cuerpo, masculino y femenino, de sus costumbres y de sus funciones, en particular de la reproducción biológica, que proporciona un fundamento aparentemente natural a la división androcéntrica de la división de la actividad sexual y de la división sexual del trabajo y, a partir de ahí, de todo el cosmos..." (Bourdieu, 2000: 37).

Villanueva, la asistente rural aceptó el cargo una vez que el marido migró a EEUU, pues “tenía menos trabajo en la casa”. De las cuatro promotoras elegidas, tres son esposas de migrantes con el marido fuera de la comunidad y una esposa de migrante que ya ha regresado al ejido. La aceptación de cargos públicos va permeada por una serie de significados simbólicos dentro de la comunidad: el ejercicio de las responsabilidades fuera de la unidad doméstica implica una serie de conflictos entre lo socialmente aceptado para la conducta femenina y la importancia que estos cargos tienen. En el caso de la asistente rural implicó la negociación de estas nuevas responsabilidades con el marido, quien por una parte dio su consentimiento para que ella ejerciera este nuevo rol, pero quien se vio influenciado por los comentarios de la comunidad, los cuales le informaban de las constantes salidas que su mujer hacía fuera del ejido. Por una parte, ésta mujer es cuestionada por los vecinos en su rol de esposa, y por otra, el ejercicio de este cargo le ha dotado de la adquisición de una especie de empoderamiento y representatividad dentro del ejido.

La participación en la cocina comunitaria tiene mayor aceptación por parte de la comunidad, inclusive si el esposo está en la comunidad, ya que su importancia radica en el beneficio de la familia. Las mujeres cuyos maridos están en la comunidad, externan que no les genera conflictos con él, ya que es una actividad que le beneficiará a los hijos: se considera una extensión del espacio doméstico. Sin embargo, para ellas representa una carga extra que no les permite atender las labores del hogar durante el día que les toca cocinar.

En esta interacción entre el espacio público, representado a través de la participación de las asambleas ejidales y los cargos de importancia, y el espacio privado que responde a la organización de la unidad doméstica, es que se pueden tejer esta serie de contradicciones en torno a la participación femenina y la relación entre géneros.

Conclusiones

Relaciones de género en el escenario rural

Para poder hablar de empoderamiento femenino es importante que abordemos las categorías que fueron centrales en nuestro análisis sobre la participación de la mujer en el escenario agrícola: las relaciones que giran en torno a la tenencia de la tierra dentro de la comunidad, la división del trabajo agrícola familiar, los roles y responsabilidades en la gestión agrícola y el impacto que estas categorías tienen en las relaciones con la comunidad. Estas tres categorías se entrelazan para construir las relaciones de género dentro de las comunidades

rurales estudiadas. Los cambios en la dinámica de participación femenina de los procesos de toma de decisiones comunitarias y sobre el uso de las tierras ejidales a nivel familiar, potencializados por la migración de la mano de obra masculina, sientan las bases de las relaciones entre géneros.

En el estudio de Deere y León (2000) sobre género y tenencia de la tierra, se discute la relación que hay entre la migración, el que las mujeres que se quedan solas asuman el rol de jefe de familia y el aumento de participación femenina en los procesos de toma de decisiones. Nuestros resultados cuantitativos demuestran que en la zona de estudio, la migración está fuertemente relacionada con el hecho de que las mujeres comiencen a adquirir derechos ejidales. Sin embargo, hay que hacer esta lectura con las implicaciones que el PROCEDE tiene sobre el acceso de las mujeres a la tierra. Si bien en algunos casos las reformas agrarias impulsadas durante la década de los noventa han tenido implicaciones negativas para los campesinos, las mujeres en Calakmul encuentran en este nicho entre migración y nueva reforma agraria la única posibilidad de hacerse acreedoras de un derecho ejidal. Nuestras estadísticas demuestran también que los jefes de familia que migraron son menos propensos a ser poseedores de la tierra, ya que esta nueva reforma agraria individualiza el derecho ejidal de la familia, depositándolo en un solo miembro.

Pudimos observar que algunos estudios demostraron (Vázquez, 2001) que a pesar de que la nueva reforma agraria otorgaba a las mujeres el derecho legal de ser propietaria de las tierras, las costumbres dentro de las comunidades rurales seguían siendo los que rigen el derecho a acceder a la tierra por parte de las mujeres.

Nuestros hallazgos cuantitativos nos permiten visualizar el espacio de oportunidad que la migración ha dado a las mujeres que se quedan representando a los maridos dentro de las comunidades durante su ausencia. Junto con la obtención de los derechos ejidales, vienen implícitas una serie de actividades que dan cuerpo a la capacidad de inserción de las mujeres en los procesos de toma de decisiones colectivos, lo que genera el surgimiento de identidades complejas, las cuales se construyen a partir de las nuevas posibilidades, en las diversas potencialidades que pueden ser en algunos casos excluyentes, como el ser mujer, ser ejidataria, ser viuda, ser campesina, ser jefa de familia, y la manera en que estas se entrelazan para integrar identidades femeninas que no eran posibles en otros contextos espacio-temporales.

Observamos tasas más altas de mujeres que supervisan el trabajo de los jornaleros durante las ausencias de los maridos. Si bien pudimos observar también que esta relación entre mujeres y jornaleros lleva implícitas una serie de connotaciones sociales, las estadísticas nos permiten advertir que, a pesar de

que la causa que llevó a estas mujeres a realizar tareas de supervisión es digno de un análisis detallado, es un hecho que aquellas mujeres cuyo marido no ha migrado muestran una tasa significativamente menor de participación en el proceso de toma de decisiones sobre el manejo de la parcela.

El hablar de empoderamiento femenino implica hacer los cruces entre los diversos escenarios en los que se desplazan las mujeres, así como hacer un análisis profundo sobre qué aspectos de la vida cotidiana y del espacio público pueden darnos una pauta sobre un cambio real entre las relaciones de género. Podríamos abordar este ejercicio del poder femenino precisamente desde estas contradicciones en las que se basa su participación comunitaria y doméstica.

El concepto de identidades complejas que estamos proponiendo toma como punto de partida que la “identidad de un individuo se define principalmente por el conjunto de sus pertenencias sociales”. La identidad es concebida como una unidad con límites (Giménez, 2005), por lo que las aportaciones teóricas que Maffesoli (2000) hace sobre las identificaciones múltiples como el colapso de lo individual en una multiplicidad de potencialidades, nos permiten reconocer y explotar la posibilidad de los desplazamientos entre una serie de identificaciones personales, que permiten a las mujeres definirse frente a “los otros” y verse reconocidas a partir de un tejido de identidades diversas, que muchas veces por si mismas serían excluyentes en un contexto cultural específico. Durante muchos años ser mujer estaba excluido de la categoría de ejidatario, por lo que el hecho mismo de ser ejidataria conlleva dos identificaciones excluyentes que conviven y se entrelazan en esta nueva identidad compleja, a la cual se suman las identificaciones de ser “viuda”, “madre de varones”, “esposa de migrante”, “nuera”, “campesina”, “ama de casa”, entre otras.

Podemos apoyarnos en la idea que Millán (1996, citado en Zárate, 2000) tiene sobre el tema, la cual sostiene que existe una compleja intersección de identidades sociales donde las determinaciones de clase, étnicas y de preferencia sexual, por mencionar algunas, van conformando núcleos de sentido específicos, tesis que Foweraker (1995, citado en Zárate, 2000) complementa cuando dice que se necesita analizar la movilización de las mujeres en sus intersecciones con la clase, comunidad e intereses profesionales.

Si bien las tareas que realizan están sujetas a la validación social, las mujeres en esta región rural son capaces de construir y deconstruir los roles en función de los intereses comunes, y a la vez, de incluir sus motivaciones personales como potencializadores de su capacidad para participar en el trazo del entramado social.

El tema de la feminización de la agricultura debe ser abordado con cuidado, ya que si bien las mujeres esposas de migrantes o aquellas que han que-

dado “viudas” son quienes ahora organizan el trabajo agrícola y se definen así mismas como “campesinas”, no se puede hablar de una práctica institucionalizada y legitimada por las nuevas generaciones. Se puede observar un cambio de aspiraciones, en las que el ser esposa de un campesino empieza a sufrir una degradación simbólica en la comunidad. La participación de las mujeres más jóvenes en las labores agrícolas se ve disminuida y es sustituida por la educación secundaria, la cual, en ocasiones es seguida de la partida hacia Xpujil para continuar con el bachillerato, y en otras, de la partida para alcanzar a los hermanos que se encuentran trabajando en la zona de Riviera Maya. Las mujeres solteras y las esposas más jóvenes comienzan a formar parte de los patrones de migración nacional, desplazándose hacia los polos de desarrollo turístico como lo son Cozumel y Playa del Carmen.

Algunos de los hombres más jóvenes que alguna vez participaron en el fenómeno de migración internacional, tras su vuelta, realizan una segunda o tercer partida, pero esta vez hacia los destinos turísticos del estado vecino. Habrá que observar con mucho cuidado lo que sucede con las nuevas generaciones, ya que si bien las mujeres adultas han comenzado este proceso complejo de empoderamiento a partir de la tenencia de la tierra y la administración de los derechos ejidales, si las nuevas generaciones no legitiman este nuevo orden no podemos hablar de una feminización institucionalizada.

Fuentes consultadas

- Agarwal, Bina (1994), *A Field of One's Own: Gender and Land Rights in South Asia*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Allen, Patricia y Carolyn Sachs (2007), “Women and Food Chains: The Gendered Politics of Food”, *International Journal of Sociology of Food and Agriculture*, Vol. 15, No.1, pp 1-23.
- Appendini, Kirsten (2003), “The Challenges to Rural Mexico in an Open Economy”, en Tulchin, J.S. and Selee, A.D. (eds.), *Mexico's Politics and Society in Transition*, Boulder, Lynne Rienner Publishers, pp. 255-75.
- _____(1999) “From Where Have All the Flowers Come? Women Workers in Mexico’s Non-traditional Markets”, en Deborah Barndt (ed.), *Women Working the NAFTA Food Chain: Women, Food and Globalization*, Toronto, Sumach Pres, pp. 127–140.
- Arizpe, Lourdes y Carlota Botey (1987), “Mexican Agricultural Development Policy and Its Impact on Rural Women”, en Deere C.D. y Leon, M. (eds.), *Rural Women and State Policy: Feminist Perspectives on Latin American Agricultural Development*, Boulder, CO, Westview Press, pp. 67-83.
- Barndt, Deborah (2008), *Tangled Routes: Women, Work, and Globalization on the Tomato Trail*, Lanham MD, Rowman & Littlefield Publishers, Inc.

- Bever, Sandra W. (2002), "Migration and the Transformation of Gender Roles and Hierarchies in Yucatan", *Urban Anthropology and Studies of Cultural Systems and World Economic Development*, Vol. 31, No. 2, pp 199-230.
- Boehm, Deborah (2008), "Now I am a Man and a Woman!": Gendered Moves and Migrations in a Transnational Mexican Community", *Latin American Perspectives*, Vol. 35, No. 1, pp. 16-30.
- Bourdieu, Pierre (2000), *La dominación masculina*, Barcelona, Editorial Anagrama.
- Boserup, Esther (1970), *Woman's Role in Economic Development*, New York, St. Martin's Press.
- Chant, Sylvia, (1997), *Women-Headed Households: Diversity and Dynamics in the Developing World*, London, MacMillan Press, Ltd.
- Cohen, Jeffrey (2004), *The Culture of Migration in Southern Mexico*, Austin, University of Texas Press.
- De Ita, Ana (2003), *México: Impactos del Procede en los conflictos agrarios y la concentración de la tierra*, México, Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano (CECCAM).
- De Janvry, Alain, Gustavo Gordillo y Elisabeth Sadoulet (1997), *Mexico's Second Agrarian Reform: Household and Community Responses*, San Diego, University of California.
- Deere, Carmen Diana (2005), *The Feminization of Agriculture? Economic Restructuring in Rural Latin America*, Occasional Paper 1, United Nations Research Institute for Social Development.
- _____ (1990), *Household and Class Relations: Peasants and Landlords in Northern Peru*, Berkeley, CA, University of California Press.
- Deere, Carmen Diana y Magdalena León (2001), *Empowering Women: Land and Property Rights in Latin America*, Pittsburgh, PA, University of Pittsburgh Press.
- _____ (2000), *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*, Colombia, Tercer Mundo Editores/Universidad Nacional de Colombia.
- _____ (eds.) (1987), *Rural Women and State Policy: Feminist Perspectives on Latin American Agricultural Development*, Boulder, Westview Press.
- Echánove, Flavia y Cristina Steffen (2004), "Coping with Trade Liberalization: The Case of Mexican Grain Producers", *Culture and Agriculture*, Vol. 25, No. 2, pp. 31-42.
- Folbre, Nancy (1986), "Hearts and Spades: Paradigms of Household Economics", *World Development*, Vol. 14, No. 2, pp. 245-55.
- Garikipati, Supriya (2009), "Landless but not Assetless: Female Agricultural Labour on the Road to Better Status, Evidence from India", *The Journal of Peasant Studies*, Vol. 36, No. 3, pp. 517-45.
- Giménez, Gilberto (2005), *La cultura como identidad y la identidad como cultura*, México, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes CONACULTA, Disponible en: <<http://www.mexicanosdisenando.org.mx/WebMaster/Articulos/GG.%20laculturacomoidentidadylidentidadcomocultura.pdf>>
- Gravel, Nathalie (2007), "Mexican Smallholders Adrift: The Urgent Needs for a New Social Contract in Rural Mexico", *Journal of Latin American Geography*, Vol. 6 No. 2, pp. 77-98.
- Haenn, Nora (2006), "The Changing and Enduring Ejido: A State and Regional Examination of Mexico's Land Tenure Counter-Reforms", *Land Use Policy*, Vol. 23, pp. 136-146.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette (ed.) (2003), *Gender and U.S. Immigration: Contemporary Trends*, Berkeley, University of California Press.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2006), *Conteo General de Población y Vivienda, 2005. Resultados Definitivos. Datos por Localidad, Campeche*, Aguascalientes, INEGI.
- Jackson, Cecile (2007), “Resolving Risk? Marriage and Creative Conjugality”, *Development and Change*, Vol. 38, No. 1, pp. 107-129.
- Jacobs, Susie (2009), “Gender and Land Reforms: Comparative Perspectives”, *Geography Compass*, Vol. 3, No. 5, pp. 1675-1687.
- Katz, Elizabeth (2003), “The Changing Role of Women in the Rural Economies of Latin America”, en Davis, B. (ed.), *Food, Agriculture, and Rural Development. Volume I: Latin America and the Caribbean*, Roma, FAO, pp. 31-65.
- Lastarria-Cornhiel, Susana (2006), *Feminization of Agriculture: Trends and Driving Forces*, Background paper for the World Development Report 2008.
- Macdonald, Martha (1995), “Feminist Economics: From Theory to Research”, *The Canadian Journal of Economics*, Vol. 28, No. 1, pp. 159-176.
- Maffesoli, Michael (2000), “Posmodernidad e identidades multiples”, *Sociológica*, Vol. 15, No. 43, pp. 247-275.
- Massey, Douglas, Jorge Durand y Nolan Malone (2002), *Beyond Smoke and Mirrors: Mexican Immigration in an Age of Economic Integration*, New York, Russell Sage Foundation.
- Palmer, Ingrid (1985), *The Impact of Male-Outmigration on Women in Farming*, West Hartford, CT, Kumarian Press.
- Pedraza, Silvia (1991), “Women and Migration: The Social Consequences of Gender”, *Annual Review of Sociology*, Vol. 17, pp. 303-325.
- Pessar, Patricia y Sarah Mahler (2003), “Transnational Migration: Bringing Gender”, *International Migration Review*, Vol. 37, No. 3, pp. 812-846.
- Posel, Dorrit. (2001), “Women Wait, Men Migrate: Gender Inequality and Migration Decisions in South Africa” en Webb, P. and K. Weinberger (eds.), *Women Farmers: Enhancing Rights, Recognition and Productivity*, Frankfurt, Peter Lang, pp.91-117.
- Preibisch, Kerry, Gladys Rivera Herrejón y Steve Wiggins (2002), “Defending Food Security in a Free-Market Economy: The Gendered Dimensions of Restructuring in Rural Mexico”, *Human Organization*, Vol. 61, No.1, pp. 68-79.
- Quisumbing, Agnes, ed. (2003), *Household Decisions, Gender, and Development*, Washington, DC, International Food Policy Research Institute.
- Radel, Claudia (2011), “Becoming farmers: Opening spaces for women’s resource control in Calakmul, Mexico”, *Latin American Research Review*, Vol. 46, No. 2, pp. 29-54.
- Radel, Claudia y Birgit Schmook (2009), “Migration and Gender: The Case of a Farming Ejido in Calakmul, Mexico”, *The Yearbook of the Association of Pacific Coast Geographers*, Vol. 71, pp. 144-163.
- Radel, Claudia, Birgit Schmook y Rinku Roy Chowdhury (2010), “Agricultural Livelihood Transition in the Southern Yucatán Region: Diverging Paths and their Accompanying Land Changes”, *Regional Environmental Change*, Vol. 10, No. 3, pp. 205-218.

- Rahman, Md Mizanur (2009), “Temporary Migration and Changing Family Dynamics: Implications for Social Development”, *Population, Space and Place*, Vol. 15, pp. 161–174.
- Razavi, Shahra. (2003), “Introduction: Agrarian Change, Gender and Land Rights”, *Journal of Agrarian Change*, Vol.3, No.1–2, pp. 2–32.
- Ratha, Dilip y Zhimei Xu (2008), *Migration and Remittances Factbook*. Washington, DC, World Bank.
- Ruiz Bravo, Patricia y María del Rosario Castro (2011), “La situación de las mujeres rurales en América Latina”, en *Mujer rural, cambios y persistencias en América Latina*, Perú, Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES).
- Sachs, Carolyn (1996), *Gendered Fields: Rural Women, Agriculture and Environment*, Boulder, CO, Westview Press.
- Sachs, Carolyn y Margaret Alston (2010), “Global Shifts, Sedimentations, and Imaginaries: An Introduction to the Special Issue on Women and Agriculture”, *Signs*, Vol. 35, No. 2, pp. 277-287.
- Salzinger, L. (2003), *Genders in Production: Making Workers in Mexico's Global Factories*, Berkeley, CA, University of California Press.
- Schmook, Birgit y Claudia Radel (2008), “International Labour Migration from a Tropical Development Frontier: Globalizing Households and an Incipient Forest Transition—the Southern Yucatán Case”, *Human Ecology*, Vol. 36, No. 6, pp. 891-908.
- Turner II, Billie L., Jacqueline Geoghegan y David Foster (2004) (eds.), *Integrated Land-Change Science and Tropical Deforestation in the Southern Yucatán: Final Frontiers*, Oxford, Oxford University Press.
- Vázquez García, Verónica (2001), “Género y tenencia de la tierra en el ejido mexicano: ¿la costumbre o la ley del Estado?”, *Estudios Agrarios*, Revista de la Procuraduría Agraria, México, D.F., Vol. 18, pp.117-146
- Zárate Vidal, Margarita (2000), “Participación política, migración y mujer en Michoacán” en Barrera Basols, Dalia y Cristina Oehmichen Bazán (eds.) *Migración y relaciones de género en México*, México, Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza/ Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM.

III

MIGRACIÓN, MUJERES Y SALUD Y SALUD MENTAL

LA SALUD MENTAL DE LAS MUJERES LIGADAS A LA MIGRACIÓN. EL CASO DE SAN JOSÉ CHILTEPEC, OAXACA

BEATRIZ ACOSTA URIBE, NADIA YAMEL FLORES YEFFAL Y JOEL RUIZ SÁNCHEZ

Resumen

Recientemente se ha comenzado a cuestionar los beneficios de la migración en los países de origen. No cabe duda que existen beneficios económicos, pero también se reconoce que acarrea problemas en la salud y el comportamiento de todos lo que se quedan (Flores-Ávila, 2007). La migración reestructura significativamente las relaciones familiares: ocasiona cambios de roles, implica la presencia de problemas académicos o de conducta en los pequeños provocados por el abandono, ya que son las madres y abuelos los que se quedan al cuidado; asimismo, puede provocar dificultades y tensiones en las relaciones de pareja, cuestiones que incluso la reunificación familiar no resolverá por sí sola (Fresneda, 2001; Mummert, 2003).

El objetivo general del presente trabajo es evaluar la salud general de las y los familiares de los migrantes, así como su relación con la migración interna y externa, con el flujo de remesas y la cantidad de familiares migrantes en el municipio de San José Chiltepec, Oaxaca, a partir de la administración del Cuestionario de Salud General de Goldberg.

El cuestionario se administró a 59 familiares (44 mujeres y 15 hombres). Los resultados reportaron once personas catalogadas como “casos”. Entre ellos, sobresalen las esposas, seguidas de las madres de los migrantes. Los jefes del hogar también son considerados un grupo vulnerable. De igual modo, la recepción de remesas tiene un impacto directo en la salud mental de las esposas.

Palabras clave: migración, familia, salud mental percibida, remesas.

Introducción

La configuración de una nueva geografía migratoria es quizá uno de los aspectos más relevantes que presenta el nuevo patrón migratorio que se ha venido conformando en las dos últimas décadas. En él se incluye una mayor heterogeneidad del perfil de los migrantes, pues existe un incremento de la migración urbana y una creciente presencia femenina en dicho proceso, además de una mayor escolaridad y una considerable diversificación ocupacional y sectorial (Corona y Tuirán, 2001; Gómez y Tuirán, 2000).

En este sentido, la región sur de México ha registrado una creciente dinámica migratoria, aportando alrededor del 32% de los migrantes en el periodo 2001-2003 (Leite, Ramos y Gaspar, 2003: 106). Además, la migración urbana y la presencia de mujeres es una de las características sobresalientes en los estados considerados como no tradicionales en el proceso de expulsión de migrantes hacia los Estados Unidos.

Estos datos ponen en evidencia las dimensiones actuales del fenómeno de referencia, pues algunos estudios especializados (Durand, 2005; Giorguli, Gaspar y Leite, 2007; Lozano, 2002) han sostenido que el sureste del país ha venido incrementando significativamente sus flujos migratorios en las últimas décadas y que la migración en esta zona del país ha adquirido un perfil más urbano, a diferencia de lo que ocurría en el pasado.

La migración oaxaqueña y particularmente la que se ha venido presentando en la región del Papaloapan responde a estos nuevos patrones que mencionan los autores citados líneas atrás, ya que la historia del fenómeno no va más allá de mediados de la década de los ochenta.

Los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2005) indican, por una parte, que el fenómeno es reciente, y por otra, que los flujos no son aparentemente masivos, por lo que en el caso del municipio de San José Chiltepec ha sido catalogado de baja intensidad migratoria. Sin embargo, en los últimos años ha venido ocurriendo un incremento significativo en la migración interna e internacional de esa zona del país, lo que sin duda modifica las estimaciones hechas por el organismo en cuestión.

Las principales causas que se asocian con el aumento de la migración en la región oaxaqueña del Papaloapan son fundamentalmente de índole laboral. No obstante que ésta solía caracterizarse, por su cercanía con el estado de Veracruz, por ser una zona receptora de migración interna, fundamentalmente por el hecho de que a principios del siglo XX era una región escasamente poblada, y por el otro, al reparto agrario que se llevó a cabo como consecuencia de la Revolución Mexicana de 1910 (Del Rey y Quesnel, 2005). Durante los

años ochenta y noventa, con la aparición de las crisis recurrentes, además del mercado deterioro y abandono del campo, pasó de ser una zona de fuerte inmigración a una de tendencia migratoria de crecimiento sostenido.

Las redes de migrantes jugaron y han jugado un papel crucial en el fenómeno migratorio; éstas se refieren a estructuras de relaciones familiares en las que están insertos individuos, núcleos familiares o grupos; las cuales han funcionado como un campo relacional basado en el parentesco y el paisanaje. Las redes de migrantes han desempeñado un papel crucial en la masificación de la migración, ya que por un lado la impactan, la refuerzan, y por el otro, explican en parte la decisión de las personas de migrar. En este sentido, las redes comienzan a operar desde el lugar de origen hasta la inserción en los lugares de destino (Alvarado Juárez, 2008; Flores 2005; Massey *et al.*, 1987; Massey, Durand y Malone 2002; Pérez y Rebolledo, 2009).

Un aspecto relevante y que conviene subrayar de la migración de larga distancia que tiene lugar en la década de los noventa en la región, es la velocidad con que se ha desarrollado, más aún en el caso de la migración internacional, lo que representa una situación inédita a escala nacional. En el Occidente de México, la migración internacional tiene sus orígenes a inicios del siglo XX, con un proceso prolongado de desarrollo, especialmente durante el Programa Bracero (1942-1964), con unas condiciones de acceso más permisivas por parte de los Estados Unidos. Esto permitió desarrollar redes de circulación y de establecimiento, que finalmente propiciaron una masificación del fenómeno en la década de 1970 y 1980. En el caso de la región del Papaloapan, sin la existencia de antecedentes migratorios, ni la presencia de redes locales y familiares, es decir sin el capital social acumulado del Occidente y bajo unas condiciones mucho más restrictivas de entrada, la migración internacional se presenta hoy día en el Sotavento como un referente central de las comunidades y de las familias, y se ha posicionado en el centro de las estrategias de reproducción de las familias y sobre todo de las nuevas generaciones (Del Rey y Quesnel, 2005).

Es por ello que la migración se ha posicionado en el centro de las estrategias de reproducción de las familias y, sobre todo, de las nuevas generaciones que ven en la migración interna e internacional la oportunidad de salir de unas condiciones de vida marcadas por la pobreza, la marginación y con muy escasas o nulas oportunidades de acceder a un proceso de movilidad social que les permita gozar de mejores niveles de bienestar.

Familia y migración

No obstante y a pesar de los beneficios económicos que pudiera traer consigo la migración en los países de origen, existen opiniones encontradas sobre el efecto de la ausencia de uno de los familiares. Ésta tiene un costo que no es propiamente económico y que cruza las áreas de la identidad, no sólo para quien decide partir sino para las familias, que funcionan como redes sociales significativas e importantes. Esposo, padre, madre, hermano, hermana, hijos, incluso amigos, no importa quien decida partir, el hecho es que siempre se genera un desequilibrio en la estructura y funcionalidad de la familia (Aguilar, *et al.*, 2008; Flores-Ávila, 2007; Hurtado, *et al.*, 2008; Martín, 2007).

Visto de esta manera, el proceso migratorio se complejiza: abarca a quienes ejecutan la acción de traslado de un medio geográfico, social, político, económico y cultural. A quienes lo reciben “como si” fueran parte de su núcleo familiar y, a aquellos de los cuales se separa “como si” dejara de ser parte del núcleo familiar (Martín, 2000).

En este sentido, el impacto de la migración produce una reorganización familiar en el ordenamiento habitual de su vida cotidiana (Martín, 2007). Entonces, ¿qué sucede con el núcleo familiar en el país de origen? ¿Emigrar significa dejar de ser parte de esa familia, sea nuclear o extendida?

La migración demanda una nueva estructuración y organización familiar que resulta visible en la vida cotidiana, puesto que ésta impacta la estructura, dinámica y funciones familiares; implica la redistribución y resignificación de roles y funciones; complejiza la dinámica en cuanto al miembro ausente/presente, pues la distancia física no es necesariamente afectiva; es un reto al proceso de socialización y al ciclo vital familiar (Martín, 2000; Salgado de Snyder, 1996).

Fue entonces cuando la migración se reconoció como un fenómeno con repercusiones importantes en el funcionamiento psicológico y social de los que en él participan. De ahí que las primeras investigaciones se enfocaron en el migrante como protagonista principal y se ignorara a los miembros de la familia, la esposa y los hijos, los cuales se quedan pero a quienes también les afecta la migración con la misma intensidad que al migrante, debido a su estrecha relación y compromisos mutuos (Salgado de Snyder, 1996; Salgado de Snyder, Díaz y González, 2003).

En este sentido, a pesar del interés creciente por este fenómeno, no hay información suficiente y un conocimiento sobre la repercusión y las consecuencias psicosociales que la migración tiene directamente en la gente que lo vive en la cultura de origen (Aguilar *et al.*, 2008; Aguilera, Carreño y Juárez,

2004; Mancillas, 2010; Polanco y Jiménez, 2006). En esta línea, no fue sino hasta 2006, Año Mundial de la Migración Internacional, en donde la familia emerge en cualquier documento, foro, debate o espacio de relevancia social nacional, regional o mundial, como uno de los centros que necesita atención (Martín, 2006).

Estudios sobre la salud mental de los familiares de los migrantes

Una de las primeras investigadoras preocupadas en el tema fue Salgado de Snyder (1991), quien realizó un estudio sobre estrés psicosocial y salud mental en esposas de migrantes a los Estados Unidos.

A esta investigación le siguieron una serie de estudios en torno a planteamientos teóricos sobre las problemáticas sociales y la preocupación de los protagonistas de los movimientos migratorios (Hurtado *et al.*, 2008; Martín, 2006; Muiño, 2009) así como sobre la salud mental e interpersonal en las parejas de los migrantes (De Keijzer, 1998; Fresneda, 2001; Mancillas, 2010; Polanco y Jiménez, 2006; Rosado, s/f; Salgado de Snyder, 1991; Vega, 2002;), acerca de los miembros de la segunda generación: niños, adolescentes y jóvenes, hijos e hijas de migrantes internacionales (Aguilera *et al.*, 2004; Guar naccia, 1997; Nazario, 2006; Oliva, León y Rivera, 2007 Salgado de Snyder, 1991; Zavala *et al.*, 2008).

Con la migración, los implicados se enfrentan a un proceso de aculturación durante el cual pueden contraponerse algunos aspectos culturales como su estilo de vida, modo de pensar, normas morales, valores, metas, lo que en conjunto compromete sus identidades y puede acarrearles ciertos problemas de salud (González, 2006 citado en Vera y Robles, 2010: 349).

Las mujeres asumen nuevas responsabilidades que anteriormente estaban a cargo de los varones como el trabajo agrícola, la adquisición de insumos y la defensa de sus tierras. Estas nuevas responsabilidades no relevan a las mujeres de las tareas socialmente consideradas como “propias de su sexo”, generalmente las vinculadas al cuidado del hogar y de los hijos. Sus nuevas responsabilidades, no se traducen en una mayor capacidad de decisión, ni les otorgan una mejor posición de poder o de prestigio al interior de las familias y comunidades. Más bien se abre un campo de conflictos, negociación y acuerdos que involucran una nueva construcción de lo que socialmente es aceptado como atributos de los femenino y las relaciones entre los sexos (Vega, 2002).

La partida y ausencia de algún miembro ocasiona no sólo nuevas formas de relación familiar, también propicia efectos psicológicos negativos que pueden derivar en patologías. Las rupturas conllevan emociones que no siem-

pre sus integrantes alcanzan a identificar y/o resolver de manera satisfactoria (Hurtado *et al.*, 2008; Salgado de Snyder, Díaz y González, 2003).

En este sentido, la familia utiliza respuestas y estrategias de enfrentamiento que pueden ser evasivas, activas, pasivas o antisociales, o una combinación de ellas para afrontar las presiones que generan esas situaciones de crisis en la vida cotidiana. Éstas constituyen actitudes esperadas por las personas que demandan la reestructuración de su vida cotidiana y de sus nuevos esquemas de referencia (Martín, 2000).

Las respuestas o estrategias de afrontamiento activas inciden intencionalmente sobre los lazos familiares, de tal manera que puedan ser forjados de manera permanente a través de múltiples vías de contacto simbólico y real (encontramos algunos ejemplos en remesas, ya sean económicas o sociales, regalos, cartas, llamadas telefónicas, videos, correo electrónico, visitas, celebración de sus tradiciones y costumbres). Dichas estrategias pueden reducir los efectos que la distancia impone en los marcos de su reproducción material y social o de su formación espiritual –cultural- identitaria, así como los costos psicológicos asociados (Mancillas, 2010; Martín, 2007).

Del mismo modo, las redes de apoyo juegan un rol primordial al minimizar los efectos negativos que ocasiona la partida de uno de los miembros del hogar; ya que son las hermanas o los padres que se encuentran en sus comunidades, a los que recurren en caso de suma necesidad para apoyo económico, emocional o de salud (Polanco y Jiménez, 2006).

En muchas ocasiones, la esposa del migrante se reintegra a su núcleo familiar o al de su esposo, lo que puede tener efectos positivos en la salud de ésta, ya que los familiares estarán pendientes de sus necesidades así como de las de los hijo(a)s, por lo que es más probable que pueda exteriorizar su sentir. Cuando no cuenta con este apoyo puede presentarse un efecto inverso debido a su condición de mujer sola (ver Cuadro 1).

No obstante, en muchos casos el tipo de estrategia empleada es evasiva, pasiva o antisocial; en esta línea, muchas familias no elaboran el duelo migratorio, lo que conlleva ciertos síntomas que pueden convertirse en un factor de riesgo a la salud mental e incluso física del migrante y su familia. Es debido a ello que se afirma que la migración conlleva un costo social y psicológico, y entre los factores más importantes se encuentran el estrés psicosocial relacionado generalmente con trastornos mentales y conductuales. Todo esto producto del agotamiento físico y mental que provoca la exposición prolongada a la pérdida ambigua; con un posible duelo complicado por causas ajenas a patologías internas (Boss, 2001; Gamarra *et al.*, 2006).

CUADRO 1

RECOMPOSICIÓN FAMILIAR PRODUCTO DE LA MIGRACIÓN E IMPLICACIÓN EN LA SALUD MENTAL DE LAS ESPOSAS DE LOS MIGRANTES

Tipo	Recomposición familiar	Implicaciones en la salud
Integración a su familia o a la de su compañero	Mayor protección Menor libertad Interiorización y reproducción del control familiar	<u>Mayor</u> capacidad de respuesta a los problemas de salud
Condición de mujer sola	Responsabilidad de la familia Mayor libertad Control social (disponible, dispuesta)	<u>Menor</u> capacidad de respuesta a los problemas de salud

Fuente: Elaboración propia a partir de Mancillas (2010), Martín (2007) y Polanco y Jiménez (2006).

La partida de un ser querido puede constituir, en personas particularmente lábiles (generalmente mujeres, debido a que, social y culturalmente hablando, son las que tienen mayor prevalencia a padecer problemas de salud mental, trastornos psíquicos serios y depresión) el abandono afectivo-emotivo del individuo puede orillar también al aislamiento y a un sentimiento de autodestrucción en diversas formas: agresión física, abandono corporal, escasa conducta de autocuidado, inestabilidad emocional, a tal grado que esta persona pueda perder el contacto con la realidad (López, 2000 en Hurtado *et al.*, 2008).

En este sentido, cada miembro de la familia experimenta la migración de una manera distinta de acuerdo a su edad y sexo, siendo para algunos más sencilla de sobrellevar que para otros (Vera y Robles, 2010).

En el caso de las esposas de migrante, éstas están sujetas a los roles que se establecen en la comunidad y en la familia, ya que están sometidas al férreo control social de su comportamiento, que les exige una conducta intachable y una fidelidad a toda prueba (Vega, 2002).

Durante la ausencia del marido, permanecen en sus hogares como cabeza de familia, en donde ellas tienen el deber de administrar el dinero que les envían, destinándolo al cuidado y la educación de los hijos, la alimentación, la vestimenta, y reservando un porcentaje para la construcción de la casa (Polanco y Jiménez, 2006; Zavala *et al.*, 2008).

La partida de su pareja deja en las esposas sentimientos de dolor, tristeza, soledad y falta de apoyo, lo que puede desplegar altos niveles de depresión asociados a las múltiples responsabilidades y nuevas tareas que desarrollan debido a la ausencia de sus maridos (Aguilera *et al.*, 2004; Salgado de Snyder, 1996). Del mismo modo, la lejanía física fragmenta la vida conyugal y, por

ende, la intimidad en lo comunicacional (en la interacción cara a cara) y lo sexual (Mancillas, 2010).

Otra causa importante de estrés es el desconocimiento de las situaciones que rodean la vida cotidiana de su cónyuge en un país extraño. Se preocupan por el bienestar del esposo, por si tiene o no tiene resueltas sus necesidades básicas, como la comida, el techo y el acceso a cuidados médicos; pero, por otro lado, les preocupa la posibilidad de que sus cónyuges formen una nueva familia y abandonen por completo la que dejaron en México (Salgado de Snyder, 1996).

Las hijas e hijos de los migrantes tampoco están exentos de padecer problemas mentales. Un ejemplo claro de lo que puede sobrevenir por la partida de uno de los padres se encuentra palpable en la novela de Nazario (2006) *La travesía de Enrique. La arriesgada odisea de un niño en busca de su madre*. En ella se narra la ruta que siguió un niño hondureño en busca de su madre. La separación llevó a Enrique a introducirse en las drogas; incluso después del reencuentro, éste no pudo sobreponerse del abandono sufrido y no pudo resolver todos los problemas psicológicos que trajo consigo la migración de su madre.

Los niños y adolescentes son más vulnerables y más resilientes al encarar los cambios que implica el proceso de migración. Su dependencia de otros para decidir y negociar este proceso, así como su fase de desarrollo, les puede impedir entender los cambios que genera; pero su flexibilidad, su habilidad de adaptación y cierta ingenuidad pueden ser factores que los protejan de algunas consecuencias negativas (Aguilera *et al.*, 2004).

No obstante, hay otros que por determinadas características de personalidad, circunstancias y dinámica familiar, lo interpretan como abandono y desprotección, lo que puede llegar a repercutir en su autoestima al sentir que no son merecedores de atención y afecto, y como consecuencia se les dificulta integrarse socialmente, razón por la cual poseen menos recursos para enfrentar la vida (Nazario, 2006; Oliva *et al.*, 2007).

De igual manera se pueden presentar cambios conductuales manifestados en constantes fluctuaciones del humor y del estado de ánimo (Aguilera *et al.*, 2004), conducta agresiva, timidez, incontinencia urinaria, tartamudeo, además de problemas de identidad de género (Meñaca, 2006); así como preocupación por el bienestar familiar y sentimientos de responsabilidades excesivas (Zavala *et al.*, 2008).

Moreira (2004) y Pineda (2003) (citados en Oliva *et al.*, 2007) señalan que hay sentimientos, sensaciones y conductas aunados a la baja autoestima, entre los que se encuentran sentimientos de abandono, rebeldía, depresión, agresi-

vidad, incertidumbre, apatía hacia la escuela, pocas relaciones interpersonales, ausencia de valores, deserción escolar, bajo rendimiento escolar, pérdida de identidad, abuso sexual, estigmatización, falta de visión del futuro, tendencia al suicidio, precocidad, trastornos en el aprendizaje y pérdida de valores culturales.

Adicionalmente existen dos problemas que comienzan a tener una importancia creciente: el hecho de que las niñas deben asumir el papel de madres o de jefas del hogar y en todos los casos, el suicidio por el abandono y la soledad. El problema se agrava cuando los hijos(as) quedan al cuidado de algún familiar; estos al final no asumen la responsabilidad porque en primer lugar no son hijos(as) de ellos, y el nivel económico no les da para sufragar sus necesidades, lo cual ocasiona que estos niños(as) sean más proclives a caer en el alcoholismo, la drogadicción, enfrentar embarazos precoces, e incluso involucrarse en pandillas (Carrillo, 2005: 362).

Bajo este panorama, ubicando a la familia y específicamente a las esposas, hijas y madres de los migrantes chiltepecanos como protagonistas del proceso migratorio, ¿produciría la migración una crisis o cambio en la estructura familiar de este grupo? ¿Qué grupo es el más vulnerable? ¿Qué efectos traen consigo las remesas recibidas?

La hipótesis de trabajo que se plantea es la siguiente: la migración de los familiares puede agudizar los padecimientos mentales que de por si tienen en la mujer un origen social, ya que desde el punto de vista cultural, son las más susceptibles de padecer estos trastornos debido a su condición de desigualdad frente al hombre; del mismo modo, por tratarse de una migración emergente, son más las mujeres que se quedan al cuidado del hogar con respecto a los hombres.

En este sentido, el objetivo general del presente trabajo es evaluar la salud general de las y los familiares de los migrantes del municipio de San José Chiltepec, Oaxaca, y la relación que pudiera existir con el flujo de remesas, la migración interna y externa y el número de familiares migrantes en el hogar. Para tal efecto se tomó como base el Cuestionario de Salud General de Goldberg.

Método

Participantes

La investigación cubre el conjunto de personas que residen en 380 hogares familiares del municipio de San José Chiltepec, Oaxaca; para el cálculo de la muestra se realizó la técnica estadística del muestreo trietápico estratificado, con un nivel de confianza de 0.95 y un error de estimación de 0.05.

Del total de hogares entrevistados, 78 fueron hogares de migrantes y el resto hogares de no migrantes. De este modo, se recabó información de 1,751 personas (835 hombres y 916 mujeres) con una edad promedio de 28.32 años (d.s.=±16.47) al momento de administrar el cuestionario. De ellos, 78 son migrantes a Estados Unidos (59 hombres y 19 mujeres) con una media de edad de 26.53 años (d.s.=±8.33); a su vez, 264 personas eran los familiares de los migrantes, con una edad promedio de 27.80 años (d.s.=±20.54) y el resto, fueron no migrantes (Acosta *et al.*, 2009).

De los 78 hogares de migrantes, el Cuestionario de Salud General de Goldberg fue respondido únicamente por 59 familiares. Los respondientes fueron el informante adecuado, el cual debía ser residente habitual del hogar a entrevistar; además, debía conocer la información del resto de las personas que forman ese hogar. El informante adecuado podía ser el jefe o jefa de hogar, o algún otro integrante mayor de 15 años. De ellos(as), 44 son mujeres con un promedio de edad de 39.77 años (d.s. 18.90) y 15 son hombres con 48.73 años de edad en promedio (d.s. 23.10).

Un aspecto que sobresale es que respondieron más mujeres al cuestionario. Esto puede estar relacionado con el hecho de que son más hombres los que emigran a Estados Unidos y por lo tanto, las mujeres se quedan en el hogar. En este sentido, la muestra representa efectivamente el tipo de género de las personas que se quedan y las cuales tienen más probabilidad de ser afectadas con respecto a su salud mental.

De este grupo que respondió el cuestionario de salud general, la tercera parte es la esposa del migrante (22, 37.29%) o, el jefe/a del hogar (21, 35.59%), de este último grupo, 11 son mujeres (18.64%) y 10 hombres (16.95%). Una sexta parte (9, 15.25%) corresponde a lo(a)s hijo(a)s del migrante: 6 hijas (10.17%) y 3 hijos (5.08%) y una quinceava parte son los padres (3 madres y 1 padre) del migrante. El resto son amigo/as, compadres o ahijado/as (2, 3.39%) y 1 no proporcionó información sobre el parentesco (ver Tabla 1).

Instrumento

Para la investigación se empleó el Cuestionario de Salud para los migrantes y sus familias de la Región Papaloapan (Acosta *et al.*, 2009, el cual se compone de cuatro apartados: 1) Composición del Hogar; 2) Salud y acceso a servicios de salud de los familiares de los migrantes; 3) Migración interna e internacional, y 4) Salud y acceso a los servicios de salud de los migrantes. El cuestionario de salud general de Goldberg se encuentra en el Apartado 2.: Salud y acceso a servicios de salud de los familiares de los migrantes.

TABLA 1

CANTIDAD, EDAD MEDIA Y DESVIACIÓN ESTÁNDAR DE LOS(AS) FAMILIARES
DE LOS MIGRANTES DISTRIBUIDOS POR EL PARENTESCO Y EL SEXO

Parentesco	Sexo	Frecuencia		
		Hombres	Mujeres	Total
<i>Total general</i>		15	44	59
Jefe/a del hogar		10	7	17
Esposo/a		0	25	25
Hijo/a		4	8	12
Padre/madre		0	1	1
Hermano/a		0	2	2
Otro pariente		0	1	1
Otro no pariente		1	0	1
Media de edad		48.73	39.77	42.05
d.s. de edad		±23.10	±16.94	±18.90

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la administración del Cuestionario de Salud de los migrantes y sus familias de la región del Papaloapan (2007).

El cuestionario de salud general de Goldberg fue diseñado con la intención de identificar la severidad de disturbios psiquiátricos menores. Recorre cuatro áreas psiquiátricas fundamentales: depresión, ansiedad, inadecuación social e hipocondría. Algunos de los ítems fueron tomados de la Escala de Ansiedad Manifiesta de Taylor, del Inventario de Personalidad de Eysenc y del Inventario Multifacético de Personalidad de Minnesota.

En este sentido, el cuestionario evalúa la salud autopercibida, es decir, el individuo hace una evaluación de su estado de bienestar general, especialmente en lo que se refiere a la presencia de ciertos estados emocionales: 1) la autoperccepción de la salud; 2) la evaluación de las funciones intelectuales y fisiológicas; 3) el establecimiento y alcance de metas y propósitos de vida y 4) el enfrentamiento de las dificultades.

El cuestionario consta de 12 reactivos en formato de respuesta tipo Likert de cuatro opciones de respuesta con valores de 0 a 3 en las categorías de respuesta. El puntaje total se obtiene por sumatoria simple de las calificaciones de cada uno de los reactivos. El valor máximo a obtener es de 36 puntos y el mínimo de 0 puntos. En consecuencia, a mayor puntaje obtenido existe mayor posibilidad de tener disturbios psiquiátricos (García, 1999: 88-90).

En la calificación del Cuestionario de Salud General de Goldberg se establece un punto de corte *cut-off-score* por encima del cual se consideran “casos” y por debajo del mismo se consideran “no casos”, o personas sanas. En la versión de 12 reactivos, casi siempre este punto se reporta en 3/4, 4/5 o 5/6. En el presente trabajo se considerarán “casos” aquellos que se encuentren por encima del punto de corte 5/6, lo cual representa un estado grave de salud emocional.

Análisis de la información

Con el propósito de identificar los casos y los no casos se llevará a cabo un histograma de frecuencias.

Para corroborar si existen diferencias significativas entre hombres y mujeres se realizará la prueba t y para comprobar diferencias con respecto a la valoración obtenida y el sexo se llevará a cabo el cálculo del estadístico de independencia χ^2 .

Asimismo, se realizarán tablas de contingencias con los siguientes propósitos:

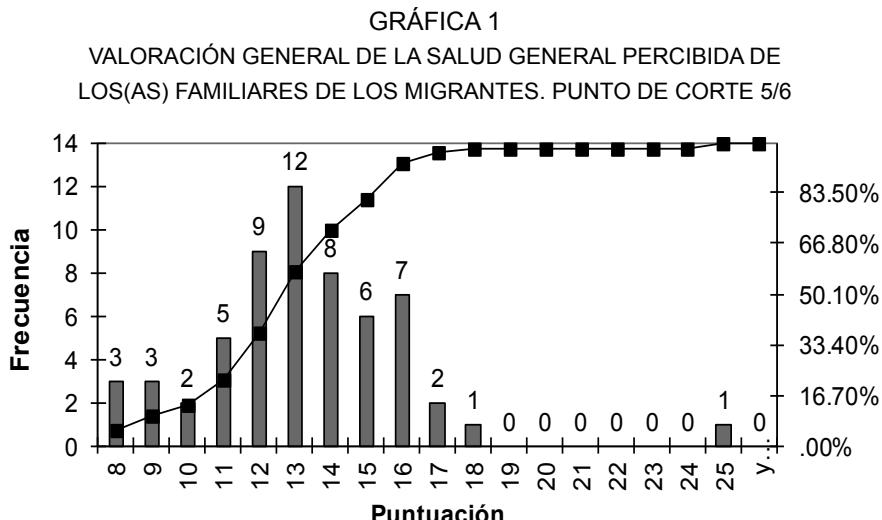
- Determinar el parentesco de quien tiene problemas de salud general, donde se cruzarán las variables: parentesco, valoración y sexo.
- Determinar el estatus migratorio y la valoración de la salud mental percibida.
- Comprobar la relación entre las remesas, el parentesco y la valoración de la salud mental percibida
- Determinar si existe alguna relación entre la cantidad de familiares migrantes y su repercusión en la salud mental de los que se quedan.

Resultados

La puntuación media obtenida en este grupo de personas es de 13.23 (d.s.=2.80). La mayor parte de las personas obtuvieron puntuaciones que oscilan de entre 12 y 14. Cabe resaltar que dichas puntuaciones han sido obtenidas en diversos estudios, entre los que se encuentran García (1999), Garrido (1992) y Muñoz *et al.* (1978).

Como se mencionó en el apartado de análisis de datos, el punto de corte que se estableció en el estudio fue de 5/6, por lo cual las personas que obtuvieron puntuaciones mayores o iguales a 16 fueron consideradas como “casos”, y las puntuaciones menores a 16 fueron consideradas “no casos”. Como puede

apreciarse en la Gráfica 1, el área sombreada corresponde a los(as) familiares considerados como “casos” y el resto corresponde a los “no casos”. En este sentido, 11 familiares son considerados con problemas de salud mental.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la administración del Cuestionario de Salud de los migrantes y sus familias de la región del Papaloapan (2007).

Para corroborar la hipótesis de trabajo sobre que las mujeres tienen mayor prevalencia a padecer problemas de salud mental debido al nuevo rol que tienen que desempeñar, se realizó el cálculo del estadístico t para identificar diferencias entre estos dos grupos. Los resultados reportaron que a pesar que las mujeres ($m=13.53$; $d.s.=2.20$) obtuvieron una media ligeramente superior a la de los hombres ($m=13.14$; $d.s.=3.02$), dichas diferencias no fueron estadísticamente significativas t (57, 1 cola)=0.46; $p=0.32$.

De los once familiares reportados como “casos”, dos terceras partes correspondieron a familiares mujeres (7, 63.64%) y sólo una tercera parte fueron familiares varones (4, 36.36%). Al llevar a cabo el estadístico χ^2 de independencia, el resultado reportó que aunque fueron más las mujeres tipificadas como “no casos” (37), y como “casos” (7), dichas diferencias no fueron estadísticamente significativas χ^2 (1,59)=0.85; $p=0.35$ (ver Tabla 2).

TABLA 2
**DISTRIBUCIÓN DE LA VALORACIÓN DE LA SALUD MENTAL PERCIBIDA
POR LOS(AS) FAMILIARES EN FUNCIÓN DEL SEXO DE LOS MISMOS**

Sexo	Valoración	No casos	Casos	Total general
<i>Total</i>		48	11	59
Hombres		11	4	15
Mujeres		37	7	44

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la administración del Cuestionario de Salud de los migrantes y sus familias de la región del Papaloapan (2007).

De acuerdo con Fresneda (2001) y Mummert (2003), la migración reestructura de manera significativa las relaciones familiares, pues origina cambio de roles. En este sentido, la esposa se convierte en la cabeza de familia provocando tensiones al interior de la misma e inclusive en la relación de pareja. La esposa o abuela tendrá que cambiar su rol y ahora tomar decisiones, administrar el dinero, y también ser la responsable directa de pagar las deudas económicas contraídas antes y durante el proceso migratorio (Salgado de Snyder, 1996).

Del mismo modo, implica la presencia de problemas académicos o de conducta de los hijos(as), o bien, cuando estos se quedan al cuidado de las madres, los abuelos o de algún otro familiar, estos últimos tienen que adoptar el rol de los dos padres, lo cual conlleva fricciones con los hijos(as) que se quedan y en muchos casos se convierten en una carga para la misma familia.

Igualmente, estas mujeres se quedan solas y con la tensión de saber si algo le pasará a su pareja, hijo, o padre de familia que se fue al norte, o con la angustia de saber con certeza si algún día regresará con bien a casa (Salgado de Snyder, 1996). Todas estas nuevas situaciones pueden causar altos grados de estrés, lo cual puede afectar la salud de los que se quedan.

Para identificar a quiénes corresponden los casos de problemas de salud mental se llevó a cabo una tabla de contingencias donde se cruzaron las variables parentesco/valoración de salud mental/sexo. Así, puede observarse que casi la mitad de los “casos” tiene que ver con las esposas de los migrantes (5, 45.45%) y una décima parte con la jefa de hogar (1, 9.09%), la cual puede ser la propia esposa del migrante o bien, la madre de él o ella. Otro grupo que salta a la vista es el de los jefes de hogar, los cuales conforman una tercera parte del total del grupo con problemas de salud mental (4, 36.36%, ver Tabla 3).

TABLA 3

VALORACIÓN DE LA SALUD GENERAL PERCIBIDA DE LOS(AS) FAMILIARES DE LOS MIGRANTES DISTRIBUIDA DE ACUERDO AL SEXO Y EL PARENTESCO

Valoración Parentesco	Sexo	No casos			Casos			Total general
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
<i>Total general</i>		11	37	48	4	7	11	59
Jefe/a del hogar		6	6	12	4	1	5	17
Esposo/a		0	20	20	0	5	5	25
Hijo/a		4	8	12	0	0	0	12
Padre/madre		0	1	1	0	0	0	1
Hermano/a		0	2	2	0	0	0	2
Otro pariente		0	0	0	0	1	1	1
Otro no pariente		1	0	1	0	0	0	1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la administración del Cuestionario de Salud de los migrantes y sus familias de la región del Papaloapan (2007).

De acuerdo con Rosado (s/f) la valoración de la percepción de la salud mental tiende a ser menor en las y los familiares de los migrantes internos que en lo(a)s familiares de los migrantes externos. La razón principal puede atribuirse al hecho de que estos últimos ejecutan un viaje más peligroso, en el cual arriesgan su vida al cruzar la frontera por tener carácter (en la mayoría de los casos) de ilegales, lo que los obliga a esconderse constantemente de la “migría” y enfrentar a su vez otro tipo de problemas durante el trayecto. Una vez que logran pasar, este grupo de migrantes internacionales permanece fuera por más tiempo (Durand *et al.*, 2002) y en muchos casos los recursos que se obtienen no satisfacen plenamente las necesidades económicas del hogar.

Contrario a lo esperado, los resultados reportaron que la cuarta parte de los casos con respecto a los no casos de cada grupo (migración interna y externa) corresponden a familiares de migrantes internos (2, 25.00%) y una quinta parte de los casos tienen que ver con familiares de migrantes externos (9, 19.57%, ver Tabla 4).

TABLA 4
FRECUENCIA Y PROPORCIÓN DE LA SALUD MENTAL PERCIBIDA
DE ACUERDO CON EL TIPO DE MIGRACIÓN

Tipo de migración	Frecuencia			Proporción		
	No casos	Casos	Total	No casos	Casos	Total
<i>Total general</i>	48	11	59	81.36%	18.64%	100.00%
Externa	37	9	46	80.43%	19.57%	100.00%
Interna	6	2	8	75.00%	25.00%	100.00%
Interna/externa	3	0	3	100.00%	0.00%	100.00%
Sin información	2	0	2	100.00%	0.00%	100.00%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la administración del Cuestionario de Salud de los migrantes y sus familias de la región del Papaloapan (2007).

Otra cuestión que puede desembocar en disturbios psiquiátricos es el dinero proveniente de los migrantes. Las familias cuando toman la decisión de migrar, plantean a priori ahorrar algún dinero y regresar, para así poder satisfacer alguna deuda contraída o lograr el capital necesario para levantar un pequeño negocio o comprar una casa; pero una vez que llegan, se dan cuenta de que el dinero se ahorra más lentamente de lo que se pensó inicialmente, o de que el país de origen no se encuentra tan estable como para plantearse demasiadas expectativas de inversiones en un futuro. En consecuencia el dinero no fluye ni ingresa con la frecuencia que se había planeado en principio, por lo que la preocupación de los que reciben las remesas comienza a hacerse patente, ya que el dinero no alcanza para cubrir todas las necesidades (Aguilar *et al.*, 2008; Meñaca, 2006).

Los resultados reportaron que las mujeres, específicamente las esposas (5 de ellas) y la que mencionó ser la jefa del hogar, son las consideradas como casos; en este sentido, este grupo recibe remesas con mayor periodicidad (más de tres veces al año). Esto corrobora lo antes mencionado, ya que éstas consideran las remesas como un sueldo fijo capaz de cubrir las necesidades básicas, lo que conlleva mayor frustración cuando ven que el dinero es insuficiente para solventar los gastos básicos del hogar.

El beneficio que en un primer momento tienen las remesas para las familias migrantes tiene un costo que no es económico. Esposo, padre, madre, hermano, hermana, hijos, incluso amigos, no importa quién decida partir, siempre provoca un desequilibrio en la estructura y funcionalidad de la familia. Considerando lo expuesto, puede observarse que 9 de los 11 casos tienen a un

familiar migrante, y contrario a lo que pudiera esperarse, los no casos tienen a más de dos familiares migrantes (ver Tabla 5).

Lo anterior corrobora los estudios mencionados que hacen alusión a los problemas de salud mental en las esposas de los migrantes. En este sentido, este problema puede estar relacionado con el asumir el rol principal de responsabilidades y decisiones al interior del hogar. Del mismo modo, puede deberse a que la compañía de más de un familiar en el país o estado de destino funciona como una red social de importancia significativa: en ella se establecen relaciones sociales de naturaleza íntima y se generan lazos de solidaridad, así como de poder y autoridad. Es por ello que para los familiares que se quedan es menos laborioso el duelo por la partida de otro familiar, ya que la primera partida les permitió elaborar procesos defensivos para disminuir la desorganización familiar, el dolor y la frustración (Hurtado *et al.*, 2008).

TABLA 5

DISTRIBUCIÓN DE LA VALORACIÓN DE LA SALUD MENTAL PERCIBIDA DE LOS(AS) FAMILIARES EN FUNCIÓN DE LA FRECUENCIA DE RECEPCIÓN DE REMESAS Y LA CANTIDAD DE FAMILIARES MIGRANTES

Frecuencia de las remesas	No casos	Casos	Total general
<i>Total general</i>	48	11	59
De vez en cuando (en forma irregular, sin frecuencia)	11	1	12
Dos a tres veces al año	2	0	2
Más de tres veces al año	22	6	28
Sin información	13	4	17
Cantidad de familiares migrantes			
<i>Total general</i>	48	11	59
Uno	30	9	39
Dos	10	0	10
Tres	3	0	3
Cuatro	3	0	3
Sin información	2	2	4

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la administración del Cuestionario de Salud de los migrantes y sus familias de la región del Papaloapan (2007).

Conclusiones

El objetivo general del presente trabajo fue evaluar la salud mental percibida de las y los familiares de los migrantes del municipio de San José Chiltepec, Oaxaca, a partir de la administración del Cuestionario de Salud General, así como la repercusión de las remesas y la cantidad de familiares migrantes en la salud mental percibida por parte de los familiares de los mismos.

El estudio permitió identificar que la migración y el género podrían ser variables explicativas de la salud mental. El contexto de la migración puede ocasionar una serie de circunstancias –tanto sociales como económicas–, las cuales pueden tener un efecto en la salud en los hombres y en las mujeres de manera diferenciada, afectando más a la mujer de manera psicológica debido a que en ella los cambios en su rol podrían ser más bruscos.

Es posible que la incorporación de San José Chiltepec al flujo migratorio emergente esté causando problemas de salud mental en los que se quedan, sobre todo en las esposas y madres de los migrantes.

En este sentido, las esposas y las madres de los(as) migrantes chiltepecanos reportaron puntuaciones altas en la valoración de la salud mental percibida. Del mismo modo se reportó en los padres de los(as) migrantes, los cuales posiblemente se quedaron al cuidado de los(as) hijos(as), e incluso de la esposa.

Futuros estudios deben tratar de recabar información más detallada para poder entender con más certeza las posibles diferencias en cuanto a la relación entre el género, la migración y la salud mental.

La identificación de los problemas de salud mental al interior de las familias de los migrantes permite inscribir y ver a la migración en un proyecto de redes familiares en donde todos los actores participan, son afectados y afectan al propio proceso migratorio. De ahí que la mujer se enmarca como protagonista del fenómeno en cuestión, ya que se pueden examinar detenidamente los cambios en las relaciones de género que se producen en estos núcleos y redes familiares cuando se migra (Fresneda, 2001).

Las esposas de los migrantes dejan de ser un ente pasivo, sujeto a conductas y relaciones que se establecen alrededor del hombre, ya sea esposo, padre, hermano e inclusive hijo, por lo que se constituye en un sujeto activo del proceso migratorio, capaz de trascender y transformar los patrones establecidos social y culturalmente (Woo, 1995) en los cuales, la mujer del migrante ha asumido nuevos papeles, destacándose el de generadora de ingresos monetarios (Vega, 2002).

No obstante, es aquí donde se presentan los principales problemas, ya que ahora ella tiene que enfrentarse a una realidad que en algunos casos es difícil de sobrellevar, tiene que cumplir el rol que siempre ha asumido y además tiene que realizar las responsabilidades de la persona que se fue, lo que puede resultar en problemas de salud mental como estrés, depresión o ansiedad. En algunos casos el problema se incrementa cuando esa autoridad no es total, debido a que las decisiones finales son consultadas y confirmadas por el esposo, o bien, éstas son tomadas por la familia política, dejando poca libertad de acción a la mujer (Mancillas, 2010). Del mismo modo, las decisiones tomadas pueden generar conflictos con la familia política, lo que se suma al estrés de las esposas de los migrantes.

Coincidimos con lo reportado por la literatura cuando se afirma que las esposas de los migrantes pueden tener serios síntomas emocionales los cuales tienden a ser ignorados, ya que se consideran normales aun cuando sean crónicos o que las incapaciten para realizar las labores cotidianas (Salgado de Snyder, Díaz y González, 2003).

El problema es que en México, y en mayor medida en el medio rural, se da prioridad a la salud física sobre la mental o emocional, dando un origen médico a la sintomatología mental o, comúnmente, atribuyéndose a un castigo del demonio o al mal de ojo, recurriendo a la utilización de yerbas, dietas, medicamentos de uso común y remedios populares, así como a la participación en rituales religiosos asociados con una fuerte creencia en el poder curativo de Dios, lo cual se convierte en una carga extra y en un obstáculo más para el acceso y la generación de la información (Salgado de Snyder, Díaz y González, 2003; Vilar y Eibenschutz, 2007).

Otro problema detectado en el grupo de esposas de migrantes chiltepecanos fue la recepción de las remesas. Lo que en un primer momento pudo haber sido la solución a todos los problemas familiares, ahora se convierte en el principal problema. Cinco de las siete mujeres con valoraciones altas en la percepción de salud mental son las que reciben de manera periódica dinero. En este sentido y como se mencionó en los resultados, este grupo ve en las remesas una especie de salario, el cual les permite satisfacer las necesidades básicas de su familia. No obstante, puede estar ocurriendo que el dinero no fluye, ni ingresa con la frecuencia como se había planeado en un inicio, por lo que la preocupación de éstas comienza a hacerse patente, ya que el dinero no alcanza para cubrir todos los requerimientos familiares (Aguilar *et al.*, 2008; Meñaca, 2006).

El costo psicológico no es el mismo cuando el que migra se va solo, o en compañía de familiares o seres queridos; incluso no será el mismo si es la pri-

mera vez que se migra que cuando ya se ha hecho en otras ocasiones, y menos en esta comunidad que es considerada de migración emergente. Nueve de los once considerados como “casos” mencionaron tener sólo a un familiar migrante. En este sentido, lo(a)s que se quedan además de estar preocupado(a)s por el bienestar de sus hijos(as), se preocupan por el bienestar del(a) que se fue: por si tiene o no resueltas sus necesidades básicas, como la comida, el techo y el acceso a cuidados médicos; pero, por otro lado, a las esposas les preocupa la posibilidad de que sus cónyuges inicien una nueva familia y abandonen por completo a su familia en México (Salgado de Snyder, 1996).

El estudio permitió confirmar las hipótesis planteadas; no obstante y a pesar de los resultados obtenidos, quedan muchas preguntas en el tintero, entre ellas las siguientes: ¿existen diferencias en la autopercepción de la salud mental entre los familiares de los migrantes y los no migrantes? ¿Qué pasa con el resto de los familiares de todos aquello(a)s que fueron considerados “casos”? ¿Tendrán problemas de salud mental producto de la migración de uno o varios familiares migrantes? ¿Estará la migración fragmentando el núcleo familiar?

A decir de la primera pregunta, de acuerdo a lo reportado por la literatura que aborda la relación entre migración y salud, y específicamente la que se enfoca a los problemas de salud mental, se podría formular la hipótesis de que la percepción de salud entre los familiares de los migrantes y no migrantes será diferente. Sin embargo, este argumento sólo puede ser constatado a partir de estudios empíricos comparados que permitan profundizar en el estudio del fenómeno, analizándolo en contextos específicos y con tradiciones migratorias diferenciadas. Asimismo, tales estudios deben incluir necesariamente a los no migrantes para poder determinar si hay una autopercepción diferenciada.

Con respecto al resto de las preguntas, el presente estudio dio una visión más amplia para que el cuestionario se administre al resto de los familiares, con el propósito de detectar posibles diferencias por tipo de relación con respecto a la persona ausente.

Lo anterior permitiría entender si el efecto podría ser más fuerte para las mujeres (esposa, madre, hija, o hermana), que se quedan a cargo del hogar. Así como determinar si existe algún efecto en los hijos agrupados por edad y por sexo.

Los resultados que se presentan en este estudio responden a las preguntas planteadas inicialmente en el sentido de que la migración es una variable que permite explicar las consecuencias negativas que ésta tiene para las mujeres que se quedan, inclusive para aquellos que se responsabilizan del cuidado de lo(a)s hijo(a)s de los migrantes. Del mismo modo, el dinero de las remesas puede ser el detonante de los problemas de salud mental en este grupo de

mujeres chiltepecanas, ya que es posible que éste no esté cumpliendo las funciones para lo que fue pensado o planeado; por lo tanto, el sueño de una mejor calidad de vida se esté desmoronando, así como la propia familia del migrante.

Asimismo, y coincidiendo con lo argumentado por Aguilar *et al.* (2008) cuando sostienen que existe una relación entre las remesas, el nivel con el que se resiente la ausencia de un familiar y los síntomas presentados, el estudio fue puntero al resaltar, mediante la obtención de datos empíricos, la incidencia que tienen éstas en la salud mental de las que se quedan. En este tenor, el trabajo abre la caja de Pandora al cuestionarse sobre si la salud mental es más frecuente en áreas de migración emergente que en áreas con historia migratoria, en las cuales se podrían disipar los problemas de salud mental, debido a que la migración podría verse como normal, y por lo tanto, no tiene los mismos efectos psicológicos en los que se quedan.

Este planteamiento inscribe al estudio en una línea de investigación novedosa y abre una veta para futuras investigaciones que pretendan estudiar la salud mental en perspectiva comparada, es decir, considerando las características y dimensiones del fenómeno en zonas de tradición migratoria emergente e histórica, así como sus similitudes y potenciales diferencias.

Ahora le toca a las instituciones de salud pública trabajar con este grupo de personas. Por ejemplo, el programa “Vete sano, regresa sano”, en el campo de la salud mental, incluye dentro de sus objetivos: realizar detección de trastornos depresivos o severos de conducta en el 100% de mayores de 15 años, con factores de riesgo y en contacto con los servicios de salud; desarrollar acciones de promoción de la salud mental en el 100% de las comunidades identificadas de alto riesgo (Aguilar *et al.*, 2008). Asimismo, es indispensable no devaluar prácticas tradicionales cuando las personas sienten “dolor”, sino fortalecerlas e incorporarlas como acciones complementarias al tratamiento prescrito por el especialista o por el médico general (Salgado de Snyder, Díaz y González, 2003).

Es importante comenzar a educar a la población, sobre todo en esta zona de migración emergente, donde todo esto es nuevo y las personas nunca habían tenido la experiencia de sentir y ver tales síntomas. Se tiene que promover la ampliación del concepto tradicional de salud a uno de salud integral que incorpore la salud física, la salud mental y la calidad de vida de los individuos y de las comunidades a las que pertenecen.

Bibliografía

- Acosta Uribe, B., Ruiz Sánchez, J., Martínez Hernández, A.C. y Flores Yeffal, N.Y. (2009), “Las Remesas Internacionales y su incidencia en el Desarrollo Humano en San José Chiltepec, Oaxaca: Un estudio exploratorio”, *Revista Electrónica Nova Scientia*, Vol. 2, No. 3, noviembre-abril, pp. 167-187.
- Aguilar-Morales, J.E., Vargas-Mendoza, J.; Romero-García, E. y García Cortés, H. (2008), Migración, salud mental y disfunción familiar: Impacto socioemocional en la familia del indígena oaxaqueño migrante, Centro Regional de Investigación en Psicología, Vol.2, No. 1, pp.51-62.
- Aguilera Guzmán, R.M., Carreño García, M.S. y Juárez García, F. (2004), “Características psicométricas de la CES-D en una muestra de adolescentes rurales mexicanos de zonas con alta tradición migratoria”, *Salud mental*, Vol. 27, No. 006, diciembre, pp. 57-66.
- Alvarado Juárez, A.M. (2008), “Migración y pobreza en Oaxaca”, *El Cotidiano*, No. 148, marzo-abril, pp. 85-103.
- Boss, P. (2001), *La pérdida ambigua*, España, Gedisa.
- Gamarra, T., Carbonell, C., Godina, B., Sala, S., Gonfaus, M., Pérez, N. y Torralba, V. (2006), *El duelo de los migrantes*, Congreso de Escuelas Universitarias de Trabajo Social, Escuela Universitaria de Estudios Sociales, Universidad de Zaragoza, España, pp. 1-14.
- Carrillo, M.C. (2005), “El espejo distante Construcciones de la migración en los jóvenes, hijos e hijas de migrantes ecuatorianos”, en Herrera, G. et al. (eds.), *La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades*, Quito, FLACSO.
- Corona, R. y Turíán, R. (2001), “La migración internacional desde y hacia México”, en Gómez de León, J y Rabell, C. (coords.), *La población de México: Tendencias y perspectivas socio-demográficas hacia el siglo XXI*, México, CONAPO/FCE, pp. 444-484.
- De Keijzer, B. (1998), “La masculinidad como factor de riesgo”, en E. Tuñón. (ed.), *Género y salud en el Sureste de México*, México, ECOSUR/U. A.
- Del Rey, A. y Quesnel, A. (2005), “Migración interna y migración internacional como estrategias familiares de reproducción. El caso de las poblaciones rurales del sur de Veracruz”, Documento presentado en el I Congresso da Associação Latino Americana de Populaçao, Caxambú, Brasil.
- Durand, J. (2005), *Nuevas regiones de origen y destino de la migración mexicana*, Working Paper Series # 5, Center for Migration and Development, Princeton University.
- Flores, N. Y. (2005), *The interrelation between social context, social structure, and social capital in international migration flows from Mexico to the United States*, Tesis de doctorado en Sociología, Universidad de Pennsylvania, Filadelfia.
- Flores-Ávila, A. L. (2007), “Migración internacional y remesas en espacios urbanos. Su impacto en las familias de la zona metropolitana de Guadalajara”, en B. Suárez y E. Zapata Martelo (coords.), *Ilusiones, sacrificios y resultados. El escenario real de las remesas de emigrantes a Estados Unidos*, México, Gimtrap.

- Fresneda, S. J. (2001), “Redefinición de las relaciones familiares en el proceso migratorio ecuatoriano a España”, *Migraciones internacionales*, Vol. 1, No. 1, julio-diciembre, pp. 135-144.
- García Viniegras, C.R. (1999), “Manual para la utilización del cuestionario de salud general de Goldberg. Adaptación cubana”, *Revista Cubana de Medicina General Integral*, Vol. 15, No. 1, enero-febrero, pp.88-97.
- Garrido Luque, A. (1992), *Consecuencias psicosociales de las transiciones de los jóvenes a la vida activa*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense.
- Giorguli Saucedo, S., Gaspar Olvera, S. y Leite, P. (2007), *La migración mexicana y el mercado de trabajo estadounidense. Tendencias, Perspectivas y oportunidades?*, México, Consejo Nacional de Población.
- Gómez de León, J. y Tuirán, R. (2000), “Patrones de continuidad y cambio de la migración hacia Estados Unidos”, en R. Tuirán (coord.), *Migración México-Estados Unidos: Presente y futuro*, México, D.F., CONAPO, pp. 17-28.
- Guarnaccia, P. (1997), “Social stress and psychological distress among latinos in the United States, en Ihsan Al, Tousignant M. (ed.), *Ethnicity, immigration psychopathology*, New York, Plenum Press, pp. 71-94.
- Hurtado Arriaga, G., Rodríguez Contreras, V., Escobar Torres, J., Santamaría Suárez, S. y Pimentel Pérez, B. M. (2008), “Los que se quedan. Una experiencia de migrantes”, *Revista científica electrónica de psicología*, No. 6, julio-diciembre, pp.9-28.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2005), *Censo Nacional de Población y Vivienda 2005*, México, INEGI
- Leite, P., Ramos, L. F. y Gaspar, S. (2003), *Tendencias recientes de la migración México-Estados Unidos*, Working Paper 99, The Center for Comparative Immigration Studies, University of California, San Diego.
- Lozano Ascencio, F. (2002), “Migrantes de las ciudades: Nuevos patrones de la migración mexicana a los Estados Unidos”, en B. García Guzmán (coord.), *Población y Sociedad al Inicio del Siglo XXI*, México, El Colegio de México, pp. 241-259.
- Mancillas Bazán, C. (2010), “Salud mental e interpersonal en pareja migrantes mexicanas”, Seminario permanente sobre migración internacional, migración y salud mental, México, Distrito Federal, El Colegio de México.
- Martín, Fernández, C. (2007), “Nuevas direcciones para estudios sobre familia y migraciones internacionales”, *Revista sobre fronteras e integración*, No. 22, noviembre-abril, 55-66.
- _____ (2006), “Familia y migración internacional. Dinámica transnacional y transfamiliar en la cotidianidad de los países emisores”, *Anuario*, octubre, pp.56-68
- _____ (2000), “Familia, emigración y vida cotidiana”, en *Cuba editora política*, La Habana.
- Massey, D. S., Durand, J. y Malone, N. J. (2002), *Beyond Smoke and Mirrors: Mexican Immigration in an Era of Economic Integration*, New York, Russell Sage Foundation.

- Massey, D. S. y Espinosa, K. E. (1997), "What's Driving Mexico-U.S. Migration? A Theoretical, Empirical and Policy Analysis", *American Journal of Sociology*, Vol. 102, No. 6, May, pp. 939-999.
- Massey, D. S., Alarcón, R., Durand, J. y González, H. (1987), *Return of Aztlan. The social process of International migration of Western Mexico*, Berkeley, University of California Press.
- Meñaca, A. (2006), "Familias rotas y problemas de salud. La medicalización de las familias migrantes ecuatorianas", *Antropología médica y políticas transnacionales*, No. 22, 161-178.
- Muiño, L. (2009), "Salud mental e inmigración", en Morera Montes, J., Alonso Babarro, A. y Huerga Aramburu, H. (coords.), *Guía de atención al migrante*, Madrid, ERGON, pp. 111-132.
- Mummert, G. (2003), "De los estudios de la mujer a los estudios de género en México", en Gutiérrez de Velazco, L. (coord.), *Género y cultura en América Latina. Arte, historia y estudios de género*, México, El Colegio de México/UNESCO.
- Muñoz, P. E., Vázquez, J. L., Pastrana, E., Rodríguez, F. y Oneca, C. (1978), "Study of the validity of Goldberg's 60-item GHQ in its Spanish version", *Social Psychiatry*, Vol. 13, pp. 99-104.
- Nazzario, S. (2006), *La travesía de Enrique*, Estados Unidos, Random House Publishing Group
- Oliva Zárate, L., León Córdoba, D. y Rivera Vargas, E.A. (2007), "La emigración del adulto como factor de riesgo en la autoestima de los adolescentes". *Enseñanza e investigación en psicología*, Vol. 12, No. 2, julio-diciembre, pp. 359-366.
- Pérez, A. L. y Rebolledo Martínez, A. (2009), "Familia, remesas y redes sociales en torno a la migración en Veracruz central", *Revista de estudios fronterizos*, Vol. 10, No.19, enero-junio, pp. 9-48.
- Polanco, G. y Jiménez, N. (2006), "Familias mexicanas migrantes: Mujeres que esperan", *Psicología iberoamericana*, Vol.14, No. 2, pp. 53-56.
- Rosado Rosado, G.C. (s/f), "Género y migración en Yucatán: principales problemas de las mujeres ante la migración masculina", Trabajo de investigación Migración y género en Yucatán. Indicadores de migración interna e internacional, Yucatán, Instituto Nacional de las Mujeres.
- Salgado de Snyder, V.N. (1996), "Problemas Psicosociales de la Migración Internacional", *Salud Mental*, Vol. 5, No. 19, abril, 53-59
- _____, (1991), "Las que se van al norte y las que se quedan: Un estudio comparativo del funcionamiento psicológico de mujeres migrantes y no migrantes", *Anales del Instituto Mexicano de Psiquiatría. Reseña de la VI Reunión de investigación*, No. 2, pp. 153-159
- Salgado de Snyder, V.N., Díaz-Pérez, M.J. y González, T. (2003), "Modelo de integración de recursos para la atención de la salud mental en la población rural de México", *Salud Pública de México*, Vol. 45, No. 1, enero-febrero, pp. 16-26
- Vega Briones, G. (2002), "La migración mexicana a Estados Unidos desde una perspectiva de género", *Migraciones internacionales*, Vol. 1, No. 2, enero-junio, pp.1-13.
- Vera Noriega, J.A. y Robles Lujan, J.A. (2010), "Condiciones de vida y psicosociales de niños migrantes en el noroeste de México", *Civitas*, Vol. 2, No. 2, mayo-agosto, pp. 345-365.
- Vilar Peyrí,E. y Eibenschutz Hartman, C. (2007), "Migración y salud mental: un problema emergente de salud pública", *Gerencia y políticas públicas*, Vol.6, No. 013, julio-diciembre, pp. 11-32.

Woo Morales, O. (1995), “La invisibilidad en el proceso migratorio: las mujeres migrantes”, *Revista de la Frontera Norte*, Vol.7, No. 13, enero-junio, pp. 139-148.

Zavala Rayas, J., Luis Delgado, O.E., Lozano Razo, G., García Sánchez, D. y Robledo Martínez, V. H. (2008), “Migración: algunas consecuencias psicológicas en niños y adolescentes de dos municipios del estado de Zacatecas”, *Revista Investigación Científica*, Vol. 4, no. 2, mayo-agosto, pp. 1-8.

VULNERABILIDAD SOCIAL Y SALUD DE LAS MUJERES MIGRANTES EN TRÁNSITO POR LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO: EL CASO DE TIJUANA

MARÍA DEL CARMEN HERRERA BAUTISTA

Resumen

Históricamente la migración ha sido masculina; sin embargo, en los últimos años diversas encuestas muestran la presencia e incremento de las mujeres en el fenómeno migratorio. Pese a ello, son pocos los servicios que se enfocan en la atención dirigida a mujeres migrantes.

Las condiciones que prevalecen entre las mujeres que transitan por la frontera norte de México con el objetivo de cruzar hacia los Estados Unidos de América (EUA), son adversas, principalmente en lo que toca a su forma de sobrevivencia y de salud, dada la vulnerabilidad que les impone las circunstancias del cruce fronterizo indocumentado o por su situación de expulsadas de EUA. Esta investigación cualitativa estudia el caso de Tijuana, uno de los principales lugares de cruce y repatriación de migrantes indocumentadas. Se sustenta fundamentalmente en entrevistas a migrantes recién repatriadas y a actores clave.

Los resultados más importantes muestran que en ese punto del tránsito, las mujeres enfrentan adversidades físicas y psicosociales, por lo que requieren de apoyo social y de atención a su salud. El entorno complejo en la zona: redes de tráfico de personas, inseguridad social, migración clandestina, abuso de autoridad, falta de presupuesto de los programas para migrantes, son factores que limitan el acceso a los servicios y provocan la desconfianza social e institucional de las migrantes. En contraparte, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) asisten y proveen confianza a estas mujeres, especialmente

cuando carecen de redes personales en la ciudad, además, representan los apoyos y vínculos indispensables para que las migrantes accedan a servicios de salud, a programas sociales y de política migratoria, a información sobre derechos humanos y de contexto, entre otros.

Palabras clave: acceso a servicios, salud, mujeres migrantes indocumentadas, tránsito frontera norte, sociedad civil.

Introducción

Históricamente la migración mexicana a los Estados Unidos de América (EUA) ha sido masculina; sin embargo en los últimos años diversas encuestas muestran la presencia e incremento de mujeres en el fenómeno migratorio. Asimismo, la mayoría de los estudios se han enfocado en las circunstancias de las personas migrantes en su lugar de origen o en el de destino, por lo que, en general, se conoce poco respecto a las condiciones sociales y de salud durante el viaje y, en particular, en su punto más crítico: la estancia en la frontera norte de México.

Durante el tránsito, las personas migrantes enfrentan fuertes adversidades físicas y psicosociales que, para algunas, sea por las circunstancias del cruce indocumentado o por su condición de expulsadas de EUA, suponen cambios drásticos en el rumbo de su vida y su bienestar. Así, el entorno complejo de ese período del proceso migratorio incrementa su vulnerabilidad en la medida en que están lejos de su casa y de sus familiares y amigos, con escasos recursos y enfrentando múltiples peligros. Particularmente, por su condición de género, las mujeres migrantes resultan aún más frágiles en este entorno.

La escasa visibilidad del tema, así como la certeza de que la atención a las mujeres es prioritaria para el bienestar social, ha sido el incentivo fundamental para realizar este estudio, que considera como migrantes en tránsito a las personas que están de paso en la frontera, ya sea porque están intentando ingresar sin documentos a EUA o porque fueron expulsadas por residir indocumentadamente en ese país.

En este capítulo se abordan las circunstancias sociales y de salud de las mujeres migrantes en tránsito en la ciudad de Tijuana, uno de los principales lugares de cruce y de repatriación de personas indocumentadas. Se sustenta en entrevistas a mujeres recién repatriadas y a actores claves del entorno, así como en la observación etnográfica de los principales espacios e instituciones de tránsito migratorio.

Finalmente se exponen factores que favorecen o limitan el acceso a los servicios —especialmente los de salud— de las migrantes en tránsito en Tijuana. El objetivo de la investigación es coadyuvar a la mejora de sus condiciones sociales y de vida, y al incremento de la efectividad de las políticas públicas hacia este sector de la población, con la consecuente eliminación o disminución de los riesgos que deterioran su bienestar.

Planteamiento del tema

La migración mexicana a EUA, que data de más de un siglo, se ha caracterizado por el incremento sistemático de sus flujos. A partir de 1970, el crecimiento de la población mexicana en ese país fue exponencial. En ese año, la población estimada fue de 865 mil personas, mientras que en 2007 había ascendido a cerca de 11.9 millones (Leite, Angoa y Rodríguez, 2009: 107). En principio, este fenómeno migratorio fue abordado con el interés principal de resaltar sus beneficios económicos; más recientemente, los estudios sobre el mismo han comenzado a dirigir la mirada hacia sus costos sociales: las pérdidas humanas durante el cruce indocumentado en la frontera, el deterioro de las condiciones de vida de las poblaciones en tránsito, la ausencia del acceso a los servicios de salud de los migrantes que viven en EUA, la discriminación que sufren, entre otros.

Las nuevas aproximaciones al fenómeno permiten resaltar los cambios del patrón migratorio y su creciente complejidad. Uno de esos cambios es la presencia e incremento de las mujeres en el flujo migratorio. Asimismo, las condiciones del cruce en la franja fronteriza se han tornado cada vez más difíciles por la mayor vigilancia en la frontera, así como por la construcción del muro de concreto por parte de EUA. Estos obstáculos han propiciado la exploración de nuevas rutas de ingreso cada vez más peligrosas, ya que implican cruzar el desierto, zonas montañosas, ríos caudalosos, además de incrementar el costo de los guías de redes clandestinas, que garantizan cada vez menos la integridad personal. Migrar sin documentos tiene altos costos económicos, sociales y de salud ya que coloca a las personas en condiciones de alta vulnerabilidad: el intento de cruce supone ser proclive a víctima de la delincuencia, a sufrir accidentes, a confiar en traficantes de personas, a disminuir su patrimonio o endeudarse por los altos costos monetarios de los polleros o coyotes¹, entre otros riesgos. Luego, quienes logran ingresar y establecerse en EUA tienen condiciones desfavorables para su inserción social, y al no contar con una estancia autorizada, están en riesgo permanente de

¹ Son las personas que, por una cierta suma de dinero, guían el cruce clandestino de la frontera.

ser repatriados(as) o deportados(as), sin menoscabo del tiempo que lleven en ese país. Así, las barreras físicas y legales a la migración internacional han provocado la presencia de grandes grupos de población flotante en la frontera mexicana, especialmente en los lugares de cruce y devolución de migrantes.

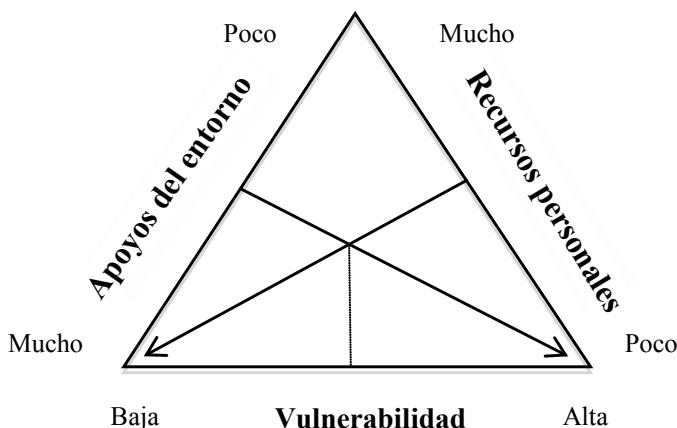
De este modo, es preocupante que, en su propio país, las personas migrantes en tránsito enfrenten limitaciones en el acceso a servicios —especialmente los de salud, pues en México, el derecho a la protección de la salud está garantizado constitucionalmente. Por ello, la investigación se centró en responder la siguiente pregunta de investigación: ¿qué factores favorecen o dificultan el acceso a los servicios, especialmente los de salud, de las mujeres migrantes en tránsito en la frontera norte de México?

Entre las características más comunes encontradas en las investigaciones sobre las y los migrantes mexicanos en tránsito en la frontera norte de México destaca sus escasos recursos económicos y su bajo nivel de escolaridad. Sin embargo, más que la pobreza, dada la selectividad del proceso migratorio,² lo que parece caracterizar a estos migrantes es su alto nivel de vulnerabilidad: por los elevados riesgos y la incertidumbre generados por el carácter clandestino de la migración indocumentada en la que participan estas personas.

Acorde a quienes han teorizado sobre vulnerabilidad, ésta significa indefensión, inseguridad, exposición a riesgos, impactos y tensiones. Así, desde diferentes perspectivas, se asocia la vulnerabilidad con la carencia de redes de recursos personales y sociales. Para Chambers la vulnerabilidad tiene dos aspectos: uno externo que refiere a los daños, impactos y tensiones a los que se exponen los individuos y/o los hogares; y otro interno que se relaciona con la indefensión, entendida como la falta de medios para enfrentar los daños sin tener pérdidas, mismas que pueden adquirir múltiples formas, como debilidad física, pobreza económica y humillación o daños psicológicos (Chambers, 2006: 33-34). Para Aday (1994), la disponibilidad de oportunidades y la distribución de los recursos inciden en los grupos vulnerables; entre los que considera a las madres, los niños, los enfermos crónicos y mentales, los refugiados y los inmigrantes. Rogers propone un modelo que vincula estas variables, recurriendo a un triángulo equilátero cuya base es la vulnerabilidad y los lados son los apoyos del entorno y los recursos personales. La intersección de estas variables proporciona el grado de vulnerabilidad de las personas (véase Figura 1).

2 A principios de los años ochenta, varios investigadores resaltaron la selectividad del proceso migratorio y observaron que los más pobres no migraban, dado que sus precarias condiciones les impedía asumir los costos del viaje. Posteriormente, este debate incluyó la hipótesis de que las personas que suelen migrar cuentan con redes sociales. Los estudios de Arizpe (1983) y de David Brown (2002) son ejemplos destacados de estas propuestas.

FIGURA 1
MODELO DE VULNERABILIDAD DE ROGERS



Fuente: Rogers, 1997; 68.

Por otra parte, en el ámbito de los estudios sociológicos sobre la migración, en particular los que han intentado explicar la persistencia de los flujos migratorios, destacan las interpretaciones que resaltan los conceptos de capital y redes sociales³; conceptos relacionados positivamente con los recursos personales y sociales que puede movilizar la población migrante ante situaciones de vulnerabilidad. Capital social fue definido por Pierre Bourdieu (citado en Portes, 1999: 245), como “agregado de los recursos reales o potenciales que se vinculan con la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimientos mutuos”. Coleman precisó que las fuentes de capital social son introyección de valor, solidaridad circumscripta, intercambio de reciprocidad y confianza exigible. En este sentido, Robert Putnam señala que la confianza en las normas sociales facilita la acción, así como la cooperación en beneficio mutuo, propia de las redes u organizaciones sociales (Portes, 1999: 243-259). Así, la noción de confianza social está vinculada, en su sentido positivo, al bienestar social e individual. De este modo, la confianza social se amplía y abstrae hasta

3 Para profundizar en la revisión de teorías migratorias y especialmente en el enfoque centrado en redes sociales, véase el artículo de Joaquín Arango (2003: 19).

convertirse en confianza institucional cuando expresa la confianza de las y los ciudadanos en las instituciones gubernamentales y en las autoridades.

Las personas manifiestan su confianza o desconfianza institucional a partir de su re-conocimiento, o no, de las normas institucionales, así como de su experiencia práctica de inclusión-exclusión social. En el marco del desempeño gubernamental, algunos de los elementos que construyen la confianza —o desconfianza— de los ciudadanos en las instituciones son la infraestructura, recursos, cobertura y calidad de los servicios que dan soporte y garantizan el bienestar social, así como la burocracia, la rendición de cuentas, el comportamiento ético de las autoridades, entre otros (Levi, 1996: 9-14). En este debate, Sara Gordon (2005) sostiene que la confianza es un factor fundamental para la cooperación y la coordinación social, que permite resolver problemas de acción colectiva que redundan en mejores niveles de desarrollo (Ostrom y Kahn citados en Gordon, 2005).

Considerando las perspectivas y los conceptos antes mencionados, la investigación estableció la siguiente hipótesis de trabajo: Las mujeres migrantes en tránsito en la frontera norte de México tienen escasas o nulas posibilidades de acceder a los servicios institucionalizados debido a su alto grado de vulnerabilidad —causado por sus bajos niveles de capital social—, así como a su débil confianza social e institucional —relacionada con la insseguridad social del entorno y su situación migratoria irregular. Entonces, su acceso a servicios resultaría más probable y eficaz en la medida en que las organizaciones de la sociedad civil —en sustitución de las redes personales y en oposición a las redes clandestinas de tráfico de personas— movilicen sus recursos sociales y económicos para proteger la integridad de estas mujeres; gestión que dependerá, a su vez, de la confianza que las migrantes tengan en estas organizaciones.

De igual forma, las políticas migratorias así como los programas y servicios de salud hacia las y los migrantes en tránsito se convertirán en factores de protección y facilitadores del acceso a los servicios de salud en la medida en que se envistan de una mayor confianza institucional. En síntesis, el acceso a los servicios depende, en gran medida, del balance que se establezca entre los recursos personales, la confianza social y los apoyos institucionales.

Metodología

Tijuana, el caso de estudio

La decisión de elegir a Tijuana para estudiar las circunstancias sociales y de salud de las migrantes en tránsito, se tomó considerando que es la ciudad fronteriza más al norte de México, con un alto tránsito de personas entre México y EUA. Una aproximación a las cuantías de los flujos por Tijuana la ofrece la *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México* (EMIF NORTE), que en 2008 reporta, en su muestra ponderada, 50,112 eventos de personas de 15 años y más que intentarían el cruce indocumentado por esa ciudad fronteriza. En el mismo sentido, en 2010, el Instituto Nacional de Migración (INM) reportó 133,770 eventos de repatriación por Tijuana. En ambos casos, aproximadamente 10% de los datos corresponden a mujeres.

Asimismo, en Tijuana existen elementos para la observación de los entornos complejos en que se insertan las personas migrantes en tránsito, pues como en muchas ciudades fronterizas, existen redes clandestinas, algunas de ellas ligadas al tráfico de personas. De igual forma, por su ubicación limítrofe con EUA, hay grupos delictivos instalados en ella que la utilizan como puente para el tráfico de drogas; condiciones que provocan graves problemas de inseguridad, ilegalidad y violencia. Por ello y acorde con la política local de brindar seguridad a la ciudadanía, en Tijuana se constata una amplia presencia policiaca. Sin embargo, la imprecisión de algunos bandos municipales, sumado a actos de abuso de autoridad, generan un entorno hostil para las y los migrantes de paso, quienes frecuentemente resultan detenidos y extorsionados por policías municipales.

En contraparte, en Tijuana también hay una amplia red de organizaciones de la sociedad civil que, en el marco de la confianza social, brindan apoyo a las personas migrantes en tránsito: albergue, alimentación, servicios médicos, asesoría jurídica, bolsa de trabajo, por mencionar algunos. La protección temporal de estas organizaciones resulta fundamental, ya que atenua la vulnerabilidad de las y los migrantes, quienes pueden recuperarse un poco de las adversidades, así como organizar sus recursos para estar en posibilidades de desarrollar sus planes en el futuro inmediato.

Con el mismo sentido de apoyo a las y los migrantes, pero con un enfoque institucional, en la ciudad existen instancias y programas públicos que les atienden en diversos temas. El Programa de Repatriación Humana (PRH), el Grupo Beta y el programa “Vete Sano, Regresa Sano” (VSRS) son ejemplo de ellos. Aunque elementos como la falta de presupuesto, escasa

cobertura o baja eficiencia debiliten a estas iniciativas gubernamentales, su existencia como política pública y operación coadyuvan a la protección de las personas migrantes.

Fuentes y técnicas de recolección de información

Bajo la metodología cualitativa, se diseñaron guías de entrevistas para recolectar las vivencias, los significados y las percepciones de las personas migrantes respecto a sus condiciones en el tránsito. Igualmente se elaboraron guías para entrevistar a los actores institucionales claves que brindan servicios y/o interactúan con las y los migrantes de paso; estos actores también aportaron su perspectiva del fenómeno, a partir de su experiencia en la atención a esta población.

Asimismo se realizó observación etnográfica en el punto de repatriación Tijuana, Puerta México —conocida comúnmente como la garita de deportación— estudiando los servicios institucionales que el Grupo Beta Tijuana, el Programa Repatriación Humana y el Programa “Vete Sano, Regresa Sano” brindan a las personas migrantes. También se observó la dinámica y los servicios del alberge Madre Assunta, A.C., organización que atiende a mujeres y niños.

Durante el trabajo de campo, realizado entre febrero y marzo de 2010 en la ciudad de Tijuana, se entrevistó a 16 actores claves y a 10 mujeres migrantes. Por consideraciones éticas, se mantiene la confidencialidad de las y los informantes, por tanto los nombres son ficticios o de pila; para los actores claves se indica sólo el cargo. Las mujeres migrantes entrevistadas fueron seleccionados según los siguientes criterios: adultas que recientemente habían intentado el cruce indocumentado o habían sido “devueltas” a México por estancia no autorizada en EUA y preferentemente que hubieran experimentado una necesidad de acceder a los servicios de salud. Sin embargo, factores como la hora del día, necesidades de mantenerse ocultos, dependencia a las condiciones impuestas por los polleros o coyotes y la disposición de los actores a ser entrevistados, influyeron para seleccionar al grupo muestra.

Migración Mexico-EUA: el contexto del tránsito a EUA y del retorno involuntario a México

Según la EMIF NORTE, el cruce hacia y desde EUA se realiza por 23 localidades, y las principales ciudades dentro de las regiones de “paso”, en los más de tres mil kilómetros de frontera norte, son: Tijuana y Mexicali en

Baja California; Nogales, Sonora; Ciudad Juárez, Chihuahua; Piedras Negras, Coahuila; Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros en Tamaulipas (SG *et al.*, 2007: 17-25).

Los puntos de repatriación (garitas de deportación) son los lugares donde los agentes de la patrulla fronteriza entregan a las autoridades mexicanas a las personas aprehendidas en EUA, por cruce indocumentado o por estancia no autorizada en ese país. En la frontera norte operan aproximadamente veinte garitas; de ellas, la de Tijuana, oficialmente llamada “Puerta México”, es la que registra el mayor número de eventos⁴ de devolución de personas mexicanas desde EUA (INM, 2010).

Flujos migratorios y la presencia de mujeres

Para esbozar un panorama del flujo de las personas con intenciones de cruce a EUA, y de las que son *devueltas* por la patrulla fronteriza, se revisaron los módulos “Procedentes del sur” y “Migrantes Deportados” de la EMIF NORTE 2008. Esta encuesta reporta un flujo de 962,616 personas mayores de 15 años, procedentes del sur con destino a EUA. De ellas, 711,290, que representa alrededor del 74%, no contaban con documentos de autorización para ingresar a ese país. En este último universo de personas, se visualiza la presencia femenina en el proceso migratorio indocumentado, ya que el 7.3% son mujeres que intentarán cruzar a EUA bajo esa condición. Asimismo, para ambos sexos, se tiene que cerca del 50% de las personas se ubica en el grupo de 20 a 29 años, coincidiendo con las edades productivas, lo que apuntaría al carácter laboral de la migración. El bajo nivel de escolaridad también se refleja en las cifras: 45% tiene algún grado de primaria y 5% no tiene ninguna formación escolar. Por otro lado, el flujo de personas migrantes *devueltas*, captado por la EMIF NORTE 2008, tiene magnitudes y características similares en edades al flujo sur, pero se distingue por un mayor porcentaje de mujeres *devueltas*; cerca del 18% de las personas repatriadas o deportadas son mujeres .

Los registros sobre eventos de devolución de personas mayores de 18 años, también reflejan la presencia femenina: aproximadamente el 10% de los eventos documentados en 2010 por el INM corresponden a mujeres.

4 Se cuentan como eventos ya que una misma persona puede realizar varios intentos de cruce y, de ser aprehendida, podrá tener varios eventos de devolución.

El proceso migratorio: el tramo del tránsito

Las concepciones clásicas de la migración destacan la idea del punto de origen y de destino del desplazamiento; hoy en día se ha puesto mayor atención al proceso migratorio mismo y no sólo al origen y al destino, sino también al tránsito, que puede alargarse según las redes y condiciones socioeconómicas de la persona. La mirada al tramo que corresponde al tránsito se ha ido enfatizando a partir de los cambios en las dinámicas de movilidad y a los desafíos que éstas presentan; las fronteras son los puntos donde se observan las mayores problemáticas. La identificación de personas en tránsito y su cuantificación es compleja, porque esta población quiere pasar desapercibida, y sus intenciones individuales son las de estar *de paso* en ciertos lugares por el menor tiempo posible; sin embargo, los diversos obstáculos pueden generar otra realidad para estas personas. Al respecto, Marconi señala:

Jurídicamente hablando, el tránsito debería ser temporal y limitado pero, en la práctica, puede terminar siendo de largo plazo y semipermanente porque hay siempre más obstáculos –principalmente de naturaleza económica y/o política- que obligan a muchos migrantes a pararse prolongadamente en algún lugar durante su viaje, sin perspectivas reales inmediatas de alcanzar su meta ni tampoco de volver a su lugar de origen (Marconi, 2008: 2).

Diversos organismos internacionales declaran que los “migrantes en tránsito” son aquellas personas que se encuentran cruzando o transitando territorios de países de los cuales no son ciudadanos, con la finalidad de alcanzar un lugar o un destino ubicado en otro país o en un estado diferente al que se encuentran. En esta visión subyace la idea de que los migrantes en tránsito tienen, generalmente, una situación migratoria irregular; sin embargo, también está el caso de ciudadanos que se desplazan del interior a la frontera de su país con la intención de “cruzarla”; en ese proceso, estos ciudadanos se asumen como migrantes de paso, es decir, en tránsito.

El tramo del tránsito tiene su punto crítico en la frontera porque ahí se materializan los obstáculos físicos y legales para la migración no documentada y por los propios entornos complejos de la zona. Para las y los migrantes mexicanos la frontera norte de México representa ese punto álgido del tránsito.

El retorno involuntario: devolución de migrantes

El término “retorno” se interpreta como el regreso de la persona migrante a su lugar de origen. Para las y los mexicanos en EUA, el retorno implica volver a México; pero en el retorno hay muchos elementos complejos: por ejemplo, las personas mexicanas que emigraron hace muchos años o que fueron llevados a EUA a muy temprana edad por sus padres o familiares, o que, independientemente del tiempo de estancia en EUA, tienen un sentido de pertenencia con ese país, muy posiblemente tienen una conexión débil con México y, en contraparte, un vínculo social fuerte con EUA. Para ellas, la idea de retorno se asocia al concepto de expulsión, ya que volver a México, aunque es su país de nacimiento, en esencia les resulta extraño o ajeno. De este modo, los retornos pueden ser voluntarios u obligados, de prestigio o de fracaso, con un sentido de reunificación o desintegración familiar. Así, las características del retorno delinearán las vivencias a las que se enfrentará el o la migrante en este proceso.

Un retorno involuntario, por demás dramático, son las deportaciones y repatriaciones. En principio, las redadas de migrantes vulneran los derechos humanos de las personas y afectan su salud. Las agresivas legislaciones sobre migración perfilan a las personas indocumentadas como delincuentes. Además, diversas reformas legislativas han tornado más complejo el problema; por ejemplo, una madre o un padre indocumentado puede ser arrestado y deportado o repatriado, aunque tenga hijos ciudadanos estadounidenses, lo que ha convertido a la separación familiar en uno de los problemas más graves asociados a estas “devoluciones”.⁵ La expulsión también implica la pérdida de ahorros y/o del patrimonio forjado en años de arduo trabajo o cortar de tajo con proyectos personales como los de formación académica,⁶ especialmente para aquellos mexicanos que llegaron muy pequeños a ese país y a veces ni siquiera hablan el idioma español. Por otro lado, para aquellos que estuvieron en una prisión, además de las posibles afectaciones psicológicas por esa experiencia, enfrentarán un estigma social en ambos países. Indudablemente, esta complicada situación repercute emocionalmente en las

5 Ginayra R. Alvarado, en su reportaje *Las pequeñas víctimas de la migra*, señala que 1976 una reforma a la ley de inmigración, quitó a los padres indocumentados el beneficio de permanecer en EUA junto a sus hijos ciudadanos estadounidenses (IMC: 2009).

6 Un caso fue el de tres estudiantes menores de 18 años que en 2009 fueron detenidos en una estación del tren ligero de San Diego, California. La prensa resaltó que “fueron deportados a Tijuana, sin tener un sitio donde quedarse o persona que ahí conocieran”. El evento causó indignación y diversas agrupaciones se movilizaron hasta conseguirles visas humanitarias (Mendoza, 2010, 25 de febrero: 2). Otro caso fue el de un estudiante mexicano de 20 años becado en Harvard. El joven fue llevado por sus padres a EUA a la edad de cuatro años y cursó, en ese país, todos sus estudios. Por su condición de indocumentado fue arrestado en un aeropuerto y actualmente enfrenta un juicio de deportación (Notimex, 2010, 11 de junio).

personas. En ese contexto, las y los migrantes “devueltos” a México tendrán condiciones de fragilidad e incertidumbre al llegar a una ciudad fronteriza, que en muchos casos desconocen, donde probablemente carezcan de redes de apoyo ante un ambiente hostil por diversas circunstancias.⁷

Costos sociales y de salud del tránsito a EUA y del retorno involuntario a México

La salud de los migrantes se arriesga y se deteriora en el tránsito⁸, especialmente en los intentos clandestinos de cruzar la frontera. Los riesgos son naturales pero también sociales, es decir, involucran violencia hacia las personas. De acuerdo al informe de la organización Médicos del Mundo (2008), los peligros naturales son amplios y van de hipotermias y ahogamiento en ríos hasta asfixia por esconderse en vehículos:

El trayecto migratorio es largo y peligroso. Las condiciones son difíciles y propician el desarrollo de enfermedades. Por ejemplo, los migrantes pueden caminar días sin poder lavarse los pies o cambiar de calcetines. En el desierto también se enfrentan a cambios extremos de temperaturas, golpe de calor y deshidratación. La sed les obliga a tomar cualquier agua que encuentran y la comida que llevan se echa a perder. El cruce puede también resultar en heridas serias (esguinces, fracturas, tendinitis) para las personas cansadas, las que tienen que brincar el muro de la frontera o que se caen del árbol donde se pretendía esconder. Horas de caminata así como carreras en el desierto o las montañas conllevan heridas. Pasar las noches acostado en el piso durante el cruce o en los hoteles de polleros, en condiciones higiénicas algunas veces deplorables, es también factor de riesgos sanitarios (Médicos del Mundo, 2008: 7).

La violencia hacia las personas migrantes proviene de la patrulla fronteriza, de autoridades mexicanas, de los guías o polleros, de la delincuencia organizada, entre otros. Médicos del Mundo documentó desde el abandono de migrantes —por parte de los polleros— en áreas inhóspitas hasta secuestros,

⁷ En alusión a la vulnerabilidad de las y los migrantes deportados, David Maung (2007) señala que los abusos policiales y de grupos delictivos hacia las y los migrantes en las ciudades fronterizas, agotan sus escasos recursos y los orillan a la indigencia. En Tijuana algunas personas migrantes terminan deambulando y durmiendo a la orilla del río.

⁸ Varios autores (INSP, 2008) reconocen la escasez de estudios, especialmente cuantitativos, respecto a los problemas de salud durante el tránsito. El conocimiento que se tiene de la problemática proviene, básicamente de testimonios de las propias personas migrantes y de las consecuencias de los problemas, que, en su expresión extrema, se constata en el número de migrantes muertos(as).

violaciones, asaltos y agresiones físicas. Esta violencia daña la salud física y mental de las personas que, consecuentemente, sufren lesiones físicas y afectaciones psicológicas como miedo y ansiedad, entre otras.

El retorno obligado de migrantes, en sí mismo, por las circunstancias en que ocurre, perjudica la salud mental de las personas; problemas psicológicos, ansiedad y estrés son comunes en personas *devueltas*, especialmente cuando la repatriación o deportación implicó separarse de su familia⁹. Otros elementos del retorno involuntario también deterioran la salud; tal es el caso de migrantes enfermos crónicos que están bajo un tratamiento médico¹⁰ y cuyo seguimiento es interrumpido a partir de la detención; en el mismo sentido están los casos de las personas a quienes les confiscan los medicamentos durante el proceso de “devolución” (Médicos del Mundo, 2008).

Migración y salud en la frontera norte: el caso de Tijuana

Servicios y programas de protección a migrantes en tránsito

A nivel institucional, el “Programa de Repatriación Humana” y el “Grupo Beta de Protección a Migrantes”, forman parte de las políticas públicas migratorias de protección y respeto a los derechos humanos. Ambos programas dependen del Instituto Nacional de Migración.

El Grupo Beta Tijuana realiza sus tareas en dos modalidades y espacios: 1) asistiendo a las y los migrantes en la garita de deportación, y 2) recorriendo la zona fronteriza para apoyar y rescatar a las personas que se encuentran intentando cruzar la frontera. En la garita les apoyan con comunicación telefónica, brindándoles agua y sopa instantánea y, si se requiere, trasladándolas a los albergues de OSC o al Hospital General si se trata de una urgencia médica.

En Tijuana, el Programa de Repatriación Humana (PRH) busca recibir con trato digno y humanitario a las cerca de 400 personas que diariamente, son *devueltas* por EUA. El PRH tiene acuerdos con las autoridades migratorias de EUA para que las repatriaciones se realicen por las garitas que cuentan con la infraestructura que permita atender adecuadamente a las personas. Estos acuerdos incluyen horarios para devolver a personas vulnerables —mujeres solas o embarazadas, niños, niñas, adolescentes y adultos mayo-

9 No es difícil imaginarse la angustia de una madre que, de pronto, es separada de sus hijos.

10 Un ejemplo podrían ser personas diabéticas que requieren diariamente insulina. Si son detenidas y devueltas es poco probable que, al llegar a la ciudad fronteriza donde las repatrién, tengan los medios para continuar aplicándose ese medicamento que, además no es fácil de ser transportado ya que requiere de refrigeración continua.

res— así como enfermos físicos o mentales. En Tijuana, el PRH coordina sus tareas con las OSC locales, especialmente con los albergues, y con los demás programas gubernamentales ubicados en la garita. El PRH principalmente canaliza a las personas migrantes hacia las instituciones para que las asistan médica o socialmente.

También desde la esfera gubernamental, el Programa “Vete Sano, Regresa Sano” (VSRS) se plantea la misión de otorgar protección en salud a migrantes y a sus familias, en sus lugares de origen, tránsito y destino. A la Jurisdicción Sanitaria Tijuana le corresponde la operación del programa, cuya limitante principal es la ausencia de presupuesto, lo que repercute en la falta de personal, así como en escasez de medicamento y material. En estas circunstancias, la Jurisdicción opera el VSRS apoyándose con médicos(as) pasantes asignados a otros programas que cuentan con presupuesto. Las y los jóvenes, de manera complementaria a sus tareas, hacen roles para brindar consulta médica por las tardes en los albergues de las OSC en Tijuana y en la garita de deportación, en cuyo estacionamiento se ubica el consultorio médico donado por la OSC Médicos del Mundo¹¹. Aún con estas dificultades, los servidores públicos del VSRS señalan que la atención médica en la garita es un gran avance ya que ahí tienen la oportunidad de contactar a las y los migrantes que generalmente desconocen la ciudad, razón que inhibe la búsqueda de servicios médicos, aunque los requieran. Respecto a las condiciones de salud de las y los migrantes que atienden, mencionan que en general llegan con patologías menores propias del entorno climático (enfermedades respiratorias, deshidrataciones, diarreas, dermatitis) y en menor medida, se presentan casos críticos. Entre éstos destacan a las personas con fracturas, a las y los enfermos crónicos desestabilizados, y a quienes han sufrido violencia física y sexual, así como a casos de mujeres embarazadas. Sin embargo, para las mujeres no hay una atención médica particular ni ginecológica ni dirigida a las víctimas de abusos sexuales.

Desde la sociedad civil, las OSC brindan servicios de albergue temporal, atención en salud, asesoría legal y en derechos humanos, y diversos apoyos que resultan valiosos e imprescindibles para las y los migrantes de paso. Casa del Migrante en Tijuana, Instituto Madre Assunta y Coalición Pro Defensa del Migrante, son tres de las principales OSC que atienden a la población migrante adulta en tránsito por Tijuana. Asimismo, la organización internacional “Médicos del Mundo” —que desarrolló de 2005 a 2008 un proyecto de salud en Tijuana y Mexicali— sentó precedentes para, en el

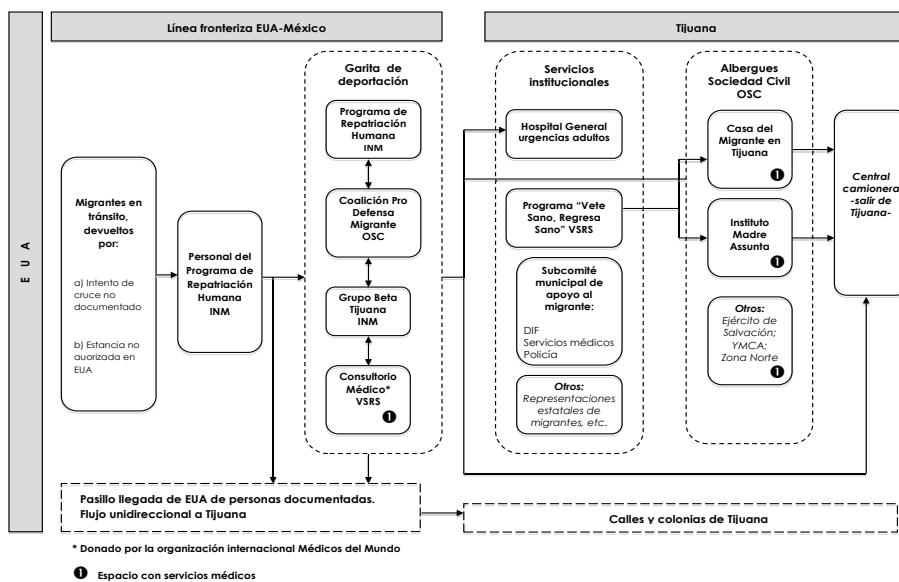
¹¹ Es una pequeña casa de fibra de vidrio sólo con el logo de Médicos del Mundo. No presenta ningún emblema de la Secretaría de Salud ni letreros que anuncien los servicios médicos que se ofrecen en el mismo.

marco de derechos humanos, impulsar el acceso a servicios de salud de las poblaciones móviles.

El Subcomité Municipal de Atención al Migrante es una iniciativa de organizaciones sociales y servidores públicos que atienden o interactúan con migrantes. En el Subcomité se revisan periódicamente, las condiciones sociales de las personas de paso por Tijuana y se proponen acciones para su protección. Por parte de las autoridades participan el regidor municipal, DIF, Grupo Beta, PRH y las representaciones estatales de migrantes, principalmente.

En Tijuana el punto de repatriación *Puerta México*, ubicado en territorio mexicano limítrofe con EUA, es el principal lugar de devolución de migrantes. En este espacio institucional hay servicios para migrantes; sin embargo, por una serie de factores, no todas las personas acceden a ellos ni los reciben de manera completa. A partir de la dinámica de la garita se distinguen algunos de los factores condicionantes al acceso a los servicios. En el Diagrama 1 se esquematiza la red de actores claves, sus relaciones y las posibles direcciones del flujo de las personas migrantes en tránsito devueltas por EUA, a partir de su llegada a esa garita de deportación.

DIAGRAMA 1
ACTORES CLAVES EN LA ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES EN TRÁNSITO



Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en el Diagrama 1, el flujo de las y los migrantes proviene de EUA. Los agentes de ese país los *devuelven*¹² a México y son los servidores públicos del PRH los encargados de recibirlos. Así, el primer contacto lo tienen con el PRH, quien verifica sus datos en una lista y les permite la entrada a territorio mexicano. Dependiendo de la atención recibida y de la decisión individual, la persona *devuelta* puede entonces dirigirse a la garita, y recibir los servicios que ésta brinda, o tomar el pasillo general mezclándose con las personas documentadas que llegan de EUA, y entrar directamente a las colonias de Tijuana, situación que podría colocarla en mayor vulnerabilidad, especialmente si desconoce el entorno y carece de redes personales y/o sociales en la ciudad.

En la garita, el PRH ofrece a las y los migrantes devueltos un pasaje gratuito a su lugar de origen¹³ y asistencia jurídica; también se encarga de gestionar traslados de personas con estado de salud crítico al área de urgencias del Hospital General Tijuana. En las oficinas del Grupo Beta, las personas tienen la opción de hacer una llamada telefónica gratuita y se les entrega una sopa instantánea. Por otro lado, el consultorio médico de VSRS brinda, en un horario acotado, atención básica en salud.

La OSC Coalición Pro Defensa del Migrante¹⁴ proporciona a las y los migrantes un refrigerio natural y caliente; también les brinda asesoría jurídica y, además, es el enlace con los albergues Casa del Migrante y Madre Assunta, por lo que invita a las personas a trasladarlos a esos espacios.

En el Diagrama 1 también se visualizan las intersecciones de los actores claves y las personas migrantes cuando están en Tijuana. El programa VSRS se vincula con los albergues de las OSC ya que, una vez por semana, médicos pasantes asisten a estos a brindar el servicio de consulta. Por su parte, el Subcomité Municipal de Apoyo al Migrante, a través del DIF municipal, emite identificaciones temporales para las y los migrantes en tránsito, y los servicios médicos municipales coadyuvan con el PRH en la atención de las personas *devueltas* notificadas como enfermos mentales.

12 En ese punto de la línea fronteriza México-EUA, la división de territorios se marca con una valla de barrotes metálicos entre los que se ubica una puerta, misma que los funcionarios estadounidenses abren para entregar, desde su país, a las personas migrantes indocumentadas.

13 El servicio es por única ocasión. El beneficio está condicionado a no haberlo obtenido previamente y a que la persona se comprometa a no volver a intentar el cruce indocumentado; sin embargo, esta intención difícilmente puede ser condición verificable.

14 Es una red de OSC de Baja California que trabajan en beneficio de las y los migrantes.

Redes sociales: solidaridad y confianza hacia migrantes en tránsito

Las organizaciones sociales han sido precursoras del trabajo con población migrante en Tijuana. Su tarea, inicialmente asistencial, fue ampliándose en diversas temáticas. Su sensibilidad social con las y los migrantes de escasos recursos les ha permitido conocer, cercanamente, algunos de los múltiples y complejos problemas de estas personas. Las OSC han realizado un trabajo relevante con visión social integradora, que incluye la inserción en la agenda pública de temas fundamentales como los servicios de salud para migrantes en tránsito.

Particularmente, la organización internacional Médicos del Mundo, pionera en la investigación en campo de los estados de salud de las y los migrantes en tránsito, desarrolló un proyecto en Tijuana. A través de atención médica en la garita y en los albergues de las OSC, la organización documentó condiciones de salud de esta población. Respecto a las mujeres migrantes, evidenció que ellas son un caso especial de atención, que sus condiciones son diferenciales a las de los hombres y padecen más factores de vulnerabilidad. En su reporte final, Médicos del Mundo señaló que 10% de las personas atendidas fueron mujeres, quienes tuvieron más dificultades físicas durante el intento de cruce, situación que se reflejaba en más traumatismos que en los varones. Las patologías genitales y urinarias fueron parte del panorama médico de ellas. Asimismo, la organización reportó que un 7.7% de las mujeres atendidas estaban embarazadas¹⁵. Al respecto, un médico indicó:

Algunas venían con hijos y descuidaban su salud por proteger la de su hijo. Vimos mujeres que se deshidrataron en grado importante por darle agua a sus hijos. En la vida cotidiana algunas resultaban con infecciones vaginales, porque se les presentaba el periodo menstrual se ponían cualquier papel para evitar mancharse. Algunas venían embarazadas (Entrevista a integrante de Médicos del Mundo, 4 de marzo de 2010).

Médicos del Mundo también documentó que la mayoría de las y los migrantes que requerían atención médica, después de haber sufrido violencia, no la tuvieron. Igualmente acopió información sobre la destrucción de documentos de identidad. Sus estadísticas muestran que la policía municipal mexicana fue, prácticamente —en el 50% de los casos— la responsable de estos actos de violencia, mientras un 25% correspondió a polleros y delin-

15 Al parecer, algunas mujeres buscan que sus hijos nazcan en EUA para que sean ciudadanos estadounidenses.

cuentas. Dentro de sus recomendaciones precisan una atención particular en salud a las mujeres y respetar el estado de derecho de las personas migrantes, evitando cualquier tipo de violencia hacia ellas (Médicos del Mundo, 2008: 25-28).

Los albergues de Casa del Migrante y del Instituto Madre Assunta son dos de los más importantes en Tijuana. Casa del Migrante fue fundada en 1987 para brindar albergue temporal a migrantes hombres adultos de paso por la ciudad de Tijuana. Ante los cambios del perfil migratorio, en 1994 se estableció el Instituto Madre Assunta para atender a mujeres solas y/o acompañadas de niños, a fin de protegerlas de situaciones riesgosas.

Actualmente, los principales servicios que Madre Assunta brinda son: a) albergue temporal, que incluye alimentación, vestido y servicio médico; b) asistencia legal, especialmente asesoría en sus derechos ante situaciones de maltrato, extorsión, explotación, abuso sexual, tráfico de migrantes o separación familiar; c) apoyo de trabajo social, y atención psicología especializada; d) bolsa de trabajo; y, e) gestiones para retornar a su lugar de origen, información de contexto sobre la ciudad y sobre los riesgos del cruce; así como emisiones de credenciales temporales de identificación.

La organización tiene capacidad para atender a 45 personas con una estancia de hasta 15 días. Desde su fundación ha atendido a más de 15 mil personas. En promedio, atienden a 850 mujeres y 150 menores al año. Según el informe 2009 de la OSC, las beneficiarias de Madre Assunta fueron, en un 76%, mujeres deportadas que tenían 15 o 20 años viviendo en EUA; y, el porcentaje restante correspondió a mujeres con intenciones de cruce o que buscaban un empleo en la ciudad de Tijuana (Madre Assunta, 2010: 1).

De acuerdo con el testimonio de la trabajadora social de la organización, las perspectivas social, de salud y de derechos humanos permean los servicios que proporcionan y que han ido mejorado, a través del tiempo, la atención de las mujeres y menores migrantes.

Primero nada más se recibían a las migrantes y se les daba de comer; a partir de que se incorpora el departamento de trabajo social empezamos a hacer programas de atención para ellas. Lo primero fue abrir una bolsa de trabajo para que ellas pudieran salir a trabajar y ganar un poquito de dinero. Después abrimos el espacio de salud, nos relacionamos con médicos que brindaron el servicio de manera altruista, luego hicimos convenios de colaboración con la Secretaría de Salud del Estado para que las migrantes que estuvieran embarazadas pudieran ir

al Hospital General y estuvieran exentas de pago (Entrevista a trabajadora social de Madre Assunta, 01 de marzo de 2010).

Madre Assunta sumó esfuerzos con OSC locales y con Médicos del Mundo para mostrar a las instancias gubernamentales las necesidades de mejorar los servicios de salud, generando sinergias para la puesta en marcha del programa *Vete Sano, Regresa Sano*.

Así, con convenios no formalizados, el VSRS imparte consulta médica en los albergues. A diferencia de la garita, en estos espacios la consulta es más estable porque la población a atender se encuentra en mejores condiciones, más relajada, más orientada por las OSC y, de algún modo, cautiva. Asimismo, las gestiones de las organizaciones permiten contar con medicamento y material suficiente en sus albergues. Una de las médicas pasante del VSRS que atiende los consultorios de Casa del Migrante e Instituto Madre Assunta, relata cómo se organiza una jornada diaria en los albergues:

Cuando llego a Madre Assunta las personas ya están esperando la consulta. Generalmente vienen por dolores de cabeza, musculares o de muelas, resfriados, eso es lo más común o alguna lesión ocasionada durante el cruce. Es rara la persona que viene por otra patología [...] La consulta es muy sencilla, nosotros sólo le pedimos nombres y edad, nos describen sus síntomas, se hace una revisión física, sobre todo dirigida hacia el aparato o sistema de los síntomas que está presentando, se hace el diagnóstico y luego se le proporciona el medicamento y bueno, aquí [en la OSC] tenemos una buena farmacia y se puede dar el tratamiento completo (Entrevista a médica pasante del VSRS, 10 de marzo de 2010).

Aunque en los albergues hay mejores condiciones para brindar la consulta médica, existen limitantes por las condiciones de tránsito de las personas. Al respecto, la médica dice:

La limitante es la población que estamos tratando; es muy difícil llevar un control porque a esa persona muy difícilmente la vamos a volver a ver, no sabemos si se recuperó de la enfermedad atendida, o si continuó el tratamiento o lo completó, porque a veces ellos no lo cuidan o por sus mismas condiciones de paso éste se descompone, por ejemplo la insulina. Eso es lo que yo creo que es lo difícil: la condición de la población, que es una población migrante y nosotros pues ya no sabemos

qué pasó con esa persona [...] A veces ya no nos toca verlos, por ejemplo en el mes de septiembre aquí había una señora embarazada, se le hizo el control prenatal por dos semanas, la vimos un miércoles, luego al siguiente, pero al siguiente ya no. Es rara la persona que nos toca ver la siguiente semana y saber si hubo mejoría o qué pasó (Entrevista a médica pasante del VSRS, 10 de marzo de 2010).

Por otro lado, los constantes abusos de la policía local hacia las y los migrantes en tránsito así como la carencia de identificación de las personas, son aspectos que la organización identifica como riesgos a la integridad de las migrantes. En ese sentido, han participado en diversas propuestas¹⁶ para disminuir la vulnerabilidad de las personas y para detener las arbitrariedades policíacas.

Finalmente, Madre Assunta y otras OSC han manifestado su preocupación con las instancias gubernamentales sobre las deportaciones nocturnas y la separación de familias resultado de la repatriación de madres o padres mexicanos indocumentados con hijos ciudadanos de EUA. Las OSC han expresado su preocupación por los riesgos que representa ingresar a Tijuana en la noche, pues en esos horarios pocos servicios de la garita están disponibles y las personas se encuentran en mayor estado de indefensión. Respecto a la separación familiar, subrayan que además de violentar los derechos humanos, el hecho representa un fuerte impacto emocional en las personas, mismas que deterioran su salud y arriesgan la vida por intentar repetidamente el cruce indocumentado tratando de reunificarse con su familia.

Mujeres migrantes: vivencias durante el tránsito o el retorno involuntario

Las mujeres entrevistadas tenían edades entre 20 y 45 años; entre ellas, destacan las siguientes situaciones: una estaba embarazada y había intentado cruzar por el puente fronterizo con documentos falsos; otra se había fracturado el tobillo al intentar cruzar y fue operada en San Diego, California; una fue agredida por la policía migratoria norteamericana (le rociaron gas pimienta en la cara y le golpearon el vientre provocándole sangrado, ella sospechaba estar embarazada), esta señora no fue atendida ginecológicamente ni en EUA ni en México; otra fue detenida y extorsionada por la policía de Tijuana; cuatro de ellas ya vivían en EUA, tres dejaron hijos en ese país —lo que las colocaba en condiciones de madres separadas— y particularmente

16 Una de ellas es el reconocimiento —por las diferentes autoridades— de las credenciales de los albergues o del DIF como una identificación para las personas migrantes de paso; documento que les permita el acceso a los servicios que exigen identificación oficial.

dos de ellas mostraban un permanente estado de ansiedad. La característica común en estas mujeres fue la carencia de redes familiares y/o personales en Tijuana. Algunas de ellas contaban con esas redes en las ciudades fronterizas de EUA, lo que les brindaba cierto apoyo.

El intento de cruzar la frontera

En las condiciones de salud de las mujeres *devueltas* por intentar cruzar in-dокументadamente la frontera destacan los riegos y daños sufridos durante el cruce, por agotamiento, accidentes o violencia. Los testimonios de Perla, Honoria y Verónica dan cuenta de ello:

Tenía viviendo 20 años en EUA y me agarró migración. Me aventó aquí por la frontera. Al día siguiente traté de meterme pero los coyotes me llevaron a un lugar donde nada más hay personas que te quitan tus cosas y me robaron. Me robaron, no nomás a mí, a todos los que íbamos, y nomás nos trajeron dando vueltas por ahí y otra vez quedamos en el mismo lugar, o sea aquí (Perla, 23 de febrero).

Caminamos todo un día entero, nos perdimos; después ya llegamos a la línea; pero ellos [los polleros] nunca me dijeron que íbamos a brincar. La barda estaba alta, del tanto de un poste de luz; estábamos detenidos, hacia mucho frío y la migra no se iba; luego brincamos y yo me lastimé [se fracturó el tobillo], otro decía que le dolía su mano, un señor decía que decía que se había ensartado su pierna; pero ya no nos vimos, como ya ahí cada quien a ver cómo le hace, te quedas ahí o te vas, pues [...] Me ayudaron nomás a sentarme en un montecito, pero ellos [los polleros y el resto del grupo] se fueron, dijeron que tenían que llegar a donde iban. Yo esperé, pasaba la migra y les gritaba auxilio, auxilio y nadie me escuchaba. Pasó como tres veces la migra y hasta la tercera me escuchó porque me salí gateando hasta donde pasaban, hasta la carretera [...] Me operaron en San Diego y luego me aventaron para Tijuana (Honoria, 10 de marzo de 2010).

El migra nomás se paró y nos puso un cinturón plástico en la muñeca. Nos enseñó la camioneta para que empezáramos a caminar; nos empezaron a gritar en inglés [...] El migra me dio un empujón, y sacó un spray de pimienta y nos empezó a amenazar con él, se lo acercó a la cara de mi marido. Luego me pegó otro empujón pero ya en el vientre,

caí al suelo junto con mi marido y nos empezó a rociar el spray. Sentía un dolor tan fuerte, que me quemaba, horrible [...] Se oían risas, un migra que hablaba español me dijo: no se preocupe señora, en 30 minutos se le va a quitar [...] Yo tenía dos meses de retraso [de menstruación] y como a los 10 minutos que me golpeó el migra, sentí que me bajó algo fuerte, pero como no podía abrir los ojos del dolor y me ardía el rostro, no le dí importancia a eso [...] Cuando llegué a donde nos tomaron los datos [oficinas de migración en EUA], me fui a revisar y estaba sangrando (Verónica, 18 de marzo de 2010).

Estos relatos evidencian elementos adversos de las redes de tráfico de personas como el engaño, robo y abandono de migrantes en lugares inhóspitos, aunque se encuentren en condiciones críticas de salud. Asimismo, los testimonios exponen un comportamiento antagónico de la patrulla fronteriza de EUA: el rescate y atención de personas lesionadas, y actos de discriminación y violencia hacia las y los migrantes.

El acceso a los servicios de salud de quienes han tenido percances en el cruce se complica, principalmente, por las limitantes del programa *Vete Sano, Regresa Sano*. A veces, la sola canalización al Hospital General no resuelve su situación de salud. La falta de recursos económicos de las personas y sus características de migrantes de paso se conjugan para no acceder completamente a los servicios médicos.

Llegamos aquí, a la garita, en la madrugada, no había médico. Hasta la mañana nos llevaron a urgencias al hospital de Tijuana, llegando ahí esperamos dos horas a que nos atendiera el médico. De la comezón del spray, dijo que se pasaba. A mi esposo le hicieron radiografías y le dieron una receta pero el medicamento no se lo dieron por no tener el seguro que ellos piden para la medicina. Yo me fui a ginecología y esperé como una hora y no me llamaban, me salí a revisarme mi toalla y en eso me llamaron y cuando entré me dice la señorita: a usted la acaba de llamar el médico, yo le dije: si pero andaba en el baño; y ella me contestó: pues el doctor ya me entregó su hoja, ya no la va a atender, y le digo: es que andaba en el baño y dice: sí, pero como ya la llamó dos veces y usted no estaba, ya no la va a atender. No es justo, le digo. Pues no la va a atender, me dijo, y no me atendió (Verónica, 18 de marzo de 2010).

El retorno involuntario a México

Las mujeres que llegaron a Tijuana de forma involuntaria, a saber, las deportadas o repatriadas por estancia no autorizada en EUA, denotaban quebranto en su salud emocional. Algunas de ellas pasaron unos días en las cárceles de EUA antes de ser enviadas a México. En este caso se hallaron Adela y Juana que, además, eran madres con hijos que se quedaron en EUA:

De salud física no tuve problemas, pero me quería matar por mis hijas, porque no las he visto; estuve encerrada en una celda. El sábado me agarró migración caminando y nomás me llevaron; me encerraron y me dijeron que iba a ser deportada, no me dieron ni papel ni nada y cuando yo estaba encerrada me sentía mal y gritaba [...] Me fui desde 1980 a EUA, yo estaba pequeña, me cruzó un hermano mío [...] Me está matando no ver a mis hijas, la más chiquita tiene tres, la otra 11 y la más grande 15; ellas son ciudadanas americanas, nacieron allá (Juana, 02 de marzo de 2010).

Todo bien de salud, estuve cinco días en la cárcel. A mí sí me daban pastillas para dormir y como estoy dando pecho [la joven acababa de tener una niña] me dieron también la bombita para sacarme la leche. Tengo dos años viviendo en EUA, allá nació mi baby (Adela, 02 de marzo de 2010).

A su llegada a la garita de deportación, estas mujeres se mostraban ansiosas. Adela quería de un *tiraleche* porque tenía un poco inflamados los senos, pero no hubo tal accesorio en el consultorio médico del VSRS. Tampoco recibieron consulta. Las mujeres no querían separarse, se habían conocido en la prisión y optaron por buscar un hotel, que el marido de Adela pagaría desde los Ángeles, California.

Otra mujer entrevistada en la garita dijo que tenía 10 años viviendo en San Diego, California, y ahí nacieron sus tres hijos. Ella, Magda, había sido detenida en una redada mientras acudía a un trámite para regularizar su estancia en EUA. La mujer desconocía Tijuana y pidió se le acompañara al lugar donde su cuñada —residente autorizada en EUA— la recogería para llevarla algún hotel. Días después, Magda llegó al albergue de Madre Assunta; ahí permaneció hasta su nuevo intento de cruce.

La estancia en Tijuana

En consonancia con la idea de tránsito, la mayoría de las entrevistadas llevaban menos de dos semanas en Tijuana. Durante su estancia en Tijuana y previo a su ingreso al albergue, algunas señalaron hostigamiento policiaco. Una migrante narró un abuso de autoridad:

Cuando me sacaron [de EUA] por primera vez [llevaba varios intentos de cruce] anduve en la calle; me sacaron una vez hace un mes, entonces anduve en la calle pero la policía me levantó. Sí, la policía mexicana, ya estando aquí en estado mexicano, trayendo yo identificación no respetó mi identificación y me acusó con el juez de que yo molestaba a la gente pidiéndoles dinero. Yo traía dinero que mi familia me mandó para sobrevivir, para que tuviera que comer [...] Pero ellos me llevaron y el juez me mandó para la veinte¹⁷ y allá me quitaron el dinero que traía [...] Tengo muy mal concepto de la policía, yo hasta le dije que ellos están para cuidar a la gente, no para dañarla. Ahorita yo ya le tengo más miedo a la policía que la gente que anda en la calle (Perla, 23 de febrero de 2010).

La policía municipal se ampara en el reglamento y bando de buen gobierno para realizar las detenciones y encarcelamientos. Sus argumentos son la ausencia de documentos de identidad de las personas que transitan por las calles; la “sospecha” de que sean delincuentes por andar “vagando” y/o estar “molestando” a la gente; por pedir dinero en la calle, entre otros.

La carencia de identificaciones es una constante en las y los migrantes en tránsito y no fue la excepción con las entrevistadas. Ellas, mencionaron que no traen identificación para no extraviarlas, para protegerse de asaltos y chantajes, y para que no las registren en EUA.

El albergue de las OSC

En la mayoría de los casos, las personas llegaron a los albergues canalizadas de la garita. Ahí se enteraron de los servicios y se vincularon con estas redes sociales.

¹⁷ Se refiere a la cárcel municipal, cuyo nombre formal es Estancia Municipal para Infractores.

Me sacaron por la línea [garita] y de ahí los señores del Beta me trajeron a esta casa de Assunta. Me sacaron [de EUA] al mediodía, yo no tenía a donde ir y no podía ni mover mis pies de cansada (Perla, 23 de febrero de 2010).

Estuvimos en un hotel [ahí estaba el pollero que las cruzaría] pero llegó una compañera y ella me trajo para acá; yo no sabía de este albergue (María, 23 de febrero de 2010).

La estancia en el albergue permite a las migrantes recuperarse de problemas de salud no graves. Ahí reciben servicios médicos básicos y medicamentos. Además, la armonía de Madre Assunta les da un poco de alivio emocional.

Cuando llegué ya no traía medicamento para el dolor de la fractura, pero la directora me dio pastillas. Ahora aquí estoy esperando ponerme bien para regresarme a Oaxaca (Honoria, 10 de marzo).

Me han tratado muy bien, me atendió la doctora, nos dan de comer, nos permiten asearnos; aquí estoy tranquila. No nos tienen encerradas sin poder salir, nomás que tenemos un reglamento que tenemos que cumplir (Perla, 23 de febrero de 2010).

Tengo tres meses de embarazo, traigo mi tratamiento de mi ginecólogo. Pero quiero que me vea la doctora, me dijeron que mañana viene. (María, 23 de febrero de 2010).

En el albergue también tienen actividades informativas y de relajación:

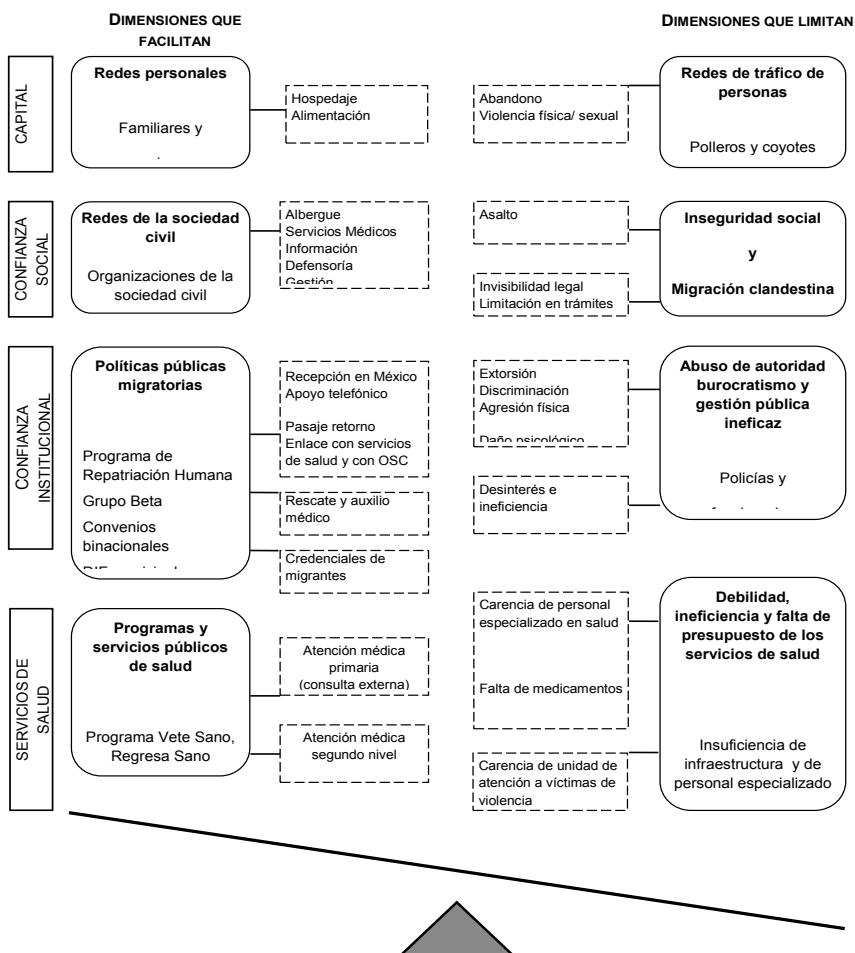
Los viernes viene una muchacha de San Diego y nos pone videos de los derechos de las migrantes. También tenemos yoga, hacemos un poquito de ejercicio (Mary, 23 de febrero de 2010).

Es notorio que la estancia en el albergue significa mucho para las mujeres y, en algunos casos, previene contra la indigencia. Además de la protección y los servicios, los albergues son hogares temporales que les infunden confianza. Son redes sociales, capital y confianza social indispensable para las personas migrantes en tránsito.

Hallazgos: factores de riesgo y que condicionan el acceso a servicios

Siguiendo los ejes de capital social, confianza social e institucional y servicios de salud, en este estudio se hallaron dimensiones tanto facilitadoras como limitantes para que las mujeres migrantes en tránsito accedan a los servicios. El Diagrama 2 expone las dimensiones e incluye algunos descriptores de las mismas en el caso Tijuana.

DIAGRAMA 2
FACTORES CONDICIONANTES DEL ACCESO A SERVICIOS



Fuente: Elaboración propia.

Carencia de redes, inseguridad, desconfianza y falta de recursos

La circunstancia de que las entrevistadas declararan no tener familiares ni amigos en Tijuana —aunque algunas sí los tuvieran en ciudades cercanas de EUA—; permite confirmar la debilidad de las redes personales entre estas migrantes, lo que les dificulta acceder a hospedaje, alimentación e información. Esta situación empeora las difíciles condiciones del tránsito en la medida en que se les agotan los escasos recursos con los que cuentan e incide en la fragilidad y el estrés de las personas al sentirse solas en Tijuana. Estas carencias incrementan los riesgos implícitos en el frecuente vínculo y tratos de las migrantes con los polleros y coyotes, quienes, conocedores de las circunstancias, pueden extorsionarlas y cometer cualquier tipo de abuso contra ellas sin mayores consecuencias. Así, la complicidad para robar a las y los migrantes y el desparpajo para abandonarlos, parecerían un actuar cotidiano por parte de las redes de tráfico de personas.

La inseguridad social y la migración clandestina son dimensiones de riesgo de la confianza social. En las entrevistas, miembros del Grupo Beta señalaron a los delincuentes como obstáculo a sus tareas de vigilancia y rescate, situación que afecta a las y los migrantes que podrían requerir auxilios y/o atención médica.

Hay gente de mal agüero, incluso hay bajadores que ya están conectados con el mismo pollero, los lleva el mismo pollero a que les roben. Eso nos dificulta a nosotros el trabajo en la sierra, pues hay gente que usa armas largas y todo. Por eso, nosotros no patrullamos de noche, a menos que haya llamada de emergencia (Entrevista a coordinador de Grupo Beta, 18 de marzo de 2010).

En la ciudad de Tijuana, la inseguridad social representa un riesgo mayor para las personas que son repatriadas o deportadas en los horarios nocturnos, y para aquellas que por desconocimiento de los servicios de la garita, salen directamente a las colonias de Tijuana. Estas personas se exponen a una ciudad peligrosa, generalmente sin dinero y sin conocerla. Médicos del Mundo documentó que las deportaciones o repatriaciones de hombres, mujeres y niños se hacen incluso a altas horas de la noche.

Un elemento común encontrado en la migración clandestina es el anonimato voluntario de las personas. En la búsqueda de lograr su objetivo de cruzar indocumentadamente la frontera y/o permanecer en EUA, las y los migrantes asumen estrategias para el tránsito como el ocultamiento de su

identidad. Con ello pretenden desvincularse temporalmente de sus redes familiares para salvaguardarlas en caso de que sean víctimas de algún secuestro u otro delito que dé pie al chantaje o la extorsión; así como impedir el registro negativo de sus datos personales en los archivos migratorios de EUA. Sin embargo, la carencia de identidad los coloca en situaciones sumamente delicadas como el ser, en un momento dado, legalmente inexistente; y, respecto al acceso a los servicios de salud, tienen diversas consecuencias, como limitar sus trámites ante instituciones públicas.

La desconfianza institucional se debe, en parte, al abuso de autoridad, el burocratismo y la gestión pública ineficaz, que además actúan como dimensiones limitantes del acceso a los servicios, en escalas distintas, contribuyendo al deterioro de la de salud. Los encargados de salvaguardar a los ciudadanos y hacer respetar las leyes, a veces, abusan de su autoridad al extorsionar y/o agredir física y verbalmente a las y los migrantes; el hostigamiento de la policía municipal fue un tema abordado por los actores claves y referidos en la mayoría de los testimonios:

El migrante no quiere estar en Tijuana. Es correteado por la policía en todos lados, para ellos es imposible vivir aquí. La policía maltrataba mucho a las personas migrantes por estar indocumentadas, por no traer identificación [...] Algunas han llegado golpeadas a los albergues, tanto por la migra como por la policía de aquí (Entrevista al director de la Casa del Migrante, 01 de marzo de 2010).

El abuso de autoridad genera temor en la población migrante y restringe su movilidad; además, contribuye a la desconfianza institucional, lo que repercute en los programas de protección como Grupo Beta, que en ocasiones es esquivado por las y los migrantes al relacionarlos con policías.

La falta de presupuesto de los servicios de salud, así como su debilidad y poca eficiencia, son dimensiones limitantes. En el caso Tijuana, la operación parcial del consultorio médico del VSRS en la garita es otro obstáculo para cumplir cabalmente el objetivo de recibir, con trato digno y humanitario, a las personas migrantes. La ausencia de recursos del VSRS incide en muchas aristas del acceso a servicios de salud de las y los migrantes en tránsito; la situación provoca desde la carencia de personal especializado y equipos completos para la atención —médico(a), enfermera, trabajadora social— hasta la ausencia de una unidad de atención a víctimas de violencia, pasando por la falta de medicamentos, carencia de atención médica en salud mental, atención médica especial para las mujeres (consulta ginecobstétrica-

ca), entre otros. Precisamente, la vulnerabilidad de las mujeres se expresa, en parte, en sus estados de salud física y emocional, lo que se demuestra en estos relatos:

Atender a las mujeres es más difícil, ya que muchas veces ellas regresan violadas [...] Mujeres embarazadas eran pocas, pero sí llegaban; embarazadas de tres, cuatro y hasta ocho meses; a veces mujeres de 17 o 18 años (Entrevista a enfermero del VSRS, 02 de marzo de 2010).

Nos ha tocado de casos, que comentan ellas, que fueron ultrajadas en el cruce, que la misma gente que las estaba cruzado abusó de ellas, que las golpearon, que les quitaron su dinero, y eso sí, no es algo de todos los días, pero sí se oye, sí se llega a reportar (Entrevista a coordinadora del VSRS, 04 de marzo de 2010).

En el mismo sentido, el servicio de urgencias del Hospital General Tijuana, de por sí saturado con la demanda local, sirve, de manera incompleta, para resolver la falta de funcionamiento del VSRS. Es común que a esa área del Hospital General trasladen a todas las personas migrantes que necesitan atención médica, aun cuando no se trate de una urgencia; consecuentemente las personas no son prioridad en el área y, aunque les proporcionan consulta médica, ésta no corresponde a sus necesidades; y, si los canalizan a otras áreas del propio hospital, éstas solicitan requisitos que difícilmente pueden cumplir.

Solidaridad, protección, confianza y calidad

Ante la carencia de redes personales, la opción de apoyo de las migrantes son los recursos sociales y económicos de las OSC. La confianza y credibilidad en ellas, se construye sobre la base del desinterés de estas organizaciones al ofrecerles sus servicios, su respaldo ante situaciones de emergencia, así como por el respeto a su identidad y condición legal, entre otros puntos. Para las mujeres migrantes de paso por Tijuana, la organización Madre Assunta representa la más amplia posibilidad de protegerlas y atenuar su vulnerabilidad. Además es en el albergue donde tienen, en mayor medida, servicios de salud hacia ellas y en caso necesario, los elementos que les ayuden a recuperarse de una situación emergente de salud (como una fractura) o el acceso a medicación delicada, como la insulina. La OSC también ha logrado apoyo médico y terapéutico para mujeres migrantes víctimas de violencia sexual.

De este modo, se puede observar que la dimensión de la confianza social que facilita el acceso a los servicios es el vínculo con las OSC. Por ejemplo, Madre Assunta gestiona atención ginecológica en el Hospital General para las mujeres embarazadas que lo soliciten, e incluso absorbe los costos de exámenes clínicos.

La confianza institucional es otro elemento que brinda protección a las personas, facilitando el acceso a los servicios. En Tijuana, el Programa de Repatriación Humana y el Grupo Beta son los principales elementos de esta dimensión. Por ejemplo, el PRH es la vía con los consulados de México para acordar el traslado de personas en estado de salud crítico o delicado. Grupo Beta contribuye a través de sus acciones de rescate y de enlace con los servicios de emergencia. También su vínculo con los albergues de OSC, y el acompañamiento a las migrantes a las instituciones de salud, por ejemplo, son factores positivos. Por otro lado, contar con el programa de VSRS es una dimensión que facilita a las migrantes el acceso a servicios médicos, lo cual es indispensable para evitar un mayor deterioro de su salud.

Consideraciones finales

Las múltiples aristas del fenómeno migratorio, sumado a su interacción con el tema de género y con los entornos complejos de las ciudades fronterizas de México, plantean una serie de desafíos a resolver. De acuerdo a esta investigación, en el caso de Tijuana, las circunstancias sociales y de salud de las mujeres migrantes en tránsito y/o repatriadas por esa frontera norte de México son poco favorables. La situación de alta vulnerabilidad en que se ubican estas mujeres contrasta con los pocos servicios institucionales dirigidos a ellas. El apoyo de la sociedad civil resulta valioso e imprescindible para las migrantes.

El estudio permitió reunir elementos que dieron cuenta de un mayor peso de las dimensiones limitantes, que de las facilitadoras de servicios; por ello es menester impulsar y consolidar la confianza social, la confianza institucional y los servicios de salud. Las acciones de mejora estarían encabezadas por la real y eficiente operación del VSRS, que daría la posibilidad a un acceso a servicios de salud más completos y de mejor calidad a las migrantes en tránsito. Es imperante la necesidad de personal médico especializado, de enfermería y de trabajo social, cubriendo horarios completos la garita y albergues. Asimismo debe contarse con medicamentos y materiales necesarios para la atención oportuna y de calidad. Además, el VSRS es prácticamente la opción institucional para garantizar el apoyo a la continuidad de

tratamientos médicos para la población migrante de paso con enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión arterial) y la atención médica de segundo nivel a quienes la requieran.

Las diferencias biológicas y sociales de las mujeres exigen la atención de necesidades específicas de salud; ello demanda una atención médica particular, que incluya diversos aspectos como el de salud sexual y reproductiva. Asimismo, dado el entorno de la inseguridad social de la migración clandestina, es latente el riesgo de violencia sexual; sin embargo, en la garita de deportación, espacio de alta confluencia de las migrantes *devueltas* por intento de cruce, no hay unidad de atención a víctimas de violencia, cancelando la posibilidad de atender y documentar estos casos. Por ello, es recomendable incluir éste servicio como parte del esquema de la repatriación digna, ordenada y segura que proclama el INM.

En la garita, los servicios actuales tendrían que asegurar su calidad y cobertura, desde un sensible recibimiento de las personas, asegurando la orientación e invitación a ingresar a la garita, hasta visibilizar con anuncios los servicios gratuitos de la misma. Además, en ese espacio podría instaurarse un modelo de atención integral, que incluya la instalación de una unidad de atención a víctimas de violencia; una oficina de gestoría de documentos de identidad como actas de nacimiento o la clave única de registro de población (CURP). Asimismo, las personas requieren de una credencial de identificación oficial, documento que podría emitirse a través del Instituto Nacional de Migración.

Por otro lado, pese a la solicitud del cese de deportaciones nocturnas, éstas continúan, por lo que es menester un mayor impulso al cumplimiento de los convenios binacionales y promover las deportaciones o repatriaciones en horarios diurnos para asegurar las mejores condiciones para el recibimiento de las personas.

El abuso de autoridad, especialmente las detenciones y la extorsión de la policía municipal a las y los migrantes, fue una preocupación expresada por la mayoría de las personas entrevistadas, quienes señalaron la cotidianidad de esta situación. Estos abusos potencian la vulnerabilidad de las personas, y deben eliminarse, ya que no sólo provoca desconfianza institucional sino que desampara, aún más, a las y los migrantes.

El deterioro de salud de las y los migrantes por acciones de violencia y discriminación de los agentes de la patrulla fronteriza también fue referido en las distintas pláticas. Ante esta incesante falta hacia los derechos humanos, concierne al INM y a la Secretaría de Relaciones Exteriores documentar

estos abusos, emitir las quejas correspondientes, e insistir en el respeto hacia las y los connacionales.

La experiencia mostró que la confianza social es uno de los ejes relevantes que disminuyen la vulnerabilidad de las personas de paso; por ello, es necesario el fortalecimiento de la sociedad civil, así como de los servicios médicos que se brindan en sus espacios.

En suma, se requiere fortalecer los elementos de protección de las y los migrantes en tránsito así como eliminar o disminuir, en lo posible, aquellos componentes que ahondan su vulnerabilidad e incertidumbre cuando se encuentran en condiciones de tránsito. Por ello, resulta esencial que el estado mexicano no solo proteja legalmente a las y los migrantes en esta etapa, sino que asegure y facilite, al máximo, su derecho y pleno acceso a los servicios de salud públicos y no lucrativos mientras residen temporalmente en las ciudades fronterizas.

Bibliografía

- Aday, Lu Ann (1994), “Health Status of Vulnerable Populations”, *Annual Review of Public Health*, 15, pp. 487-493.
- Arango, Joaquín (2003), “La explicación teórica de las migraciones: luz y sombras”, en *Migración y Desarrollo. Red Internacional de Migración y Desarrollo* 1, (1), pp. 1-22
- Arizpe, Lourdes (1983), “El éxodo rural en México y su relación con la migración a Estados Unidos”, *Estudios Sociológicos*, 1 (1).
- Brown, David (2002), “Migration and Community: Social Networks in a Multilevel World”, *Rural Sociology*, 67, (1).
- Chambers, Robert (2006), “Vulnerability, Coping and Policy”, *Institute of Development Studies (IDS) Bulletin*, 37 (4), pp. 33-40.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2010), “Migrantes procedentes del sur con destino a Estados Unidos por expectativas de cruce y lugar de destino, según año de levantamiento de la EMIF NORTE, 1995, 1999-2007”, en *Flujos migratorios EMIF NORTE*, México, CONAPO. Recuperado el 15 de junio de 2010, de <<http://www.conapo.gob.mx>>
- Gordon, Sara (2005), “Confianza, capital social y desempeño de organizaciones. Criterios para su evaluación”, *Enlace, expresiones de la sociedad civil*, Nueva época, año 3, número 2. Recuperado el 28 de mayo de 2010, de http://www.organizacionessociales.segob.gob.mx/UAOS-Rev4/confianza_capital_social.html
- IMC Multimedia Magazine, (2009), “Las pequeñas víctimas de la migra”, 10 de agosto. Recuperado el 17 de abril de 2010, de http://www.imcmultimediamagazine.com/index.php?option=com_content&view=article&id=179%3Alas-pequenas-victimas-de-la-migra&catid=42%3Aarticles&show_all=1

- Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) (2008), *Migración México Estados Unidos: consecuencias para la salud*, México, INSP.
- Instituto Nacional de Migración (INM) (2011), “Boletín mensual de estadísticas migratorias 2010. Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos”. Recuperado el 15 de febrero de 2011, de http://www.inm.gob.mx/index.php?page=Repatriacion_de_mexicanos_de_EUA_01
- _____ (2010), *Quiénes somos*. Recuperado el 08 de abril de 2010, de <http://www.inm.gob.mx/index.php?page/Menu_Quienes_Somos>
- Leite, Paula, María A. Angoa y Mauricio Rodríguez (2009), “Emigración mexicana a Estados Unidos: balance de las últimas décadas”, en Consejo Nacional de Población, *La situación demográfica de México 2009*, México, pp. 103-122.
- Levi, Margaret (1996), “A State of Trust”, en Valerie Braithwaite y Margaret Levi, *Trust and Governance*, New York, Russell Sage Foundation.
- Madre Assunta (2010), “Informe de las actividades realizadas en el Instituto Madre Assunta, A.C. durante el año 2009 en beneficio de las mujeres y niños migrantes en la ciudad de Tijuana, BC”, pp. 1-8
- Marconi, Giovanna (2008), “Ciudades de tránsito, guardianes del primer mundo- entre desafíos, contradicciones y compromisos”. Recuperado el 03 de febrero de 2010 de http://www.academia.edu/703206/Ciudades_de_transito_guardianes_del_primer_mundo-entre_desafios contradicciones_y_compromisos
- Maung, D. (2007), “Deported migrants end up homeless in Mexican border cities” *Associated Press*. Recuperado el 22 de abril de 2010, de <http://www.nctimes.com/news/local/sdcounty/article_f60dd612-05be-5bc8-b48f-3d8a60686cad.html?mode=story>
- Médicos del Mundo (2008), “Frontera de México con Estados Unidos Ciudades de Tijuana y Mexicali: Encuesta sobre la situación de salud de los migrantes y su acceso a la salud. Encuesta 2006-2007”, 1-29.
- Mendoza, Alexandra. (2010, 25 de febrero), “Cancelan deportación de tres estudiantes”. *Diario San Diego*. Recuperado el 16 de junio de 2010, de <<http://www.diariosandiego.com/bin/articulos.cgi?ID=83895&q=1&s=2>>
- Notimex (2010, 11 de junio), “Arrestan en EU a mexicano que estudia en Harvard”. *Milenio.com*. Recuperado el 14 de junio de 2010, de <<http://www.milenio.com/node/463727>>
- Portes, Alejandro (2001), “La sociología en el hemisferio: hacia una nueva agenda conceptual”, *Nueva Sociedad*, 178, pp. 126-144.
- _____ (1999). “Capital Social: Sus orígenes y aplicaciones en la sociología moderna” en J. Carpio y I. Novacovsky (compiladores) *De Igual a Igual. El desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, pp. 243-266.
- Rogers, Ada C. (1997), “Vulnerability, health and health care”, *Journal of Advanced Nursing*, 26, 65-72
- Salgado de Snyder, V. Nelly, Tonatiuh González, Letza Bojórquez y César Infante (2008), “La salud de los migrantes en tránsito”, en *Migración México Estados Unidos: consecuencias para la salud*. México: Instituto Nacional de Salud Pública.

*Vulnerabilidad social y salud de las mujeres migrantes en tránsito
por la frontera norte de México: el caso de Tijuana*

Secretaría de Gobernación, Consejo Nacional de Población, Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Trabajo y Previsión Social y El Colegio de la Frontera Norte (2009), *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, 2007*, México, SG/CONAPO/INM/SER/STyPS/COLEF.

Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud (SPPS) (2008), *Programa de acción específico 2007-2012, Vete Sano, Regresa Sano*. México: Secretaría de Salud.

MUJERES MICHOACANAS MIGRANTES EN RETORNO Y CONSUMO DE DROGAS¹

RICARDO SÁNCHEZ HUESCA, VERÓNICA PÉREZ ISLAS
Y JORGE LUIS ARELLANEZ HERNÁNDEZ

Resumen

La investigación que se presenta en este capítulo tuvo como objetivo explorar la posible relación entre la estancia migratoria en Estados Unidos y el consumo de drogas ilícitas en mujeres mexicanas migrantes en retorno. Para realizarla se eligió el estado de Michoacán, entidad con amplia tradición migratoria. En el capítulo se presentan los hallazgos de una encuesta con 702 mujeres de las regiones de Cuitzeo y Pátzcuaro-Zirahuén, regiones con los más altos índices de migración femenina en ese estado. Entre sus resultados se encuentra que la mayoría emigró buscando una mejora económica y la reunión con su pareja sentimental o la familia. Esta última tiene un papel importante para la partida, estancia y el retorno. California es el principal estado de destino migratorio. En relación con el uso de drogas ilícitas, el 3.0% consumió alguna droga ilegal alguna vez en la vida, porcentaje mayor al reportado en la Encuesta Nacional de Adicciones 2008 en mujeres michoacanas, de 2.0%. Todas las mujeres usuarias se ubicaron en la región de Cuitzeo, zona predominantemente urbana donde se localiza Morelia, capital del estado. Las sustancias de mayor consumo durante la estancia migratoria fueron marihuana, cocaína y éxtasis. Al retorno, el consumo de drogas ilícitas disminuyó de manera importante.

Palabras clave: género, mujer, migración, consumo de drogas, salud mental.

¹ En memoria a la Dra. Ana Santamaría Galván, Profesora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, luchadora social que combinaba la sabiduría y el amor en la búsqueda de los derechos de la mujer, entrañable amiga y colega que formó parte esencial de este estudio.

Introducción

Hasta hace algunos años, la migración de mexicanos a Estados Unidos se había visualizado como una actividad predominantemente masculina, la presencia femenina se refería a un desplazamiento secundario, como acompañante o como la responsable del cuidado y protección de los hijos en el lugar de origen.

La aparición de estudios en la población femenina migrante comenzaron a aparecer hacia fines de la década de 1970 y principios de la siguiente, prácticamente de la mano con los estudios que analizan la condición social de la mujer en el país, que centraban su interés en aspectos demográficos, antropológicos y sociológicos, empezando a otorgar cierta visibilidad a este sector poblacional (Szasz, 1999: 167-168).

La diversidad de información obtenida respecto a la experiencia migratoria con perspectiva de género, y en particular las características de la migración femenina, permiten concluir que ésta se ha dado desde los mismos inicios de la migración masculina, aunque ciertamente no en el mismo número y magnitud como hoy en día.

La dinámica social y económica macroestructural que prevalece a nivel mundial, aunada a la incorporación cada vez más activa de la mujer en la fuerza laboral, han mostrado que la mano de obra de la mujer mexicana en la economía estadounidense juega un papel fundamental sobre todo en el sector de servicios, en la agricultura y la industria, lo que ha repercutido de forma positiva en su economía personal y familiar, propiciando también un cambio en la construcción de género con la que se perciben y son percibidas estas mujeres.

En los últimos años, la salida de mujeres a los Estados Unidos representa prácticamente la misma proporción que los varones (Zúñiga, Leite y Nava, 2004: 43), en donde sí es posible observar diferencias claras en las razones para migrar, las formas de incorporación a la sociedad receptora y los motivos de retorno al lugar de origen; sin embargo, aún no se ha explorado a profundidad sobre los costos emocionales que esto representa, los riesgos a los que se exponen y la vulnerabilidad en la que pueden estar durante el proceso migratorio y que puede lacerar su salud mental.

Efectivamente, desde una perspectiva psicológica apenas se registran algunos trabajos que muestran la presencia de síntomas de ansiedad, altos niveles de estrés, depresión y baja autoestima que presentan las mujeres que migran (De la Fuente, Medina-Mora y Caraveo, 1997: 51; Salgado de Snyder, 1990: 54; Salgado de Snyder, 1991a: 158); factores que recientemente también se han asociado con el abuso de alcohol o con el uso de otras drogas (Arellanez *et al.*, 2004b: 420; Sánchez-Huesca *et al.*, 2006a: 155-156). Y es que todo

proceso migratorio internacional impacta a la persona que migra, fragmenta al núcleo familiar, a la comunidad de origen y de recepción, colocando a sus actores en una condición de crisis, de riesgo y/o vulnerabilidad ante el requerimiento de adaptación a las nuevas condiciones a las que se enfrentan.

En el presente capítulo se muestran los principales resultados de un estudio cuyo fin fue explorar las repercusiones en la salud mental que puede tener la experiencia migratoria en una muestra de mujeres que han retornado a México, e indagar si el abuso en el consumo de alcohol, tabaco u otras drogas puede asociarse a esta vivencia.

La migración mexicana a Estados Unidos

Para el año 2005, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe reportó que cerca de 190 millones de hombres y mujeres vivían fuera de su país de origen. Latinoamérica y el Caribe se señalaron como dos de las regiones en las que se ha visto un incremento considerable de población migrante de carácter internacional con cerca de 25 millones de personas (CEPAL, 2006: 1); de estas dos zonas, México destaca por tener mayor índice migratorio.

En efecto, casi medio millón de mexicanos abandonan el país año con año como consecuencia de las difíciles condiciones de empleo y de la atracción laboral y económica que ofrecen los Estados Unidos. Para el año 2010 se ha estimado que de los 11.2 millones de indocumentados que residen en Estados Unidos, el 58% son mexicanos, lo que equivale a 6.5 millones (Passel y Cohn, 2011: 1).

En los últimos diez años, la ola migratoria de carácter indocumentado de mexicanos a Estados Unidos ha roto todos los esquemas y pronósticos posibles dada la cercanía geográfica por compartir poco más de tres mil kilómetros de frontera (Fernández de Castro y Ordorica, 2005: 29); ya no únicamente se desplazan hombres y mujeres jóvenes de escasos recursos y del campo; actualmente, el perfil sociodemográfico del migrante es parecido al del mexicano promedio, y los lugares con intensidad migratoria cubren prácticamente todos los municipios de México, teniendo como destino también casi todas las entidades federativas de los Estados Unidos (Zúñiga, Leite y Nava, 2004: 34-39).

Y es que como consecuencia del aumento de población mexicana en Estados Unidos se ha incrementado la vigilancia de la policía estadounidense en la frontera con México, por lo que el cruce de migrantes mexicanos sin documentos oficiales se ha hecho cada vez más adverso; quienes logran cruzar frecuentemente intentan establecerse por períodos más largos o piensan en quedarse permanentemente, situación que antes no se presentaba, pues la mi-

gración de México a Estados Unidos se había caracterizado por ser de carácter “circular”, esto es, de ida y vuelta, una y otra vez.

¿Y qué puede decirse de la migración femenina?

Desde fines del siglo XIX los registros documentales sobre la migración mexicana hacia Estados Unidos centraron la atención exclusivamente en los varones, sin considerar la relevancia de papel de la mujer ya sea en su lugar de origen al tener que asumir un doble papel (ser madre y padre a la vez), o de quienes alcanzaban a su cónyuge en Estados Unidos. Esta omisión se hizo evidente hasta la década de 1970; es a partir de entonces cuando la literatura científica empezó a considerar a la mujer como parte activa y protagónica en este proceso, obligando a generar nuevas estrategias metodológicas y documentales que permitieran mostrar que la experiencia migratoria se vive de forma distinta. A finales de la década de 1970 y principio de los ochenta la incursión en el análisis de la situación femenina en la migración empezó a evidenciar su colaboración en el mercado laboral estadounidense y la conservación de la familia en los lugares de origen (Castillo, 2001: 34-35; Poggio y Woo, 2000: 7-9).

La incorporación de la mujer en el fenómeno migratorio se ha incrementado sustancialmente en los últimos quince años, particularmente en el quinquenio 1995-2000. Si bien en el flujo migratorio de México a la Unión Americana la participación de las mujeres era de aproximadamente la cuarta parte (24.7%) en dicho periodo (INEGI, 2003: 54); esta proporción cambia sustancialmente cuando se considera a la población mexicana que reside en los Estados Unidos: de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), para el año 2000 se estimaba que la participación femenina era de 45% (Zúñiga, Leite y Nava, 2004: 43).

Asimismo, el CONAPO reportó que durante el periodo de 1998-2000 la mitad de las mujeres migrantes procedían de la zona norte del país, casi el 40% de regiones con tradición migratoria y poco más del 10% de las zonas centro y sur-sureste. El 41% de estas mujeres tenía entre 12 y 24 años de edad, y 57% contaban al menos con un año de secundaria. De quienes señalaron estar casadas o vivir en unión libre (44%), poco menos de la mitad se reconocía como jefas del hogar (40%) (CONAPO, 2000: 4).

En cuanto al ámbito laboral, las mujeres están teniendo menos dificultades que los varones para encontrar trabajo en Estados Unidos: 39.1% laboran en el sector servicios, y el resto (60.9%) sobre todo en lo referente a actividades de la industria y en la agricultura. No obstante que 56% de las tra-

bajadoras migrantes en Estados Unidos son solteras y que 60% no son jefas de hogar, el 42% enviaron dinero a su familia en México (CONAPO, 2000: 6-7), lo que hace evidente que la migración femenina se está alejando del patrón tradicional, ser madre y quedarse al cuidado de los hijos en casa, mostrando más bien un papel activo y con una contribución importante no sólo para la economía estadounidense, sino también para la de sus hogares en los lugares de origen de nuestro país.

El impacto de la experiencia migratoria en la salud

Es innegable que la migración a Estados Unidos ha traído múltiples beneficios tanto a los hombres como a las mujeres migrantes. En el caso particular de las mujeres, su inserción en el campo laboral, cualquiera que este sea, les lleva a desarrollarse en la esfera pública más que en la privada, a experimentar otras formas de relacionarse y de situarse en un proceso de enseñanza-aprendizaje que se convierten, a corto y mediano plazo, en elementos que contribuyen a enriquecer su panorama cognitivo y social, permitiéndoles asumir un papel estratégico en la organización de la familia y la comunidad (Vera, 2007: 30), así como resignificar el lugar de subordinación en el ámbito familiar que tradicionalmente habían tenido, redefiniendo sus relaciones y su autonomía en este grupo social (Paz, 2003: 164; Poggio y Woo, 2000: 58).

Pero así como la experiencia migratoria favorece a quien migra y a su grupo social de referencia, también se han encontrado, tanto en los hombres como en las mujeres migrantes, la presencia de toda una serie de padecimientos físicos asociados de forma directa o indirecta con esta experiencia de vida; tal es el caso de enfermedades de transmisión sexual, VIH/SIDA (Bronfman y Minello, 1995: 5-6; Salgado de Snyder, 1998: 175), tuberculosis (Foladori, Moctezuma y Márquez, 2004: 27), y diabetes (Moya y Uribe, 2007: 7), por mencionar algunas.

En cuanto a la salud mental en la población migrante en México, su estudio es relativamente reciente, particularmente desde una perspectiva de género. En términos generales puede señalarse que si bien la migración impacta directamente a la persona que emigra, también fragmenta al núcleo familiar colocando a sus actores en una condición de crisis, de riesgo y/o vulnerabilidad ante el requerimiento de adaptación a las nuevas condiciones a las que se enfrentan.

Los primeros trabajos sobre el estudio de la migración y la salud mental se empezaron a registrar a fines de la década de 1970. Ramón De la Fuente, a través de una investigación documental, analizó la experiencia migratoria como

un factor que puede afectar la salud mental. Casi una década después apareció otro trabajo que revisó la teoría social sobre la migración y su relación con la salud mental, desde una perspectiva de salud pública y de la investigación psiquiátrico-social (De la Fuente citado en Romero *et al.*, 2004: 79).

La investigación de carácter empírico, donde la mujer empieza a jugar un papel central, se dio a principios de la década de 1990; Salgado de Snyder, Cervantes y Padilla (1990: 451) evaluaron la presencia de estrés y de síntomas depresivos relacionados con el proceso de aculturación en un grupo de hombres y mujeres mexicanas inmigrantes en Estados Unidos, encontrando en éstas últimas mayor intensidad de estrés y de síntomas depresivos, situación que se repitió en investigaciones posteriores exclusivamente en población femenina migrante (Salgado de Snyder, 1990: 54 y 1991a: 158); además de identificar problemas de estrés, también se han encontrado trastornos del estado de ánimo, depresión y ansiedad (De la Fuente, Medina-Mora y Caraveo, 1997: 51).

Los efectos de la migración femenina también se han hecho visibles en la estructura y dinámica familiar, principalmente en los hijos, quienes sufren afectivamente por la separación de la madre y todo lo que esto representa, viéndose alterado su desarrollo psicosocial propiciando en muchos de ellos una sensación de desprotección (Paredes, Bravo y Calle, 2004: 147; Salgado de Snyder y Maldonado, 1993: 177; Torres y Queirolo, 2005: 8).

Asimismo, en cuanto a las mujeres que se quedan debido a la emigración de sus parejas, durante la década de 1990 también se comenzaron a estudiar algunos aspectos de su salud mental, encontrando altos índices de estrés asociados con la preocupación de la falta de información acerca del bienestar del esposo, por el aumento en las responsabilidades familiares y los conflictos que la ausencia de éste puede propiciar (Salgado de Snyder, 1991b: 45).

Hoy en día, en la población general, en particular en los adolescentes, los problemas de estrés, trastornos del estado de ánimo, depresión y ansiedad entre otros, se han identificado en la literatura como factores de riesgo para el uso de drogas (Becoña, 2002: 26,130; Hawkins, Catalano y Miller, 1992: 83; Arellanez *et al.*, 2004a: 61-62), lo que lleva a plantear el supuesto de que las alteraciones en la salud mental de quienes migran, tanto adolescentes como adultos, hombres y mujeres, puede propiciar el abuso de alcohol, fumar tabaco en exceso e incluso utilizar drogas de carácter ilícito, supuesto que ha sido poco explorado y que es una parte fundamental en la línea de investigación de los autores del presente capítulo.

Consumo de drogas en mujeres

La migración y el uso de drogas en las mujeres han sido dos temas que hasta hace poco más de veinte años se habían mantenido en la invisibilidad de la literatura científica, a pesar de que las diversas encuestas existentes sobre ambos fenómenos han venido mostrando el papel activo que juegan las mujeres. Esto probablemente se debe al constructo social adjudicado a la mujer-esposa, madre y ama de casa, quien se visualizaba como un actor pasivo que debía de quedarse en su hogar como responsable del cuidado y educación de los hijos, y quien, se supone, no debía consumir alcohol o droga alguna; en quienes lo hacían, el costo social era muy alto.

El uso de drogas en las mujeres solía hacerse de manera “oculta”, “prohibida”, debido en parte a la serie de estigmas que socialmente podrían adquirir, siendo vistas como promiscuas, poco respetables y poco confiables, señaladas como irresponsables en la ejecución de los roles asignados socialmente, como el cuidado del hogar y de los hijos (quienes tenían), en sus estudios o trabajo (Romero y Medina-Mora, 1998: 7-8); por lo tanto, el hecho de que hicieran uso de algún tipo de droga devaluaba significativamente su calidad humana y moral.

Hoy en día, diversas encuestas, sistemas de información y trabajos epidemiológicos sobre el consumo de drogas coinciden en señalar que el uso de este tipo de sustancias en la población femenina —joven o adulta— se ha incrementado y diversificado de forma importante a partir de los últimos quince años (Romero y Medina-Mora, 1998: 11; SSa, 2008: 41; Villatoro *et al.*, 2010; Balanzario y Gutiérrez, 1998: 70).

La Encuesta Nacional de Adicciones más reciente (conocida como ENA 2008), resalta un crecimiento en el consumo de drogas ilícitas en las mujeres, prácticamente al doble, entre el año 2002 y el 2008, aumentando de 1% a 1.9% (SSa, 2008: 41). Las tres principales drogas que de acuerdo con esta encuesta consumen las mujeres mexicanas entre 12 y 65 años son mariguana, cocaína y tranquilizantes. Las dos primeras sustancias son las de mayor consumo también en los hombres; los tranquilizantes son particularmente una sustancia que a través de los años ha sido más consumida por las mujeres, quizás como una forma de automedicación para aminorar su ansiedad.

Las encuestas sobre el uso de sustancias psicoactivas con estudiantes de enseñanza media (secundaria y bachillerato) reflejan una situación similar a los resultados obtenidos con las mujeres en la ENA 2008. Particularmente en la encuesta realizada con estudiantes durante el año 2009 en el Distrito Federal, se encontró que 20.5% de las jóvenes participantes en dicho estudio habían usado al menos en una ocasión una droga ilícita. Las drogas que registraron mayores

porcentajes de consumo fueron los solventes inhalables y la marihuana, en tercer y cuarto lugar aparecieron medicamentos sin prescripción médica, los tranquilizantes y las anfetaminas. Cabe resaltar, que en la población femenina el consumo de medicamentos sin prescripción médica es mayor que en los varones. El uso de tranquilizantes, como ya se señaló, puede asociarse con la práctica de automedicación. En el caso de los estimulantes anfetamínicos, su consumo está asociado con la idea o intención de adelgazar y mantener un cuerpo atractivo para los cánones sociales establecidos de lo que se concibe como belleza, condición relacionada con lo que significa “ser mujer”, donde el cuidado físico es una parte fundamental en su vida social, especialmente en la adolescencia.

Otra fuente de información sobre el consumo de drogas que muestra el incremento en las mujeres son los reportes del Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de Centros de Integración Juvenil (CIJ)², cuya tendencia muestra que la proporción de consumo de drogas entre hombres y mujeres que llegan a solicitar tratamiento se ha reducido de manera importante en los últimos veinte años. En el año 1990 la proporción de uso de drogas era de doce hombres por cada mujer, mientras que para el segundo semestre del año 2009 la proporción de hombres usuarios de drogas fue de cinco por cada mujer (Balanzario y Gutiérrez, 1998: 7; Castillo y Gutiérrez, 2010: 6). Específicamente de julio a diciembre del año 2009 las unidades operativas de CIJ recibieron a 9,827 solicitantes de tratamiento, de los cuales 18.3% fueron mujeres (1,801). Las sustancias más usadas, además del alcohol y el tabaco, fueron marihuana, cocaína e inhalables (Gutiérrez y Castillo, 2010: 43-48).

En general, diversos estudios coinciden en señalar que las razones por las que una mujer se inicia en el consumo de drogas son notoriamente diferentes a las que presentan los varones, y si bien puede pensarse que el estigma social ha disminuido, lo cierto es que aún tiene un peso social importante.

Algunas de las razones por las que las mujeres inician el consumo de drogas están relacionadas con tener una pareja consumidora, ya sea porque quiere complacerlo o por explorar nuevas sensaciones en pareja; consumo de alcohol y/o drogas de algún familiar cercano (aspecto que se comparte con los varones); padecer o haber padecido violencia intrafamiliar; la fragmentación o ruptura de la estructura familiar de origen, pero también los cambios emocionales juegan un papel importante: sentimientos de soledad o depresión, sentir que en su infancia no hubo suficiente cuidado familiar, calidez, seguridad y confianza por parte de sus padres, entre otros (De La Cruz, Herrera y Egea, 2008: 82; Romero y Medina-Mora, 1998: 14-16; Sánchez-Huesca *et al.*, 2002: 17).

² Asociación Civil que desde hace 42 años previene, atiende e investiga sobre el consumo de drogas en México, y que hasta el año 2011 cuenta con 113 unidades operativas en toda la República Mexicana.

Consumo de drogas en mujeres migrantes

Las situaciones de riesgo para el consumo de drogas en la mujer, de acuerdo con lo encontrado por la literatura son muy diversas: algunas tienen su origen en características personales o familiares (Hawkins, Catalano y Miller, 1992: 83; Arellanez *et al.*, 2004a: 61-62), otras más bien en aspectos sociales y culturales, dentro de los que está presente la construcción de género. Pero, si además se añade en esta gama de riesgos el traslado a otro lugar, es decir, la migración a un nuevo contexto sociocultural —donde las costumbres, tradiciones y el idioma son distintos—, donde existe la necesidad de establecer nuevas redes sociales, la vulnerabilidad a la que se expone su estabilidad emocional puede verse trastocada y llegar a abusar del alcohol o consumir drogas ilícitas como una forma de aminorar el malestar psicológico asociado con la migración.

Actualmente aún hay mucho que explorar sobre la experiencia migratoria de las mujeres mexicanas, su salud mental, y cómo puede asociarse esto con el uso de drogas. Algunos de los estudios realizados han sido elaborados primordialmente por investigadores e investigadoras estadounidenses, algunos más por mexicano-americanos y los menos por mexicanos nacidos en México. Asimismo, el interés de cada investigador ha sido muy diverso: algunos han centrado su atención en la percepción de los cambios en las tradiciones y costumbres que se adquieren en el lugar de destino o lo que sucede en quienes se quedan en los lugares de origen; difícilmente se encuentran estudios que muestren los cambios que pueden vivirse durante el trayecto. Por ejemplo, algunos estudios han considerado a la población mexicana migrante nacida en México, y han encontrado que tienen menos probabilidades de beber grandes cantidades de alcohol y perciben un mayor daño o problemas asociados (Cervantes *et al.*, 1990: 698). Por otra parte, Caetano y Medina-Mora (1988: 144) encontraron un mayor abuso de alcohol en mujeres mexicano-americanas en comparación con mujeres mexicanas. En lo que respecta al estudio de las mujeres mexicanas que retornan a nuestro país, investigadores de CIJ han encontrado que quienes han llegado a hacer uso de drogas ilícitas, durante su estancia migratoria consumen mayores cantidades o hacen uso de nuevas drogas; esto particularmente se observa en las mujeres más jóvenes, que se incorporaron a la actividad laboral remunerada durante su estancia migratoria y que además eran originarias de zonas urbanas (Arellanez y Sánchez-Huesca, 2008: 10; Arellanez *et al.*, 2004b: 422). Estos hallazgos hacen suponer que los cambios que conlleva la migración a otro país pueden propiciar alteraciones emocionales y la posibilidad de consumir sustancias como una forma de atenuar tal malestar psicológico.

Uno de los elementos que sirvió como eje fundamental fue considerar que la salud mental —desde la perspectiva de género— es una dimensión amplia que incorpora la sexualidad, la maternidad, la reproducción, el trabajo y la enfermedad, entre otros factores (Echarri, 1999:143). En efecto, partiendo de esta premisa se planteó el objetivo de explorar la relación entre la migración a Estados Unidos y el uso de drogas en mujeres michoacanas en retorno.

Estudio con mujeres michoacanas migrantes en retorno y consumo de drogas

Se eligió el estado de Michoacán por ser una de las entidades de la República Mexicana con una larga tradición migratoria, ya que hasta el año 2003 una de cada cinco personas nacidas en el estado se encuentra residiendo en Estados Unidos (CONAPO, 2002: 4), y porque ocupa uno de los primeros cinco lugares en cuanto a flujo migratorio: en el 2003 sólo 8 de los 113 municipios del estado registran nula intensidad migratoria a Estados Unidos (Neira, 2003: 285). Otra de las razones para elegir el estado fue porque en los últimos diez años se ha acentuado el consumo de drogas ilícitas; la ENA 2008 reporta que en 2002 se registraron sólo 181 personas que demandaban atención por el consumo de drogas en todo el estado de Michoacán, mientras que para 2007 la demanda ascendió a 3,334 casos. En el periodo comprendido entre el año 2002 y 2007, se registraron 11,727 personas usuarias de drogas (SSa, 2008: 16).

Para definir quiénes podrían participar en el estudio se consideraron las diez regiones geográficas que conforman el estado de Michoacán, y con base en el número de mujeres mayores de 12 años (que de acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda reportaron haber migrado a Estados Unidos por lo menos en una ocasión entre el quinquenio de 1995 y 2000), se estimó un tamaño de muestra para cada región (INEGI, 2004).

En el presente capítulo únicamente se reportan los hallazgos de las dos regiones con más altos índices de migración femenina: Cuitzeo, zona predominantemente urbana donde se ubica la ciudad de Morelia, capital del estado, y Pátzcuaro-Zirahuén, zona con características de tipo semirural. Para estas regiones se calculó una muestra de 762 mujeres migrantes, de 643 y 119 en cada región, respectivamente.

Los criterios de inclusión considerados para seleccionar a las participantes fueron:

- Tener entre 12 y 65 años de edad;
- contar con antecedentes de migración a Estados Unidos en los últimos cinco años; y
- haber tenido una estancia de por lo menos seis meses.

Para recolectar la información se elaboró un cuestionario ex profeso integrado por cuatro secciones: experiencia del proceso migratorio, vida sexual, vida laboral y consumo de drogas ilícitas.

Debido a la dificultad que podría representar captar a las mujeres migrantes, el procedimiento utilizado para la obtención de la muestra fue la técnica “bola de nieve”. Esta técnica consistió en que, al llegar a alguno de los municipios de las regiones seleccionadas, después de ubicarse en la “Clínica de Salud”, se iniciaba un recorrido de la zona, calle por calle de acuerdo al sentido de las manecillas del reloj, una vez contactado un caso, se solicitaba su apoyo para colaborar en la encuesta explicándole el objetivo del estudio y se enfatizaba en la confidencialidad y anonimato de su información; si cumplía con los criterios de inclusión se le aplicaba el cuestionario y se le solicitaba la referencia de tres mujeres migrantes con características similares que, en su opinión, quisieran participar. Este procedimiento se realizó hasta captar el número de casos posibles. Vale destacar que la búsqueda de casos tardó más de lo planeado, ya que se encontró que para estas mujeres era preferible estar en la “invisibilidad” ante su grupo social por el estigma que existe en esa zona sobre la mujer migrante.

La recopilación de datos en estas dos regiones se realizó durante los meses de junio de 2005 a enero de 2006, quedando conformada la muestra final por 702 mujeres migrantes, 602 de Cuitzeo y 100 de Pátzcuaro-Zirahuén. La diferencia con lo teóricamente estimado se debió a que algunos cuestionarios se eliminaron debido a que las mujeres a quienes se estaba iniciando la aplicación no cubrieron en su totalidad los criterios de inclusión.

La edad promedio de las 702 participantes fue de 36 años (con una desviación estándar de 13.6 años); cabe precisar que las mujeres más jóvenes radicaban en zonas urbanas. Poco más del 75% dijo haber tenido vida en pareja (ya sea porque han estado casadas o en unión libre). El 37% contaba con estudios de educación básica y 28.8% de media básica, 26.5% con un nivel de estudios medio superior o superior, mientras que sólo 7.8% señaló carecer de estudios formales, pero dijo saber leer y escribir. En el momento de la aplicación de la encuesta, casi la mitad se dedicaba a actividades domésticas no remuneradas (47.1%), 41.9% a actividades económicamente productivas, 8.1% estudiaba y

sólo 2.9% no contaba con algún empleo. La edad promedio en que migraron por primera vez a Estados Unidos fue de 26 años (desviación estándar de 12.4), la última vez lo hicieron en promedio a los 29 años (desviación estándar de 17.0).

Los resultados muestran que la mayoría de las mujeres-migrantes michoacanas en retorno de estas regiones son adultas jóvenes, con un nivel educativo semejante a la media educativa estatal (6.8 años) y nacional (6.9 años) de la población femenina para el año 2005, tiempo en el que se realizó esta fase del estudio (INEGI, 2006: 190), lo cual pone de manifiesto la pérdida de recursos humanos capacitados en edad productiva para sus comunidades de origen.

La experiencia migratoria

En cuanto a los antecedentes de la experiencia migratoria a Estados Unidos, se tiene que 72.9% nació en una zona urbana del estado de Michoacán; actualmente 84.1% reside en tales zonas, lo que supone una inmigración dentro del propio estado, principalmente del campo a la ciudad para la mayoría de ellas.

Respecto a la migración hacia los Estados Unidos, el 31.3% migró con documentos legales; algunas incluso han tramitado por sí mismas su residencia y otras lo han hecho a través de sus hijos. Las principales razones que motivan su traslado a Estados Unidos están asociadas en primera instancia con la idea de mejorar su nivel de vida, en segundo y tercer lugar, aparece el interés de reunirse con su pareja y por la migración familiar (ver Cuadro 1).

CUADRO 1
PRINCIPALES MOTIVOS DE MIGRACIÓN DE LAS MUJERES MIGRANTES

	Frecuencias	%
Mejora económica (compra de casa, auto, juntar dinero para un negocio, ganar más)	332	47.3
Por la pareja (se fue con él, lo fue a alcanzar)	180	25.6
Migración de la familia (se la llevaron cuando era menor de edad)	141	20.1
Espíritu aventurero	73	10.4
Tradición migratoria (amigos o conocidos han migrado, tradición de la comunidad)	27	3.8
Conflictos familiares (separación de los padres o de su pareja, problemas en la familia)	18	2.6
Otro (vacaciones, visitar a la familia, estudiar)	47	6.7

Fuente: elaboración propia.

En lo que concierne a la idea de estancia migratoria en Estados Unidos, llama la atención que el 67.4% planeaba “ir y regresar a México una y otra vez”, siguiendo el tradicional modelo de migración circular de la población mexicana aún hoy en día; 29.3% tenía pensado estar por una sola vez, y únicamente 3.3% planeaba quedarse a vivir definitivamente en la Unión Americana.

La mayoría (72.8% de estas mujeres) migró acompañada; el cruce lo realizaron con algún miembro de su familia actual (pareja o hijo, en 44.8% de los casos), y 31.5% con su madre, padre o hermano; en menor proporción se trasladaron con algún miembro de la familia extensa como primos o tíos (13.7%). Menos de 2% realizó el cruce con amigos o con personas que contrataron para cruzar la frontera (con “polleros” o “pateros”).

Probablemente por el hecho de que la mayoría van con documentos y acompañadas por familiares no perciben dificultades para cruzar la frontera (77.6%); quienes las reportaron (22.4%) señalaron principalmente que fueron detenidas por la policía fronteriza (“la migra”), a causa de las características geográficas de la frontera (lugares desérticos en la parte oeste y a la profundidad del río en la parte este), o debido a situaciones que pusieron en riesgo su propia integridad o de los hijos que las acompañaban (cansancio, escasez de alimentos o agua, desplazarse estando embarazadas, etc.).

Los lugares por donde cruzaron prácticamente abarcan toda la franja fronteriza entre México y Estados Unidos; sin embargo, destaca el estado de Baja California, y de éste el municipio de Tijuana (ver Cuadro 2). En segundo lugar está Sonora, particularmente Nogales, uno de los puntos que en los últimos años ha cobrado importancia en la dinámica migratoria indocumentada de mexicanos hacia Estados Unidos (Anguiano, 2006: 30-31).

Así como los puntos de cruce en la frontera se han diversificado, también lo han hecho los lugares de destino, aunque continúan destacando California (53.3%), Texas (11.5%) e Illinois (11.0%), como las entidades de mayor afluencia.

Algunos de los datos obtenidos evidencian que la experiencia migratoria en las mujeres es diferente de la que tradicionalmente se observa en varones migrantes mexicanos. Por ejemplo, mientras que la mayoría de los varones cruzan la frontera de forma indocumentada y solos, una tercera parte de estas mujeres realizan el cruce con documentos, la mayoría acompañadas de familiares cercanos y se dirigen a un lugar donde ya se encuentra alguna red social de apoyo, sobre todo familiar; en una tercera parte de la muestra, era el esposo con quien iban a reunirse.

CUADRO 2
PRINCIPALES ESTADOS Y MUNICIPIOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA
QUE FUERON UTILIZADOS COMO CRUCE HACIA ESTADOS UNIDOS

	Frecuencias	%
Baja California (Tijuana, Mexicali, Tecate, La Rumorosa, otros)	308	52.6
Sonora (Nogales, Agua Prieta, San Luis Río Colorado, Cananea, Naco)	96	16.4
Chihuahua (Ciudad Juárez, otros no especificados)	55	9.4
Coahuila (Piedras Negras)	9	1.5
Tamaulipas (Laredo, Reynosa, Matamoros, Río Bravo, otros)	49	8.4
Sin especificar	68	11.7

Fuente: elaboración propia.

Por otra parte, parece ser que las redes familiares juegan un papel relevante en el traslado, la inserción y la estancia migratoria. De las mujeres que señalaron tener vida en pareja (457 casadas o en unión libre de 702), el 34.6% dijo que sus cónyuges residen permanentemente en Estados Unidos, mientras 34.2% comentó que está una temporada, regresa a México y vuelve a irse, es decir, tiene una migración circular por períodos cortos.

Independientemente de su estado civil o su edad, en general, llegan a vivir con su pareja o algún familiar (82.4%); quienes no lo hacen así (17.6%), buscan alguna amistad para hospedarse al menos un tiempo.

Como una característica particular del proceso migratorio, se encontró que la mayoría mantienen el vínculo con su familia en México, en especial con la madre, padre e hijos (88.2%) sabiendo de ellos frecuentemente al llamarles por teléfono.

Los resultados dan cuenta de que la mayoría de las mujeres que migran están más cobijadas por el cuidado de la familia. Es interesante que los papeles de mujer-esposa, mujer-madre, mujer-hija no se desligan en ningún momento de la mujer-migrante, condición que sí puede hallarse en el varón-migrante, el cual por lo común cruza sin familiares y quien no necesariamente llega a vivir con familiares.

En cuanto a las razones para regresar a México, poco más de la mitad retornaron a sus lugares de origen por situaciones relacionadas con la familia, especialmente vinculadas con la salud de su madre y por la “obligación social” de supervisar la educación y el cuidado de los hijos, en ese orden de importancia (ver Cuadro 3).

CUADRO 3
SECTOR EN EL QUE LABORARON DURANTE LA ESTANCIA
MIGRATORIA LAS MUJERES MIGRANTES

	Frecuencias	%
Servicios	271	61.0
Campo	72	16.2
Industria	70	15.7
Servicios profesionales y oficios	28	6.4
Negocio propio/familiar	3	0.7

Fuente: elaboración propia.

Sólo la mitad de estas migrantes consideró que haber estado en Estados Unidos les modificó en algún sentido, sobre todo en su forma de pensar, y en adquirir un mejor nivel de vida; también aceptaron que tuvieron que generar mecanismos de adaptación para incorporarse a otra cultura, lo que les implicó una experiencia de reaprendizaje. La otra mitad no percibió cambio alguno en su persona, quizás debido a que su quehacer cotidiano se circunscribió al ámbito doméstico, convivir con sus familiares y otros mexicanos.

Vida reproductiva

La edad promedio de las mujeres de este grupo fue de 26 años, etapa de vida en la que biológicamente se está en condiciones de reproducirse y socialmente es el momento de construir su propio grupo familiar. Respecto a la maternidad, se encontró que el 73.1% se había embarazado al menos en una ocasión, y/o teniendo cuatro hijos en promedio (desviación estándar de 2.3). De éstas, 10.4% migró estando embarazada, lo que supone una exposición a diversos riesgos, dependiendo de la forma de cruce y periodo del embarazo; 38.0% se embarazó durante su estancia en Estados Unidos y 39.4% dio a luz por lo menos un hijo en ese país. Cabría preguntarse si el embarazo fue planeado, y de ser así, los motivos para decidir que su futuro hijo(a) naciera en Estados Unidos.

De quienes comentaron ser madres antes de migrar, 39.3% se llevaron a un hijo consigo a Estados Unidos; las demás (60.7%) los dejaron al cuidado de la familia, principalmente de su madre.

Estos datos resultan importantes porque el hecho de tener hijos ciudadanos de ambos países genera familias transnacionales por definición fraccionada.

das, condición que trasciende los impactos psicoafectivos del grupo familiar y obliga a construir políticas públicas de carácter binacional.

Vida laboral

Esta construcción femenina de la migración se expresa también en el tipo de actividades que desempeñaron durante su estancia migratoria, pues dos terceras partes reportaron haber realizado algún empleo remunerado (63%, que corresponde a 444 migrantes), es decir, la tercera parte de los casos que dijo no laborar, seguramente participó en realizar los quehaceres domésticos con su familia “de allá”, repitiendo el papel asignado “acá”. Quienes realizaron algún trabajo, sobre todo lo desempeñaron en el área de servicios, en comercios, hoteles y restaurantes, en la limpieza de casas, como niñeras, etcétera; actividades que socialmente han sido asignadas en mayor medida a la “mano de obra femenina”, repitiendo así en un ámbito público “su saber”: hacer limpieza, cuidar niños, servir y atender a otros. Con todo, ahora con una diferencia, se les paga por ello (ver Cuadro 4).

CUADRO 4
MOTIVOS DE RETORNO A MÉXICO DE LAS MUJERES MIGRANTES

	Frecuencias	%
Reunirse con la familia (madre, hijos, padre)	364	52.8
Sentimientos de bienestar en México	180	26.1
Tener su vida hecha en México	49	7.1
Situaciones ajenas a su voluntad (muerte, enfermedad de algún familiar)	96	13.9

Fuente: elaboración propia.

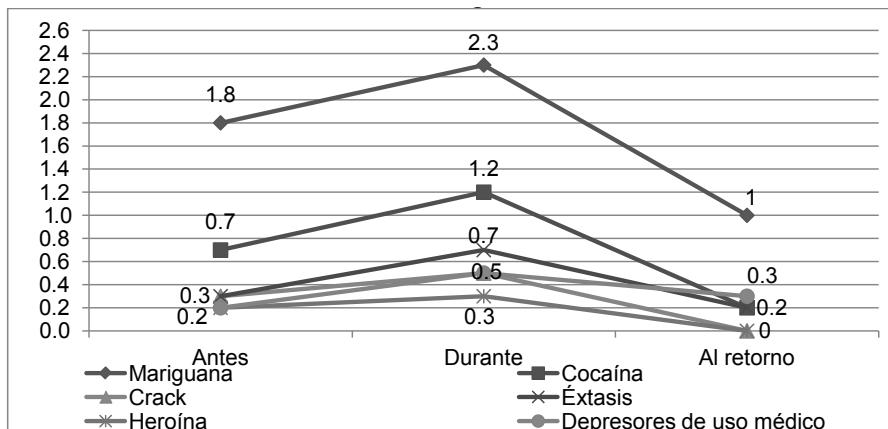
El consumo de drogas

De las 702 mujeres, 21 de ellas había consumido alguna droga ilegal alguna vez en la vida (3.0%); todas las usuarias radicaban en la región de Cuitzeo, zona predominantemente urbana. Las drogas con mayores porcentajes de uso alguna vez en la vida fueron marihuana (2.6%), cocaína (1.3%) y éxtasis (0.6%). Si bien este estudio no tiene la intención de generalizar, es de destacar que la tasa de consumo es mayor a la reportada por la ENA 2008 en población femenina del estado de Michoacán que es 2.0%.

Los principales motivos para consumir alguna droga están asociados con “curiosidad”, presencia de malestar emocional como depresión, sentimientos de soledad o angustia, o para bajar la tensión que les generan “los problemas” o la “separación de la pareja”.

De las 21 mujeres que reportaron uso de sustancias, 13 iniciaron su consumo en México y ocho en Estados Unidos; la droga de inicio fue básicamente mariguana. La frecuencia de consumo predominante fue ocasional con casi todas las drogas reportadas. Durante la estancia migratoria aumentaron el número de usuarias y la frecuencia de consumo. Al retorno, la mayoría disminuyó nuevamente su consumo e incluso lo abandonaron.

GRÁFICA 1
PORCENTAJES DE LAS PRINCIPALES DROGAS DE CONSUMO ANTES,
DURANTE Y AL RETORNO DE LA ESTANCIA MIGRATORIA



Fuente: elaboración propia.

En casi todas las mujeres la función maternal y sentirse aceptada por los demás jugó un papel importante para suspender el uso y evitar la escalada del consumo; algunas dejaron de consumir al embarazarse, “por los hijos”, porque “los hijos les jalaron las orejas”, o al sentirse “integradas, aceptadas y amadas por la pareja”.

El papel mujer-madre-esposa es un factor de peso en su decisión de suspender el consumo o buscar tratamiento para dejarlo, situándose en el lugar del cuidado de otros, especialmente los hijos, pues son ellas quienes se asumen como las responsables de la educación de los hijos y quienes deben ser un buen ejemplo para éstos.

Es importante hacer notar que el consumo de éxtasis, crack y heroína lo dejaron por las consecuencias negativas propias de estas sustancias.

Percepción de acceso a drogas ilícitas y redes sociales con usuarios de drogas

De las 702 migrantes encuestadas, más de la tercera parte coincide en que es “fácil y muy fácil” comprar drogas en México y en Estados Unidos (35.9% y 37.8%, respectivamente). El lugar donde con mayor frecuencia han observado el uso de este tipo de sustancias es la calle, en ambos países. En México en segundo lugar es la escuela, en tanto que en Estados Unidos el segundo lugar lo ocupa el espacio de trabajo (ver Cuadro 5).

CUADRO 5

PERCEPCIÓN DE LAS MUJERES MIGRANTES ANTE LA DISPONIBILIDAD
Y LUGAR DE USO DE DROGAS EN MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

	En México		En Estados Unidos	
	Frecuencias	%	Frecuencias	%
Disponibilidad				
Muy fácil	71	10.6	99	14.8
Fácil	170	25.3	154	23.0
Difícil	285	42.4	250	37.3
Muy difícil	146	21.7	168	14.4
Lugar de consumo				
Calle	338	48.1	327	33.8
Trabajo	58	8.3	81	11.5
Escuela	94	13.4	70	10.0
Otro (fiestas, casas)	20	2.8	24	3.4

Fuente: elaboración propia.

Destaca que 80.8% de estas mujeres tienen un familiar cercano que usa o ha usado drogas, donde en 8.4% de los casos es la propia pareja y en 19.2% son los amigos, lo cual muestra que el uso de drogas no es una conducta extraña para ellas. También resulta relevante que a 97 mujeres (14.2%) les ofrecieron usar alguna droga ilícita, siendo primordialmente personas conocidas quienes se las ofertaron, en especial los amigos (ver Cuadro 6).

CUADRO 6
OFRECIMIENTO DE DROGAS POR PARTE DE REDES USUARIAS DE DROGAS

	Frecuencias	%
Pareja	3	3.1
Amigos	55	56.7
Conocidos	16	16.5
Compañeros de trabajo	8	8.2
Compañeros de escuela	5	5.2
Desconocidos	8	8.2
Alguien en la frontera	1	1.0
No quiso decir	1	1.0

Fuente: elaboración propia.

A manera de discusión

Los hallazgos obtenidos en estas dos regiones del estado de Michoacán muestran varias facetas de las mujeres migrantes michoacanas. La mayoría son adultas jóvenes en una etapa productiva y sexualmente reproductiva, quienes deciden salir de sus comunidades en búsqueda de una mejora económica o de crecimiento personal o familiar, lo que se evidencia en una participación más activa en la esfera económica y en ámbitos públicos. Es interesante que sus actividades laborales, en general, perpetúan estereotipos vinculados a la construcción femenina: cuidando a niños, realizando quehaceres domésticos, atendiendo a otros, con una diferencia: ahora estas actividades reciben un salario.

La red familiar tiene un papel primordial en la migración femenina no solo para su inserción en el nuevo ámbito social sino también en su estado afectivo, dinámica reproductiva y aun su retorno a México. Al igual que en los hombres, su partida fracciona a la familia, con la diferencia que ellas integran siempre o casi siempre a la pareja, sus hijos y en menor medida a la familia extensa, en especial a su madre. Estos personajes son elementos fundamentales tanto para la salida como para el retorno. Recordemos que algunas cruzan para alcanzar al marido o los hijos, otras van embarazadas y paren “por allá”, mientras que otras regresan para continuar atendiendo a los hijos que “se quedan” o para cuidar a su madre cuando ésta se enferma.

En relación al consumo de drogas, más de la mitad de las usuarias comenzaron el consumo en México, mientras el resto lo hizo durante su estancia migratoria. Todas eran provenientes de la región de Cuitzeo, zona predomi-

nantemente urbana y donde se encuentra la ciudad de Morelia. Otras de sus características es que eran las más jóvenes del grupo y con mayor escolaridad.

En el periodo de estancia migratoria en Estados Unidos, independiente-mente del país de inicio en el consumo, todas incrementaron la frecuencia de uso y/o experimentaron con nuevas drogas. El ofrecimiento provino de per-sonas conocidas, familiares y amigos. Esta situación podría deberse a varias condiciones: una podría relacionarse a factores macrosociales, como sería el estar viviendo en un país con mayor acceso a las drogas y socialmente más tolerante a su consumo; otra sería que, al salir del ámbito doméstico para des-empeñar un trabajo remunerado, tienen mayores recursos para adquirir drogas y acceso a su oferta. Otra posible hipótesis explicativa consideraría que los y las migrantes son personas dispuestas a tomar riesgos, uno de los cuales podría ser el experimentar con sustancias; una más podría ser el usar drogas como una forma de afrontamiento a las tensiones internas y externas del migrar a otro país. Con todo, el consumo de drogas en mujeres migrantes, es mucho menor que en los varones migrantes.

Los hallazgos de otros estudios sobre consumo de drogas en migrantes a Estados Unidos, confirman lo observado en las mujeres michoacanas de este estudio: tasas de consumo mayores que en las mujeres en general así como mayor consumo y diversidad de drogas durante la estancia migratoria en aquel país (Sánchez-Huesca *et al.*, 2006a: 156; Sánchez-Huesca *et al.*, 2006b: 42; Arellanez *et al.*, 2004b: 422).

Bibliografía

- Anguiano Téllez, María Eugenia (2006), “Efectos socioeconómicos del flujo migratorio internacional en localidades fronterizas Sonorenses. Reporte final de investigación”, El Colegio de la Frontera Norte. Disponible en internet en: <<http://www.colef.mx/ResultadosProyectos/ANGUIANOREporteConacyt2006.pdf>>, consultado el 23 de marzo de 2008.
- Arellanez Hernández, Jorge Luis, David Bruno Diaz Negrete, Fernando Wagner Echeagaray y Verónica Pérez Islas (2004a), “Factores psicosociales asociados con el abuso y la dependencia de drogas entre adolescentes: Análisis bivariados de un estudio de casos y controles”, *Salud Mental*, Vol. 27, No. 3, enero-febrero, pp. 54-64.
- Arellanez Hernández, Jorge Luis, Ricardo Sánchez Huesca, Verónica Pérez Islas y Solveig E. Rodríguez Kuri (2004b), “Migración, género y consumo de drogas”, AMEPSO, UNISON, ITSON, *La Psicología Social en México*, Vol. X, México, AMEPSO, pp. 417-424.
- Arellanez Hernández, Jorge Luis y Ricardo Sánchez Huesca (2008), “Migración femenina a Estados Unidos y consumo de drogas”, *Revista Digital Universitaria UNAM*, Vol. 9, No. 8, agosto, pp. 1-12.

- Balanzario Lorenzana, Mario Carlos y Alma Delia Gutiérrez López (1998), “El consumo de sustancias psicoactivas entre la población femenina atendida en tratamiento en Centros de Integración Juvenil (1990-1997)”, en PNUFID, *Con ganas de vivir... una vida sin violencia. Es un derecho nuestro*, México, Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, Oficina Regional para México y Centroamérica, pp. 7-24.
- Becoña Iglesias, Elisardo (2002), *Bases científicas de la prevención de las drogodependencias*, Madrid, Ministerio del Interior, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas/Universidad de Santiago de Compostela.
- Bronfman, Mario y Nelson Minello (1995), “Hábitos sexuales de los migrantes temporales mexicanos a los Estados Unidos. Prácticas de riesgo para la infección por VIH”, en Mario Bronfman, Ana Amuchástegui, Rosa M. Martina, Nelson Minello, Marta Rivas y Gabriela Rodríguez (coords.), *SIDA en México. Migración, adolescencia y género*, México, Colectivo Sol, pp. 1-89.
- Caetano, Raúl y María Elena Medina-Mora (1988), “Patrones de consumo de alcohol y problemas asociados en México y en población de origen mexicano que habita en Estados Unidos”, *Nueva Antropología*, Vol. 10, No. 34, pp. 137-155.
- Castillo Franco, Pánfilo Isaías y Alma Delia Gutiérrez López (2010), “Estadística del consumo de drogas en pacientes de primer ingreso a tratamiento en Centros de Integración Juvenil. Julio-Diciembre, 2009”, Centros de Integración Juvenil, A. C. Disponible en Internet en:<<http://cij.gob.mx/Especialistas/pdf/10-08a.pdf>>, consultado el 11 de febrero de 2011.
- Castillo García, Manuel Ángel (2001), “Mujeres y frontera: una dimensión analítica”, en Esperanza Tuñón Pablos (coord.), *Mujeres en las fronteras: trabajo, salud y migración (Belice, Guatemala, Estados Unidos y México)*, México, El Colegio de la Frontera Norte/Colegio de la Frontera Sur/Colegio de Sonora/Plaza y Valdés, pp. 33-49.
- Cervantes, Richard C., M. Jean Gilbert, Velia Nelly Salgado de Snyder & Amado M. Padilla (1990), “Psychosocial and cognitive correlates of alcohol use in younger adult immigrant and U.S.-Born Hispanics”, *International Journal of the Addictions*, Vol. 25, No. 5A y 6A, pp. 687-708.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2006), “Migración Internacional, Derechos Humanos y Desarrollo en América Latina y el Caribe. Síntesis y conclusiones”, Naciones Unidas, CEPAL. Disponible en Internet en: <<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/0/24020/DGE-2303%28SES.31-11%29-Migracion-Web.pdf>>, consultado el 23 de marzo de 2009.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2000), “Mujeres en la Migración a Estados Unidos”, en *CONAPO, Boletín de Migración Internacional*, Vol. 5, No. 13. Disponible en Internet en: <<http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/Boletines/PDF/13.pdf>>, consultado el 23 de marzo de 2009.
- _____(2002), “Migración, remesas y desarrollo”, en *CONAPO, Boletín de Migración Internacional*, Vol. 6, No. 19. Disponible en Internet en: <<http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/migracion/Boletines/bol19.pdf>>, consultado el 23 de marzo de 2009.

- De La Cruz Godoy, María José, Ángel Herrera García y Eugenio Egea Molina (2008), *Adicciones en Mujeres*, Canarias, Fundación Canaria para la prevención e investigación de las drogodependencias/ Consejería de Sanidad. Gobierno de Canarias/Colegio Oficial de Psicólogos Las Palmas.
- De la Fuente, Ramón, María Elena Medina-Mora Icasas y Jorge Caraveo (1997), *Salud mental en México*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Fernández de Castro, Rafael y Ana Paula Ordorica (2005), “Acuerdo Migratorio: ¿Una ambición desmedida?”, *Revista NEXOS*, No. 335, noviembre, pp. 29-34.
- Foladori, Guillermo, Miguel Moctezuma y Humberto Márquez (2004), “La vulnerabilidad epidemiológica en la migración México-Estados Unidos”, *Migración y Desarrollo*, julio-diciembre, pp. 19-44.
- Gutiérrez López, Alma Delia y Pánfilo Isaías Castillo Franco (2010), “Estadística del consumo de drogas en pacientes de primer ingreso a tratamiento en Centros de Integración Juvenil por sexo, entidad federativa y unidad de atención. Julio-Diciembre, 2009”, Centros de Integración Juvenil, A. C. Disponible en internet en: <<http://cij.gob.mx/Especialistas/pdf/10-08c.pdf>>, consultado el 11 de febrero de 2011.
- Hawkins, J. David, Richard F. Catalano, & Janet Y. Miller (1992), “Risk and protective factors for alcohol and other drug problems in adolescence and early adulthood: Implications for substance abuse prevention”, *Psychological Bulletin*, Vol. 112, No. 1, julio, pp. 64-105.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2003), *Comparativo hombres- mujeres. Quinquenio 1995-2000*, México, INEGI.
- _____ (2004), *Censo general de población y vivienda 2000*, México, INEGI.
- _____ (2006), “Sexto informe de gobierno, Anexo estadístico”, en INEGI. Disponible en Internet en: <<http://sextoinforme.fox.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=4>>, consultado el 14 de enero de 2007.
- Moya, José y Mónica Uribe (2007), “Migración y Salud en México: Una aproximación a las perspectivas de investigación 1996-2006”, Organización Panamericana de la Salud. Disponible en internet en: <<http://www.mex.ops-oms.org/documentos/migracion/migracion.pdf>>, consultado el 10 de enero de 2009.
- Neira Orjuela, Fernando (2009), “Remesas y desarrollo en Michoacán”, *Revista Trabajo Social UNAM*, No. 19, pp. 283-291.
- Paredes, P., L. Bravo y A. Calle (2004), “Impacto de la emigración en la salud infantil”, *Boletín de la Sociedad de Pediatría de Asturias, Cantabria, Castilla y León*, Vol. 44, No. 189, pp. 137-149.
- Passel, Jeffrey S. y D’Vera Cohn (2011), “Unauthorized Immigrant Population: National and State Trends, 2010”, Pew Hispanic Center. Disponible en Internet en: <<http://pewhispanic.org/files/reports/133.pdf>>, consultado el 15 de noviembre de 2010.
- Paz Colorado, Liliana (2003), *La reconstrucción de la identidad de género en mujeres mexicanas que han migrado a California*, E. U. A., Tesis de maestría en Psicología Social, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Poggio, Sara y Ofelia Woo (2000). “La invisibilidad de las mujeres en la migración hacia Estados Unidos de América”, en Sara Poggio y Ofelia Woo (coords.), *Migración femenina hacia Estados Unidos. Cambio en las relaciones familiares y de género como resultado de la emigración*, México, EDAMEX, pp. 7-19.

- Romero Mendoza, Martha P. y María Elena Medina-Mora Icaza (1998), “Las adicciones en mujeres: problema genéricamente construido”, en PNUFID, *Con ganas de vivir... una vida sin violencia. Es un derecho nuestro*, México, Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas/Oficina Regional para México y Centroamérica, pp. 7-24.
- Romero, Martha, Eva María Rodríguez, Ana Durand-Smith y Rosa María Aguilera (2004), “Veinticinco años de investigación cualitativa en salud mental y adicciones con poblaciones ocultas. Segunda parte”, *Salud Mental*, Vol. 27, No. 1, diciembre, pp. 73-84.
- Salgado de Snyder, Velia Nelly (1998), “Migración, sexualidad y SIDA en mujeres de origen rural: Sus implicaciones psicosociales”, en Ivonne Szasz y Susana Lerner (coords.), *Sexualities in Mexico: Some Approximations From the Social Science Perspective*, México, El Colegio de México, pp. 155-171.
- _____ (1991a), “Las que se van al norte y las que se quedan: Un estudio comparativo del funcionamiento psicológico de mujeres migrantes y no migrantes”, *Anales del Instituto Mexicano de Psiquiatría*, No. 2, pp. 153-159.
- _____ (1991b), “La salud mental de las esposas de los emigrantes”, *Información Clínica*, Vol. 2, No. 8, pp. 44-45.
- _____ (1990), “Estrés psicosocial en la mujer migrante y su relación con malestar psicológico”, en AMEPSO, *La Psicología Social en México*, Vol. 3, México, AMEPSO, pp. 51-56.
- Salgado de Snyder, Velia Nelly y Margarita Maldonado (1993), “Funcionamiento psicosocial en esposas de inmigrantes mexicanos a los Estados Unidos” *Revista Latinoamericana de Psicología*, Vol. 25, No. 2, pp. 441-453.
- Salgado de Snyder, Velia Nelly, Richard C. Cervantes y Amado M. Padilla (1990), “Gender and ethnic differences in psychosocial stress and generalized distress among Hispanics”. *Sex Roles A Journal of Research*, Vol. 22, april, pp. 441-453.
- Sánchez Huesca, Ricardo, Víctor Manuel Guisa Cruz, Jorge Luis Arellanez Hernández y Karina Jiménez Silvestre (2002), “Características de mujeres dependientes a heroína”, *Psiquiatría*, Vol. 21, No. 1, enero-abril, pp. 15-19.
- Sánchez Huesca, Ricardo, Verónica Pérez Islas, Solveig E. Rodríguez Kuri, Jorge Luis Arellanez Hernández y Rosa María Ortiz Encinas (2006a), “El consumo de drogas en migrantes desde una perspectiva de género. Un estudio exploratorio”, *Región y Sociedad*, Vol. 18, No. 35, enero-abril, pp. 131-164.
- Sánchez Huesca, Ricardo, Jorge Luis Arellanez Hernández, Verónica Pérez Islas y Solveig E. Rodríguez Kuri (2006b), “Estudio de la relación entre consumo de drogas y migración a la frontera norte de México y Estados Unidos”, *Salud Mental*, Vol. 29, No. 1, enero-febrero, pp. 35-43.
- Secretaría de Salud/Consejo Nacional Contra las Adicciones/Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente/Instituto Nacional de Salud Pública (2008), “Encuesta Nacional de Adicciones 2008, Información Nacional”, CONADIC. Disponible en Internet en: <http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/ena08/ENA08_NACIONAL.pdf>, consultado el 10 de enero de 2011.

- Szasz, Ivonne (1999), “La perspectiva de género en el estudio de la migración femenina en México”, en Brígida García (coord.), *Mujer, género y población en México*, México, El Colegio de México/Sociedad Mexicana de Demografía, pp. 167-210.
- Torres, Alicia y Luca Queirolo Palmas (2005), “Los jóvenes al otro lado de la orilla: percepciones y prácticas de los hijos de emigrantes en Ecuador”, en Alicia Torres y Luca Queirolo Palmas (coords.), *Il fantasma delle bande. Giovanni dall'America latina a Genova*, Italia, Fratelli Frilli, pp. 1-11.
- Vera Noriega, José Ángel (2007), “Condiciones psicosociales de los niños y sus familias migrantes en los campos agrícolas del noroeste de México”, *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, Vol. 9, No. 1, enero-junio, pp. 21-48.
- Villatoro Velázquez, Jorge A., Filiberto Itzcóatl Gaytán Flores, Midiam Moreno López, María de Lourdes Gutiérrez López, Natania Oliva Robles, Michelle Breton Cirett, Miguel Ángel López Brambila, Marycarmen Bustos Gamiño y María Elena Medina-Mora Icaza (2010), “Consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en la ciudad de México. Medición 2009”, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. Disponible en Internet en: <http://www.uade.inpsiquiatria.edu.mx/pagina_contenidos/investigaciones/estudiantes_df/indexb.html>, consultado el 10 de enero de 2011.
- Zúñiga, Elena, Paula Leite y Alma Rosa Nava (2004), *La nueva era de las migraciones. Características de la migración internacional en México*, México, CONAPO.

DE L@S AUTOR@S

Beatriz Acosta Uribe

Grado académico: Doctora

Institución de adscripción: Universidad del Papaloapan, Campus Tuxtepec

Correo electrónico: bacosta@unpa.edu.mx

Líneas de interés: Migración y desarrollo; Elaboración y adaptación de instrumentos psicológicos.

Guillermo Alonso Meneses

Grado académico: Doctor

Institución de adscripción: El Colegio de la Frontera Norte

Correo electrónico: gui@colef.mx

Líneas de interés: Cruce clandestino de las fronteras y antropología del mundo contemporáneo.

Micaela Álvarez Pérez

Grado académico: Maestra en Antropología Social

Institución de adscripción: Universidad Intercultural de Chiapas

Correo electrónico: michelamanecer@yahoo.com.mx

Líneas de interés: Género y sexualidad, migración, microfinanciamiento, mujeres indígenas, artesanía textil.

Hugo Ángeles Cruz

Grado académico: Candidato a Doctor en Estudios de Población por El Colegio de México

Institución de adscripción: Investigador independiente

Correo electrónico: hangeles@ecosur.mx

Líneas de interés: Migración, mercados de trabajo, frontera sur.

Jorge Luis Arellanez Hernández

Grado Académico: Doctor en psicología social y ambiental

Institución de adscripción: Centros de Integración Juvenil A.C.

Líneas de interés: Estudio de factores psicosociales asociados al uso o abuso de alcohol, tabaco y otras drogas en adolescentes y grupos en situación de vulnerabilidad como migrantes, incluyendo una perspectiva de género.

Hiroko Asakura

Grado académico: Doctora

Institución de adscripción: Centro de Investigaciones y Estudios

Superiores en Antropología Social (CIESAS)-Programa Noreste

Correo electrónico: hirolokita@hotmail.com, asakura@ciesas.edu.mx

Líneas de interés: Género y migración.

Gloria Estela Bonilla Vélez

Grado académico: Profesora Titular

Institución de adscripción: Universidad de Cartagena de Indias

Correo electrónico: gbonillav@unicartagena.edu.co

Líneas de interés: Género, migración, familias, masculinidades.

Naima Jazíbi Cárcamo Toalá

Grado académico: Maestra en Ciencias

Institución de adscripción: Colegio de Postgrados

Correo electrónico: carcamo12@yahoo.com

Líneas de interés: Género, migración, niñez, sustentabilidad.

Manuel Ángel Castillo García

Grado académico: Maestro en Desarrollo Urbano

Institución de adscripción: Profesor-investigador en el Centro de Estudios

Demográficos, Urbanos y Ambientales de El Colegio de México

Correo electrónico: castillo@colmex.mx

Líneas de interés: Inmigración en México; Impactos regionales de las migraciones internacionales en la frontera sur de México; Migraciones internacionales y regiones fronterizas; Tendencias de las migraciones internacionales en Centroamérica; Migraciones internacionales, políticas migratorias y derechos humanos.

Tania Cruz Salazar

Grado académico: Doctorado

Correo electrónico: taniacruzmx@yahoo.com

Líneas de interés: Migración, juventud, género y cuerpo.

Rocío Estrada Hipólito

Grado académico: Maestra en Ciencias por el Departamento de Investigaciones Educativas, CINVESTAV

Institución de adscripción: Alumna de doctorado en el Departamento de Investigaciones Educativas, CINVESTAV

Correo electrónico: r19f04e15i22@yahoo.com.mx

Líneas de interés: Prevención de VIH entre jóvenes universitarios.

Angélica Arely Evangelista García

Grado académico: Doctora en Ciencias Sociales y Humanísticas

Institución de adscripción: El Colegio de la Frontera Sur

Correo electrónico: aevangel@ecosur.mx

Líneas de interés: Condición juvenil, derechos sexuales y reproductivos, ciudadanía, VIH/Sida, género, cultura institucional.

Maria Elena Figueroa Díaz

Grado académico: Doctora en Ciencias Políticas y Sociales

Institución de adscripción: Profesora-investigadora en la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa

Correo electrónico: mariele_67@yahoo.com.mx

Líneas de interés: Género; migración; teoría de la cultura; representaciones sociales; movimientos sociales emergentes.

Natalia Flores Garrido

Grado académico: Maestra en Ciencias Sociales

Institución de adscripción: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)-México

Correo electrónico: natalia.flores@flacso.edu.mx, nafloga@hotmail.com

Líneas de interés: Género y trabajo.

Nadia Y. Flores-Yeffal

Grado académico: Profesor Asistente de Investigación

Institución de adscripción: Texas A&MUniversity

Correo electrónico: floresn@tamu.edu

Líneas de interés: Demografía, migración internacional, redes sociales.

Martha Josefina Franco García

Grado académico: Doctora en Pedagogía

Institución de adscripción: Universidad Pedagógica Nacional-Unidad 211

Correo electrónico: marthafrancog@hotmail.com

Líneas de interés: Educación y migración; Interculturalidad.

Josefina Franzoni Lobo

Grado académico: Doctora en Ciencia Social con Especialidad en Sociología por El Colegio de México, A.C.

Institución de adscripción: Consultora independiente

Correo electrónico: jfranzonilobo@hotmail.com

Líneas de interés: Migración, cultura política, salud.

Silvia Elena Giorguli Saucedo

Grado académico: Doctora en Sociología, Brown University

Institución de adscripción: Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, El Colegio de México

Correo electrónico: sgjorguli@colmex.mx

Líneas de interés: Educación, trabajo adolescente y estructuras familiares, migración internacional, el impacto del cambio poblacional en México.

Daniel Dionisio Hernández Rosete Martínez

Grado académico: Doctor en Sociología

Institución de adscripción: Departamento de Investigaciones Educativas del CINVESTAV

Correo electrónico: drosete@cinvestav.mx, danielshr204@yahoo.com.mx

Líneas de interés: Migrantes indígenas en la ciudad; Jóvenes, ciudad y etnicidades; Sida y culturas juveniles.

María del Carmen Herrera Bautista

Grado académico: Maestría

Institución de adscripción: Consultora independiente

Correo electrónico: carmen.lazarina@gmail.com, nicolazarina@hotmail.com

Líneas de interés: Migración, salud, género, proyectos productivos.

Edith F. Kauffer Michel

Grado académico: Doctorado

Institución de adscripción: Centro de Investigaciones y Estudios

Superiores en Antropología Social (CIESAS) - Sureste

Correo electrónico: kauffer69@hotmail.com; ekauffer@ciesas.edu.mx

Líneas de interés: Género, agua, políticas públicas.

Jamie McEvoy

Grado académico: ABD en Geografía, University of Arizona, EEUU

Institución de adscripción: University of Arizona

Correo electrónico: jmcevoy@email.arizona.edu

Líneas de interés: Desarrollo y medio ambiente; ecología política; México y América Latina.

Alfonso Mejía Modesto

Grado académico: Doctor en Ciencias Políticas y Sociales

Institución de adscripción: Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población de la Universidad Autónoma del Estado de México

Correo electrónico: mejiaalfonso@yahoo.com.mx

Líneas de interés: Estudios de Población; Género; Salud Sexual y Reproductiva.

Crisol Méndez Medina

Grado académico: Máster en Conservación, Gestión y Difusión del Patrimonio

Institución de adscripción: El Colegio de la Frontera Sur

Correo electrónico: crisolmm@gmail.com

Líneas de interés: Migración y Género; Políticas públicas ambientales; Áreas protegidas.

Diana G. Palmerín Velasco

Grado académico: Doctorado

Institución de adscripción: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) - Sede México

Correo electrónico: diana.palmerin@flacso.edu.mx

Líneas de interés: Género, migración, subjetividades, representaciones sociales e identidades.

Verónica Pérez Islas

Grado académico: Especialista en el tratamiento de adicciones

Institución de adscripción: Centros de Integración Juvenil A.C.

Líneas de interés: Factores asociados al consumo de drogas en adolescentes y grupos en situación de vulnerabilidad, como migrantes.

Peggy Petzelka

Grado académico: PhD in Sociology, Iowa State University, EEUU

Institución de adscripción: Utah State University

Correo electrónico: peggy.petzelka@usu.edu

Líneas de interés: Environmental sociology, community, migration, land use.

Claudia A. Radel

Grado académico: Doctora en Geografía, Universidad de Clark, EEUU

Institución de adscripción: Utah State University

Correo electrónico: claudia.radel@usu.edu

Líneas de interés: Migración, género y cambios agrarios; Tierra, género y desarrollo; Conservación y género.

Telésforo Ramírez García

Grado académico: Doctor en Estudios de Población

Institución de adscripción: Consejo Nacional de Población (CONAPO)

Correo electrónico: telex33@gmail.com

Líneas de interés: Migración y mercados laborales; Migración y envejecimiento; Migración y remesas; Migración y familia.

Jair Eduardo Restrepo Pineda

Grado académico: Máster en Cooperación al Desarrollo, Especialidad Movimientos Migratorios

Institución de adscripción: Grupo de Investigación en Movilidad Humana UTP UNAD

Correo electrónico: jair.restrepo@almamater.edu.com

Líneas de interés: Migración, género y diversidad sexual.

Gabriela Patricia Robledo Hernández

Grado académico: Doctora en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable

Institución de adscripción: Centro de Investigaciones y Estudios

Superiores en Antropología Social (CIESAS) - Sureste

Correo electrónico: grobledo@ciesas.edu.mx

Líneas de interés: Migración, género y religión.

Martha Luz Rojas Wiesner,

Grado académico: Doctora en Ciencia Social con especialidad en Sociología por El Colegio de México

Institución de adscripción: Investigadora en El Colegio de la Frontera Sur

Correo electrónico: mrojas@ecosur.mx

Líneas de interés: Migración femenina, ciudadanía, derechos humanos.

Joel Ruiz Sánchez

Grado académico: Maestro en sociología

Institución de adscripción: Universidad del Papaloapan

Correo electrónico: jorsan30@hotmail.com

Líneas de interés: Migración y desarrollo humano; Historiografía mexicana del siglo XIX.

Ricardo Sánchez-Huesca

Grado académico: Doctor en Psicología

Institución de adscripción: Centros de Integración Juvenil A. C.

Correo electrónico: dir.investigacion@cij.gob.mx

Líneas de interés: Salud mental, consumo de drogas, migración internacional.

Georgina Sánchez Ramírez

Grado académico: Doctora en Sexualidad

Institución de adscripción: El Colegio de la Frontera Sur

Correo electrónico: gsanchez@ecosur.mx

Líneas de interés: Género y Sexualidad; Salud posreproductiva; Indicadores demográficos desde el enfoque de género.

Birgit Schmook

Grado académico: Doctorado en Geografía, Universidad de Clark, EEUU

Institución de adscripción: El Colegio de la Frontera Sur-Chetumal

Correo electrónico: bschmook@ecosur.mx

Líneas de interés: Migración; Sistemas de información geográficas (SIG); Cambios agrarios; Migración y cambios en el uso del suelo; Conservación y género.

Georgina Suárez Cervantes

Grado académico: Maestría en Antropología Social por el Colegio de Michoacán A.C

Institución de adscripción: Centro de Actualización del Magisterio de la Secretaría de Educación de Tabasco / Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Correo electrónico: sugi50@hotmail.com

Líneas de interés: Migración, familia, género y trabajo; Educación e Investigación evaluativa.

Blanca Suárez San Román

Grado académico: Maestra en Desarrollo Rural

Institución de adscripción: Grupo Interdisciplinario sobre

Mujer, Trabajo y Pobreza A.C (GIMTRAP)

Correo electrónico: suarezblanca@yahoo.com.mx

Líneas de interés: Migración y género.

Ana Lucía Torres Castillo

Grado académico: Maestra en Estudios de Género

Institución de adscripción: Universidad Andina Simón Bolívar – Ecuador

/ Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Ecuador

Correo electrónico: analutorres@hotmail.com

Líneas de interés: Género y migración, desarrollo rural.

Esperanza Tuñón Pablos

Grado académico: Doctora en Sociología por la UNAM

Institución de adscripción: Investigadora en El Colegio de la Frontera Sur

Correo electrónico: etunon@ecosur.mx, dg@ecosur.mx.

Líneas de interés: Género, migración femenina, jóvenes.

María Isabel Villanueva Domínguez

Grado académico: Maestra en Estudios de Población y Desarrollo Regional, CRIM-UNAM

Correo electrónico: vmabel_98@yahoo.com

Líneas de interés: Migración internacional, género, migración y salud.

Emma Zapata Martelo

Grado académico: PhD en Sociología

Institución de adscripción: Colegio de Postgraduados

Correo electrónico: emmazm2000@yahoo.com.mx

Líneas de interés: Género, migración, recursos naturales.

Género y migración

Se terminó de imprimir en diciembre de 2012 en
los talleres de Cajatipográfica. Tulipán 122, colonia
Ciudad Jardín, Coyoacán, México, D. F., 04370

www.cajatipografica.com

El tiraje es de 1,000 ejemplares.